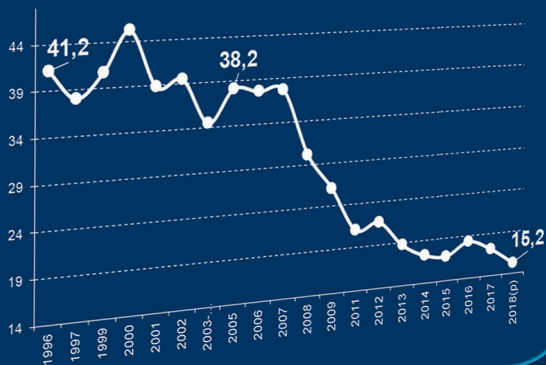
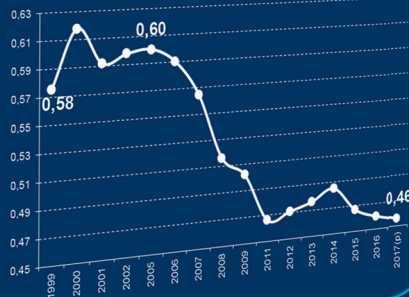


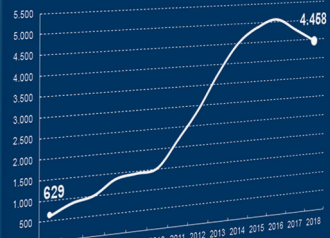
Bolivia: Pobreza extrema, 1996-2018
(En porcentaje)



Bolivia: Índice de Gini, 1999-2017
(Rango entre 0: igualdad y 1: desigualdad)



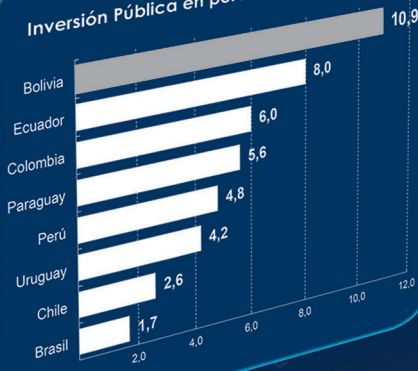
Bolivia: Inversión pública ejecutada, 2005-2018
(En millones de dólares)



Bolivia: Tasa de desempleo abierto urbano, 1999 - 2018
(En porcentaje)



Inversión Pública en porcentaje del PIB, 2018



Mundo: Crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población, entre 2006 y 2011
(En porcentaje)

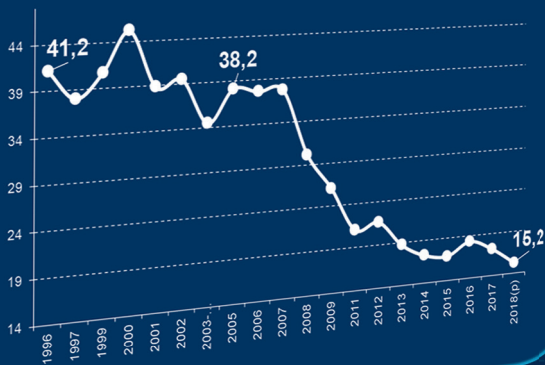


Memoria de la Economía Boliviana 2018

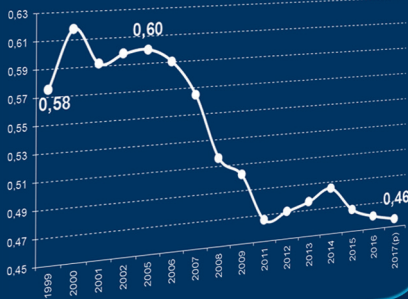


2018

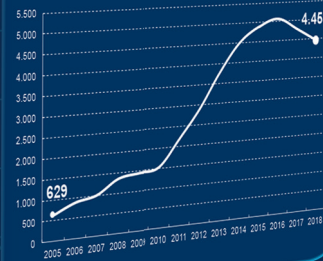
Bolivia: Pobreza extrema, 1996-2018
(En porcentaje)



Bolivia: Índice de Gini, 1999-2017
(Rango entre 0: igualdad y 1: desigualdad)



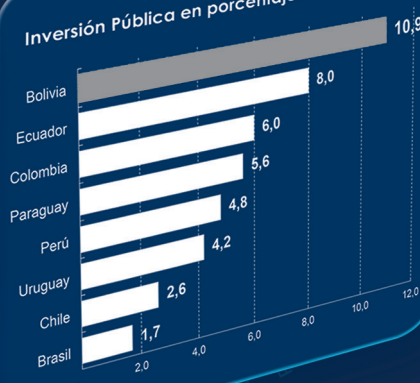
Bolivia: Inversión pública ejecutada, 2005-2018
(En millones de dólares)



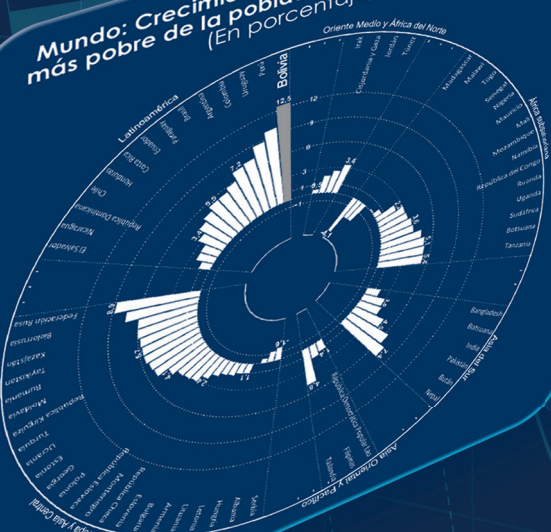
Bolivia: Tasa de desempleo abierto urbano, 1999 - 2018
(En porcentaje)



Inversión Pública en porcentaje del PIB, 2018



Mundo: Crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población, entre 2006 y 2011
(En porcentaje)



Memoria ^{de la} Economía Boliviana

MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Depósito legal: 4 – 1 – 103 – 19 P.O.

ISBN: 978-99974-348-2-1

AUTORIDADES:

Luis Alberto Arce Catacora

Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Jaime Durán Chuquimia

Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Jhonny Cristian Morales Coronel

Viceministro de Política Tributaria

Omar Al Yabhat Yujra Santos

Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

Sergio Armando Cusicanqui Loayza

Viceministro del Tesoro y Crédito Público

Fabiola Consuelo Salazar Calle

Jefa de Gabinete

ELABORACIÓN:

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Lizeth Pamela Troche Huanca

Jefa de Unidad

Claudia Ramos Capaquira

Mabel Rosario Lara Luna

Giovana Lopez Veizaga

Angel Cuter Atincori

Rosangela Cruz Quisbert

Juan José Bedregal

Raquel Paola Calle Sumi

Manuel Alejandro Pareja Chávez

Luis Fernando Laura Garzofino

Humberto Mario Arandia Claure

Analistas

Karina Zenobia Ordoñez Vaca

Jorge Luis Limachi Surco

Álvaro Iber Aruquipa Yujra

Isael Javier Quelali Soliz

Asistentes

Leonardo Antonio Saavedra Peñaranda

Apoyo en diseño de artes

Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia ♦♦

Impresión

Abril - 2019



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	25
RESUMEN EJECUTIVO.....	27
CAPÍTULO I CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL.....	33
I.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO MUNDIAL.....	33
I.1.1 Crecimiento económico	33
I.1.1.1 Economías avanzadas	34
I.1.1.2 Economías emergentes y en desarrollo.....	40
I.1.1.3 América Latina y el Caribe	41
I.1.2 Evolución de los precios	46
I.1.2.1 Precios internacionales de las materias primas	46
I.1.2.1.1 Petróleo.....	47
I.1.2.1.2 Minerales	48
I.1.2.1.3 Alimentos	49
I.1.2.2 Inflación	51
I.1.2.2.1 Economías avanzadas.....	51
I.1.2.2.2 Economías emergentes y en desarrollo	52
I.1.2.2.3 América Latina y el Caribe	52
I.1.3 Comportamiento cambiario	53
I.1.4 Desempeño del comercio mundial.....	55
I.1.5 Indicadores sociales.....	57
I.1.5.1 Empleo y política salarial.....	57
I.1.5.2 Pobreza.....	58
I.2 POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA.....	59
I.2.1 Política monetaria	59
I.2.2 Política fiscal.....	61
I.3 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2019.....	62
CAPÍTULO II ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL	69
II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	69
II.1.1 Enfoque de la producción	73
II.1.1.1 Agropecuaria	74
II.1.1.2 Industria manufacturera.....	78
II.1.1.2.1 Industria de alimentos, bebidas y tabaco.....	79
II.1.1.2.2 Otras industrias.....	80
II.1.1.3 Servicios de la administración pública	80
II.1.1.4 Establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda	81



II.1.1.5	Transporte y comunicaciones	82
II.1.1.6	Comercio.....	83
II.1.1.7	Otros servicios.....	83
II.1.1.8	Construcción	84
II.1.1.9	Minería.....	85
II.1.1.10	Electricidad, gas y agua	86
II.1.1.11	Hidrocarburos.....	87
II.1.1.12	Avances en el proceso de industrialización	88
II.1.1.12.1	Complejo del gas y petroquímica	89
II.1.1.12.2	Complejo minero, metalúrgico y evaporíticos.....	90
II.1.1.12.3	Complejo eléctrico	91
II.1.1.12.4	Complejo manufacturero	92
II.1.1.12.4.1	Sector alimentos.....	92
II.1.1.12.4.2	Sector industrial.....	94
II.1.1.12.4.3	Sector tecnológico.....	94
II.1.1.12.5	Complejo de servicios.....	94
II.1.2	Enfoque del gasto	95
II.1.2.1	Empresas vigentes.....	97
II.1.3	Evolución del PIB nominal.....	98
II.1.4	Comportamiento del PIB per cápita	99
II.2	COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO	100
II.2.1	Balanza comercial.....	100
II.2.1.1	Exportaciones.....	102
II.2.1.1.1	Exportaciones hidrocarburíferas.....	103
II.2.1.1.2	Exportaciones mineras	104
II.2.1.1.3	Exportaciones de la industria manufacturera.....	106
II.2.1.1.4	Exportaciones agropecuarias.....	109
II.2.1.1.5	Exportaciones según país de destino	110
II.2.1.2	Importaciones	111
II.2.1.2.1	Importaciones de bienes de capital.....	112
II.2.1.2.2	Importaciones de materias primas y productos intermedios.....	113
II.2.1.2.3	Importaciones de bienes de consumo	114
II.2.2	Balanza de pagos.....	115
II.2.2.1	Cuenta corriente y cuenta capital.....	115
II.2.2.1.1	Remesas de trabajadores.....	117
II.2.2.2	Cuenta financiera.....	117
II.2.2.2.1	Inversión directa	118
II.2.3	Reservas internacionales netas	119
II.2.4	Posición de inversión internacional.....	120
II.3	DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	120
II.3.1	Sector monetario.....	120



II.3.1.1 Base monetaria.....	120
II.3.1.2 Oferta monetaria.....	121
II.3.2 Sistema financiero	122
II.3.2.1 Evolución del crédito	122
II.3.2.1.1 Crédito a unidades económicas	123
II.3.2.1.1.1 Crédito productivo.....	124
II.3.2.1.2 Crédito a familias.....	125
II.3.2.1.2.1 Crédito de Vivienda de Interés Social	126
II.3.2.2 Evolución del ahorro.....	128
II.3.2.2.1 Ahorro total	128
II.3.2.2.2 Depósitos en el sistema financiero.....	128
II.3.2.3 Bolivianización.....	129
II.3.2.4 Tasas de interés.....	129
II.3.2.4.1 Tasas de interés pasivas	129
II.3.2.4.2 Tasas de interés activas	130
II.3.2.5 Indicadores del sistema financiero.....	131
II.3.2.5.1 Mora.....	131
II.3.2.5.2 Solvencia	133
II.3.2.5.3 Utilidades y rentabilidad	133
II.3.2.5.4 Liquidez	133
II.3.2.5.5 Profundización.....	134
II.3.2.6 Principales medidas implementadas	136
II.3.3 Apoyo al sector productivo	136
II.3.3.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo	137
II.4 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN	137
II.4.1 Comportamiento de precios	138
II.4.2 Inflación por división.....	141
II.4.3 Inflación por ciudad y conurbación.....	141
II.4.4 Indicadores de tendencia inflacionaria	142
II.4.4.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos	142
II.4.4.2 Inflación núcleo	142
II.5 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA.....	143
CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	149
III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2018.....	149
III.2 BALANCE FISCAL	150
III.2.1 Descomposición del resultado fiscal	151
III.2.2 Ingresos del Sector Público No Financiero	151
III.2.2.1 Ingresos corrientes	151
III.2.2.1.1 Ingresos tributarios	152



III.2.2.1.1.1	Recaudaciones tributarias.....	152
III.2.2.1.2	Ingresos por regalías mineras.....	156
III.2.2.1.3	Ingresos hidrocarburíferos.....	157
III.2.2.1.4	Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas.....	157
III.2.2.2	Ingresos de capital.....	157
III.2.3	Gastos del Sector Público No Financiero.....	158
III.2.3.1	Gastos corrientes.....	158
III.2.3.1.1	Gastos en servicios personales.....	158
III.2.3.1.2	Gastos en bienes y servicios.....	159
III.2.3.1.3	Transferencias corrientes.....	159
III.2.3.1.4	Gasto en pensiones.....	159
III.2.3.2	Gasto de capital.....	160
III.2.3.2.1	Ejecución financiera de la inversión pública.....	161
III.2.3.2.1.1	Inversión pública por nivel institucional.....	162
III.2.3.2.1.2	Inversión pública por sector económico de destino.....	164
III.2.3.2.1.3	Inversión pública según fuente de financiamiento.....	168
III.2.3.2.1.4	Inversión pública por departamento.....	169
III.2.3.2.1.5	Presupuesto y ejecución de la inversión pública.....	170
III.3	BALANCE DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN.....	170
III.3.1	Ingresos del Tesoro General de la Nación.....	171
III.3.2	Gastos del Tesoro General de la Nación.....	172
III.4	BALANCE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS.....	173
III.4.1	Gobiernos Autónomos Departamentales.....	174
III.4.2	Gobiernos Autónomos Municipales.....	174
III.4.3	Transferencias del nivel central.....	175
III.4.4	Saldos en cuentas fiscales.....	176
III.5	DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.....	177
III.5.1	Utilidades de las empresas públicas.....	177
III.5.2	Ingresos de las empresas públicas.....	178
III.5.3	Gastos de las empresas públicas.....	179
III.6	GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.....	180
III.6.1	Deuda pública externa.....	180
III.6.1.1	Indicadores de endeudamiento público externo.....	182
III.6.1.2	Desembolsos de la deuda pública externa.....	184
III.6.1.3	Servicio de la deuda pública externa.....	186
III.6.1.4	Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad.....	186
III.6.2	Deuda interna del TGN.....	188
III.6.2.1	Indicadores de endeudamiento interno del TGN.....	189
III.6.2.2	Servicio de la deuda interna del TGN.....	190



III.6.2.3 Estructura de la deuda interna del TGN por moneda y plazo	190
CAPÍTULO IV POLÍTICA SOCIAL Y RESULTADOS	195
IV.1 POBREZA	196
IV.1.1 Pobreza moderada y extrema	196
IV.1.1.1 Pobreza extrema en Sudamérica	197
IV.2 DESIGUALDAD DE INGRESOS	197
IV.2.1 Índice de Gini	197
IV.2.1.1 Índice de Gini en América Latina	198
IV.2.2 Otros indicadores de desigualdad.....	198
IV.2.2.1 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre	198
IV.2.2.2 Ingresos económicos según estrato social	199
IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO	201
IV.3.1 Bono Juancito Pinto	202
IV.3.1.1 Bono Bachiller Destacado	203
IV.3.2 Renta Dignidad	204
IV.3.2.1 Complemento Nutricional "Carmelo Flores Laura"	205
IV.3.3 Bono Juana Azurduy	206
IV.3.3.1 Subsidio Universal Prenatal por la Vida.....	207
IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	208
IV.4.1 Educación.....	208
IV.4.2 Protección social.....	209
IV.4.3 Salud.....	210
IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios	211
IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE.....	212
IV.6 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL	213
IV.7 PROGRAMA MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA - MIAGUA.....	214
IV.8 PROGRAMA MÁS INVERSIÓN PARA RIEGO - MI RIEGO	215
IV.9 TARIFA DIGNIDAD.....	215
IV.10 DESEMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL.....	216
IV.10.1 Desempleo abierto urbano	216
IV.10.1.1 Desempleo abierto urbano en Sudamérica.....	217
IV.10.2 Plan Nacional de Empleo	217
IV.10.3 Política salarial	219
IV.10.3.1 Salario Mínimo Nacional en Sudamérica	220



IV.11	SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES	220
IV.11.1	Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones	221
IV.11.2	Asegurados al Sistema Integral de Pensiones.....	221
IV.11.3	Pensión Solidaria de Vejez	222
IV.11.4	Nuevos jubilados	222
CAPÍTULO V	PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2019	225
CAPÍTULO VI	INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	231
CAPÍTULO VII	ANEXO ESTADÍSTICO 2018	259



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Mundo: Crecimiento del PIB por regiones, 2015-2018	33
Gráfico I.2	Economías avanzadas: Crecimiento del PIB, 2010-2018.....	34
Gráfico I.3	Economías avanzadas: Crecimiento trimestral del PIB, 2011-2018.....	35
Gráfico I.4	Eurozona: Crecimiento del PIB por países, 2018.....	36
Gráfico I.5	Economías avanzadas: Índice de producción industrial, 2012-2018	37
Gráfico I.6	Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2005-2018	40
Gráfico I.7	China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2018.....	41
Gráfico I.8	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2005-2018	42
Gráfico I.9	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2018.....	42
Gráfico I.10	Índice del precio internacional de las materias primas	47
Gráfico I.11	Precio internacional del petróleo WTI.....	47
Gráfico I.12	Precio internacional del oro y la plata	48
Gráfico I.13	Precio internacional del estaño, plomo y zinc, 2008-2018.....	49
Gráfico I.14	Índice del precio internacional de los alimentos	49
Gráfico I.15	Precio internacional de la soya y sus derivados.....	50
Gráfico I.16	Precio internacional del trigo, maíz y arroz, 2008-2018.....	50
Gráfico I.17	Mundo: Inflación por regiones, 2015-2018.....	51
Gráfico I.18	Economías avanzadas: Inflación, 2008-2018	51
Gráfico I.19	Economías emergentes y en desarrollo: Inflación, 2015-2018.....	52
Gráfico I.20	América Latina y el Caribe: Inflación, 2018	53
Gráfico I.21	Economías avanzadas seleccionadas: Depreciación (apreciación) nominal, 2017 y 2018.....	54
Gráfico I.22	Depreciación (apreciación) nominal del dólar frente al euro, 2010-2018.....	54
Gráfico I.23	Economías emergentes y en desarrollo: Depreciación (apreciación) nominal, 2017 y 2018.....	54
Gráfico I.24	Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2013-2018	56
Gráfico I.25	ASEAN, Europa y América del Sur: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2013-2018	56
Gráfico I.26	Economías desarrolladas: Tasa de desempleo, 2013-2018	57
Gráfico I.27	América del Sur: Tasa de desempleo trimestral, 2013-2018.....	58
Gráfico I.28	América del Sur: Salario Mínimo Nacional, 2015-2018	58
Gráfico I.29	Economías desarrolladas: Tasa de pobreza, 2015-2017	59
Gráfico I.30	América del Sur: Reducción de la pobreza extrema entre 2005 y 2018.....	59
Gráfico I.31	Economías avanzadas: Tasa de interés de política monetaria, 2014-2018	60
Gráfico I.32	América del Sur: Tasa de interés de política monetaria, 2016-2018.....	60
Gráfico I.33	Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2005-2018	61
Gráfico I.34	Economías emergentes y en desarrollo: Balance fiscal y deuda pública total, 2005-2018	62
Gráfico II.1	Crecimiento del PIB real, 2000-2018.....	70
Gráfico II.2	América del Sur: Comportamiento del PIB	70
Gráfico II.3	Incidencia y crecimiento del PIB real por actividad económica, 2018.....	74
Gráfico II.4	Crecimiento del PIB real total y sin hidrocarburos y minería, 2000-2018.....	74



Gráfico II.5	Desempeño del PIB de la industria manufacturera	79
Gráfico II.6	Crecimiento de las actividades de servicios a las empresas y propiedad de vivienda, 2000-2018.....	81
Gráfico II.7	Índice de transporte según modalidad, 2000-2018.....	82
Gráfico II.8	Generación bruta en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), 2000-2017 y acumulado a noviembre 2017-2018	86
Gráfico II.9	Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2015-2018.....	87
Gráfico II.10	Volumen comercializado de gas natural por destino en el mercado interno, 2000-2018...88	
Gráfico II.11	Incidencia de la demanda interna y las exportaciones netas en el crecimiento del PIB, 1999-2018.....	96
Gráfico II.12	Facturación de ventas y servicios de restaurantes, supermercados y pasajes aéreos, 2000-2018.....	97
Gráfico II.13	Creación de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente	97
Gráfico II.14	PIB nominal, 1986-2018.....	98
Gráfico II.15	América del Sur: Crecimiento acumulado del PIB nominal entre 2005 y 2018	98
Gráfico II.16	América del Sur: Relación del PIB de otros países respecto a Bolivia, 2005-2018.....	99
Gráfico II.17	PIB per cápita, 1986-2018	99
Gráfico II.18	América del Sur: Crecimiento acumulado del PIB per cápita entre 2005 y 2018	99
Gráfico II.19	Balanza comercial, 2005-2018	100
Gráfico II.20	Valor de exportaciones según actividad económica.....	102
Gráfico II.21	Exportación de hidrocarburos, 2000-2018	103
Gráfico II.22	Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005-2018.....	103
Gráfico II.23	Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2018.....	104
Gráfico II.24	Exportación de minerales, 2005-2018	105
Gráfico II.25	Valor unitario de los principales minerales, 2005-2018	105
Gráfico II.26	Principales productos de exportación del sector agropecuario, 2017-2018	109
Gráfico II.27	Principales países de destino de las exportaciones	110
Gráfico II.28	Importaciones según clasificación de uso o destino económico	111
Gráfico II.29	Importación de bienes de capital, 2000-2018.....	113
Gráfico II.30	Importación de materias primas y productos intermedios	114
Gráfico II.31	Cuenta corriente, 2014-2018	116
Gráfico II.32	Remesas de trabajadores recibidas, 2000-2018.....	117
Gráfico II.33	Composición de las remesas de trabajadores recibidas, 2018	117
Gráfico II.34	Cuenta financiera, 2014-2018	117
Gráfico II.35	Base monetaria y emisión monetaria, 2002-2018.....	121
Gráfico II.36	Reservas Internacionales Netas, Crédito Neto al SPNF y Operaciones de Mercado Abierto, 2017-2018	121
Gráfico II.37	Agregados Monetarios M'1, M'2 y M'3, 2000-2018.....	122
Gráfico II.38	Créditos por cartera regulada y no regulada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, 2005-2018	122
Gráfico II.39	Créditos a unidades económicas	123
Gráfico II.40	Número de prestatarios de las unidades económicas, 2010 y 2018	123
Gráfico II.41	Crédito productivo del sistema financiero.....	124
Gráfico II.42	Crédito productivo del sistema financiero, por tipo y departamento.....	125



Gráfico II.43	Crédito a las familias por tipo, 2010-2018	125
Gráfico II.44	Crédito de Vivienda de Interés Social.....	126
Gráfico II.45	Ahorro financiero, 2005-2018	128
Gráfico II.46	Depósitos y número de cuentas en el sistema financiero, 2005-2018	128
Gráfico II.47	Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 2005-2018	129
Gráfico II.48	Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional del sistema financiero, 2016-2018.....	130
Gráfico II.49	Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito reguladas y no reguladas, a unidades económicas, 2017-2018	130
Gráfico II.50	Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito reguladas y no reguladas, a familias, 2017-2018	131
Gráfico II.51	Porcentaje de mora del sistema financiero en países seleccionados, 2005-2018.....	131
Gráfico II.52	Coeficiente de Adecuación Patrimonial por subsistema, 2017-2018	133
Gráfico II.53	Utilidades del sistema financiero, 1999-2018	133
Gráfico II.54	Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, 2005-2018.....	134
Gráfico II.55	Créditos aprobados del FDP, acumulado junio 2017-diciembre 2018.....	137
Gráfico II.56	Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2016-2018.....	138
Gráfico II.57	Incidencia mensual por productos, 2018	138
Gráfico II.58	Incidencia acumulada según división, 2018	141
Gráfico II.59	Inflación acumulada según ciudad y conurbación, 2018	141
Gráfico II.60	Inflación mensual general, de alimentos y sin alimentos, 2018	142
Gráfico II.61	Inflación mensual general y núcleo, 2018.....	143
Gráfico II.62	Tipo de cambio nominal, 2005-2018.....	143
Gráfico II.63	América del Sur: Índice de tipo de cambio nominal, 2003-2018	143
Gráfico II.64	Tipo de cambio real, 2001-2018.....	143
Gráfico III.1	Balance global, corriente y primario del SPNF, 2000-2018.....	150
Gráfico III.2	Recaudaciones tributarias, 2006-2018	152
Gráfico III.3	Recaudación del IDH y valor exportado de gas natural, 2014-2018.....	155
Gráfico III.4	Padrón de contribuyentes, 2004-2018	156
Gráfico III.5	Recaudaciones aduaneras, 2005-2018	156
Gráfico III.6	Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales, 2010-2018	157
Gráfico III.7	Donaciones, 2005-2018	158
Gráfico III.8	Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo, 2005-2018	161
Gráfico III.9	Inversión pública ejecutada según nivel institucional, 2005-2018	161
Gráfico III.10	Sudamérica: Inversión pública ejecutada, 2018.....	162
Gráfico III.11	Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2003-2018.....	169
Gráfico III.12	Inversión pública ejecutada por departamento, 2018.....	169
Gráfico III.13	Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional	170
Gráfico III.14	Balance fiscal y gastos de capital del Tesoro General de la Nación.....	171
Gráfico III.15	Gastos en sueldos y salarios del Tesoro General de la Nación según sector, 2010-2018	172
Gráfico III.16	Balance fiscal, ingresos y gastos de los Gobiernos Autónomos, 2005-2018	173



Gráfico III.17	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, según tipo de transferencia, 2010-2018.....	175
Gráfico III.18	Saldo en cuentas fiscales de los Gobiernos Autónomos y universidades públicas, 2005-2018.....	177
Gráfico III.19	Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2005-2018	177
Gráfico III.20	Utilidades netas de las empresas públicas, 2005-2018.....	178
Gráfico III.21	Deuda pública externa de mediano y largo plazo y PIB nominal, 2000-2018	180
Gráfico III.22	Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2018.....	183
Gráfico III.23	Servicio de la deuda pública externa/exportaciones de bienes y servicios, 1997-2018 ...	184
Gráfico III.24	Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2018.....	186
Gráfico III.25	Deuda interna del TGN, 2000-2018	188
Gráfico III.26	Indicadores de solvencia y liquidez de la deuda interna del TGN, 2000-2018	190
Gráfico III.27	Composición del saldo de la deuda interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2018.....	191
Gráfico IV.1	Pobreza moderada y extrema nacional y según área geográfica, 2000-2018.....	196
Gráfico IV.2	Sudamérica: Reducción de pobreza extrema entre 2005 y 2018.....	197
Gráfico IV.3	Índice de Gini nacional y según área geográfica, 2000-2017.....	197
Gráfico IV.4	Países de América Latina: Diferencia del índice de desigualdad Gini entre 2005 y 2016.....	198
Gráfico IV.5	Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2017	198
Gráfico IV.6	Ingresos económicos según estrato social, 2005 y 2018	199
Gráfico IV.7	Beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo, 2018.....	202
Gráfico IV.8	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006-2018	203
Gráfico IV.9	Beneficiados con el Bono a la Excelencia, 2014-2018.....	204
Gráfico IV.10	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2018	205
Gráfico IV.11	Unidades adquiridas e inversión del complemento nutricional “Carmelo”, acumulado 2015-2018.....	206
Gráfico IV.12	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juana Azurduy, acumulado 2009-2018.....	206
Gráfico IV.13	Beneficiarios y monto pagado del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, 2015-2018 ..	207
Gráfico IV.14	Gasto de Capital-Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, acumulado 2007-2018	212
Gráfico IV.15	Inversión ejecutada según entidad y número de intervenciones, 2007-2018	213
Gráfico IV.16	Beneficiarios de la Tarifa Dignidad, 2006-2018.....	216
Gráfico IV.17	Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2018	216
Gráfico IV.18	América del Sur: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2018	217
Gráfico IV.19	Salario Mínimo Nacional, 1996-2018.....	219
Gráfico IV.20	Incrementos salariales de los sectores de salud y educación, 2005-2018	220
Gráfico IV.21	América del Sur: Salario Mínimo Nacional, 2005 y 2018	220
Gráfico IV.22	Recaudación en el Sistema de Pensiones, 1997-2018	221
Gráfico IV.23	Asegurados al Sistema de Pensiones, 2005-2018	221
Gráfico IV.24	Beneficiarios de la Pensión Solidaria de Vejez, 2011-2018	222
Gráfico IV.25	Jubilados según tipo de prestación, 2018	222
Gráfico IV.26	Número de jubilados, 1997-2018	222
Gráfico V.1	Presupuesto de inversión pública, 2019	226



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Previsión de crecimiento del PIB para 2018	34
Cuadro I.2	Economía mundial: Perspectivas de crecimiento económico, 2019	63
Cuadro II.1	PIB agropecuario, 2015-2018	75
Cuadro II.2	PIB de la actividad de establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda, 2015-2018.....	81
Cuadro II.3	PIB de otros servicios, 2015-2018.....	83
Cuadro II.4	Producción de minerales, 2015-2018	85
Cuadro II.5	Empresas públicas productivas, 2018	92
Cuadro II.6	Volumen de exportaciones según actividad económica, 2016-2018	102
Cuadro II.7	Exportaciones de la industria manufacturera, 2016-2018	106
Cuadro II.8	Importaciones según CUODE, 2017-2018	112
Cuadro II.9	Importaciones de bienes de consumo, 2017-2018.....	115
Cuadro II.10	Balanza de pagos, 2014-2018	116
Cuadro II.11	Activos de inversión directa, 2017-2018	118
Cuadro II.12	Composición sectorial de la inversión directa bruta recibida, 2017-2018	118
Cuadro II.13	Reservas internacionales, 2014-2018	119
Cuadro II.14	Posición de inversión internacional, 2017-2018	120
Cuadro II.15	Créditos sectoriales del BDP por sector, acumulado a 2017-2018.....	137
Cuadro III.1	Programa Fiscal Financiero, 2018	150
Cuadro III.2	Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2018	151
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2010-2018	152
Cuadro III.4	Recaudaciones tributarias por tipo de impuesto, 2010-2018	155
Cuadro III.5	Gastos del Sector Público No Financiero, 2010-2018	158
Cuadro III.6	Gasto en pensiones, 2005-2018.....	159
Cuadro III.7	Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2010-2018	160
Cuadro III.8	Inversión pública ejecutada por sector económico, 2014-2018	164
Cuadro III.9	Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2010-2018	171
Cuadro III.10	Gastos del Tesoro General de la Nación, 2010-2018	172
Cuadro III.11	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2010-2018.....	174
Cuadro III.12	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2010-2018.....	175
Cuadro III.13	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, 2005-2018.....	176
Cuadro III.14	Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2010-2018	178
Cuadro III.15	Gastos consolidados de las empresas públicas, 2010-2018	179
Cuadro III.16	Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2018	181
Cuadro III.17	Desembolsos de deuda pública externa por sector económico y proyecto de destino, 2018.....	185
Cuadro III.18	Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2018.....	186



Cuadro III.19	Deuda interna del TGN según acreedor, 2005-2018	189
Cuadro IV.1	Aporte por empresa para el pago del Bono Juancito Pinto, 2018.....	203
Cuadro IV.2	Gasto social de la administración central, 2005-2018.....	208
Cuadro IV.3	Gasto social de la administración central en educación, 2005-2018.....	209
Cuadro IV.4	Gasto social de la administración central en protección social, 2005-2018	210
Cuadro IV.5	Gasto social de la administración central en salud, 2005-2018	210
Cuadro IV.6	Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2018.....	211
Cuadro IV.7	Programa MIAGUA, acumulado según fase, 2011-2018.....	214
Cuadro IV.8	Programa MI RIEGO, acumulado según fase, 2014-2018.....	215
Cuadro IV.9	Programa de infraestructura urbana.....	217
Cuadro IV.10	Fondo para Capital Semilla, 2017-2018.....	218
Cuadro IV.11	Programa de inserción laboral, 2017-2018.....	219
Cuadro V.1	Metas cuantitativas del Programa Fiscal Financiero, 2019	225

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema II.1	Cadena productiva de la gasolina Súper Etanol 92	89
Esquema II.2	Estrategia boliviana de industrialización de los recursos evaporíticos.....	91
Esquema II.3	América del Sur: Reservas Internacionales, 2018	119



ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro I.1	La guerra comercial entre Estados Unidos y China: Antecedentes y efectos	37
Recuadro I.2	La crisis económica en Argentina: Síntesis de eventos	43
Recuadro I.3	A diez años de la crisis financiera internacional: Secuelas.....	63
Recuadro II.1	El segundo aguinaldo y su aporte al dinamismo de la economía boliviana	71
Recuadro II.2	Bolivia incursiona en la producción de biocombustibles con un impacto positivo en la economía nacional	76
Recuadro II.3	Asignación de carácter internacional a puertos privados	101
Recuadro II.4	Impulso estatal a las exportaciones de la industria manufacturera.....	107
Recuadro II.5	Se superaron las metas de cartera establecidas en el D.S. N° 1842	126
Recuadro II.6	Lista Azul beneficia a buenos pagadores	132
Recuadro II.7	Bolivia avanza en la inclusión financiera	134
Recuadro II.8	Cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor	139
Recuadro II.9	¿Movimientos en el tipo de cambio favorecen a la balanza comercial?	144
Recuadro III.1	El gobierno nacional promulgó la Ley de Regularización Tributaria	153
Recuadro III.2	Inversiones en transporte y comunicaciones para el Vivir Bien	166
Recuadro III.3	Bolivia accede a financiamiento externo con la banca privada comercial	182
Recuadro III.4	Deuda externa pública versus nivel de ingresos del país	183
Recuadro III.5	Bajo endeudamiento de bolivia con respecto a países de la región	187
Recuadro IV.1	Bolivia “campeón mundial” en el crecimiento de ingresos del 40% más pobre de la población	199



SIGLAS Y ABREVIATURAS

AA-IUE	Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
AAPA	Autos de Apertura de Procesos Administrativos
AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ABE	Agencia Boliviana Espacial
ABEN	Agencia Boliviana de Energía Nuclear
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFNOR	Asociación Francesa de Normalización (<i>Association Française de Normalisation</i> , por sus siglas en francés)
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
AGETIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación
AISEM	Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico
AIT	Autoridad de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
AN	Aduana Nacional
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
AP-ICE	Alícuota Porcentual al Impuesto a los Consumos Específicos
AR\$	Peso argentino
ASD	Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda Pública
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (<i>Association of Southeast Asian Nations</i> , por sus siglas en inglés)
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios-Bolivia
ATT	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
AUD	Dólar australiano
BBC	Corporación Británica de Radiodifusión (<i>British Broadcasting Corporation</i> , por sus siglas en inglés)
BCB	Banco Central de Bolivia
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BIAPE	Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BJA	Bono Juana Azurduy
BJP	Bono Juancito Pinto
BM	Banco Mundial
BMU	Bancos Múltiples



BOA	Boliviana de Aviación
BOLTUR	Empresa Estatal Boliviana de Turismo
BoJ	Banco Central de Japón
BPY	Bancos Pyme (Pequeña y mediana empresa)
Brexit	Salida del Reino Unido de la Unión Europea (Acrónimo de las palabras inglesas <i>Britain</i> y <i>exit</i> , 'Gran Bretaña' y 'salida')
Bs	Boliviano
ByS	Bienes y Servicios
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CAEDEC	Código de Actividad Económica y Destino del Crédito
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina (ex Corporación Andina de Fomento)
CAN	Comunidad Andina
CAP	Coficiente de Adecuación Patrimonial
CARTONBOL	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia
c.b.	Concluyó el beneficio
CC	Compensación de Cotizaciones
CCG	Compensación de Cotizaciones Global
CCM	Compensación de Cotizaciones Mensual
CEBAF	Centro Binacional de Atención de Frontera
CEF	Centralizador de Estados Financieros
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFBI	Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CIDYP	Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje
CIF	Costo, seguro y flete (<i>Cost, Insurance and Freight</i> , por sus siglas en inglés)
CIRO	Central de Información de Riesgo Operativo
CIN	Crédito Interno Neto
CNN	Red de Noticias por Cable (<i>Cable News Network</i> , por sus siglas en inglés)
CNY/CNH	Renminbis Chinos
COB	Central Obrera Bolivia
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
COIDEP	Consejo Interministerial de Deuda Pública
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
CO2	Dióxido de carbono
CPE	Constitución Política del Estado
CPOP	Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago
CUODE	Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico
DAB	Depósitos Aduaneros Bolivianos
DBC	Documento Base de Contratación
DEG	Derechos Especiales de Giro
DEJURBE	Declaración Jurada de Bienes del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos



DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DGSGIF	Dirección General de Sistemas de Gestión de la Información Fiscal
DIRNOPLU	Dirección del Notariado Plurinacional
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
D.S.	Decreto Supremo
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBA	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados
EBC	Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil
EBIH	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos
ECEBOL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia
EE.FF.	Estados Financieros
EEPAF	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas
EE.UU.	Estados Unidos de América
EFV	Entidades Financieras de Vivienda
EIF	Entidades de Intermediación Financiera
EMAGUA	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMPODERAR	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario
EMV	Empresa Metalúrgica Vinto
ENAPU	Empresa Nacional de Puertos
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ENVIBOL	Empresa Pública Productiva de Envases de Vidrio de Bolivia
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
EPNE	Empresa Pública Nacional Estratégica
ESFC	Empresas de Servicios Financieros Complementarios
ESM	Empresa Siderúrgica del Mutún
China EximBank	Banco de Exportaciones e Importaciones de China (<i>The Export-Import Bank of China</i>)
EXPOCRUZ	Feria Internacional de Santa Cruz
ETA	Entidades Territoriales Autónomas
€	Euro
EUR	Euro
FBKF	Formación Bruta de Capital Fijo
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Sistema de la Reserva Federal (<i>Federal Reserve System</i> , por sus siglas en inglés)
FEGASACRUZ	Federación de Ganaderos de Santa Cruz
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINFUN	Clasificación de los Gastos por Finalidad y Función
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas



FMI	Fondo Monetario Internacional
FND	Fondo Nórdico para el Desarrollo
FOCASE	Fondo Capital Semilla
FOGACP	Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo
FOGAVISP	Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social
FONADIN	Fondo Nacional de Desarrollo Integral
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FPIIEH	Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
FPEG	Foro de Países Exportadores de Gas
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
GA	Gravamen Arancelario
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAR	Gobierno Autónomo Regional
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GAIOC	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GB	Gigabits
GELAVEX	Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos
GESTORA	Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GNV	Gas Natural Vehicular
GOB	Grupo Operativo Bioceánico
GWh	Gigavatio hora
G20	Grupo de los 20 países industrializados y emergentes
Ha	Hectárea
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (<i>Highly Indebted Poor Countries</i> , por sus siglas en inglés)
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
ICA	Incremento a la Capacidad de Almacenaje
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ID	Inversión Directa
IDA	Asociación Internacional de Desarrollo (<i>International Development Association</i> , por sus siglas en inglés)
IDF	Incumplimiento de Deberes Formales
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
IJ/PJ	Impuesto al Juego/Impuesto a la Participación en Juegos
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos



INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPDSA	Institución Pública Desconcentrada “Soberanía Alimentaria”
IPI	Índice de Producción Industrial
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares
ISAE	Impuestos a las Salidas al Exterior
IT	Impuesto a las Transacciones
ITCER	Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IUE-RE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Remesas al Exterior
IUM	Impuesto a las Utilidades Mineras
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
Kv	Kilovoltios
kWh	Kilovatios Hora
LACTEOSBOL	Empresa Pública Productiva de Lácteos de Bolivia
LEP	Lista de Enfermedades Profesionales
LGI/FT y/o DP	Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes
LMO	Óxido de Manganeso Litiado
LSF	Ley de Servicios Financieros
m ²	metros cuadrados
MANECCI	Manual de Normas de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez
MIAGUA	Programa Más Inversión para el Agua
MBP6	Sexto Manual de Balanza de Pagos
mcd	Metros cúbicos diarios
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MEGDE	Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MI RIEGO	Programa Más Inversión para Riego
MIGA	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (<i>Multilateral Investment Guarantee Agency</i> , por sus siglas en inglés)
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Mm ³	Millones de metros cúbicos
MN	Moneda Nacional
MOPSV	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MSD	Marco de Sostenibilidad de la deuda
MTEPS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social



MVDOL	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor al Dólar
MW	Megavatios (<i>Megawatts</i> , por su nombre en inglés)
MyLP	Mediano y Largo Plazo
NAF	Núcleo de Apoyo contable y Fiscal
NANDINA	Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina
n.d.	No disponible
NIT	Número de Identificación Tributaria
NMC	Óxido de Níquel Manganeso Cobalto Litiado
NURC	Nuevas Unidades de Reformación Catalítica
NUIS	Nuevas Unidades de Isomerización
OECOM	Organizaciones Económicas Comunitarias
OEP	Órgano Electoral Plurinacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCP	Órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTF	Onza Troy Fina
P	Dato programado
p	Preliminar
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAMGFP	Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas
PAPELBOL	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia
pb	Puntos básicos (1%=100pb)
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PFF	Programa Fiscal Financiero
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PIMI	Índice de Gestión de la Inversión Pública (<i>Public Investment Management Index</i> , por sus siglas en inglés)
PMM	Pago Mensual Mínimo
PMEIL	Programa de Mejora de la Empleabilidad y los Ingresos Laborales de los Jóvenes
POA	Plan Operativo Anual
POAI	Programa Operativo Anual Individual
pp	Puntos porcentuales
PRA	Pago Renta Anticipada
PROASRED	Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial
PROMIEL	Empresa Pública Productiva Apícola
PROMULPRE	Programa Multisectorial de Pre inversión
PRONAREC	Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca
PRONTIS	Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social



PSL	Planta Separadora de Líquidos
PU	Pago Único
PUP	Pago Único Plus
PVS	Programa de Vivienda Social y Solidaria
PwC	Consultora Internacional (<i>Price Waterhouse Coopers</i> , por sus siglas en inglés)
Pyme	Pequeña y mediana empresa
QE	Expansión Cuantitativa (<i>Quantitative Easing</i> , por sus siglas en inglés)
QUIPUS	Empresa Pública de Equipos Tecnológicos
RAILP	Recinto Aduana Interior La Paz
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
RD	Renta Dignidad
RFID	Identificación por Radiofrecuencia (<i>Radio Frequency Identification</i> , por sus siglas en inglés)
RIM	Red de Integración Metropolitana
RIN	Reservas Internacionales Netas
RITEX	Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo
RNMV	Recopilación de Normas para el Mercado de Valores
RNSF	Recopilación de Normas para Servicios Financieros
ROA	Rentabilidad sobre Activos (<i>Return on Assets</i> , por sus siglas en inglés)
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio (<i>Return on Equity</i> , por sus siglas en inglés)
RS	Resoluciones Sancionatorias
R\$	Reales (Moneda República Federativa de Brasil)
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
RVF	Red Vial Fundamental
SABSA	Servicios de Aeropuertos Bolivianos
SAI	Servicio de Atención Inmediata
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SEGIP	Servicio General de Identificación Personal
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENARIT	Sistema Integrado del Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIBI	Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles
Sicad	Sistema Complementario de Administración de Divisas
SICEPA	Sistema de Certificación del Parque Automotor
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIDOT	Sistema de Información de Doctrina Tributaria
SIET	Sistema de Información Estadística Territorial
SIGEP	Sistema Integrado de Gestión Pública
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIN	Sistema Interconectado Nacional



SIP	Sistema Integral de Pensiones
SIPP	Sistema Informático de POA y Presupuesto
SIPAV	Sistema de Pasajes y Viáticos
SMN	Salario Mínimo Nacional
SPNF	Sector Público No Financiero
SR	Sistema de Reparto
SSO	Seguro Social Obligatorio
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional (Moneda del ALBA)
SUMA	Sistema Único de Modernización Aduanera
SUS	Sistema Único de Salud
\$us	Dólar estadounidense
TAB	Transportes Aéreos Bolivianos
TAM	Transportes Aéreos Meridionáís
TCF	Trillones de Pies Cúbicos (<i>trillion cubic feet</i> , por sus siglas en inglés)
TGB	Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes
TGN	Tesoro General de la Nación
TKSAT-1	Satélite Túpac Katari
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TM	Tonelada Métrica
TO	Tributo Omitido
TRe	Tasa de Interés de Referencia
TV	Televisión
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
UAIS	Unidad de Administración e Información Salarial
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
UCAS	Unidad de Calificación de Años de Servicios
UCS	Unidad de Comunicación Social
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UEVE	Unidad Ejecutora para Viviendas de Emergencia
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (<i>United Nations Conference on Trade and Development</i> , por sus siglas en inglés)
UNIL	Unión Internacional del Notariado
USA	Estados Unidos de América (<i>United States of America</i> , por sus siglas en inglés)
USTR	Representante de Comercio de los Estados Unidos (<i>The United States Trade Representative</i> , por sus siglas en inglés)
UTLCC	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
VIS	Vivienda de Interés Social
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal



VPSF	Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
VPT	Viceministerio de Política Tributaria
VSAT	Terminales de Apertura Muy Pequeña (<i>Very Small Aperture Terminal</i> , por sus siglas en inglés)
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (<i>World Economic Outlook</i> , por sus siglas en inglés)
WTI	Referente para la fijación del precio de corrientes de crudo (<i>West Texas Intermediate</i> , por sus siglas en inglés)
YACANA	Empresa Pública Productiva del Complejo de Camélidos
YLB	Yacimientos de Litio Bolivianos
YLB-ACISA	Empresa Mixta conformada por YLB y ACI Systems Alemania GmbH (ACISA)
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ZOFRAPAT	Zona Franca Comercial e Industrial Patacamaya
4ENSF	Cuarta Encuesta Nacional de Servicios Financieros



PRESENTACIÓN

En 2018, nuevamente y por quinto año consecutivo –sexto en la última década– Bolivia lideró en crecimiento económico entre los países de América del Sur, anotando una expansión de 4,2% respecto a la gestión previa. Este resultado se alcanzó gracias a la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) desde 2006, el cual además de preservar la estabilidad macroeconómica tiene una visión social, cuyos objetivos de disminución de pobreza, desigualdad y redistribución del ingreso se están cumpliendo paulatinamente.

El MESCP, al igual que lo hizo en el contexto de crisis financiera internacional de 2008, caída de los precios de los minerales en 2011 y desplome de los precios del petróleo en 2014, una vez más demostró ser efectivo incluso frente al panorama de desaceleración económica a nivel mundial, situación que posteriormente mostró indicios de mejoras durante 2017; no obstante, en 2018 se registró una menor expansión respecto al año anterior, debido a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China durante el segundo semestre del año y al alza de las tasas de interés de la Reserva Federal estadounidense que endureció las condiciones financieras. En la región, Argentina y Brasil fueron las economías que registraron indicadores económicos menguados, complicando el contexto regional.

A pesar de este panorama, la economía boliviana continuó mostrándose dinámica en 2018, comportamiento impulsado por el desempeño favorable de los sectores industrial y agropecuario, en parte atribuido al acuerdo entre el gobierno nacional y el sector privado para la generación de etanol, además de la industrialización de recursos hidrocarbúricos y evaporíticos, y otros sectores vinculados a la demanda interna e intensivos en la generación de mano de obra.

Asimismo, se destaca el aumento sustancial del tamaño de la economía, reflejado en el Producto Interno Bruto (PIB) nominal, que en 2018 sumó \$us40.581 millones, muy superior al registrado en 2005 de \$us9.574 millones. De igual forma, el PIB per cápita –medida del ingreso promedio por persona– ascendió a \$us3.589, superando en 5,9% la cifra alcanzada en 2017. El comportamiento favorable de esta variable en los últimos trece años resultó en un incremento de 240,0% en este período, por encima del aumento registrado por las economías de la región sudamericana.

El ascenso de los ingresos de la población se tradujo en la expansión del ahorro en el sistema financiero, cuyo saldo totalizó \$us27.121 millones y superó en 4,5% al observado en la gestión anterior. Así, el número de cuentas de depósitos en las entidades de intermediación financiera alcanzó a más de 11 millones, de los cuales el 85,4% correspondieron a depósitos con saldos de hasta Bs3.430 (\$us 500); lo que indica que las personas de ingresos medios y bajos ahora tienen mayor capacidad de ahorrar.

Los préstamos del sistema financiero crecieron en 12,2% entre 2017 y 2018, sumando \$us24.871 millones; de este total, más del 50% correspondió a la cartera regulada –créditos productivos y de vivienda de interés social–, favoreciendo a la esfera productiva del país y al acceso de la población a una vivienda propia. Asimismo, durante 2018, las entidades de intermediación financiera cumplieron las metas de colocaciones de este tipo de préstamos establecidas en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. La calidad de la cartera se evidenció en el reducido índice de mora (1,8%), el más bajo entre los países de América del Sur y las utilidades del sistema financiero se mantuvieron en niveles elevados.

En cuanto al desempeño del comercio exterior, en 2018 las exportaciones registraron un incremento de 9,5%, llegando a \$us8.969 millones; de este total, la industria manufacturera registró la mayor participación (34,6%). Por su parte, las importaciones sumaron \$us10.046 millones, concentradas principalmente en bienes de capital, materias primas y productos intermedios (77,5%), las cuales fortalecen el aparato productivo del país y benefician a la población con la mejora de la infraestructura y un mayor acceso a servicios básicos.



En este contexto, la balanza comercial registró un saldo negativo de \$us981 millones, equivalente a 2,4% del PIB, ratio inferior a los observados en las dos gestiones previas, mostrando una tendencia a reducir los saldos negativos en proporción al PIB, lo cual evidencia la mejora paulatina del resultado comercial. En línea con lo anterior, las Reservas Internacionales Netas (RIN) anotaron \$us8.946 millones, cifra menor en 12,8% a la registrada en 2017. No obstante, en porcentaje del PIB, las RIN alcanzaron a 22,0%, posicionando a Bolivia en el primer lugar en relación a los países de América del Sur.

Por su parte, la inflación fue 1,51% en 2018, una de las más bajas de los países de la región, lo cual obedeció al comportamiento favorable de la producción de alimentos (garantizando la provisión suficiente a los centros de abasto del país) y a las medidas del gobierno nacional para mantener la estabilidad de los precios.

A su vez, un año más el tipo de cambio se mantuvo sin fluctuaciones, brindando certidumbre a la población a diferencia de lo ocurrido en los países vecinos que anotaron continuas variaciones –más pronunciadas en Argentina–. La estabilidad en el tipo de cambio se encuentra respaldada por los fundamentos económicos y protegió a la economía nacional de presiones inflacionarias externas.

Por otro lado, se mantuvieron los niveles de inversión pública, la cual se constituyó en un motor importante del crecimiento económico, que junto al mayor gasto asociado a la continuidad de los programas sociales, derivaron en un déficit fiscal de 8,1% del PIB. Asimismo, el balance fiscal corriente registró un superávit.

Es importante mencionar que la inversión pública contribuyó de manera importante al proceso de industrialización cuyos resultados se observaron en la incursión del país al mercado de la urea y en la producción de biocombustibles. En cuanto a los recursos evaporíticos, se completó la Fase I de investigación y plantas piloto y se dio inicio a la Fase II de implementación de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio. De igual forma, se inauguraron proyectos de generación hidroeléctrica, solar y eólica, y se amplió la capacidad de almacenaje y procesamiento de alimentos. Otro logro significativo se dio en la prestación de servicios de transporte, telecomunicaciones y turismo.

Todo lo anterior cobra verdadero sentido cuando se observan los avances sustanciales en materia social. Así, la tasa de desempleo se situó en 4,3%, inferior a la cifra de la gestión anterior, y la más baja de los países de la región, resultado del dinamismo económico, la creación de empresas públicas y privadas, la implementación de medidas como el Programa Nacional de Empleo, entre los factores más importantes.

De igual forma, la pobreza extrema registró 15,2%, continuando la senda de disminución de gestiones anteriores. Se destaca que entre 2005 y 2018 Bolivia anotó una caída de 23,0 puntos porcentuales en este indicador, la mayor reducción en relación a los países sudamericanos. Este notable descenso obedeció a la mejora de los ingresos de la población ante el dinamismo de la actividad económica, las medidas de redistribución de los ingresos como el Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad, y otras políticas sociales.

Los avances significativos en la mejora de los ingresos de la población más pobre fueron destacados por organismos internacionales como el Banco Mundial, el cual posicionó a Bolivia como la economía con el mayor incremento de los ingresos del 40% más pobre de la población entre 2006 y 2016.

Todo lo mencionado, junto a otros resultados favorables producto de la implementación del MESCP, se encuentran desarrollados en la presente edición de la Memoria de la Economía Boliviana. Por tal motivo, se invita muy amablemente a la población en general a conocer y analizar el desempeño y los logros alcanzados por la economía nacional en 2018.



RESUMEN EJECUTIVO

En la gestión 2018, la economía mundial estuvo caracterizada por un frágil desempeño, registrándose en la totalidad de regiones tasas de crecimiento económico menores a las observadas en 2017. Este comportamiento se produjo en un marco de elevada incertidumbre por las tensiones comerciales principalmente entre Estados Unidos y China, el ascenso de la tasa de interés de referencia estadounidense, las condiciones restrictivas de acceso de las economías emergentes al mercado internacional de capitales, la incertidumbre por el proceso del *Brexit* en la Zona del Euro, entre otros.

Ante este panorama, los precios internacionales de las materias primas tornaron su tendencia a la baja en la segunda parte de la gestión; anotando, sin embargo, precios promedio anuales superiores a las cotizaciones del año anterior. A su vez, dada la fortaleza del dólar estadounidense, la mayor parte de las economías experimentaron la depreciación de sus monedas, aspecto que en algunos países fue acompañado de mayores tasas de inflación. Los flujos comerciales mundiales decrecieron, particularmente en las economías europeas. Igualmente, muchos países mantuvieron un balance negativo en sus cuentas fiscales y ahondaron sus niveles de deuda pública.

A pesar de este contexto externo de mayores dificultades y de deterioro de las perspectivas económicas regionales, la economía boliviana continuó mostrando un desempeño sólido en 2018, sustentado en el dinamismo de la demanda interna. Así, el país registró un crecimiento económico de 4,2% en el año, como resultado del impulso de los sectores de la industria manufacturera, agropecuario y otros vinculados a la demanda interna, mayoritariamente intensivos en mano de obra, y resultantes de la aplicación de políticas económicas de fomento sectorial.

En efecto, uno de los principales factores detrás del positivo comportamiento de los rubros agropecuario e industrial fue el acuerdo realizado entre el gobierno nacional y el sector productivo privado para la generación de

biocombustibles, el cual dinamizó la superficie cultivada de caña de azúcar y permitió la producción de alcohol anhidro en 2018. Asimismo, la política de industrialización de hidrocarburos y de recursos evaporíticos también estimuló la industria nacional.

De esta manera, el proceso de industrialización tuvo importantes avances como la consolidación de Bolivia como proveedor regional de gas licuado de petróleo y urea; la introducción de biocombustibles al mercado interno; la puesta en marcha de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, la hidroeléctrica San José I, el parque solar de Uyuni, y las plantas procesadoras de cereales, leche y miel; la ampliación de los servicios de transporte urbano masivo; y la profundización de los servicios de telecomunicaciones en todo el país.

Por el lado del gasto, la demanda interna continuó incidiendo en mayor medida en el crecimiento de la economía nacional, principalmente por el consumo privado y la inversión tanto pública como privada. Del mismo modo, destacó en el año el aporte positivo de las exportaciones netas como resultado de la recuperación de las exportaciones.

Efectivamente, en 2018 el valor de las exportaciones se incrementó en 9,5%, en tanto que el de las importaciones ascendió en 7,9%, mejorando así el balance comercial como porcentaje del PIB. En el caso de las exportaciones, éstas fueron impulsadas por el mayor valor de ventas de la industria manufacturera y de los sectores agropecuario, hidrocarburífero y minero. Por su parte, las importaciones estuvieron constituidas principalmente por bienes de capital, materias primas y productos intermedios que promueven el aparato productivo nacional.

En relación a las Reservas Internacionales Netas (RIN), éstas se mantuvieron en niveles elevados -\$us8.946 millones al cierre de gestión-, situándose por encima de los parámetros referenciales señalados por organismos

internacionales y, en términos del Producto Interno Bruto (PIB), en la primera posición a nivel regional.

El sistema financiero continuó mostrando indicadores positivos en la gestión, como la expansión del ahorro financiero y los créditos otorgados por las entidades de intermediación financiera. A 2018, el ahorro financiero alcanzó a \$us27.121 millones y las colocaciones sumaron \$us24.871 millones, con incrementos respectivos de 4,5% y 12,2% en relación a 2017, producto de los mayores ingresos de la población que permitieron un margen de ahorro y del dinamismo de la economía, respectivamente. Por su parte, se lograron y superaron las metas de la cartera regulada –créditos productivos y de vivienda de interés social– establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

El proceso de la bolivianización siguió avanzando en 2018. En efecto, el 88,0% del ahorro financiero y el 98,4% de los créditos se denominaron en moneda nacional. Por otra parte, el índice de mora continuó en niveles bajos y fue el menor de la región.

Asimismo, la inflación se mantuvo controlada en 2018, cerrando la gestión en 1,51%. Esta cifra fue resultado del comportamiento positivo del sector agropecuario, la continuidad de los programas de apoyo a los productores –como los programas de agua y riego–, entre otros, los cuales contribuyeron a mantener un adecuado abastecimiento de productos básicos en los mercados locales.

En relación a las finanzas públicas, ante un frágil contexto económico internacional, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit equivalente al 8,1% del PIB en 2018, resultado de la aplicación de una política fiscal expansiva que se orientó en impulsar la inversión pública y continuar financiando las medidas de protección social. Asimismo, destacó el superávit corriente de 4,7% del producto en la gestión.

En efecto, la inversión pública alcanzó a \$us4.458 millones en el año, y siguió contribuyendo a ampliar la infraestructura de transporte, profundizar el proceso de industrialización y mejorar las condiciones de

vida de la población boliviana mediante la construcción de hospitales, viviendas, escuelas y provisión de servicios básicos. Además, por cuarto año consecutivo, Bolivia se consolidó como el país con la mayor inversión pública en relación al PIB en Sudamérica, y se destacó por la eficiencia en la gestión de estos proyectos.

Por su parte, la política de endeudamiento público sostenible continuó vigente, enfocada, por un lado, en destinar los nuevos desembolsos externos a inversión pública como la construcción de dobles vías, puentes, plantas hidroeléctricas, programas de agua y riego, saneamiento básico, entre otros; y por el otro, a mantener la recomposición de deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) en mejores condiciones financieras –como amplios plazos de vencimiento, mayor bolivianización de la cartera y bajas tasas de interés–. A fines de 2018, la deuda pública externa en porcentaje del PIB se ubicó en 25,1%, muy por debajo de los umbrales fijados por organismos internacionales como la Comunidad Andina (CAN) de 50%; en tanto que el indicador deuda interna del TGN sobre el producto fue de apenas 13,4%.

De igual forma, como resultado de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en los últimos trece años se experimentaron importantes avances en las condiciones de vida de la población boliviana, reflejados en una disminución continua de la pobreza y la desigualdad, así como la mejora de los ingresos económicos.

En efecto, la pobreza moderada se redujo en el año a 34,6% y la extrema a 15,2%, los menores niveles históricamente registrados por el país; igualmente, el descenso observado de la pobreza extrema entre 2005 y 2018 se destacó como el mayor en la región sudamericana. Por su parte, en relación a la mejor redistribución de los ingresos, la clase media aumentó en más de tres millones de personas en los últimos trece años, evidenciando la reducción de la desigualdad. En la actualidad, la mayoría de la población del país tiene ingresos medios.

Asimismo, en 2018 continuaron aplicándose las diversas políticas sociales como las transferencias condicionadas en efectivo (Bono



Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), el incremento del Salario Mínimo Nacional y del salario básico por encima de la tasa de inflación, los programas de saneamiento básico, agua potable y riego, entre otros.

En conclusión, gracias a la aplicación del MESCP, la economía boliviana mostró un favorable comportamiento en 2018, no sólo en

términos de indicadores macroeconómicos sino también, y fundamentalmente, en relación a la profundización de los avances sociales como la reducción de la pobreza, la desigualdad y una mejor redistribución de los ingresos. Estos logros nuevamente posicionaron al país en 2018 como uno de los de mejor desempeño económico en la región sudamericana.

I

CAPÍTULO

CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

- I.1 Desempeño económico mundial
- I.2 Política económica aplicada
- I.3 Perspectivas económicas para 2019



CAPÍTULO I CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

I.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO MUNDIAL

Después de que la economía global registrara en 2017 el mejor desempeño positivo desde 2011, en 2018 no pudo mantener este dinamismo, registrando una pérdida de impulso con heterogeneidad entre las regiones que la componen.

Los precios internacionales de las materias primas manifestaron una tendencia de recuperación en el primer semestre de 2018, sin embargo, perdieron ímpetu a finales de gestión ante la disputa comercial entre Estados Unidos y China. A su vez, la inflación se elevó para la mayoría de las economías, quienes también registraron depreciación de sus monedas.

El riesgo económico que prevaleció en 2018 fue el referido al ámbito comercial, producto de la incertidumbre que predominó en los mercados internacionales por la intensificación de la guerra comercial entre las mayores economías del mundo. Además de la inseguridad que significó la política de alzas de tasa de interés de Estados Unidos.

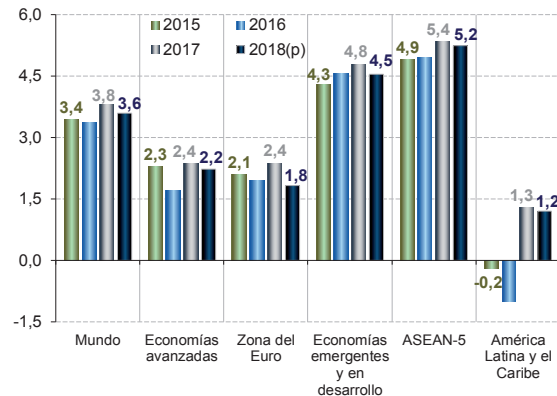
En este contexto, América Latina y el Caribe manifestó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1,2%, levemente inferior a la de 2017; destacándose la expansión de Bolivia, Perú y Chile en América del Sur y de República Dominicana y Panamá en América Central.

I.1.1 Crecimiento económico

En 2018, la economía mundial creció en 3,6%, una tasa menor a la de la gestión previa; registrándose este comportamiento en todas las regiones económicas que la componen, principalmente en la Zona del Euro (Gráfico I.1). Entre los principales factores que contribuyeron con este resultado se encuentran la presión proteccionista de Estados Unidos, especialmente contra China, la política monetaria en las economías avanzadas, particularmente el alza de tasas de interés de la

Reserva Federal de Estados Unidos (FED), y la resolución al caso Brexit en la Zona del Euro.

Gráfico I.1 Mundo: Crecimiento del PIB por regiones 2015-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019), Eurostat y Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El primer semestre de 2018, las perspectivas parecían indicar un crecimiento económico global más estable, fortalecido principalmente por el mejor desempeño de las economías desarrolladas, las mejores perspectivas de los mercados financieros y el aumento del comercio internacional; sin embargo, en el segundo semestre los riesgos para el desarrollo del PIB mundial se acrecentaron; así, por la intensificación de la guerra comercial entre Estados Unidos y China el comercio internacional se debilitó, los niveles de la deuda se mantuvieron elevados y se dio una mengua de los flujos de capital orientados hacia economías de mercados emergentes, aspectos que provocaron que el desempeño de la actividad económica global pierda ímpetu y termine con 3,6% de expansión del producto.

En este contexto, hacia finales de la gestión, la mayor parte de los organismos económicos internacionales realizaron la revisión a la baja de sus previsiones para 2018 (Cuadro I.1), con un mayor ajuste para América Latina y el Caribe.

Cuadro I.1 Previsión de crecimiento del PIB para 2018
(En porcentaje y en puntos porcentuales)

Organización mundial / Región económica	Previsiones para 2018				Diferencia Oct.-Ene. (pp)
	Enero	Abril	Julio	Octubre	
Fondo Monetario Internacional					
Economía mundial	3,9	3,9	3,9	3,7	-0,2
Economías avanzadas	2,3	2,5	2,4	2,4	0,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,9	4,9	4,9	4,7	-0,2
América Latina y el Caribe	1,9	2,0	1,6	1,2	-0,7
Banco Mundial	Enero		Junio	Enero 2019	Diferencia Ene.19-Ene.18
Economía mundial	3,1		3,1	3,0	-0,1
Economías avanzadas	2,2		2,2	2,2	0,0
Economías emergentes y en desarrollo	4,5		4,5	4,2	-0,3
América Latina y el Caribe	2,0		1,7	0,6	-1,4

(pp) Puntos porcentuales

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*) y Banco Mundial (*Global Economic Prospects*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, éstas crecieron en 4,5% en 2018, 2,3pp por encima de lo anotado por las economías avanzadas y ligeramente por debajo de la tasa registrada por el grupo en 2017 (4,8%); ante las crecientes tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, la tendencia a la baja en el precio internacional de las materias primas durante la segunda parte del año, particularmente del petróleo desde octubre, y la incertidumbre por políticas económicas al interior de cada país.

La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN-5, por sus siglas en inglés), integrada por Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur, fue la región más dinámica, al crecer en 5,2% en 2018, esencialmente por la contribución de la demanda interna en la economía de los países que la componen y la tendencia mundial de expansión del avance tecnológico e innovación digital.

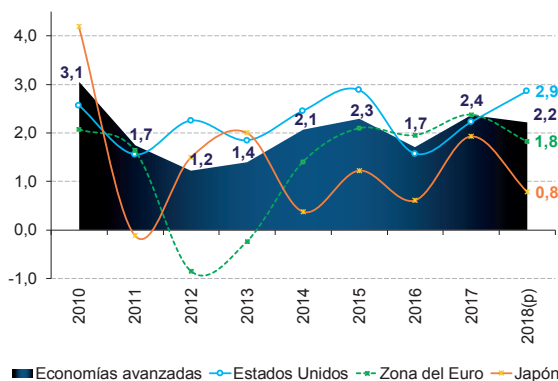
La menor tasa de crecimiento entre las regiones del mundo fue registrada por América Latina y el Caribe, con 1,2%, 0,1pp menos que en 2017, afectada por el contexto internacional cargado de elevada incertidumbre económica, así como la normalización de la política monetaria por parte de la FED; la creciente política proteccionista de Estados Unidos, la variabilidad del precio internacional de los *commodities*, las restrictivas condiciones de acceso a mercados internacionales de capital, el deterioro de la situación económica de Argentina y la ralentización de Brasil, dos de las

mayores economías de la región, además de la crisis económica de Venezuela.

I.1.1.1 Economías avanzadas

En 2018, tras el vigoroso crecimiento del PIB de Estados Unidos por un lado y la menguada y débil expansión de la Zona del Euro y Japón por otro, el grupo de las economías avanzadas creció en 2,2%, profundizándose las divergencias en las dinámicas de crecimiento del producto de estas tres economías desarrolladas (Gráfico I.2).

Gráfico I.2 Economías avanzadas: Crecimiento del PIB 2010-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019), Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La economía estadounidense creció a una tasa de 2,9% en 2018, de los cuales 1,82pp correspondieron al gasto del consumo privado y 1,05pp a la inversión interna privada, ambos respaldados por el importante recorte de impuestos a las empresas y, en menor medida, a los trabajadores, en el marco del plan de estímulo fiscal aprobado en diciembre de 2017 por el congreso del país.

Por su parte, las exportaciones netas restaron 0,30pp al crecimiento de Estados Unidos, explicado por una mayor expansión de las importaciones respecto a las exportaciones y el efecto de la guerra comercial con China.

El crecimiento trimestral interanual mantuvo un ritmo ascendente en el año, pasando de 2,6% en el primer cuarto a 2,9% en el segundo y a 3,0% en el tercer y cuarto trimestre (Gráfico I.3a).

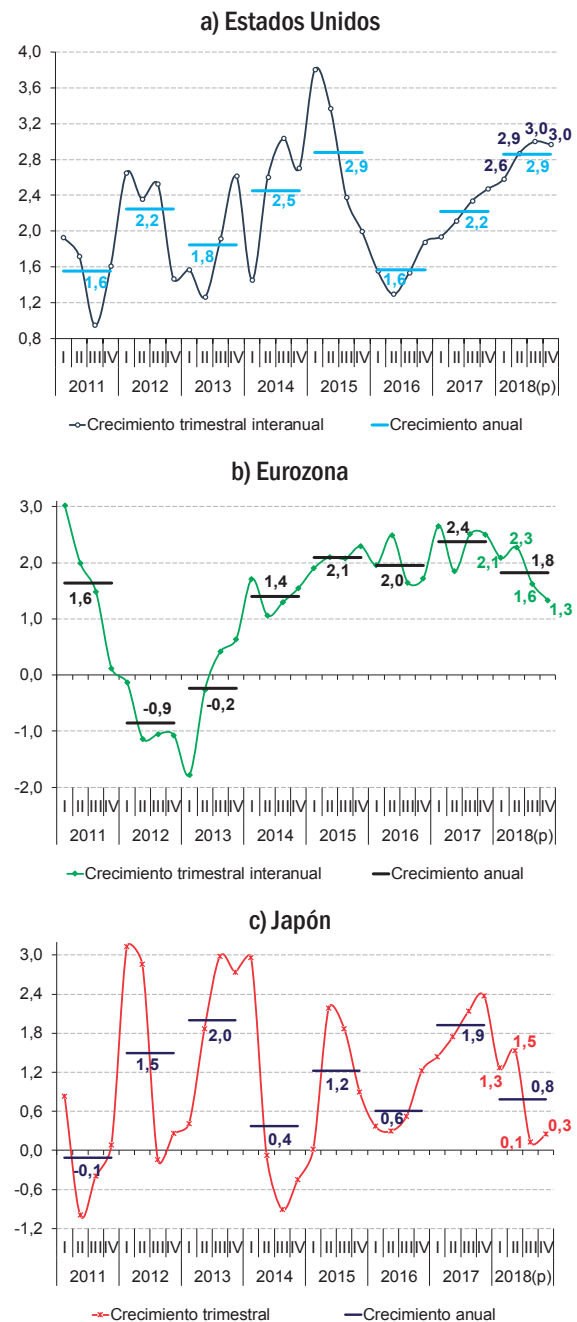
Entre enero y marzo de 2018, tras padecer en 2017 una serie de desastres naturales, entre huracanes, climas severos e incendios forestales¹, el consumo privado –que representa aproximadamente dos tercios de la actividad económica de los Estados Unidos– se ralentizó, recuperando su dinamismo en el segundo cuarto tras el plan de estímulo fiscal; asimismo, la celeridad de los agricultores para realizar sus envíos de soja a China ante el anuncio del presidente Donald Trump de realizar alzas arancelarias al gigante asiático a partir de finales del segundo trimestre (ver Recuadro I.1), posibilitaron que se alcance la expansión de 2,9%.

Entre julio, septiembre y diciembre, el crecimiento se moderó en un contexto de una agresiva agenda proteccionista comercial, ajuste de las tasas de política monetaria por parte de la FED y baja tasa de desempleo.

Por su parte, tras registrar en 2017 el mayor crecimiento desde el estallido de la crisis financiera internacional, la Zona del Euro no pudo mantener este dinamismo, moderándose éste a una tasa de 1,8%, la menor de los últimos cuatro años.

¹ De junio a diciembre de 2017, numerosos incendios forestales se desarrollaron en varios estados del oeste y del noroeste de Estados

Gráfico I.3 Economías avanzadas: Crecimiento trimestral del PIB, 2011-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar
 Fuente: Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Unidos, principalmente en California, quemándose más de 9,8 millones de acres que implicaron daños por \$18 mil millones.

A dos años del referéndum denominado *Brexit*² y siguiendo el plan de negociación expuesto en el “Libro blanco” –presentado en febrero de 2017–, la primera ministra del Reino Unido, Teresa May, no pudo conseguir que el parlamento británico legalice el acuerdo preliminar establecido entre la Unión Europea y el Reino Unido, lo que acentuó la incertidumbre generada por este aspecto político en los mercados financieros, e incidió negativamente en la actividad económica de la Eurozona.

A su vez, los problemas de estancamiento económico y endeudamiento de Italia, una de las cuatro mayores economías de la Zona, ahondaron la ralentización económica del bloque; además de la política proteccionista interpuesta por Estados Unidos la segunda mitad de 2018.

En el primer semestre de 2018, la Zona del Euro mantuvo el dinamismo económico alcanzado en 2017, al crecer 2,1% entre enero y marzo y 2,3% entre abril y junio (Gráfico I.3b). Sin embargo, ante los factores expuestos precedentemente, el crecimiento bajó a 1,6% y a 1,3% en el tercer y cuarto trimestre, respectivamente, vislumbrándose un agotamiento en la tendencia de recuperación.

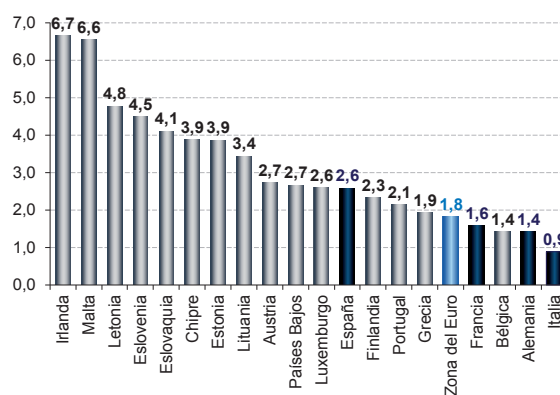
En el conjunto de las diecinueve economías que componen la Eurozona, el mayor crecimiento fue registrado por Irlanda (6,7%), seguido de Malta (6,6%) y Letonia (4,8%). A su vez, entre las cuatro mayores economías de la región europea de moneda única, destaca la expansión que presentó España (2,6%) por el dinamismo del consumo privado que repuntó el último cuarto de 2018 y el moderado avance de las exportaciones netas.

En cuanto a Francia, su economía alcanzó un crecimiento de 1,6%, favorecido por la mejoría del saldo neto del comercio exterior, seguido por la expansión de la demanda interna y el leve incremento del gasto público. La expansión del producto francés fue frenada de manera

importante en el cuarto trimestre de 2018, ante la disminución del consumo privado y el deterioro de la expansión de la inversión que fueron impactadas por la crisis de los “chalecos amarillos”³.

Por su parte, como economía principalmente exportadora, Alemania fue afectada por el debilitamiento y la discontinuidad del comercio ante la pérdida de impulso de la economía global y las amenazas de alzas en los aranceles por parte de Estados Unidos, significándole una demanda externa más débil en China, Italia y Turquía. Asimismo, el consumo privado alemán cayó ante la inmersión de medidas en el sector automotriz, como los estándares de contaminación de los vehículos, que ocasionó que las fábricas produjeran a un ritmo más lento y la actividad se ralentizara. Así, el país germano alcanzó un crecimiento de su producto de 1,4% (Gráfico I.4).

Gráfico I.4 Eurozona: Crecimiento del PIB por países 2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Italia, alcanzó el menor crecimiento en tres años (0,9%) y la menor tasa de 2018 entre las diecinueve economías de la Zona del Euro, asociado a un debilitamiento del consumo

noviembre de 2018 con chalecos amarillos –distintivo del sector transporte en ese país– que pasó a ser el emblema del movimiento. El presidente desestimó la subida de impuestos, sin embargo, el movimiento de “chalecos amarillos” no se detuvo y los comercios permanecieron cerrados ante la incertidumbre de enfrentamientos entre los manifestantes y la policía.

² La salida del Reino Unido de la Unión Europea, comúnmente abreviada como *Brexit* (acrónimo de las palabras inglesas *Britain* y *exit*) se definió mediante referéndum del 23 de junio de 2016, con un resultado positivo de 52%.

³ Debido a la medida dictada por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, de incremento de los impuestos a la gasolina y al diésel, más de 280 mil personas salieron a protestar el 17 de

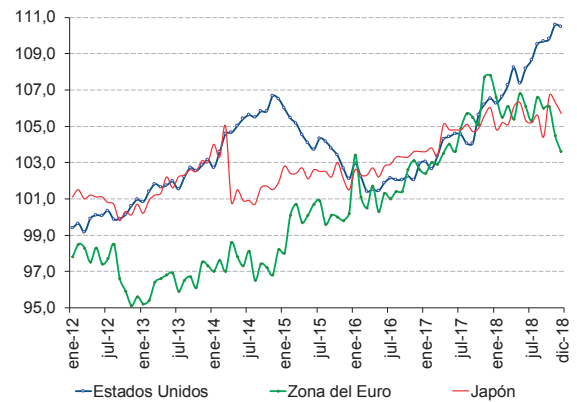


privado por un moderado crecimiento del empleo y una débil inversión empresarial, influido por la inestabilidad política causada por la falta de una mayoría absoluta en las elecciones generales del 4 de marzo y la incertidumbre de reacción a las presiones externas de carácter político, económico y financiero.

Japón expuso una tasa de crecimiento de 0,8%, menor en 1,1pp a la registrada en 2017 (Gráfico I.3c). El impacto negativo que representaron las inundaciones y los terremotos sobre el consumo privado fue importante; asimismo, el país nipón manifestó problemas de restricción de su capacidad productiva ante las políticas proteccionistas que lanzara Estados Unidos, por lo que sus exportaciones cayeron más de lo esperado.

En cuanto al Índice de Producción Industrial⁴ (IPI), en 2018, en Estados Unidos este indicador progresó más de lo esperado (Gráfico I.5); en cuanto a la Zona del Euro, el IPI se desaceleró desde inicios de año, y para Japón, osciló entre incrementos y decrementos a lo largo de la gestión.

Gráfico I.5 Economías avanzadas: Índice de producción industrial, 2012-2018
(Estados Unidos 2012=100, Zona del Euro 2015=100 y Japón 2010=100)



Nota: En todos los casos corresponde al índice ajustado estacionalmente
Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos, Eurostat y Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO I.1 LA GUERRA COMERCIAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHINA: ANTECEDENTES Y EFECTOS

En 1974, Estados Unidos estableció su Ley de Comercio, misma que en la sección 301 dictamina al Representante Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) identificar anualmente y en forma pública a aquellos países extranjeros que están negando los derechos que corresponden a Estados Unidos, en virtud del acuerdo comercial; o apliquen una ley, política o práctica que infrinja las disposiciones de un acuerdo comercial o es incompatible con ellas; o niega a los Estados Unidos las ventajas que supone un acuerdo comercial; o es injustificable y obstaculiza o limita el comercio de los Estados Unidos.

El objetivo de esta norma se orienta a mejorar la competitividad de los Estados Unidos en los mercados extranjeros, expandir el comercio bajo una base de no discriminación y trato justo, y proteger a la industria norteamericana de las llamadas prácticas comerciales desleales e injustas o de un rápido incremento de las importaciones.

Si el USTR identifica que un país u organización extranjera está ejerciendo medidas comerciales injustas contra Estados Unidos, la Ley de Comercio de 1974 le indica inscribirlo en la “lista de países observados”, a los cuales se les da un tratamiento especial de seguimiento por parte del USTR.

De evidenciarse el hecho de práctica desleal contra la primera potencia mundial, la norma permite y posibilita –como medidas de salvaguarda– que el presidente de Estados Unidos imponga

⁴ En el caso de Estados Unidos, el Índice de Producción Industrial (IPI) mide la evolución mensual en el total de los productos de la industria manufacturera, la minería, las industrias eléctricas y del

gas, reflejando el comportamiento del sector manufacturero del país.

unilateralmente medidas comerciales temporales, en forma de mayores aranceles comerciales, restricciones cuantitativas, o una combinación de las dos.

En la década de los ochenta del siglo pasado, esta herramienta comercial fue muy utilizada por el país de América del Norte, principalmente ante Japón, la Comunidad Económica Europea –Unión Europea desde 1993– y Taiwán. El presidente Reagan (1981-1989) declaraba que las aduanas estadounidenses controlarían las importaciones para evitar que éstas rebasen los límites definidos y que de sobrepasarlos se tomarían medidas unilaterales en el marco de dicha Ley.

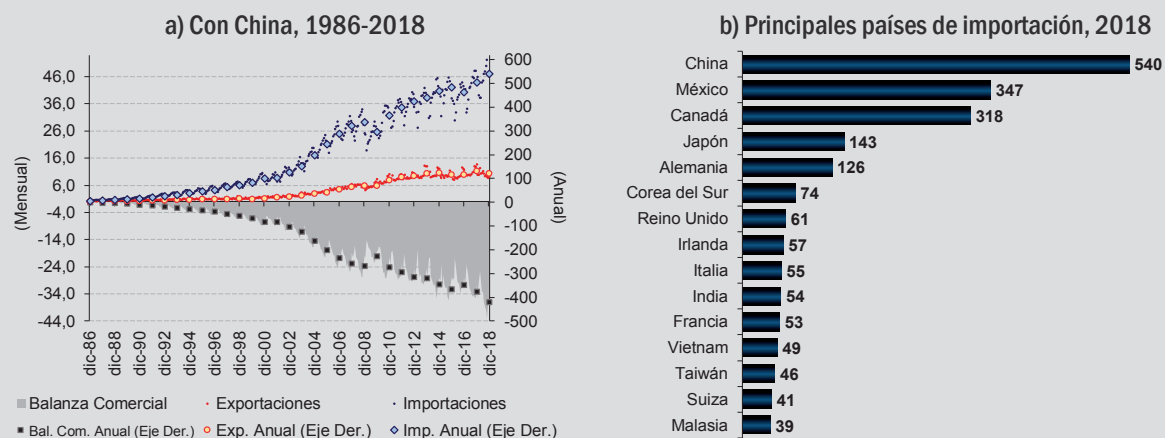
Ya con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, la administración norteamericana dejó de utilizar el estatuto comercial de 1974, abocándose a solucionar los conflictos comerciales con terceros ante paneles convocados por el organismo comercial con sede en Ginebra.

Por su parte, el ingreso de China a la OMC en diciembre de 2001, significó un importante crecimiento del comercio internacional y de la inversión, representando para el país asiático un nuevo orden en su economía basada en las exportaciones, y en las relaciones con Estados Unidos.

De esta forma, las exportaciones que Estados Unidos mantenía con China crecieron en promedio anual entre 2002 y 2005 en 24,2%, en comparación a los 13,3% que tenía entre 1998 y 2001. Las importaciones desde China, por su parte, aumentaron en 21,1% cuando antes de la adhesión lo hacían a una tasa de 11,2%.

En 2010, China pasó a convertirse en la segunda economía más grande del mundo y en 2013 se posesionó como la mayor potencia comercial mundial, superando a los Estados Unidos. En esta línea, el desequilibrio comercial de Estados Unidos con China también se fue agravando, pasando de anotar un déficit comercial de \$us202 mil millones en 2005 a \$us419 mil millones en 2018, según información de la Oficina de Censo de los Estados Unidos.

Estados Unidos: Comercio de bienes (En miles de millones de dólares)



Fuente: Oficina de Censo de Estados Unidos
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este sentido, bajo la sección 301 de la Ley de Comercio de 1974 y tras quince años de no hacer uso de este recurso, en 2010, a solicitud de un sindicato industrial, Estados Unidos realizó una investigación a la República Popular de China sobre las prácticas comerciales que éste aplicaba y los efectos que éstas tenían sobre el comercio y la inversión en tecnologías verdes.



Dos años más tarde, en 2012, el entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, declaró que las prácticas comerciales de China eran “injustas” y que “herían a la industria americana”, realizando una queja ante la OMC por la medida impositiva aplicada por China a los automóviles fabricados en Estados Unidos y enviados hacia Asia.

A mediados de 2017, bajo la administración de Donald Trump, Estados Unidos cuestionó el régimen comercial del gigante asiático, que exige a las compañías extranjeras transferir tecnología a subsidiarias aspecto que el país del norte catalogó como usurpación de propiedad intelectual.

En 2018, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China se intensificaron, generando así una guerra comercial entre las dos mayores economías del mundo, iniciado con el arancel impuesto por Estados Unidos el 8 de marzo, en el marco de la sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, de 25,0% a la importación de acero y del 10,0% a la compra de aluminio. Además de la firma de Donald Trump del memorándum del 22 de marzo de 2018 para imponer aranceles de hasta \$us50 mil millones a las importaciones de China, con el propósito de reducir el importante déficit comercial que Estados Unidos registra con ese país.

El memorándum dictaminaba al Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, publicar en el plazo de 15 días la lista de los productos chinos que podrían estar sujetos a arancel, e instruyó al Departamento del Tesoro a proponer restricciones a las inversiones chinas en un plazo de dos meses.

Ante esto, el 23 de marzo de 2018, China anunció su intención de aplicar bilateralmente gravámenes a la importación de una serie de productos estadounidenses, a una tasa entre el 15,0% y el 25,0%, medida hecha efectiva el 2 de abril, cuando el Ministerio de Comercio de China aplicó dichos aranceles a 128 productos estadounidenses de un valor de \$us3 mil millones.

Así, en mayo de 2018, ambas economías comparecieron ante la OMC para solucionar la acusación de Estados Unidos sobre el hurto de ideas estadounidenses y sobre el plan del gobierno americano de imponer aranceles adicionales a productos chinos, sentándose los procedimientos de solución para terminar con la controversia comercial.

Entre junio y agosto de 2018, ambas economías manifestaron su intención de aplicar de manera recíproca, como respuesta inmediata, tarifas comerciales adicionales ante las medidas que tomara su contraparte, situación que intensificó la incertidumbre en los mercados internacionales, principalmente el financiero, aturdió la cotización internacional de las materias primas y menoscabó el flujo de comercio internacional, aspectos que incidieron negativamente en el crecimiento global.

En septiembre, Estados Unidos aplicó nuevos aranceles del 10,0% sobre productos chinos por un valor de \$us200 mil millones, anunciando que éste se incrementaría al 25,0% en 2019, y China respondió correspondientemente con una tarifa entre 5,0% y 10,0% sobre bienes estadounidenses por un valor de \$us60 mil millones.

Así, en noviembre de 2018 –tras la manifestación de los diversos organismos económicos internacionales de identificar al conflicto comercial entre Estados Unidos y China como un importante riesgo en la estabilidad de la economía mundial– los presidentes Donald Trump y Xi Jinping, de Estados Unidos y China, respectivamente; durante la Cumbre del G-20, indicaron su intención de encontrar un acuerdo comercial, sentándose una tregua durante 90 días para establecer conversaciones y lograr relaciones comerciales bilaterales adecuadas.

El plazo para encontrar la solución a la guerra comercial concluyó el 1 de marzo de 2019, sin embargo, ante los avances en las negociaciones, la reunión entre los dos presidentes se aplazó hasta finales de abril o hasta que se llegue a un acuerdo definitivo.

Así, la economía mundial se encuentra expectante al desenlace de dicho conflicto comercial, cuyo desenvolvimiento ha significado un importante impacto para el sector empresarial de Estados Unidos y de China, principales afectados ante el corte de la cadena de suministros globales que ha representado la guerra y que ha dañado la rentabilidad de las compañías. A su vez, la demanda interna de cada país ha sido afectada por el traspaso del costo del arancel a los productos que incidió en el nivel general de precios de cada economía.

A su vez, la Zona del Euro –segundos mayores exportadores de acero hacia Estados Unidos– ha sido el bloque económico más impactado por las tensiones comerciales entre ambos países.

En cuanto a las economías de América Latina, el país más afectado fue México, que compra de las dos naciones en conflicto aproximadamente el 60,0% del total de sus importaciones –principalmente bienes intermedios– y les envía alrededor del 80,0% del total de sus exportaciones; resultando las tensiones comerciales en manufacturas de importación más caras, incrementos de los costos para las empresas, e importantes repercusiones sobre la economía real.

No obstante, la distorsión del comercio podría beneficiar a determinados países que podrían llegar a convertirse en proveedores reemplazantes de los originales, tal es el caso de Brasil que de pronto llegó a ser el principal proveedor de soya a China, cuando antes lo era Estados Unidos.

Asimismo, la incertidumbre de este conflicto comercial se ha reflejado en las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2019 y 2020, mismas que han sido revisadas a la baja para las economías desarrolladas, las emergentes y en desarrollo, incluyendo a la región de América Latina y el Caribe.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (Estados Unidos - Artículos 301 a 310 de la Ley de Comercio Exterior de 1974), Oficina de Censo de Estados Unidos, Cacho O. (1988) “Estados Unidos en los ochenta”- Comercio Exterior, Cable News Network (CNN) y British Broadcasting Corporation (BBC)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

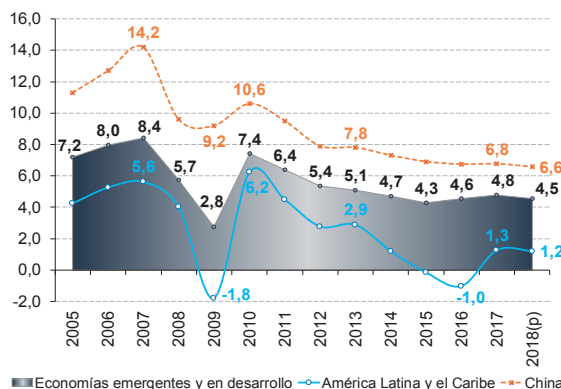
I.1.1.2 Economías emergentes y en desarrollo

En 2018, las economías emergentes y en desarrollo no lograron mejorar la tasa de expansión registrada en 2017 (4,8%). Este comportamiento se asoció a la incertidumbre comercial generada por la intensificación de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China la segunda mitad del año, el cambio de tendencia del precio internacional de las materias primas –principalmente del petróleo que superó los \$us75 el barril en octubre y cayó por debajo de los \$us45 en diciembre– y el endurecimiento de las condiciones financieras ante el alza de las tasas de interés de la FED (Gráfico I.6).

En la primera parte del año, las economías de este grupo se vieron favorecidas por el repunte del comercio, alcanzando un crecimiento estimado por los organismos internacionales de 4,9%, y que a causa de los efectos de la política proteccionista de Estados Unidos se fue debilitando. En el último cuarto del año, la caída

del precio internacional de las materias primas incidió en el desempeño de este grupo de economías.

Gráfico I.6 Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2005-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

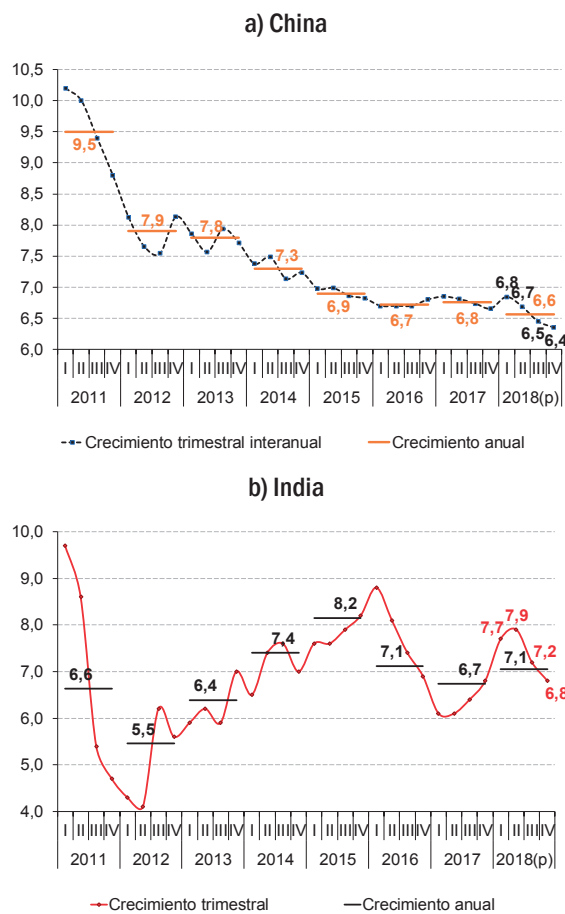
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y National Bureau of Statistics of China

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En 2018, China registró una tasa de crecimiento económico de 6,6%, la menor desde 1990, resultado de los ajustes estructurales de largo plazo que efectuaron las autoridades chinas durante el año con el fin de hacer frente a los problemas financieros, ambientales y sociales, además de la intensificación del conflicto comercial con Estados Unidos a partir del segundo trimestre.

Gráfico I.7 China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de China, Fondo Monetario Internacional (WEO-Abril 2019) y Ministerio de Finanzas de la India
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad económica de mayor aporte al crecimiento del gigante asiático fue la industria terciaria o de servicios con 3,9pp de incidencia, en línea con el cambio de modelo económico hacia uno basado en la priorización de los

servicios y el consumo privado. Asimismo, este sector registró el mayor crecimiento entre los tres que componen la economía china con 7,6% de expansión, seguido por la industria secundaria o de industria con 5,8% de crecimiento (2,4pp de incidencia) y la industria primaria o de agricultura con 3,5% (0,3pp).

Durante el primer trimestre, la economía china registró una expansión de 6,8%, siendo el mejor ritmo del año, resultado del crecimiento interanual de 7,5% de la inversión en activos fijos que realizó el gobierno ese trimestre y el ascenso de 8,9% de la inversión privada. A partir del segundo trimestre, la economía china se ralentizó, creciendo a 6,7%, fruto de la enorme deuda corporativa que afectó a la industria y de la incertidumbre generada por la intensificación de la política comercial de Estados Unidos.

En el tercer y cuarto trimestre, China frenó su expansión al crecer respectivamente 6,5% y 6,4% (Gráfico I.7a), esta última, la tasa más baja desde la crisis financiera mundial, producto de la menor contribución del consumo ante las mayores dificultades que enfrentaron las empresas chinas y la disputa comercial con la primera potencia mundial.

Entre las economías grandes, India fue la de mayor crecimiento, al registrar 7,1% (Gráfico I.7b), beneficiada de la mayor demanda de los consumidores y el fortalecimiento de su industria manufacturera atribuido al aumento de su inversión.

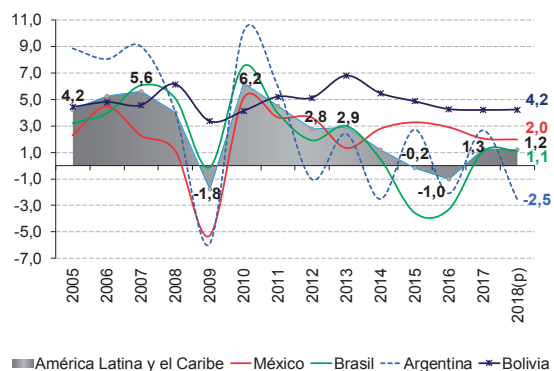
El desempeño por trimestres, la mayor expansión fue registrada el segundo trimestre cuando alcanzó una tasa de 7,9%, la más vigorosa desde el segundo trimestre de 2016. Posteriormente, en el tercer trimestre se expandió 7,2% y en los últimos tres meses la economía india se expandió en 6,8%, disminución vinculada a la desaceleración del gasto público y privado, principalmente.

I.1.1.3 América Latina y el Caribe

En 2018, las economías que componen la región de América Latina y el Caribe mantuvieron el crecimiento diferenciado de los últimos años. Mientras Argentina y Brasil se vieron especialmente afectadas por el contexto externo

de incertidumbre y volatilidad, otras economías como Bolivia, Perú y Chile lo resistieron favorablemente.

Gráfico I.8 América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2005-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe e institutos de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En conjunto, los países de esta región alcanzaron un crecimiento de 1,2%, levemente inferior al de la gestión previa (1,3%), siendo los principales factores externos la incertidumbre generada por las mayores tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y el endurecimiento de las

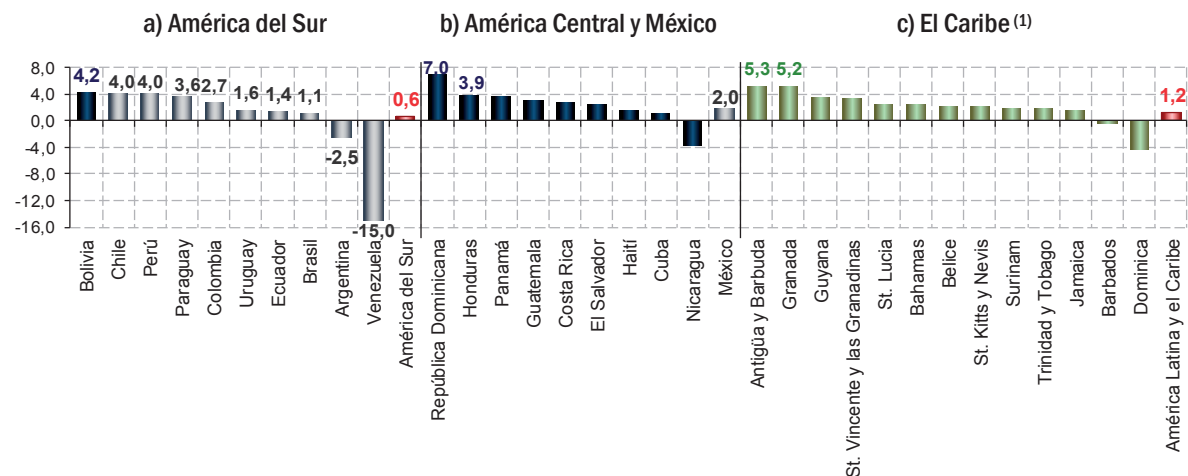
condiciones financieras. Argentina y Brasil fueron las economías más afectadas por la volatilidad financiera.

En Argentina, la corrección de precios en tarifas de servicios básicos (electricidad, gas y agua) y de transporte (colectivos y peaje), los costos de medicina prepaga, y la devaluación del peso argentino, entre los factores internos, mermaron el gasto privado, ítem que registró un descenso de 2,4%. A su vez, en el afán de alcanzar el objetivo fiscal, el gasto público cayó en 3,3% y la formación bruta de capital fijo en 5,8%.

Estos factores hicieron que Argentina se contrajera en 2,5% en el año, representando la mayor caída después de Venezuela entre los países de América del Sur. La crítica situación económica del país lo llevó a recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de un acuerdo “stand by” de financiamiento con el FMI por \$us50.000 millones en junio e incrementándolo a \$us57.100 millones hasta 2021 en septiembre (ver Recuadro I.2).

México alcanzó un crecimiento de 2,0% ante la expectativa de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá, y las elecciones presidenciales del 1 de julio, en las que Andrés López Obrador salió presidente electo.

Gráfico I.9 América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB, 2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar
(1) Los datos de los países del Caribe corresponden a estimación de la CEPAL
Fuente: Institutos nacionales de estadística y bancos centrales de cada país y Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Por su parte, Brasil expandió su producto a igual tasa de 2017 y la mayor desde 2014, al alcanzar 1,1% de crecimiento (Gráfico I.8), impulsada por el incremento del consumo de las familias que se benefició por el mayor acceso al crédito, menores tasas de interés y una inflación controlada, además de las mejores condiciones en el comercio internacional en la primera parte del año.

Los factores que limitaron el desempeño económico brasileño fueron el paro de los transportistas de mayo, que generó desabastecimiento y perjuicio al sector

productivo, y la incertidumbre electoral previa a los comicios de octubre.

Entre las economías de América del Sur, el mayor crecimiento económico para el año fue presentado por Bolivia⁵ (4,2%) en un contexto externo complicado y de incertidumbre y volatilidad de los mercados internacionales. Entre las economías de América Central, la mayor expansión fue registrada por República Dominicana por la mayor inversión y consumo privado, y entre los países del Caribe destacó Antigua y Barbuda con un crecimiento de 5,3% (Gráfico I.9).

RECUADRO I.2 LA CRISIS ECONÓMICA EN ARGENTINA: SÍNTESIS DE EVENTOS

El 10 de diciembre de 2015, Mauricio Macri tomó posesión de la administración del gobierno de Argentina. Seis días después, anunció la aplicación de un tipo de cambio único para la moneda nacional y puso fin a las restricciones y limitaciones –interpuestas entre 2011 y 2013 por el anterior gobierno– a la compra de divisas extranjeras, estos límites consistían en:

- La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) –organismo de recaudación de impuestos, autárquico del Estado argentino, dependiente del Ministerio de Hacienda– estableció que:
 - ✓ Todas las operaciones cambiarias deben contar con la autorización de la AFIP (31 de octubre de 2011).
 - ✓ Se deben realizar declaraciones juradas de importación anticipadas (1 de febrero de 2012).
 - ✓ Se fijó como límite para la compra de dólares, el 25,0% del monto del sueldo (9 de mayo de 2012).
 - ✓ La AFIP anuló la facturación electrónica en dólares –el sistema de las facturas electrónicas era hasta ese momento bimonetario y la emisión de facturas podía ser en pesos y en dólares– (13 de junio de 2012).
 - ✓ Se eliminó la opción de “comprar dólares para ahorrar” del sistema online del portal web de la AFIP –medio que la entidad recaudadora utiliza para validar la compra-venta de moneda extranjera en su Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias– (15 de junio de 2012).
 - ✓ Se incrementaron las tasas de recarga de las tarjetas de crédito y de débito para compras en el exterior (31 de agosto y 1 de septiembre de 2012).
 - ✓ Se exigieron declaraciones juradas a las compras por internet y se estableció el pago de un impuesto de aproximadamente el 50,0% del monto de la operación (21 de enero de 2014).
- El Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso que:
 - ✓ Los bancos deben informar al BCRA diez días antes sobre la compra de divisas (13 de diciembre de 2011).
 - ✓ Las empresas necesitan tener el visto bueno del BCRA para la compra de dólares para realizar giros (9 de febrero de 2012).

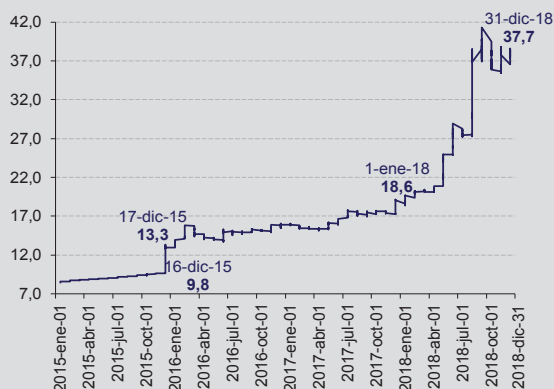
⁵ Ver sección II.1 Evolución del Producto Interno Bruto, Capítulo II.

- ✓ La extracción de dinero en otro país, desde un cajero automático, a través de una tarjeta de débito, sólo es permitida para los argentinos que realicen la operación sobre una cuenta en moneda extranjera, es decir, sólo son posibles si los clientes que lo hagan poseen cuentas en moneda extranjera en bancos de Argentina (3 de abril de 2012).
 - ✓ Se prohibió a las entidades financieras la compra de bonos en dólares y su pago en el exterior (15 de junio de 2012).
 - ✓ Se prohibió a la población, por tiempo indefinido, la compra de dólares de entidades financieras sin un fin determinado, o para ahorro o atesoramiento (5 de julio de 2012).
 - ✓ Se estableció el dólar turista, cuyo trámite para su adquisición debía iniciarse siete días antes del viaje sólo para países no limítrofes, ni de la Zona del Euro (10 de agosto de 2012).
- Otras restricciones fueron:
- ✓ El Ministerio de Economía impuso un plazo de 30 días a los exportadores para que liquiden las divisas en el mercado financiero (mayo de 2012).
 - ✓ El gobierno indicó que los viáticos de los funcionarios públicos deben estar expresados en la moneda del país al que visitarán (12 de septiembre de 2012).
 - ✓ La Aduana retuvo los paquetes por compras en internet que provenían del exterior (13 de noviembre de 2013).
 - ✓ Se fijó un límite para la adquisición mensual de dólares en \$us2.000 y sólo podían acceder a comprar la divisa aquellas personas con un ingreso mínimo de 7.200 pesos argentinos (AR\$).

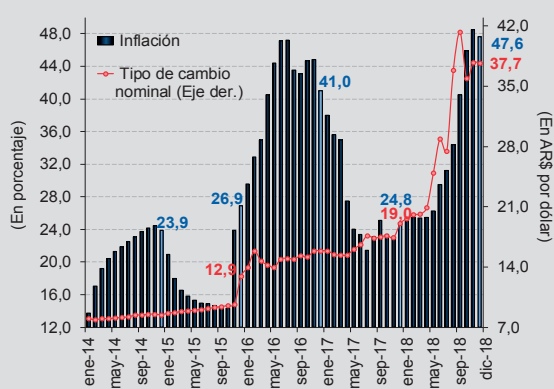
El anuncio de finalizar con el cepo cambiario significó una depreciación del peso argentino de 36,0% entre el 16 y 17 de diciembre de 2015, al pasar la cotización del dólar de AR\$ 9,8 a AR\$ 13,3; cerrando la gestión 2015 con una devaluación anual del 52,8%, la mayor desde 2002. Para 2018, este aspecto se agravó hasta alcanzar un máximo de AR\$ 41,3 a finales de septiembre, año en el que el peso registró una tasa de devaluación de 97,8% respecto a 2017.

Argentina: Tipo de cambio nominal e inflación

a) Tipo de cambio diario, 2015-2018
(En pesos argentinos por unidad de dólar)



b) Inflación y tipo de cambio, 2014-2018
(En porcentaje y en pesos argentinos por unidad de dólar)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Este movimiento del tipo de cambio desde 2015 se fue transmitiendo a los precios internos de Argentina –efecto conocido como *pass through*– intensificando los problemas inflacionarios que se advertían desde 2015 cuando anotó una tasa de 26,9%.



A su vez, la inflación fue profundizada además por las medidas de aumentos históricos en las tarifas de servicios públicos que se aplicaron desde 2016 con el propósito de corregir los desequilibrios en las cuentas fiscales, que más al contrario significaron una reducción en el nivel de consumo de las familias argentinas que se vieron obligadas a cambiar su patrón de consumo para cumplir con la facturación de dichos servicios.

Argentina: Incremento porcentual en las tarifas de servicios públicos, 2016-2018
(En porcentaje)

Categoría	Acumulado 2016-2017	2018
Electricidad	920,0	56,0
Gas	927,0	110,0
Agua	683,0	40,0
Peaje	455,0	40,0
Pasaje de tren	224,0	120,0
Pasaje de colectivo	100,0	116,0

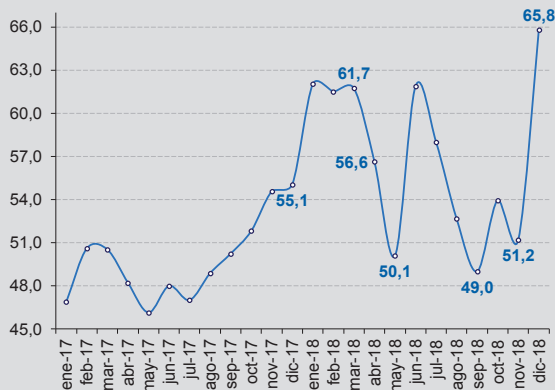
Fuente: Universidad Nacional de Avellaneda en base a información de la Secretaría de Energía y demás información de mercado
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, para estabilizar el tipo de cambio y recuperar el control sobre el nivel de precios interno, el BCRA incrementó la tasa de interés de política monetaria para estimular el ingreso de divisas de inversores extranjeros y frenar la pérdida de valor del peso frente al dólar.

La tasa de referencia alcanzó el 40,0% en mayo de 2018 y escaló a 60,0% en agosto, posesionando en 2018 a Argentina como el país con la tasa de referencia más alta del mundo, seguida por Venezuela con una tasa de 22,6%.

Argentina: Reservas internacionales y deuda pública bruta

a) Reservas internacionales brutas, 2017-2018
(En miles de millones de dólares)



b) Duda pública bruta, 2012-3 trim. 2018
(En porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de la República Argentina y Ministerio de Hacienda de Argentina, Secretaría de Finanzas
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A su vez, en otro esfuerzo para incrementar la oferta de dólares en el mercado interno y frenar la depreciación del dólar, o en su caso, reducir la velocidad de la devaluación de la moneda argentina, el BCRA utilizó el stock de reservas internacionales e intervino en la plaza cambiaria a través de cuantiosas ventas diarias, finalizando en mayo de 2018 en \$us50,1 mil millones desde los \$us61,7 mil millones que registró en marzo de ese año, \$us11,6 mil millones menos, significando la mayor pérdida de reservas

desde 2001; medida que tampoco consiguió impedir que el valor de dólar estadounidense continuara en ascenso.

De esta forma, Argentina se encontró en medio de una profunda crisis económica, ante la cual, en mayo de 2018, el gobierno argentino acudió al Fondo Monetario Internacional (FMI) con el propósito de negociar un acuerdo de “apoyo financiero” para frenar el desplome del peso argentino, y respaldar el programa de crecimiento y desarrollo propuesto; resolviendo en junio de 2018 un préstamo de \$us50 mil millones que fue incrementado a \$us57.100 millones en septiembre –el mayor préstamo en la historia de desembolsos que realizó el FMI–, con un plazo de tres años hasta 2021; exigiendo el organismo internacional al gobierno argentino ajustes fiscales, monetarios y cambiarios, como el compromiso de flexibilizar el tipo de cambio y recortar el déficit primario a cero en 2019.

De acuerdo a los datos del Observatorio de la Deuda del Instituto de Trabajo y Economía de Argentina, el gobierno de Macri efectuó emisiones de deuda en 2016 por aproximadamente \$us65,6 mil millones y en 2017 por \$us94,8 mil millones, y su ratio de deuda pasó de 53,3% del PIB a 57,1% entre esos años, y al tercer trimestre de 2018, con el financiamiento del FMI, saltó a 95,4% del producto.

Ante este contexto, en octubre de 2018, con un nuevo presidente del BCRA, se anunció el abandono del régimen de metas de inflación, y se implementó un nuevo esquema de política monetaria basado en una meta de base monetaria complementada con zonas de intervención y no intervención cambiaria.

La zona de no intervención se definió entre AR\$ 34 y AR\$ 44 por dólar, inicialmente; ajustándose diariamente a una tasa de 3,0% mensual hasta fin de año. Se permitió la libre flotación del peso argentino dentro de esta zona. Si el tipo de cambio se encontraba por encima de la zona de no intervención, el BCRA debería realizar ventas diarias de moneda extranjera, y en caso contrario el BCRA podría comprar moneda extranjera.

El conjunto de medidas aplicadas aún no ha manifestado resultados claros sobre la economía argentina, cuya sociedad es la que más se ha visto perjudicada ante el incremento del nivel de desempleo, la pérdida de poder adquisitivo de su moneda y la merma de su nivel de consumo.

A su vez, las próximas elecciones presidenciales de Argentina en octubre de 2019 han sembrado la incertidumbre, tanto en el país de América del Sur como en el resto de las economías de esta región, puesto que se podría definir un nuevo rumbo en el manejo de la política económica argentina a finales de gestión o se podría continuar con las adoptadas a la fecha para salir de la crisis.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Banco Central de la República de Argentina, Ministerio de Hacienda de Argentina (Secretaría de Finanzas), Banco Central de Bolivia, Universidad Nacional de Avellaneda, medio de prensa escrita argentina La Nación, Cable News Network (CNN) y British Broadcasting Corporation (BBC)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.1.2 Evolución de los precios

El comportamiento de los precios en 2018 se caracterizó, por una parte, por las alzas en la cotización internacional de los *commodities* a inicios de gestión y descensos importantes a finales de año, y por otra, por el control de los Índice de Precios al Consumidor que estuvieron por debajo de la meta establecida por las autoridades monetarias, aunque fueron superiores, en la mayoría de los casos, a lo anotado en 2017.

I.1.2.1 Precios internacionales de las materias primas

En 2018, el índice de precios de las materias primas continuó con su tendencia de recuperación, alcanzando los mayores niveles de los últimos cuatro años, aunque en el análisis mensual se observa una caída, en la segunda parte de la gestión (Gráfico I.10).

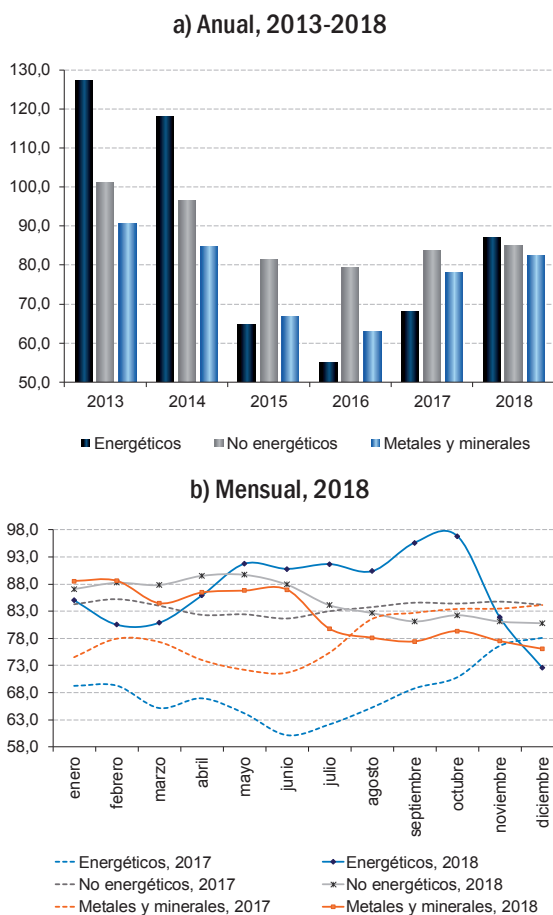
En promedio anual, el índice de productos energéticos registró un incremento de 27,8% con relación a 2017, principalmente por el



fortalecimiento de la demanda mundial de estos productos durante la mayor parte del año.

El grupo de productos de metales y minerales creció en 5,5%, tasa inferior al 24,2% de 2017. Este freno en la expansión se explicó por la menor demanda de estos *commodities* como medio de valor ante el fortalecimiento de la economía de los Estados Unidos que implicó un alza de sus tasas de interés y el fortalecimiento de su moneda; y la ralentización de las economías asiáticas, especialmente China, principales consumidores de minerales. Por su parte, el índice de los bienes no energéticos registró un aumento de 1,7%.

Gráfico I.10 Índice del precio internacional de las materias primas (2010=100)



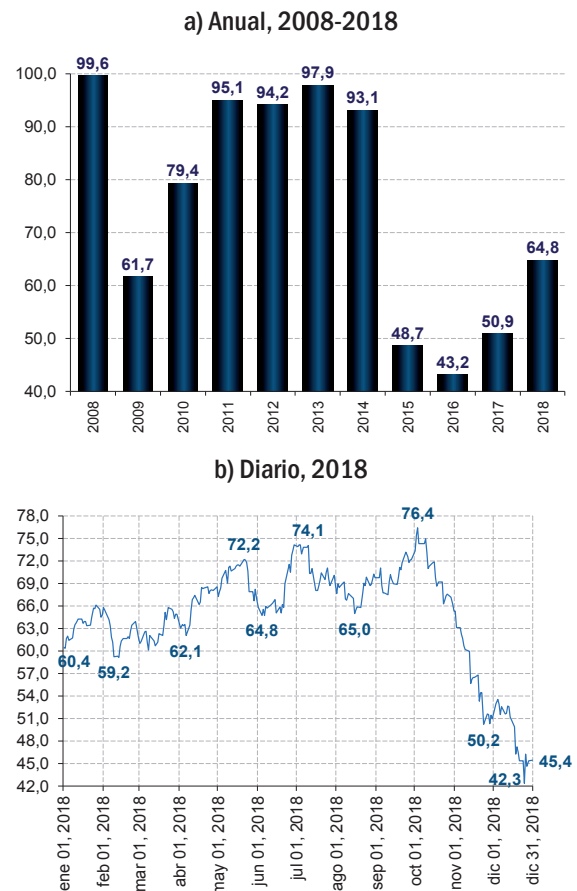
Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.1.2.1.1 Petróleo

En promedio de gestión, el precio internacional del petróleo WTI alcanzó \$us64,8 por barril, una cotización 27,3% mayor a la de 2017.

En el análisis de comportamiento diario, el precio máximo se registró el 3 de octubre al anotar \$us76,4 el barril, un máximo no observado desde 2014, ante preocupaciones por la oferta; cerrando el año con \$us45,4 el barril (Gráfico I.11).

Gráfico I.11 Precio internacional del petróleo WTI (En dólares por barril)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*) y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En los tres primeros trimestres de 2018, la cotización del oro negro registró una tendencia ascendente, explicada por los ajustes realizados en los suministros globales; las tensiones

geopolíticas relacionadas a Irán (productor de aproximadamente el 4,0% del petróleo mundial) por el acuerdo nuclear entre Estados Unidos y este país; y el desplome de los inventarios de crudo en Norte América. Ante estos factores, el barril de crudo superó los \$us75,0.

Posteriormente, en el cuarto trimestre, el precio del petróleo presentó un descenso de 40,6% entre el máximo de la gestión y el dato de fin de año, registrando el menor valor en los últimos 18 meses.

El desplome en la cotización se dio aún con el menor suministro de petróleo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que generaron un bombeo de 32,7 millones de barriles por día en diciembre de 2018, aproximadamente unos 46.000 barriles de crudo diario menos que lo anotado en noviembre.

Los factores principales que explicaron el retroceso del precio del petróleo fueron la debilidad de la economía mundial, además de la fortaleza del dólar, que respectivamente presionó a la baja la demanda de crudo e incidió en la confianza de los inversionistas en otro tipo de activos.

No obstante, en promedio de año, se registró la mayor cotización de los últimos cuatro años puesto que la mayor parte del año, el precio del petróleo osciló por encima de los \$us60,0 el barril.

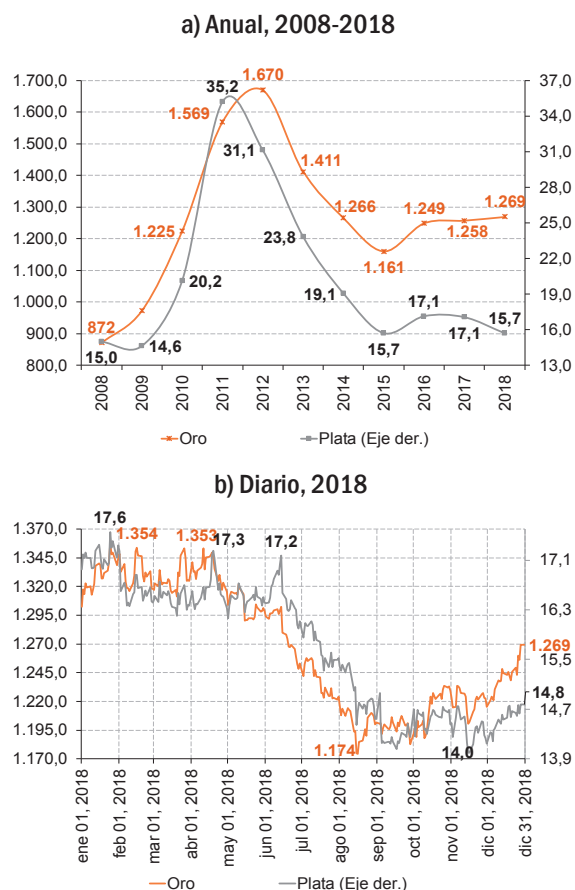
1.1.2.1.2 Minerales

En 2018, el índice de precios de productos minerales presentó un alza de 5,5%, 18,7pp por debajo del crecimiento de 2017 (24,2%) como resultado de una débil demanda mundial que se intensificó la segunda mitad del año por el recrudecimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, los mayores demandantes de minerales en el mundo.

El precio del oro creció en el promedio del año en 0,9%, anotando \$us1.269 la onza troy fina (OTF). Este alza no fue superior debido a la débil demanda de este metal y el fortalecimiento del dólar que le restó la propiedad de refugio de valor y activo de inversión.

El precio de la plata marcó un descenso de 7,9% respecto a 2017, cotizándose en \$us15,7 la OTF (Gráfico I.12a), como resultado de la decaída confianza de los inversores a causa del conflicto comercial entre Estados Unidos y China, este último demandante de aproximadamente el 50% de este mineral.

Gráfico I.12 Precio internacional del oro y la plata
(En dólares por onza troy fina)

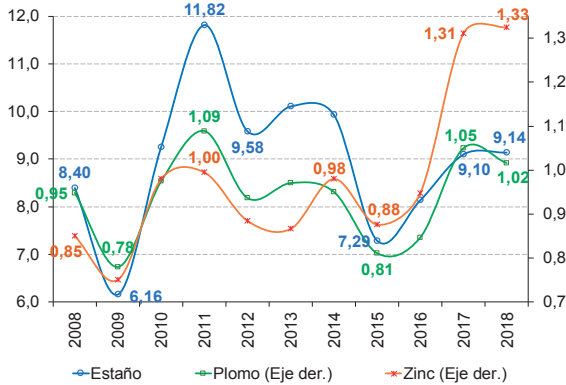


Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*) y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el análisis de comportamiento diario, tanto el precio del oro como el de la plata registraron un marcado descenso entre el segundo y tercer trimestre del año (Gráfico I.12b); el primero a causa de un fortalecimiento de la oferta y los aspectos ya señalados; y el segundo por la menor demanda de China ante los desafíos del entorno global.



Gráfico I.13 Precio internacional del estaño, plomo y zinc, 2008-2018
(En dólares por libra fina)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La cotización del estaño tuvo un ínfimo incremento de 0,4% respecto a 2017, con un valor promedio de año de \$us9,14 la libra fina, el mayor de los últimos cuatro años, a causa de una demanda estable la primera mitad del año.

Por su parte, el precio internacional del plomo anotó un descenso de 3,2%, pasando de \$us1,05 a \$us1,02 la libra fina entre 2017 y 2018 (Gráfico I.13) como resultado de la imposición de aranceles en el contexto del conflicto comercial entre el gigante asiático y el principal país de América del Norte. Así, las limitaciones en la producción de China a causa de las políticas más estrictas para reducir la contaminación en el país no derivaron en un aumento del precio de este metal.

En el caso de la cotización del zinc, ésta creció en 1,1%, a \$us1,33 la libra fina, frente a una demanda mundial robusta por este metal ante las medidas industriales de muchos países realizadas en 2017 para galvanizar⁶ el acero, y la oferta ajustada por el menor suministro.

I.1.2.1.3 Alimentos

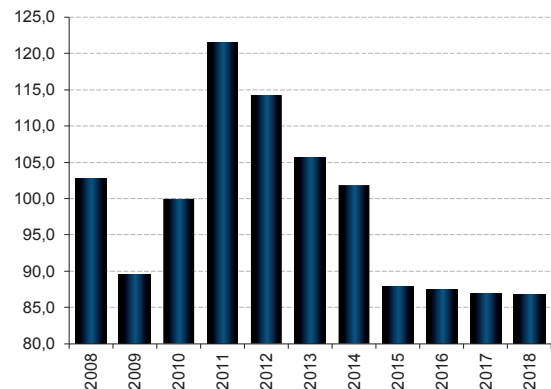
El índice del precio internacional de los alimentos mantuvo la estabilidad alcanzada

⁶ La galvanización es un procedimiento para recubrir piezas terminadas de hierro o acero mediante su inmersión en un depósito de zinc fundido, con el principal objetivo de evitar la

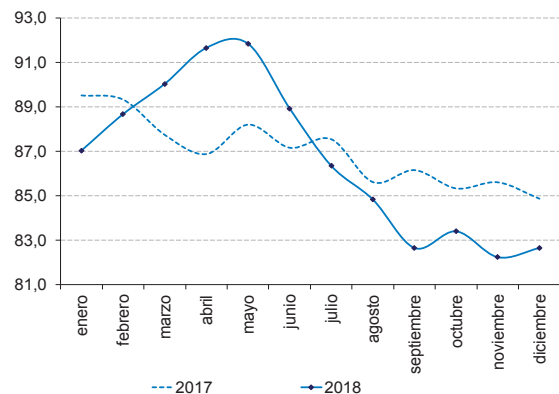
cuatro años atrás, con una mínima caída de 0,3% en relación a 2017. El análisis del comportamiento mensual muestra un incremento en el segundo trimestre para posteriormente ubicarse por debajo de los niveles de la gestión previa (Gráfico I.14).

Gráfico I.14 Índice del precio internacional de los alimentos
(2010=100)

a) Anual, 2008-2018



b) Mensual, 2017 y 2018



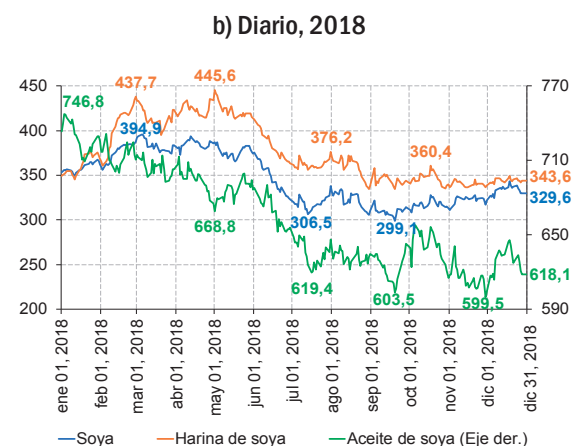
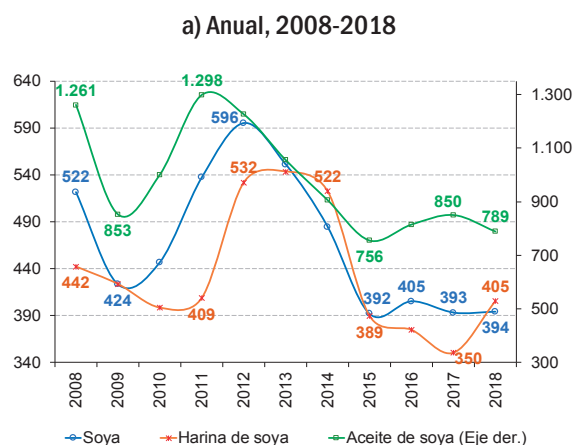
Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A comienzos de año, los mayores costos de combustibles y energía, al igual que la robusta demanda mundial apoyaron al fortalecimiento de la cotización de los productos alimenticios. No obstante, la merma de la demanda y la disputa comercial entre Estados Unidos y China

oxidación y corrosión que la humedad y la contaminación ambiental pueden ocasionar sobre el hierro.

representaron un impacto negativo en el comercio mundial de alimentos el segundo semestre de 2018.

Gráfico I.15 Precio internacional de la soya y sus derivados
(En dólares por tonelada métrica)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*) y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los principales productos de este grupo, la semilla de soya se cotizó en \$us394,4 la tonelada métrica (TM) en promedio en la gestión, un incremento leve de 0,3% con respecto a 2017; manteniéndose alrededor de ese valor en los últimos cuatro años.

Si bien las solicitudes por esta semilla aumentaron en 2018, los aranceles impuestos por Estados Unidos a este producto desde China y la reducción que efectuara este último en las compras del grano proveniente del país del

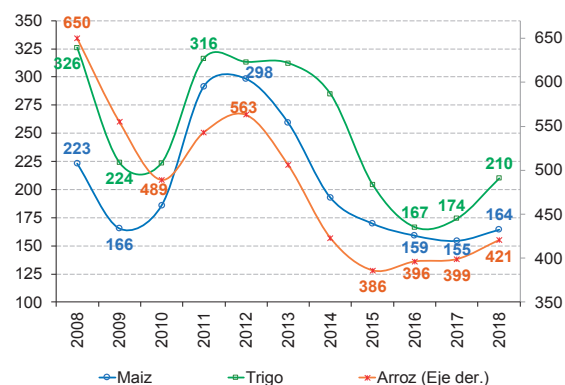
norte –orientándose a comprar soya brasilera– llevaron a que el precio baje en el mercado externo.

El precio de la harina de soya anotó el mayor crecimiento entre los derivados de la soya con 15,7% respecto al año previo, desde los \$us350,2 a los \$us405,2 la TM (Gráfico I.15) como promedio de año, resultado de la mayor demanda por el producto por parte de China, España y Tailandia. Así, en el segundo trimestre alcanzó el máximo valor (\$us445,6 la TM) desde mediados de 2016.

Por su parte, el aceite de soya cayó en 7,2% en su cotización internacional principalmente por la compleja política proteccionista de Estados Unidos, el freno de las compras de este producto por los países europeos y la menor producción de biodiesel –que tiene al aceite de soya como principal insumo de producción– en la Argentina.

En cuanto al maíz, incrementó su precio en 6,4%, al pasar de \$us154,5 a \$us164,4 por TM entre 2017 y 2018, resultado de un mayor consumo que fue correspondido en parte con los mayores cultivos y las favorables condiciones climáticas del principal producto de Estados Unidos.

Gráfico I.16 Precio internacional del trigo, maíz y arroz
2008-2018
(En dólares por tonelada métrica)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Ante una menor producción de trigo respecto a 2017, como resultado de los menores



rendimientos de los cultivos debido a las olas de calor en las principales regiones productoras del mundo –Asia central y Europa oriental– y una demanda constante, el precio internacional de este grano cotizó a \$us209,9 la tonelada métrica, un alza de 20,5% respecto a 2017.

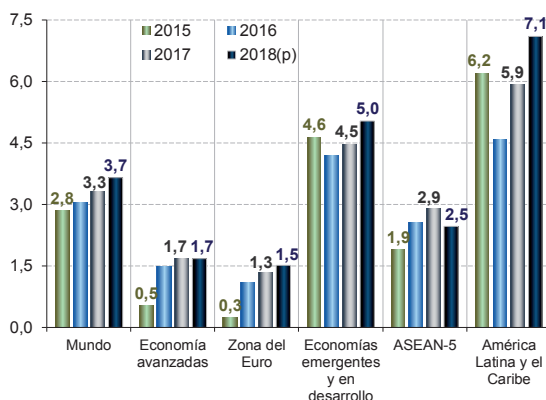
El precio internacional del arroz creció en 5,5% en promedio de gestión, cotizándose en \$us420,7 la TM (Gráfico I.16), lo cual obedeció principalmente a rendimientos reducidos de Tailandia –líder mundial de exportación de arroz– por las lluvias.

I.1.2.2 Inflación

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el mundo fue 3,7% en 2018, 0,4pp superior al anotado en 2017 y la mayor tasa de los últimos seis años; registrando un ascenso generalizado entre las principales regiones económicas que componen el orbe.

Así, las economías avanzadas alcanzaron una inflación de 1,7%, igualando la tasa del año previo y la mayor desde 2013, y las economías emergentes y en desarrollo presentaron una tasa de 5,0%, la mayor de los últimos seis años.

Gráfico I.17 Mundo: Inflación por regiones 2015-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: El dato de América Latina, excluye a Venezuela

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019) y Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

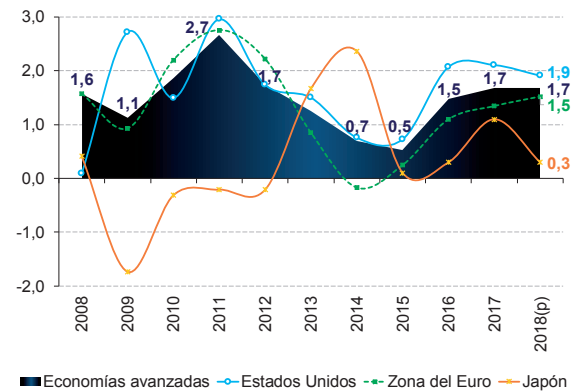
La mayor inflación entre los bloques económicos la registró América Latina y el Caribe (7,1%), influenciada por el alza en el nivel general de precios de Argentina, y, por otro lado, la menor tasa de incremento del IPC fue observada en la Zona del Euro (1,5%; Gráfico I.17).

La región de ASEAN-5 fue la única en registrar un descenso entre 2017 y 2018, al pasar de 2,9% a 2,5% en estos años.

I.1.2.2.1 Economías avanzadas

El encarecimiento del precio de los combustibles la primera parte del año, el mayor consumo privado y los favorables indicadores de empleo derivaron en un alza de los precios internos de 1,7% en 2018 para las economías avanzadas.

Gráfico I.18 Economías avanzadas: Inflación 2008-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019), Bureau of Labor Statistic of USA, Eurostat y Statistic Bureau of Japan

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En Estados Unidos la inflación fue 1,9%, cifra menor a la de 2017 (2,1%) y por debajo de la meta establecida de 2,0%, explicada principalmente por la caída en el precio de la gasolina (-2,1%) y de la energía (-0,3%) a finales de gestión, rebajas que compensaron el incremento de la división de alimentos y alojamiento.

Entre las diez divisiones que componen el IPC de la primera economía mundial, el mayor incremento fue registrado por vivienda (3,0%),

seguido del ítem de servicios de atención médica (2,6%) y alimentos y bebidas (1,6%).

El IPC de la Zona del Euro mantuvo su trayectoria ascendente y presentó un crecimiento de 1,5%, la mayor inflación en los últimos seis años.

La inflación que excluye a los precios más volátiles de energía, alimentos, alcohol y tabaco permaneció estable en 1,0% con respecto a 2017.

En cuanto a las economías más grandes de esta región, la tasa anual más alta se registró en Francia (1,9%), seguida de Alemania (1,7%), España e Italia (con 1,2% cada uno).

Japón, después de que en 2017 (con una inflación de 1,1%) se alejara del riesgo de caer nuevamente en un período de deflación, en 2018 reversionó esta tendencia y volvió a presentar debilidad en esta variable, al registrar una mínima alza del IPC de 0,3% (Gráfico I.18), muy por debajo de la meta establecida por su autoridad monetaria de 2,0%.

Este resultado estuvo explicado por la disminución en los costos de vivienda (0,1%), alimentos (1,1%) y transporte y comunicaciones (0,1%).

A su vez, la inflación subyacente de la economía nipona, que excluye los precios de alimentos frescos, fue 0,7%, 0,2pp por debajo de la tasa de 2017 (0,9%).

1.1.2.2.2 Economías emergentes y en desarrollo

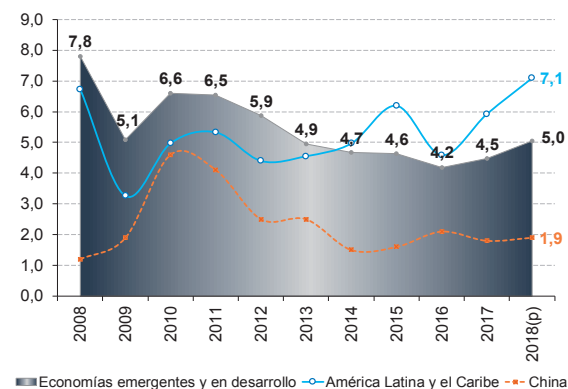
Las economías emergentes y en desarrollo registraron la mayor inflación de los últimos seis años (5,0%), influenciada por la tasa de América Latina y el Caribe; mientras que la tasa de China anotó un valor similar a la de 2017, cercana al 2,0% (Gráfico I.19).

Al igual que los últimos tres años, en 2018, la variación de los precios internos de China osciló en valores cercanos al 2,0%, con un alza del IPC de 1,9%, 0,1pp por encima de la inflación de 2017. Sin embargo, esta cifra estuvo muy por debajo de la meta establecida por la autoridad monetaria de 3,0%. Por su parte, la inflación

subyacente del gigante asiático, que no considera los precios volátiles de los alimentos y la energía, fue 1,8%.

Entre los componentes del IPC de China, el precio de los bienes de consumo incrementó en 1,7% y el de los servicios en 2,1%.

Gráfico I.19 Economías emergentes y en desarrollo: Inflación, 2015-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019) y Bureau of Statistic of China

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1.1.2.2.3 América Latina y el Caribe

Las economías de América Latina y el Caribe registraron en conjunto una inflación de 7,1% en 2018 –excluyendo a Venezuela–, la mayor en los últimos dieciséis años.

Dos de las economías de la región integraron el listado de las cinco economías con las mayores tasas de inflación en el mundo, Argentina en cuarto lugar con 47,6% de crecimiento del IPC y Venezuela a la cabeza, que atraviesa por un proceso hiperinflacionario.

Argentina anotó la mayor tasa desde 1991, año en el que alcanzó 84,0%, ante los aumentos históricos en las tarifas de servicios públicos (agua, gas, electricidad, pasajes en colectivo, entre otros) que aplicara el gobierno desde 2016.

De las doce divisiones que componen el IPC argentino, el mayor incremento fue para transportes con un alza de 66,8% en el año, en

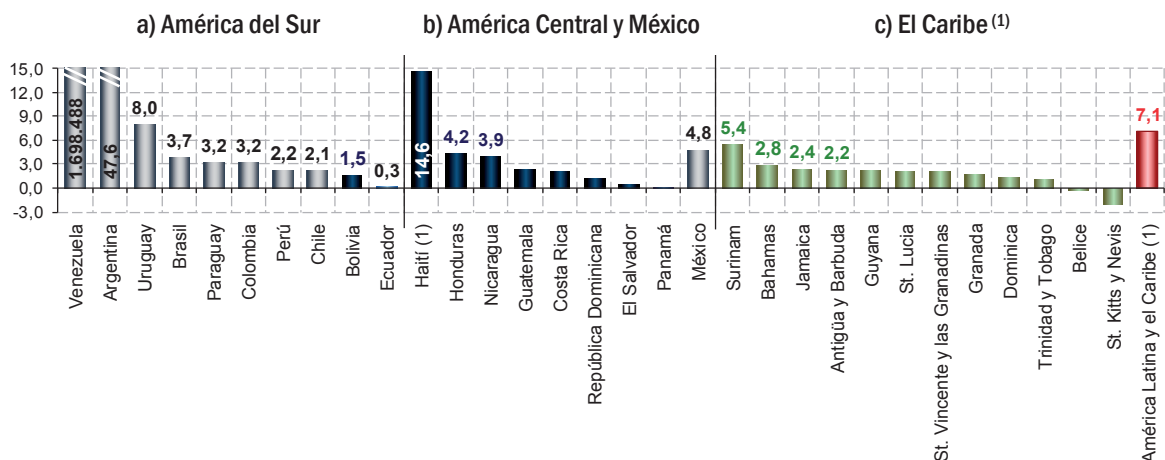


línea con los periódicos incrementos en el pasaje básico de colectivo desde los 8,0 pesos argentinos (AR\$) en febrero a AR\$ 10,0 en junio y AR\$ 13,0 para finales de año. Le siguió comunicación con 55,3%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 51,2%; salud con 50,2%; equipamiento y mantenimiento del hogar con 50,1%; vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 45,7%; recreación y cultura

con 43,4%; restaurantes y hoteles con 39,0%; prendas de vestir y calzados con 33,1%; educación con 32,1% y bebidas alcohólicas y tabaco con 28,3%.

Las mayores incidencias en la variación del IPC argentino correspondieron a las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas con 11,51pp y transporte con 7,37pp.

Gráfico I.20 América Latina y el Caribe: Inflación, 2018
(En porcentaje)



Nota: El dato de Venezuela corresponde a estimación del parlamento de ese país, que ofrece debido a la falta de información de su Banco Central
(1) Los datos de los países del Caribe, de Haití y de América Latina y el Caribe corresponden a estimación del FMI (WEO-Abril 2019)
Fuente: Institutos nacionales de estadística y bancos centrales de cada país y Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Brasil registró una inflación de 3,7%, por debajo de la meta establecida por su banco central de 4,5%+1,5pp. Entre las nueve divisiones, la inflación de vivienda (5,9%), educación (5,2%) y alimentos y bebidas (4,2%) tuvieron las mayores variaciones respecto a 2017.

La tasa de inflación en México fue de 4,8% (Gráfico I.20), siendo la división de productos agrícolas (7,1%) la de mayor variación, seguido por otros servicios -que incluye a restaurantes, servicios médicos, turísticos y telefónicos- con 4,1% y productos pecuarios con 3,4%.

Entre los países de América del Sur, las dos economías con la tasa de inflación más baja fueron Ecuador (0,3%) y Bolivia (1,5%)⁷.

1.1.3 Comportamiento cambiario

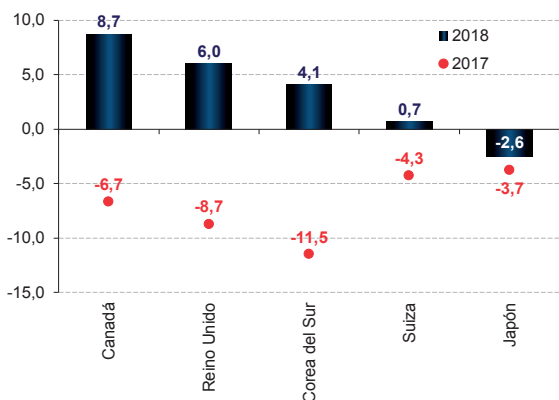
En 2018, la moneda estadounidense se fortaleció ante la recuperación económica de este país, aspecto que derivó en la depreciación de la mayor parte de las monedas del mundo. Entre las economías avanzadas, Japón fue la única en apreciar su moneda; mientras que entre las economías emergentes y en desarrollo fue México.

En el grupo de las economías desarrolladas, Canadá registró una depreciación de 8,7% (Gráfico I.21), como un medio para contrarrestar la política proteccionista impuesta por Estados Unidos y ante la incertidumbre sobre las rondas de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, el incremento de las tasas de interés en Estados

⁷ Ver sección II.4 Evolución de la inflación, Capítulo II.

Unidos presionó al dólar canadiense, popularmente conocido como *loonie*.

Gráfico I.21 Economías avanzadas seleccionadas: Depreciación (apreciación) nominal, 2017 y 2018 (En porcentaje)



Depreciación (+), Apreciación (-)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A diferencia, el yen japonés registró una apreciación de 2,6%, menor al 3,7% del año previo, resultado de las tensiones geopolíticas en los mercados financieros mundiales que orientaron a los flujos refugio hacia la moneda nipona, catalogándose como una de las divisas con mejor rendimiento.

Gráfico I.22 Depreciación (apreciación) nominal del dólar frente al euro, 2010-2018 (En dólares por euro)



Fuente: Banco Central de Bolivia

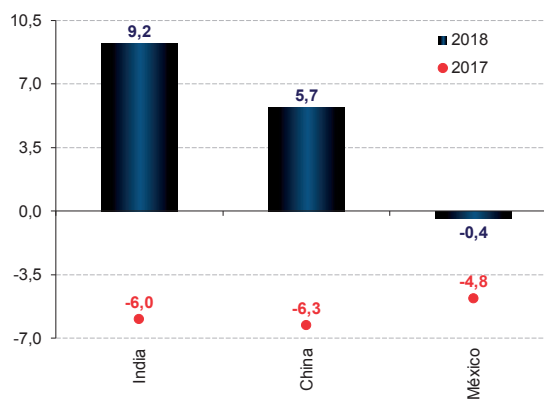
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El dólar estadounidense en relación al euro comenzó la gestión con una depreciación; sin embargo, la debilidad de las economías europeas a partir del segundo trimestre y la fortaleza económica de Estados Unidos hicieron que la divisa norteamericana se recuperara a ritmo acelerado, cotizándose en \$us1,15 por euro a finales de gestión, inferior en 0,05 centavos a lo observado en 2017 (Gráfico I.22).

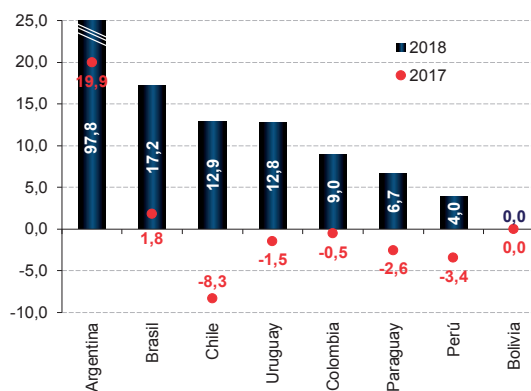
Entre los mercados emergentes, la moneda que más se depreció en el año fue la argentina con una tasa de 97,8%, superando ampliamente el 19,9% de la gestión previa (Gráfico I.23b), profundizando los problemas inflacionarios de este país.

Gráfico I.23 Economías emergentes y en desarrollo: Depreciación (apreciación) nominal, 2017 y 2018 (En porcentaje)

a) Economías emergentes



b) América del Sur



Nota: Se aclara que Ecuador es una economía dolarizada

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Otro de los coadyuvantes de la devaluación argentina fueron los elevados préstamos que el gobierno tomó en la gestión y el amplio déficit en cuenta corriente.

En cuanto a China, ésta registró una depreciación de 5,7% (Gráfico I.23a), en medio de la guerra comercial con Estados Unidos. En este escenario, suscitó el temor de que China pueda utilizar su política cambiaria como herramienta de defensa contra los aranceles impuestos por el país de Norteamérica, aspecto que derivó en una preocupación, de que se levante una nueva guerra de monedas, hecho que ocasionó la caída de las acciones chinas e impartió incertidumbre por el posible contagio hacia los mercados asiáticos.

Por su parte, con el fin de proteger la estabilidad de los precios y eliminar el mercado paralelo, el gobierno de Venezuela devaluó su moneda en tasas superiores al 200% anual, en el marco de un plan de recuperación económica.

Así, el sistema cambiario venezolano fue modificado, generándose una banda cuyo tope lo establecería un sistema de subasta denominado Sicad, el mismo que oferta por semana \$us220 millones sin limitación a los sectores productivos.

En este contexto regional y mundial, Bolivia mantuvo la estabilidad cambiaria⁸ de los últimos años, aspecto que favoreció al cumplimiento de los objetivos de la política cambiaria en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo –vigente en Bolivia desde 2006–, de contribuir a la estabilidad macroeconómica, ayudar a mantener una inflación baja y estable; y coadyuvar a la política de bolivianización.

I.1.4 Desempeño del comercio mundial

En 2018, la incertidumbre que predominó y tuvo importantes efectos sobre la actividad económica mundial fue el referido al ámbito comercial.

En el primer trimestre de la gestión, el volumen de comercio mundial –medido por el flujo de

exportaciones–, registró un alza de 3,9% con relación a igual período de 2017, iniciándose una tendencia decreciente en este indicador económico (Gráfico I.24a), al pasar a una tasa de 3,3%, 3,2% y 2,4% en el segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

En cuanto al crecimiento interanual del volumen de comercio medido por el flujo de las importaciones, éste manifestó una caída más pronunciada, creciendo en todos los casos a tasas interanuales inferiores al 2,0% en el cuarto trimestre, con una visible ralentización para las economías desarrolladas, principalmente las pertenecientes a la región europea (Gráfico I.24b).

A inicios de año, el gobierno de Estados Unidos alarmó a Canadá, a la Unión Europea y a México al emitir un discurso proteccionista en el que manifestaba que el amplio déficit comercial de \$us800 mil millones anuales fueron el resultado de los acuerdos entablados con los socios comerciales. En este sentido, en marzo de 2018 aplicó un arancel del 25% sobre el acero y de 10% sobre el aluminio, incidiendo directamente sobre Canadá, quien fuera catalogada como el principal proveedor de acero y aluminio al país del norte, con un valor aproximado de \$us7,2 mil millones el primero y \$us4,3 mil millones el segundo.

Asimismo, esta política comercial incidió en Brasil, Corea del Sur y México, segundo, tercer y cuarto mayor exportador de acero al país que preside Donald Trump.

Para mayo de 2018, una comisión comercial de Estados Unidos arribó a China –país con el que registra un déficit comercial anual de \$us419 mil millones– para discutir sobre las prácticas comerciales del gigante asiático, que de acuerdo a Estados Unidos incluía transferencias forzadas de tecnología y subsidios estatales en desarrollo tecnológico.

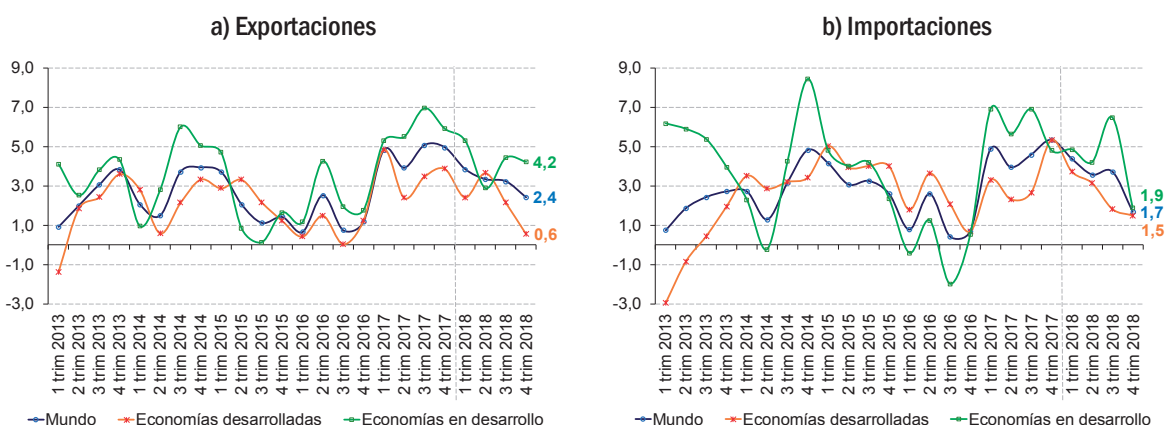
En este contexto, en junio, Estados Unidos decidió aplicar aranceles del 25,0% a un paquete de productos provenientes de China valorados en \$us50 mil millones.

⁸ Ver sección II.5 Tipo de cambio y política cambiaria, Capítulo II.

Desde ese momento, hasta finales de gestión, las dos principales economías mundiales, intercambiaron una serie de rondas de incrementos de tarifas sobre miles de millones

de dólares en productos –Estados Unidos aproximadamente para un valor de \$us250 mil millones y China en el orden de los \$us110 mil millones–.

Gráfico I.24 Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2013-2018
(En porcentaje)

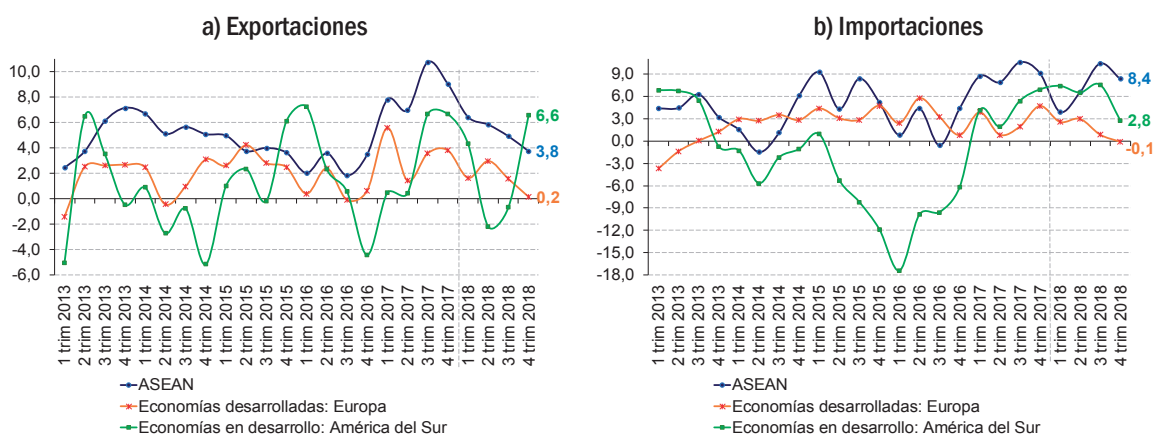


Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A su vez, ambos países entablaron diversas negociaciones para conseguir un acuerdo y poner fin al conflicto que incidió de manera importante sobre el dinamismo de la economía mundial –principalmente de China y Europa–, en el desenvolvimiento cambiario de varios países, en la cotización internacional de las materias primas –con efectos sobre las economías en desarrollo–, entre otros.

Conscientes del impacto que significó la turbulencia comercial, al cierre de la Cumbre G20 efectuada en diciembre, los presidentes Donald Trump y Xi Jinping acordaron realizar una pausa de noventa días a la guerra comercial, pacto que sería efectivo desde el 1 de enero de 2019 por aproximadamente tres meses.

Gráfico I.25 ASEAN, Europa y América del Sur: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2013-2018
(En porcentaje)



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Así, el flujo de comercio internacional, medido por el flujo de las exportaciones, para las economías de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático –quienes registraron un marcado descenso en relación a las tasas registradas los trimestres previos–, registró una tasa de 3,8% interanual en el cuarto trimestre; mientras que las economías europeas anotaron un mínimo incremento de 0,2%.

Por su parte, los países de América del Sur, luego de registrar decrementos en el volumen de comercio en el segundo y tercer trimestre, en el último cuarto de gestión manifestaron un alza de 6,6%, por el inesperado alza del volumen de exportación de productos agrícolas que realizara Brasil a China la última parte del año (Gráfico I.25a).

En términos de flujos de importación, al cuarto trimestre, las economías de Europa marcaron un decremento de 0,1% en el volumen de comercio (Gráfico I.25b), y las economías sudamericanas anotaron un crecimiento de 2,8%, el menor desde el segundo trimestre de 2017.

En términos de valor de las exportaciones de América del Sur, Brasil registró un crecimiento del 10,1% en 2018, Chile de 9,6%, Perú de 8,1%, Argentina de 5,1% y Paraguay de 3,1%. Por su parte, Bolivia incrementó el valor de sus exportaciones en 9,5%⁹.

1.1.5 Indicadores sociales

En 2018, la mayor parte de las economías en el mundo mejoraron sus indicadores sociales, disminuyendo la tasa de desempleo y de pobreza en relación a 2017.

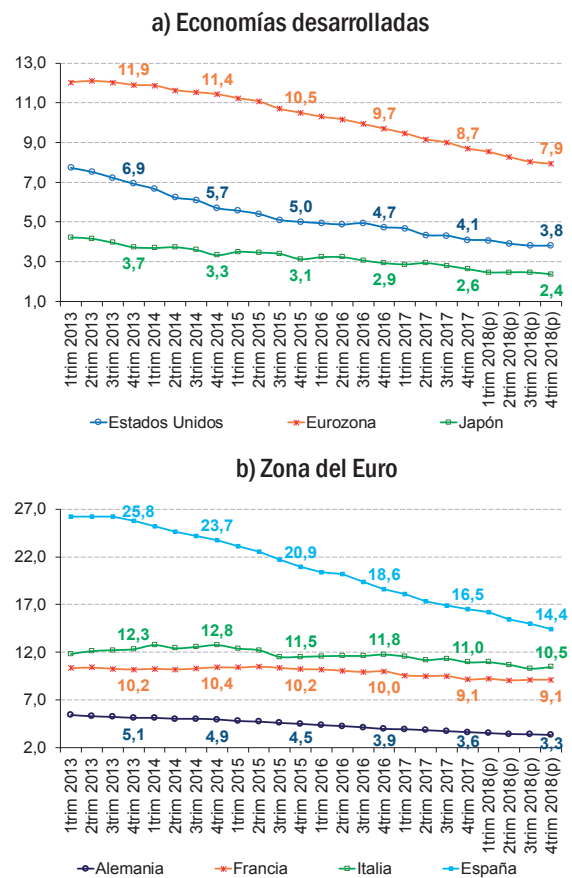
1.1.5.1 Empleo y política salarial

Entre las economías desarrolladas, los indicadores de empleo mejoraron. Estados Unidos redujo su tasa de desempleo de 4,1% a 3,8% entre 2017 y 2018, la menor tasa en las últimas cinco décadas, registrando 2,6 millones de nuevos puestos de trabajo. La Zona del Euro alcanzó una tasa de 7,9%, 0,8pp inferior a 2017 y el menor porcentaje desde 2008; y Japón registró

2,4% de desempleo, la más baja en más de una década (Gráfico I.26a).

Entre las principales economías de la Zona del Euro, la menor tasa de desempleo la registró Alemania (3,3%), seguida de lejos por Francia (9,1%), Italia (10,5%) y España (14,4%). Se destaca la mejora de la situación del empleo en España (Gráfico I.26b).

Gráfico I.26 Economías desarrolladas: Tasa de desempleo, 2013-2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics, Eurostat y Statistics Bureau of Japan

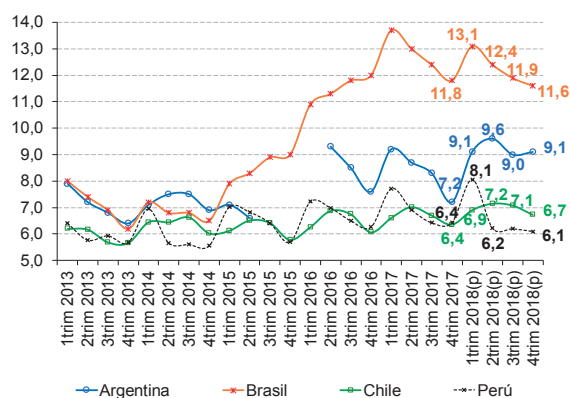
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los países de América del Sur, el comportamiento de la tasa de desempleo fue heterogéneo, habiéndose incrementado en Argentina de 7,2% en 2017 a 9,1% en 2018 y en

⁹ Ver sección II.2 Comportamiento del sector externo, Capítulo II.

Chile de 6,4% a 6,7% (Gráfico I.27); en tanto que redujo en Brasil, de 11,8% a 11,6%, y en Perú de 6,4% a 6,1%. En Bolivia la reducción de desempleo fue de 4,5% a 4,3%¹⁰ entre 2017 y 2018, posicionándose como el país con la tasa de desempleo más baja de América del Sur.

Gráfico I.27 América del Sur: Tasa de desempleo trimestral, 2013-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Ante inconsistencia estadística entre datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina y los diferentes organismos internacionales, en 2013, el FMI censuró estadísticamente al INDEC y la institución estadística reconstruyó sus indicadores entre 2015 y 2016, mismos que se hicieron públicos desde mediados de 2016.

Fuente: Institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

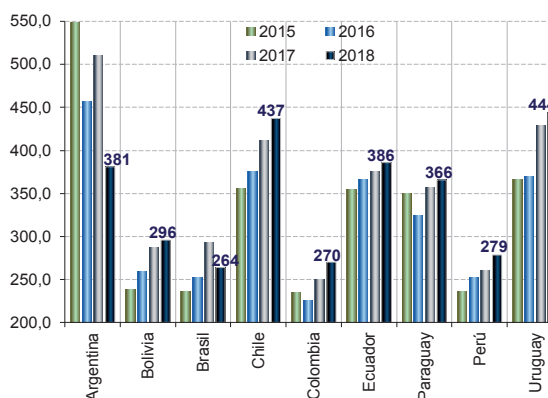
En cuanto a la política salarial, destacó en 2018 que muchas regiones de China incrementaron el salario mínimo. El Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de China anunció el estándar de salario mínimo en 32 provincias y ciudades, siendo Shanghái la ciudad con mayor salario mínimo mensual (\$us364), el cual fue incrementado en 5,0% en abril hasta \$us382. Otras ciudades como Shenzhen, Zhejiang, Tianjin y Beijing superaron los \$us316 (2.000 yuanes).

Entre las economías de América del Sur, Brasil aumentó el salario mínimo nacional en 1,8%, de 937 reales (R\$) a R\$ 954; sin embargo, ante los efectos de la depreciación, el salario mínimo nacional disminuyó en término de dólares estadounidense, al pasar de \$us293 a \$us264.

¹⁰ Ver sección IV.10 Desempleo y política salarial, Capítulo IV.

Argentina por su parte, debido a los diversos problemas sociales acaecidos por la crisis económica y los altos niveles inflacionarios, elevó el salario mínimo mensual en 15,2% en moneda nacional, pero medido en dólares se registró una reducción de \$us511 en 2017 a \$us381 en 2018 (Gráfico I.28) por la importante depreciación que registró su moneda frente al dólar estadounidense.

Gráfico I.28 América del Sur: Salario Mínimo Nacional 2015-2018
(En dólares)



Fuente: Ministerios de trabajo, institutos de estadística y bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Bolivia mantuvo el incremento sostenido del salario mínimo nacional de los últimos trece años, pasando de \$us287 en 2017 a \$us296 en 2018¹¹, cifra que además se ubicó muy por encima de los \$us54 que anotaba en 2005, y de los niveles de 2018 de Brasil, Colombia y Perú.

I.1.5.2 Pobreza

Tanto economías desarrolladas como las emergentes y en desarrollo redujeron la tasa de pobreza. Entre las economías desarrolladas, con cifras disponibles a 2017, Estados Unidos alcanzó la menor tasa de pobreza en una década (12,3%).

En la Zona del Euro este indicador redujo en 1,0pp al pasar de 23,1% en 2016 a 22,1% en 2017 (Gráfico I.29). Entre las cuatro mayores economías de esta región, destaca el decremento

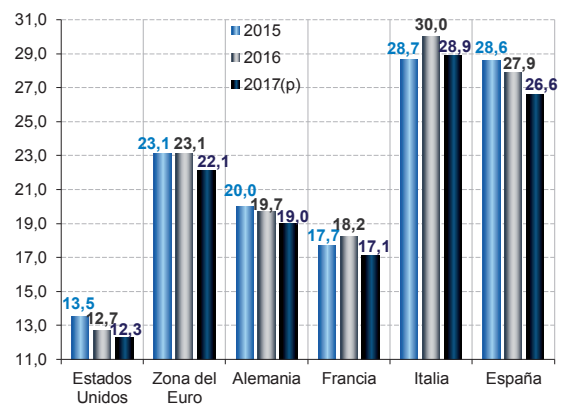
¹¹ Ver sección IV.10.3 Política salarial, Capítulo IV.



registrado en España de 1,3pp entre 2016 y 2017, anotando una tasa de pobreza de 26,6%, un total de 12,3 millones de personas en esa condición.

Si bien este país europeo ha conseguido la mayor disminución en el período señalado, aún presenta un elevado porcentaje de pobreza superior al 25,0% y lejos de la tasa del 23,8% que presentaba en 2008.

Gráfico I.29 Economías desarrolladas: Tasa de pobreza, 2015-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar
 Nota: Para el caso de la Zona del Euro y de sus países, corresponde a las personas con riesgo de pobreza y exclusión social
 Fuente: Oficina de Censo de los Estados Unidos y Oficina Europea de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

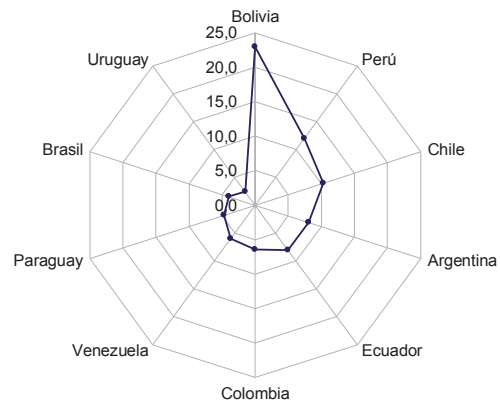
Por su parte, Alemania registró la menor reducción en el indicador de pobreza, afectada en cuantía por el conflicto comercial entre Estados Unidos y China que mermó el flujo de exportaciones y por ende al sector industrial germano.

Francia e Italia disminuyeron en 1,1% este indicador social, siendo Francia la economía con el menor dato (17,1%) en 2017.

Entre los países de América del Sur, en comparación de los años 2005 y 2018, destacan las disminuciones de la tasa de pobreza en Bolivia¹², que disminuyó en 23,0pp este indicador, Perú (-12,0pp) y Chile (-10,3pp; Gráfico I.30).

¹² Ver sección IV.1 Pobreza, Capítulo IV.

Gráfico I.30 América del Sur: Reducción de la pobreza extrema entre 2005 y 2018(p) (En puntos porcentuales)



(p) Preliminar
 Nota: La información del último año corresponde al último dato disponible de cada país
 Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), Instituto Nacional de Estadística de Bolivia e institutos de estadística de cada país
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.2 POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA

En un contexto internacional de frágil crecimiento económico, la política monetaria en 2018 estuvo orientada principalmente al cumplimiento de la meta de inflación con el fin de estabilizar y controlar el nivel general de precios interno.

Por su parte, la mayor parte de las economías presentaron saldo fiscal negativo y mantuvieron niveles elevados de deuda pública total.

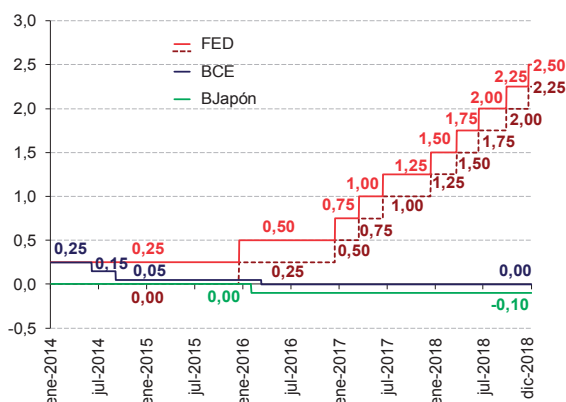
I.2.1 Política monetaria

Entre las economías avanzadas, la Reserva Federal de Estados Unidos efectuó un gradual ajuste monetario en 2018, elevando en 0,25 puntos básicos (pb) la tasa de interés de política monetaria en cuatro oportunidades –el 22 de marzo, el 14 de junio, el 27 de septiembre y el 20 de diciembre–, cerrando la gestión en un rango de 2,25%-2,50% (Gráfico I.31).

El objetivo de las alzas graduales en la tasa de interés de Estados Unidos fue apoyar al Banco

Central de este país para que cumpla con su objetivo de inflación.

Gráfico I.31 Economías avanzadas: Tasa de interés de política monetaria, 2014-2018
(En porcentaje)



Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos, Banco Central Europeo y Banco Central de Japón

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A su vez, la FED mantuvo la orientación de disminuir el importante stock de activos financieros adquiridos en el período de crisis financiera internacional.

Desde 2014, la Reserva Federal no compra nuevos bonos, aspecto que dio fin al programa *Quantitative Easing* (QE), pero ha mantenido su oferta mediante la renovación de los valores vencidos. Así, en 2018, la FED fue un vendedor neto de \$us500 mil millones en bonos y valores, significando que, si el organismo mantiene este ritmo, requeriría cinco años para alcanzar el objetivo de tener un balance de \$us1 billón. Este programa de bonos aplicado en 2018 brindó estabilidad y soporte al dólar estadounidense.

Por su parte, el Banco Central Europeo mantuvo la tasa de política monetaria en el mínimo histórico de 0,0%, vigente desde marzo de 2016. A su vez, en el marco de su programa de compra de activos conocido como QE, en octubre de 2018, la entidad redujo la adquisición de deuda de € 30 mil millones mensuales a € 15 mil millones, teniendo en mira para esta medida las perspectivas de inflación de mediano plazo.

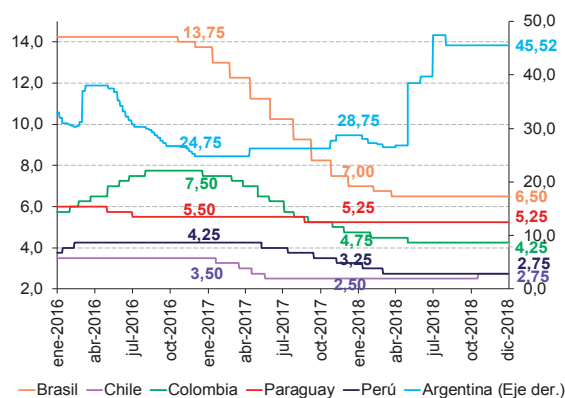
En 2018, la política monetaria en Japón estuvo caracterizada por ser cautelosa y por el

relajamiento gradual de las medidas expansivas que aplicó el Banco Central de Japón (BoJ). La entidad monetaria mantuvo su tasa de interés en -0,1%, aplicado en febrero de 2016, esto con el principal propósito de dejar atrás el período de deflación y alcanzar su tasa objetivo de inflación de 2,0%, meta que no logró cumplir.

A fin de subir el nivel general de precios y de fortalecer la economía nipona, el BoJ también planificó comprar bonos del gobierno a un ritmo de 80 billones de yenes al año. A su vez, para afirmar los precios de las acciones japonesas, en marzo de 2018, se invirtió aproximadamente \$us7,8 mil millones en fondos negociados en la bolsa de valores, representando esta suma la mayor cantidad desde finales de 2010.

En relación al Banco Central chino, éste manifestó el principio de medidas de flexibilización monetaria ante la incertidumbre producida por el conflicto comercial con Estados Unidos. Así, en julio de 2018, se recortó el monto de dinero que las principales entidades bancarias chinas debían mantener como reserva, siendo la reducción de 50 puntos básicos (pb), quedando en un ratio de 16,0% para los bancos grandes y 14,0% para los bancos pequeños; con el fin de controlar y contener el crecimiento de los niveles de deuda e incentivar el crédito a pequeñas empresas.

Gráfico I.32 América del Sur: Tasa de interés de política monetaria, 2016-2018
(En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Entre las economías de América del Sur, la mayoría continuó reduciendo su tasa de interés de referencia. Brasil, Colombia y Perú la redujeron en 0,5pb. Por otro lado, Chile la incrementó en 0,25pb y Paraguay la mantuvo en 5,25% (Gráfico I.32).

1.2.2 Política fiscal

En 2018, tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo presentaron saldo fiscal negativo e incrementaron sus niveles de deuda pública total.

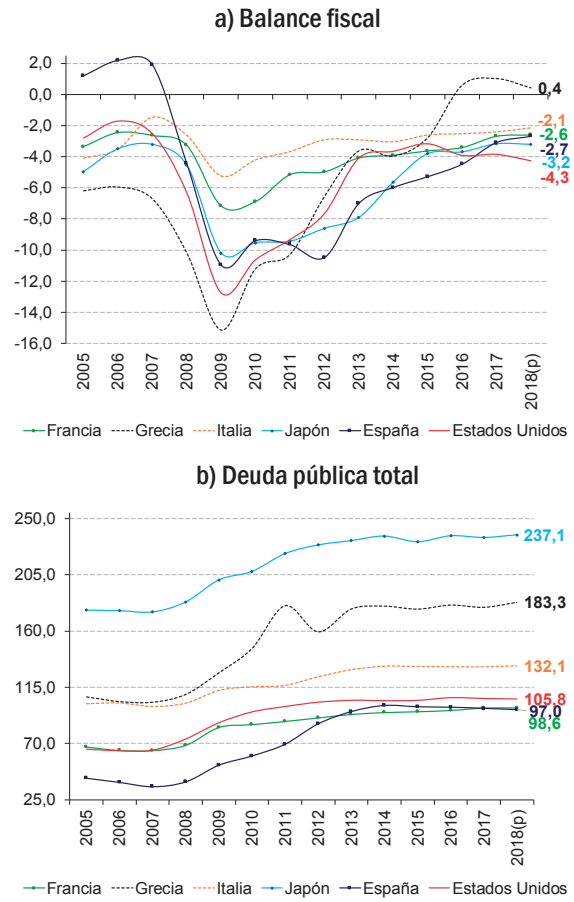
Entre las economías avanzadas, Estados Unidos registró el mayor déficit fiscal al alcanzar un porcentaje de 4,3% del producto, el mayor desde 2012 (Gráfico I.33a), incremento explicado por las mayores inversiones en gasto militar después de años en que éste habría sido reducido. Así, el presupuesto militar de la economía del norte creció en aproximadamente 6,0% y el destinado a la seguridad nacional aumentó en 35,0% en relación a 2017.

Por otra parte, en línea a la reforma fiscal estadounidense aplicada en 2017, se recortaron los impuestos a la renta, particularmente para las empresas, descendiendo éste de 35,0% a 21,0%, lo que contribuyó a la disminución de los ingresos. En este sentido, la deuda pública se mantuvo en niveles elevados, cerrando la gestión 2018 en 105,8%.

Japón cifró su déficit fiscal en 3,2% del PIB, un valor igual al anotado en 2017, tras haber asignado un presupuesto fiscal récord –tras seis años de máximos– de \$us860 mil millones para la gestión, esto como respuesta al envejecimiento acelerado de su población –que deriva en una creciente demanda de sistemas públicos de pensiones y de salud– y el refuerzo militar en medio de las tensiones regionales con Corea del Norte.

En esta línea, el archipiélago asiático vio presión en el crecimiento de la deuda pública que llegó al 237,1% del PIB, el mayor porcentaje entre las economías avanzadas y en la historia de Japón (Gráfico I.33b)

Gráfico I.33 Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2005-2018
(En porcentaje del PIB)



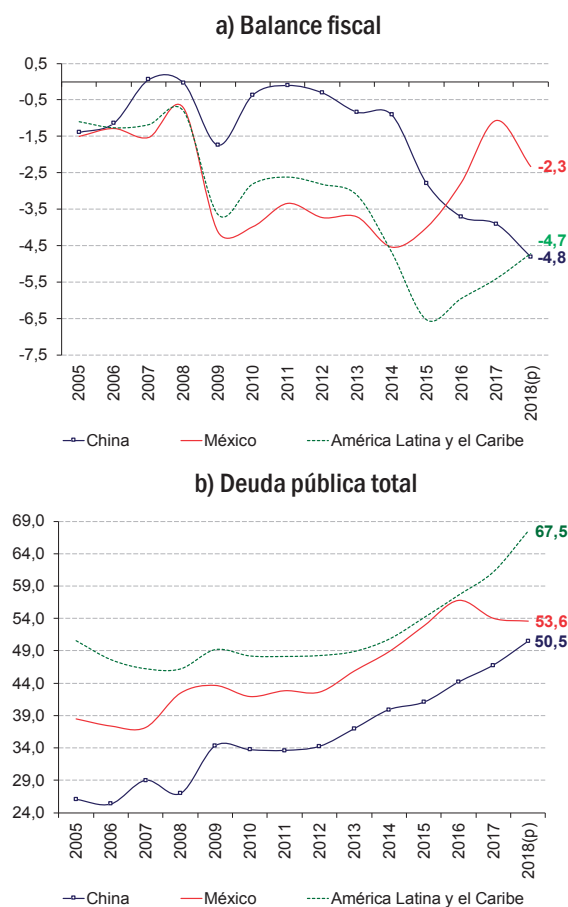
(p) Preliminar
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre las principales economías de la Zona del Euro, España y Francia registraron los mayores niveles de déficit fiscal con 2,7% y 2,6% del producto, respectivamente. Italia por su parte, alcanzó el mayor nivel de deuda pública total en porcentaje del PIB (132,1%).

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, en un contexto de turbulencia comercial con Estados Unidos, China ahondó su déficit fiscal que cifró en 4,8% (Gráfico I.34a), el mayor de la historia del país asiático, y por encima de la meta fijada a comienzos de año por las autoridades de 2,6% del producto.

A su vez, el ratio de deuda como porcentaje del PIB de este país aumentó en 3,7pp, al pasar de 46,8% al 50,5% entre 2017 y 2018 (Gráfico I.34b).

**Gráfico I.34 Economías emergentes y en desarrollo:
Balance fiscal y deuda pública total, 2005-2018
(En porcentaje del PIB)**



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El conjunto de economías de América Latina y el Caribe continuó mejorando el indicador de balance fiscal, al pasar de un déficit de 5,4% a 4,7% del PIB entre 2017 y 2018 estimado por el FMI, en línea con los esfuerzos realizados por las economías que componen esta región.

El balance mejoró en Argentina, Chile y Perú. Por otro lado, mostraron un empeoramiento las economías de México, Brasil y Paraguay.

I.3 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2019

Las perspectivas económicas para 2019 indican la presencia de un contexto externo de mayores riesgos, caracterizado por la incertidumbre en la conducción de la política económica, el grado de proteccionismo en economías desarrolladas, la ralentización económica de China, la volatilidad de los mercados internacionales de capitales, y el elevado nivel de endeudamiento de las economías en el mundo.

En cuanto a las economías avanzadas, en conjunto se prevé que desacelerarán su crecimiento en 0,4pp hasta 1,8% en 2019. En esta línea, se espera que la economía de Estados Unidos reduzca su expansión y alcance una tasa de 2,3% ante la incertidumbre por las políticas económicas aplicadas por el presidente D. Trump y, la continuidad de la guerra comercial con China. Asimismo, se prevé que el desempeño del primer trimestre de la potencia mundial se vea perjudicado por el cierre de actividades del gobierno¹³.

A su vez, si el cese de noventa días del conflicto comercial entre Estados Unidos y China –con el propósito de encontrar un acuerdo entre ambos países para reducir el déficit comercial del primero– no brinde los resultados esperados, el país del norte manifestó que impondría aranceles a los restantes \$us267 mil millones de exportaciones del país asiático, medida que impactaría de forma negativa a los mercados financieros, a la economía de China, y por ende a las economías en desarrollo, al mercado cambiario, entre otros; lo que originaría así un contexto internacional similar al observado en 2008 de crisis financiera internacional (ver Recuadro I.3).

Ante este escenario, se espera una reducción en las tasas de crecimiento de las economías que componen la Zona del Euro y de las economías

¹³ Entre el 22 de diciembre de 2018 y el 25 de enero de 2019, el gobierno de Estados Unidos suspendió la prestación de todos los

servicios públicos ante la negativa demócrata de autorizar \$us5 mil millones para la construcción del muro fronterizo con México.



de mercados emergentes y en desarrollo (Cuadro I.2).

Cuadro I.2 Economía mundial: Perspectivas de crecimiento económico, 2019
(En porcentaje)

	2018	2019 Proy.
Economía mundial	3,6	3,3
Economías avanzadas	2,2	1,8
Estados Unidos	2,9	2,3
Zona del Euro	1,8	1,3
Alemania	1,4	0,8
Francia	1,6	1,3
Italia	0,9	0,1
España	2,6	2,1
Reino Unido	1,4	1,2
Japón	0,8	1,0
Economías emergentes y en desarrollo	4,5	4,4
China	6,6	6,3
India	7,1	7,3
América Latina y el Caribe	1,2	1,3

(Proy) Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la economía nipona elevará en 0,2pp su crecimiento de 2018, teniendo como

riesgo el impacto de la subida del Impuesto al Valor Agregado (IVA) previsto para 2019 que podría mermar la demanda interna japonesa y por ende el crecimiento de este país.

En relación a la región latinoamericana, ésta mejorará su expansión levemente en 0,1pp al pasar de 1,2% a 1,3%, ante mejores perspectivas económicas para Brasil (1,8% de crecimiento en 2019) y una menor contracción económica de Argentina (-1,8%).

En 2019, la cotización de las materias primas, específicamente la del petróleo, se encontrará sujeta a las decisiones de la OPEP y al acuerdo que realice con los países aliados en cuanto a la producción para el año. Entre algunas propuestas formuladas por esta organización está la reducción entre 0,5 a 1,5 millones de barriles diarios, considerándose como adecuada la decisión a fijarse en un millón de barriles diarios.

Todos estos aspectos, incidirían en que la economía mundial mengüe su crecimiento en 2019, llegando a 3,3%, la menor tasa de los últimos tres años.

RECUADRO I.3 A DIEZ AÑOS DE LA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL: SECUELAS

El año 2018 significó el cumplimiento de una década de la crisis financiera internacional de 2008, con importantes consecuencias en la economía mundial, del cual algunas regiones y países aún no pueden recuperarse, pues aún no logran alcanzar las tasas de expansión económica que registraban años previos a la crisis.

A mediados de 2007, Estados Unidos manifestaba los síntomas de la más profunda crisis económica de las últimas décadas, originada en el elevado riesgo de las hipotecas *subprime* que resultó en el quiebre de las grandes entidades financieras de inversión de Norteamérica que adquirieron éstos préstamos, como Fannie Mae, Freddie Mac, American International Group, Bear Stears, Merrill Lynch y Lehman Brothers, este último el cuarto banco de inversión de Estados Unidos en ese entonces, que se declaró oficialmente en bancarrota el 15 de septiembre de 2008 tras 158 años de actividad; anuncio que internacionalmente marcó el inicio y la profundización de la crisis financiera.

Mientras el gobierno de Estados Unidos organizaba un Plan de rescate para las instituciones financieras por aproximadamente \$us700 mil millones –con el propósito de frenar el desplome de la actividad económica–, los niveles de desempleo incrementaban de manera importante, significando una pérdida aproximada de 8,5 millones de empleos entre 2008 y 2009.

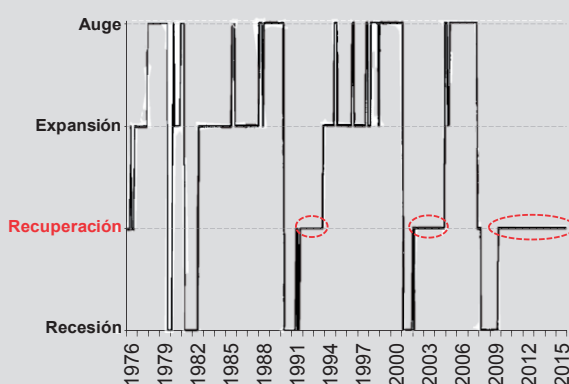
Así, ante la fuerte interconexión financiera de Estados Unidos con el mundo, la debacle financiera se expandió hacia Europa, región económica que además venía gestando un profundo problema de endeudamiento, evidente en 2010 en el desarrollo de la crisis de deuda soberana de la Zona del Euro.

Por su parte, la demanda externa comercial mermaba ante el debilitamiento económico de la primera potencia mundial y de la Zona del Euro, traspasando los efectos de la crisis hacia China cuyo dinamismo económico se vio afectado ante los menores flujos comerciales, debido a que su modelo económico se basaba en el crecimiento de la demanda externa.

La ralentización de China incidió directamente en los países proveedores de productos básicos a ese país, especialmente las economías en desarrollo de América Latina y el Caribe, que registraron importantes desbalances en sus cuentas fiscales y externas, perjudicándose su crecimiento económico.

En 2015, el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) catalogaba a la crisis financiera de Estados Unidos, seguida por la crisis de deuda soberana de la Eurozona, como la crisis económica mundial que más tiempo ha persistido, puesto que la fase de recuperación –una de las cuatro etapas de un ciclo económico– le demandó más cantidad de años con respecto a las crisis pasadas.

Estados Unidos: Etapas del ciclo económico, 1976-2015 (En años)

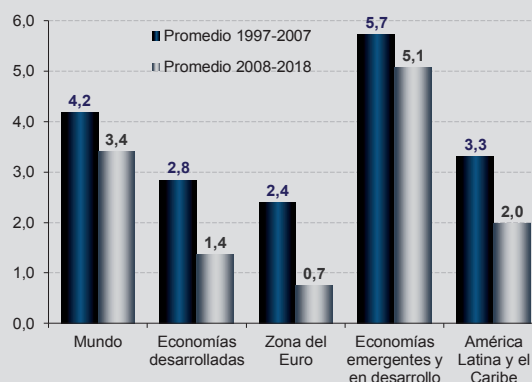


Nota: Las variables incluidas en el análisis son: Pendiente de la curva de rendimientos del Tesoro de Estados Unidos de los plazos de 10 años y 2 años, tasa de fondos federales, tasa de desempleo, nóminas no agrícolas, brecha del producto, inflación básica y brecha del PIB potencial
Fuente: Bloomberg y cálculos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para 2016, muchas economías tocaron el fondo de sus tasas de crecimiento económico, y ya en 2017 se comenzaron a registrar ciertos indicios de recuperación, que en 2018 no pudieron mantenerse, evidenciando que la economía mundial aún se encuentra débil y no es capaz de pasar la hoja sobre las secuelas que ha dejado la crisis de 2008.

Así, en una comparación de los crecimientos promedio que registraron las principales regiones económicas del mundo en la última década en comparación con la previa, notamos que todas han crecido a tasas inferiores, registrando las mayores caídas las economías desarrolladas y las de la Zona del Euro.

Mundo: Crecimiento promedio de las principales regiones económicas, 1997-2007 y 2008-2018 (En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2019)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Las economías de América Latina y el Caribe también han presentado un decremento importante en su expansión, resistiendo muchas de ellas impactos recesivos desde mediados de 2008 con efectos sociales importantes, sin ser éstas el epicentro de origen de las crisis internacionales, por lo que resulta imperante identificar algunos mecanismos compensatorios eficaces a fin de dar asistencia a las economías más afectadas.

Fuente: Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II

CAPÍTULO

ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL

- II.1 Evolución del Producto Interno Bruto
- II.2 Comportamiento del sector externo
- II.3 Desempeño del sector monetario y financiero
- II.4 Evolución de la inflación
- II.5 Tipo de cambio y política cambiaria



CAPÍTULO II ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL

En 2018 la economía boliviana continuó presentando un positivo desempeño, en el marco de los lineamientos y resultados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) aplicado en el país desde 2006. Así, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 4,2% en el año, constituyéndose nuevamente en la economía de mayor expansión en la región sudamericana. Este comportamiento se vinculó al dinamismo de la demanda interna y al positivo desenvolvimiento de los sectores económicos asociados a ésta, intensivos en mano de obra y relacionados a la política económica de fomento sectorial.

Asimismo, en 2018 se registraron avances significativos en el proceso de industrialización que lleva adelante el país, como la incursión de Bolivia en el mercado regional de la urea y la introducción de biocombustibles. Por otro lado, se completó la fase I y se avanzó en la fase II de la industrialización de los recursos evaporíticos; fueron inaugurados importantes proyectos de generación hidroeléctrica, solar y eólica; y se amplió la capacidad de almacenaje y procesamiento de alimentos en el territorio nacional. Adicionalmente, se evidenciaron importantes logros en la prestación de servicios de transporte, telecomunicaciones y turismo.

La demanda interna, una vez más, se constituyó en el motor dinamizador de la economía boliviana. Entre sus indicadores destacó igualmente la creación de 72 nuevas empresas por día en 2018, muy por encima de las matrículas canceladas, lo que demostró la confianza del sector privado en el desempeño de la economía nacional.

Por su parte, la balanza de pagos presentó necesidad de financiamiento, debido al déficit en cuenta corriente y la emisión neta de pasivos en la cuenta financiera. Al cierre de 2018, resaltó la mejora del déficit comercial en términos del producto respecto al año previo, resultado de un mayor incremento en el valor de las exportaciones que de las importaciones. Del mismo modo, las Reservas Internacionales

Netas (RIN) alcanzaron a \$us8.946 millones, equivalentes al 22,0% del PIB, posicionando al país como el de mayor ratio en la región sudamericana.

En 2018, las colocaciones y captaciones en el sistema financiero mantuvieron su tendencia creciente, registrando cifras récord, en línea con el dinamismo de la actividad económica. Éstos anotaron incrementos de 12,2% y 5,5%, respectivamente, en relación a la gestión pasada. Adicionalmente, las entidades de intermediación financiera cumplieron las metas, establecidas en el marco de la Ley de Servicios Financieros, de colocaciones de la cartera regulada –crédito productivo y de Vivienda e Interés Social–, beneficiando a miles de emprendimientos productivos y contribuyendo a solucionar el problema de acceso a una vivienda de las familias bolivianas.

Igualmente, el sistema financiero mantuvo su fortaleza durante 2018. Los ratios de solvencia se ubicaron por encima de los establecidos en la normativa nacional; el índice de mora, 1,8%, fue el más bajo entre los países de la región; y las utilidades se mantuvieron en niveles elevados.

En 2018, se registró una inflación de 1,51%, cifra por debajo de la meta revisada de 3,5%, atribuida al buen desempeño del sector agrícola, la continuidad de los programas de agua y riego con el fin de aminorar los efectos climatológicos adversos, entre otros, los cuales coadyuvaron a mantener una adecuada oferta de productos de la canasta básica en los centros de abasto y por tanto la estabilidad del nivel de precios.

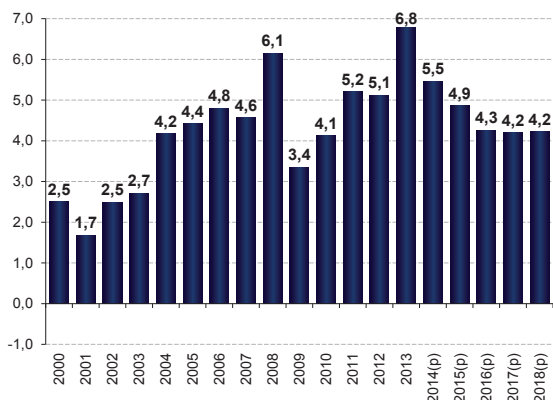
Finalmente, en 2018 se prosiguió con la política de estabilidad cambiaria, la cual continuó contribuyendo a la percepción de certidumbre macroeconómica, a la bolivianización y al control de la inflación importada.

II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Durante 2018, la economía boliviana continuó mostrando un crecimiento sólido a pesar de un frágil contexto económico internacional y el

deterioro de las perspectivas globales y regionales. Así, se registró un crecimiento del PIB de 4,2%, ligeramente por encima del registrado en 2017 (Gráfico II.1), asociado al positivo desempeño de la demanda interna, los avances de la política de industrialización y otras medidas de fomento sectorial, en línea con el MESCP.

Gráfico II.1 Crecimiento del PIB real, 2000-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El favorable comportamiento de la economía boliviana se tradujo asimismo en la activación del pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en 2018. Tras haberse registrado un

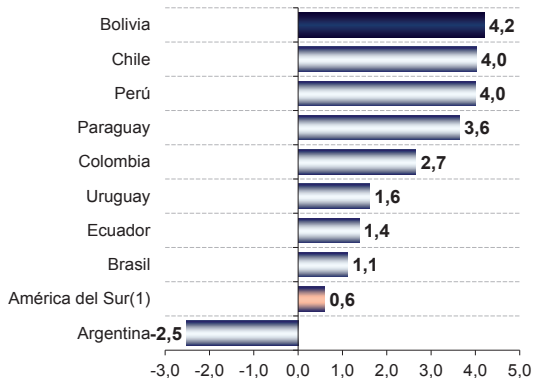
crecimiento a doce meses del PIB de 4,6% a junio del año, superior al 4,5% definido en la norma -D.S. N° 1802 del 20 de noviembre de 2013-, el gobierno nacional anunció el pago del segundo aguinaldo a los trabajadores del sector privado y público con salarios de hasta Bs15.000. El beneficio no sólo retribuye al trabajador por su aporte a la economía sino que también pretende la dinamización de la demanda interna y por tanto de la actividad económica boliviana (Ver Recuadro II.1).

Asimismo, el crecimiento registrado por el país en 2018 nuevamente se destacó en la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó un crecimiento conjunto de Sudamérica de apenas 0,6% en el año, influenciado principalmente por el debilitamiento del desempeño de las principales economías regionales como Argentina y Brasil. En este contexto, el crecimiento de Bolivia fue el mayor de la región, por encima de países como Chile (4,0%), Perú (4,0%), Colombia (2,7%), Brasil (1,1%) y Argentina (-2,5%; Gráfico II.2a).

El crecimiento sostenido del país también se evidencia al observar el índice de tendencia del PIB de los países sudamericanos. El índice de Bolivia continuó con su trayectoria creciente hasta llegar a constituirse en el mayor a nivel regional, aspecto que comparativamente refleja el mejor desempeño de la economía boliviana en los últimos años (Gráfico II.2b).

Gráfico II.2 América del Sur: Comportamiento del PIB

a) Crecimiento del PIB, 2018(p)
(En porcentaje)



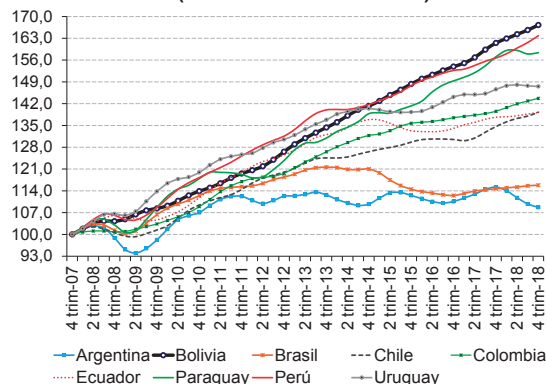
(p) Preliminar

(1) Cifra estimada para 2018 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Fuente: Institutos de estadística y bancos centrales de cada país, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

b) Índice de crecimiento del PIB, 2007-2018
(4to. trimestre 2007=100)





RECUADRO II.1 EL SEGUNDO AGUINALDO Y SU APORTE AL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

El positivo desempeño de la economía boliviana observado entre el segundo semestre de 2017 y el primero de 2018 determinó el pago del segundo aguinaldo denominado “Esfuerzo por Bolivia” en esta última gestión. Este beneficio, además de retribuir al trabajador por su aporte en la producción de bienes y servicios del país, permite la dinamización de la demanda interna y de la actividad económica en general, con efectos favorables que alcanzan al resto de la población.

El D.S. N° 1802 de 20 de noviembre de 2013 determinó el pago de un segundo aguinaldo cuando el país registre un crecimiento del PIB superior al 4,5% en un período anual, contado a partir de julio del año anterior a junio del año corriente, y cuyas cifras son oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en octubre.

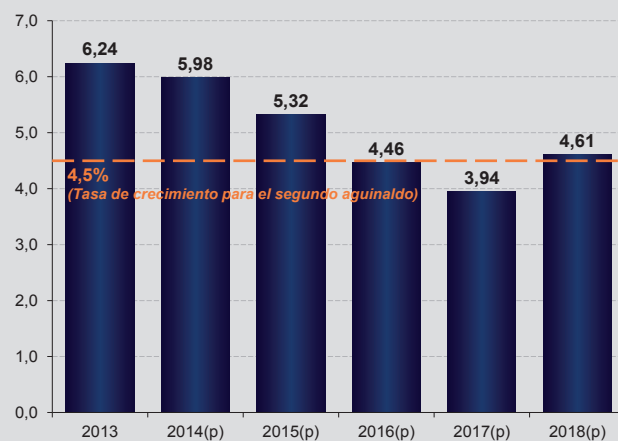
En este marco, habiéndose superado esta tasa de crecimiento en los doce meses finalizados en junio de los años 2013, 2014 y 2015, el segundo aguinaldo se hizo efectivo en dichas gestiones. En 2016 y 2017 no se realizó el pago al registrarse un crecimiento menor al necesario para la activación del beneficio. Finalmente, en 2018, tras observarse una expansión a doce meses de 4,61% a junio, se anunció el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en el año a los trabajadores de los sectores privado y público.

Los anuncios previos por parte del gobierno sobre la posibilidad del pago –en base a la tendencia observada de los indicadores macroeconómicos– y su oficialización en octubre generaron el desacuerdo con la medida por parte del sector empresarial, el cual argumentaba no estar en condiciones de pagar el beneficio y que éste ocasionaría la pérdida de empleos, el cierre de empresas, el incremento de la informalidad y el contrabando, entre otros; además de manifestar su cuestionamiento a las cifras del PIB.

Desde el gobierno nacional se rebatieron cada uno de sus argumentos. Primeramente, las cifras de cuentas nacionales cuestionadas por el sector son calculados en base a metodologías estandarizadas e internacionalmente aceptadas; asimismo, estos datos están sujetos a revisión y validación permanente por parte de organismos internacionales. Igualmente, estas cifras son resultado de la información recolectada de los diferentes sectores de la economía, por lo que en el caso de la actividad industrial, dicha información es proporcionada por el rubro.

En relación al resto de argumentos, éstos fueron también refutados. Durante los años en que se pagó el segundo aguinaldo no se registró el cierre de empresas, por el contrario, el número de éstas se incrementó, de 153.792 en 2012 a 272.249 en 2015; igualmente, la tasa de desempleo se mantuvo relativamente estable y en niveles bajos alrededor del 4% en dichos años; si bien la informalidad es un problema endémico del país, su nivel declinó fuertemente en los últimos años, constituyéndose en uno de los países donde éste registró los mayores retrocesos; en relación al contrabando y al no impacto

Crecimiento a doce meses del PIB, a Junio 2013-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Las cifras corresponden a las observadas al segundo trimestre de 2018, publicadas en octubre de 2018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

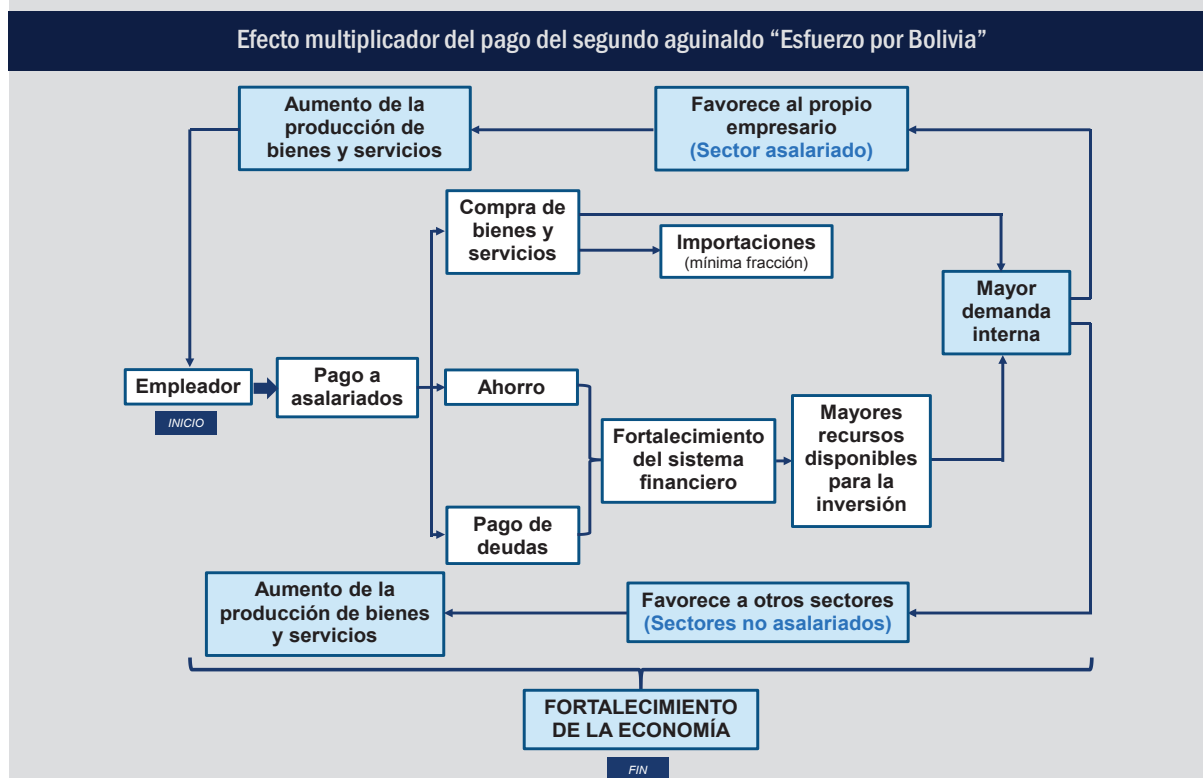
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

positivo sobre el sector productor nacional argumentado por el empresariado, es preciso señalar que alrededor del 90% del consumo de los hogares del país es provisto con producción nacional, sólo el 10% restante con bienes de consumo importados.

A pesar de los contraargumentos al sector empleador privado, el gobierno nacional mostró su disposición a dialogar y facilitar a éstos el pago del beneficio en favor de sus trabajadores. Así, tras reuniones de coordinación con los diferentes sectores empresariales, así como con los trabajadores, y medidas propuestas al respecto, a mediados de diciembre de 2018 se emitió el D.S. N° 3747 de reglamentación del segundo aguinaldo, por el cual se estableció lo siguiente: i) límite del pago a los trabajadores de los sectores público y privado con salarios mensuales de hasta Bs15.000; ii) ampliación del plazo de cumplimiento del pago hasta finales de marzo de 2019 excepcionalmente para el sector privado; y finalmente, iii) pago del 15% del segundo aguinaldo destinado al incentivo del consumo de producción nacional. De este modo, se garantizó una mejor redistribución de la medida y que éste promoviera la producción nacional.

Efecto multiplicador

Asimismo, además de los beneficios del pago del segundo aguinaldo mencionados previamente, es importante enfatizar en que la medida genera un efecto multiplicador, que beneficia al trabajador, al empleador, al resto de la población y a la economía en general, como se presenta en el siguiente esquema.



Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El pago que realiza el empleador a sus trabajadores asalariados es destinado por éstos principalmente al consumo de bienes y servicios –mayoritariamente de origen nacional, como se mencionó previamente–, al ahorro y al pago de adeudos; estos tres destinos significan el impulso de la demanda interna, en el caso de los dos últimos a través del fortalecimiento del sistema financiero y la disponibilidad de mayores recursos para inversión a los cuales también accede el sector empleador. El dinamismo de la demanda



interna genera los incentivos para una mayor producción de bienes y servicios, lo que últimamente beneficia al propio empresario proveedor de esta producción; asimismo, esta mayor demanda interna favorece a otros rubros no asalariados y a un ascenso de sus niveles de producción, dinamizando finalmente la actividad económica nacional.

Resultados preliminares

A la fecha, y dado que la normativa reglamentaria define la finalización excepcional del pago del segundo aguinaldo en marzo de 2019 y el uso del 15% en bienes de producción nacional hasta diciembre de dicho año, no se conocen aún los efectos finales del pago de este beneficio, aunque preliminarmente se observaron varios de sus resultados directos e indirectos.

El pago del segundo aguinaldo en 2018, y hasta el primer trimestre de 2019, habría representado una inyección directa a la economía boliviana de alrededor de Bs6.000 millones –en conjunto en los sectores privado y público–. La medida también implicó la dinamización de la economía nacional, cuyo efecto es estimado en alrededor de 0,3 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB de 2018, sin considerar los efectos de segunda vuelta del consumo de hogares y la inversión, y el incentivo a la actividad económica principalmente en la primera parte de 2019.

Asimismo, un impacto directo de la medida se evidencia en el fortalecimiento de la producción nacional y las mayores ventas realizadas a través de las ferias del segundo aguinaldo organizadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Entre enero y el 13 de marzo de 2019 se reportaron ventas por Bs107 millones según la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC); los sectores de cueros, prendas de vestir y alimentos habrían sido los más beneficiados.

De similar forma, la modalidad de pago del 15% del beneficio con producción nacional generó otros resultados como el registro y participación de cerca de 1.500 empresas proveedoras nacionales hasta la primera semana de marzo según el Ministerio de Planificación del Desarrollo; el incentivo a la formalización de unidades productivas, especialmente de la micro y pequeña empresa; la aplicación innovadora de un sistema de billetera móvil elaborado por AGETIC; entre otros.

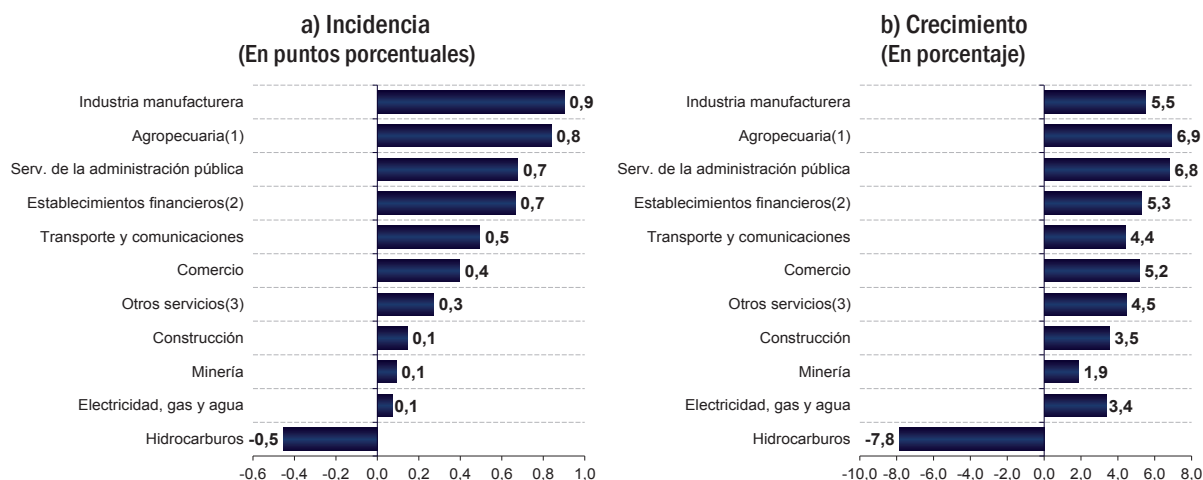
Por lo tanto, el pago del segundo aguinaldo es parte de la política de redistribución de los ingresos –llevada adelante por el gobierno nacional y enmarcada en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo– que retribuye al trabajador boliviano por su aporte al dinamismo de la actividad nacional y que a la vez genera un efecto multiplicador a través del impulso de la demanda interna con resultados positivos que se extienden hacia el resto de los sectores y de la economía nacional.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1 Enfoque de la producción

Por el lado de la actividad económica, la dinámica de los sectores vinculados a la demanda interna fue importante en el sostenimiento del crecimiento de la economía boliviana. Así, como resultado de la política de industrialización y de medidas gubernamentales de fomento sectorial, se registró un destacable desempeño de la industria manufacturera, la cual creció en 5,5% en 2018. Asimismo, resaltó la expansión de 6,9%

del sector agropecuario, atribuido a condiciones climáticas favorables y políticas que impulsaron el rubro. Ambos sectores incidieron en alrededor del 43% del crecimiento registrado por la economía boliviana en este período. También mostraron un positivo comportamiento los sectores de servicios de la administración pública, establecimientos financieros, transporte y comunicaciones, comercio, otros servicios, construcción, y electricidad, gas y agua (Gráfico II.3).

Gráfico II.3 Incidencia y crecimiento del PIB real por actividad económica, 2018(p)


(p) Preliminar

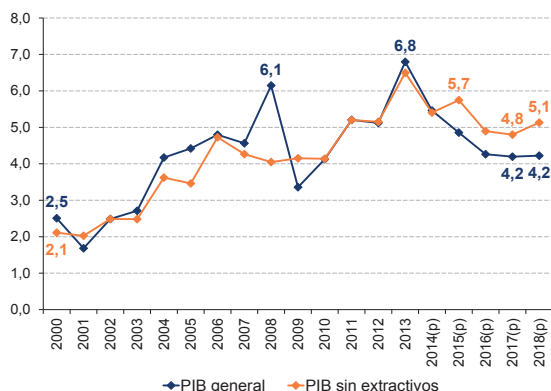
(1) Incluye agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca

(2) Incluye servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda

(3) Incluye restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales, personales y domésticos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.4 Crecimiento del PIB real total y sin hidrocarburos y minería, 2000-2018 (En porcentaje)


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación a las actividades extractivas, el sector de minería registró un crecimiento de 1,9%, en tanto que el rubro hidrocarburífero retrocedió en 7,8% asociado a la menor demanda de gas natural por parte de Brasil y Argentina. Sin considerar estos sectores, el PIB boliviano se expandió en 5,1% en el año, por encima del 4,8% registrado en 2017, y superior al avance del PIB general en 2018, lo cual implica

que el positivo desempeño de la economía boliviana en el año fue impulsado por los sectores no extractivos (Gráfico II.4).

Asimismo, es importante destacar que durante el año los sectores intensivos en mano de obra fueron los que mejor desempeño registraron; en tanto que aquellos mayoritariamente intensivos en capital, como electricidad, gas y agua, minería e hidrocarburos, presentaron menores tasas de crecimiento, aunque mejor que la observada en 2017 en el caso de minería (Gráfico II.3b).

II.1.1.1 Agropecuaria

Las condiciones climáticas relativamente favorables en la mayoría de las áreas productivas del país, la mayor superficie sembrada y las políticas gubernamentales destinadas al rubro promovieron la continuidad del dinamismo del sector agropecuario, que en los últimos años se ha constituido en uno de los principales impulsores del crecimiento de la economía boliviana.

En efecto, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca reportó un ascenso de 6,9% en 2018 y una incidencia de 0,8 puntos



porcentuales (pp) en el crecimiento de 4,2% del PIB global. Es preciso destacar que, a diferencia de la tasa de expansión registrada por el sector en 2017 (7,6%), la cual reflejó principalmente la recuperación de la actividad tras un año 2016 de ser impactada por la sequía, el incremento de 2018 fue más relevante y fue resultado

principalmente de la positiva respuesta del sector agropecuario a las políticas del gobierno nacional orientadas a éste. Por subactividades, la producción agrícola no industrial, la industrial y la pecuaria continuaron contribuyendo al dinamismo del sector agropecuario (Cuadro II.1).

Cuadro II.1 PIB agropecuario, 2015-2018
(En millones de bolivianos de 1990, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Actividad	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Crecimiento (%)				Incidencia (pp)			
					2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	5.054	5.212	5.608	5.996	5,1	3,1	7,6	6,9	5,1	3,1	7,6	6,9
Productos agrícolas no industriales	2.112	2.072	2.251	2.402	3,8	-1,9	8,7	6,7	1,6	-0,8	3,4	2,7
Productos agrícolas industriales	999	1.107	1.216	1.320	11,5	10,7	9,9	8,6	2,1	2,1	2,1	1,9
Coca	49	49	49	50	1,1	0,8	0,4	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos pecuarios	1.550	1.629	1.724	1.849	3,8	5,1	5,9	7,2	1,2	1,6	1,8	2,2
Silvicultura, caza y pesca	344	356	368	375	2,3	3,4	3,2	2,0	0,2	0,2	0,2	0,1

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La producción agrícola no industrial ascendió en 6,7% en el año y contribuyó en 2,7pp en el desempeño agropecuario. La producción de la totalidad de grupos de alimentos no industriales se elevó, por ejemplo, los cereales en 7,8%, los tubérculos en 7,1%, las legumbres y hortalizas en 8,1% y los productos frutales en 3,0%. El positivo comportamiento de esta actividad se evidenció en la sobreoferta de alimentos en los mercados de abasto nacionales y en el consiguiente bajo nivel de inflación de alimentos en la gestión.

Entre los cereales, los productos de mejor desempeño fueron el maíz, cuya producción creció en 14,4% y el arroz, en 10,3%. Resaltó igualmente la producción de sorgo que ascendió en 5,7% y la quinua en 6,3%; respecto a la quinua, cuyo consumo en el mercado interno sigue creciendo, también favoreció a esta actividad el acuerdo que el gobierno gestionó para la exportación del grano al mercado chino.

Asimismo, entre los tubérculos, la producción de papa creció en 6,9% y llegó a 1,2 millones de toneladas en 2018, según información del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como resultado en parte de las políticas de fomento al sector. Por su parte, la producción de frijol y poroto, tomate, y cebolla se incrementó en 16,4%, 4,6% y 6,8%, respectivamente. La mayor disponibilidad de

estos alimentos permitió que sus precios al consumidor se mantuvieran relativamente bajos en 2018, a excepción del tomate; en el caso del precio de la papa incluso se observó una disminución de 5,3%.

En 2018 destacó también la mayor generación de productos agrícolas industriales, que crecieron en 8,6% e incidieron en 1,9pp en la expansión del sector. Por productos, el incremento de la producción de caña de azúcar en 22,0%, muy por encima del 10,2% registrado el año previo, fue el de mayor importancia en el rubro agrícola.

Este comportamiento fue resultado del acuerdo entre el gobierno y el sector azucarero iniciado en agosto de 2017, formalizado en marzo de 2018 y materializado en la Ley de Aditivos de Origen Vegetal en septiembre del año para la producción de biocombustibles. El acuerdo estableció que el sector cañero cruceño provea alcohol anhidro a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la producción de etanol. La respuesta del sector cañero fue favorable, permitiendo no sólo contribuir con el mayor dinamismo del sector agropecuario, sino también con los beneficios asociados a la generación y consumo de biocombustibles en el país (Ver Recuadro II.2).

Asimismo, a pesar de las condiciones climáticas adversas que impactaron en la producción de

soya en meses específicos del año, ésta se elevó en 3,0% y fue la segunda de mayor contribución al desempeño de los productos agrícolas industriales. Igualmente, se expandió la producción de girasol, en 11,2%; aunque sólo representó el 3,0% del valor bruto de la producción agrícola industrial.

La producción pecuaria también registró un positivo comportamiento en 2018, alcanzando un crecimiento de 7,2% e incidiendo en 2,2pp en la expansión agropecuaria. La producción de ganado bovino se elevó en 6,4% en el año y la de aves, en 11,3%. La continuidad del trabajo del sector ganadero bovino impulsado por una sostenida demanda interna por carne de res y las expectativas por la apertura de mercados internacionales, especialmente China y Vietnam, gestionados por el gobierno en coordinación con el sector, fueron determinantes en el positivo desempeño de la producción del rubro. De acuerdo a la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (FEGASACRUZ) se dispondría de una oferta exportable de 20 mil toneladas en 2018, por encima de las 15 mil reportadas la gestión previa.

Asimismo, en relación a la producción avícola, ésta siguió mostrándose dinámica en 2018, repercutiendo en menores precios mayoristas de la carne de pollo en varios meses del año, aunque los mismos no se trasladaron a los precios al consumidor por un tema de especulación principalmente¹⁴.

Por su parte, la actividad de silvicultura, caza y pesca se elevó en 2,0% en el año, destacando el

desempeño de silvicultura influenciada por la mayor producción de madera; asimismo, la producción de coca se incrementó en 0,9%.

Como se indicaba previamente, las políticas gubernamentales destinadas al sector agropecuario fueron determinantes para el favorable comportamiento de la actividad. Además del acuerdo para la producción de etanol con el sector cañero, destacan las medidas de fomento agropecuario implementadas por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y de riego por parte de diferentes instancias del gobierno.

Respecto al primero, el MDRyT continuó con sus programas de fortalecimiento al sector productivo, los mismos que beneficiaron a 177.063 familias, destacando los programas Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR) que a través de sus inversiones y apoyo productivo benefició a 72.234 hogares, y el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) que favoreció a 37.115 familias productoras de diferentes rubros como apícola, café, piscícola, hortalizas, ganadería, y la construcción de infraestructura productiva y de riego.

Por su parte, también destacó el programa Más Inversión para Riego (MI RIEGO), en sus versiones I, II, y III, que permitió que entre 2014 y 2018 se desarrollaran 511 proyectos de riego con una inversión de Bs2.345 millones en 160 municipios; como resultado, la cobertura de áreas bajo riego del programa ascendió a 54.482 hectáreas, beneficiando a 49.213 familias.

RECUADRO II.2 BOLIVIA INCURSIONA EN LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES CON UN IMPACTO POSITIVO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

La incursión de Bolivia en la producción de biocombustibles en 2018 se constituyó en un hito histórico para el país, no sólo por el inicio de cambio de matriz a energías más limpias, sino también porque este hecho fue resultado de un proyecto coordinado entre el sector público y el privado y porque resultó en una importante contribución al desempeño de la economía nacional en el año.

En agosto de 2017, el gobierno nacional y el sector de empresarios privados de Santa Cruz firmaron un memorándum de entendimiento destinado a evaluar la posibilidad de producción de etanol en el país. En ese marco, el 8 de marzo de 2018 ambos actores suscribieron el acuerdo “Bolivia en la era de los

¹⁴ Ver sección “II.4 Inflación” en este capítulo.



biocombustibles” en el que se establecían los objetivos y el proceso para la incursión boliviana en la producción de etanol en el período 2018-2025. Finalmente, dicho acuerdo fue materializado en la Ley de Aditivos de Origen Vegetal promulgada por el gobierno nacional el 15 de septiembre del mismo año.

Beneficios de la producción de biocombustibles

El proceso de avance del país en la producción de biocombustibles se sustentó en un amplio conjunto de beneficios identificados del proyecto, relacionados principalmente al fortalecimiento del cambio en la matriz energética boliviana y al potenciamiento económico sectorial y nacional.

Así, entre las principales ventajas de la iniciativa se mencionan la diversificación de la matriz energética, lo cual implicaría la reducción gradual de importaciones de combustible y por tanto un significativo ahorro para el país –por dos vías, las menores compras externas y consiguientemente, la reducción del subsidio a combustibles–. Igualmente, se dispondría de un combustible renovable y menos contaminante, éste disminuiría en 6% la emisión anual de dióxido de carbono (CO₂) según Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Asimismo, con el proyecto se fomenta al sector agroindustrial y a la economía en general, con un efecto estimado de 0,9 puntos porcentuales (pp) en el crecimiento del PIB de 2019, de acuerdo a la estatal petrolera y el empresariado nacional.

Es importante señalar además que la producción de biocombustibles en el país no amenaza la seguridad alimentaria, dados los excedentes de la producción azucarera de los últimos años.

Acuerdo “Bolivia en la era de los biocombustibles”

El acuerdo entre el gobierno y el sector privado define los siguientes elementos para el período 2018-2025: i) una inversión privada esperada hasta 2025 de \$us1.600 millones, de los cuales \$us1.000 millones serían destinados a duplicar la producción de caña de azúcar y \$us600 millones a potenciar la industria; ii) inversiones iniciales de YPFB para la adecuación de instalaciones de almacenamiento, sistemas de inyección, estaciones de servicio y comercialización de etanol; iii) el incremento de la superficie cultivada de caña de azúcar en alrededor de 150 mil hectáreas (ha) hasta 2025, que implicarían 18 mil ha anuales; y finalmente, iv) la producción de alcohol anhidro por parte del sector privado, en un volumen de 80 millones de litros para su entrega a YPFB en el primer año (2018), hasta la meta de 380 millones de litros en 2025.

El convenio establece que el alcohol anhidro provisto por el sector azucarero nacional a YPFB será mezclado con gasolina inicialmente en 10% por litro hasta 25% en 2025, no afectando el rendimiento del motor de los vehículos y con una mejora del octanaje.

Resultados del acuerdo

El sector privado respondió favorablemente al acuerdo, incluso antes de su formalización en marzo y septiembre del año. Inicialmente, expectantes al acuerdo, el sector incrementó la superficie sembrada de caña de azúcar, con la incorporación de alrededor de 30 mil nuevas ha; asimismo, los ingenios azucareros cruceños realizaron inversiones para la instalación de equipos de deshidratación. También, en base a los excedentes de la zafra anterior, el rubro inició la producción de alcohol anhidro con las plantas y equipamiento del cual disponían.

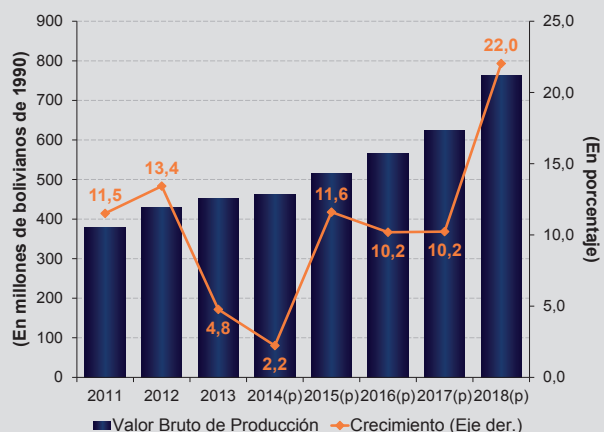
Así, el impacto de la medida fue contundente en el desempeño económico boliviano de 2018. El sector agropecuario y la industria contribuyeron notablemente al crecimiento del PIB en el año, este aporte fue resultado en parte al acuerdo para la producción de biocombustibles.

La producción agropecuaria se elevó en 6,9% en el año, con un cuarto de este desempeño explicado por la mayor producción de caña de azúcar en el país, la misma que registró una expansión de 22,0% en 2018. En términos de superficie, ésta habría llegado a cerca de 165 mil ha según información del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Asimismo, el fuerte dinamismo del sector industrial en 2018 estuvo explicado especialmente por el rubro de sustancias químicas, en 37,2%, dentro de los cuales se encuentra el alcohol anhidro, cuya producción sumó 14,6 millones de litros en 2018. Igualmente, la producción de la gasolina Súper Etanol 92 –resultante de la mezcla de gasolina con un 12% de alcohol anhidro– contribuyó al desempeño de la actividad de refinación de derivados de petróleo, aunque en mínima cuantía dado que su generación y comercialización inició en noviembre.

La gasolina Súper Etanol 92 se vendió en cuatro departamentos –Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija–, con un volumen total de 5,5 millones de litros entre noviembre y diciembre de 2018.

Valor Bruto de Producción de caña de azúcar y crecimiento 2011-2018
(En millones de bolivianos de 1990 y en porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Perspectivas 2019

El acuerdo que considera un horizonte hasta 2025 ya mostró sus primeros resultados en 2018 y se prevé continúe contribuyendo al dinamismo económico en general y sectorial en particular en los siguientes años. Para 2019, se espera la comercialización de etanol en la totalidad de departamentos del país. Para tal fin, el gobierno nacional ya firmó un contrato para la compra de 150 millones de litros de alcohol anhidro de los ingenios azucareros cruceños. Se prevén por su parte mayores inversiones de estos ingenios, y de otros como Bermejo y San Buenaventura que incursionarían en la producción del insumo.

Adicionalmente, el gobierno nacional se encuentra en tratativas con el sector privado para el inicio de la producción de biodiesel en 2019, cuya venta también comenzaría, aunque en volúmenes reducidos.

Así, la incursión del país en la producción de biocombustibles se constituye en un importante paso hacia una matriz energética más limpia, la sustitución de importaciones y el fomento del desarrollo sectorial, con impactos positivos en el desempeño de la actividad económica nacional.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

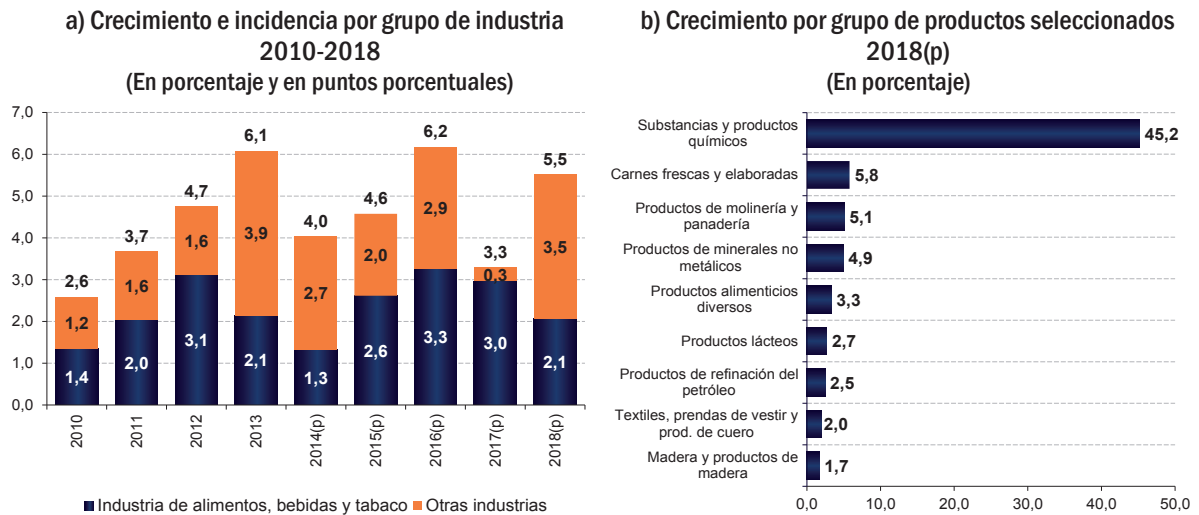
II.1.1.2 Industria manufacturera

La industria manufacturera mostró un positivo desempeño en 2018, creciendo en 5,5%, y fue el de mayor contribución al crecimiento de la economía en el año, impulsada tanto por la actividad productora de alimentos como por otras industrias (Gráfico II.5a). El favorable

comportamiento del sector agropecuario, el dinamismo de la demanda interna, los resultados de la política de industrialización y el acuerdo entre el gobierno nacional y el sector azucarero para la producción de biocombustibles fueron determinantes en la expansión de la industria (Gráfico II.5b).



Gráfico II.5 Desempeño del PIB de la industria manufacturera



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.2.1 Industria de alimentos, bebidas y tabaco

La producción de la industria de alimentos, bebidas y tabaco se elevó en 3,9% e incidió en 2,1pp en el crecimiento manufacturero del año, en línea con las positivas cifras del sector agropecuario (proveedor de insumos del rubro), una demanda interna dinámica y políticas destinadas a favorecer al sector.

Por artículos, destacó el crecimiento de los productos cárnicos en 5,8%, atribuido al dinamismo del sector pecuario que se expandió en 7,2%. También se constituyó en un importante factor las expectativas del rubro por la negociación del gobierno, en coordinación con el sector ganadero, de la apertura de mercados internacionales como el chino y vietnamita.

La producción molinera y de panadería igualmente se elevó en 5,1%, en línea con una sostenida demanda interna y el favorable comportamiento de la producción de granos en el país. En cuanto a otros productos alimenticios, principalmente conformado por derivados de la soya (aceite y torta fundamentalmente), este subsector registró un ascenso de 3,3%. Respecto al sector de lácteos, que reportó problemas en parte del año, anotó un crecimiento de 2,7% en 2018.

Por su parte, la producción de azúcar y confitería evidenció un descenso de 2,2%, principalmente explicado por la menor producción de azúcar en el año. Si bien se observó una mayor superficie cultivada y producción de caña de azúcar en 2018, fomentada por el acuerdo gubernamental con el sector cañero para la producción de etanol, se registró un menor uso del insumo para la fabricación de azúcar –a favor de la generación de alcohol–, dado el sobreabastecimiento de azúcar en el mercado nacional y precios internacionales del producto en retroceso.

No obstante, destacó en 2018 la liberación de las exportaciones de azúcar desde inicios de año, habiéndose constatado que la producción azucarera en los últimos años había superado ampliamente el consumo interno; así, resultado de la medida se exportaron 65,2 mil toneladas de azúcar por un valor de \$us26,1 millones en el año.

El positivo comportamiento de la industria de alimentos también contribuyó a la relativa estabilidad de sus precios en los mercados de abasto del país, contribuyendo de esta forma al acceso de la población a alimentos procesados, y por tanto a la mejora de su calidad de vida.

II.1.1.2.2 Otras industrias

La actividad de otras industrias registró un crecimiento de 7,3% en 2018, recuperándose de la tasa de 0,7% registrada en 2017 –debido a la contracción del rubro de refinación de petróleo, principalmente, en dicha gestión-. El positivo desempeño de este sector, que incidió en 3,5pp al crecimiento de la industria nacional, superior en el año a la contribución de la producción de alimentos, se atribuyó fundamentalmente a los resultados de la política de industrialización y otras medidas gubernamentales de fomento al sector.

El rubro que más destacó al interior de otras industrias fue el de substancias y productos químicos, el cual registró un crecimiento de 45,2%. El elevado dinamismo del rubro se asoció a la introducción de productos como la urea, cloruro de potasio y alcohol anhidro; los dos primeros, como resultado de la política de industrialización de hidrocarburos y de recursos evaporíticos, respectivamente, llevada adelante por la actual administración estatal, y el último, alcohol anhidro, como consecuencia del acuerdo entre el gobierno y el sector cañero para la provisión del insumo a ser empleado como aditivo en la producción de biocombustibles. Estos nuevos productos permitirán fortalecer la producción agropecuaria, en el caso de la urea y el cloruro de potasio, que son empleados como abono; y disponer de un combustible más limpio, sustituir la importación de gasolina y promover la producción cañera, entre otros beneficios, en el caso del alcohol anhidro.

Asimismo, el crecimiento del sector de construcción dinamizó la actividad de productos de minerales no metálicos, dentro de los cuales destaca el cemento y otros productos de construcción. En efecto, este sector se expandió en 4,9% y fue el segundo más importante del grupo de otras industrias.

En relación a la producción de cemento, ésta creció en 4,1%, llegando a 3,8 millones de toneladas métricas en 2018, y recuperándose tras su leve ascenso de 0,3% en 2017. Por departamentos, continuó el impulso del cemento producido en Santa Cruz por Itacamba, empresa que se expandió rápidamente a nivel nacional. Igualmente, destacó la recuperación

de la producción cementera en La Paz, que en el año creció en 15,0%. En el caso de Chuquisaca, cuya producción de cemento se mantuvo relativamente estable respecto al año anterior, ésta se vio afectada en mayo por el paro cívico en el departamento en demanda por el campo gasífero de Incahuasi, que perjudicó las actividades de la empresa local de cemento, así la producción registró un retroceso mensual de 29,8% sólo en mayo.

El sector de refinación de petróleo –que en 2017 mostraba una caída de 2,9%–, logró recuperarse en 2018, creciendo en 2,5%. La producción de refinados igualmente respondió al proceso de industrialización de hidrocarburos a través de la operación de las plantas Gualberto Villarreal, Guillermo Elder Bell, las plantas separadoras de líquidos (PSL) Carlos Villegas y Río Grande, entre otras.

Asimismo, los demás rubros de la industria siguieron creciendo, como el de manufacturados diversos en 19,2%, asociado principalmente a una mayor producción joyera con oro nacional; textil en 2,0%, madera en 1,7%, papel en 1,5%, y productos metálicos, maquinaria y equipos en 3,3%. Por su parte, la industria de productos básicos de metales, relacionada con el sector minero, reportó una leve caída de 0,7% en 2018.

II.1.1.3 Servicios de la administración pública

En el marco de la mayor participación del Estado en la economía, el rol de éste en la prestación de servicios, el sector de servicios de la administración pública registró un crecimiento de 6,8% en 2018, e incidió en 0,7pp en la expansión del PIB boliviano.

La mayor prestación de servicios de educación, salud y otros contribuyeron a este resultado. En efecto, en el año se continuó con el incremento del número de ítems en los sectores de educación y salud, principalmente, a fin de generar las condiciones para la mejora de estos servicios, adicionándose cinco mil ítems en relación a 2017 –tres mil para educación y dos mil para salud–.

Asimismo, es importante destacar el significativo ascenso del número de ítems en la



educación y salud pública en los últimos trece años. Entre 2005 y 2018 se incorporaron 46.583 profesores, hasta llegar a 100.273 maestros este último año. En cuanto al sector de salud, se crearon 18.550 ítems en este período, registrándose 35.727 profesionales en salud en 2018. La provisión de un mayor número de profesores, médicos, enfermeras y otros, además de infraestructura como escuelas y hospitales, ha contribuido a una mayor disponibilidad y acceso de la población a estos servicios.

II.1.1.4 Establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda

El sector de establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de

vivienda registró un crecimiento de 5,3% en la gestión 2018, por encima del 4,8% observado en 2017 (Cuadro II.2), constituyéndose en la cuarta actividad de mayor incidencia en el crecimiento de la economía boliviana en este período. Este comportamiento fue atribuido principalmente al positivo desempeño de la actividad de servicios financieros, igualmente contribuyeron al crecimiento del sector los rubros de propiedad de vivienda y de servicios a las empresas.

La actividad de servicios financieros reportó una expansión de 6,0% y contribuyó en 2,7pp en el crecimiento de 5,3% de la actividad, en un contexto de elevado dinamismo de los servicios de intermediación financiera, especialmente de la cartera de créditos, la cual se elevó en 12,2% respecto a 2017.

Cuadro II.2 PIB de la actividad de establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda 2015-2018
(En millones de bolivianos de 1990, en porcentaje y en puntos porcentuales)

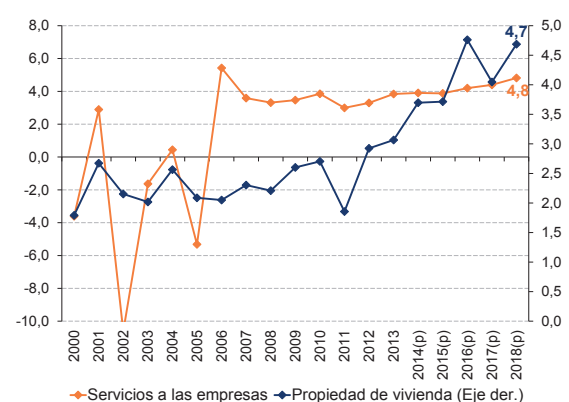
Actividad	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Crecimiento (%)				Incidencia (pp)			
					2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
Establecimientos financieros, servicios a las empresas y propiedad de vivienda	5.134	5.537	5.803	6.111	6,1	7,9	4,8	5,3	6,1	7,9	4,8	5,3
Servicios financieros	2.199	2.470	2.607	2.763	9,3	12,3	5,6	6,0	3,8	5,3	2,5	2,7
Servicios a las empresas	1.334	1.390	1.451	1.521	3,9	4,2	4,4	4,8	1,0	1,1	1,1	1,2
Propiedad de vivienda	1.601	1.677	1.745	1.827	3,7	4,8	4,0	4,7	1,2	1,5	1,2	1,4

(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El positivo comportamiento de los créditos se asoció a la continuidad del impulso de la cartera productiva que creció en 21,6%, y de Vivienda de Interés Social (VIS), en 33,1%, en el marco de la Ley de Servicios Financieros. El mayor nivel de créditos productivos favoreció el fortalecimiento del aparato productivo nacional; asimismo, los créditos de vivienda contribuyeron al positivo desempeño de la actividad de construcción privada.

El comportamiento de los créditos de VIS y de la construcción residencial fue consistente con el dinamismo de la actividad de propiedad de vivienda, la misma que se incrementó en 4,7%, esta expansión destaca como la segunda más alta registrada históricamente (Gráfico II.6).

Gráfico II.6 Crecimiento de las actividades de servicios a las empresas y propiedad de vivienda, 2000-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

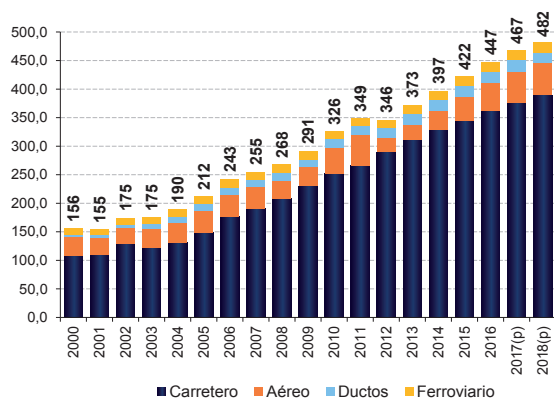
Por su parte, en línea con el creciente número de empresas en el país, y la dinámica de la demanda interna y la actividad económica, los servicios a las empresas se elevaron en 4,8%, la tasa más elevada en los últimos doce años.

II.1.1.5 Transporte y comunicaciones

El sector de transporte y comunicaciones se constituyó en 2018 en el quinto sector de mayor aporte al crecimiento de la economía nacional, registrando un ascenso de 4,4%. Por componentes, el rubro de transporte aportó con 3,5pp al desempeño del sector y el de comunicaciones con 0,9pp, destaca asimismo que ambas actividades se expandieron en 4,4%.

El dinamismo de la actividad económica nacional, la mejora de los ingresos de la población y la mayor disponibilidad de infraestructura carretera contribuyeron a la continuidad del crecimiento del sector de transporte (Gráfico II.7). Por modalidades, destacó el dinamismo del transporte carretero y el ferroviario.

Gráfico II.7 Índice de transporte según modalidad 2000-2018 (1990 = 100)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto al transporte carretero, el más importante en el rubro, éste registró una

¹⁵ La DGAC informó asimismo que en 2019 tres nuevas aerolíneas internacionales iniciarán operaciones en el país, las cuales ya obtuvieron sus certificados de operaciones, éstas son la brasileña TAM Líneas Aéreas que empezará sus operaciones en Bolivia en

expansión de 3,4%, impulsado por la mayor actividad del transporte de carga principalmente, dado el positivo comportamiento del comercio externo y el dinamismo de la actividad económica en el año. Igualmente, es preciso señalar que la mejora de la infraestructura caminera a través de la construcción y entrega de diferentes carreteras, dobles vías, puentes, entre otros, coadyuvó al mejor desempeño de este tipo de transporte.

Asimismo, resaltó el transporte ferroviario que mostró un crecimiento de 9,5%, igualmente vinculado al mayor nivel de importaciones y exportaciones de bienes, especialmente a través de la red oriental, que involucra el tránsito de productos como la soya. Incidió también de manera favorable la recuperación del volumen importado de materiales de construcción y el mayor volumen exportado de minerales.

El transporte aéreo creció en 1,7%, estabilizándose tras experimentar tasas elevadas de ascenso en años anteriores cuando este servicio empezaba a ser más utilizado por parte de la población. Este comportamiento se atribuiría al ajuste de itinerarios por parte de las principales aerolíneas del país y la menor emisión de promociones. La mejora de la infraestructura caminera, que permitió a la población emplear el transporte carretero para su traslado a zonas a las que anteriormente era preferible acceder vía aérea, también desempeñó un importante papel en el limitado crecimiento del transporte aéreo.

Por otra parte, y ante las expectativas de un mercado aéreo de potencial dinamismo en el país, destacó el ingreso de nuevas aerolíneas a operar en suelo nacional, como fue el caso de Avianca Ecuador S.A. desde abril de 2018, según información de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)¹⁵.

El retroceso del volumen exportado de gas natural determinó el descenso del transporte por ductos en 2,6%; el aumento del consumo interno de carburantes contribuyó a limitar la caída.

abril de 2019, también la brasileña Azul Líneas Aéreas en el primer semestre del año y la uruguaya Aerovip S.A. igualmente en la primera parte de 2019. Otras tres aerolíneas internacionales se encontrarían en proceso de obtención de la respectiva autorización.



Sobre la actividad de comunicaciones, su expansión se produjo en un contexto de creciente uso de nuevos medios de comunicación –como el internet y las redes sociales– y en el que la telefonía móvil continúa extendiéndose fuertemente en relación a la telefonía fija. Así, según la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), en 2018 se registraron 11,4 millones de líneas móviles en el país, por encima de las 11,0 millones de 2017. Asimismo, la entidad reportó que las conexiones de internet llegaron a 9,9 millones en 2018, un aumento de 6,2% respecto a la gestión anterior; 94% de estas conexiones se realizarían desde un teléfono móvil.

Un hecho a destacar en el sector en 2018 fue la determinación de la portabilidad numérica a partir del 1 de octubre, mediante el D.S. N° 3404, mecanismo que permitió a los usuarios migrar de una operadora de telefonía móvil a otra sin perder su número telefónico. Al respecto, la ATT reportó que en los tres meses de su aplicación se observó la migración de 46.664 usuarios, un porcentaje bajo en relación a los más de 11 millones de números móviles registrados en el país. La medida posibilitó una mayor competencia entre las operadoras de telefonía móvil, con la consiguiente mejora de sus servicios en favor de los usuarios.

II.1.1.6 Comercio

El sector de comercio continuó siendo uno de los más dinámicos en el país en 2018. El rubro

registró un crecimiento de 5,2%, la mayor tasa desde 2008, reflejando el impulso de la demanda interna y la actividad económica nacional.

Uno de los indicadores que respalda este dinamismo es el referido a la venta de supermercados, cuya facturación se elevó de \$us627 millones en 2017 a \$us731 millones en 2018, un incremento de 16,7%. Igualmente, es notable el ascenso de las ventas de este sector en los últimos trece años, el volumen de ventas observado en el año significó diez veces la cifra de 2005, cuando éstas llegaban a \$us71 millones.

Asimismo, el número de empresas dedicadas al comercio continuó ascendiendo en 2018, llegando a una base constituida por 111.414 firmas, 7,1% por encima del número registrado de empresas en 2017. Otro indicador a destacar es el relacionado al comercio en línea, el cual se intensificó en los últimos años, dado el mayor acceso y uso de internet y redes sociales¹⁶.

II.1.1.7 Otros servicios

El PIB de otros servicios, que incluye a servicios comunales, sociales, personales; restaurantes y hoteles; y servicios domésticos, mostró un ascenso de 4,5% en 2018, explicado principalmente por el desempeño de los dos primeros subsectores (Cuadro II.3). La continuidad del dinamismo de esta actividad refleja, por un lado, el impulso de la demanda interna, y por el otro, el mayor acceso de la población a servicios que permiten y muestran la mejora de su calidad de vida.

Cuadro II.3 PIB de otros servicios, 2015-2018
(En millones de bolivianos de 1990, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Actividad	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Crecimiento (%)				Incidencia (pp)			
						2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
Otros servicios	2.486	2.585	2.697	2.817	2.943	4,0	4,3	4,5	4,5	4,0	4,3	4,5	4,5
Servicios comunales, sociales y personales	1.342	1.394	1.456	1.515	1.583	3,9	4,4	4,1	4,5	2,1	2,4	2,2	2,4
Restaurantes y hoteles	973	1.014	1.057	1.110	1.160	4,2	4,3	5,1	4,5	1,6	1,7	2,0	1,8
Servicios domésticos	171	177	184	192	199	3,5	3,9	4,0	3,9	0,2	0,3	0,3	0,3

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

¹⁶ A mediados de año, la estatal Boliviana de Aviación (BoA) recibió un reconocimiento internacional por constituirse en la empresa del rubro de la industria turística con mayor avance de ventas en línea;

igualmente destacaron otras empresas e instituciones en sus respectivas categorías como el Banco de Crédito, el diario El Deber, entre otros.

Así, la mayor provisión de servicios privados como los de educación, salud, recreación, saneamiento básico, entre otros, resultó en un crecimiento de 4,5% de la actividad de servicios comunales, sociales y personales, que se constituyó en el de mayor incidencia en el rubro.

La actividad de restaurantes y hoteles también mostró un positivo comportamiento, con una expansión de 4,5%, reafirmando el dinamismo de la demanda interna en el país. Según información del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la facturación de ventas de restaurantes sumó \$us691 millones en la gestión 2018, si bien la cifra es ligeramente menor a la registrada en 2017, ésta se ubica muy por encima de los \$us67 millones observados en 2005, representando diez veces dicho nivel.

Asimismo, la actividad hotelera continuó expandiéndose en el año, reflejo del creciente mercado interno y la mayor actividad turística, asociados a la vez a la mejora de los ingresos de la población y la entrada de turistas extranjeros. Destacó en 2018 la continuidad del arribo de cadenas hoteleras internacionales al país, principalmente a Santa Cruz y La Paz. Asimismo, eventos internacionales como el Rally Dakar 2018 y la promoción del país como destino turístico contribuyeron al dinamismo del sector turístico y hotelero. Respecto al Rally Dakar, es preciso destacar que este evento generó un movimiento económico de Bs142 millones en su versión 2018, de los cuales Bs124 millones correspondieron a servicios turísticos como hospedaje, gastronomía y otros, de acuerdo a cifras reportadas por el Ministerio de Culturas y Turismo.

Finalmente, la actividad de servicios domésticos registró un crecimiento de 3,9% en el año, mostrando un moderado incremento del empleo en este tipo de servicios.

II.1.1.8 Construcción

Los importantes niveles de inversión pública, en infraestructura principalmente, y el dinamismo de la construcción privada continuaron impulsando el sector de construcción, el mismo que creció en 3,5% en 2018. Así, la construcción sigue desempeñando un rol relevante como

generador de empleo y dinamizador de la economía nacional.

En relación a la construcción del sector público, la formación bruta de capital fijo en la actividad se expandió en 3,6% e incidió en tres cuartos al crecimiento del rubro constructor. En el año destacaron principalmente las obras de infraestructura como la construcción del tren metropolitano en Cochabamba, la vía férrea Montero-Bulo Bulo, las carreteras Diagonal Jaime Mendoza, Espino-Charagua-Boyuy, entre otras, además de dobles vías y puentes. También resaltó el nivel de inversión en la fase de construcción de algunos proyectos de generación de energía.

Por su parte, la construcción privada continuó creciendo en la gestión, a una tasa de 4,2%. Este comportamiento siguió vinculado a la construcción residencial y comercial, entre otros, principalmente en los departamentos de Santa Cruz y La Paz. También contribuyeron al impulso de la construcción residencial los créditos de Vivienda de Interés Social –en el marco de la Ley de Servicios Financieros–, los mismos que llegaron a \$us3.180 millones y beneficiaron a 68.447 familias bolivianas desde su implementación en julio de 2014.

Otro indicador que reflejó el crecimiento del sector constructor fue el del ascenso de la producción de cemento y otros productos de la actividad, agrupados en el subsector de productos de minerales no metálicos de la industria manufacturera mencionado previamente. Igualmente, las ventas de cemento se elevaron en el año, Santa Cruz fue el departamento donde éstas se mostraron dinámicas, con un incremento de 31,8%.

Asimismo, en el marco de un acuerdo entre el gobierno y el empresariado nacional en general y el sector constructor en particular, suscrito en febrero de 2018, el 2 de mayo del año se promulgó el D.S. N° 3548 con el objetivo de mejorar las condiciones de participación de empresas constructoras nacionales en licitaciones de obras públicas. Igualmente, el 21 de noviembre fue emitido el D.S. N° 3722, mediante el cual se determinó que las planillas de avance de obras de empresas constructoras pueden ser aceptadas como garantía no



convencional para conseguir financiamiento del sistema financiero. Estas medidas de favorecimiento a las empresas constructoras pretenden incentivar y dinamizar la actividad de construcción en el país.

II.1.1.9 Minería

El rubro de minería fue uno de los de más bajo crecimiento en 2018. La menor cabeza de ley – referido a la calidad del mineral extraído–, la tendencia decreciente de los precios internacionales de minerales a lo largo del año, y los paros en la principal empresa minera del país limitaron el desempeño de la actividad de minería en el año.

Así, el sector minero registró un crecimiento de 1,9% en 2018. Por minerales, este ascenso estuvo asociado a una mayor producción de zinc, plomo, wólfram, antimonio y oro; por el otro lado, la extracción de cobre, estaño y plata se contrajo (Cuadro II.4).

Cuadro II.4 Producción de minerales, 2015-2018
(En toneladas métricas y en porcentaje)

	2015	2016	2017(p)	2018(p)	Crecimiento (%)		
					2016	2017(p)	2018(p)
Zinc	444.774	487.004	503.676	519.639	9,5	3,4	3,2
Plomo	75.301	89.510	111.566	112.047	18,9	24,6	0,4
Estaño	20.139	17.805	18.331	17.251	-11,6	3,0	-5,9
Cobre	9.479	8.460	7.129	5.216	-10,7	-15,7	-26,8
Antimonio	3.843	2.669	2.844	3.110	-30,5	6,5	9,4
Wólfram	1.842	1.399	1.254	1.722	-24,0	-10,4	37,3
Plata	1.306	1.354	1.196	1.192	3,7	-11,6	-0,4
Oro ⁽¹⁾	6.001	5.015	5.490	6.169	-16,4	9,5	12,4

(p) Preliminar

(1) En kilos finos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La producción de zinc creció en 3,2% y fue impulsada esta vez por el trabajo de la minería chica y cooperativista¹⁷, cuya producción se expandió en 30,5%; mientras que la minería mediana, productora mayoritaria de zinc, registró una contracción de 9,9%, asociada a una baja ley del mineral extraído y a paros en varias ocasiones en 2018. Si bien el precio del zinc se elevó en 2,9% en promedio en el año, éste registró una pronunciada tendencia descendente a partir de marzo de 2018 que

habría limitado un mayor dinamismo de la producción del mineral.

Por su parte, el plomo, cuyo elevado incremento de su producción había dinamizado el sector minero en 2017, registró un alza de 0,4% en 2018. Este leve ascenso fue explicado por el incremento en 13,4% de la producción de la minería chica y cooperativa, que compensó la caída de 3,2% de la extracción de la minería mediana. Contribuyó además a este comportamiento la reducción en 3,7% del precio del plomo, contrario al ascenso de 27,8% registrado el año previo.

La producción de oro ascendió en 12,4%, influido por la mayor producción tanto de la minería chica y cooperativa como de la minería mediana, que se elevaron respectivamente en 7,2% y 45,6%. El incremento del precio del oro en apenas 1,5% no limitó la expansión de la producción del metal.

En relación a la plata, a pesar del retroceso en 7,4% de su precio en el mercado internacional, su nivel de producción varió ligeramente en 2018. En efecto, la extracción de plata reportó un leve descenso de 0,4%, menor a la caída de 11,6% observada en 2017. Su comportamiento se asoció a la disminución de 4,0% de la producción de plata de la minería mediana, contrarrestado por el incremento de 9,3% de la extracción de la minería chica y cooperativa.

Finalmente, la producción de cobre y estaño se redujo en 26,8% y 5,9% en 2018, respectivamente. Por tipo de minería, el fuerte retroceso de la extracción de cobre se asoció a la caída de 64,8% de la producción de la minería mediana; por el otro lado, destacó el considerable ascenso de su producción por parte de la minería chica y cooperativa, que sin embargo no fue suficiente para impedir el descenso. Si bien el precio del cobre se elevó en promedio del período en 7,8%, en la segunda parte del año éste retrocedió notoriamente.

Respecto al estaño, la reducción de su extracción se produjo en un contexto de freno en el ascenso de su precio en el mercado internacional, el cual

¹⁷ En años anteriores, dada la importancia de la minería mediana en la producción de zinc, la cual contribuía en alrededor del 60% a la

producción total del mineral, era esta minería la que dinamizaba la actividad.

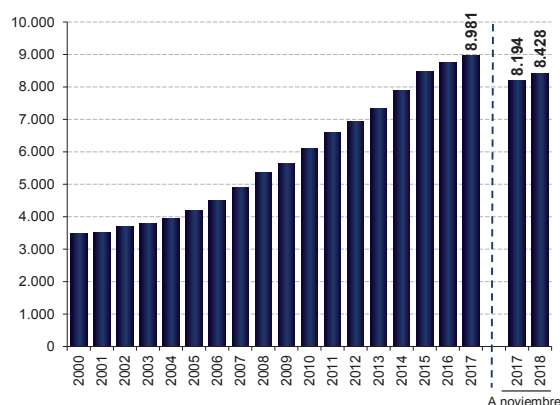
a pesar de promediar una leve reducción en el año, retrocedió entre marzo y diciembre de \$us9,8 a \$us8,6 la libra fina. Asimismo, uno de los hechos que caracterizó al sector en el año fue el relacionado al “jukeo” o robo de mineral, razón por la cual a fines de agosto de 2018 el gobierno nacional promulgó la Ley N° 1093 contra el robo de mineral y comercialización de éste, endureciendo las sanciones para personas que cometan este ilícito.

II.1.1.10 Electricidad, gas y agua

El sector de electricidad, gas y agua registró un crecimiento de 3,4%, explicado principalmente por el desempeño del rubro de electricidad y el repunte de la actividad de agua. La política pública orientada al desarrollo de proyectos para la provisión de estos servicios contribuyó al dinamismo del sector por un lado y a la mejora de la calidad de vida de la población boliviana por el otro.

En relación a la actividad eléctrica, la cual es intensiva en capital y que en los últimos años fue impulsada con una fuerte inversión pública para la generación de energía eólica, hidroeléctrica, solar y térmica, ésta continuó creciendo.

Gráfico II.8 Generación bruta en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) 2000-2017 y acumulado a noviembre 2017-2018 (En gigavatios hora)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, la generación bruta de electricidad llegó a 8.428 gigavatios hora (GWh) en el acumulado a noviembre del año, un ascenso de

2,9% respecto al nivel de similar período de 2017 (Gráfico II.8). Este comportamiento estuvo asociado a una mayor producción de energía hidroeléctrica, que se incrementó en 12,6%, principalmente proveniente de las centrales Santa Isabel, Corani y San José. Asimismo, destacó la generación de energía solar iniciada a través de Yunchará en octubre de 2017 y con la planta de Uyuni desde marzo de 2018.

Por el lado del consumo, la demanda de energía eléctrica continuó expandiéndose. Así, el índice de cantidad de consumo de electricidad se elevó en 2,2% en 2018, impulsada por el mayor consumo residencial, comercial e industrial. Destacó en el año el mayor dinamismo del consumo residencial, el cual creció en 3,5%, por encima de la tasa registrada en 2017; que refleja también el mayor acceso de la población a este servicio básico. Según información del Ministerio de Energías, la cobertura del servicio alcanzó al 93% de la población, cifrando 2,9 millones de hogares beneficiados en 2018. El consumo de establecimientos comerciales se elevó en 1,6% y el industrial en 1,2%, la menor tasa de crecimiento del consumo comercial respecto al año previo se asocia a un mayor uso de gas del sector para la realización de sus actividades.

La generación de agua y gas también se incrementó en 2018 en respuesta a una mayor demanda en relación al año previo. Así, el consumo de agua se expandió en 6,8%, revirtiendo el dato negativo de crecimiento registrado en 2017, gestión en la cual el país sufrió los efectos de una intensa sequía que motivó programas de concientización sobre el uso de agua. Los sectores que más contribuyeron al ascenso del consumo de agua fueron el comercial, residencial y estatal, cuyo demanda creció respectivamente en 13,4%, 3,8% y 11,2%. El consumo industrial de agua igualmente se mostró dinámico, con un ascenso de 9,6%.

Asimismo, el número de conexiones de agua potable se elevó, llegando a 944.217 conexiones en promedio en el año, 3,6% por encima de la cifra registrada en 2017. Además del incremento de conexiones del líquido en La Paz y Santa Cruz, destacó el ascenso de 6,0% de instalaciones en Oruro, 5,9% en Tarija y 4,0% en



Potosí. Igualmente, el programa Más Inversión para el Agua (MIAGUA), en sus versiones I, II, III, IV y V, contribuyó a la provisión de agua en el país. Hasta 2018, este programa favoreció 301.855 conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, así como la instalación de 8.157 piletas públicas, que junto a las inversiones en riego, beneficiaron a 490.459 familias bolivianas. La mayor cobertura de agua potable en el país refleja la mejora de calidad de vida de la población nacional, que en la actualidad puede acceder a este servicio básico.

Por su parte, el consumo de gas licuado de petróleo se elevó en 3,9%. Resaltó también en el sector la continuidad del trabajo de YPFB en la instalación de redes de gas domiciliario que alcanzaron a 939.747 conexiones en el país en 2018, beneficiando a cerca de 4,7 millones de personas. Es importante destacar que hasta 2005 en el país sólo se disponían de 48.660

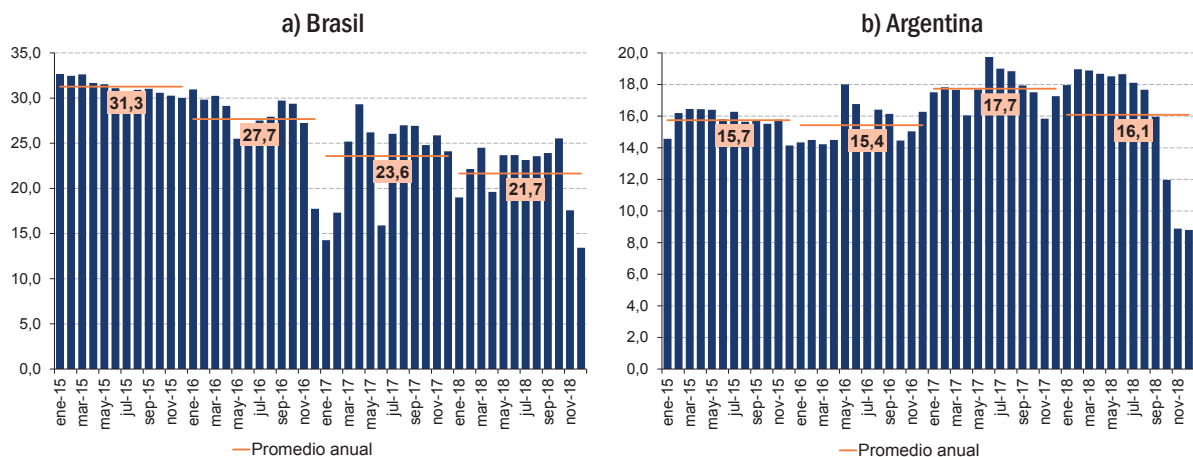
instalaciones de gas domiciliario; en los últimos trece años se realizaron 891.087 conexiones, y se prevé que se incrementen en los siguientes años hasta alcanzar la cobertura total de los hogares bolivianos.

II.1.1.11 Hidrocarburos

El rubro hidrocarburífero fue el único que retrocedió en 2018 como resultado del entorno regional desfavorable para el sector. Así, éste se contrajo en 7,8% y restó 0,5pp a la expansión de la economía boliviana en el año. Por productos, la extracción de gas natural se redujo en 6,6% y la de petróleo en 6,8%.

La caída de la producción de gas natural se asoció a la menor demanda del energético por parte de Brasil y Argentina, con un panorama que empeoró en el último trimestre del año.

Gráfico II.9 Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2015-2018
(En millones de metros cúbicos diarios)



Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El volumen exportado de gas natural a Brasil llegó en promedio en 2018 a 21,7 millones de metros cúbicos diarios (mcd), 8,2% por debajo del nivel registrado en 2017 (Gráfico II.9a). Aunque se debe destacar que el retroceso de las compras brasileñas de gas fue menor al de la gestión previa, cuando se registraba una caída de 14,8%.

La menor demanda de Brasil se asoció al proceso de lenta recuperación de la economía e industria

brasileñas, las cuales se expandieron en 1,1% cada una en 2018, muy por debajo de las expectativas de inicios de gestión y representando la ruptura en la tendencia ascendente que estas variables venían registrando desde 2017. Este desempeño económico a su vez fue resultado principalmente de dos eventos importantes en Brasil en el año, el primero relacionado al paro del sector de transportistas en mayo y el

segundo a la incertidumbre previa a las elecciones presidenciales de octubre.

Asimismo, influyó en la menor demanda de gas por parte de Brasil la elevada generación hidroeléctrica en este país, atribuida a las mayores lluvias en relación al año anterior, y el dinamismo de la generación eólica, factores que ocasionaron la menor producción termoeléctrica. En efecto, hasta noviembre la generación hidroeléctrica brasileña se incrementó en 3,1% y la eólica en 15,6%, en tanto que la térmica relativa al gas disminuyó en 19,6%.

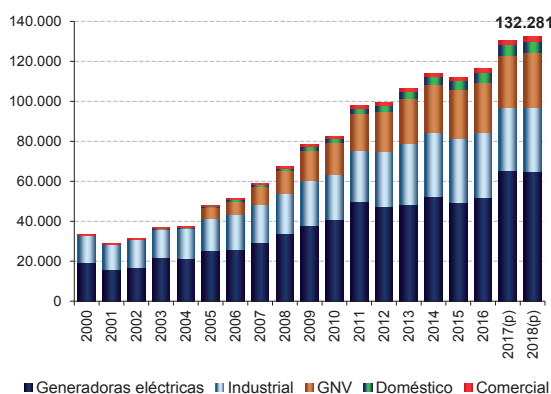
En el caso de Argentina, las exportaciones de gas boliviano a este mercado llegaron a 16,1 millones de mcd en promedio del año, un descenso de 9,3% respecto a 2017 (Gráfico II.9b). La menor demanda del gas por parte de Argentina se atribuyó por un lado al panorama de crisis de esta economía y por el otro al aumento de su producción hidrocarburífera. La actividad económica argentina se deterioró en 2018, registrando una contracción de 2,5%; esta situación y el fuerte incremento de las tarifas de servicios en el país habrían influido en la reducción de los volúmenes importados de gas natural boliviano.

Igualmente, la mayor producción de áreas del yacimiento de Vaca Muerta contribuyó a una mayor generación de gas natural en Argentina, el aprovisionamiento de su mercado local, y por tanto, ocasionaron la menor necesidad de importación de gas boliviano. En efecto, la producción de Vaca Muerta se habría incrementado en más de 100% en 2018, impulsada principalmente por los volúmenes producidos en el área Fortín de Piedra y Aguada Pichana Este, el primero llegó a producir sólo en diciembre 13,8 millones de mcd.

Si bien la demanda externa de gas natural boliviano se redujo en el año, el consumo interno, sin considerar la demanda de las generadoras eléctricas, continuó mostrando dinamismo. El volumen total comercializado de gas natural en el mercado interno llegó a 132.281 millones de pies cúbicos, 1,3% superior al del año previo (Gráfico II.10), impulsado principalmente por el consumo de Gas Natural Vehicular (GNV) que creció en 6,0% e incidió en

1,2pp. Asimismo, destacó el incremento de la demanda por parte del sector comercial en 6,9% y el doméstico en 2,5%, este último asociado a la ampliación de las redes de gas domiciliario. El positivo desempeño de estos tres segmentos de destino del gas natural forma parte de la política gubernamental de promoción del consumo de gas natural al interior del país para beneficio de los bolivianos.

Gráfico II.10 Volumen comercializado de gas natural por destino en el mercado interno, 2000-2018
(En millones de pies cúbicos)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.12 Avances en el proceso de industrialización

En el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, se identificaron los sectores estratégicos generadores de excedentes económicos, los cuales son hidrocarburos, minería y energía. Con la nacionalización de los recursos naturales, el Estado recuperó el control sobre estos sectores con el fin de maximizar sus excedentes, captarlos y redistribuirlos con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad.

Los recursos generados por los sectores estratégicos también fueron destinados a financiar proyectos de inversión pública, específicamente a aquellos que permitan la industrialización de la economía boliviana, la transformando la matriz productiva y la diversificación de las fuentes de ingresos. Si bien el cambio de la matriz productiva es un proceso



que implica varios años, se han registrado importantes avances en los últimos trece años.

II.1.1.12.1 Complejo del gas y petroquímica

La industrialización de los hidrocarburos inició con la puesta en marcha de las Plantas Separadoras de Líquidos (PSL) de Río Grande (2013) y Gran Chaco (2015). El proceso de separación de los hidrocarburos líquidos es importante para la industrialización por dos razones: i) permite exportar el gas seco (fundamentalmente metano) con bajo contenido calórico, y ii) proporciona hidrocarburos líquidos como insumos para la producción de carburantes (los alcanos como el propano y el butano forman el GLP, mientras que el pentano e isopentano son gasolinas) y la petroquímica (que permite aprovechar el gas seco y una amplia variedad de alquenos).

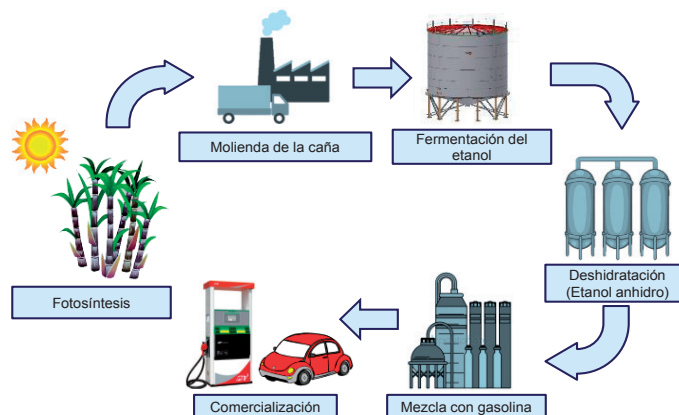
En 2018, la PSL Río Grande registró una producción de 110.819 toneladas métricas (TM) de GLP, en tanto que la PSL de Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga” manufacturó 213.990 TM de este combustible. La producción de estas dos plantas representó el 38% de la oferta nacional –el 50% se produjo en las refinerías Gualberto Villarroel, Guillermo Elder Bell y Oro Negro, y el restante 12% en plantas de YPFB–, lo que permitió disponer de importantes

volúmenes para la exportación. Adicionalmente, en agosto de 2018 se inauguró la automatización de la planta engarrafadora de la localidad de Monteagudo, con capacidad de despachar 1.600 garrafas por día para abastecer a la región del Chaco.

A partir de convenios suscritos en 2017, este año se inició la exportación de 66.000 TM anuales de GLP a Paraguay, con lo cual Bolivia logró cubrir el 95% de la demanda de ese país. Asimismo, en el mes de abril se suscribió un acuerdo con la empresa Amarilla Gas para proveer 36.000 TM anuales de este combustible al mercado argentino a partir de 2019. Del volumen total de las exportaciones de GLP en 2018, un 39,7% fue destinado a Perú y el 60% a Paraguay.

Las Nuevas Unidades de Reformación Catalítica (NURC) e Isomerización (NUIS) en las Refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell incrementaron la oferta de gasolinas. Este hecho, sumado a la aprobación de la Ley de Aditivos de Origen Vegetal en septiembre de 2018, permitió introducir 5,5 millones de litros del biocombustible Súper Etanol 92 al mercado nacional. Esta nueva gasolina contiene un 88% de gasolina y un 12% de etanol anhidro como aditivo de origen vegetal; incrementando el octanaje del producto, permitiendo el arranque en frío del motor y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (Esquema II.1).

Esquema II.1 Cadena productiva de la gasolina Súper Etanol 92



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La industria petroquímica inició con la inauguración de la Planta de Amoníaco y Urea

de Bulu Bulu en el departamento de Cochabamba, misma que produjo un total de

293.671 TM de urea granulada, de las cuales 19.037 TM se comercializaron en el mercado interno y 168.789 TM fueron al mercado brasileño. La comercialización de este fertilizante boliviano también se extendió a mercados como Argentina (56.311 TM), Paraguay (11.496 TM) y Uruguay (2.199 TM); lo que demuestra su alta calidad y competitividad.

La planta de producción de tuberías y accesorios de polietileno, ubicada en el Parque Industrial de Kallutaca (La Paz), inició la producción de tuberías de polietileno de alta densidad de entre 20 milímetros (mm) a 125 mm de diámetro y accesorios electro-soldables. La Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) suscribió en 2018 dos contratos con YPFB, por los cuales vendió 1.056 km de tuberías de polietileno para redes de gas al cierre de gestión.

En el marco del I Foro Internacional del Gas, Petroquímica y Combustibles Verdes, desarrollado en agosto de 2018, YPFB cerró acuerdos con las empresas brasileñas Hinove Agrociencia para proveer 17.000 TM de urea en el último cuatrimestre del año y 200.000 TM anuales de 2019 a 2020, con la perspectiva de ampliar el volumen a 300.000 TM anuales en 2021 y 2022; y PantAgro por 300.000 TM de fertilizante durante un año, con miras a ampliar el contrato por diez gestiones más. En el mismo foro se suscribieron convenios con la empresa YPF Argentina para exploración y explotación de las áreas Abapó (Santa Cruz), San Telmo Sur (Tarija) y Monteverde (Tarija), que cuentan con un potencial de 5 Trillones de Pies Cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) de reservas.

En el mes de abril se promulgaron las leyes que permiten la exploración y explotación de las áreas San Telmo Norte, Iñiguazú y Astillero en el departamento de Tarija, en cumplimiento de lo acordado en 2017 con las compañías Repsol, Shell y Petrobras en la IV Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), por una inversión de \$us1.582 millones.

Como resultado de las inversiones en exploración, la empresa Sproule International Limited certificó en el mes de agosto que las reservas probadas del país alcanzan a 10,7 TCF. El informe de certificación determinó que estas

reservas tienen un índice de vida cercano a los quince años. La exploración de nuevas áreas de interés hidrocarburífero dio como resultado la operación exitosa en el campo Caigua que empezó a producir gas en abril, en tanto que Boyuy, Sipotindi, Chaco Este, Caranda-X1005, Jaguar-X6 e Incahuasi-5 están en etapa de perforación.

II.1.1.12.2 Complejo minero, metalúrgico y evaporíticos

En 2018, la Empresa Metalúrgica Vinto reportó una producción de 11.369 TM de estaño metálico de 99,95% de pureza, lo que permitió obtener un ingreso de Bs1.568 millones y utilidades por casi Bs26 millones.

La industrialización de los recursos evaporíticos estuvo a cargo de la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), que en 2018 concluyó la implementación de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, parte de la Fase II de la industrialización del litio, con una inversión de \$us178 millones y capacidad para producir 350.000 TM del fertilizante.

En general, en 2018 se logró producir 2.000 TM de cloruro de potasio a escala piloto y 15.021 TM más en la planta industrial, de las cuales se comercializaron 15.614 TM. Las demás plantas piloto produjeron i) 251 TM de carbonato de litio, de los que se vendieron 110 TM; ii) 16 TM de cloruro de magnesio; iii) 757 TM de cloruro de potasio. El monto generado por ventas sumó Bs33 millones, cuatro veces superior al de 2017.

El Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDyP) en La Palca (Potosí) empezó a producir materiales catódicos a escala piloto en 2018, y fabricó 17,5 Kg de óxido de manganeso litiado (LMO) y 3,7 Kg de óxido de níquel-manganeso-cobalto litiado (NMC). Además, ensambló 1.661 baterías de litio de alta capacidad empleadas en sistemas fotovoltaicos para el Municipio de Yocalla (Potosí), en equipos de laboratorio y en el funcionamiento de vehículos transporta-cargas en las distintas plantas.

Con la producción a escala piloto de toda la cadena del litio, desde las piscinas de evaporación hasta el ensamblado de baterías, se



culminó la Fase I de la industrialización del litio (Esquema II.2), con tecnología y mano de obra nacional.

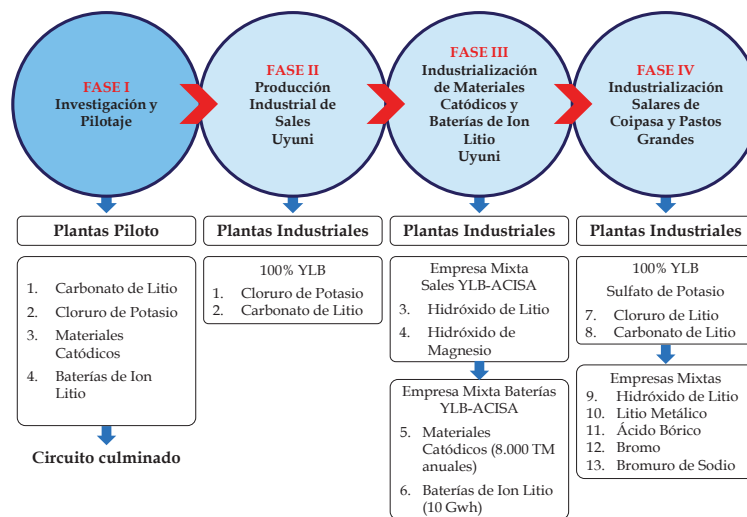
En noviembre se dio inicio a la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio en el Salar de Uyuni, con una inversión de \$us96 millones; se tiene previsto que tendrá capacidad para producir 15.000 TM anuales de carbonato de litio y que su construcción durará 15 meses.

En el mes de diciembre, se conformó la sociedad mixta YLB-ACISA con la empresa alemana ACI Systems GmbH, mediante la cual se espera invertir \$us1.200 millones en la Fase III del proceso de industrialización mediante la construcción de plantas industriales que permitirán producir anualmente 20.000 TM de hidróxido de litio, 100.000 TM de sulfato de

potasio, 50.000 TM de hidróxido de magnesio, 15.000 TM de sulfato de sodio, materiales catódicos y baterías de litio. Todas estas plantas estarán ubicadas en territorio boliviano, contribuyendo a generar empleos y crecimiento económico.

En la gestión 2018 se consolidó el financiamiento para la construcción de la Planta Siderúrgica del Mutún, garantizando una inversión de \$us546 millones, de los cuales \$us396 millones provienen de un crédito del EximBank de la República Popular China y la contraparte de \$us150 millones corresponde al Estado boliviano. Como un primer paso para desarrollar esta cadena productiva, el 25 de abril de 2018 se firmó el contrato para la obtención de la licencia de uso indefinido de la tecnología de reducción directa de minerales de hierro.

Esquema II.2 Estrategia boliviana de industrialización de los recursos evaporíticos



Fuente: Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Finalmente, el 26 de diciembre se realizó el primer desembolso de \$us66 millones conjuntamente entre la entidad financiadora externa y el Banco Central de Bolivia (BCB), lo que permitió a la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) emitir la orden de proceder con la construcción a principios de 2019.

II.1.1.12.3 Complejo eléctrico

En 2018, la oferta de potencia eléctrica alcanzó a 2.236 mega watts (MW), más del doble respecto

a los 1.038 MW de 2005. Este aumento obedeció a la nacionalización de ENDE, que permitió incrementar la inversión en generación hidroeléctrica, ampliar la potencia de las termoeléctricas y producir energías alternativas.

En esta gestión fue inaugurada la Fase I de la Hidroeléctrica San José en el departamento de Cochabamba, que permitió ampliar en 124 MW la potencia del SIN. Además, el mes de marzo inició sus operaciones el Parque Solar de Uyuni, con una potencia de 60 MW de energía limpia

generada mediante paneles fotovoltaicos; y en la hidroeléctrica Corani (Cochabamba), se activó una quinta turbina que permitió incrementar la potencia de esa central en 6,7 MW.

Durante 2017, se avanzó en la construcción de los proyectos hidroeléctricos San José (Fase II) e Ivirizu (Cochabamba), con una potencia total de 359 MW; también se encuentran en ejecución los ciclos combinados en las termoeléctricas del Sur, Entre Ríos y Warnes (cuya implementación permitirá aprovechar hasta un 85% de la capacidad calórica del combustible) que permitirán sumar 1.000 MW al SIN.

También se avanzó en energías alternativas, mediante el parque solar de Oruro (50 MW), los parques eólicos Warnes, San Julián y El Dorado en el departamento de Santa Cruz (108 MW), y la planta geotérmica en Laguna Colorada (5 MW en fase piloto y 100 MW en operación comercial).

En cuanto a transporte de energía, se tendieron 234,5 km en líneas de transmisión de 230 kilovoltios (kv): La Bélgica-Los Troncos, San José II-Santivañez, Warnes-Urubó, Mazocruz-Pallina y Uyuni-Planta Solar; y se sumó 157 km

en las líneas Litio-Salar y Huaji-Caranavi, con una tensión de 115 kv. Además, se encuentran en ejecución el Anillo Energético del Sur en los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija, con una longitud de 323 km y una tensión de 230 kv; y finalmente, la Línea Juana Azurduy de Padilla de 118 km y hasta 500 kv de tensión, que tiene el objetivo de exportar energía eléctrica al norte argentino.

II.1.1.12.4 Complejo manufacturero

Las empresas públicas productivas representan una parte muy importante dentro del rol del Estado en la economía. Desde 2006, se crearon alrededor de 14 empresas públicas productivas con el objetivo de impulsar la industrialización, contribuir a la seguridad alimentaria, generar empleos y financiar políticas sociales (Cuadro II.5). Como resultado de la implementación de estas empresas, se amplió la oferta de granos, lácteos, miel, almendras, azúcar, fertilizantes, textiles, papel, cartón y equipos tecnológicos; además, se diversificará la oferta de cemento y envases de vidrio mediante las plantas que están en construcción. Estas empresas comprenden los rubros de alimentos, industrial y tecnológico.

Cuadro II.5 Empresas públicas productivas, 2018

Alimentos	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA-D.S. N° 3592)
	Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)	
	Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS)	
	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EEPAF)	
	Empresa Pública Productiva de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL)	
Industrial	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA)	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA-D.S. N° 3592)
	Empresa Pública Productiva Apícola (PROMIEL)	
	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia (PAPELBOL)	
	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia (CARTONBOL)	
	Empresa Pública del Complejo Productivo de Camélidos (YACANA)	
Tecnológico	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL)	Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA-D.S. N° 3592)
	Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia (ENVIBOL)	
	Empresa Pública de Equipos Tecnológicos (QUIPUS)	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.12.4.1 Sector alimentos

En el marco del artículo 309 de la Constitución Política del Estado (CPE), los lineamientos del MESCP y el Pilar 8 de la Agenda Patriótica 2025,

la mayor parte de las empresas públicas productivas forman parte del sector de alimentos con el fin de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, además de mantener controlada la inflación.



EMAPA opera tres plantas de almacenamiento de granos en el departamento de Santa Cruz y una más en Pando, con una capacidad total de almacenamiento de 207.000 TM de granos; y cuenta además con un ingenio arrocero en Yapacaní. En 2018, esta empresa apoyó en la producción de trigo, maíz, soya y arroz mediante el monitoreo y dotación de insumos agrícolas a pequeños productores, con lo que logró constituir una reserva estratégica de 205.864 TM de granos de arroz, trigo y maíz.

Este año se pusieron en marcha dos nuevas plantas, una en el mes de mayo en el municipio de Porvenir (Pando) con capacidad de 4.000 TM, y otra en octubre en el municipio de Cabezas (Santa Cruz) para 30.000 TM. Además, se inauguró un nuevo Súper EMAPA en el centro de la ciudad de La Paz. Como resultado de las actividades de comercialización, la empresa obtuvo Bs462 millones en ingresos por ventas.

Adicionalmente, se continuó con la construcción de nuevos silos de almacenaje de granos en Caracollo, San Julián e Ivirgarzama, la ampliación del ingenio arrocero de Yapacaní y la implementación del Complejo Piscícola en Chimoré.

Las empresas públicas LACTEOSBOL, EBA y PROMIEL abandonaron la tutela del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) y se fusionaron en la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), creada mediante D.S. N° 3592 de 13 de junio de 2018, y que empezó sus actividades comerciales en septiembre.

Como antecedente, en 2017 un estudio de la consultora Price Waterhouse Coopers (PwC) certificó que estas tres empresas habían alcanzado un valor de mercado de Bs1.123 millones, superior en más de cinco veces al capital recibido del Tesoro General de la Nación (TGN) de Bs203 millones; lo que demostró la sostenibilidad y rentabilidad de esta nueva empresa que pasó al régimen establecido en la Ley 466 de Empresas Públicas.

EBA administra cinco plantas procesadoras de lácteos en las localidades de Achacachi, Challapata, Ivirgarzama, San Lorenzo y Trinidad, dos plantas de cítricos en Villa 14 de

Septiembre y Caranavi, una planta de procesamiento de frutas en Valle de Sacta, una planta beneficiadora de castaña en el municipio El Sena (Pando), una planta industrializadora de almendras en El Alto, y seis plantas de procesamiento de miel en Samuzabetty, Shinahota, Camargo, El Villar, Monteagudo e Irupana. Tanto la planta de lácteos de Trinidad como la planta de miel en Irupana iniciaron operaciones en junio de 2018.

De esta manera, EBA totalizó una capacidad de producción diaria de 44.650 litros de leche y 21.600 litros de néctar de frutas, además de 42 TM mensuales de miel; y 2,5 TM diarias de derivados de almendras. Los resultados de EBA Alimentos en 2018, incluyendo EBA almendras, PROMIEL y LACTEOSBOL hasta agosto, sumaron más de Bs345 millones.

Desde que EASBA culminó su planta industrial en 2015 operó de forma experimental hasta 2018, cuando inició la primera zafra comercial de 143.516 TM de caña de azúcar, un 54% más que en la zafra 2017; como resultado se obtuvieron 10.014 TM de azúcar, producción superior en 35% a la pasada gestión; también se incrementó la producción de alcohol en 15%, logrando un total de 1.167.744 litros. La planta generó además 11 Gwh de energía eléctrica, de los cuales 2,2 Gwh fueron inyectados al SIN.

Asimismo, la EEPS tiene una Planta Beneficiadora de Semillas y Grano Comercial en el municipio de Montero de Santa Cruz donde trabaja en semillas de maíz, trigo, soya y papa que provee a EMAPA, a la Institución Pública Desconcentrada de Soberanía Alimentaria (IPDSA) y a organizaciones agrarias de base, a quienes además brinda asesoramiento técnico. En 2018 obtuvo ingresos por Bs29 millones como resultado de la venta de semillas y prestación de servicios, un 22% por encima de las del año 2017.

En tanto que la EEPAF opera una Planta de Abonos en Villa Tunari y otra en Viacha con capacidad para procesar un total de 2.700 TM anuales de residuos orgánicos biodegradables; en 2018 comenzó a distribuir 10.000 TM de urea de la planta de Bulu Bulu y 2.000 TM de cloruro de potasio de YLB en la campaña de invierno, implementó una Central de Insumos Agrícolas en Villa Tunari y un programa de desinfección y

recuperación de cultivos bananeros. Como resultado de la producción de abonos orgánicos, fertilizantes foliares y tratamiento de residuos, logró ingresos por Bs13 millones.

II.1.1.12.4.2 Sector industrial

Las empresas públicas productivas industriales forman parte del rol del Estado en la economía enmarcado en la CPE, son un componente importante del MESCP e integran el Pilar 7 de la Agenda Patriótica 2025. Estas empresas incluyen los rubros de papel, textiles, cemento y vidrios.

PAPELBOL cuenta con una planta industrial en el municipio de Villa Tunari y una planta resmadora en el Parque Industrial del municipio de Santivañez (Santa Cruz), donde produce papeles reciclados, papel kraft, resmas, cuadernos y hojas. En 2018 produjo 5.867 TM de papeles kraft, bond y ecológico en bobina, además de 1.017 TM de papel resmado; así cuadruplicó sus ingresos por ventas, llegando a más de Bs38 millones.

Por su parte, CARTONBOL opera una planta industrial en la ciudad de Oruro con dos líneas de producción de cajas, una automática y una semiautomática, que en conjunto tienen una capacidad para producir 24.000 cajas al día. En 2018 produjo 1.496 TM de cartón corrugado, obtuvo Bs22 millones en ingresos por ventas y generó utilidades por Bs1,2 millones.

La Empresa Pública Productiva del Complejo de Camélidos YACANA opera una planta de procesamiento de fibras de camélidos y textiles en el Parque Industrial de Kallutaca, e inauguró en 2018 dos Centros de Acopio de materia prima en Ulla Ulla y Tika Uta. Tiene una capacidad total para procesar 1.000 TM anuales de fibra de camélidos en base a la que produjo fibras, hilos, frazadas y telas. Desde su inauguración en julio de 2017 obtuvo ingresos por Bs9,5 millones.

La planta de ECEBOL en la localidad Jeruyo de Oruro alcanzó una ejecución física del 95% a diciembre de 2018 cuando ingresó en etapa de pruebas; las obras civiles, mecánicas y eléctricas están concluidas, la explotación de canteras y las pruebas de funcionamiento se encuentran en

progreso. La segunda planta de cemento está ubicada en la localidad de Chiutara (Potosí) y logró un avance físico del 52%; se encuentra en fase de obras civiles y montaje, y se están realizando las gestiones para los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas, la construcción de los accesos a la cantera y explotación de la caliza. Estas plantas cementeras tienen capacidad para producir cada una 1,3 millones de TM anuales de cemento. Ambos proyectos son ejecutados por las empresas Polysius (Alemania) y Sacir-Imasa (España), y se constituirán en el complejo cementero más grande de América Latina, con una inversión total de \$us613 millones.

La planta industrial de ENVIBOL en Chuquisaca cuenta con un avance físico de 95%, con lo que se encuentra en la última fase de implementación. El personal clave ya fue capacitado y se concluyó la instalación de servicios básicos. Se espera realizar las pruebas en frío para posteriormente encender el horno e iniciar la producción a escala industrial en 2019. Esta planta demandó una inversión de \$us55 millones, y tendrá capacidad para producir 37.000 TM anuales de envases de vidrio.

II.1.1.12.4.3 Sector tecnológico

En el área tecnológica, el Estado impulsó la Empresa Pública QUIPUS, que cuenta con una planta industrial en el parque industrial de Kallutaca en el municipio de Laja, y tres sucursales en las ciudades de Oruro, Tarija y Santa Cruz. En 2018, ensambló 24.301 equipos, generó 93 empleos directos y 23 empleos indirectos. La empresa capacitó a 5.124 docentes, 713 directores, 42 estudiantes normalistas, 31 padres de familia y 147 técnicos en el uso de aulas tecnológicas. Además, generó ingresos por Bs41 millones y al cierre de la gestión había amortizado un total de Bs135 millones, correspondientes al 32% de la deuda con el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO).

II.1.1.12.5 Complejo de servicios

Uno de los sectores que contribuyeron ampliamente al dinamismo de la economía boliviana en los últimos años fue el de servicios,



en el cual las empresas públicas desempeñaron un importante papel.

BoA fue creada en 2008 y en estos once años se convirtió en la línea aérea bandera nacional. Cuenta con una flota de 22 aeronaves, con las que realizó 228.582 viajes desde el año 2009; al finalizar 2018 logró una participación del 79% en vuelos nacionales y 26% en vuelos internacionales, en comparación con el resto de las aerolíneas que operan en el país. En esta gestión transportó 3.651.372 pasajeros en 38.093 vuelos con un índice de puntualidad del 91% de las operaciones. Al mes de diciembre, reportó ingresos por Bs2.380 millones, lo que representa un incremento de 21,5% respecto a 2017.

En cuanto a transporte urbano masivo, el gobierno nacional impulsó proyectos de gran escala para solucionar la problemática de las urbes más grandes del país. La empresa pionera en este rubro es la Empresa Pública Nacional de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, que inició la operación de las primeras líneas Roja, Amarilla y Verde en 2014. A partir de esa gestión, se construyeron seis líneas más: Azul, Naranja, Blanca, Celeste, Morada y Café; las últimas cuatro fueron inauguradas en 2018.

Mi Teleférico reportó ingresos por Bs210 millones, transportó 69.416.181 pasajeros y alcanzó un índice de puntualidad del 98,2% durante el último año. Igualmente, hacia finales de año se encontraba en construcción el proyecto de la Línea Plateada que tenía un avance físico de 79%, con la cual se pretende culminar la red de integración metropolitana entre las ciudades de La Paz y El Alto.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) desde su nacionalización en 2008 se consolidó como la tercera empresa más grande de Bolivia, cubriendo alrededor del 50% de los usuarios de telefonía fija y móvil a nivel nacional. En 2018, reportó ingresos por Bs4.586 millones y Bs940 millones en utilidades. En cuanto a proyectos de inversión ejecutó Bs758 millones en comunicaciones por radio bases (Fases I y II), Bs263 millones en comunicaciones por fibra óptica (Fases I y II), y Bs82 millones en la implementación de telecentros satelitales (Fases I y II).

El tendido de la fibra óptica soberana al Océano Pacífico pasa por territorio peruano, por lo cual en 2018 se constituyó una empresa filial en Perú y se realizaron los trámites necesarios para que ENTEL pueda prestar servicios de telecomunicaciones en el vecino país. En este sentido, se espera la obtención de la licencia de operador en 2019.

La Agencia Boliviana Espacial (ABE) se constituyó en empresa pública nacional estratégica con el objetivo de operar el satélite Túpac Katari (TKSAT-1) y comercializar los servicios que éste presta. En 2018, logró vender 244 antenas llamadas Terminales de Apertura Muy Pequeña (VSAT, por sus siglas en inglés), incorporó 7 nuevos canales de TV y 9 nuevas radios a su grilla, y atiende una cartera de 149 clientes en servicios de segmento espacial satelital, radio y TV vía satélite, internet rural satelital, circuitos de datos, red satelital virtual, imágenes satelitales y pautes publicitarios, con lo que generó ingresos por Bs177 millones.

Finalmente, se incursionó en la prestación de servicios turísticos a partir de 2014 con la creación de la Empresa Estatal Boliviana de Turismo (BOLTUR). A 2018 esta empresa contó con una oferta de 16 destinos turísticos tradicionales, 11 destinos no tradicionales y 4 ofertas especiales; prestó sus servicios a 4.872 turistas entre nacionales (81%) y extranjeros (19%), por los cuales obtuvo ingresos de Bs73 millones y desarrolló un total de 7 nuevos paquetes en las fases de observación y desarrollo de producto.

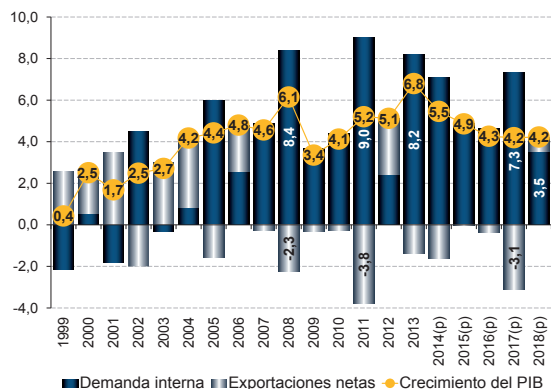
Los resultados expuestos validan el avance del país en el proceso de industrialización y el cambio de la matriz productiva.

II.1.2 Enfoque del gasto

En el marco del modelo económico vigente, el crecimiento de la economía boliviana en 2018 estuvo sostenido principalmente por la demanda interna, aunque es importante destacar en la gestión la contribución positiva de las exportaciones netas como resultado de la recuperación de las exportaciones, principalmente manufactureras. Así, la demanda interna incidió en 3,5pp en la

expansión de 4,2% del PIB (Gráfico II.11), atribuido fundamentalmente al ascenso del consumo de los hogares, la inversión y el consumo de la administración pública.

Gráfico II.11 Incidencia de la demanda interna y las exportaciones netas en el crecimiento del PIB 1999-2018
(En porcentaje y en puntos porcentuales)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Dentro de la demanda interna destacó el consumo de los hogares el cual se expandió en 4,3% en 2018 y contribuyó en alrededor del 71% al crecimiento de la economía boliviana en este período. La continuidad de la mejora de los ingresos de la población boliviana –impulsada por la vigorosa actividad económica y las políticas de redistribución de los ingresos como las transferencias condicionadas en efectivo y los incrementos salariales, entre otros factores– permitió un sostenido ascenso del consumo de las familias. La expectativa por el pago del doble aguinaldo dispuesto para la gestión también habría coadyuvado a este resultado. El dinamismo del consumo de hogares evidencia la mejora de la calidad de vida de la población nacional que ahora demanda mayores y más diversificados bienes y servicios.

Asimismo, el consumo del gobierno se elevó en 5,1% en el año en relación a 2017, como resultado de los mayores servicios y bienes demandados por éste para una mejor atención de la población. En cuanto al requerimiento de servicios, éste se vinculó mayoritariamente a personal de los sectores de educación y salud,

que en los últimos años representó alrededor del 54% del total de trabajadores de la administración pública.

Respecto a la inversión, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) continuó desempeñando un rol importante en la expansión de la economía boliviana. Ésta creció en 3,2% en 2018 y fue impulsada principalmente por aquella vinculada a construcción y realizada por el sector público.

Por tipo, la FBKF en construcción se expandió en 3,7%, incidiendo mayoritariamente por el sector público y también por la construcción privada. En cuanto a la FBKF en bienes de capital, la del sector público se elevó en 4,8% especialmente atribuido a los proyectos de envergadura como la instalación de ciclos combinados de plantas termoeléctricas; en tanto que en el sector privado esta inversión creció en 1,3%. Por otro lado, dado el mejoramiento de las exportaciones, principalmente manufactureras, y la finalización de determinadas obras en curso, la variación de existencias se redujo en comparación al pasado año.

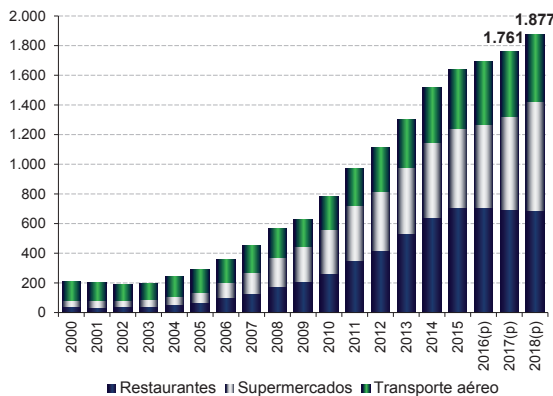
Por su parte, la recuperación de las exportaciones, que en términos reales se incrementaron en 5,2%, tras registrar tasas negativas entre 2015 y 2017, posibilitó la mejora del aporte de las exportaciones netas –exportaciones menos importaciones– al crecimiento del PIB. En efecto, esta variable incidió en 0,7pp en la expansión económica boliviana en este período, a diferencia del -3,1pp reportado en 2017. El ligero aumento de las importaciones reales en este año también contribuyó al repunte de las exportaciones netas.

Finalmente, uno de los indicadores que refleja el impulso de la demanda interna es el de la facturación de los servicios de restaurantes, supermercados y tarifas aéreas. En 2018, éstas sumaron \$us1.877 millones, 6,6% por encima de la cifra registrada en 2017 (Gráfico II.12). Las ventas de mayor robustez fueron las de supermercados, que registraron un incremento de 16,7%. La facturación de pasajes aéreos también se elevó en 3,6%. La mejora de estas ventas refleja no sólo el dinamismo de la demanda interna sino también los mayores



ingresos de la población que ahora puede acceder a estos servicios.

Gráfico II.12 Facturación de ventas y servicios de restaurantes, supermercados y pasajes aéreos 2000-2018
(En millones de dólares)



(p) Preliminar
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

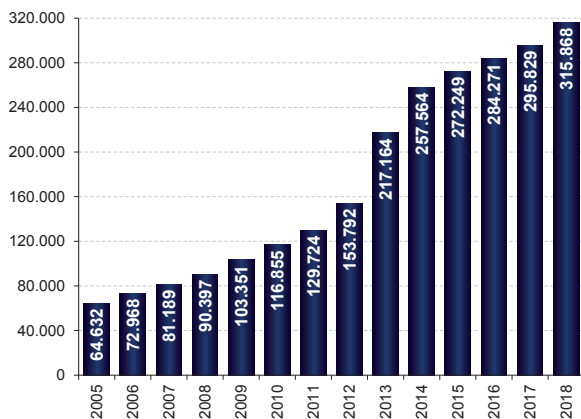
II.1.2.1 Empresas vigentes

El dinamismo de la demanda interna de los últimos trece años se expresa también en el número de empresas creadas. Durante 2018, el flujo de creación de empresas privadas fue positiva y anotó un total de 26.460 nuevas sociedades constituidas –que significó la apertura de 72 nuevos emprendimientos por día a nivel nacional–, muy por encima de las 6.434 matrículas canceladas en el año (Gráfico II.13b). Este resultado se debió al favorable clima económico del país como efecto de las políticas económicas implementadas en el marco del MESCP, que posibilitó el desarrollo de nuevas unidades económicas, superando en cuatro veces a la cancelación de matrículas.

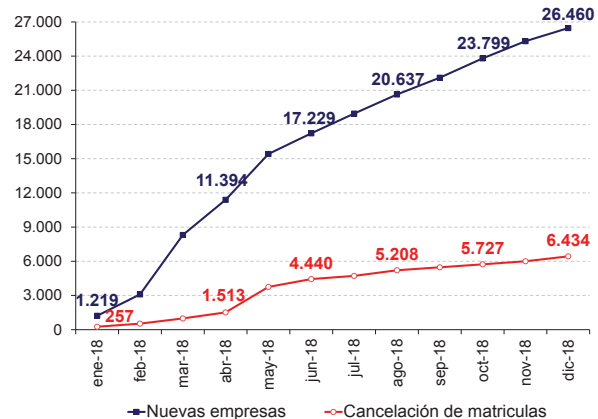
Así, la base empresarial vigente alcanzó un total de 315.868 empresas (Gráfico II.13a), mayor en 6,8% a la anotada en 2017 y en más de 380% con relación a 2005, cuando existían sólo 64.632 empresas vigentes a nivel nacional. En los últimos trece años el sector privado ha continuado invirtiendo y generando nuevas fuentes de empleo, como resultado de la confianza en el desarrollo de la economía nacional.

Gráfico II.13 Creación de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente
(En número de empresas)

a) Base empresarial vigente 2005-2018



b) Creación de empresas y cancelación de matrículas Acumulado enero a diciembre 2018



Fuente: Fundación para el Desarrollo Empresarial
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según actividad económica, luego de comercio (venta por mayor y menor), destacan la

actividad de construcción con la creación de 2.511 nuevas sociedades empresariales y la

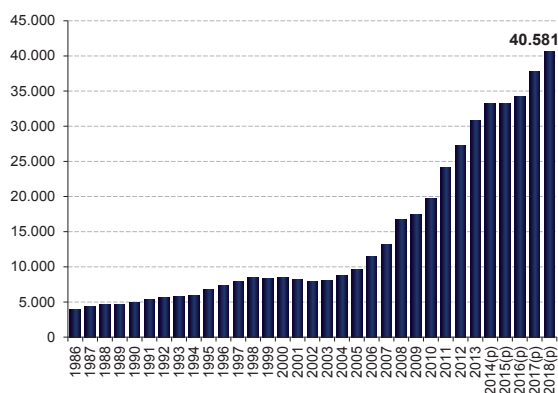
industria manufacturera con la inscripción de 2.139 nuevas empresas –equivale aproximadamente a la creación de seis nuevos emprendimientos por día a nivel nacional–.

Así, a 2018 la base empresarial vigente en el sector construcción anotó un total de 40.909 empresas, mayor en 4,4% respecto a 2017, y en la industria manufacturera se registró un total de 34.105 unidades productivas, superior en 1,8% con relación a la gestión anterior.

II.1.3 Evolución del PIB nominal

Como resultado del positivo desempeño de la economía real del país y de un moderado incremento de precios, el PIB nominal alcanzó a \$us40.581 millones en 2018, 7,4% por encima de la cifra registrada en la gestión previa (Gráfico II.14). Es importante destacar que el PIB nominal boliviano, al igual que el real, continuó con su tendencia creciente y que con el nivel de 2018 el tamaño de la economía –en términos nominales– se cuadruplicó en relación a 2005, cuando éste cifraba \$us9.574 millones.

Gráfico II.14 PIB nominal, 1986-2018
(En millones de dólares)



(p) Preliminar

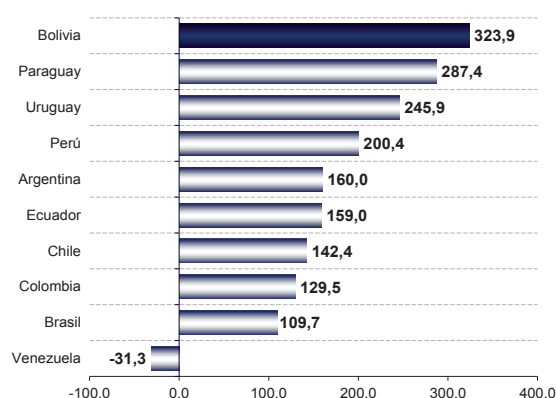
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo en 2018, el fuerte crecimiento de la economía nacional siguió destacándose en Sudamérica, en un año marcado por la incertidumbre y deterioro de las perspectivas económicas de los principales países de la región. El PIB nominal del país se incrementó en 323,9% entre 2005 y 2018, el ascenso más elevado

en la región (Gráfico II.15), por encima de los países que igualmente tuvieron un comportamiento dinámico de su producción como Paraguay (287,4%), Uruguay (245,9%) y Perú (200,4%), y de las grandes economías regionales, Argentina (160,0%) y Brasil (109,7%). Así, la brecha entre la economía boliviana y el resto de países vecinos continuó acortándose en 2018.

Gráfico II.15 América del Sur: Crecimiento acumulado del PIB nominal entre 2005 y 2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Información oficial en el caso de Bolivia y del Fondo Monetario Internacional en el del resto de países

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Fondo Monetario Internacional

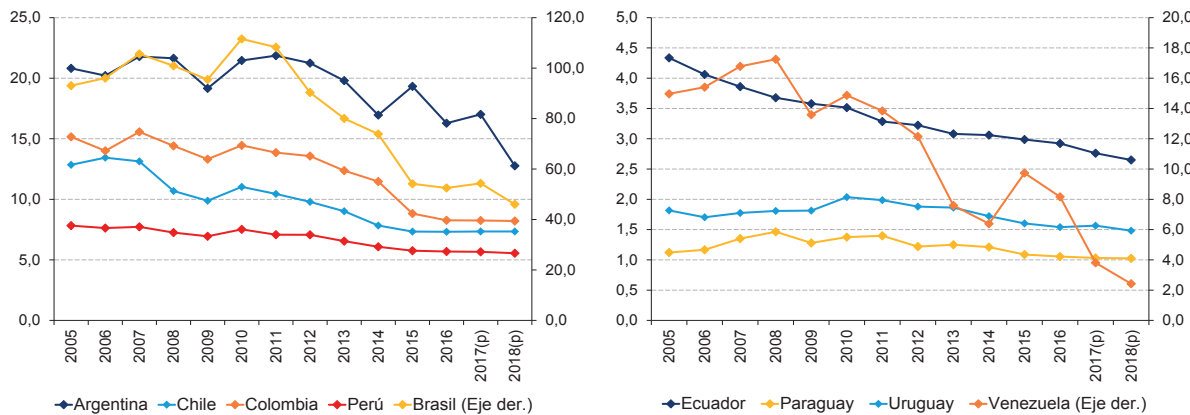
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, en los últimos trece años la distancia entre la economía boliviana y los países de la región aminoró, y fuertemente en los casos de Brasil, Venezuela, Argentina y Colombia. En 2005 el PIB nominal brasileño representaba 93,0 veces el tamaño de Bolivia; no obstante, esta relación se redujo a 46,0 veces en 2018; lo mismo sucedió con Venezuela, donde la relación descendió de 15,0 a 2,4 veces; en Argentina, de 20,8 a 12,8 veces; y en Colombia, de 15,2 a 8,2 veces (Gráfico II.16).

Sólo en 2018, y dado, por un lado, el deterioro del tamaño de las economías brasileña, argentina y venezolana –las cuales mostraron un débil desempeño económico e incluso recesión en los casos de Argentina y Venezuela– y por el otro, el incremento sostenido de la producción boliviana, la brecha con estos países se redujo considerablemente en el año.



Gráfico II.16 América del Sur: Relación del PIB de otros países respecto a Bolivia, 2005-2018
(En número de veces)



(p) Preliminar

Nota: Información oficial en el caso de Bolivia y del Fondo Monetario Internacional en el del resto de países

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Fondo Monetario Internacional

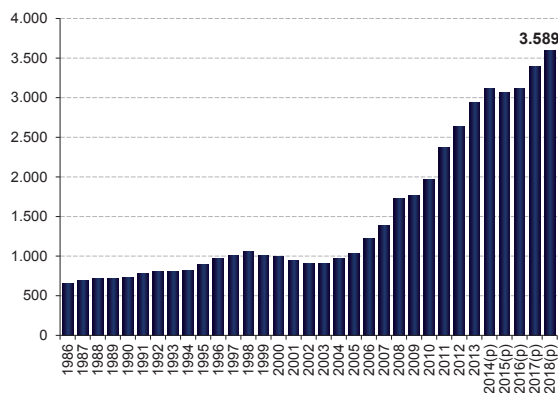
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.4 Comportamiento del PIB per cápita

Igualmente, el PIB per cápita creció significativamente en 2018, llegando a \$us3.589 (Gráfico II.17). Este ascenso resultó de la combinación del sólido crecimiento de la economía boliviana, tanto en términos nominales como reales, y el estable incremento de la población, estimado en 1,4% en la gestión. La tendencia creciente y sostenida del PIB per cápita refleja la mejora en promedio del nivel de ingresos de los bolivianos.

Al igual que en el caso del PIB nominal, el considerable progreso del PIB per cápita en los últimos trece años también se destacó en la región. Así, el incremento de 246,0% registrado por el indicador entre 2005 y 2018 en el país fue el mayor en Sudamérica (Gráfico II.18).

Gráfico II.17 PIB per cápita, 1986-2018
(En dólares)

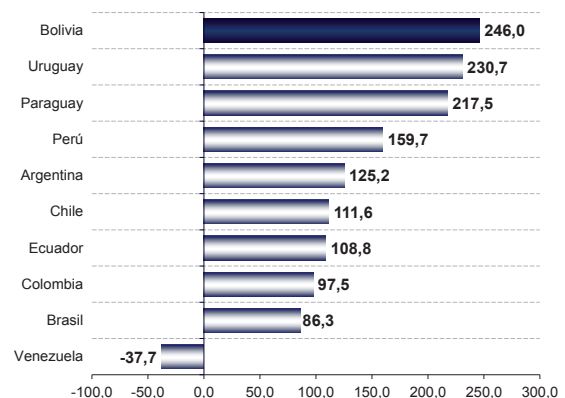


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.18 América del Sur: Crecimiento acumulado del PIB per cápita entre 2005 y 2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Información oficial en el caso de Bolivia y del Fondo Monetario Internacional en el del resto de países

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El notable avance del país en la región en términos del tamaño de la economía y de los

ingresos por persona se complementa con las cifras observadas de la mayor reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos experimentados por el país en este período; lo que implica que los logros en términos macroeconómicos se tradujeron en resultados sociales y en la mejora consiguiente de las condiciones de vida de la población boliviana.

II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

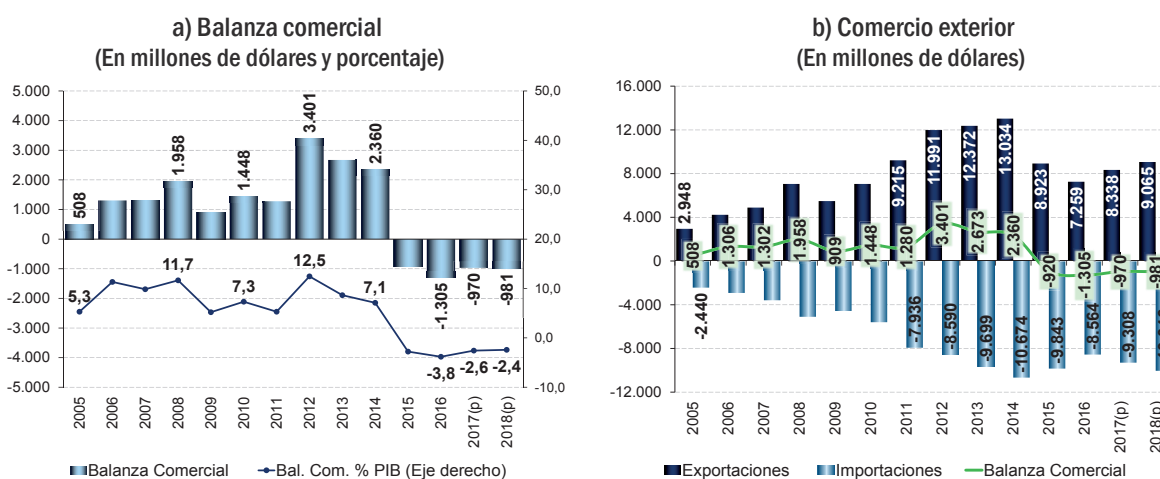
En 2018, a pesar de la desaceleración del comercio mundial, Bolivia anotó por segundo año consecutivo un crecimiento en el valor de exportaciones –resultado de la mejora en el desempeño de los principales productos de exportación–, que fue mayor al incremento en el valor de las importaciones. Asimismo, la necesidad de financiamiento de la balanza de pagos como proporción del PIB se mantuvo en niveles similares al de la anterior gestión.

II.2.1 Balanza comercial¹⁸

En 2018 la balanza comercial registró un saldo negativo de \$us981 millones. En porcentaje del PIB, 2,4%, la cifra fue menor en relación a 2017 cuando el déficit comercial significó el 2,6% del producto, y también fue inferior al saldo registrado en 2016 (\$us1.305 millones; 3,8% del PIB), evidenciando así la tendencia a la disminución gradual del déficit comercial (Gráfico II.19a).

Las exportaciones totales¹⁹ se incrementaron en 8,7%, llegando a \$us9.065 millones y las importaciones aumentaron en 7,9% hasta \$us10.046 millones (Gráfico II.19b). Es preciso resaltar el mayor crecimiento en las ventas externas, resultado del impulso estatal a la industria manufacturera y la mejora de los precios internacionales de los principales productos de la canasta exportadora nacional.

Gráfico II. 19 Balanza comercial, 2005-2018



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Un hecho a destacar en 2018 fue la recategorización a la que accedieron tres puertos privados, Jennefer, Aguirre y Gravetal, pasando de puertos mayores a puertos internacionales de uso público y privado. Esta medida fue aplicada

con el fin de fomentar el comercio exterior a través del Océano Atlántico y reducir la dependencia de las terminales portuarias chilenas (Ver Recuadro II.3).

¹⁸ Los datos del Instituto Nacional de Estadística difieren de la Balanza de Pagos (elaborada por el Banco Central de Bolivia) debido a que el BCB realiza ajustes por criterios metodológicos, en exportaciones por gastos de realización, bienes para transformación y bienes en compraventa; mientras que en

importaciones, por alquiler temporal de aeronaves y nacionalización de vehículos, importación de bienes para transformación, y fletes y seguros.

¹⁹ Para el cálculo de la balanza comercial, las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales.

RECUADRO II.3 ASIGNACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL A PUERTOS PRIVADOS

Con el objetivo de mejorar la competitividad de las exportaciones del sector privado y público, en 2018, el gobierno nacional a través de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, elevó a rango internacional de orden público y privado tres puertos privados ubicados en el canal Tamengo (que conecta la laguna Cáceres en Bolivia con el río Paraguay en Brasil) de la Hidrovía Paraguay-Paraná, reduciendo los costos de transporte de la mercadería boliviana que se moviliza por los puertos chilenos que tiene origen y destino el oriente boliviano, principalmente. De este modo, se busca trasladar la mercadería exportada e importada que pasa por los terminales de Arica e Iquique hacia y desde el Atlántico.

Uno de los puertos es el Puerto Jennefer S.R.L., que está ubicado entre Puerto Suárez y Puerto Quijarro en la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz. La empresa privada propietaria del puerto es el Complejo Agroindustrial NutriOil S.A. productora de aceite crudo y harina de soya.

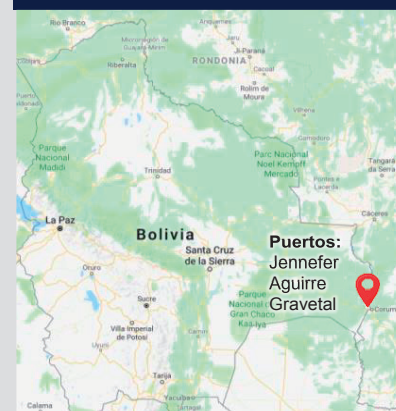
El Puerto Aguirre, dependiente de la Central Aguirre Portuaria S.A., se encuentra en la localidad de Puerto Quijarro en la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz; a través de éste, principalmente se exporta gasolina, nafta, alcohol, granos y harina de soya, y aceite de soya y girasol; mientras que, ingresan importaciones de diésel y trigo.

En cuanto a Gravel Bolívia S.A., es una empresa dedicada al procesamiento y exportación de productos de soya y también al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, a través de Puerto Gravel, en 2017 la empresa creó una alianza con YPF, para formar parte de la cadena logística para la exportación de urea.

En septiembre de 2018, cada uno de estos puertos fue recategorizado de puerto mayor privado a puerto internacional mixto, mediante la certificación entregada por la Unidad de Puertos y Vías Navegables de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Defensa. Para acceder a la recategorización cumplieron con los siguientes requisitos:

- Infraestructura. Disponer de fajas transportadoras, grúas, almacenes, silos, tanques para aceite, combustible, zonas de atraque y otros.
- Movimiento de carga anual de recepción y salida mayor a 300 mil toneladas anuales.
- Vías de acceso carretero y ferroviario, que se encuentren en condiciones de operabilidad.
- Facilitar ambientes para las entidades del Estado que correspondan (Aduana Nacional, Capitanía de Puerto, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Migración y SENASAG).

Ubicación de los puertos



De esta manera, se comienza a consolidar un acceso soberano al océano Atlántico, además de mejorar las capacidades operacionales de los puertos y facilitar los procesos de importación y exportación de cargas diversas por la salida natural que tiene Bolivia hacia el Atlántico y al resto del mundo. Así, los tres puertos son una alternativa a disposición de los exportadores nacionales a los tradicionales puertos chilenos.

Fuente: Ministerio de Defensa, NutriOil S.A., Central Aguirre Portuaria S.A. y Gravel Bolívia S.A.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

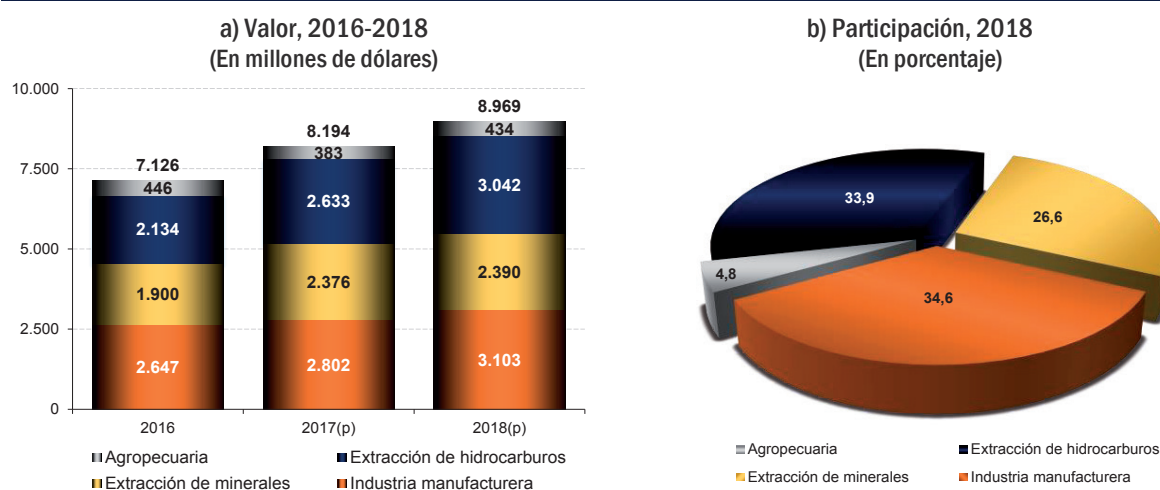
II.2.1.1 Exportaciones

Las exportaciones de bienes alcanzaron a \$us8.969 millones en 2018 (Gráfico II.20a), cifra mayor en 9,5% a la registrada en 2017 (\$us8.194 millones). Este comportamiento se explicó por las mayores ventas externas de los sectores de la industria manufacturera, agropecuaria, hidrocarburos y minería, que registraron incrementos en relación a la gestión previa de 10,7%, 13,1%, 15,6% y 0,6%, respectivamente. Estos resultados fueron producto de los mayores volúmenes enviados al exterior de

productos manufacturados y minerales, así como también, a la mejora en los precios internacionales, la primera parte del año, que favorecieron el valor de la mayoría de los productos de exportación.

Referente a la composición del valor de las exportaciones, en 2018 los productos de la industria manufacturera concentraron el 34,6% del total, seguido por los sectores de hidrocarburos con 33,9%, minería con 26,6% y agropecuaria con 4,8% (Gráfico II.20b).

Gráfico II.20 Valor de exportaciones según actividad económica



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto al volumen total exportado, éste presentó una reducción de 5,6% en relación a 2017; sin embargo, destaca el positivo desempeño de la industria manufacturera y del sector minero que presentaron tasas de variación positivas de 15,5% y 3,0% correspondientemente, registrando niveles récord de exportación.

Contrariamente, los envíos de hidrocarburos y productos agropecuarios se redujeron en 9,2% y 0,1%, respectivamente, esta situación fue explicada por la menor demanda de gas por parte de Brasil y Argentina, y los menores envíos de bananas a Argentina, principal país comprador de este producto (Cuadro II.6).

Cuadro II.6 Volumen de exportaciones según actividad económica, 2016-2018 (En miles de toneladas y en porcentaje)

Actividad económica	2016	2017(p)	2018(p)	Variación (%)		
				2016	2017(p)	2018(p)
Exportaciones	26.345	25.164	23.755	-6,1	-4,5	-5,6
Agropecuaria	387	279	278	-0,1	-27,9	-0,1
Extracción de hidrocarburos	21.463	20.490	18.614	-9,1	-4,5	-9,2
Extracción de minerales	1.606	1.718	1.769	11,2	7,0	3,0
Industria manufacturera	2.889	2.677	3.093	10,9	-7,3	15,5

(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

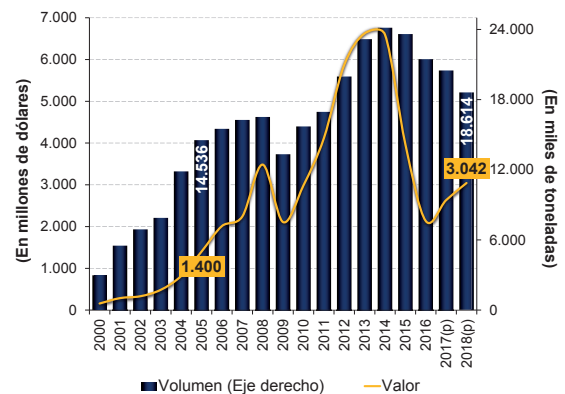


II.2.1.1.1 Exportaciones hidrocarburíferas

En 2018, las ventas del sector de hidrocarburos anotaron \$us3.042 millones, mostrando que la recuperación experimentada en 2017 se debilitó, pues si bien se registró un incremento de 15,6%, éste fue menor al crecimiento apuntado en 2017 (23,4%). El desempeño del sector fue resultado de la mejora en el precio internacional del petróleo que se presentó hasta el tercer trimestre, ya que el precio del gas natural (principal producto comercializado dentro del sector) está indexado a éste.

Por otra parte, el volumen exportado evidenció una disminución de 9,2% en relación a la gestión previa, situación explicada principalmente por los menores requerimientos de gas natural por parte de Brasil y Argentina, y en menor medida por la reducción de la venta de combustibles (Gráfico II.21).

Gráfico II.21 Exportación de hidrocarburos 2000-2018
(En millones de dólares y en miles de toneladas)



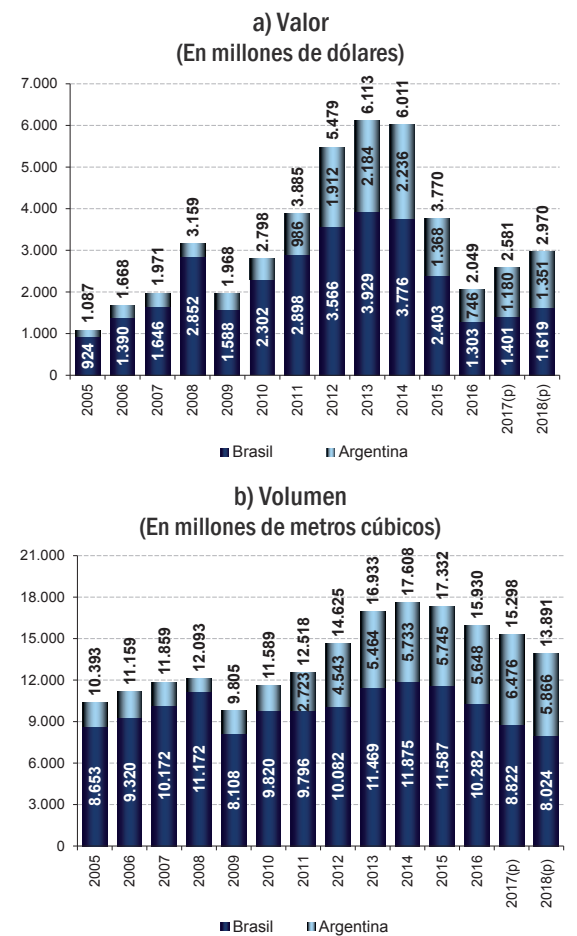
(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2018, el valor de las exportaciones de gas natural se incrementó en 15,1% hasta \$us2.970 millones, con una disminución de 9,2% en volumen, alcanzando 13.891 millones de metros cúbicos enviados.

En efecto, el ascenso del valor se debió esencialmente a la mejora en la cotización del petróleo, pues el precio referencial *West Texas Intermediate (WTI)* en 2018 anotó en promedio

\$us64,8 por barril, expandiéndose en \$us13,9 respecto al promedio de 2017. Particularmente, los envíos hacia Brasil reportaron \$us1.619 millones, con una variación positiva de 15,6% en relación a 2017 y en las ventas hacia Argentina el incremento fue de 14,5% hasta llegar a \$us1.351 millones (Gráfico II.22a).

Gráfico II.22 Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005-2018



(p) Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

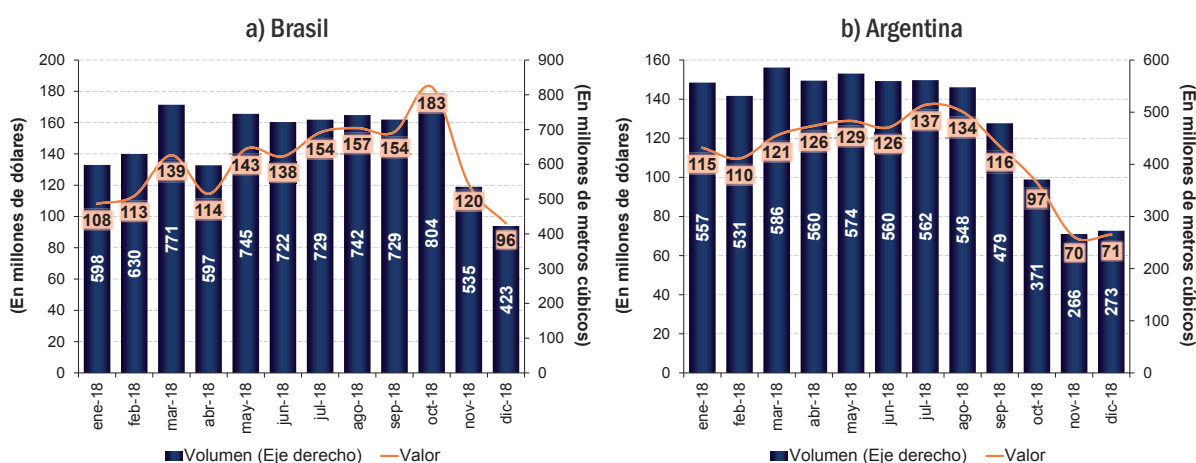
Entre 2017 y 2018 el volumen de ventas de gas natural se redujo significativamente de 15.298 millones de metros cúbicos (Mm³) a 13.891 Mm³ (Gráfico II.22b). Dentro del total, la baja con mayor incidencia fue la de Brasil, país que demandó 797 Mm³ menos que en 2017, mientras que hacia Argentina el volumen destinado se contrajo en 610 Mm³.

En lo que concierne a los combustibles, las exportaciones de aceites crudos de petróleo sumaron \$us72 millones por 140 mil toneladas, lo que en relación a 2017 representó un incremento de 39,5% en valor y una disminución de 2,3% en volumen. Este comportamiento se explica por una menor demanda de Estados Unidos, al que se enviaron 74 mil toneladas del producto (inferior en 33,6%) por un valor de \$us37 millones (5,1% menor), aunque fue compensada en parte por la adición de Santa Lucía como nuevo país comprador, el cual demandó 66 mil toneladas por un total de \$us35 millones.

Las menores nominaciones por parte de Brasil se dieron en los meses de noviembre y diciembre, debido a las mayores lluvias que incrementaron la producción energética de sus plantas hidroeléctricas y sustituyeron al gas como principal fuente de energía, además del lento proceso de recuperación de su actividad económica (Gráfico II.23a).

Por otra parte, la reducción de la demanda de Argentina observada desde septiembre, obedeció al contexto de crisis por la que atraviesa esa economía y al incremento en la producción del yacimiento de Vaca Muerta (Gráfico II.23b).

Gráfico II.23 Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2018
(En millones de dólares y en millones de metros cúbicos)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.1.1.2 Exportaciones mineras

El valor de las exportaciones de minerales reportó \$us2.390 millones en 2018, mayor en 0,6% al registrado en 2017 (\$us2.376 millones). Al interior destacaron las ventas de zinc, plata y plomo que en conjunto representaron el 95,4% del total de ventas de este sector (Gráfico II.24a).

En 2018, el desempeño del sector minero se vio influenciado por la cotización internacional de los principales metales, junto con un mayor volumen enviado que anotó récord histórico por sexto año consecutivo. Ciertamente, el volumen de minerales registró un alza de 3,0% hasta llegar a 1,8 millones de toneladas, lo que

representó un incremento de 51 mil toneladas respecto a 2017 (Gráfico II.24b).

El zinc se posicionó como el principal mineral exportado en 2018 (\$us1.516 millones), con una participación de 63,4%, mostrando un ligero incremento respecto a 2017 producto de un mantenimiento en el precio del mineral. En cuanto al volumen, éste registró 1,2 millones de toneladas, con un ascenso de 5,9% en relación a 2017. A nivel departamental, este mineral representó el 59,1% del valor total exportado por el departamento de Potosí (\$us1.323 millones equivalentes a 1,0 millones de toneladas).

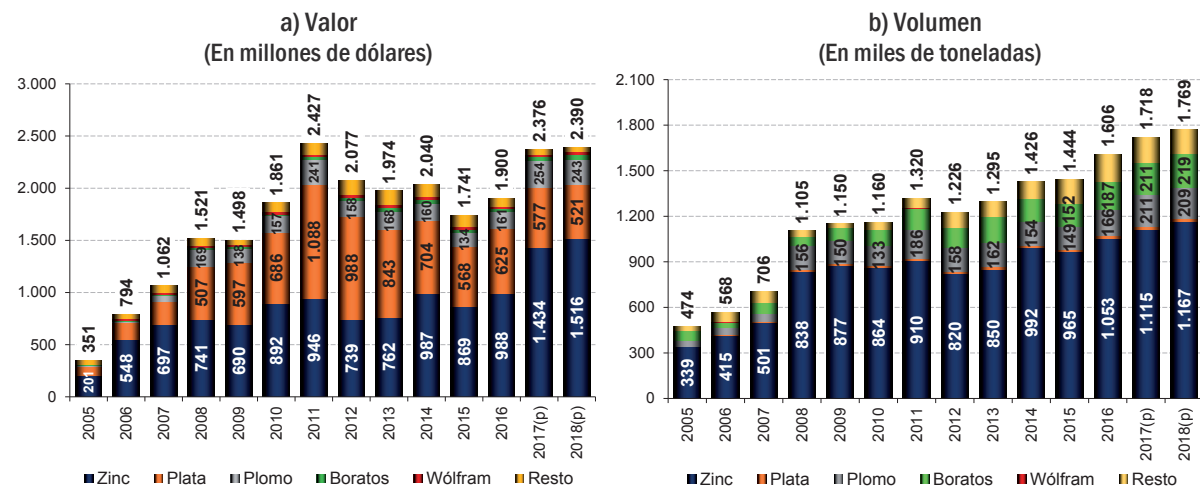


En lo que refiere al destino de las exportaciones de este mineral, el país que compró la mayor cantidad de zinc boliviano fue Japón concentrando el 35,7% del volumen total, seguido por Corea del Sur con 20,4% y China con una participación de 14,3%.

El segundo mineral más exportado fue la plata, el cual alcanzó un valor de \$us521 millones y un volumen de 16.741 toneladas, que en

comparación al anotado en 2017 representó una baja de 9,7% en valor y 10,5% en volumen, esta situación obedeció principalmente a una reducción en la cotización internacional de este mineral, cuyo precio promedio pasó de \$us17,1 por onza troy a \$us15,7 por onza troy entre 2017 y 2018. Los principales destinos de la plata fueron Corea del Sur, China y Japón, quienes en conjunto concentraron el 68,1% del valor de las ventas y el 74,6% del volumen exportado.

Gráfico II.24 Exportación de minerales, 2005-2018



(p) Preliminar

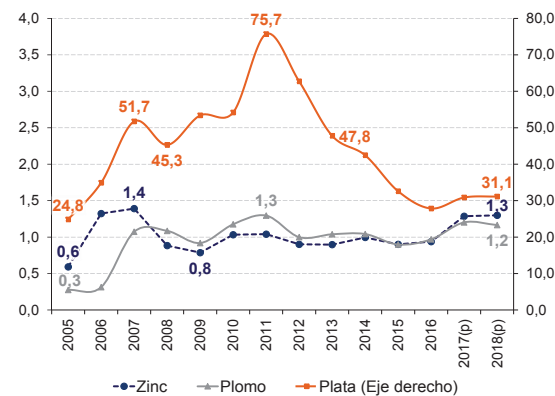
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El plomo en 2018 ocupó el tercer lugar en ventas anotando \$us243 millones, menor en 4,1% en comparación a 2017 y respecto al volumen enviado, éste llegó a 209 mil toneladas, lo cual significó una disminución de 1,1%. Corea del Sur y China fueron los principales demandantes de este mineral, ya que en valor adquirieron el 41,0% y 25,4% y en volumen concentraron el 36,1% y 34,3%, respectivamente.

La relación valor/volumen o valor unitario de los principales minerales, mostró un comportamiento estable en la gestión 2018, en especial el zinc y la plata, mientras que el plomo registró una disminución en comparación a 2017 (Gráfico II.25).

Gráfico II.25 Valor unitario de los principales minerales 2005-2018 (En miles de dólares por tonelada)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.1.1.3 Exportaciones de la industria manufacturera

En 2018, las exportaciones de la industria manufacturera anotaron destacables

incrementos respecto a 2017, 10,7% en valor y 15,5% en volumen, situación que se explicó por el comportamiento positivo de la soya, el oro metálico, la joyería de oro, la urea, y el azúcar y sus derivados (Cuadro II.7).

Cuadro II.7 Exportaciones de la industria manufacturera, 2016-2018
(En millones de dólares, miles de toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)

	2016		2017(p)		2018(p)		2018(p)					
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Variación (%)		Participación (%)		Incidencia (pp)	
							Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Industria manufacturera	2.647	2.889	2.802	2.677	3.103	3.093	10,7	15,5	100,0	100,0	10,7	15,5
Oro metálico ⁽¹⁾	743	23	1.061	33	1.166	36	9,9	9,8	37,6	0,0	3,8	0,0
Soya y productos de soya	859	2.221	693	1.866	802	1.978	15,9	6,0	25,9	64,0	3,9	4,2
Estaño metálico	295	17	333	17	318	16	-4,6	-4,3	10,3	0,5	-0,5	-0,0
Joyería de oro ⁽¹⁾	101	4	80	3	104	4	31,1	26,1	3,4	0,0	0,9	0,0
Plata metálica ⁽¹⁾	109	212	84	161	81	170	-3,7	5,4	2,6	0,0	-0,1	0,0
Urea granulada	-	-	-	-	67	239	0,0	0,0	2,2	7,7	2,4	8,9
Alcohol etílico	48	92	39	72	61	113	56,5	56,8	2,0	3,6	0,8	1,5
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	41	127	54	112	52	101	-4,0	-9,7	1,7	3,3	-0,1	-0,4
Maderas y manufacturas de madera	43	47	45	61	51	73	13,0	19,8	1,6	2,3	0,2	0,4
Girasol y productos de girasol	41	80	44	90	50	100	15,0	12,1	1,6	3,2	0,2	0,4
Productos de la refinación del petróleo	46	43	47	44	47	42	0,0	-5,3	1,5	1,4	0,0	-0,1
Azúcar	15	27	1	1	26	65	1.897,7	4.328,8	0,8	2,1	0,9	2,4
Cueros y manufacturas de cuero	39	17	36	18	24	14	-32,8	-21,6	0,8	0,5	-0,4	-0,1
Productos alimenticios	24	11	26	10	24	14	-9,4	32,2	0,8	0,4	-0,1	0,1
Sustancias y productos químicos	19	13	18	17	22	23	21,0	35,5	0,7	0,8	0,1	0,2
Cátodos de cobre refinado	9	2	12	2	21	3	69,7	58,3	0,7	0,1	0,3	0,0
Antimonio metálico y óxidos de antimonio	14	3	20	3	21	3	3,5	7,7	0,7	0,1	0,0	0,0
Productos textiles	11	1	13	2	19	2	45,9	28,8	0,6	0,1	0,2	0,0
Carne de la especie bovina	12	3	12	3	15	3	25,4	24,5	0,5	0,1	0,1	0,0
Leche en polvo y fluida	29	16	19	7	13	4	-28,4	-37,3	0,4	0,1	-0,2	-0,1
Prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	11	1	11	1	13	1	17,0	2,6	0,4	0,0	0,1	0,0
Palmitos	12	7	11	7	11	7	-5,9	-9,6	0,3	0,2	-0,0	-0,0
Resto	125	160	145	344	96	291	-33,4	-15,4	3,1	9,4	-1,7	-2,0

(p) Preliminar

(1) Volumen en toneladas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo que respecta al valor de las ventas internacionales de manufacturas, el oro metálico fue el producto con la mayor participación en 2018, pues representó el 37,6% del total, alcanzando \$us1.166 millones, cifra superior en 9,9% a lo anotado en 2017 (\$us1.061 millones) resultado principalmente del considerable volumen enviado, toda vez que la valoración del oro por onza troy disminuyó respecto a 2017. En 2018, se vendió 36 toneladas, superior en 9,8% en relación a la gestión anterior.

El principal comprador de este producto fue India, cuyas compras en valor representaron el 61,8% y en volumen el 62,3% del total, le sigue Emiratos Árabes con 30,9% del valor y 30,2% del volumen, entre los más importantes.

Como segundo producto de mayor importancia en ventas, se encuentra la soya y sus derivados

-torta, aceite y harina-, los cuales presentaron un notable incremento en 2018, 15,9% en valor y 6,0% en volumen, comparadas con 2017, explicado en gran medida por la mayor demanda de Perú y Ecuador.

Se enviaron 663 mil toneladas equivalentes a \$us238 millones a Perú, lo que representa ascensos de 40,4% en valor y 25,4% en volumen; las compras de Ecuador llegaron a \$us116 millones correspondientes a 251 mil toneladas, con ascensos de 140,6% y 162,7%, respectivamente, y en contraste, las exportaciones al principal comprador de soya, Colombia, se redujeron en 9,9% en valor hasta llegar a \$us390 millones y 19,0% en volumen alcanzando 923 mil toneladas. Esta situación se debió esencialmente a la continuidad de la política agropecuaria "Colombia Siembra", que busca ampliar la oferta agropecuaria nacional y



reducir la dependencia de las importaciones de maíz, soya, algodón, azúcar y arroz, entre los principales, para lo que se ha definido la meta de sembrar un millón de hectáreas adicionales entre 2015 y 2018; en el mismo se establece que la soya incrementaría su superficie sembrada en 53.296 hectáreas en dicho período.

Asimismo, resultado de la promulgación del D.S. N° 3456 de enero de 2018, el cual establece que, una vez abastecido el mercado interno a precio justo, los productores y procesadores de caña de azúcar podrán exportar libremente sus excedentes, las ventas de azúcar aumentaron a \$us26 millones iguales a 65 mil toneladas y el

alcohol etílico alcanzó a 113 mil toneladas equivalentes a \$us61 millones.

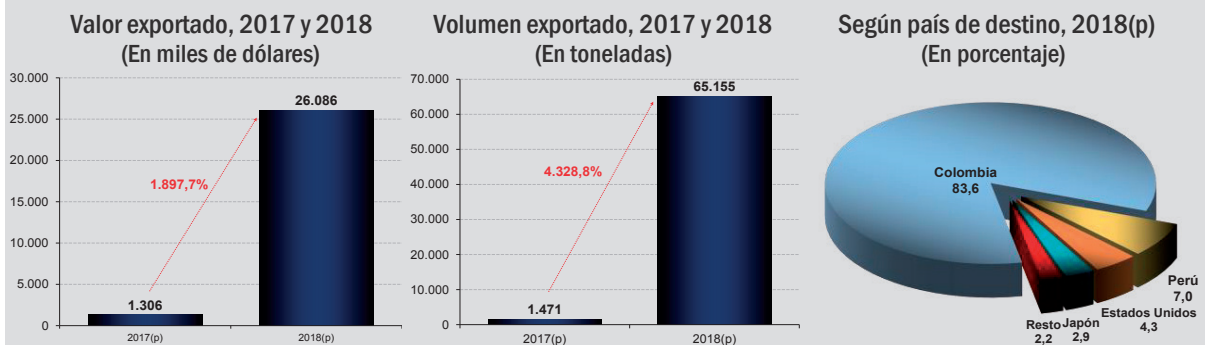
Como nuevo producto de exportación, destaca la urea granulada que en 2018 anotó ventas por \$us67 millones referentes al envío de 239 mil toneladas, como resultado de la puesta en marcha de la Planta de Amoniaco y Urea a partir del último trimestre de 2017, en línea con el proceso de industrialización del país. Los principales países compradores fueron Brasil y Argentina, quienes compraron el 71,6% y 23,0% del valor total, respectivamente (Ver Recuadro II.4).

RECUADRO II.4 IMPULSO ESTATAL A LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Durante los últimos trece años, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el gobierno nacional ha impulsado la comercialización externa de productos bolivianos, a través de la implementación de diversas medidas orientadas a la facilitación y promoción de los mismos.

En esta gestión, resalta el incremento de las ventas externas de azúcar y alcohol etílico en respuesta a la liberación de las exportaciones de ambos productos, a través del D.S. N° 3456 de 10 de enero de 2018, donde, en primera instancia, se estableció medidas para garantizar el abastecimiento del mercado interno de los productos principales del complejo productivo de la caña de azúcar a precio justo y se determinó la libre exportación del saldo remanente luego de abastecerse el mercado interno.

Exportaciones de azúcar



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La comercialización internacional de azúcar provino casi exclusivamente del departamento de Santa Cruz, seguido de La Paz. Respecto a los países de destino, destaca la recuperación del mercado de Colombia, país que concentró el 83,6% del valor total de las ventas externas de este producto, también se destinó el 7,0% a Perú y el 4,3% a Estados Unidos, entre los principales.

Asimismo, se estableció la exportación irrestricta de alcohol etílico, medida que se encuentra garantizada debido a que en el país sólo se consume el 5% de lo que se produce. Como resultado, en 2018 se enviaron 113 mil toneladas, equivalentes a \$us61 millones, que representó un crecimiento de 56,5% en valor y

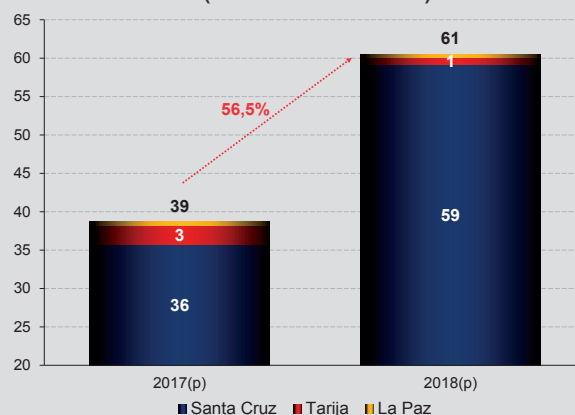
56,8% en volumen. El principal país comprador del producto fue Países Bajos (24,8% del valor total), seguido de Perú (17,4%), Argentina (17,1%) y Chile (13,2%), entre los principales; y entre los mercados recuperados se encuentran Suiza que compró el 7,1% y Corea del Sur con una participación de 4,7%.

Exportaciones de alcohol etílico

Por país de destino, 2018(p)
(En porcentaje)



Por departamento de origen, 2017 y 2018
(En millones de dólares)



(p) Preliminar

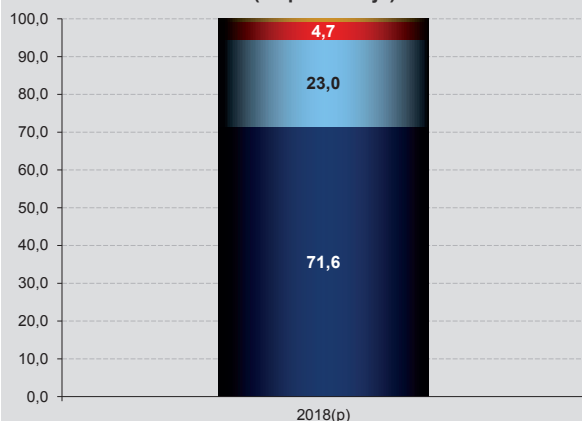
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

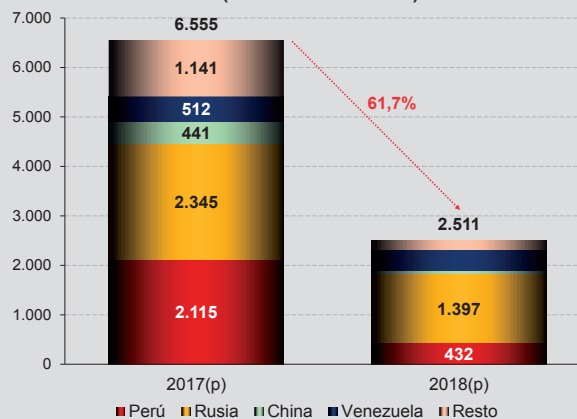
El incremento de las ventas externas de ambos productos contribuyó positivamente al desempeño total de las exportaciones. El azúcar tuvo una incidencia de 0,9pp en valor y 2,4pp en volumen y el alcohol etílico 0,8pp en valor y 1,5pp en volumen. Estos logros son un incentivo para los productores de mejorar los rendimientos de la caña de azúcar, cuya liberación establece ampliar su producción, que ha registrado excedentes en los últimos años.

Comercio exterior de urea

Exportaciones de urea, según país de destino, 2018(p)
(En porcentaje)



Importaciones de urea, 2017 y 2018
(En miles de dólares)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Por otra parte, la urea granulada (fertilizante químico de origen orgánico), se incorporó a la canasta exportadora del país en 2018 y contabilizó el envío de 239 mil toneladas, que se tradujo en la entrada de \$us67 millones; estas exportaciones estuvieron asociadas a la puesta en funcionamiento de la Planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo en el departamento de Cochabamba, en el marco del proceso de industrialización de la economía boliviana; luego de cubrir la demanda del mercado interno, en febrero de esa gestión se inició la exportación del producto a Brasil, en junio se añadieron los mercados de Uruguay y Argentina, y en julio se exportó a Paraguay. De esta forma, en el total del año, Brasil compró el 71,6% del producto, Argentina el 23,0%, Paraguay el 4,7% y Uruguay el 0,7%.

Cabe mencionar la notable disminución en las importaciones de este fertilizante, puesto que en 2017 las compras de este producto alcanzaron a \$us6,6 millones, equivalentes a 19.155 toneladas provenientes de 14 países como Rusia (\$us7,0 millones), Perú (\$us6,1 millones), Venezuela (\$us1,5 millones), China (\$us1,2 millones), Uruguay (\$us1,0 millones), entre los principales, concentrando el 87,8%. Esto cambió en 2018 con la producción de la Planta de Amoniaco y Urea, se eliminó la importación procedente de Uruguay, Finlandia, Letonia, Brasil, Estados Unidos, Irán, México, España y Argentina, con lo que las compras externas de urea se redujeron a \$us2,5 millones, correspondientes a 6.790 toneladas.

Por lo tanto, la comercialización de este producto demuestra la creciente capacidad de la Planta de Urea y Amoniaco para satisfacer el mercado interno, generando sustitución de importaciones (cuando paulatinamente va disminuyendo la importación de un producto porque la producción nacional satisface el requerimiento interno) y además, presenta una capacidad de producción exportable.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto al estaño metálico, las ventas externas de este producto alcanzaron a \$us318 millones por la comercialización de 16 mil toneladas en 2018, lo que significó un decremento de 4,6% en valor y 4,3% en volumen. Este comportamiento obedeció principalmente a las menores compras por parte de Estados Unidos, cuya demanda disminuyó 13,8% en valor y 13,3% en volumen. De igual forma, las ventas a Países Bajos decrecieron 21,8% en valor y 22,3% en volumen. Por país de destino, Estados Unidos tuvo una participación de 54,7% en el valor de la comercialización de este producto, seguido de Países Bajos con 19,9% y España con 18,1%.

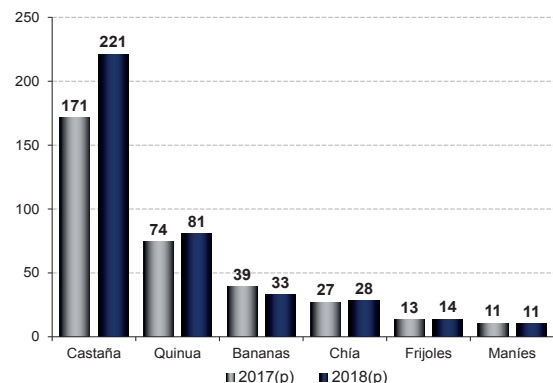
La plata metálica por su parte, registró la venta de 170 toneladas por un valor de \$us81 millones, lo que en comparación a lo anotado en 2017 significó una disminución de 3,7% en valor y un incremento de 5,4% en volumen. Nuevamente, Estados Unidos fue el principal país de destino, ya que adquirió el 92,7% del volumen total exportado.

II.2.1.1.4 Exportaciones agropecuarias

A 2018, el valor de las exportaciones del sector agropecuario registró un incremento de 13,1%, anotando \$us434 millones y una leve

disminución de 0,1% en el volumen enviado, que cifró 278 mil toneladas. Contribuyeron a este resultado, el desempeño de la castaña, quinua y bananas como principales productos.

Gráfico II.26 Principales productos de exportación del sector agropecuario, 2017-2018 (En millones de dólares)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las ventas de castaña registraron una expansión respecto a 2017, alcanzando \$us221 millones y 27 mil toneladas, mayores en 29,0% y 81,9%,

respectivamente. Este producto fue principalmente enviado a Países Bajos (17,5% del valor), Reino Unido (15,9%), Estados Unidos (13,6%), Alemania (13,2%) y Bélgica (11,5%), los cuales concentraron el 71,6% del valor total exportado. Es importante señalar que el departamento que más se benefició de las exportaciones de este producto fue Beni, cuya participación alcanzó el 89,6% del valor, es decir, \$us198 millones.

Por su parte, la quinua mostró una crecida de 8,4% en valor y 2,5% en volumen. Así, se comercializaron 33 mil toneladas equivalentes a \$us81 millones. En relación a los países de destino, Estados Unidos compró el 52,3% de las exportaciones de quinua boliviana. Cabe mencionar, que Oruro se constituyó en el principal departamento exportador de este producto, pues concentró el 85,5% del valor total de las ventas.

Otros productos del sector agropecuario que presentaron considerables incrementos fueron: las semillas de sésamo que a 2018 reportaron ventas por \$us9 millones equivalente a 5 mil toneladas, la chía con \$us28 millones iguales a 13 mil toneladas y los frijoles (\$us14 millones y 16 mil toneladas), entre los más importantes.

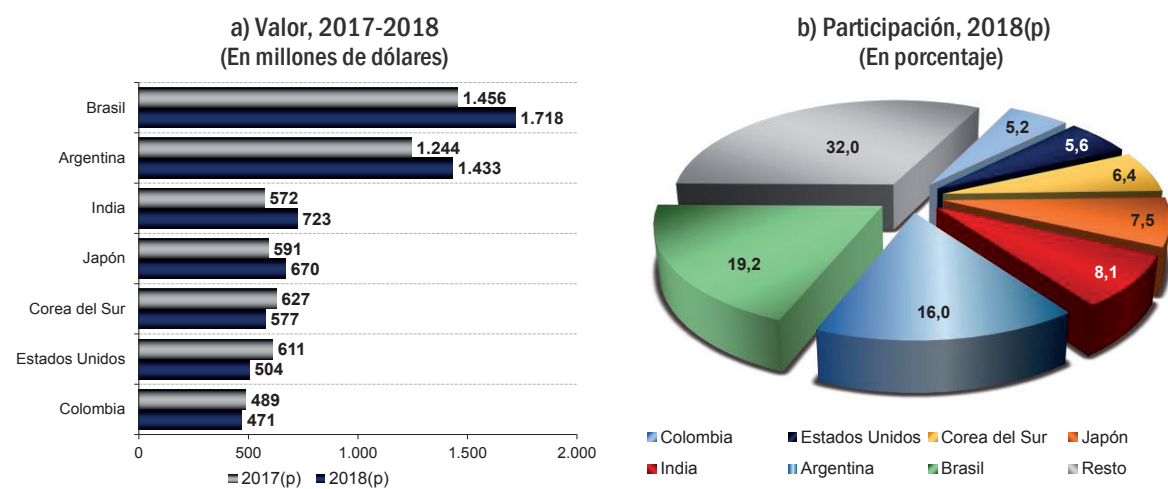
Por otra parte, las ventas externas de bananas sumaron \$us 33 millones por la comercialización de 129 mil toneladas, anotando retrocesos de 15,3% y 16,3%, respectivamente. Este deterioro fue resultado de la menor demanda por parte de Argentina, principal país comprador de este producto (93,2% del total de envíos), explicado por la situación económica de ese país.

II.2.1.1.5 Exportaciones según país de destino

A 2018, las exportaciones bolivianas tuvieron como principal destino Brasil, Argentina, India, Japón y Corea del Sur, que en conjunto representaron el 57,1% del total (Gráfico II.27).

Las ventas a Brasil sumaron \$us1.718 millones (10.966 mil toneladas), de los cuales el 94,3% correspondieron a gas natural, seguido por la urea granulada con \$us48 millones y los boratos con \$us16 millones. En comparación con 2017, las exportaciones a Brasil se incrementaron 18,0% en valor, pero se redujeron 7,5% en volumen, producto de las menores nominaciones de gas en noviembre y diciembre.

Gráfico II.27 Principales países de destino de las exportaciones



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Argentina por su parte, incrementó el valor de sus compras hasta \$us1.433 millones, empero el volumen enviado se redujo a 8,1 millones de toneladas. Los principales productos enviados fueron gas natural por \$us1.351 millones, bananas por \$us31 millones y urea granulada por \$us15 millones, en volumen, tanto el gas natural como las bananas evidenciaron disminuciones respecto a 2017.

India anotó adquisiciones por \$us723 millones equivalentes a 12 mil toneladas y estuvieron conformadas por oro metálico (\$us720 millones) y boratos (\$us1 millón), entre los más importantes. Ambos productos presentaron importantes incrementos en relación a 2017, 26,3% y 116,1%, respectivamente.

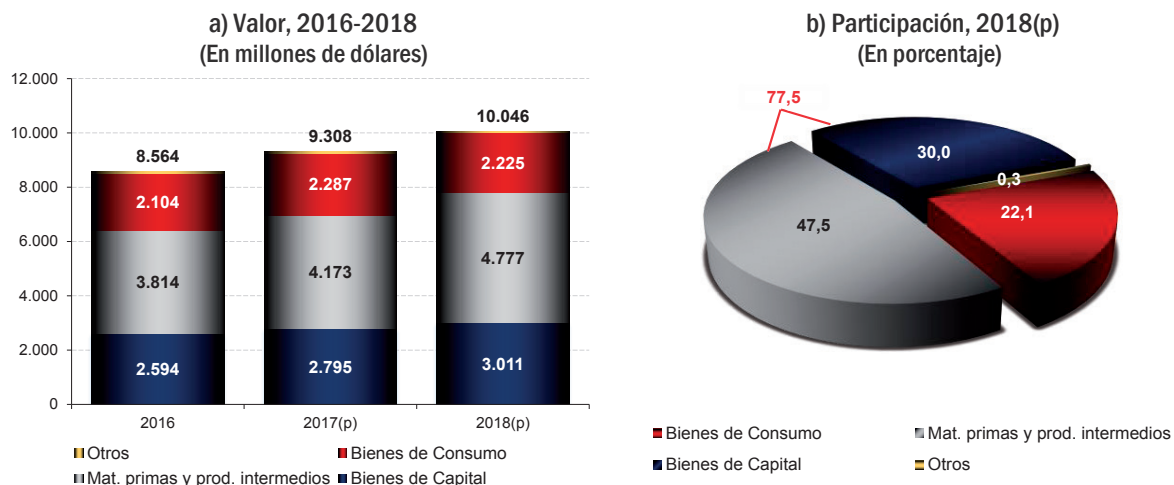
Los minerales de zinc, plata y plomo fueron los principales productos demandados por Japón. El mineral de zinc se destacó con incrementos de 25,3% en valor y 24,1% en volumen, anotando \$us540 millones y 418 mil toneladas. Por otro lado, la plata mostró una disminución de 13,4% en valor, pero una crecida de 52,9% en volumen, con \$us89 millones y 1.207 toneladas. El plomo, sin embargo, anotó disminuciones de 28,3% en valor y 23,3% en volumen, llegando a \$us22 millones por la venta de 16 mil toneladas.

De la misma forma, los productos comercializados a Corea del Sur fueron los minerales de zinc, plata y plomo, cuyos valores en 2018 alcanzaron \$us310 millones, \$us139 millones y \$us100 millones respectivamente, que fueron menores en 5,7%, 15,0% y 17,7% a los registrados en 2017. En lo que refiere a los volúmenes enviados el zinc y plomo disminuyeron en 7,0% y 18,7% anotando 230 mil toneladas y 75 mil toneladas respectivamente, mientras que la plata se incrementó en 7,5% alcanzando 2.780 toneladas.

II.2.1.2 Importaciones

En 2018, el valor CIF²⁰ de las importaciones de bienes reportó \$us10.046 millones, 7,9% mayor al registrado en 2017 (\$us9.308 millones; Gráfico II.28a), mientras que en volumen las adquisiciones disminuyeron en mil toneladas. De acuerdo a la clasificación por uso o destino económico (CUODE), el 77,5% de las compras externas estuvo orientado a coadyuvar con el proceso de transformación de la matriz productiva, a través de la adquisición de maquinaria, equipos de transporte y construcción, y equipamiento médico (Gráfico II.28b).

Gráfico II.28 Importaciones según clasificación de uso o destino económico



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

²⁰ Cost, Insurance and Freight (CIF) es el incoterm o término de comercio internacional en que el transporte de la mercancía se

realiza por barco y donde los riesgos de la mercancía los asume el comprador.

Asimismo, el dinamismo de la economía interna generó una mayor compra de bienes de capital e insumos necesarios para la producción nacional, principalmente en la industria.

En el valor de las importaciones resalta el incremento de las materias primas y productos intermedios (14,5%) con una incidencia positiva de 6,5pp, le sigue la mayor compra de bienes de capital (7,7%) con una incidencia de 2,3pp,

mientras que los bienes de consumo se redujeron en 2,7%, incidiendo negativamente en 0,7pp.

En lo que respecta al volumen, el grupo de productos con incidencia positiva (1,7pp) fue materias primas y productos intermedios, en tanto que contribuyeron negativamente los bienes de consumo en 1,2pp y los bienes de capital con 0,6pp (Cuadro II.8).

Cuadro II.8 Importaciones según CUODE, 2017-2018
(En millones de dólares, miles de toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)

Uso o destino económico	2017(p)		2018(p)		2018(p)					
					Variación (%)		Participación (%)		Incidencia (pp)	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Importaciones	9.308	5.789	10.046	5.788	7,9	-0,0	100,0	100,0	7,9	-0,0
Bienes de consumo	2.287	769	2.225	702	-2,7	-8,7	22,1	12,1	-0,7	-1,2
No duradero	1.190	523	1.207	480	1,4	-8,2	12,0	8,3	0,2	-0,7
Duradero	1.097	246	1.018	222	-7,1	-9,8	10,1	3,8	-0,8	-0,4
Materias primas y productos intermedios	4.173	4.643	4.777	4.742	14,5	2,1	47,5	81,9	6,5	1,7
Para la industria	2.051	1.964	2.149	1.833	4,8	-6,7	21,4	31,7	1,1	-2,3
Combustibles, lubricantes y prod. conexos	937	1.356	1.357	1.703	44,8	25,6	13,5	29,4	4,5	6,0
Materiales de construcción	493	939	559	895	13,4	-4,7	5,6	15,5	0,7	-0,8
Para la agricultura	389	289	427	219	9,5	-24,1	4,2	3,8	0,4	-1,2
Partes y accesorios de equipo de transporte	302	95	285	92	-5,8	-3,1	2,8	1,6	-0,2	-0,1
Bienes de Capital	2.795	375	3.011	341	7,7	-9,0	30,0	5,9	2,3	-0,6
Para la industria	2.055	242	2.430	230	18,3	-5,0	24,2	4,0	4,0	-0,2
Para la agricultura	128	29	149	35	16,2	20,8	1,5	0,6	0,2	0,1
Equipo de transporte	612	104	431	77	-29,5	-26,6	4,3	1,3	-1,9	-0,5
Otros	54	3	34	3	-37,1	-9,4	0,3	0,0	-0,2	0,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.1.2.1 Importaciones de bienes de capital

Las compras externas de bienes de capital contabilizaron \$us3.011 millones, cifra superior en 7,7% a la registrada en 2017, este incremento respondió a las mayores importaciones para industria y agricultura que se expandieron en 18,3% y 16,2% respectivamente, en línea con la política de sostenido impulso a la inversión pública. Al interior destaca la adquisición de suministros médicos para el equipamiento de hospitales de segundo y tercer nivel, turbinas de vapor y gas para el equipamiento de las plantas generadoras de energía eléctrica, teleféricos para la implementación del transporte público masivo, tractores y máquinas para agricultura.

Así, las compras de bienes de capital para la industria alcanzaron \$us2.430 millones,

superior en 18,3% al registrado en 2017, los bienes para la agricultura anotaron un aumento de 16,2% que cifró \$us149 millones. De forma opuesta, los equipos de transporte se redujeron en 29,5% hasta llegar a \$us431 millones (Gráfico II.29).

Dentro de los bienes de capital, los destinados a la industria fueron los predominantes con una participación de 80,7%, destacaron las compras de maquinaria industrial, dentro de los cuales se encontraron las turbinas de vapor por \$us440 millones y turbinas de gas con \$us246 millones, que se incrementaron en 879,4% y 254,1%, respectivamente en relación a 2017, con el objetivo de poner en funcionamiento las plantas generadoras de energía eléctrica²¹, y los hornos industriales por valor de \$us51 millones que aumentaron en 122,6% respecto a la gestión anterior. En segundo lugar, se situaron las

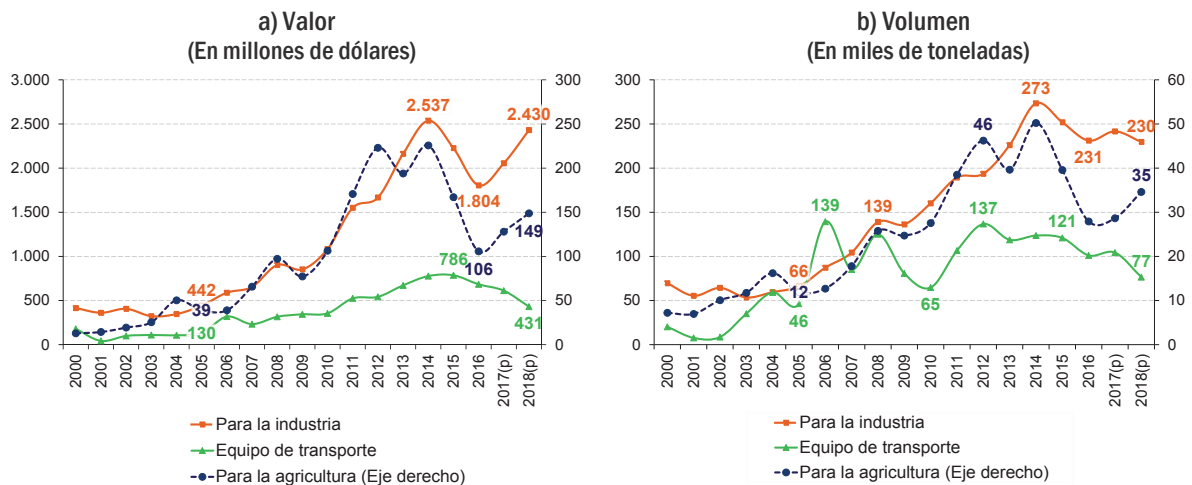
²¹ Ver sección II.1.1.12 Avances en el proceso de industrialización.



compras de equipo fijo para industria, entre los que resalta la compra de antenas satelitales por \$us78 millones y teléfonos celulares por valor de \$us46 millones. En tercer lugar, se registraron las importaciones de máquinas y aparatos de

oficina, servicio y científicos (computadoras y aparatos de medicina, cirugía y odontología, en el marco del “Plan de Hospitales para Bolivia” para la creación de hospitales de segundo y tercer nivel).

Gráfico II.29 Importación de bienes de capital, 2000-2018



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo referente a las compras de equipo de transporte, se observó una disminución de 29,5% en valor y 26,6% en volumen. Destacó la importación de vehículos para transporte de mercancías, personas, camiones y aeronaves, entre los más importantes.

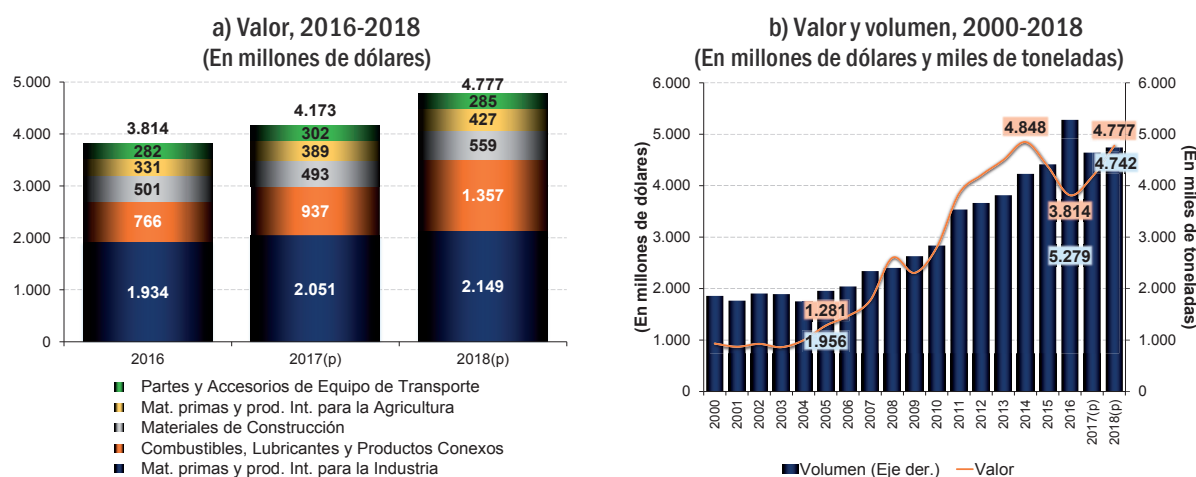
Por su parte, los bienes de capital para la agricultura presentaron un ascenso de 16,2% en valor y 20,8% en volumen. Los principales bienes adquiridos fueron tractores, máquinas cosechadoras-trilladoras, sembradoras y plantadoras.

II.2.1.2.2 Importaciones de materias primas y productos intermedios

Como resultado del crecimiento de la actividad económica, se incrementaron las importaciones de materias primas y productos intermedios en valor (14,5%) y volumen (2,1%), cuyos productos fueron dirigidos principalmente a la industria, puesto que esta clasificación representó el 47,5% del total de las importaciones en 2018.

Respecto a la composición del valor de las compras de materias primas y productos conexos, el 45,0% correspondió a insumos para la industria (\$us2.149 millones), los combustibles, lubricantes y productos conexos representaron el 28,4% (\$us1.357 millones), el 11,7% fue destinado a la compra de materiales de construcción (\$us559 millones), la adquisición de insumos para la agricultura tuvo una participación de 8,9% y las partes y accesorios de equipo de transporte comprendieron el 6,0% (Gráfico II.30).

Las compras para la industria presentaron un aumento de 4,8% en valor y una reducción de 6,7% en volumen, y los principales artículos importados fueron los productos químicos y farmacéuticos semielaborados, donde a su vez resalta el polietileno, cuyas adquisiciones tuvieron una variación positiva de 41,7% en valor y 22,8% en volumen hasta alcanzar \$us46 millones iguales a 30 mil toneladas y el polipropileno que reportó \$us43 millones equivalentes a 29 mil toneladas.

Gráfico II.30 Importación de materias primas y productos intermedios


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Le siguieron las compras de materias primas elaboradas, al interior de éstas destacaron las de betún de petróleo, que en 2018 llegó a \$us22 millones (39 mil toneladas) y mezclas bituminosas a base de asfalto con \$us21 millones equivalentes a 41 mil toneladas, en línea con la alta inversión en carreteras y dobles vías; además, de conductores eléctricos de cobre para el tendido de líneas de transmisión eléctrica que ampliaron el Sistema Interconectado Nacional.

Por otro lado, las adquisiciones de combustibles, lubricantes y productos conexos presentaron un notable aumento (44,8% en valor y 25,6% en volumen), que fue resultado del ascenso en el precio, dentro de esta clasificación el producto más importante fue el diésel cuyas compras externas contabilizaron \$us897 millones iguales a 1,2 millones de toneladas, con crecidas de 40,7% en valor y 19,4% en volumen. Las mayores compras de diésel responden al creciente parque automotor en Bolivia, que entre 2005 y 2018 anotó una tasa de crecimiento promedio anual de 10,3%.

Los materiales de construcción, por su parte, mostraron un aumento de 13,4% en valor y una reducción de 4,7% en volumen. Dentro del subgrupo materias primas semielaboradas para la construcción, las principales compras correspondieron a barras de hierro por valor de \$us222 millones y 357 mil toneladas, cifras

mayores en 15,0% y 9,0%, respectivamente, a las de 2017, le siguieron las adquisiciones de cemento portland, que registró \$us19 millones equivalentes a 186 mil toneladas, con importantes reducciones de 30,1% y 29,0%, correspondientemente, atribuidas a la mayor producción nacional.

Respecto a las compras de insumos para la agricultura, se registraron aumentos de 9,5% en valor y una reducción de 24,1% en volumen, toda vez que anotaron \$us427 millones por la importación de 219 mil toneladas. Al interior destacan las compras de insecticidas, fungicidas, herbicidas, alimentos para animales y abonos minerales.

Dentro de partes y accesorios de equipo de transporte, se anotaron variaciones negativas de 5,8% en valor y 3,1% en volumen en relación a 2017, siendo las principales adquisiciones motores, neumáticos y amortiguadores.

II.2.1.2.3 Importaciones de bienes de consumo

En 2018, las importaciones de bienes de consumo llegaron a \$us2.225 millones en valor y 702 mil toneladas, con reducciones de 2,7% y 8,7%, respectivamente, denotando la mayor producción nacional de estos bienes (Cuadro II.9).



Cuadro II.9 Importaciones de bienes de consumo, 2017-2018
(En millones de dólares, miles de toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)

	2017(p)		2018(p)		Variación (%)		2018(p)		Incidencia (pp)	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Participación (%)		Valor	Volumen
							Valor	Volumen		
Bienes de consumo	2.287	769	2.225	702	-2,7	-8,7	100,0	100,0	-2,7	-8,7
Bienes de consumo no duradero	1.190	523	1.207	480	1,4	-8,2	54,2	68,4	0,7	-5,5
Productos alimenticios elaborados	348	171	379	177	8,8	3,7	17,0	25,2	1,3	0,8
Productos farmacéuticos y de tocador	330	87	347	93	5,1	6,7	15,6	13,3	0,7	0,8
Otros bienes de consumo no duradero	333	82	314	74	-5,8	-9,4	14,1	10,6	-0,8	-1,0
Vestuario y otras confecciones textiles	57	6	56	6	-3,2	-7,1	2,5	0,8	-0,1	-0,1
Bebidas	52	48	51	50	-1,9	3,5	2,3	7,1	0,0	0,2
Productos alimenticios primarios	42	122	38	76	-8,5	-37,9	1,7	10,8	-0,2	-6,0
Tabaco	28	6	23	4	-16,7	-32,5	1,1	0,6	-0,2	-0,3
Bienes de consumo duradero	1.097	246	1.018	222	-7,1	-9,8	45,8	31,6	-3,4	-3,1
Vehículos de transporte particular	514	64	478	61	-7,0	-5,1	21,5	8,6	-1,6	-0,4
Objetos de adorno e instrumentos de uso personal	234	71	226	65	-3,2	-8,1	10,2	9,2	-0,3	-0,7
Máquinas y aparatos de uso doméstico	202	40	167	33	-17,4	-17,9	7,5	4,7	-1,5	-0,9
Muebles y otro equipo para el hogar	79	34	76	30	-3,3	-13,6	3,4	4,2	-0,1	-0,6
Utensilios domésticos	67	37	67	34	0,0	-9,2	3,0	4,8	0,0	-0,4
Armas y equipo militar	1	0	4	0	279,5	77,5	0,2	0,0	0,1	0,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La reducción de las compras de bienes de consumo duradero fue la que tuvo mayor incidencia en la contracción del valor de este grupo, donde destaca la menor importación de vehículos de transporte particular (7,0% en valor y 5,1% en volumen), seguidos de máquinas y aparatos de uso doméstico (televisores, cocinas y decodificadores principalmente) que disminuyó en 17,4% y 17,9% en valor y volumen, respectivamente; también se redujeron las compras de objetos de adorno e instrumentos de uso personal (3,2% en valor y 8,1% en volumen).

Por otra parte, los bienes de consumo no duradero presentaron la mayor incidencia en la variación negativa del volumen importado de los bienes de consumo, caracterizados por la significativa contracción de las compras de productos alimenticios primarios, donde sobresale la menor adquisición de papas (87,7% en valor y 88,4% en volumen) que pasó de 33 mil toneladas en 2017 a 4 mil toneladas en 2018, en segundo lugar resalta la reducción casi total de la compra de cebollas, puesto que en 2017 ingresaban 14 mil toneladas y en 2018 tan sólo se adquirieron 5.200 kilos de estas verduras,

finalmente también fue notable la reducción en la importación de tomates.

La evolución decreciente en las compras externas de estos productos refleja la creciente capacidad de los productores nacionales, con la consiguiente sustitución de importaciones, es decir, disminuye la compra de productos de origen extranjero para consumir la producción nacional.

II.2.2 Balanza de pagos

El resultado de la balanza de pagos para 2018 presentó necesidad de financiamiento por \$us1.978 millones (4,9% del PIB), ratio similar al registrado en 2017 (\$us1.856 millones; 4,9% del PIB) y una emisión neta de pasivos por \$us2.944 millones (7,3% del PIB; Cuadro II.10).

II.2.2.1 Cuenta corriente y cuenta capital

En 2018, la cuenta corriente alcanzó un saldo negativo de \$us1.990 millones que representó 4,9% del PIB, explicado principalmente por el déficit de la balanza de bienes y servicios (\$us2.265 millones; Gráfico II.31).

Cuadro II.10 Balanza de pagos⁽¹⁾, 2014-2018
 (En millones de dólares y en porcentaje del PIB)

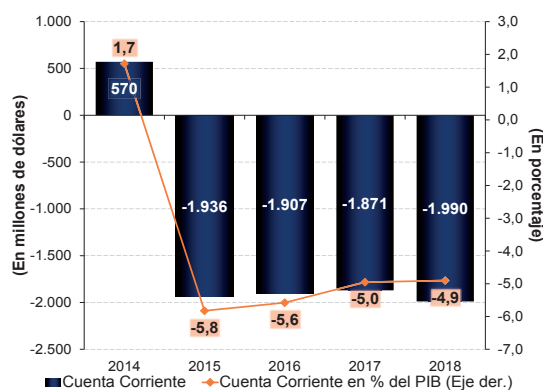
	2014	2015	2016	2017	2018	En % PIB	
						2017	2018
Cuenta Corriente	570	-1.936	-1.907	-1.871	-1.990	-5,0	-4,9
Bienes y Servicios	1.087	-1.980	-2.514	-2.195	-2.265	-5,8	-5,6
Bienes	2.916	-388	-901	-516	-475	-1,4	-1,2
Servicios	-1.829	-1.592	-1.613	-1.679	-1.790	-4,4	-4,4
Ingreso primario	-1.698	-1.127	-621	-1.060	-975	-2,8	-2,4
Ingreso secundario	1.181	1.171	1.228	1.385	1.251	3,7	3,1
Cuenta de Capital	43	47	31	15	11	0,0	0,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento	614	-1.890	-1.876	-1.856	-1.978	-4,9	-4,9
Cuenta Financiera (Préstamo neto (+) o Endeudamiento neto (-))	768	-2.833	-2.254	-2.603	-2.944	-6,9	-7,3
Inversión Directa	-690	-556	-246	-633	-344	-1,7	-0,8
Inversión de Cartera	735	622	932	-980	-772	-2,6	-1,9
Otra Inversión	-210	-1.278	107	-758	-598	-2,0	-1,5
Activos de Reserva ⁽²⁾	932	-1.620	-3.046	-232	-1.230	-0,6	-3,0
Errores y Omisiones	154	-943	-378	-748	-965	-2,0	-2,4

(1) Compilada según el Sexto Manual de Balanza de Pagos (MBP6)

(2) Estas transacciones se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir, las valoraciones de las monedas y del oro en vigor a la fecha en que tuvieron lugar las transacciones. Éste difiere de la variación que se obtiene de los saldos de RIN de fin de período, que se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.31 Cuenta corriente, 2014-2018
 (En millones de dólares y en porcentaje del PIB)


Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El comercio internacional de bienes presentó un saldo deficitario de \$us475 millones, destacando el dinamismo de las exportaciones (\$us8.879 millones), pues se registraron variaciones positivas tanto en valor como en volumen en todos los sectores, mientras que las importaciones anotaron \$us9.354 millones, las cuales tuvieron un comportamiento similar al de la anterior gestión. Por su parte, el comercio

exterior de servicios, registró un déficit de \$us1.790 millones, monto mayor en 6,6% al registrado en 2017 (\$us1.679 millones), debido al incremento de la mayor parte de los ítems de las importaciones de servicios.

Respecto al resultado de la cuenta ingreso primario, la renta de factores presentó un déficit de \$us975 millones en 2018, menor en \$us86 millones al obtenido el año anterior (\$us1.060 millones), explicado básicamente por el menor envío de utilidades por inversión directa.

La cuenta ingreso secundario registró un superávit, que pasó de \$us1.385 millones en 2017 a \$us1.251 millones en 2018, resultado de los menores in-flujos de donaciones del extranjero, al igual que una ligera disminución en las remesas recibidas –mayor componente de esta cuenta–.

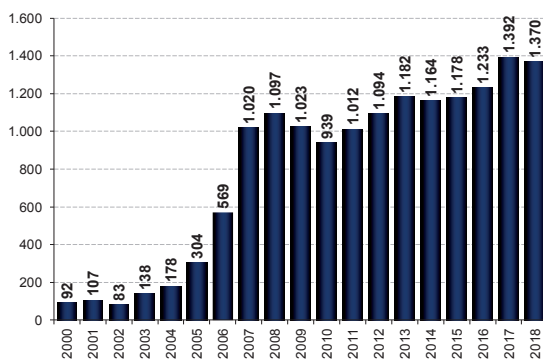
Finalmente, la cuenta capital registró un saldo positivo de \$us11 millones, explicado básicamente por las transferencias de capital entre sociedades financieras, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH).



II.2.2.1.1 Remesas de trabajadores

Dentro del ingreso secundario, el componente principal fue las remesas de trabajadores, variable que presentó una ligera reducción de 1,6% respecto a 2017, anotando \$us1.370 millones. Esta situación se explicó principalmente por el contexto de crisis en Argentina y la lenta recuperación de la actividad económica de Brasil, que provocaron menores envíos de remesas por parte de los trabajadores bolivianos en estos países, e incluso derivaron en el retorno de los connacionales al país (Gráfico II.32).

Gráfico II.32 Remesas de trabajadores recibidas 2000-2018
(En millones de dólares)

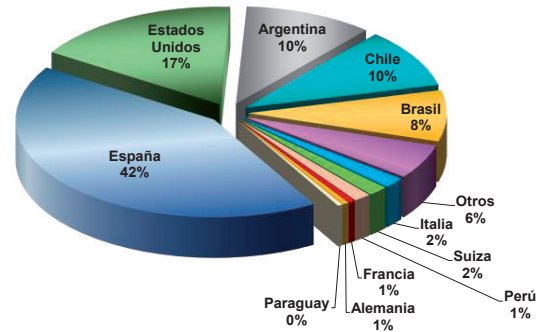


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por país de origen, destaca la contribución positiva de las remesas recibidas de Estados Unidos (8,7% de variación), Chile (12,4%) y España (2,5%); en contraste, los envíos de dinero desde Argentina (-20,5%), Brasil (-16,0%), y Suiza (-33,9%) incidieron negativamente. En cuanto a la participación, España conformó el 42,3% del total recibido, las de Estados Unidos el 16,9% y las de Argentina el 10,5%, en conjunto los tres países constituyeron el 69,7% del monto total recibido (Gráfico II.33).

Según plazas de pago, Santa Cruz fue el principal receptor de remesas con una participación del 40,8%, seguido de Cochabamba con 32,4% y La Paz con 13,4%, entre los principales departamentos.

Gráfico II.33 Composición de las remesas de trabajadores recibidas, 2018
(En porcentaje)

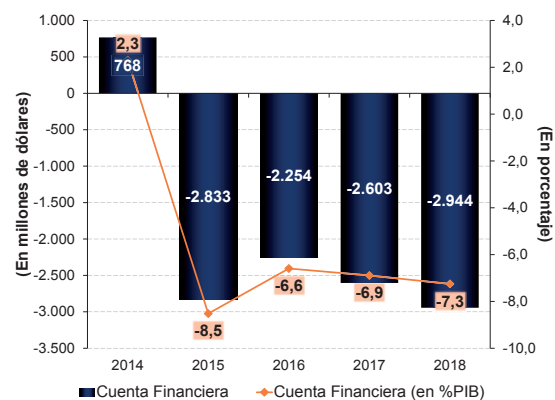


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.2.2 Cuenta financiera

En 2018, la cuenta financiera presentó una emisión neta de pasivos por \$us2.944 millones, monto mayor en 13,1% al registrado en 2017 (\$us2.603 millones), cuya principal fuente de financiamiento fueron los activos de reserva (\$us1.230 millones), seguido de los inlfujos de capital por inversión de cartera, otra inversión e inversión directa (Gráfico II.34).

Gráfico II.34 Cuenta financiera, 2014-2018
(En millones de dólares y en porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En primera instancia, la inversión directa en 2018 registró un ingreso neto de capitales de \$us344 millones, resultado de la reducción de

los activos (\$us89 millones) y el incremento de pasivos por \$us255 millones.

Por otra parte, la inversión de cartera que consiste en la participación en acciones o títulos de deuda registró un menor ingreso de capitales respecto a la gestión anterior, cuando se realizó la tercera emisión de bonos soberanos por \$us1.000 millones, explicado básicamente por la reducción de activos financieros (\$us 750 millones). En esta gestión, se bolivianizaron los recursos del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) y se realizó la reclasificación de los títulos del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEEH), estas operaciones significaron disminuciones de los activos de inversión de cartera.

El saldo de la cuenta otra inversión totalizó un ingreso neto de capitales por \$us598 millones debido, principalmente al incremento en el flujo de pasivos correspondiente a desembolsos de deuda externa pública que se destinan a infraestructura y emprendimientos productivos en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020. Asimismo, dentro de activos destaca la reducción en créditos comerciales por operaciones de importación de empresas públicas nacionales estratégicas.

En cuanto a los activos de reserva, el flujo negativo de 2018 fue consecuencia de la balanza comercial deficitaria y el menor influjo de capitales de inversión directa y de cartera.

II.2.2.2.1 Inversión directa

Los activos netos de inversión directa, que representan la inversión de bolivianos en el exterior, se redujeron en \$us89 millones, como resultado de \$us324 millones por inversión directa bruta y una desinversión de \$us413 millones, explicada principalmente por la mayor amortización recibida de préstamos realizados al exterior entre empresas afiliadas (Cuadro II.11).

Cuadro II.11 Activos de inversión directa, 2017-2018
(En millones de dólares)

	2017(p)	2018(p)
Inversión directa bruta	379	324
Acciones y otras participaciones de capital	0	0
Utilidades reinvertidas	26	-22
Préstamos intrafirma	352	346
Desinversión¹	299	413
Inversión directa neta	80	-89

(p) Preliminar

(1) No corresponde a fuga de capitales

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a los pasivos netos de inversión directa, en 2018 la inversión directa bruta recibida anotó \$us781 millones, menor a la registrada en 2017, estos recursos se destinaron a los sectores de hidrocarburos (\$us282 millones), minería (\$us123 millones) y comercio (\$us114 millones), principalmente. Dentro del total de inversión directa bruta recibida estos sectores sumaron el 66,3% (Cuadro II.12).

Cuadro II.12 Composición sectorial de la inversión directa bruta recibida, 2017-2018
(En millones de dólares y en porcentaje)

Actividad Económica	2017(p)	2018(p)	2018(p)	
			Var. (%)	Part. (%)
Inversión directa bruta	1209	781	-35,4	100,0
Hidrocarburos	386	282	-27,0	36,1
Minería	252	123	-51,3	15,7
Comercio al por mayor y menor, y Reparación de automotores	58	114	97,5	14,6
Industria manufacturera	259	102	-60,6	13,1
Intermediación financiera	59	92	55,4	11,8
Construcción	86	44	-48,9	5,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	36	21	-40,6	2,7
Empresas de seguro	4	8	84,9	1,0
Servicios comunitarios, sociales y personales	0	0	32,7	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	68	0	-100,4	0,0
Producción de energía eléctrica, gas y agua	1	-4	-546,4	-0,6

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

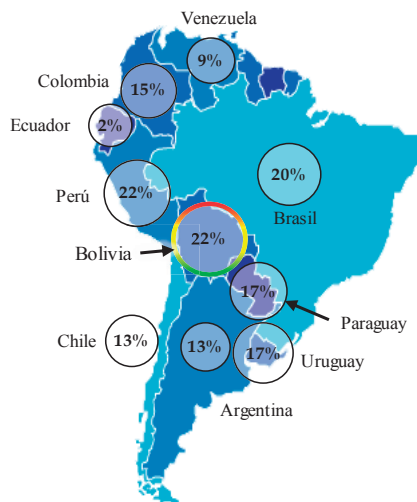


En la inversión directa bruta por modalidad, las utilidades reinvertidas se redujeron a \$us404 millones respecto a las alcanzadas en 2017 (\$us640 millones), los préstamos intrafirma anotaron \$us307 millones y las acciones y participaciones de capital \$us70 millones debido a los mayores retiros de capital asociados al pago de dividendos extraordinarios, dentro de los sectores de minería y la industria.

II.2.3 Reservas internacionales netas

A diciembre de 2018, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a \$us8.946 millones (Cuadro II.13), equivalentes al 22,0% del PIB, posicionando al país en el primer lugar de la región (Esquema II.3), al mismo tiempo las RIN alcanzan a cubrir nueve meses de importaciones de bienes y servicios, ratio que sobrepasa el umbral (tres meses) utilizado por organismos internacionales.

Esquema II.3 América del Sur: Reservas Internacionales, 2018
(En porcentaje del PIB)



Nota: Las reservas internacionales no incluyen encaje legal. Para el dato del PIB del resto de países se consideró información del FMI (WEO-abril 2019) y para Bolivia el dato oficial.
Fuente: Banco Central de Bolivia y bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El comportamiento de las RIN estuvo explicado por la mayor importación de bienes de capital y productos intermedios destinados a proyectos de inversión pública enfocados al proceso de industrialización, entre los que destacan

turbinas de vapor y gas para el equipamiento de las plantas generadoras de energía eléctrica, teleféricos para la implementación del transporte público masivo, computadoras y aparatos de medicina, cirugía y odontología para el equipamiento de hospitales y betún de petróleo y mezclas bituminosas a base de asfalto para la reparación y construcción de carreteras y dobles vías.

Cuadro II.13 Reservas internacionales, 2014-2018
(En millones de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Reservas internacionales netas	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946
Reservas internacionales brutas	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946
Oro	1.642	1.455	1.595	1.787	1.768
Divisas	13.227	11.357	8.251	8.199	6.909
DEG ⁽¹⁾	241	231	223	237	233
Otros	13	12	12	37	36
Obligaciones	0	0	0	0	0

(1) Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son activos internacionales de reserva creados por el FMI, asignados a sus miembros para complementar sus activos de reserva.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según la estructura por monedas y oro de las reservas en 2018, el dólar estadounidense (USD) conformó el 53,0%, seguido del oro con 19,9%, el Euro (EUR) con 10,7%, Renminbis Chinos (CNY/CNH) con 7,6%, Dólares Australianos (AUD) con 3,2%, Dólares Canadienses (CAD) con 3,1% y los Derechos Especiales de Giro (DEG) con 2,6%.

En 2018 los ingresos por la inversión de las reservas internacionales ascendieron a \$us150 millones con una tasa de retorno de 1,76%, mayor al observado en 2017 (1,17%). Las reservas monetarias internacionales, generaron ingresos por \$us145 millones equivalente a una tasa de retorno de 2,13%, en tanto que las inversiones de oro obtuvieron un ingreso de \$us5 millones con una tasa de retorno de 0,26%. Cabe mencionar que la inversión de las reservas internacionales cumplió con las normas, límites y lineamientos de inversión establecidos por el Directorio del BCB y el Comité de Reservas Internacionales.

De acuerdo a la composición por país, las reservas internacionales se invirtieron en Francia (28%), Inglaterra (14%), Estados Unidos

(11%) y Alemania (10%), principalmente, estos países concentraron el 63% del total.

II.2.4 Posición de inversión internacional

La Posición de Inversión Internacional representa el saldo financiero de Bolivia frente al resto del mundo, es el resultado de la diferencia entre los activos financieros y los pasivos externos de los residentes. Las transacciones de la balanza de pagos y los flujos determinados por variaciones de tipo de cambio, de precio y de volumen explican las variaciones de la posición de inversión internacional.

En 2018, el país presentó una posición deudora (\$us5.265 millones; 13,0% del PIB), resultado que se explica principalmente por la disminución del saldo en activos de reserva y en menor proporción por el incremento en el stock de pasivos de otra inversión (Cuadro II.14).

Cuadro II.14 Posición de inversión internacional 2017-2018
(En millones de dólares)

	2017	2018
Activos	20.328	18.037
Inversión Directa	892	815
Inversión de cartera	4.840	3.884
Otra inversión	4.333	4.390
Derivados Financieros	2	2
Activos de reserva del BCB	10.261	8.946
Pasivos	23.318	23.301
Inversión Directa	12.111	11.851
Inversión de cartera	2.161	2.169
Otra inversión	9.046	9.281
Posición neta	-2.990	-5.265
En % del PIB	-7,9%	-13,0%

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

II.3.1 Sector monetario

En el marco de la soberanía en el diseño de las políticas económicas, en febrero de 2018 y por treceavo año consecutivo se suscribió el Programa Fiscal Financiero 2018 entre el

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), acuerdo interinstitucional que contempla los objetivos y metas cuantitativas de las principales variables macroeconómicas, estableciendo las directrices para las políticas fiscal, monetaria y cambiaria para la gestión.

En lo que se refiere a las metas del sector monetario, el acuerdo interinstitucional fijó un flujo positivo del Crédito Interno Neto (CIN) de Bs4.115 millones y una meta de incremento de \$us26 millones para las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCB.

En 2018, se mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria, es así que la evolución del CIN se caracterizó por su tendencia ascendente hasta alcanzar los Bs11.059 millones, debido al incremento del crédito del BCB al sector público de 13,8% en relación a 2017 y al descenso de los depósitos del sector público en 15,3%. Por otro lado, las Reservas Internacionales Netas (RIN) anotaron \$us8.946 millones.

II.3.1.1 Base monetaria

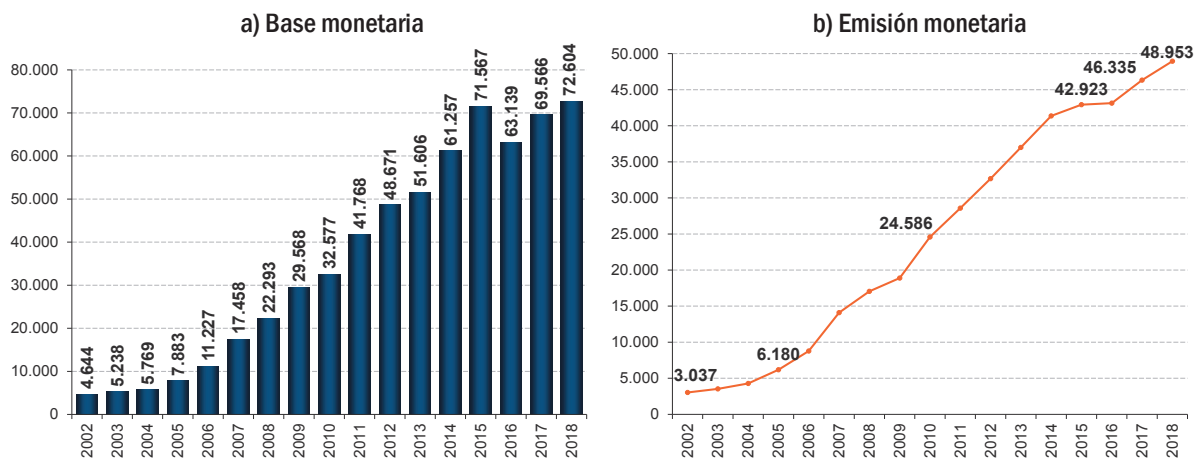
En la gestión 2018, la base monetaria se incrementó en Bs3.038 millones respecto a 2017 (Gráfico II.35a), en línea con el aumento en Bs13.061 millones del CIN al SPNF, marcando un nuevo récord histórico y manteniendo la recuperación de la caída experimentada en 2016. Por su parte, la emisión monetaria alcanzó a Bs48.953 millones (Gráfico II.35b), lo que significó un ascenso de Bs2.619 millones en relación a la gestión anterior.

Las RIN reportaron una disminución de 12,8% respecto a 2017, situándose en \$us8.946 millones al cierre de la gestión (Gráfico II.36a). Durante 2018, el comportamiento de las RIN fue descendente excepto en los meses de mayo y noviembre, no obstante, es importante señalar que las RIN continúan en niveles históricamente elevados.

El CIN al SPNF registró un flujo positivo de Bs13.061 millones entre 2017 y 2018, explicado por un incremento de 13,8% de los créditos al sector público y un descenso de 15,3% de los depósitos de este sector (Gráfico II.36b).



Gráfico II.35 Base monetaria y emisión monetaria, 2002-2018
(En millones de bolivianos)

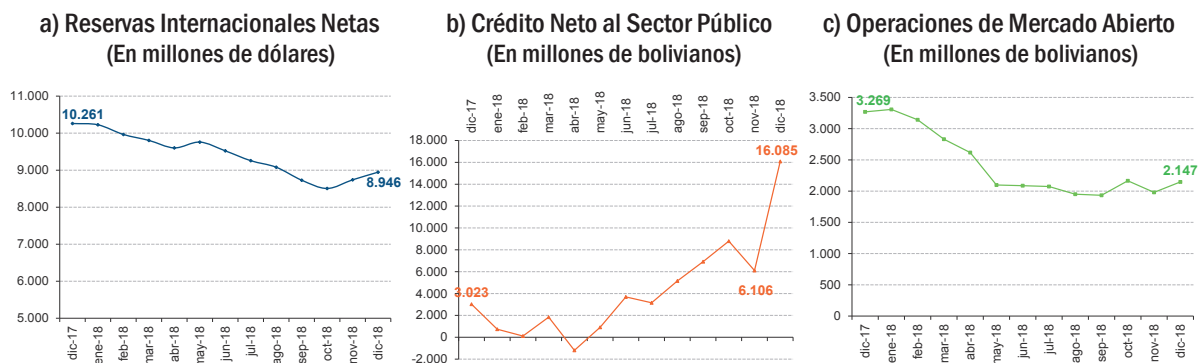


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, para el año 2018 el saldo de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) disminuyó de forma gradual hasta ubicarse en Bs2.147 millones (Gráfico II.36c), saldo inferior

al registrado el año anterior, resultado de la implementación de la política económica expansiva y de la inexistencia de presiones inflacionarias.

Gráfico II.36 Reservas Internacionales Netas, Crédito Neto al SPNF y Operaciones de Mercado Abierto, 2017-2018



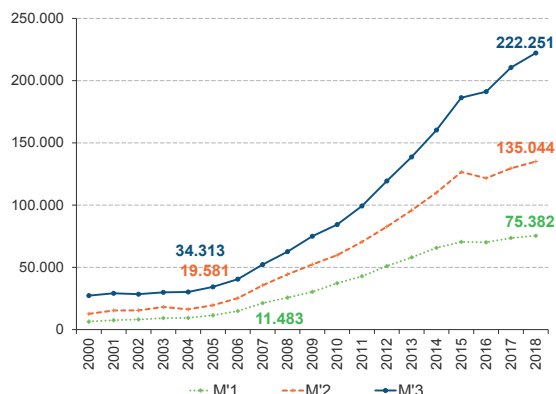
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.1.2 Oferta monetaria

Los agregados monetarios son los elementos que integran la oferta monetaria, a 2018 éstos tuvieron un comportamiento ascendente (Gráfico II.37), en línea con la evolución de las captaciones en el sistema financiero, demostrando la mejora en la capacidad de ahorro de la población.

Entre los agregados monetarios, el M'3 fue el que mayor tasa de crecimiento anotó con un 5,6%, seguido por el M'2 con 4,2% y finalmente el M'1 con 2,5%; asimismo, se destaca que, de los Bs222.251 millones registrados por el M'3 el 89,9% está denominado en moneda nacional, lo que evidencia el efecto exitoso de la bolivianización que comenzó en el año 2006.

Gráfico II.37 Agregados Monetarios M'1, M'2 y M'3 2000-2018
(En millones de bolivianos)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2 Sistema financiero

En la gestión 2018 se mantuvo el dinamismo del sistema financiero registrado en los últimos años, en línea con el desempeño favorable de la actividad económica producto la implementación del MESCP el año 2006.

Los créditos del sistema financiero alcanzaron un monto de \$us24.871 millones, registrando un incremento de 12,2% con respecto a la gestión anterior, impulsado principalmente por la otorgación de préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social, sectores priorizados por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Asimismo, se destaca que los Bancos Múltiples y Pymes superaron las metas de cartera instituidas mediante D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, que establece que del total de su cartera el 60% para los Bancos Múltiples y el 50% para Pymes, deben ser cartera regulada (productivo y Vivienda de Interés Social).

Las captaciones en el sistema financiero al cierre de 2018 sumaron \$us26.154 millones, incrementándose en 5,5% respecto a la gestión anterior, revelando la mejora en los ingresos de la población boliviana y por tanto en su capacidad de ahorro.

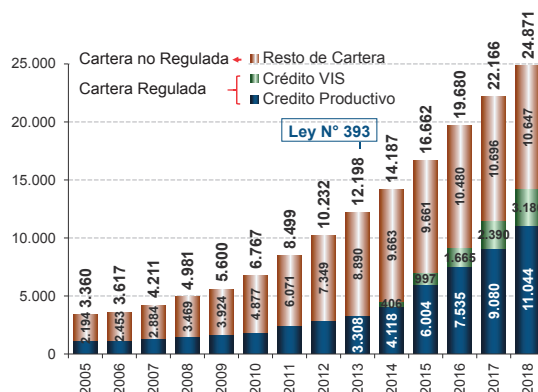
La bolivianización del ahorro y de los préstamos continuó en ascenso durante 2018 superando los niveles registrados la gestión pasada, así el 87,6% del ahorro financiero y el 98,4% de los créditos estaban denominados en moneda nacional, reflejando la fortaleza del boliviano.

Los principales indicadores financieros alcanzados en 2018 reflejan la solidez de las entidades de intermediación financiera, con una tasa de morosidad de 1,8% –la más baja en relación a los países de la región–, ratios de solvencia por encima de los exigidos por la normativa y adecuados niveles de liquidez.

II.3.2.1 Evolución del crédito

En la gestión 2018, los créditos en el sistema financiero continuaron con su tendencia ascendente, el saldo de colocaciones alcanzó a \$us24.871 millones (equivalente a Bs170.615 millones), mayor en \$us2.705 millones al registrado en 2017, lo que representa un aumento de 12,2%, siendo los préstamos productivos y de vivienda de interés social (cartera regulada) los que tuvieron la mayor incidencia en la totalidad de su crecimiento (12,4pp).

Gráfico II.38 Créditos por cartera regulada y no regulada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros 2005-2018
(En millones de dólares)



Nota: Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso, y desde noviembre de 2016 de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Los créditos para actividades productivas registraron un incremento anual de 21,6%, alcanzando un saldo de \$us11.044 millones, superior en \$us1.963 millones respecto a 2017.

Por otra parte, los préstamos VIS anotaron \$us3.180 millones, lo que significó un aumento de 33,1% respecto a 2017 cuando este alcanzó a \$us2.390 millones.

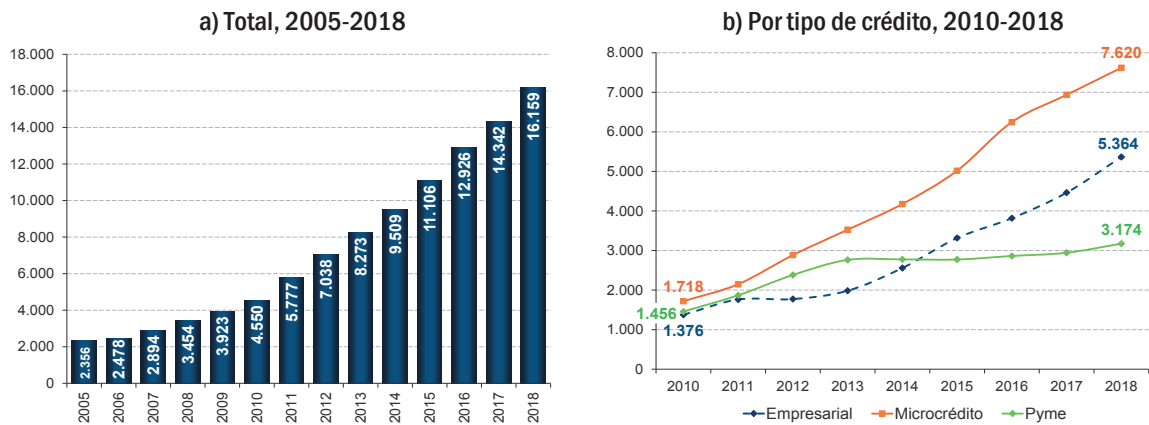
En cuanto a la cartera no regulada (Hipotecario de Vivienda, Consumo, Comercio y Servicios), durante 2018 anotó \$us10.647 millones,

concentrando el 42,8% del total de las colocaciones en el sistema financiero, su incidencia fue de -0,2pp (Gráfico II.38).

II.3.2.1.1 Crédito a unidades económicas

En 2018 los préstamos a las unidades económicas alcanzaron un saldo de \$us16.159 millones (Gráfico II.39a), monto superior en 12,7% respecto a 2017, dicha expansión estuvo impulsada por la colocación de cartera destinada al sector productivo.

Gráfico II.39 Créditos a unidades económicas (En millones de dólares)

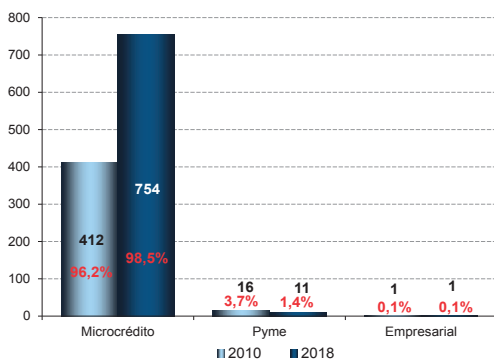


Nota: Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso, y desde noviembre de 2016 de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.40 Número de prestatarios de las unidades económicas, 2010 y 2018 (En miles de prestatarios y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Dentro de la cartera de unidades económicas, el microcrédito concentró la mayor parte con 47,2% (\$us7.620 millones), seguido por el crédito empresarial con 33,2% (\$us5.364 millones) y el crédito Pyme con 19,6% (\$us3.174 millones).

El crédito empresarial lideró el crecimiento de los créditos a unidades económicas registrando una variación porcentual de 20,2% respecto a 2017; en tanto que el microcrédito tuvo una expansión de 9,9% y el crédito a pequeñas y medianas empresas de 7,8% (Gráfico II.39b).

En relación al volumen de operaciones, es importante precisar que en 2018, el microcrédito continuó presentando el mayor dinamismo y representatividad respecto a los otros tipos de

préstamos (empresarial y Pyme), con el 98,5% del total del número de prestatarios (Gráfico II.40), lo que evidencia el apoyo constante a la iniciativa microempresaria y la importancia de este sector en el desarrollo económico del país.

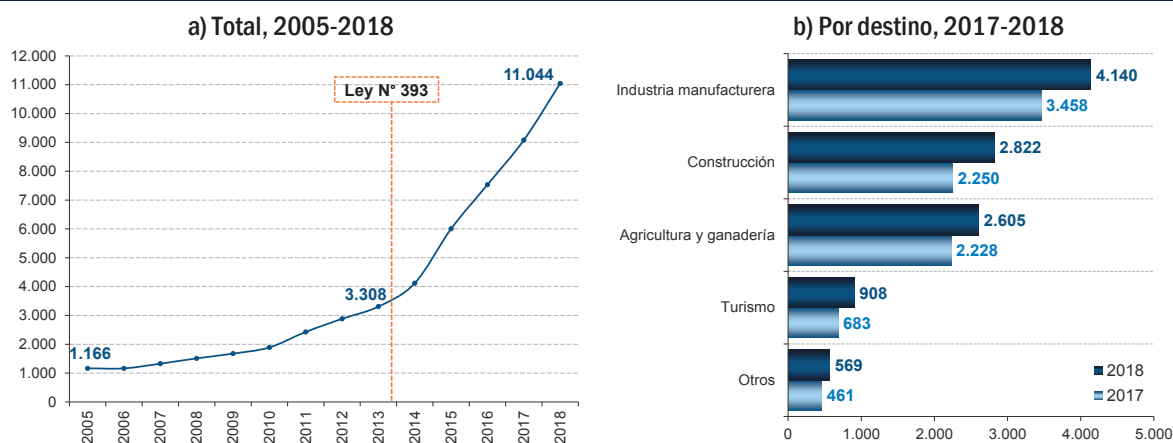
II.3.2.1.1.1 Crédito productivo

A 2018, el crédito productivo ascendió a \$us11.044 millones (Gráfico II.41a), registrando una tasa de crecimiento de 21,6% respecto a 2017 y concentrando el 68,3% del total de las colaciones a las unidades económicas. Este desempeño es resultado de las políticas de fomento al sector productivo implementadas desde la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, como la regulación de tasas de interés en función al tamaño de la

unidad productiva (11,5% para microempresas; 7% para pequeñas y 6% para medianas y grandes empresas); el establecimiento de metas de cartera a efectos de priorizar la colocación de créditos productivos; la instauración de garantías no convencionales y la constitución de Fondos de Garantía para Créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), entre otros.

El dinamismo de los créditos productivos fue impulsado principalmente por los préstamos a la industria manufacturera, construcción, agricultura y ganadería, que en conjunto incidieron en 18,0pp (Gráfico II.41b). Cabe resaltar la importancia de estos sectores en el PIB real, pues juntos concentraron más de un tercio del total, y durante 2018 mostraron un positivo desempeño²².

Gráfico II.41 Crédito productivo del sistema financiero
(En millones de dólares)



Nota: Desde la gestión 2005 a 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de la gestión 2010 las cifras corresponden a crédito empresarial, Pyme y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual; asimismo, desde la referida gestión se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso, finalmente desde noviembre de 2016 se considera la información de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por departamento, el eje troncal del país (Santa Cruz, La Paz, y Cochabamba) concentró el 88,4% del total de la cartera colocada al sector productivo, Tarija representó el 3,2% y Chuquisaca el 3,0% (Gráfico II.42a); sin embargo, es importante señalar que desde la puesta en vigencia de la Ley N° 393 en 2013,

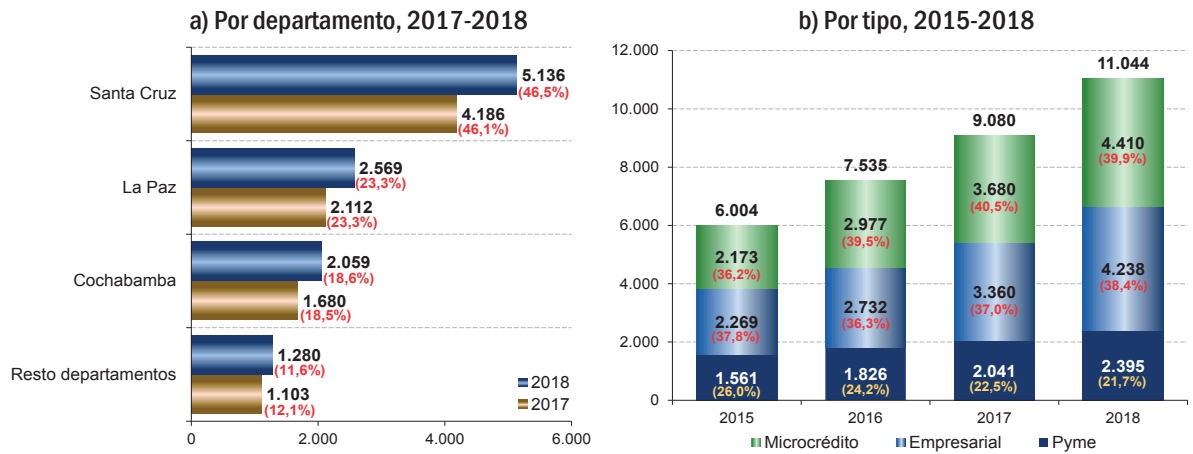
otros departamentos mostraron paulatinamente una mayor participación.

Por tipo de crédito, la participación mayoritaria en el total de la cartera productiva, la tuvo el microcrédito, concentrando el 39,9%, y su incidencia fue de 8,0pp (Gráfico II.42b).

²² Ver sección II.1 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) en este capítulo.



Gráfico II.42 Crédito productivo del sistema financiero, por tipo y departamento
(En millones de dólares y porcentaje)



Nota: Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso, y desde noviembre de 2016 de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A 2018, el número de operaciones de préstamos productivos alcanzó a 616.562, cifra que representa un aumento de 69.420 operaciones comparado con la gestión anterior.

Por otro lado, el ratio de morosidad del crédito productivo fue de 1,2%, el índice más bajo en relación a las colocaciones al comercio con 3,1% y a servicios con 2,6%.

Cabe resaltar que el FOGACP, adicionalmente continuó favoreciendo el acceso a los créditos productivos, garantizando hasta el 50% de las operaciones destinadas a este tipo de préstamos. En 2018, la cartera cuyo colateral fue este fondo ascendió a \$us257 millones, beneficiando a 9.432 operaciones destinadas al sector productivo.

Los resultados positivos de los préstamos productivos desde la entrada en vigencia de la Ley N° 393 refleja el éxito de esta medida que promueve el financiamiento a las iniciativas productivas, contribuyendo al desarrollo del país.

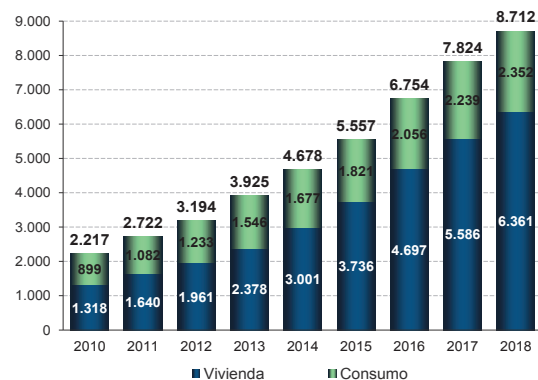
II.3.2.1.2 Crédito a familias

En 2018, los créditos a familias sumaron \$us8.712 millones, mayor en 11,3% respecto a la gestión 2017. Al interior, las colocaciones en vivienda registraron la mayor tasa de

crecimiento con 13,9% y concentraron el 73,0% del total de estos préstamos, en tanto que las colocaciones para consumo aumentaron en 5,0% (Gráfico II.43).

El desempeño positivo de los créditos de vivienda estuvo explicada, entre otros aspectos, por la implementación de las diferentes medidas en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entre sus objetivos principales está el promover el acceso a una vivienda propia a la población.

Gráfico II.43 Crédito a las familias por tipo
2010-2018
(En millones de dólares)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 2005 y 2011 los créditos de consumo tuvieron un crecimiento promedio anual de 27,2%, y desde 2012 a 2018 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 11,4%, dicho comportamiento es explicado por la priorización de los préstamos de Vivienda de Interés Social y del sector productivo.

II.3.2.1.2.1 Crédito de Vivienda de Interés Social

Los créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) alcanzaron en 2018 un saldo de \$us3.180 millones (Gráfico II.44), cifra superior en 33,1% a la de 2017, beneficiando a 68.447 familias, 15.317 más que en la gestión previa.

Asimismo, los créditos VIS concentraron el 50% del total de las colocaciones de vivienda al cierre de 2018, cifra importante considerando que en el primer año de su implementación (2014) este monto alcanzaba a 13,5%.

Por otro lado, cabe mencionar que los Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)²³ garantizaron una cartera de \$us1.139 millones, permitiendo que 18.245 familias accedieran a un financiamiento de vivienda sin aporte propio o con un aporte menor al 20% requerido por las entidades financieras.

Gráfico II.44 Crédito de Vivienda de Interés Social (En millones de dólares)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante mencionar que en cumplimiento a lo establecido en el D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, las entidades de intermediación financiera superaron las metas

de cartera para créditos de vivienda de interés social y créditos productivos (Ver Recuadro II.5).

RECUADRO II.5 SE SUPERARON LAS METAS DE CARTERA ESTABLECIDAS EN EL D.S. N° 1842

Con el propósito de impulsar y coadyuvar al dinamismo del sector productivo y resolver el problema de acceso a la vivienda de la población, desde la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros el 21 de agosto de 2013, se determinó la priorización de asignación de recursos para dichos sectores.

²³ El D.S. N° 2137 de 9 de octubre de 2014 dispone que el 6% del monto de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 de cada una de las entidades de intermediación financiera debe destinarse a la constitución del Fondo de Garantía de Vivienda de

Interés Social (FOGAVISP), cuyo objetivo es garantizar la parte de financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social.



En este contexto, el D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, establece entre otros aspectos que los Bancos Múltiples deben mantener un nivel mínimo de 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, y los Bancos Pyme deben alcanzar un 50%; adicionalmente se definió un plazo de 5 años para alcanzar la meta, computables a partir de la puesta en vigencia de la mencionada norma. En este sentido, el plazo feneció en 2018.

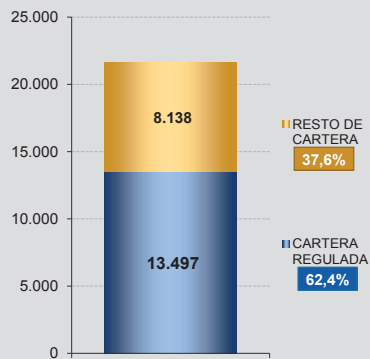
A 2018, los Bancos Múltiples alcanzaron y sobrepasaron la meta establecida (60%) registrando \$us13.497 millones entre créditos VIS, productivos y otros activos computables, que representaron el 62,4% del total de su cartera.

Asimismo, los Bancos Pyme, a 2018 sumaron créditos por \$us586 millones, de los cuales el 54,1% (\$us317 millones) del total corresponden a créditos regulados, evidenciando el cumplimiento de la meta establecida (50%).

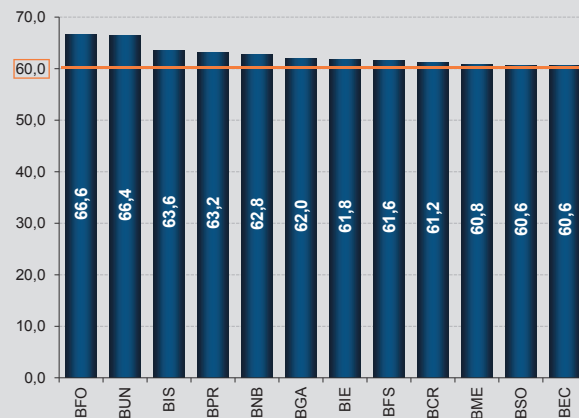
Hasta 2018, los créditos VIS alcanzaron \$us3.180 millones, beneficiando a 68.447 familias bolivianas y los créditos productivos llegaron a \$us11.044 millones, financiando de esta manera a 616.562 iniciativas productivas.

Meta de cartera de los Bancos Múltiples, 2018

Cartera Bruta de Bancos Múltiples
(En millones de dólares)



Cartera Regulada de Bancos Múltiples
(En porcentaje)



Nota. BFS: Banco Fassil S.A.; BSO: Banco Solidario S.A.; BIE: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; BPR: Banco Prodem S.A.; BEC: Banco Económico S.A.; BFO: Banco Fortaleza; BUN: Banco Unión S.A.; BNB: Banco Nacional de Bolivia S.A.; BIS: Banco Bisa S.A.; BGA: Banco Ganadero S.A.; BCR: Banco Crédito de Bolivia S.A.; BME: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante señalar que las entidades de intermediación financiera deben continuar sosteniendo los porcentajes definidos en la norma, coadyuvando de esta manera a que más familias bolivianas accedan a una vivienda propia y financiando iniciativas productivas en apoyo al desarrollo de la esfera productiva del país.

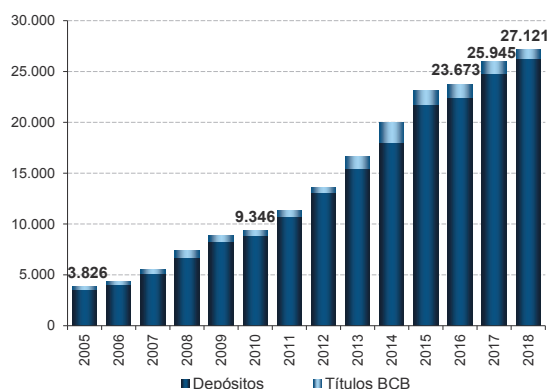
Nota: De acuerdo al Parágrafo IV del D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considera la cartera de créditos generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.2 Evolución del ahorro

El ahorro financiero, a 2018 se situó en \$us27.121 millones, que significó un aumento de 4,5% en relación al año anterior. En cuanto a la composición, los depósitos concentraron el 96,9% del total y los títulos del BCB el 3,1% (Gráfico II.45).

Gráfico II.45 Ahorro financiero, 2005-2018
(En millones de dólares)



Nota. El ahorro financiero está compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los Títulos del BCB.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La evolución creciente del ahorro financiero observada en los últimos trece años obedece al dinamismo de la economía, los continuos incrementos salariales y otras políticas de redistribución del ingreso principalmente, medidas consistentes con el MESCP.

II.3.2.2.1 Ahorro total

A 2018, el ahorro financiero total se expandió en 4,5% respecto a la gestión 2017 mostrando un comportamiento favorable, lo que puso en evidencia la mejora de los ingresos de la población que les permitió un mayor margen para ahorrar.

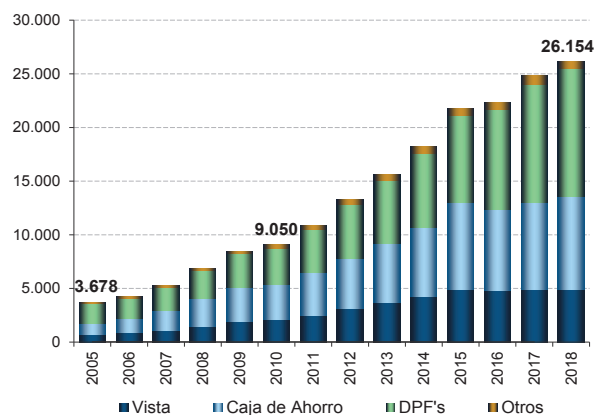
II.3.2.2.2 Depósitos en el sistema financiero

A 2018 los depósitos en el sistema financiero presentaron un incremento de \$us1.354 millones (5,5%) respecto a la gestión anterior, ubicándose en \$us26.154 millones (Gráfico II.46a).

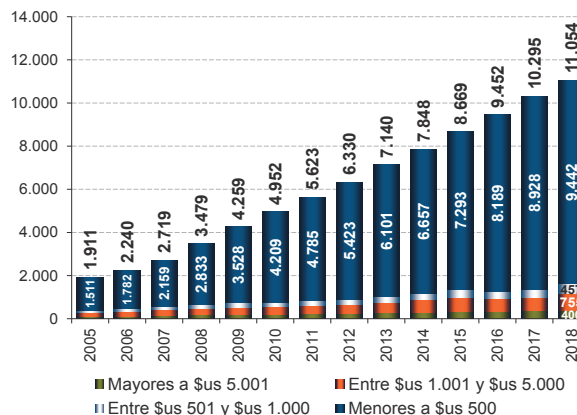
Los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) concentraron el 45,6% del total de las captaciones, seguido de Caja de Ahorro con 33,3% y a la Vista con 18,7%. La mayor incidencia en dicho aumento fue anotada por los DPF, con 3,9pp, seguido por los depósitos en caja de ahorro con 2,1pp y a la Vista con 0,1pp.

Gráfico II.46 Depósitos y número de cuentas en el sistema financiero, 2005-2018

a) Depósitos por tipo
(En millones de dólares)



b) Número de cuentas de depósitos por monto
(En miles de cuentas)



Nota: Incluyen las obligaciones con empresas con participación estatal.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

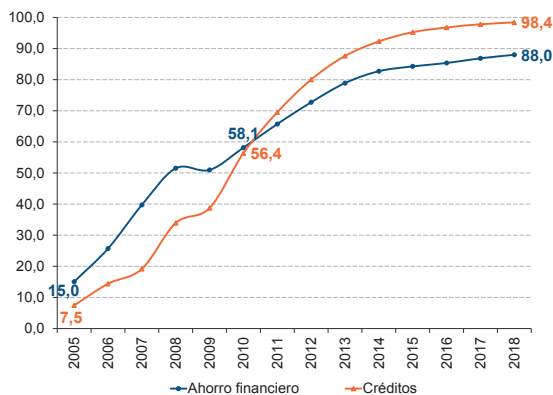


El número de cuentas de depósitos en el sistema financiero alcanzó a más de 11 millones en 2018 (Gráfico II.46b), mayor en 7,4% al registrado en 2017; los depósitos menores a Bs3.430 (\$us500) concentraron el 85,4% del total de cuentas, reflejo de la capacidad de ahorro que ahora tiene la población de ingresos medios y bajos.

II.3.2.3 Bolivianización

La bolivianización se constituye en un aspecto trascendental en el desempeño económico del país, a partir de 2006 se implementaron y accionaron diferentes medidas a fin de llevar a cabo esta tarea, entre las que resaltan: i) la apreciación de la moneda nacional; ii) ampliación del diferencial entre el precio de venta y el precio de compra del dólar estadounidense (10 centavos); iii) la creación de un nuevo Impuesto a las Transacciones Financieras, que grava únicamente a las operaciones en moneda extranjera; iv) modificaciones a las tasas de encaje legal, favoreciendo el uso del boliviano.

Gráfico II.47 Bolivianización del ahorro y del crédito del sistema financiero, 2005-2018
(En porcentaje)



Nota. El ahorro financiero está compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los Títulos del BCB

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Esta política es de crucial importancia, toda vez que permite a las autoridades económicas, y en particular a la monetaria, aplicar medidas de manera oportuna y efectiva a través de la

recuperación de los instrumentos de política monetaria y cambiaria.

A 2018, el 88,0% del ahorro financiero y el 98,4% de los créditos estuvieron compuestos por moneda nacional, cifras superiores en relación a la gestión 2005 cuando el ahorro registraba un índice de bolivianización de 15,0% y los créditos de 7,5% (Gráfico II.47).

II.3.2.4 Tasas de interés

II.3.2.4.1 Tasas de interés pasivas

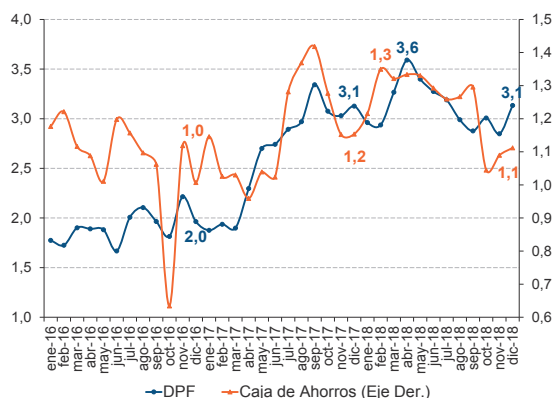
Las tasas de interés pasivas de las entidades de intermediación financiera mostraron un comportamiento al alza a principios de la gestión para luego tomar una tendencia decreciente, aunque al cierre de 2018 no hubo diferencias significativas respecto los ratios alcanzados en diciembre de 2017.

En el caso de la tasa de interés pasiva para DPF en moneda nacional, la más alta del año se registró en el mes de abril con 3,6%, lo que significó un incremento de 46,5 puntos básicos (pb) respecto a diciembre de 2017; asimismo, para el doceavo mes de 2018 esta tasa se situó en 3,1%, mismo nivel alcanzado en similar mes de la gestión previa.

Para los depósitos en caja de ahorro en moneda nacional, la tasa que se paga al ahorrista más significativa se registró en febrero con un 1,3%, mayor en 19,6pb respecto al último mes de 2017, empero, luego de haber alcanzado dicha cifra la tendencia fue a la baja hasta ubicarse en 1,1%, ligeramente menor en 4,2pb al 1,2% registrado en diciembre de 2017 (Gráfico II.48).

Es importante señalar, que entre las principales medidas de la Ley N° 393 de Servicios financieros, está la fijación de tasas de interés que las entidades financieras deben pagar a los pequeños ahorristas que tienen un saldo menor o igual a Bs70.000 fijando como mínimo en cajas de ahorros 2% y 4% o más para DPF con plazos superiores a 361 días, factor que se constituyó en un estímulo para el hábito de ahorro en la población.

Gráfico II.48 Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional del sistema financiero, 2016-2018 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.4.2 Tasas de interés activas

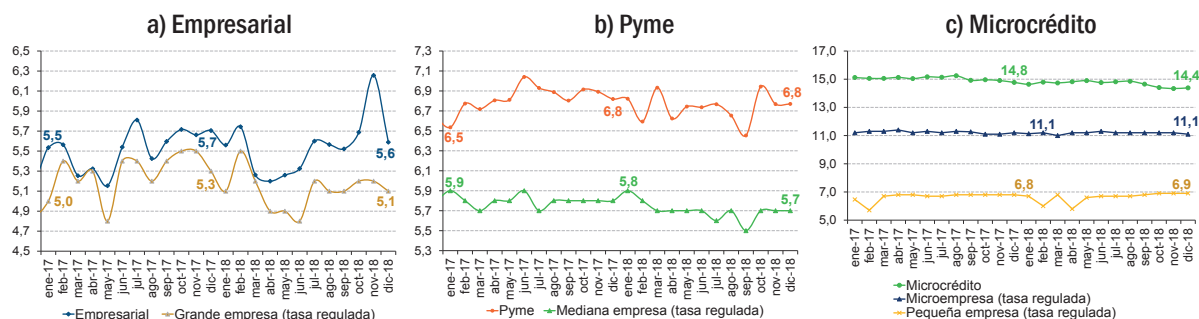
Durante 2018, las tasas de interés activas en moneda nacional reguladas y no reguladas del sistema financiero para unidades económicas y familias, alcanzaron niveles iguales o

ligeramente inferiores a la gestión 2017. En el caso de la cartera regulada (crédito productivo y VIS), las tasas activas correspondientes se mantuvieron por debajo de los límites establecidos por norma, reflejando el bajo costo financiero para estos tipos de créditos.

Las tasas de interés para las unidades económicas no reguladas, a 2018, fueron las siguientes: para créditos empresariales y Pyme se situaron en 5,6% y 6,8%, respectivamente, inferiores en 11,6pb y 4,9pb a las alcanzadas en 2017; en el caso de la tasa para microcrédito, ésta se situó en 14,4%, superior en 3,2pb respecto a la gestión pasada.

Referente a las tasas de interés reguladas para grande, mediana, pequeña empresa y microempresa, éstas se ubicaron en 5,1%, 5,7%, 6,9% y 11,2% respectivamente, las cuales fueron inferiores en 90,0pb, 30,0pb, 10,0pb y 30,0pb, respecto a los límites establecidos por norma (empresarial 6%, mediana 6%, pequeña 7%, microcréditos 11,5%), lo cual evidencia el bajo costo de financiamiento para las unidades productivas (Gráfico II.49).

Gráfico II.49 Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito reguladas y no reguladas, a unidades económicas, 2017-2018 (En porcentaje)



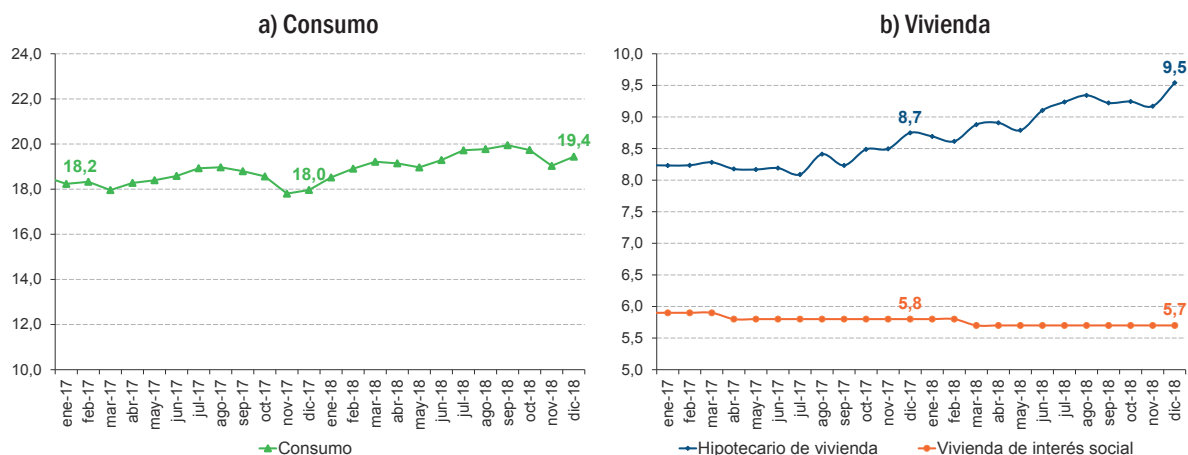
Fuente: Banco Central de Bolivia y Autoridad del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, los precios de las colocaciones de créditos no regulados para las familias, es decir, las tasas de interés para préstamos de consumo e hipotecaria de vivienda, registraron respectivamente incrementos significativos de

147,6pb y 79,2pb en relación a 2017, para cerrar el año 2018 en 19,4% y 9,5%. Asimismo, las tasas para los créditos VIS, que forman parte de la cartera regulada, continuaron dentro de los límites establecidos por norma (Gráfico II.50).



Gráfico II.50 Tasas de interés activas en moneda nacional del sistema financiero por tipo de crédito reguladas y no reguladas, a familias, 2017-2018 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia y Autoridad del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5 Indicadores del sistema financiero

Durante 2018, el sector financiero se mantuvo saludable y sólido, el índice de mora de la cartera fue el más bajo en comparación con otros países de la región; asimismo, los niveles de solvencia medida a través del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se encuentran por encima de lo establecido en la normativa, y las utilidades del Sistema Financiero se mantienen en niveles elevados en línea con el dinamismo de la actividad económica.

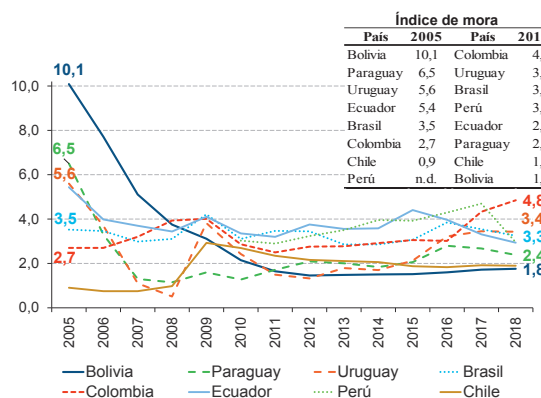
II.3.2.5.1 Mora

Este indicador es utilizado para evaluar el grado de cumplimiento de pagos de préstamos de la población en general. A 2018 éste índice se ubicó en 1,8%, demostrando que la población boliviana cumple oportunamente con sus obligaciones crediticias.

De este modo, Bolivia continuó anotando el índice de morosidad más bajo respecto a los registrados en los países de la región, evidenciando la alta calidad de la cartera del Sistema Financiero (Gráfico II.51).

En el año 2018, gracias a las políticas redistributivas y mejoras en los ingresos de la población, se incrementó la capacidad de pago de los prestatarios, y gran parte de éstos formaron parte de la “lista azul” (Ver Recuadro II.6).

Gráfico II.51 Porcentaje de mora del sistema financiero en países seleccionados, 2005-2018 (En porcentaje)



(n.d.) No disponible

Fuente: Bancos Centrales de Paraguay, Brasil y Uruguay, Superintendencia Financiera de Colombia y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.6 LISTA AZUL BENEFICIA A BUENOS PAGADORES

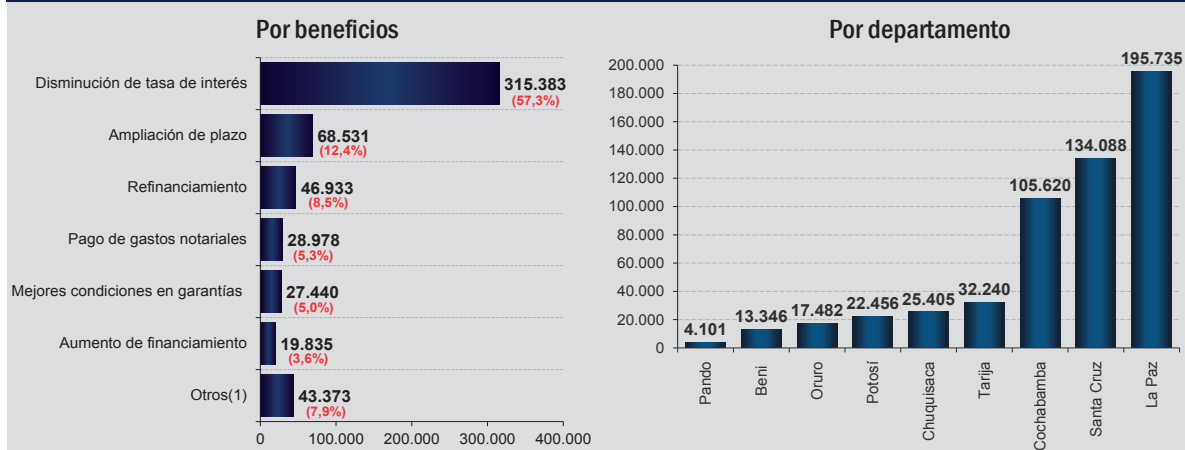
La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece: “las entidades financieras deberán contar con prácticas, beneficios e incentivos que mejoren las condiciones de financiamiento a clientes que registren pleno y oportuno cumplimiento en el pago de todas sus obligaciones crediticias”, en este marco la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 073/2014 de 13 de febrero de 2014, dispone que todas las instituciones de intermediación financiera que reportan a la Central de Información Crediticia, deben aplicar políticas de incentivo para Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP) para beneficiarlos con mejores condiciones crediticias.

La nómina es conocida como “Lista Azul” (en contraposición de la “Lista Negra” en la que se registra a los malos pagadores) y para ser parte de ella el prestatario debe contar con un historial crediticio intachable por al menos cinco años, lo cual significa que no tenga retrasos en los pagos (0% mora), y adicionalmente debe mantener uno o más créditos vigentes por 24 meses (continuos o discontinuos).

Los beneficios de ser un CPOP son: 1) Menores tasas de interés, 2) refinanciamiento del crédito, 3) ampliación en el plazo de pago, 4) Mejores condiciones de garantía, 5) obtención de períodos de gracia, 6) gratuidad en gastos notariales, 7) avalúo sin costo, 8) aumento en el monto de crédito y 9) acceso a descuentos de seguro de desgravamen.

A 2018, desde la entrada en vigencia de la norma que establece la creación de la “lista azul”, se beneficiaron 550.473 prestatarios (35% del total). La disminución de las tasas de interés fue el de mayor preferencia por los CPOP, con una participación de 57,3%, seguido por la ampliación de plazo con 12,4%, refinanciamiento con 8,5% y el resto de beneficios concentraron el 21,8%.

Clientes con pleno y oportuno cumplimiento de pago, 2018 (En porcentaje y número)



(1) Incluye beneficios por período de gracia, avalúo sin costo y descuentos en el seguro de desgravamen.

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por departamento, la mayor parte de beneficiarios estuvieron en La Paz con 195.735 (36,0%), Santa Cruz con 134.088 (24,0%) y Cochabamba con 105.620 (19,0%). Es importante recalcar que dicha medida no solo tiene como objetivo premiar a clientes que cumplen con sus obligaciones crediticias de manera intachable, sino también incentivar a clientes del sistema financiero a pagar puntualmente sus préstamos.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

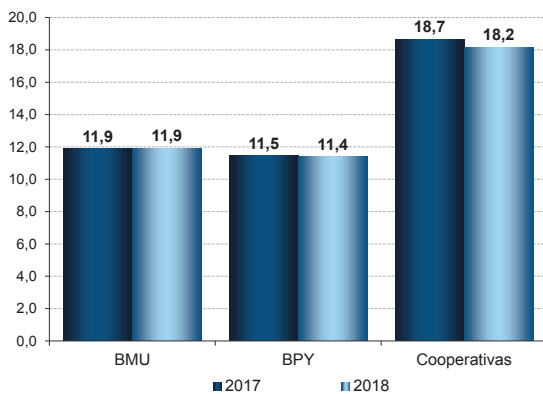


II.3.2.5.2 Solvencia

En 2018, la solvencia del sistema financiero se mantuvo en niveles favorables, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ubicó en un porcentaje superior al requerido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, denotando el respaldo patrimonial que permite a las instituciones financieras enfrentar un escenario de posibles pérdidas por el riesgo crediticio.

Los Bancos Múltiples (BMU) anotaron un CAP de 11,9%, seguido por los Bancos Pyme (BPY) con 11,4%, Cooperativas con 18,2%, las Entidades Financieras de Vivienda con 48,6% y las Instituciones Financieras de Desarrollo con 21,4% (Gráfico II.52).

Gráfico II.52 Coeficiente de Adecuación Patrimonial por subsistema, 2017-2018
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

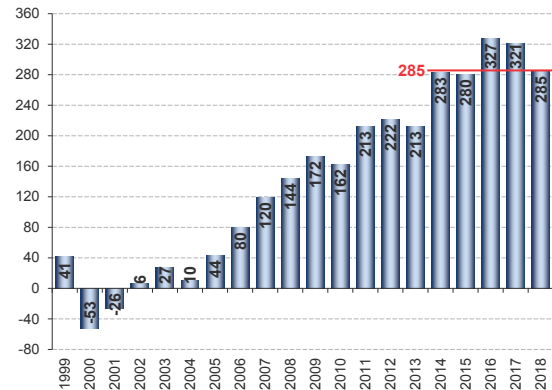
II.3.2.5.3 Utilidades y rentabilidad

Las utilidades que registraron las entidades de intermediación financiera a 2018 llegaron a \$us285 millones, menor en 11,3% respecto a 2017; sin embargo, se destaca que el nivel anotado fue similar al promedio de los últimos seis años (\$us285 millones), período en el cual se alcanzaron cifras récord y, que además coincide

²⁴ Dicho indicador corresponde a Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones Corto Plazo (Depósitos a vista, caja de ahorro y DPFs a 30 días.), no se considera a las IFD, toda vez que

con la entrada en vigencia de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (Gráfico II.53).

Gráfico II.53 Utilidades del sistema financiero 1999-2018
(En millones de dólares)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación al indicador de rentabilidad patrimonial (ROE) del sistema financiero, a 2018, éste se situó en 12,1% en los Bancos Múltiples, una disminución de 2,4pp respecto a 2017, los Bancos Pyme anotaron 4,1% con un incremento de 0,7pp, las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) alcanzaron a 3,2% similar al de la gestión pasada, las Cooperativas registraron 3,4%, menor en 0,6pp y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) aumentaron en 0,6pp, ubicándose en 7,3%.

Por su parte, el indicador de rentabilidad sobre activos (ROA) de los Bancos Múltiples, Bancos Pyme, EFV, Cooperativas y las IFD alcanzaron a 0,8%, 0,3%, 0,7%, 0,4%, y 1,5%, respectivamente.

II.3.2.5.4 Liquidez²⁴

A 2018, los Bancos Múltiples anotaron un ratio de liquidez de 60,0%, inferior en 7,3pp respecto a la gestión anterior, los ratios para Bancos Pyme, EFV y Cooperativas fueron de 77,2%, 33,6% y 76,3%, respectivamente al finalizar la

no contempla entre sus operaciones la captación de depósitos sin la previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales son mínimas.

gestión, inferiores en 11,8pp, 11,7pp y 0,8pp a las del año previo.

Dicho escenario pone en evidencia que las entidades de intermediación financiera se encuentran en la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo ante cualquier situación de fluctuación inesperada en sus balances.

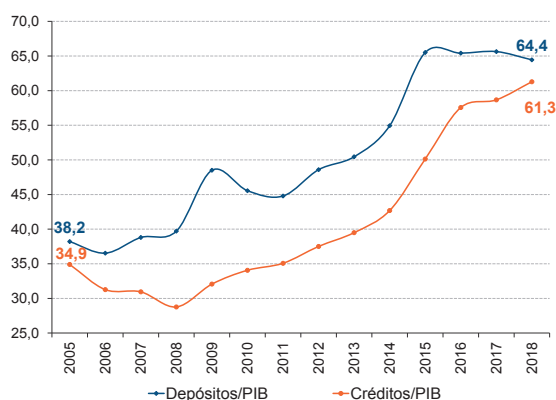
II.3.2.5.5 Profundización

Durante 2018, la profundización financiera registró niveles elevados; así, los créditos en porcentaje del PIB se situaron en 61,3%, incrementándose en 2,6pp respecto a 2017. La relación de depósitos con el Producto, fue de 64,4%, levemente inferior en 1,2pp respecto a la gestión anterior (Gráfico II.54).

Por otro lado, a 2018 la inclusión financiera presentó grandes avances en la creación de Puntos de Atención Financiera (PAF) en el área urbana y rural, un mayor acceso a servicios financieros con la billetera móvil, puntos de

educación móviles, entre los más relevantes, en línea con las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (Ver Recuadro II.7).

Gráfico II.54 Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, 2005-2018
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.7 BOLIVIA AVANZA EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la inclusión financiera es indispensable para que el sistema financiero contribuya al desarrollo económico y social del país.

Así la inclusión financiera, no solo se refiere a elevar los niveles de acceso financiero en todas las regiones, sino también a mejorar y perfeccionar el uso de éste.

Durante 2018, algunas medidas significativas en materia de inclusión financiera fueron:

- Mediante, Circular ASFI N° 515/2018 de 9 de enero de 2018, se estableció que en aquellas sucursales o agencias cuya infraestructura no es posible instalar rampas metálicas para las personas con discapacidad, alternativamente se deben utilizar otros mecanismos que faciliten la accesibilidad al punto de atención financiera.
- En la Circular ASFI N° 518/2018 de 15 de enero de 2018, se incorpora entre otras disposiciones, la regulación de los servicios de la banca electrónica, la cual contempla lineamientos sobre disponibilidad, monitoreo continuo y medidas de seguridad.
- Se incorpora los requisitos para la habilitación de puntos de atención financiera en el exterior¹.

A 2018, el acceso a servicios financieros tuvo grandes avances, es así que el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) alcanzó a 6.559, con un incremento de 292,1% respecto a 2007. Por tipo de PAF, las Sucursales Agencias y Otros sumaron 3.399 en todo el territorio nacional, es decir, 2.532 de incremento, seguido por los Cajeros Automáticos que ascendieron en 2.354.



Por departamento, Oruro registró la mayor tasa de crecimiento con 488,6% entre 2007 y 2018, seguido por Chuquisaca con 378,9% y Tarija con 325,6%.

Asimismo, en la gestión 2018, el 63% de los municipios cuenta con cobertura de servicios financieros, (7pp más que el porcentaje registrado en 2017), dando cumplimiento a la meta de cobertura geográfica para 2018 (62,3%) establecida en el D.S. N° 3033 de 28 de diciembre de 2016 y en línea con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 que prevé que mínimamente el 75% del total de municipios deben ser cubiertos con atención de servicios financieros hasta el año 2020.

Otro indicador de relevancia es el número de PAF por cada 1.000 habitantes; durante el 2018, éste llegó a 59, con un aumento de 227,8%, respecto a la gestión 2007.

Por otro lado, los resultados de la 4ta. Encuesta de Servicios Financieros, evidenciaron los avances de la inclusión financiera; ya que a 2018, el Índice de Satisfacción de los Consumidores Financierosⁱⁱⁱ anotó 8,2 y el Índice de Percepción del Cumplimiento de la Función Socialⁱⁱⁱ alcanzó a 7,9.

Billetera Móvil

Otro hecho destacable y que contribuye a la profundización de la inclusión financiera es el uso de la Billetera Móvil. Las entidades financieras iniciaron sus operaciones utilizando las plataformas de las empresas de telecomunicaciones para que un teléfono móvil, sea la puerta de ingreso a la participación de más bolivianos en el sistema financiero.

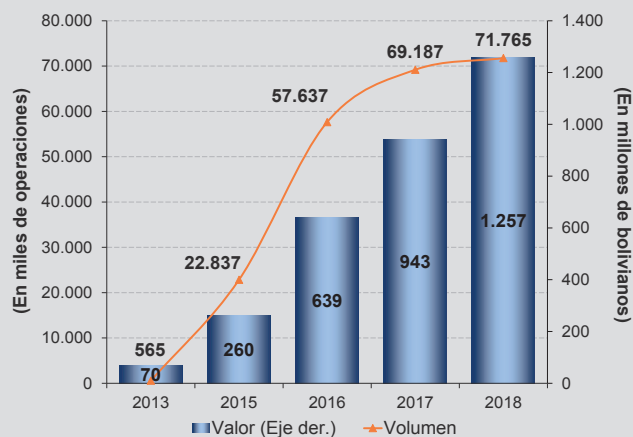
A partir del 9 de enero de 2013 se inicia formalmente las operaciones con la billetera móvil, desde ese momento las transacciones crecieron de Bs70 millones en 2013 a Bs1.257 millones en 2018, incrementándose en Bs1.187 millones. A 2018 el número de operaciones efectuadas alcanzó a 71.765.492, lo que significó un aumento de 71.200.193 respecto a la gestión 2013.

Bolivia: Número de PAF, 2007 y 2018 (En número)

	2007	2018	Var. (%)
Por punto de atención financiera	1.673	6.559	292,1
Sucursales, agencias y otros	867	3.399	292,0
Cajeros automáticos	806	3.160	292,1
Por Departamento	1.673	6.559	292,1
Santa Cruz	537	2.033	278,6
La Paz	501	1.931	285,4
Cochabamba	283	1.120	295,8
Tarija	86	366	325,6
Chuquisaca	71	340	378,9
Oruro	44	259	488,6
Potosí	75	258	244,0
Beni	61	200	227,9
Pando	15	52	246,7
Por tipo de atención financiera	1.673	6.559	292,1
Urbana ⁽¹⁾	1.412	5.129	263,2
Rural	261	1.430	447,9

(1) Se considera como área urbana a las ciudades capitales de departamento y El Alto, y como área rural al resto de las localidades.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Operaciones con Billetera Móvil, 2013-2018 (En millones de bolivianos y en miles de operaciones)



Fuente: Banco Central de Bolivia.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe señalar que al último mes de 2018, al menos 6 de cada 10 operaciones que se realizaban en el sistema de pagos de bajo valor fueron efectuadas a través de la billetera móvil.

ⁱ Ver tercer punto de la Sección II.3.2.6 Principales medidas implementadas.

ⁱⁱ Según el informe de resultados de la 4ta Encuesta Nacional de Servicios Financieros, en una escala del 0 al 10, el número 0 se interpreta, en todos los casos, como total desacuerdo, total insatisfacción o pésima calificación y el número 10 se interpreta, de forma opuesta, como acuerdo total, total satisfacción o excelente calificación.

ⁱⁱⁱ La Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) establece que la función social que cumplen los servicios financieros debe contribuir a los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, la reducción de la pobreza, la exclusión social y económica de la población.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.6 Principales medidas implementadas

En 2018 se ejecutaron varias medidas, obedeciendo el mandato de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Entre las más destacables se encuentran:

- A través de la Circular ASFI/518/2018 de 15 de enero de 2018 y en el marco de la modernización continua de la tecnología e innovaciones financieras que dan lugar a nuevos productos y servicios financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incorporó al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago las definiciones de Banca Electrónica y Banca Móvil; asimismo, se adicionó una sección específica sobre la regulación de servicios de la banca electrónica.
- Mediante Resolución de Directorio N°054/2018 de 24 de abril de 2018 se reduce la tasa de encaje legal en títulos en Moneda Extranjera (ME) y en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación al Dólar Estadunidense (MVDOL), para Depósitos a Plazo Fijo mayores a 720 días de 35% a 25% y para el resto de pasivos de 43% a 33%. Asimismo, se constituye el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con los recursos liberados por la señalada disminución de las tasas de encaje en títulos en ME y MVDOL. El objetivo del Fondo es colateralizar los préstamos de liquidez en MN que las entidades financieras soliciten al BCB para la colocación de cartera destinada al sector productivo y Vivienda de Interés Social.
- Con la Circular ASFI 549/2018 de 5 de junio de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió normativa específica para la apertura de Puntos de Atención Financiera en el Exterior, cuyo único objeto será la prestación de servicios de cobranza por cuenta de instituciones públicas instaladas en el Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF).
- Mediante Circular Externa del BCB SGDB N° 024/2018 de 7 de junio de 2018, el Banco Central de Bolivia comunica la modificación del cálculo de la Tasa de Interés de Referencia (TRe). La nueva fórmula consiste en calcular el costo financiero real promedio, que surge de los datos de los balances mensuales de los bancos, básicamente es la división del costo financiero entre todos los depósitos (DPF, a la vista, en caja de ahorro y otros). Dicha metodología refleja una relación más precisa con los costos en que incurren las entidades financieras por los recursos que captan del público.

II.3.3 Apoyo al sector productivo

Una de las prioridades del gobierno nacional es llevar adelante la participación activa en la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, con características de solidaridad y fomento. Así, en el marco de la Ley N° 393 se establecieron tasas de interés favorables, garantías accesibles y plazos acordes al ciclo de producción de los sectores productivos. De igual forma, se implementaron diferentes mecanismos a objeto de coadyuvar a este sector, entre ellos se encuentran los créditos del Banco de Desarrollo Productivo.



II.3.3.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo

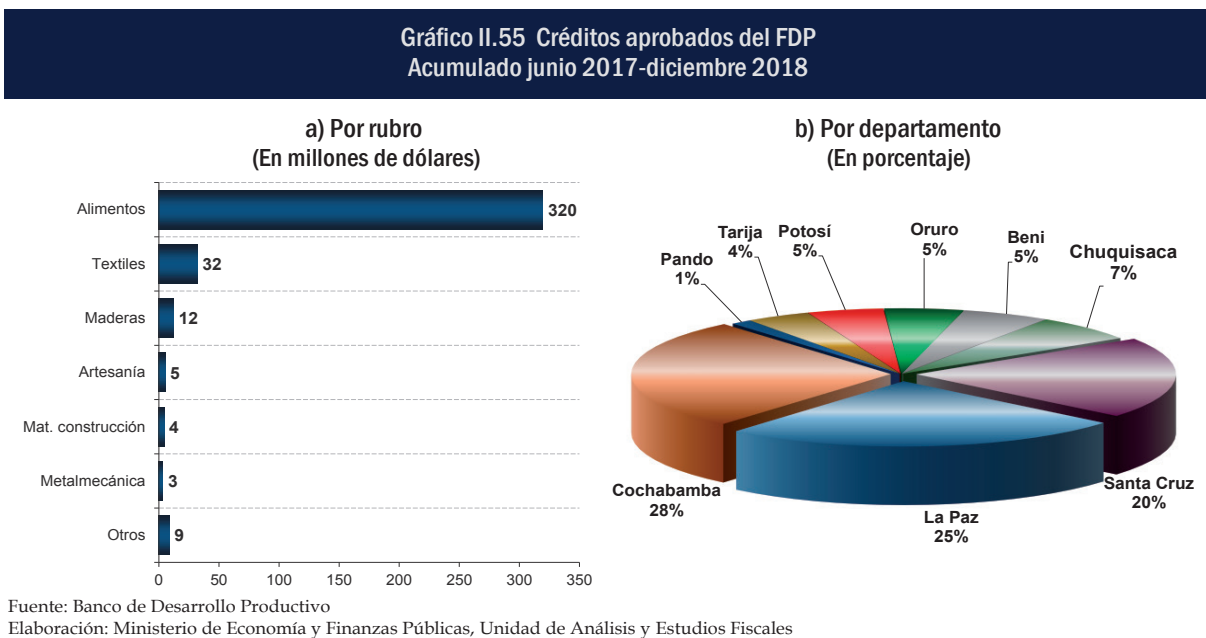
A 2018, las colocaciones en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) anotaron \$us385 millones, en 54.692 operaciones aprobadas, monto 6,9% superior a la gestión anterior. Estos préstamos contribuyeron a la generación y mantenimiento de 837.589 empleos (entre directos e indirectos).

El rubro que concentró la mayor parte de estos créditos fue Alimentos con 83,0%, seguido por

Textiles con 8,3% y Maderas con 3,1%, entre los más representativos (Gráfico II.55a). Por departamento, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz concentraron el 27,7%, 25,1% y el 20,2%, respectivamente (Gráfico II.55b).

Durante 2018, los créditos sectoriales del BDP alcanzaron a Bs1.132 millones, monto 28,6% superior al de 2017, beneficiando a 6.719 productores. Los sectores de Quinua, Infraestructura, Caña y Avícola comprendieron el 80,9% del total de los préstamos (Cuadro II.15).

Gráfico II.55 Créditos aprobados del FDP Acumulado junio 2017-diciembre 2018



Cuadro II.15 Créditos sectoriales del BDP por sector Acumulado a 2017-2018 (En millones de bolivianos)

Crédito sectorial	Monto				Número de clientes			
	2017	2018	2018		2017	2018	2018	
			Var. (%)	Part. (%)			Var. (%)	Part. (%)
TOTAL	880	1.132	28,6	100,0	6.517	6.719	3,1	100,0
Quinua	285	285	0,2	25,2	3.971	3.979	0,2	59,2
Infraestructura	167	282	69,0	24,9	383	491	28,2	7,3
Caña	216	222	2,7	19,6	1.515	1.518	0,2	22,6
Avícola	96	127	31,8	11,2	135	155	14,8	2,3
Granos	44	116	162,6	10,2	91	110	20,9	1,6
Vitivinicola	63	75	19,5	6,7	392	415	5,9	6,2
Semillas	9	10	14,6	0,9	30	32	6,7	0,5
Porcino		9		0,8		10		0,1
Flores		6		0,5		9		0,1

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

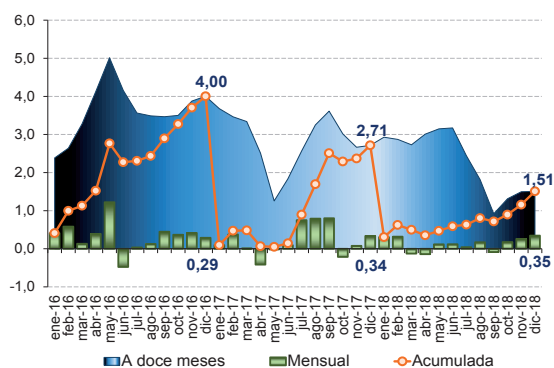
II.4 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

En 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional registró una variación anual de 1,51% (Gráfico II.56), cifra por debajo de la meta revisada de inflación (3,5%) y menor en 1,20 puntos porcentuales (pp) a la alcanzada en 2017 (2,71%), resultado del buen año agrícola, la continuidad de programas ejecutados por el gobierno nacional para el sector agropecuario, al igual que la estabilidad cambiaria, que coadyuvaron a mantener controlada la inflación.

Un aspecto destacable en 2018 es el cambio de año base del IPC, que rescata los hábitos de consumo más representativos de la población boliviana, incorpora nuevos productos y

servicios a la canasta básica y excluye a otros que ya no forman parte de las preferencias de los bolivianos. Asimismo, en este cambio resalta la ampliación de la cobertura geográfica, abarcando ciudades y conurbaciones (Ver Recuadro II.8).

Gráfico II.56 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2016 - 2018
(En porcentaje)



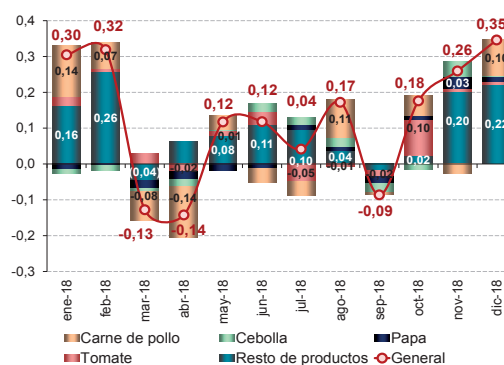
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.1 Comportamiento de precios

La variación acumulada a diciembre de 2018 fue de 1,51%, comportamiento estable que significó una tasa promedio mensual de 0,12%, atribuido principalmente al favorable desempeño del sector agrícola, que se verificó con una buena producción de alimentos. En efecto, se observó un apropiado abastecimiento y estabilidad de los precios en los mercados locales de todo el territorio nacional.

Entre los meses de enero y febrero, la inflación mensual registró cifras de 0,30% y 0,32%, respectivamente (Gráfico II.57), debido esencialmente al incremento del precio de la carne de pollo, que explicó en 0,14pp el aumento del primer mes y en 0,07pp para el segundo mes, a causa de la especulación de algunos intermediarios y comerciantes. Esta situación se revirtió en los dos siguientes meses. Así, en marzo y abril se observaron cifras mensuales negativas (-0,13% y -0,14%, respectivamente) que obedecieron en mayor proporción a la disminución del precio de la carne de pollo.

Gráfico II.57 Incidencia mensual por productos, 2018
(En porcentaje y puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación al segundo semestre, la variación de precios se mantuvo relativamente estable. En el octavo mes del año se anotó una inflación mensual de 0,17%, en el que la carne de pollo explicó más de la mitad de este resultado (0,11pp); no obstante, en septiembre se registró una variación de precios negativa y el mencionado producto tuvo una incidencia mensual de -0,01pp. Por su parte, en octubre tomó protagonismo el tomate, cuya incidencia mensual llegó a 0,10pp del total de 0,18% registrado en ese mes. El resto de productos y servicios registraron una adecuada oferta a nivel nacional.

Por otra parte, el órgano ejecutivo continuó desarrollando políticas destinadas a favorecer al sector agrícola. En este contexto, se evidenciaron los resultados del “Programa Papa” que se ejecutó entre las gestiones 2015 y 2017, con una sobreoferta de este producto, en tal sentido, se llegó a obtener una incidencia acumulada negativa a diciembre de -0,03pp.

Asimismo, destacan los programas de agua y riego, denominados MIAGUA y MI RIEGO, respectivamente, que contribuyeron a mantener una adecuada producción agrícola, que se reflejó en la estabilidad de precios de la canasta básica en los centros de abasto.

Cabe señalar que, al igual que en las gestiones 2013, 2014 y 2015, el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en 2018 no repercutió en la inflación del último mes del año.



RECUADRO II.8 CAMBIO DE AÑO BASE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En la gestión 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó el cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2007 a 2016. El proceso de actualización se sustenta en los resultados obtenidos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)ⁱ que refleja la estructura del consumo y preferencia de bienes y servicios de los hogares bolivianos, y de esta manera, se procedió a construir las nueve canastas básicas a nivel nacional.

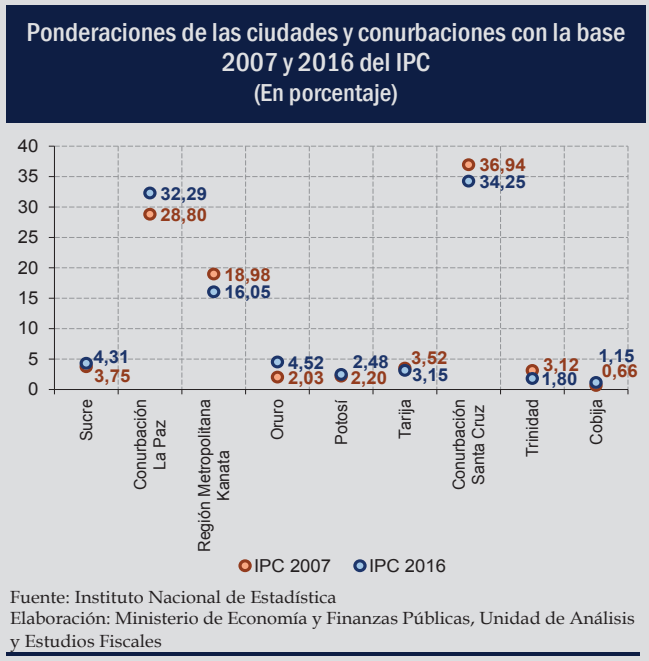
El principal propósito de esta actualización es mejorar la calidad, cobertura y representatividad del cálculo de inflación, en función a los cambios en los patrones de consumo de las familias a lo largo de los años y por lo tanto, medir con mayor precisión este indicador para la toma de decisiones de política económica. Asimismo, diferentes organismos internacionales recomiendan que la actualización del año base del IPC debe realizarse máximo cada diez años.

Existen aspectos destacables en la nueva base del IPC, como la ampliación de su cobertura geográfica, es decir, no solo se realizan cotizaciones de los precios de bienes y servicios en ciudades capitales de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, sino que se incluyó adicionalmente a las conurbacionesⁱⁱ de La Paz (Nuestra Señora La Paz, El Alto, Viacha, Achocalla), Región Metropolitana de Kanata (Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Sipe Sipe, Sacaba, Vinto y Tiquipaya) y Santa Cruz (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Cotoca), respecto a la base 2007. Este incremento significó un moderado cambio en las ponderaciones de las ciudades y se mantuvo la mayor participación en el eje troncal.

Asimismo, con el cambio de año base, se introdujeron nuevos productos en la canasta familiar, entre ellos, bebidas energizantes, transporte en teleférico urbano y suburbano, paquete integrado TV cable, telefonía e internet, cargador de celular y otros, y se extrajeron productos que ya no forman parte de los hábitos de consumo de la población como la máquina de coser, radiograbadora/radio, videoreproductor/VHS, DVD, entre otros. En este sentido, la nueva canasta básica abarca 397 productos y servicios, superior en 33 ítems en relación a la anterior canasta (364 bienes y servicios).

La determinación de la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC, implica asignar representatividad a cada uno de los bienes y servicios consumidos por las familias; es decir, determinar porcentualmente la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar. En efecto, se presentaron cambios en las ponderaciones de los bienes y servicios y con ello en las divisiones, como resultado de la EPF, que demuestra los cambios naturales en los patrones de consumo, preferencias y necesidades. No obstante, se mantuvo en 12 las divisiones del IPC.

La división que tuvo un mayor incremento en su ponderación fue Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar que ascendió de 11,1% a 14,0%, con un aumento 2,88 puntos porcentuales (pp) a consecuencia de la mayor tendencia de la población a consumir alimentos preparados fuera del hogar.



En contraste, la división de Transporte fue la que registró el mayor descenso de 12,5% a 9,1% que se tradujo en una disminución de 3,44pp, resultado de la reducción en la participación de algunos servicios de transporte público, en especial de microbús/bus.

En relación a los diez ítems con mayor ponderación dentro de la canasta básica, se perciben varias semejanzas entre las bases 2007 y 2016. En primer lugar, en ambos casos se encuentra almuerzo en local cuya variación alcanzó a 4,65% y 5,73%, respectivamente. Es relevante señalar que servicio de transporte en microbús/bus, servicio de suministro de agua potable y papa se excluyeron de la lista de los diez productos con mayor peso y fueron tarjeta para teléfono móvil y fijo, expendio de otro plato extra/especial y bebidas las que se incluyeron a esta nómina.

Ponderaciones según divisiones con base 2016 del IPC (En porcentaje y puntos porcentuales)

Divisiones	IPC=2007	IPC=2016	Diferencia 2016-2007
1 Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	27,4	27,1	▽ (0,31)
2 Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,9	0,9	▽ (0,01)
3 Prendas de Vestir y Calzado	6,3	7,6	▲ 1,28
4 Vivienda y Servicios Básicos	11,1	8,6	▽ (2,54)
5 Muebles, Bienes y Servicios Domésticos	6,7	6,1	▽ (0,63)
6 Salud	2,5	3,6	▲ 1,04
7 Transporte	12,5	9,1	▽ (3,44)
8 Comunicaciones	3,5	5,4	▲ 1,96
9 Recreación y Cultura	6,3	6,2	▽ (0,10)
10 Educación	4,7	4,1	▽ (0,65)
11 Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	11,1	14,0	▲ 2,88
12 Bienes y Servicios Diversos	7,1	7,6	▲ 0,49
Total	100,0	100,0	

Nota: En la anterior base, la división 11 "Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar" se denominaba "Restaurantes y hoteles". Se cambió el nombre debido a que el ítem "Servicios de hotel" salió de la base 2016 del IPC.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En síntesis, el cambio de año base del IPC manifiesta la actualización de la canasta de consumo y garantiza la confiabilidad y precisión al momento de medir la tasa de inflación.

Los diez productos con mayor ponderación de la canasta con año base 2007 y 2016 (En porcentaje)

2007=100		2016=100	
Producto	Ponderadores	Producto	Ponderadores
1 Almuerzo	4,65	1 Almuerzo en local	5,73
2 Servicio de transporte en Microbús/Bus	3,60	2 Carne de res sin hueso	4,12
3 Servicio de suministro de energía eléctrica	3,53	3 Alquiler de la vivienda	3,09
4 Pan corriente	3,42	4 Tarjetas para teléfono móvil y fijo	2,73
5 Alquiler de la vivienda	3,39	5 Transporte en minibús	2,38
6 Carne de res con hueso	2,73	6 Servicio de suministro de energía eléctrica	2,38
7 Servicio de transporte en Minibús	2,43	7 Expendio de otro plato extra/especial	2,17
8 Servicio de suministro de agua potable	1,88	8 Carne de pollo	2,08
9 Papa	1,73	9 Bebidas gaseosas	2,05
10 Carne de pollo (entero)	1,68	10 Pan corriente	1,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

ⁱ La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) es una investigación estadística por muestreo dirigida a los hogares, que tiene por objeto obtener información sobre las características de las viviendas, composición, ingresos y gastos, además de otras variables económicas y sociales. Esta encuesta se desarrolló desde septiembre de 2015 hasta septiembre de 2016.

ⁱⁱ Una conurbación es una región que comprende una serie de ciudades, pueblos grandes y otras áreas urbanas que, a través del crecimiento poblacional y su crecimiento físico se fusionan.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

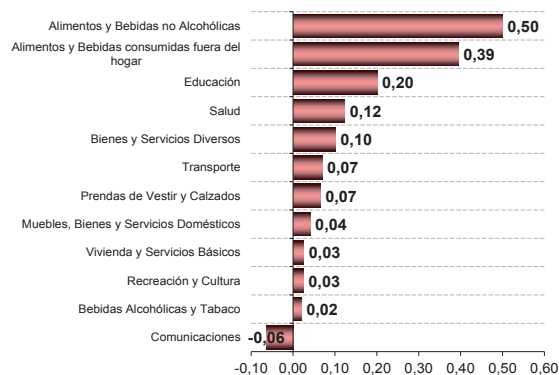


II.4.2 Inflación por división

El IPC anual registró una cifra de 1,51%, explicada principalmente por el comportamiento de precios de algunos bienes y servicios de las divisiones de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alimentos y Bebidas consumidos fuera del Hogar, Educación y Salud.

En términos acumulados, la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas contribuyó a la inflación total con 0,50pp (Gráfico II.58), donde resaltaron principalmente las variaciones positivas en los precios de la carne de pollo, tomate y carne de res. Sin embargo, descendieron los precios de otros productos alimenticios como la papa, zanahoria, haba verde, entre otros. Por su parte, la división de Alimentos y Bebidas consumidos fuera del hogar registró una incidencia de 0,39pp, derivado del comportamiento de precios del almuerzo en local y el expendio de plato extra o especial.

Gráfico II.58 Incidencia acumulada según división 2018 (En puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

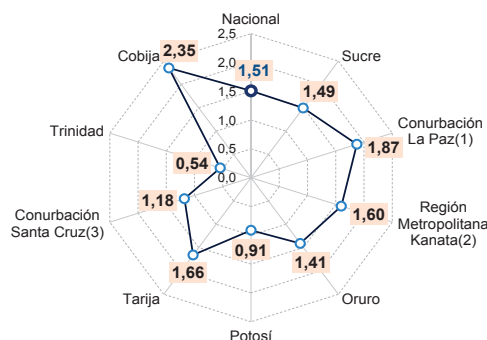
Por su parte, la división de Educación anotó una incidencia de 0,20pp fundamentada en el reajuste de precios en las pensiones de la educación, primaria, secundaria y superior universitaria, que se realiza a inicios de cada gestión. Finalmente, la división de Salud aportó al total con 0,12pp, cuya explicación deriva en el incremento de precios del servicio de dentista.

En contraste, Comunicaciones presentó una incidencia negativa de 0,06pp, explicada principalmente por la disminución de precios de aparato telefónico móvil/celular. Las divisiones con bajas incidencias fueron Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0,02pp), Recreación y Cultura y Vivienda y Servicios Básicos, cada una con 0,03pp.

II.4.3 Inflación por ciudad y conurbación

En la gestión 2018, de las nueve ciudades que está conformado el territorio boliviano, cinco mostraron bajas tasas de inflación, con cifras inferiores al dato nacional (1,51%), Trinidad (0,54%) por el descenso de precios de algunos alimentos (principalmente arroz y azúcar), Potosí (0,91%), y Conurbación Santa Cruz (1,18%), ambos por la disminución de precios de la zanahoria y arveja verde, así como también el aparato telefónico móvil/celular, además de Oruro (1,41%) y Sucre (1,49%), que estuvieron cercanas a la cifra nacional (Gráfico II.59).

Gráfico II.59 Inflación acumulada según ciudad y conurbación, 2018 (En porcentaje)



(1) Conurbación La Paz: Nuestra Señora de La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla
(2) Región Metropolitana de Kanata: Cercado, Quillacollo, Tiquipaya, Vinto, Sipe Sipe, Sacaba y Cocapirhua
(3) Conurbación Santa Cruz: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Cotoca y Warnes
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En sentido contrario, los departamentos con porcentajes por encima de la inflación nacional, fueron: Cobija (2,35%) explicado principalmente por el incremento de precio en el servicio de empleada doméstica, cuya incidencia

acumulada alcanzó a 0,82 puntos porcentuales (pp) –abarcando el 35,0% del total de la inflación departamental–, seguida de Conurbación La Paz (1,87%), Tarija (1,66%) y Región Metropolitana Kanata (1,60%), donde las mayores incidencias para las tres ciudades se concentraron en almuerzo en local, carne de pollo y tomate.

II.4.4 Indicadores de tendencia inflacionaria

El análisis de los indicadores de tendencia inflacionaria se torna relevante debido a que estos permiten medir de forma más precisa la variación de precios de la canasta básica, porque excluye los bienes o servicios que responden a comportamientos estacionales y/o que escapan al control de las autoridades. En 2018, la inflación de alimentos se ubicó alrededor del 1,85% levemente por encima de la inflación total. Sin embargo, la inflación núcleo registró una cifra de 1,35%, inferior al dato nacional.

II.4.4.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos

Los precios de los alimentos registraron un comportamiento relativamente volátil que llegó a una inflación anual de 1,85%, explicado en más del 60% solamente por dos productos, que fueron la carne de pollo (0,67pp) y el tomate (0,49pp); en contraste, también existió una importante disminución de productos alimenticios como la haba verde, papa, zanahoria, arveja verde, arroz, entre otros.

En los dos primeros meses se registró variaciones mensuales positivas. En enero, la inflación mensual llegó a 0,91% y los tres productos de mayor incidencia fueron pollo (0,53pp), manzana (0,10pp) y tomate (0,09pp). Para el caso de febrero, se anotó 0,34% de inflación, explicado principalmente por la carne de pollo (0,26pp). Sin embargo, en los siguientes meses la inflación de alimentos presentó bajas tasas registrando incluso variaciones negativas en los meses de marzo, abril, julio y septiembre con -0,44%, -0,73%, -0,17% y -0,39%,

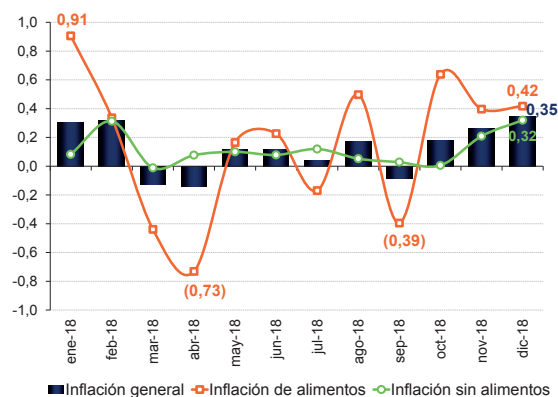
²⁵ El “Programa Papa” se ejecutó entre 2015 y 2017 por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, con el propósito de fortalecer los procesos productivos de cultivo, mediante el acceso a insumos (semillas), capacitación y asistencia técnica y la realización de

respectivamente, este comportamiento obedeció al desempeño satisfactorio del sector agrícola.

A su vez, es sustancial señalar que la realización del “Programa Papa²⁵” contribuyó a incrementar la oferta de este producto a nivel nacional y de esta manera garantizar el abastecimiento y evitar el agio y especulación en los mercados locales. Así, la incidencia acumulada de alimentos de la papa alcanzó a -0,11pp del total.

Por otro lado, la variación de precios sin alimentos registró un comportamiento estable y controlado, y se encontró en un rango entre -0,14% y 0,35% (Gráfico II.60).

Gráfico II.60 Inflación mensual general, de alimentos y sin alimentos, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.4.2 Inflación núcleo

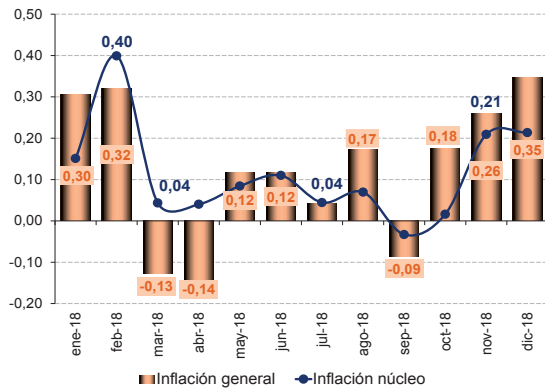
El núcleo inflacionario es otro indicador que permite medir de forma precisa la tendencia de la inflación, debido a que este excluye los alimentos perecederos y los bienes regulados. En 2018, la inflación núcleo reflejó un comportamiento relativamente estable (Gráfico II.61). Cabe mencionar que, la variación anual de este índice (1,35%) se encontró por debajo de la

ferias específicas de la papa, para apoyar la comercialización y otorgar a las familias bolivianas un precio justo. En la gestión 2018, se vio los resultados de dicho programa, con un adecuado abastecimiento y precio controlado.



inflación total (1,51%), lo que significa que el nivel de los precios se mantuvo controlado.

Gráfico II.61 Inflación mensual general y núcleo, 2018
(En porcentaje)

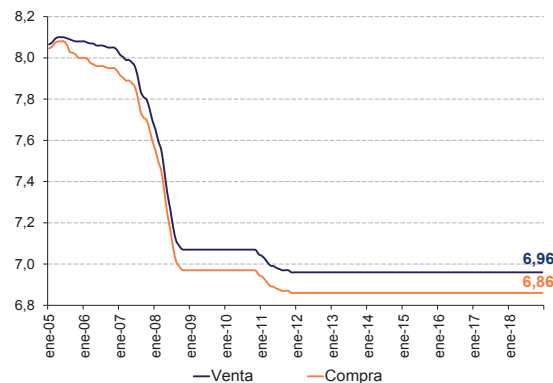


Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.5 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

La política cambiaria de Bolivia en 2018 mantuvo la orientación de estabilidad del tipo de cambio, como en los últimos años, aspecto que contribuyó a mitigar las presiones inflacionarias externas y profundizar la bolivianización del sistema financiero.

Gráfico II.62 Tipo de cambio nominal, 2005-2018
(En bolivianos por unidad de dólar)

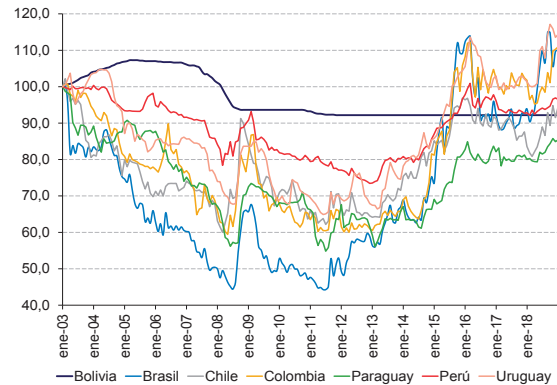


Nota: Corresponde al tipo de cambio promedio mensual
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De esta manera, el dólar estadounidense cerró la gestión en Bs6,96 para la venta y Bs6,86 para la

compra, con un spread cambiario de 10 centavos (Gráfico II.62).

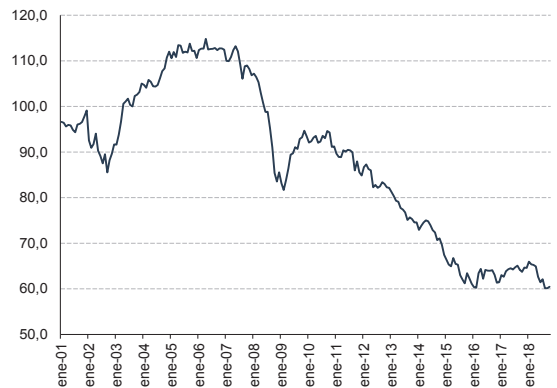
Gráfico II.63 América del Sur: Índice de tipo de cambio nominal, 2003-2018
(Enero 2003=100)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los países de la región presentaron una elevada fluctuación en sus tipos de cambio a lo largo del año, con tendencia mayoritaria a la depreciación (Gráfico II.63), que incidió en los niveles de inflación de estos países, debido al efecto traspaso del tipo de cambio a los precios.

Gráfico II.64 Tipo de cambio real, 2001-2018
(Agosto 2003=100)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el contrario, Bolivia evitó dicha volatilidad y presión cambiaria, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica y de precios, al fortalecimiento de la bolivianización a través del

anclaje de las expectativas del público sobre el valor del dólar, y aún más importante, brindando certidumbre a la población.

Por su parte, el tipo de cambio real se apreció levemente en el año (Gráfico II.64), atribuido fundamentalmente a la elevada depreciación de las monedas de los principales socios comerciales del país. No obstante, el tipo de

cambio real se ubicó en torno a sus fundamentos de largo plazo.

Asimismo, contrariamente al argumento de que su comportamiento, y en general, la política de estabilidad cambiaria, estaría generando la pérdida de competitividad de las exportaciones, esta relación no se evidencia empíricamente para el caso boliviano (Ver Recuadro II.9).

RECUADRO II.9 ¿MOVIMIENTOS EN EL TIPO DE CAMBIO FAVORECEN A LA BALANZA COMERCIAL?

Durante 2018 la fortaleza del dólar estadounidense en el mercado internacional de divisas aumentó considerablemente producto del alza de tasas de política monetaria, los problemas comerciales de dicho país con China, y la debilidad de algunas economías emergentes. Ante este contexto, muchos países de la región registraron marcadas devaluaciones, aspecto que llevó a que algunos analistas económicos bolivianos se refirieran nuevamente a la necesidad de modificar el tipo de cambio para favorecer a las exportaciones.

A efectos de analizar este asunto de la manera más rigurosa posible, se examinó las características del comercio exterior en el país, junto a un análisis empírico de múltiples enfoques teóricos como la condición Marshall-Lerner, junto a las curvas “S” y “J”.

La aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), con su pilar de la nacionalización de los hidrocarburos, permitió dar un impulso sostenido a la producción y exportación de hidrocarburos, que junto al estímulo brindado al resto de los sectores permitió registrar un crecimiento significativo de las exportaciones en el período 2005-2017. Este período se vio acompañado al mismo tiempo por mejores condiciones contractuales en la exportación de gas natural a nuestros principales mercados, junto con el desarrollo del proyecto minero San Cristóbal (una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo). Si bien, desde mediados de 2014 hasta finales de 2017 se observó una disminución del valor de las exportaciones; la misma se originó principalmente por un efecto de una reducción en los precios y no así en los volúmenes.

Cuando se analiza la composición de las exportaciones en los últimos años se encuentra que aproximadamente el 60% del volumen correspondió a hidrocarburos y minerales, mientras que el 40% englobó a productos no tradicionales. Esta clasificación es importante al momento de ver la importancia del tipo de cambio en las exportaciones, puesto que tanto los hidrocarburos como los minerales son prácticamente insensibles ante cambios en dicha variable debido a que sus volúmenes exportados se encuentran fijados por contratos preestablecidos. En lo que se refiere a las exportaciones no tradicionales como la soya, maderas y otros, los volúmenes exportados muestran una correlación significativa con el tipo de cambio.

Por su lado, las importaciones, entre 2005 y 2018 registraron un fuerte impulso gracias a una mayor demanda de bienes de capital tanto por el sector público como el privado, aspecto que permitió impulsar el comercio internacional y aumentar el crecimiento económico potencial al contar con mayores y mejores stocks de capital. De la misma manera, producto del fuerte crecimiento de la demanda interna, la demanda de insumos importados para la industria fue uno de los principales determinantes de las importaciones.

En el marco de lo analizado, tenemos en primera instancia la condición Marshall-Lerner (M-L) que busca una descripción precisa de las situaciones específicas bajo las cuales una devaluación o depreciación de una moneda de un país resulta en una mejora de su balanza comercial en el corto y/o largo plazo.



Explicada brevemente, la condición indicaría que ante un aumento del tipo cambio las exportaciones (importaciones) reales deberían aumentar (disminuir), pero la balanza comercial solo podría mejorar si las cantidades de exportaciones e importaciones responden lo suficiente en términos de sensibilidad al incremento de la variable tipo de cambio, de este modo si la suma de ambas elasticidades (en valor absoluto) supera la unidad se alcanzaría la mencionada condición. A fin de analizar esta condición es necesario encontrar los citados niveles de sensibilidad de las exportaciones e importaciones al tipo de cambio real (elasticidades). En el caso Boliviano, para el período 2000-2017ⁱ, se encuentra que debido a la elevada participación de productos de casi nula sensibilidad al tipo de cambio real, en este caso hidrocarburos y minerales, las exportaciones muestran ser inelásticas, aspecto asociado a que las cantidades exportadas de los mismos se encuentran fijadas bajo contrato o por metas de producción. Para el caso de las exportaciones de productos no tradicionales, se encuentra una elasticidad mayor, y ligeramente cercana a la unidad, aunque éstas representan sólo alrededor de un tercio de las exportaciones.

Adicionalmente, las exportaciones mostraron ser mucho más sensibles –en términos de volumen– al PIB externo relevante, es decir, al desempeño económico de los principales socios comerciales del país, por lo que al momento de analizar lo que realmente importa en la evolución del sector exportador, definitivamente el tipo de cambio real no es la variable más relevante, sino la actividad económica global.

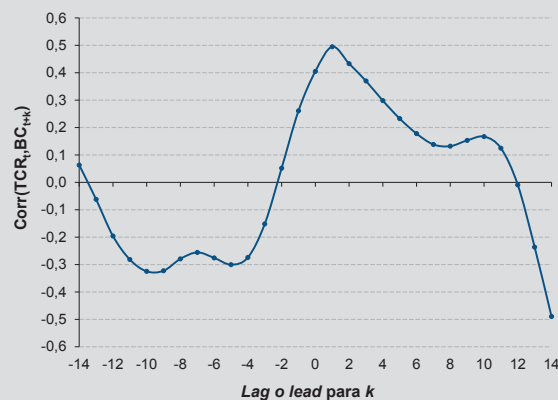
Por el lado de las importaciones, se encontró que una posible devaluación real se podría traducir en un mayor deterioro proporcional para el caso de los bienes de capital y de consumo, afectando negativamente, por ende, a la inversión y al consumo. De la misma manera, al igual que en las exportaciones, se halló que las importaciones son mucho más sensibles al desempeño de la actividad económica que al tipo de cambio.

En tal sentido, estos resultados evidenciaron que la condición M-L no se cumple para el caso boliviano, por lo que una devaluación no se traduciría necesariamente en una mejoría de la balanza comercial.

A efectos de contrastar este resultado, se analizaron y estimaron los resultados, para el caso boliviano, de otras dos metodologías conocidas como las curvas “S” y “J”.

La curva “S” es una regularidad reciente en la literatura de la economía internacional encontrada por Backus, Kehoe y Kydland (1994). Se construye bajo la lógica de un escenario principalmente de corto plazo correlacionando de forma cruzada la Balanza Comercial (BC) y el Tipo de Cambio Real (TCR) para obtener posteriormente –según el caso de cada economía– una trayectoria de correlaciones negativas y positivas. Los autores citados que la identificaron explican que este co-movimiento de ambas variables es el resultado de la respuesta de la economía a shocks exógenos que afectan el TCR o los términos de intercambio; específicamente, la correlación positiva podría ser explicada por un incremento en el TCR –depreciación–; por su parte, la correlación negativa por una reducción en esta misma variable. La estimación de la Curva “S” para el caso de Bolivia muestra que, si bien en el corto plazo puede existir una relación positiva entre la balanza comercial y el TCR, en el largo plazo la misma se va diluyendo hasta volverse poco significativa.

Curva “S” para Bolivia
1er. trimestre 2000-4to. trimestre 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Curva “S” en el caso de Bolivia, enfocada específicamente para la correlación positiva de ambas variables, muestra que en el corto plazo la balanza comercial tendería a mejorar producto de una devaluación real; no obstante, posteriormente dicha posible mejoría se podría reducir notablemente hasta volverse negativa a partir del doceavo trimestre. Este hecho podría implicar que en el corto y mediano plazo existe una escasa respuesta positiva de la balanza comercial a una devaluación del TCR, bajo un esquema de tipo de cambio *crawling peg*, que se iría revirtiendo al transcurrir los trimestres, aspecto que de cierta manera confirmaría el hallazgo de la sección anterior del no cumplimiento de la relación Marshall-Lerner.

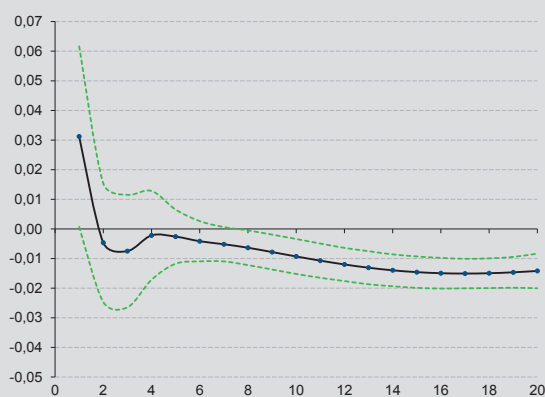
Finalmente, la Curva “J” denota el proceso inmediato de ajuste de la balanza comercial luego de una devaluación o depreciación, según el caso. Este proceso contempla tres fases: a) El saldo comercial inicialmente empeora, b) a medida que las elasticidades de demanda de las exportaciones e importaciones se aproximan a sus valores de largo plazo, el saldo de la balanza mejora, y c) finalmente supera su estado inicial una vez que se cumple la condición M-L. La presencia de un período inicial con saldo comercial desfavorable se debe a que los cambios se darán con mayor amplitud en precios y no en cantidades; es así que la devaluación puede considerarse contractiva a corto plazo porque la producción de bienes transables es rígida en este período por las características tecnológicas del proceso productivo.

Las estimaciones realizadas encuentran que en el largo plazo la balanza comercial es elástica con relación a cambios tanto en el PIB externo relevante como del PIB doméstico, lo cual no se verifica para el TCR (elasticidad nula). Finalmente, los cálculos de la función de impulso respuesta (FIR) muestran que la respuesta de la balanza comercial ante un incremento de 1% en el TCR parece confirmar que en el corto plazo no se cumple la Curva “J”, es decir, una devaluación real no necesariamente mejoraría el saldo en balanza comercial. Asimismo, en el largo plazo –más allá de los cuatro trimestres– el shock en el TCR no favorecería la balanza comercial; por el contrario, la deterioraría.

Estos últimos resultados permiten corroborar los obtenidos tanto en la estimación de las elasticidades precios de la demanda de exportaciones e importaciones (inexistencia de la condición Marshall-Lerner) y la estimación de la Curva “S”.

Sobre la base de estos hallazgos se puede concluir que, dada la estructura actual de las exportaciones, no se encuentra evidencia empírica de que una devaluación se traduzca en una mejoría de la balanza comercial.

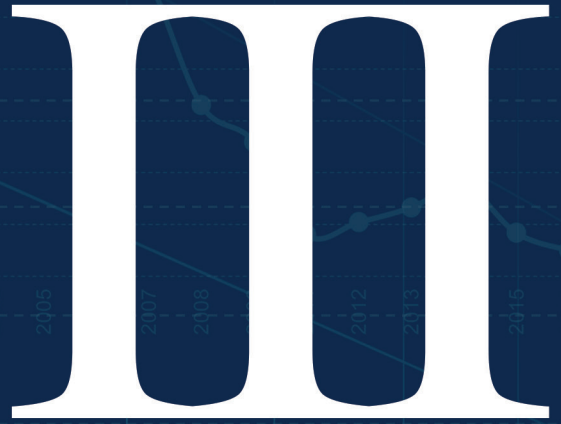
Respuesta de la BC a una innovación del TCR usando Factores Generalizados



Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

ⁱ Para encontrar un mayor detalle acerca de las estimaciones econométricas y las metodologías empleadas revisar el documento “Impacto del movimiento cambiario en el comercio exterior” en los Cuadernos de Investigación Económica Boliviana, Volumen 2 N°2, Diciembre 2018.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



CAPÍTULO

ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- III.1 Programa Fiscal Financiero 2018
- III.2 Balance fiscal
- III.3 Balance del Tesoro General de la Nación
- III.4 Balance de los Gobiernos Autónomos
- III.5 Desempeño de las empresas públicas
- III.6 Gestión del endeudamiento público



CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Frente a un frágil contexto económico internacional, la orientación de la política fiscal se centró en priorizar la inversión pública y continuar financiando las políticas de redistribución del ingreso, con el objeto de dinamizar la demanda interna y de esta forma contribuir al fortalecimiento de la economía boliviana y a la mejora de la calidad de vida de la población. En este contexto, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un balance global deficitario de 8,1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2018. Asimismo, destacó el superávit corriente de 4,7% alcanzado en el año.

Así, la inversión pública ejecutada en 2018 llegó a \$us4.458 millones y fue destinada a mejorar la infraestructura de transporte en el país; a importantes proyectos como la generación de energía eléctrica, industrialización de los recursos evaporíticos, y la construcción de plantas industriales de cemento y vidrio; y finalmente, a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la construcción de hospitales, viviendas y escuelas y ampliación de la cobertura de servicios básicos.

Es preciso resaltar que durante 2018, Bolivia se consolidó por cuarto año consecutivo como el país de mayor inversión pública respecto al PIB en la región sudamericana; además, la eficiencia de la inversión pública fue destacada por organismos internacionales en la gestión.

Igualmente, en 2018, el gobierno nacional continuó implementando la política de endeudamiento público sostenible, que consistió en destinar los nuevos desembolsos externos hacia la inversión en proyectos productivos y de infraestructura; y por otro lado, en la continuidad de la recomposición de la deuda interna en mejores condiciones financieras para el Tesoro General de la Nación (TGN) en términos de plazo, moneda y tasas de interés. Como resultado, el ratio saldo de deuda pública externa respecto al PIB anotó 25,1% a diciembre de 2018, muy por debajo de los umbrales fijados por organismos internacionales como la Comunidad Andina (CAN) de 50%, y la relación del saldo de deuda

interna del TGN respecto al PIB fue de sólo 13,4%.

III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2018

Por décimo tercer año consecutivo, en febrero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) firmaron la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, en el cual se establecieron las metas cuantitativas de las principales variables macroeconómicas y las directrices para la política fiscal, monetaria y cambiaria para el año, y cuyo principal objetivo fue fomentar el desarrollo económico y social del país.

Es preciso aclarar que desde la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en 2006, el país recuperó la soberanía en la toma de decisiones económicas. Anteriormente, los gobiernos de turno firmaban los Memorándums de Entendimiento o “*Stand by Agreement*” con el Fondo Monetario Internacional (FMI), demostrando el sometimiento de Bolivia y la injerencia de organismos internacionales en la definición de la política económica a cambio de ayuda financiera.

Respecto a la ejecución del Programa Fiscal Financiero de 2018, el SPNF alcanzó un déficit fiscal de 8,1% del PIB en el año, moderadamente mayor al previsto inicialmente (Cuadro III.1). Este comportamiento se asoció a ingresos inferiores en relación a los estimados inicialmente debido a la menor producción hidrocarburífera producto de la disminución en la demanda externa. También, con el objeto fortalecer la actividad económica, se continuó implementando impulsos fiscales a través de la inversión pública y las transferencias al sector privado con el propósito de contribuir al crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población. En este contexto, se presentaron desvíos tanto en el Financiamiento Interno al Sector Público, como en el Crédito Interno Neto del BCB.

Cuadro III.1 Programa Fiscal Financiero, 2018
 (En millones de bolivianos)

Variables	2018(p)		
	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución
Déficit del Sector Público	20.969	22.670	-1.702
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>7,4</i>	<i>8,1</i>	
Financiamiento Interno al Sector Público	10.260	17.449	-7.189
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	7.914	13.158	-5.244
Crédito Interno Neto del BCB	4.115	11.059	-6.944

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2 BALANCE FISCAL

El balance fiscal global registra la diferencia de ingresos y gastos totales del sector público para un período de tiempo determinado. Si los ingresos son mayores a los gastos, se produce un superávit. Por el contrario, si los egresos exceden a los ingresos, se tiene un déficit.

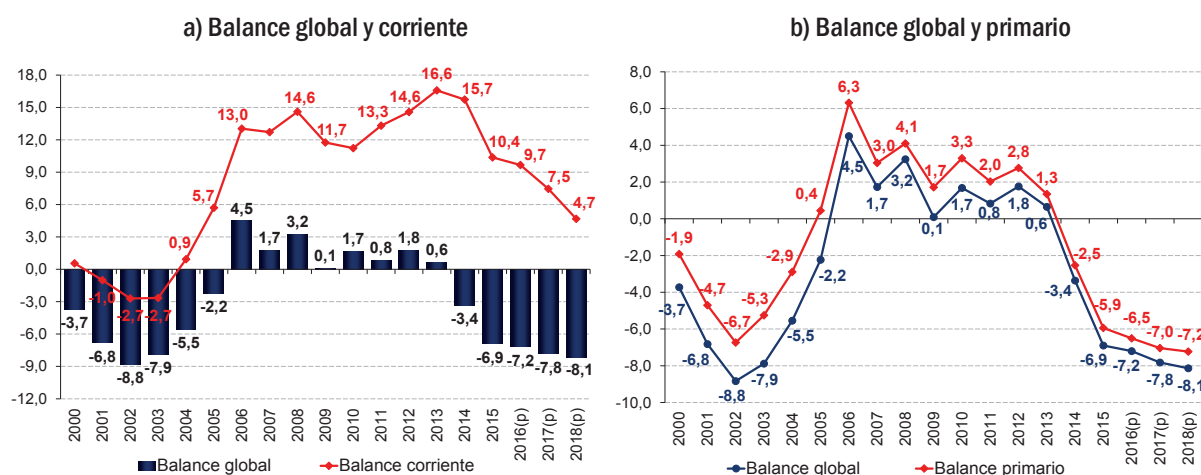
El SPNF obtuvo importantes balances superavitarios entre 2006 y 2013 producto de la nacionalización de los recursos estratégicos, los niveles de recaudación tributaria y de la eficiente asignación del gasto público. Esto

derivó en una acumulación de recursos que le permitieron enfrentar el entorno económico internacional adverso que comenzó el año 2014.

En 2018, se registró un déficit fiscal de 8,1% del PIB (Gráfico III.1a), levemente superior en relación a la gestión 2017. Este balance fue producto de la aplicación de una política fiscal expansiva que se orientó principalmente a impulsar la inversión pública y a mantener las medidas de protección social, todo esto con el objetivo de sustentar el dinamismo de la demanda interna y mejorar los ingresos de la población.

En relación al balance corriente, se alcanzó un resultado superavitario de 4,7% del PIB en 2018, lo que reflejó la administración prudente y eficiente de los gastos de funcionamiento y que el financiamiento de las políticas redistributivas es sostenible en el tiempo. Además, corroboró que el déficit fiscal global se originó por la priorización de la inversión pública.

Asimismo, es preciso destacar que durante los últimos trece años, el SPNF alcanzó superávits corrientes, a diferencia del período neoliberal cuando los déficits fiscales se originaban por el excesivo gasto corriente.

Gráfico III.1 Balance global, corriente y primario del SPNF, 2000-2018
 (En porcentaje del PIB)


(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En 2018, el balance primario –diferencia entre ingresos y gastos que no incluyen el pago del servicio de la deuda– registró un déficit de 7,2% del PIB (Gráfico III.1b), cifra menor en solamente 0,9 puntos porcentuales (pp) en relación al balance global deficitario de 8,1%, lo que demuestra que el pago de intereses de la deuda no tiene una participación elevada en los egresos totales, a diferencia de la gestión 2005, cuando el resultado global fue deficitario, pero se alcanzó un superávit primario de 0,4% del PIB.

III.2.1 Descomposición del resultado fiscal

El déficit fiscal de la gestión 2018 de 8,1% del PIB se generó principalmente por los balances deficitarios –resultado de la priorización de la inversión pública– del TGN, las empresas públicas y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que conjuntamente explicaron el 94,3% del resultado de la gestión (Cuadro III.2).

Cuadro III.2 Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2018
(En porcentaje del PIB)

	2018(p)
SPNF	-8,1
Gobierno General	-6,0
TGN	-4,1
ABC	-1,4
Gobiernos Autónomos	-0,1
Gobiernos Autónomos Departamentales	0,0
Gobiernos Autónomos Municipales	-0,1
Resto del Gobierno General	-0,4
Empresas Públicas	-2,2
ENDE	-1,2
YPFB	-0,4
ECEBOL	-0,3
Resto de empresas	-0,2

(p) Preliminar

Nota: La información presentada del gobierno general y empresas públicas corresponde a Flujo de Caja, mientras que el resultado del SPNF representa un dato consolidado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El TGN registró un déficit fiscal de 4,1% del PIB en 2018, producto de la continuidad en el financiamiento de importantes proyectos de inversión pública.

El balance deficitario de las empresas públicas ascendió a 2,2% del PIB durante 2018 asociado a la elevada inversión de éstas. La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) alcanzó un déficit fiscal de 1,2%, resultado de la inversión pública destinada a proyectos de generación de energía eléctrica. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) obtuvo un resultado deficitario de 0,4% debido a los mayores gastos en bienes y servicios de operación. Igualmente, la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL) registró un balance negativo de 0,3% producto de la continuidad del financiamiento de la construcción de las plantas de cemento en Oruro y Potosí.

La ABC generó un déficit de 1,4% del PIB como consecuencia del alto nivel de inversión pública asignado a la construcción de carreteras y dobles vías, que tienen como fin la integración vial del país.

En relación a los Gobierno Autónomos, éstos alcanzaron un déficit fiscal de 0,1% del PIB, resultado de los mayores gastos corrientes. Las gobernaciones obtuvieron un déficit de 0,01% y los municipios anotaron un balance negativo de 0,1%.

III.2.2 Ingresos del Sector Público No Financiero

Los ingresos del SPNF ascendieron a Bs107.691 millones en 2018, monto superior en 3,3% respecto al nivel de la gestión 2017 (Cuadro III.3). Este resultado estuvo asociado al dinamismo de la actividad económica del país, que permitió el incremento en los ingresos corrientes provenientes de la renta tributaria, regalías mineras y por la venta de hidrocarburos.

III.2.2.1 Ingresos corrientes

En 2018, los ingresos corrientes alcanzaron a Bs107.057 millones y anotaron un crecimiento de 3,8% en relación a la pasada gestión, producto de los mayores ingresos tributarios y de la expansión del valor de ventas de hidrocarburos en el mercado interno y externo.

Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2010-2018
 (En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ingresos Totales	61.572	75.615	87.990	103.739	117.278	109.041	100.772	104.284	107.691	-7,6	3,5	3,3	-7,6	3,5	3,3	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	59.995	74.240	86.737	103.026	116.531	108.181	100.341	103.125	107.057	-7,2	2,8	3,8	-7,2	2,8	3,8	99,6	98,9	99,4
Ingresos tributarios ⁽¹⁾	22.223	28.240	33.231	38.931	43.977	46.142	45.277	45.403	47.340	-1,9	0,3	4,3	-0,8	0,1	1,9	44,9	43,5	44,0
Renta interna	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	42.443	42.398	44.333	-1,3	-0,1	4,6	-0,5	0,0	1,9	42,1	40,7	41,2
Renta aduanera ⁽²⁾	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	2.833	3.005	3.007	-9,2	6,1	0,1	-0,3	0,2	0,0	2,8	2,9	2,8
Ingresos por regalías mineras	795	1.193	967	1.043	1.303	988	1.062	1.277	1.333	7,5	20,3	4,4	0,1	0,2	0,1	1,1	1,2	1,2
Ingresos por hidrocarburos	28.646	33.305	42.086	49.927	55.199	42.409	32.350	33.446	37.517	-23,7	3,4	12,2	-9,2	1,1	3,9	32,1	32,1	34,8
Ventas	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	30.177	34.258	-26,5	4,4	13,5	-9,6	1,3	3,9	28,7	28,9	31,8
Impuestos	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	3.333	3.188	3.179	11,3	-4,4	-0,3	0,3	-0,1	0,0	3,3	3,1	3,0
Regalías ⁽³⁾	58	43	77	115	106	81	106	81	80	30,3	-23,4	-0,9	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas ⁽⁴⁾	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	8.537	8.476	3,4	13,5	-0,7	0,2	1,0	-0,1	7,5	8,2	7,9
Otros ingresos corrientes	4.865	6.253	5.059	6.728	8.533	11.361	14.128	14.462	12.390	24,3	2,4	-14,3	2,5	0,3	-2,0	14,0	13,9	11,5
Ingresos de Capital	1.577	1.374	1.253	712	747	860	431	1.159	635	-49,9	168,8	-45,2	-0,4	0,7	-0,5	0,4	1,1	0,6

(p) Preliminar

(1) Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas para evitar la duplicación de transferencias entre instituciones públicas

(2) La renta aduanera considera únicamente la recaudación por Gravamen Arancelario

(3) Las regalías incluyen patentes petroleras

(4) No considera a la empresa pública hidrocarburífera YPPF

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

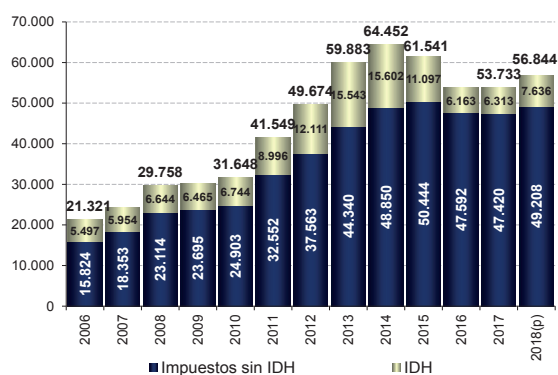
III.2.2.1.1 Ingresos tributarios

En 2018, los ingresos tributarios fueron la principal fuente de recursos del SPNF, representando el 44,0% del total, y registraron un aumento de 4,3% frente a 2017, resultado del crecimiento tanto de la renta interna como la aduanera. Se debe aclarar que estos ingresos no consideran la recaudación de las entidades públicas, principalmente de las empresas, para evitar la duplicación de transferencias entre instituciones del sector público.

III.2.2.1.1.1 Recaudaciones tributarias

El favorable desempeño de la economía nacional y la continuidad de la eficiente aplicación de medidas de política tributaria como la ampliación de la base impositiva y la generación de conciencia en el pago de impuestos, entre otros, permitieron que las recaudaciones tributarias se incrementaran en 2018, después de tres gestiones consecutivas de registrar descensos que fueron ocasionados por la disminución del precio de las materias primas que afectaron los recaudos de los sectores extractivos. Además, destacó la aplicación de la Ley N° 1105 que estableció beneficios sustanciales a los contribuyentes con deudas tributarias (Ver Recuadro III.1).

En este contexto, las recaudaciones tributarias alcanzaron a Bs66.844 millones en 2018 (Gráfico III.2), cifra mayor en 5,8% en relación a 2017. Cabe señalar que debido a la recuperación del precio internacional del petróleo, los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) mostraron un notable aumento de 21,0%.

Gráfico III.2 Recaudaciones tributarias, 2006-2018
 (En millones de bolivianos)


(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



RECUADRO III.1 EL GOBIERNO NACIONAL PROMULGÓ LA LEY DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA

El 28 de septiembre de 2018, el gobierno nacional promulgó la Ley N° 1105 de “Regularización de Tributos del Nivel Central del Estado” con el objetivo de beneficiar a los contribuyentes que tienen deudas y multas tributarias tanto con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) como con la Aduana Nacional (AN).

En ese sentido, se pueden acoger todos los contribuyentes con deudas tributarias anteriores a la fecha de promulgación de la Ley N° 1105, independientemente del estado de cobro coactivo o ejecución de las obligaciones.

Esta ley otorga a los contribuyentes un período de tiempo para que regularicen, en condiciones ventajosas, sus deudas y multas tributarias bajo el siguiente detalle:

- Hasta el 30 de noviembre de 2018, el pago al contado del Tributo Omitido (TO), su mantenimiento de valor y multas por delitos de defraudación tributaria o aduanera y contravenciones de evasión u omisión de pago tendrán una reducción de la sanción del 95%, y quedarán exonerados de intereses y multas por Incumplimiento de Deberes Formales (IDF).
- Hasta el 28 de febrero de 2019, los contribuyentes podrán regularizar sus deudas tributarias pagando al contado el TO y su mantenimiento de valor, sin intereses y con la reducción del 90% de las multas por delitos de defraudación tributaria o aduanera, contravenciones de evasión u omisión de pago y multas por IDF. Cabe aclarar que este vencimiento se amplió hasta el 30 de abril de 2019 mediante la Ley N° 1154 de 27 de febrero de 2019.
- La modalidad denominada “Facilidades de Pago” brindó a los contribuyentes la posibilidad de pagar hasta 60 meses plazo el TO actualizado, sin intereses y con la reducción del 80% de las multas por delitos de defraudación tributaria o aduanera, contravenciones de evasión u omisión de pago y multas por IDF.

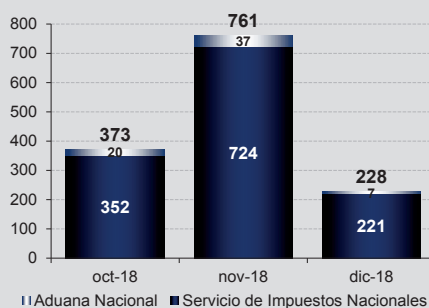
Asimismo, la administración tributaria puso a disposición de los contribuyentes una serie de iniciativas para agilizar las regularizaciones como:

- Acceso a los formularios digitales a través del Portal Oficina Virtual del SIN.
- Capacitación, socialización e información específica sobre la Ley N° 1105 para la población en general, a través de las Jornadas de Actualización Tributaria, Foros de Interés Ciudadano, talleres de capacitación y ferias judiciales.
- Incorporación de ventanillas de cobranza en las principales agencias tributarias para brindar una mejor atención a los contribuyentes.

Desde la implementación de la Ley N° 1105, vencido el primer plazo (30 de noviembre) y hasta el 31 de diciembre de 2018, 84.951 contribuyentes se beneficiaron con la normativa (84.058 del SIN y 893 de la AN).

En relación al monto recaudado, esta normativa generó ingresos por Bs1.361 millones entre octubre y diciembre de 2018, de este monto el 95,3% fue recaudado por el SIN y el 4,7% restante por la AN.

Recaudación de la Ley N° 1105, 2018(p) (En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, la promulgación de la Ley N° 1105 que estableció un tratamiento más beneficioso a los contribuyentes con deudas tributarias permitió que empresas y personas naturales y jurídicas cumplieran con sus obligaciones y regularicen su situación con la administración tributaria, con la consiguiente reducción de la mora tributaria.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Recaudaciones tributarias de mercado interno

En 2018, las recaudaciones tributarias del mercado interno totalizaron Bs42.121 millones y anotaron un incremento de 6,1% respecto al año anterior, producto del aumento en los recaudos de los impuestos más representativos –el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE)–, que conjuntamente explicaron el 47,8% del total recaudado en la gestión (Cuadro III.4).

La recaudación del IVA ascendió a Bs10.566 millones, anotando un aumento de 2,1% respecto a 2017 como resultado del mayor dinamismo de la economía nacional. Las actividades que incidieron en este crecimiento fueron: petróleo crudo y gas natural, comunicaciones, comercio, bebidas, y servicios financieros, principalmente. Resalta que los recaudos por este concepto tuvieron la mayor participación en la recaudación total del año con 18,6%.

El monto recaudado por IUE totalizó Bs10.066 millones y representó el 17,7% del total de recaudos en 2018. Los ingresos por este impuesto se incrementaron en 4,3% frente a 2017, como resultado del favorable desempeño de las recaudaciones de los sectores de minería, comunicaciones y servicios financieros. Asimismo, es preciso destacar que las recaudaciones por la Alícuota Adicional al IUE (AA-IUE) establecida con el objeto de que el Estado participe de las ganancias extraordinarias de algunas actividades económicas para su posterior redistribución²⁶ alcanzaron a Bs651 millones y Bs577 millones para las entidades financieras y empresas mineras, respectivamente.

En 2018, los ingresos por concepto de IT registraron un incremento de 5,6% en relación a la gestión previa, como resultado del aumento de los pagos de los sectores de productos de refinación del petróleo y de petróleo crudo y gas natural.

²⁶ La alícuota adicional se implementó para el sector minero mediante la Ley N° 3787 de 24 de octubre de 2007 con una tasa de

12,5% y para el sector financiero a través de la Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017 estableciendo una tasa de 25%.



Cuadro III.4 Recaudaciones tributarias por tipo de impuesto, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total Recaudaciones	31.648	41.549	49.674	59.883	64.452	61.541	53.754	53.733	56.844	-12,7	0,0	5,8	-12,7	0,0	5,8	100,0	100,0	100,0
Mercado Interno	24.112	30.201	37.461	45.840	49.720	46.971	40.951	39.699	42.121	-12,8	-3,1	6,1	-9,8	-2,3	4,5	76,2	73,9	74,1
IVA	4.681	5.628	7.178	8.588	10.033	10.580	10.940	10.350	10.566	3,4	-5,4	2,1	0,6	-1,1	0,4	20,4	19,3	18,6
IUE ⁽¹⁾	6.031	7.649	9.400	11.280	12.284	12.302	10.379	9.650	10.066	-15,6	-7,0	4,3	-3,1	-1,4	0,8	19,3	18,0	17,7
IT	2.282	2.867	3.258	3.703	4.134	4.491	4.425	4.392	4.638	-1,5	-0,7	5,6	0,0	0,0	0,0	8,2	8,2	8,2
ICE	1.084	1.319	1.447	1.514	1.691	1.749	1.789	1.891	1.922	2,3	5,7	1,6	0,1	0,2	0,1	3,3	3,5	3,4
ITF	347	379	378	384	401	388	439	491	543	13,4	11,7	10,7	0,1	0,1	0,1	0,8	0,9	1,0
RC-IVA	263	277	279	364	439	508	496	502	525	-2,2	1,1	4,5	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	0,9
ISAE	47	52	51	71	90	102	116	122	128	13,6	5,1	4,7	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
IJ/IPJ	-	13	9	20	31	25	60	80	97	137,1	33,2	22,4	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
Conceptos varios	423	559	860	1.249	1.738	2.398	2.754	2.688	2.789	14,9	-2,4	3,8	0,6	-0,1	0,2	5,1	5,0	4,9
Otros impuestos ⁽²⁾	49	53	62	375	389	367	86	66	69	-76,5	-23,2	3,5	-0,5	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1
IEHD de Mdo. Interno	2.161	2.408	2.427	2.749	2.889	2.965	3.303	3.156	3.142	11,4	-4,5	-0,4	0,5	-0,3	0,0	6,1	5,9	5,5
Mercado Interno sin IDH	17.368	21.205	25.350	30.297	34.118	35.874	34.789	33.386	34.485	-3,0	-4,0	3,3	-1,8	-2,6	2,0	64,7	62,1	60,7
IDH	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	6.313	7.636	-44,5	2,4	21,0	-8,0	0,3	2,5	11,5	11,7	13,4
Aduanera	7.535	11.347	12.214	14.043	14.732	14.570	12.803	14.034	14.723	-12,1	9,6	4,9	-2,9	2,3	1,3	23,8	26,1	25,9
IVA Importaciones	5.578	8.464	9.128	10.445	10.547	10.177	8.962	9.850	10.411	-11,9	9,9	5,7	-2,0	1,7	1,0	16,7	18,3	18,3
ICE Importaciones	382	642	580	719	1.054	1.109	917	953	1.091	-17,2	3,9	14,4	-0,3	0,1	0,3	1,7	1,8	1,9
Gravamen Arancelario	1.545	2.218	2.485	2.849	3.102	3.254	2.893	3.198	3.185	-11,1	10,5	-0,4	-0,6	0,6	0,0	5,4	6,0	5,6
IEHD Importaciones	30	24	21	30	29	30	30	32	37	-1,3	7,0	14,7	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1

(p) Preliminar

Nota: Datos a fecha de acreditación

(1) El IUE incluye las Remesas al Exterior IUE-RE y las Utilidades Mineras (IUM)

(2) Incluye Regímenes Tributarios, Programa Transitorio, el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME), el Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes (TGB) y otros ingresos en efectivo

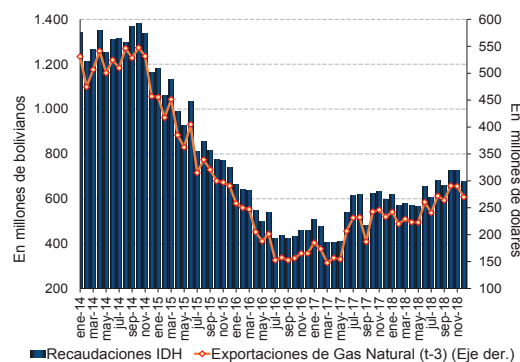
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La recaudación del ICE se elevó en 1,6% respecto a 2017, debido principalmente a la aplicación de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, que modificó la forma de cálculo para el ICE de cigarrillos, permitiendo un cobro más efectivo y ligado a la realidad económica de este sector. Cabe destacar que desde 2010, se aplica la Alícuota Porcentual al ICE (AP-ICE) que grava a determinadas bebidas alcohólicas y que en el marco de la Ley N° 066 de 15 de diciembre de 2010, las recaudaciones por este concepto son destinadas a la implementación de proyectos de infraestructura y al desarrollo de actividades deportivas de alcance nacional.

Como se mencionó anteriormente, los recaudos por IDH registraron un crecimiento de 21,0% en 2018, debido al incremento en el valor exportado de gas natural a Argentina y Brasil, asociado a la recuperación del precio internacional del petróleo (Gráfico III.3). Cabe destacar que estos recursos continuaron siendo distribuidos a los Gobiernos Autónomos y a las universidades públicas en la gestión.

Gráfico III.3 Recaudación del IDH y valor exportado de gas natural, 2014-2018(p)
(En millones de bolivianos y en millones de dólares)



(p) Preliminar

Nota: El valor exportado de gas natural presenta un rezago de tres meses, debido a la fórmula incluida en los contratos de exportación

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales e Instituto Nacional de Estadística

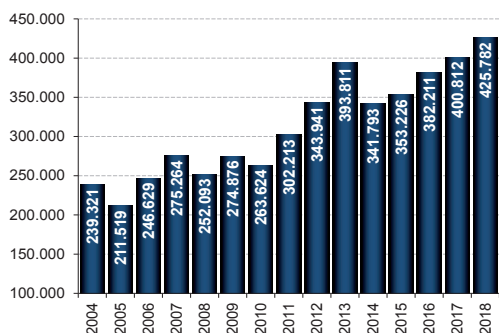
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según sector económico y en efectivo, la actividad de servicios financieros registró la incidencia positiva más alta en el crecimiento de

las recaudaciones de mercado interno con 1,32pp, producto de los mayores pagos de IUE, seguido por petróleo crudo y gas natural con 1,30pp y minerales metálicos y no metálicos con 1,23pp, principalmente. El comportamiento en la recaudación de estos últimos dos sectores extractivos fue resultado de la recuperación del precio internacional de las materias primas.

En 2018, el Padrón de contribuyentes alcanzó un récord de 425.782 registros en estado activo, cantidad superior en 24.970 aportantes respecto a la pasada gestión. Este positivo desempeño fue resultado de la dinámica actividad económica del país que posibilitó mejores oportunidades empresariales, y por las medidas de simplificación de trámites y automatización de procesos realizados por el SIN (Gráfico III.4).

Gráfico III.4 Padrón de contribuyentes, 2004-2018
(En número de registros)



Nota: En 2014 se realizó una inactivación automática de contribuyentes que no registraron movimientos en la presentación de declaraciones juradas

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

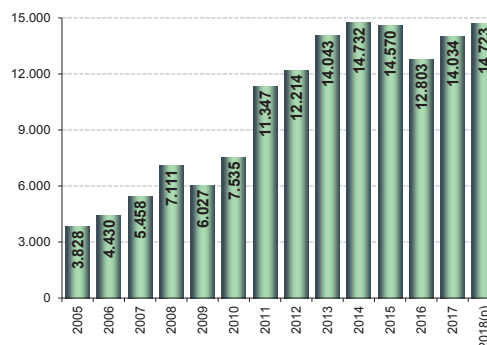
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Recaudaciones aduaneras

En 2018, la recaudación aduanera totalizó Bs14.723 millones –el segundo nivel más elevado después de 2014 de Bs14.732 millones– y registró un crecimiento de 4,9% en relación a 2017 (Gráfico III.5). Este incremento se vinculó por una parte a las mayores importaciones de bienes de capital en línea con el impulso de la inversión pública; y por otra, a la modernización de aduanas, la agilización del comercio a través

de la nacionalización de mercancías en frontera y las medidas de lucha contra el contrabando implementadas por la administración aduanera.

Gráfico III.5 Recaudaciones aduaneras, 2005-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de impuesto, destacaron los recaudos del IVA importaciones y del Gravamen Arancelario (GA) que conjuntamente representaron el 92,3% del total de recaudaciones aduaneras y anotaron variaciones de 5,7% y -0,4%, respectivamente.

Según la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA), los capítulos que impulsaron el crecimiento de la recaudación aduanera fueron: reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, y partes de estas máquinas o aparatos que creció en 21,6%, y tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados con una expansión de 123,1%²⁷.

III.2.2.1.2 Ingresos por regalías mineras

Los ingresos por regalías mineras ascendieron a Bs1.333 millones en 2018, monto superior en 4,4% respecto a la gestión pasada. Este crecimiento fue producto del aumento en el volumen de producción de zinc y plomo, y de la mejora de sus precios internacionales en el promedio del año, aunque se evidenció una

²⁷ Mediante el D.S. N° 3442 de 27 de diciembre de 2017 se modificó la alícuota del Impuesto a los Consumos Específicos para cigarrillos y

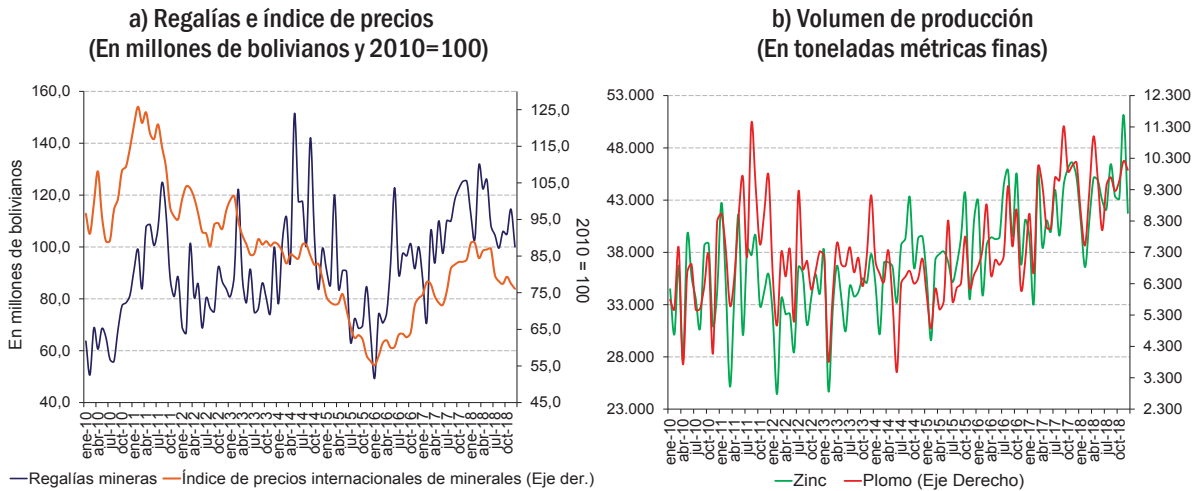
cigarrillos, asimismo se incrementó la alícuota del Gravamen Arancelario para cigarrillos de 30% a 40%.



tendencia descendente de los precios en la mayor parte de la gestión que también se reflejó en un menor nivel de regalías mineras hacia finales de 2018 (Gráfico III.6).

Asimismo, se debe destacar que los Gobiernos Autónomos de los departamentos productores de minerales se beneficiaron de estos recursos.

Gráfico III.6 Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales, 2010-2018(p)



(p) Preliminar

Nota: El índice de precios internacionales de minerales incluye cobre, aluminio, mineral de hierro, plomo, estaño, níquel y zinc

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, y Banco Mundial

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2.1.3 Ingresos hidrocarburíferos

En 2018, los ingresos por hidrocarburos totalizaron Bs37.517 millones y registraron un aumento de 12,2% en relación a 2017. Este desempeño fue explicado por el incremento en el valor de las exportaciones de gas natural y las mayores ventas en el mercado interno. Por otro lado, el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD) y las regalías del sector mostraron disminuciones producto de los menores volúmenes de producción de gas natural y la baja recaudación de patentes petroleras.

III.2.2.1.4 Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas

Los ingresos de las empresas públicas no hidrocarburíferas sumaron Bs8.476 millones en 2018, cifra levemente menor a la registrada en la gestión previa, resultado de la disminución en las ventas externas, lo cual fue contrarrestado

por el incremento de 3,0% en las ventas en el mercado interno, producto del dinamismo de la actividad económica nacional, destacándose los mayores ingresos de operación de ENDE, Boliviana de Aviación (BOA) y Mi Teleférico²⁸.

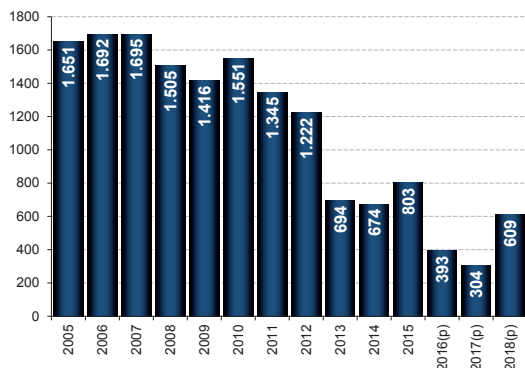
III.2.2.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital están compuestos principalmente por donaciones de países y de organismos internacionales. En 2018, estos ingresos totalizaron Bs635 millones, cifra menor en 45,2% a la registrada el año previo, debido a que en 2017 esta partida anotó un notable monto de Bs1.159 millones por una transferencia de capital a ENDE. Por componentes, las donaciones llegaron a Bs609 millones y registraron un crecimiento de 100,7% en relación a 2017, como resultado de mayores ingresos provenientes de Dinamarca dirigido a ENDE para la construcción de parques eólicos; seguidos de Bélgica y España para el apoyo a proyectos del Ministerio de Medio Ambiente y

²⁸ Ver sección III.5 Desempeño de las empresas públicas.

Aguas. Cabe aclarar que estos recursos fueron disminuyendo gradualmente en los últimos años producto de la menor cooperación de entidades internacionales y países que empezaron a catalogar a Bolivia como un país de ingresos medios (Gráfico III.7).

Gráfico III.7 Donaciones, 2005-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3 Gastos del Sector Público No Financiero

En 2018 se prosiguió con la aplicación de una política fiscal expansiva enfocada principalmente en el impulso a la inversión pública y continuar financiando las políticas de redistribución del ingreso. En este sentido, los gastos del SPNF ascendieron a Bs130.362 millones, monto superior en 4,7% frente a la gestión 2017 (Cuadro III.5).

III.2.3.1 Gastos corrientes

Los egresos corrientes totalizaron Bs93.933 millones y anotaron un incremento de 12,1% respecto a 2017. Este ascenso fue resultado de las mayores erogaciones en servicios personales producto del incremento del salario básico y del Salario Mínimo Nacional, la creación de nuevos ítems destinados principalmente a salud y educación, y el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”; así como del aumento en los gastos en bienes y servicios debido al dinamismo de las empresas públicas.

Cuadro III.5 Gastos del Sector Público No Financiero, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Gastos Totales	59.257	74.233	84.702	102.363	124.947	124.774	117.655	124.562	130.362	-5,7	5,9	4,7	-5,7	5,9	4,7	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	44.519	52.119	59.446	67.908	80.670	84.528	77.683	83.812	93.933	-8,1	7,9	12,1	-5,5	5,2	8,1	66,0	67,3	72,1
Servicios personales	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	30.400	27.936	32.079	37.119	-8,1	14,8	15,7	-2,0	3,5	4,0	23,7	25,8	28,5
Bienes y servicios	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364	31.794	35.024	38.154	-4,7	10,2	8,9	-1,3	2,7	2,5	27,0	28,1	29,3
Intereses de deuda	2.221	1.991	1.887	1.474	1.889	2.188	1.623	2.041	2.548	-25,8	25,7	24,9	-0,5	0,4	0,4	1,4	1,6	2,0
Transferencias	3.467	4.418	6.123	7.531	7.623	6.823	7.220	5.387	6.055	5,8	-25,4	12,4	0,3	-1,6	0,5	6,1	4,3	4,6
Pensiones	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	6.313	7.082	7.346	-9,2	12,2	3,7	-0,5	0,7	0,2	5,4	5,7	5,6
Otros egresos corrientes	964	1.118	2.193	3.424	2.896	4.796	2.797	2.199	2.710	-41,7	-21,4	23,3	-1,6	-0,5	0,4	2,4	1,8	2,1
Gastos de Capital	14.737	22.113	25.256	34.455	44.277	40.246	39.972	40.750	36.428	-0,7	1,9	-10,6	-0,2	0,7	-3,5	34,0	32,7	27,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.1.1 Gastos en servicios personales

En línea con la política de redistribución de ingresos y con el objeto de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, el Salario Mínimo Nacional se elevó en 3,0% frente a 2017 alcanzando a Bs2.060 en 2018. Asimismo, se registró un incremento salarial para la gestión

de 5,5% aplicado de forma lineal al haber básico. Igualmente, debido al favorable desempeño de la economía boliviana, en el año se activó el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”²⁹.

De igual forma, se crearon 5.000 ítems para el sector social, de los cuales 3.000 fueron para educación y 2000 para salud.

²⁹ Ver Recuadro II.1 El segundo aguinaldo y su aporte al dinamismo de la economía nacional, en el Capítulo II.



Por lo anterior, el gasto en servicios personales del SPNF ascendió a Bs37.119 millones en 2018, cifra mayor en 15,7% respecto al año anterior y representó el 28,5% del total de egresos.

III.2.3.1.2 Gastos en bienes y servicios

En 2018, el gasto destinado a la adquisición de bienes y servicios ascendió a Bs38.154 millones y registró un incremento de 8,9% en comparación con el año anterior. Este ascenso obedeció al dinamismo de las empresas públicas que aumentaron estos egresos en 7,8% y representaron el 71,4% del total del gasto en esta partida, impulsado principalmente por la actividad que desarrollan YPFB y Boliviana de Aviación (BOA) que compran insumos para la realización de sus operaciones; en tanto que el gobierno general aumentó estos gastos en 11,8% -impulsado por los egresos de gobernaciones y municipios-, y concentró el 28,6%.

III.2.3.1.3 Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes, compuestas por la emisión de certificados fiscales y otras

transferencias al sector privado, totalizaron Bs6.055 millones en 2018 y registraron un crecimiento de 12,4% en relación a la gestión pasada. Este importante ascenso se atribuyó al incremento en el monto financiado para los pagos del Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy, el Subsidio de Lactancia Universal, además de los desembolsos al Fondo de la Renta Dignidad. Éstos se enmarcan en la política de redistribución de los ingresos del MESCP y tienen el objeto de mejorar la calidad de vida de la población e impulsar la demanda interna.

III.2.3.1.4 Gasto en pensiones

El gasto en pensiones³⁰ alcanzó a Bs7.440 millones en 2018, monto superior en 3,7% respecto a la pasada gestión (Cuadro III.6), este incremento obedeció al ajuste y distribución inversamente proporcional para las rentas en curso del Sistema de Reparto y para los beneficiarios con el pago de Compensación de Cotizaciones.

Cuadro III.6 Gasto en pensiones, 2005-2018
(En millones de bolivianos y en número de beneficiarios)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total	Pagos	2.875	3.354	3.571	3.892	4.433	4.652	4.903	5.382	5.697	6.154	6.590	6.913	7.175	7.440
Sistema de Reparto	Población ⁽²⁾	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354	101.051	97.529
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909	4.118	4.246	4.322	4.324	4.334
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población ⁽²⁾	n.d.	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007	5.773	5.631	5.478	5.339	5.149
	Pagos	n.d.	299	329	348	379	384	383	400	421	418	417	417	411	406
Compensación de Cotizaciones ⁽¹⁾ (CC)	Población ⁽²⁾	4.962	10.179	15.163	20.496	25.451	30.322	39.986	49.802	59.066	69.766	81.768	93.179	104.670	115.439
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366	1.618	1.926	2.175	2.439	2.700
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población ⁽²⁾	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	35	10	2	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población ⁽³⁾	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población ⁽³⁾	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14	7	13	0	6	4
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0	0	0	0	0	0
Pago Único Plus (PUP)	Población ⁽³⁾	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5	0	4	0	0	0
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(n.d.) No disponible

(c.b.) Concluyó el beneficio

(1) Considera la Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM) y Compensación de Cotizaciones Global (CCG)

(2) Población registrada a diciembre de cada gestión

(3) Población acumulada enero-diciembre de cada gestión

Nota: El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

³⁰ Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del Sistema Nacional de Reparto.

Los beneficiarios del Sistema de Reparto alcanzaron a 97.529 en 2018, cifra menor en 3.522 frente a la gestión previa. Sin embargo, los pagos crecieron en 0,2%, como resultado del ajuste inversamente proporcional a las rentas, que en este año ascendió en 4%, valor que corresponde a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) observada entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 de 2,9619% más el ajuste adicional de 1,0381%.

La retribución a los jubilados de la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) ascendió a Bs406 millones y registró un descenso de 1,4% frente a 2017, producto de la reducción en la población beneficiada.

En relación a la Compensación de Cotizaciones, el pago totalizó Bs2.700 millones, monto superior en 10,7% respecto a 2017. Este ascenso respondió al aumento de 10.769 en el número de beneficiarios y al ajuste inversamente proporcional de 4%.

III.2.3.2 Gasto de capital

El gasto del capital³¹ del SPNF cifró Bs36.428 millones en 2018 y anotó una reducción de 10,6% en relación a la gestión anterior (Cuadro III.7), resultado de la culminación de algunos proyectos enmarcados en la Agenda Patriótica 2025.

Cuadro III.7 Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Administración	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total	14.737	22.113	25.256	34.455	44.277	40.246	39.972	40.750	36.428	-0,7	1,9	-10,6	-0,7	1,9	-10,6	100,0	100,0	100,0
Gobierno central	3.255	7.269	5.089	6.063	9.789	9.257	10.397	12.656	12.001	12,3	21,7	-5,2	2,8	5,7	-1,6	26,0	31,1	32,9
Gobiernos departamentales	2.657	2.685	4.158	6.259	7.751	5.987	4.274	3.877	4.281	-28,6	-9,3	10,4	-4,3	-1,0	1,0	10,7	9,5	11,8
Gobiernos municipales	6.552	8.263	10.711	14.923	18.104	13.670	12.781	12.550	11.267	-6,5	-1,8	-10,2	-2,2	-0,6	-3,1	32,0	30,8	30,9
Empresas públicas	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.789	12.118	11.086	8.463	12,3	-8,5	-23,7	3,3	-2,6	-6,4	30,3	27,2	23,2
Otros ⁽¹⁾	1.090	738	75	478	266	543	402	581	416	-26,0	44,6	-28,4	-0,4	0,4	-0,4	1,0	1,4	1,1
<i>Gasto de capital (en % del PIB)</i>	<i>10,7</i>	<i>13,3</i>	<i>13,5</i>	<i>16,3</i>	<i>19,4</i>	<i>17,6</i>	<i>17,0</i>	<i>15,7</i>	<i>13,1</i>									

(p) Preliminar

(1) Incluye el gasto de capital de las instituciones de Seguridad Social y deuda flotante

Nota: El gasto de capital de las entidades públicas no considera las transferencias de capital

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las empresas públicas redujeron sus egresos de capital en 23,7% frente a 2017, producto principalmente de la culminación de importantes proyectos como la Planta de Amoniaco y Urea que se entregó en 2017, la inauguración de algunas líneas por la Empresa de Transporte por Cable "Mi Teleférico", entre otros.

En 2018, los egresos de capital del gobierno central ascendieron a Bs12.001 millones, cifra inferior en 5,2% respecto a 2017; sin embargo, este monto fue el segundo más alto históricamente y registró la participación más alta del total de gastos de capital con 32,9%. El

descenso en estos gastos fue explicado fundamentalmente por el retraso en la ejecución de proyectos carreteros por parte de los contratistas de la ABC³².

En relación al nivel subnacional, se observó un comportamiento diferenciado del gasto de capital. Los gobiernos departamentales elevaron estos gastos en 2018, producto de la mayor ejecución de inversión pública, principalmente de la gobernación de Chuquisaca y del Gobierno Autónomo Regional de Gran Chaco; mientras que los gobiernos municipales registraron una disminución debido a que los municipios de

³¹ Los gastos de capital del SPNF difieren de la inversión pública debido a que el primero está compuesto por: a) construcciones y mejoras, b) compra de activos fijos nuevos y c) inversión social, este último componente no es registrado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE); además, el segundo componente reconoce la compra de activos fijos como

inversión siempre y cuando estén considerados dentro de un proyecto de inversión. También existen diferencias en los métodos de registros contables, uno está en base de efectivo y el otro en base devengado.

³² Ver sección III.2.3.2.1.1 Inversión pública por nivel institucional.

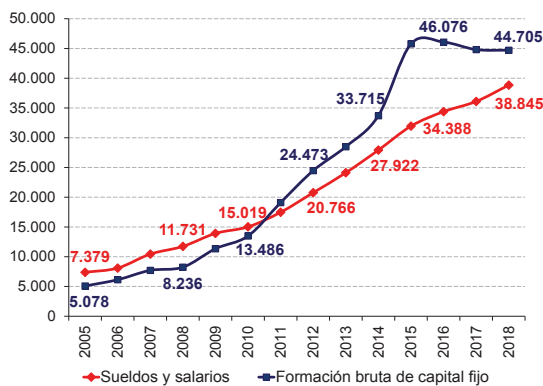


Cochabamba, Santa Cruz, El Alto y Oruro redujeron los mismos.

Cabe resaltar que durante los últimos trece años del período neoliberal –1993 a 2005–, los gastos de capital del SPNF representaron en promedio solamente el 8,3% del PIB. Entre 2006 y 2018 este ratio alcanzó a 14,2%, producto de la priorización de los egresos de capital por parte del gobierno nacional.

Igualmente, se debe destacar que desde la aplicación del MESCP se ha fortalecido la capacidad productiva e infraestructura del país y se ha fomentado el proceso de industrialización. En este contexto, los recursos asignados a la formación bruta de capital fijo desde 2011 fueron superiores en relación a los destinados a sueldos y salarios (Gráfico III.8).

Gráfico III.8 Presupuesto consolidado de gastos en sueldos y salarios y formación bruta de capital fijo 2005-2018
(En millones de bolivianos)



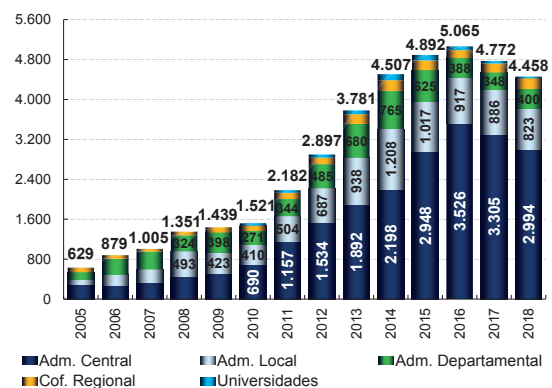
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1 Ejecución financiera de la inversión pública

Con el objeto de potenciar el proceso de industrialización de los recursos naturales y la diversificación de la matriz productiva del país, la inversión pública continuó impulsando el crecimiento económico durante la gestión 2018, en línea con la política fiscal contracíclica aplicada por el gobierno nacional.

La inversión pública registró un monto ejecutado de \$us4.458 millones, un 6,6% inferior a 2017 (Gráfico III.9), explicado fundamentalmente por un menor presupuesto destinado a las empresas públicas nacionales. Esto provocó que la ejecución de la administración central (que incluye a las empresas públicas) incidiera negativamente en 6,5pp, representando el 67,2% del total invertido durante el año. Por su parte, la mayor ejecución de la administración departamental incidió en 1,1pp y la de la administración local en -1,3pp.

Gráfico III.9 Inversión pública ejecutada según nivel institucional, 2005-2018
(En millones de dólares)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por sector económico, la inversión en los rubros de salud, seguridad social y deportes (1,9pp), minería (1,6pp), y agropecuaria (1,0pp) incidieron positivamente respecto a 2017. En la distribución departamental, los proyectos ejecutados en Potosí tuvieron una incidencia de 0,8pp, en tanto que Santa Cruz aportó con 0,2pp. Asimismo, el financiamiento provino de fuentes internas en un 76,1% de la inversión ejecutada en 2018, principalmente recursos propios y fondos del TGN.

En ocasión de la presentación del documento denominado “Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017: la dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para

dinamizar la inversión y el crecimiento"³³, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 23 de agosto de 2018 en Ciudad de México, la Secretaria Ejecutiva del organismo, Alicia Bárcena, hizo énfasis en la importancia de la inversión pública para dinamizar la actividad económica, a tiempo de señalar que se debe "pasar de un modelo guiado por las exportaciones a uno guiado por la inversión y los salarios".

En la misma oportunidad, Bárcena destacó la política de inversión pública y los resultados sociales de la economía boliviana, a tiempo de mencionar que "la dinámica de la inversión es clave para entender tanto el comportamiento del ciclo económico, como el crecimiento de mediano y largo plazo", y recomendar "una mirada estratégica de la inversión pública para la provisión de bienes públicos y para atraer inversión privada (crowding-in)".

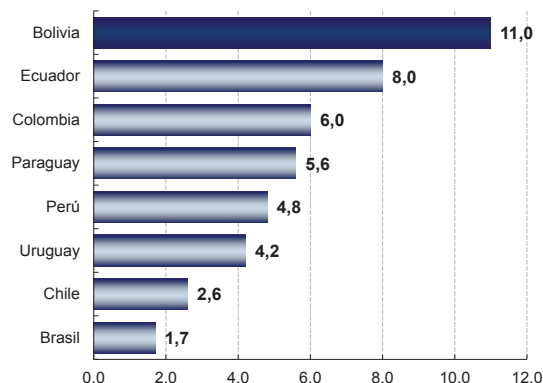
El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicó en septiembre de 2018 un documento titulado "Mejor Gasto para Mejores Vidas"³⁴, donde presentó el Índice de Gestión de la Inversión Pública (PIMI, por sus siglas en inglés, Public Investment Management Index) que evaluó el contexto institucional de los sistemas de gestión de la inversión pública en cuatro etapas del proyecto: análisis de factibilidad, selección, implementación y evaluación.

Este indicador mostró que Bolivia, Chile, Perú y República Dominicana son los países más eficientes de la región en la gestión de sus proyectos de inversión pública. Adicionalmente, Bolivia se ubicó en el segundo lugar del sub indicador de eficiencia de la planificación estratégica y evaluación de proyectos. Además, la publicación resaltó que "... el sector público continuará desempeñando un rol clave en el fondeo de la infraestructura" en América Latina y el Caribe.

Respecto a los demás países de Sudamérica, en 2018 el ratio de inversión respecto al PIB representó el 11,0% cuando en 2005 alcanzaba el

6,6%, y se constituyó por cuarto año consecutivo en el más alto de la región (Gráfico III.10).

Gráfico III.10 Sudamérica: Inversión pública ejecutada 2018
(En porcentaje del PIB)



Nota: Los datos de IP/PIB son estimados por el FMI con excepción de Bolivia

Fuente: "Informes del Artículo IV" de cada país del Fondo Monetario Internacional, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.1 Inversión pública por nivel institucional

Según niveles de gobierno, la administración central ejecutó \$us2.994 millones en 2018. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) destinó \$us288 millones a la construcción del Tren Metropolitano de Cochabamba, la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo y la implementación de telecomunicaciones por radiobases a nivel nacional.

Le siguieron en importancia, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) que invirtió \$us70 millones en la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado en Riberalta, Cobija, el Plan 3000 de la ciudad de Santa Cruz y otras zonas periurbanas, además de programas de riego a nivel nacional y captación de aguas en Sucre y El Alto; y el Ministerio de Defensa con una ejecución total de \$us61 millones, destacando el proyecto Sistema Integrado de Defensa y Control de Tráfico Aéreo

³³ "Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2018". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, 2018.

³⁴ *Mejor Gasto para Mejores Vidas: Cómo América Latina y el Caribe Puede Hacer Más con Menos*, editado por Alejandro Izquierdo, Carola Pessino y Guillermo Vuletin. BID, septiembre de 2018.



(SIDACTA), por un monto total de \$us37 millones.

Entre las *entidades descentralizadas*, la ABC invirtió \$us814 millones en proyectos de gran envergadura como la rehabilitación de la Autopista La Paz-El Alto, el tramo Llallagua-Sucre de la Diagonal Jaime Mendoza y el tramo Nazacara-Hito IV que conduce al Puerto de Ilo. También se lograron avances importantes en la carretera El Espino-Charagua-Boyube y el tramo Puente Arce-La Palizada de la "Y" de la Integración, el tramo Villa Tunari-Puente Chimoré de la doble vía Cochabamba-Santa Cruz, y la rehabilitación de la carretera Santa Cruz-Trinidad.

Por otra parte, esta entidad también tuvo que enfrentar problemas con el acceso a agregados (localización y explotación de bancos de grava y arena) y estabilización de suelos en la carretera Rurrenabaque-Riberalta; se registraron observaciones en la etapa de supervisión del tramo Zudañez-Padilla-Monteagudo-Ipatí de la Diagonal Jaime Mendoza y la vía Epizana-Comarapa; y finalmente, se hicieron readecuaciones al diseño final de la doble vía en el tramo central El Sillar.

La Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) ejecutó el 162% de su presupuesto, empleando \$us85 millones para los proyectos de aducción de agua potable en El Alto, sistemas de riego en Kullu Kachi (Pucarani) y Jacha Jahuirra (Batallas), y la Fase I de la presa Sella Rumicancha en Tarija. Destacaron también la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM) que invirtió \$us45 millones en la construcción y equipamiento de hospitales de segundo y tercer nivel; y la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) que avanzó en la implementación de centros de Medicina Nuclear y Radioterapia en Santa Cruz, El Alto y La Paz, proyecto en el cual se ejecutó \$us39 millones.

La inversión de las *empresas públicas nacionales* alcanzó una ejecución de \$us1.054 millones en 2018. Es preciso destacar que la participación de estas entidades en la inversión pública total ascendió de tan sólo 1,0% en 2005 a 14,1% en 2010 y 23,7% en 2018, reflejando la

presencia activa del Estado en el fortalecimiento del aparato productivo nacional.

Dentro de estas empresas se encuentra ENDE, que ejecutó \$us522 millones en 2018, monto 29,6% inferior a lo ejecutado en 2017, debido a una reducción del presupuesto por la suspensión temporal de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Rositas. Sin embargo, en 2018 iniciaron operaciones la Hidroeléctrica San José y los parques solares de Yunchará y Uyuni. Otros proyectos en ejecución fueron los ciclos combinados en las plantas termoeléctricas Del Sur, Entre Ríos y Warnes, el parque solar de Oruro y las líneas de transmisión Anillo Energético del Sur y Juana Azurduy de Padilla, esta última con miras a exportar energía eléctrica a Argentina.

YPFB invirtió \$us137 millones en 2018, un descenso de 55,6% en relación a 2017, explicado por la supresión del presupuesto para la Planta de Propileno y Polipropileno en Yacuiba y la compra de equipos de perforación. A pesar de esto, en 2018 YPFB dio continuidad al proyecto de Incremento de Capacidad de Almacenaje (ICA) de combustibles en las plantas de Senkata (La Paz), San Pedro (Oruro) y Palmasola (Santa Cruz), exploración hidrocarbúrica, junto con el tendido de redes domiciliarias y distribución a nivel nacional de gas natural licuado (GNL) a través del sistema virtual.

En el nivel subnacional, si bien se ejecutó un 126% en relación a lo presupuestado, el monto fue menor en 2,2% respecto a 2017. La administración departamental incrementó su inversión en 14,7%, principalmente en los gobiernos autónomos departamentales de Chuquisaca y Potosí (con incidencias de 5,1pp y 2,5pp respectivamente), a los que se sumó el Gobierno Autónomo Regional de Gran Chaco, aportando 4,5pp. La administración local redujo lo invertido en 7,1% debido al bajo desempeño de los municipios de Cochabamba (-3,5pp), Santa Cruz (-3,1pp), El Alto (-2,1pp) y Oruro (-1,6pp).

Asimismo, la disminución de la inversión de las universidades públicas fue de 35,2%, donde las universidades Mayor de San Andrés (La Paz), Juan Misael Saracho (Tarija) y Mayor Real y

Pontificia de San Francisco Xavier (Chuquisaca) explicaron este descenso.

III.2.3.2.1.2 Inversión pública por sector económico de destino

En el marco del MESCP, el Estado destinó importantes recursos durante los últimos trece

años a obras públicas de transporte, comunicaciones, servicios básicos e industrialización de los recursos naturales. En efecto, en 2018 la inversión pública fue dirigida a proyectos productivos en un 31,9%, de infraestructura en un 34,1%, y a proyectos sociales en un 28,7% (Cuadro III.8).

Cuadro III.8 Inversión pública ejecutada por sector económico, 2014-2018
(En millones de dólares y en porcentaje)

Sector económico	En millones de \$us					Variación %					Participación %				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión total	4.507	4.892	5.065	4.772	4.458	19,2	8,5	3,5	-5,8	-6,6	100,0	100,0	100,0	100,0	220,9
Productivo	1.365	1.709	1.866	1.720	1.420	14,7	25,2	9,2	-7,8	-17,4	30,3	34,9	36,8	36,0	31,9
Hidrocarburos	646	678	530	341	162	11,6	5,1	-21,9	-35,6	-52,5	14,3	13,9	10,5	7,1	3,6
Agropecuario	278	320	236	227	274	24,5	14,9	-26,0	-3,9	20,5	6,2	6,5	4,7	4,8	6,1
Industria y Turismo	119	208	127	213	191	17,7	74,8	-39,2	68,3	-10,4	2,6	4,3	2,5	4,5	4,3
Minería	108	190	98	115	191	-4,9	76,1	-48,4	17,1	66,5	2,4	3,9	1,9	2,4	4,3
Energía ⁽¹⁾	214	312	875	823	602	23,6	45,7	180,2	-5,9	-26,9	4,8	6,4	17,3	17,3	13,5
Infraestructura	1.440	1.696	1.822	1.628	1.518	8,3	17,8	7,4	-10,7	-6,7	31,9	34,7	36,0	34,1	34,1
Transportes	1.310	1.609	1.692	1.507	1.404	21,0	22,8	5,2	-10,9	-6,9	29,1	32,9	33,4	31,6	31,5
Comunicaciones	34	20	83	99	91	-75,0	-42,8	319,7	19,4	-7,7	0,8	0,4	1,6	2,1	2,0
Recursos Hídricos	95	68	47	22	23	-12,2	-28,8	-30,0	-54,5	8,4	2,1	1,4	0,9	0,5	0,5
Social	1.445	1.341	1.192	1.194	1.278	33,4	-7,2	-11,2	0,2	7,1	32,1	27,4	23,5	25,0	28,7
Urbanismo y Vivienda	580	361	338	295	280	43,3	-37,8	-6,4	-12,7	-4,8	12,9	7,4	6,7	6,2	6,3
Educación y Cultura	455	394	332	349	329	39,3	-13,3	-15,7	5,1	-5,8	10,1	8,1	6,6	7,3	7,4
Saneamiento Básico	255	230	185	244	274	26,5	-10,0	-19,3	31,6	12,2	5,7	4,7	3,7	5,1	6,1
Salud, Seguridad Social y Deportes	155	357	336	306	395	2,9	130,4	-5,8	-9,1	29,2	3,4	7,3	6,6	6,4	8,9
Multisectorial	257	146	185	230	241	44,5	-43,2	27,0	24,4	4,9	5,7	3,0	3,7	4,8	5,4

(1) Desde 2015, la serie de energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al PDES 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2018, la inversión en *infraestructura* alcanzó un monto de \$us1.518 millones y representó el 34,1% del total.

Al interior de la inversión en este sector, resaltó el rubro de transporte, que abarcó el 32,8% del acumulado en los últimos trece años (Ver Recuadro III.2). En 2018, alcanzó una participación del 92,5% del sector infraestructura, recursos que fueron dirigidos a la construcción de carreteras, dobles vías, vías férreas y puentes. Los principales proyectos priorizaron la integración caminera con el puerto de Ilo, la Diagonal Jaime Mendoza, el Tren Metropolitano de Cochabamba y la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo.

Destacó también la inauguración del Puente Peña Amarilla que une los departamentos de Beni y Pando, y del Puente Fiscalco de 300 metros de largo en el departamento de

Chuquisaca, este último considerado el puente más elevado de Bolivia con una altura de 123 metros al lecho del río, y cuyas columnas miden 51 metros y 45 metros, respectivamente.

Entre 2010 y 2018, la inversión en infraestructura vial permitió la operación de las dobles vías Warnes-Montero, Mataral-Vallegrande, Santa Cruz-Cotoca, La Paz-Oruro, Quillacollo-Suticollo, Sacaba-Chiñata, y concluir las dobles vías Río Seco-Huarina-Achacachi y Puente Ichilo-Puente Ivirgarzama, que en conjunto suman 454,1 km de dobles vías pavimentadas. Asimismo, en 2018 se continuó con la construcción de los tramos Huarina-Tiquina, Caracollo-Confital, Santa Cruz-Warnes, Montero-Yapacani-Puente Ichilo, Chimoré-Puente Ivirgarzama y la Doble Vía al Valle Alto Av. Petrolera-Angostura-Paracaya, entre las más importantes.



Dentro del rubro de comunicaciones, destacaron proyectos como la implementación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional, comunicación por Radio Bases en sus fases I y II, y el tendido de la red de Fibra Óptica en su fase I.

Asimismo, es preciso destacar que el impulso a la mejora de la infraestructura pública en los últimos años fue destacado por el BID, que situó a Bolivia entre los países con mayor inversión pública en infraestructura entre 16 países de América Latina y el Caribe.

La inversión en el sector *productivo* alcanzó a \$us1.420 millones en 2018. La inversión en energía registró la mayor participación con \$us602 millones en 2018, cifra inferior en 26,9% respecto a 2017. La disminución se explica por la supresión del presupuesto destinado a la Hidroeléctrica Rositas en Santa Cruz. Los proyectos concluidos en 2018 fueron la fase I de la Hidroeléctrica San José en Cochabamba y el Parque Solar de Uyuni; y entre los que se encuentran en ejecución destacaron las termoeléctricas de ciclos combinados y las hidroeléctricas San José II e Ivirizu.

El rubro agropecuario registró un total invertido de \$us274 millones, y se constituyó en el segundo de mayor importancia en el sector productivo con el programa de saneamiento y titulación de tierras rurales, construcción de la presa Sella Rumicancha en Tarija, el programa de perforación “Nuestro Pozo” a nivel nacional y los sistemas de riego en Kullu Kachi, Pucarani.

En el rubro minero destacó la Planta Industrial de Cloruro de Potasio en el Salar de Uyuni; en el rubro industrial, la construcción de las plantas de cemento de ECEBOL en Oruro y Potosí, la planta de envases de vidrio de ENVIBOL en Chuquisaca, además de las Plantas de Almacenamiento de granos de EMAPA. El rubro hidrocarburos experimentó una considerable reducción debido a la suspensión temporal del presupuesto para la Planta de Propileno y Polipropileno en Tarija y la compra de equipo de perforación.

La inversión en el sector *social* en 2018 alcanzó \$us1.278 millones, con un aumento de 7,1% en relación a 2017 y representó el 28,7% del total. Estos recursos fueron destinados a rubros como salud, seguridad social, deportes, educación y cultura, que sumaron \$us724 millones, concentrando el 56,6% de este sector.

Dentro de salud, seguridad social y deportes, resaltó la construcción de hospitales como el Oncológico de Cochabamba, de tercer nivel en El Alto, Sucre, Trinidad, Montero y Villa Tunari, de segundo nivel en Challapata (Oruro) y Coripata (La Paz) y el equipamiento médico a nivel nacional, en el marco del Plan “Hospitales para Bolivia” que tiene el objetivo de construir 46 centros de salud en todo el país (4 de cuarto nivel, 11 de tercer nivel y 31 de segundo nivel) para mejorar la atención en salud y reducir la saturación en hospitales del área urbana, como parte también de la aplicación del Sistema Único de Salud (SUS) a partir de 2019. La inversión prevista en este plan alcanza aproximadamente a \$us1.700 millones.

Los proyectos en educación y cultura sumaron \$us329 millones, orientados a la construcción de unidades educativas, institutos tecnológicos, politécnicos, complejos técnicos humanísticos, centros de convenciones, laboratorios, entre otros. El ámbito de urbanismo y vivienda concentró el 21,9% del sector social en 2018 con un total de \$us280 millones, donde destacó la implementación de la gestión catastral e interconexión nacional, así como también obras de pavimentado y mejoramiento urbano a nivel nacional.

Finalmente, la inversión pública en saneamiento básico anotó \$us274 millones, con proyectos como el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en Riberalta, la aducción al sistema de agua potable en El Alto, y la construcción de las presas Pampalarama y Chacaltaya en La Paz. Es importante señalar que el incremento en la inversión social contribuyó a la continua mejora en la calidad de vida de la población boliviana.

RECUADRO III.2 INVERSIONES EN TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL VIVIR BIEN

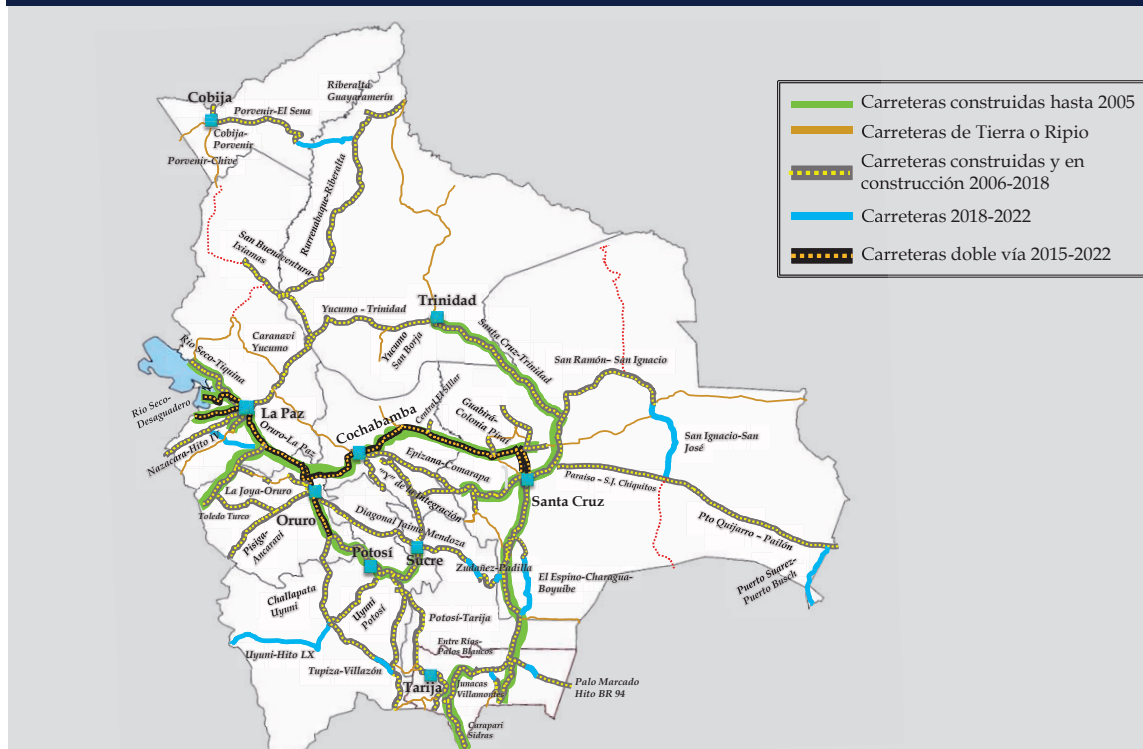
En el marco del MESCP, aplicado desde 2006, uno de los usos prioritarios de los recursos obtenidos gracias a la nacionalización de los sectores estratégicos fue el de reducir el déficit de infraestructura existente en el país. Bolivia era un país poco integrado y las regiones más alejadas quedaban prácticamente incomunicadas debido a las deficiencias en las vías, medios de transporte y la baja cobertura de las telecomunicaciones.

Durante los últimos trece años, la inversión pública total en transporte y comunicaciones alcanzó a \$us13.438 millones, destinados principalmente a la ampliación de la Red Vial Fundamental (RVF) y al mejoramiento de la cobertura de telecomunicaciones a nivel nacional.

También se desarrollaron e implementaron sistemas de transporte masivo para brindar soluciones a la problemática de la movilidad urbana en las ciudades más grandes del país.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) fue creada en 2006 con el fin de ser la responsable de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental. Desde su creación hasta 2018, esta entidad destinó \$us7.377 millones a la construcción de 5.389 Km de carreteras, dobles vías y puentes. La RVF pasó de tener una extensión de 1.098 Km durante toda la época republicana a 6.487 Km en todo el país.

Bolivia: Red Vial Fundamental, 2018



Fuente: Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación a infraestructura aeroportuaria, entre 1985 y 2005, sólo se invirtieron \$us104 millones en este ámbito, mientras que en los últimos trece años esta inversión aumentó en más del 100% llegando a \$us218 millones. De esta manera, fueron modernizados los aeropuertos internacionales de El Alto en La Paz, Jorge Wilstermann en Cochabamba y Viru Viru en Santa Cruz.



También se construyeron nuevos aeropuertos en Oruro, Uyuni, Sucre, Monteagudo, Chimoré, Riberalta, Copacabana y San Ignacio de Velasco; se modernizaron los aeropuertos de El Trompillo en Santa Cruz, y los de Tarija, Potosí y Rurrenabaque.

Asimismo, se está ejecutando la ampliación de las terminales de Cobija y Trinidad, que cuentan con 45% y 70% de avance, respectivamente, además del aeropuerto de Guayaramerín.

En las ciudades más pobladas del país creció la problemática de la movilidad urbana, que dificultaba el desarrollo económico y social, la convivencia y las actividades de sus habitantes. Por esta razón, se destinaron fondos a brindar soluciones integrales de transporte masivo en La Paz y Cochabamba.

En La Paz, la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” se convirtió en un ícono urbano y referente a nivel mundial en transporte masivo de pasajeros. Con la inauguración de su décima línea, la Plateada, se prevé que en 2019 esté completa la Red de Integración Metropolitana (RIM) que unirá las ciudades de La Paz y El Alto. La inversión total realizada supera los \$us800 millones desde el año 2012, y desde 2014 transportó a más de 176 millones de pasajeros, generando 803 empleos directos y 4.825 indirectos.

Bolivia: Infraestructura aeroportuaria, 2018



(1) Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Siguiendo los pasos del exitoso proyecto del teleférico, está en construcción el Tren Metropolitano de Cochabamba, con una inversión inicial de aproximadamente \$us454 millones. Contará con tres líneas, a partir de la Estación Central San Antonio: la Roja llegará hasta la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), con una longitud aproximada de 5,5 Km y 7 estaciones en su recorrido; la Amarilla pasará por el cementerio, el aeropuerto y seguirá el curso del río Rocha hasta la zona de "El Castillo", con 12 estaciones distribuidas en 10 Km; y finalmente, la Línea Verde recorrerá los

municipios de Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe, con una longitud de 26,6 Km y 23 estaciones.

Se operará una flota de 12 trenes articulados de 3 módulos cada uno, cuya construcción ya inició en el exterior del país. En 2018, el proyecto logró un avance físico de 22,6% en las obras, consistentes en el movimiento de tierras, tendido parcial de la plataforma y superestructuras de las líneas roja y verde, así como el cimentado, losas y columnas de la Estación Central, talleres y cocheras.

Además del Tren Metropolitano, en 2018 también se avanzó en el tendido de la vía férrea Montero-Bulo Bulo, que conectará la Planta de Amoniaco y Urea con sus principales mercados de exportación; esta vía de 148 Km de extensión supone una inversión total de \$us250 millones, tiene una trocha métrica (1.000 mm) para articularse con la red ferroviaria oriental. Las obras tienen un avance físico de 86%.

Esta vía forma parte del proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración (CFBI), un proyecto de más de 3.755 Km para transporte de carga y pasajeros entre Brasil, Perú y Bolivia, que agilizaría el intercambio comercial con los grandes mercados mundiales. En 2017, se constituyó el Grupo Operativo Bioceánico (GOB) como instancia técnica de coordinación entre los países involucrados, que en junio de 2018 aprobó su reglamento interno.

Como resultado de estas gestiones, se tienen concluidos los estudios a nivel de pre inversión (prospectiva comercial, trazado, estudio estratégico y evaluación ambiental); declaraciones y memorandos suscritos con Alemania, Suiza, Reino Unido y España para la gestión del proyecto; con Paraguay para la interconexión ferroviaria con el puerto Carmelo Peralta; y con Uruguay y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para garantizar la viabilidad del corredor.

En telecomunicaciones, el año 2018 la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), realizó importantes inversiones en el marco del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS). En la última gestión se implementaron 90 nuevas radio bases brindando acceso a telefonía móvil e internet a 682 localidades y totalizando 7.751 radio bases operativas en todo el país.

Respecto a la ampliación de la red nacional de Fibra Óptica, al mes de diciembre tenía una extensión de 17.684 Km, y en 2018 se interconectaron 38 nuevos enlaces con la red nacional en capitales de municipio. El tercer componente consistió en el equipamiento de 2.507 telecentros satelitales integrales en distintas localidades que ahora cuentan con servicios de televisión, internet y telefonía vía satélite.

Durante 2018 también se implementó el proyecto de fibra óptica soberana al Pacífico, con una inversión de \$us54 millones en el tendido de alrededor de 2.100 Km de fibra óptica desde la costa peruana, permitiendo que Entel se conecte con la red mundial. Esto incrementará la velocidad y reducirá los precios en internet y telefonía.

Se prevé que esta red tenga una capacidad de transporte de información de 300 Gigabits (GB) por segundo y será de fácil expansión a 8.000 GB por segundo. Esta red también permitirá prestar el servicio de telecomunicaciones mediante fibra óptica en Desaguadero, Mollendo, Tacna, Moquegua, Ilo y Lima.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.3 Inversión pública según fuente de financiamiento

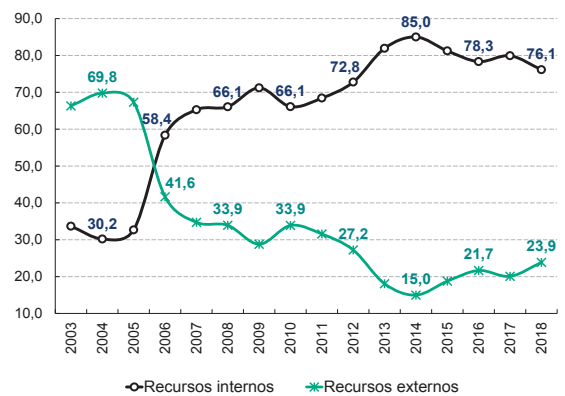
Desde la implementación del MESCP el año 2006, la dependencia externa para el financiamiento de la inversión pública se redujo considerablemente. En la gestión 2018 el 76,1%

del total invertido fue financiado con fuentes de financiamiento internas, y sólo el 23,9% derivó de fuentes externas, lo que marcó un panorama muy distinto en relación a 2005 cuando el financiamiento externo alcanzaba al 62,8%, cuyo origen era la deuda externa (Gráfico III.11).



Entre las fuentes internas de financiamiento, los recursos propios alcanzaron una participación del 30,8% –correspondiente a ingresos de operación, tasas, derechos, multas y otros de distintas instituciones públicas–; le siguieron en importancia los recursos del TGN provenientes de la recaudación tributaria con una participación de 21%, regalías con 4,8%, IDH con 4,5%, y coparticipación municipal con 4,1%.

Gráfico III.11 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2003-2018 (En porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.4 Inversión pública por departamento

Entre 2006 y 2018, la inversión pública ejecutada tuvo el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la población como agua, salud y educación, además de solucionar las deficiencias en el acceso a vías y medios de transporte y comunicaciones, junto con la provisión de energía y gas domiciliario, principalmente en las regiones que registraban un menor desarrollo y mayor aislamiento dentro del país.

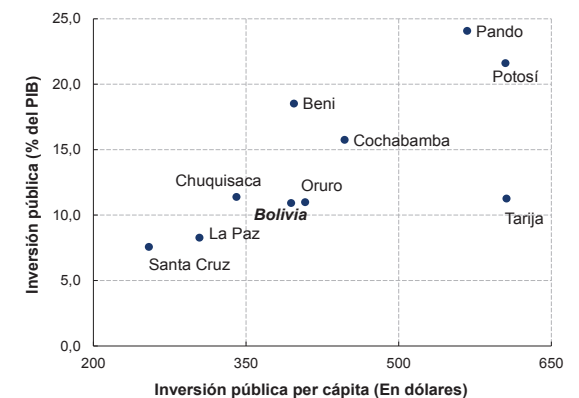
Siguiendo estos lineamientos, las regiones donde se observaron mayores tasas de crecimiento en la inversión pública ejecutada durante 2018 fueron Potosí (8,1%) y Santa Cruz (1,1%). Al contrario, las reducciones más significativas se registraron en Pando con 26,2%, y Tarija con 25,5%.

Los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí concentraron el 70% de la inversión ejecutada. Sin embargo, es más relevante expresar los flujos de inversión pública en relación a la población de cada departamento (inversión pública per cápita) y el tamaño de su economía (inversión pública en porcentaje del PIB departamental).

Considerando que a nivel nacional la inversión pública correspondió al 11,0% del PIB en 2018, los departamentos de Pando y Potosí se ubicaron muy por encima de este parámetro, alcanzando el 24,1% y 21,6%, respectivamente (Gráfico III.12). Les siguieron Beni con un 18,5%, y Cochabamba con un 15,7% en relación a sus PIB departamentales.

A nivel nacional, la inversión pública per cápita en 2018 fue de \$us394. Sin embargo, los departamentos de Tarija (\$us606), Potosí (\$us605) y Pando (\$us567) superaron ampliamente este parámetro, seguidos por Cochabamba (\$us447), Oruro (\$us408) y Beni (\$us397).

Gráfico III.12 Inversión pública ejecutada por departamento, 2018 (En porcentaje del PIB y en dólares)



Nota: Para el cálculo de la inversión pública en porcentaje del PIB se utilizó el PIB nominal 2017 por departamento, de forma preliminar
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.5 Presupuesto y ejecución de la inversión pública

La ejecución presupuestaria de la inversión pública en 2018 alcanzó el 71,8%; la administración departamental (124%) y la administración local (126,5%) se destacaron por el incremento de su ejecución presupuestaria, resaltando también que los montos programados en ambos niveles de gobierno se incrementaron en 15,7% y 4,3% respectivamente, en relación a lo presupuestado en 2017 (Gráfico III.13b).

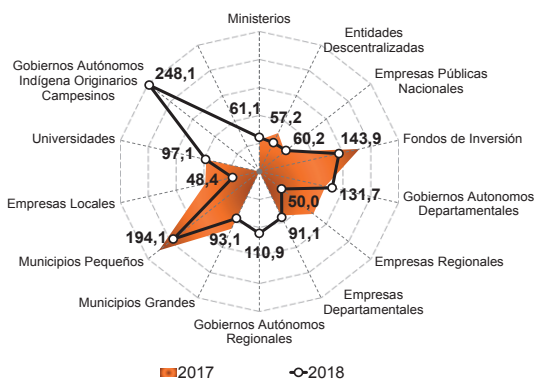
En la administración central, se ejecutó el 59,1% del presupuesto. Los ministerios tuvieron un incremento de 14,2% en su presupuesto de

inversión pública alcanzando un ratio del 61,1% de ejecución, superior al 56,5% de 2017. Las empresas nacionales superaron el 57,0% de ejecución del año 2017, llegando al 60,2% en 2018; sin embargo, su presupuesto tuvo una reducción de 24,4% con respecto a la gestión anterior, debido a la suspensión de grandes proyectos en YPFB y ENDE.

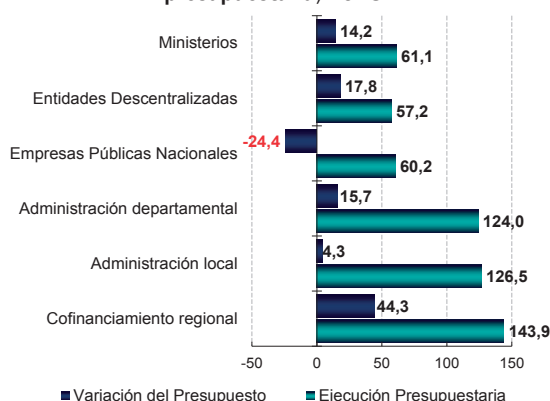
El componente más representativo en la administración central y en la inversión pública total corresponde a las entidades descentralizadas, que ejecutaron el 57,2% de su presupuesto, similar al 57% de 2017. Sin embargo, en 2018 el presupuesto destinado a estas entidades aumentó en 17,8% respecto a la pasada gestión (Gráfico III.13a).

Gráfico III.13 Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional (En porcentaje)

a) Ejecución presupuestaria, 2017 y 2018



b) Variación del presupuesto y ejecución presupuestaria, 2018



(1) Incluye información de universidades

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

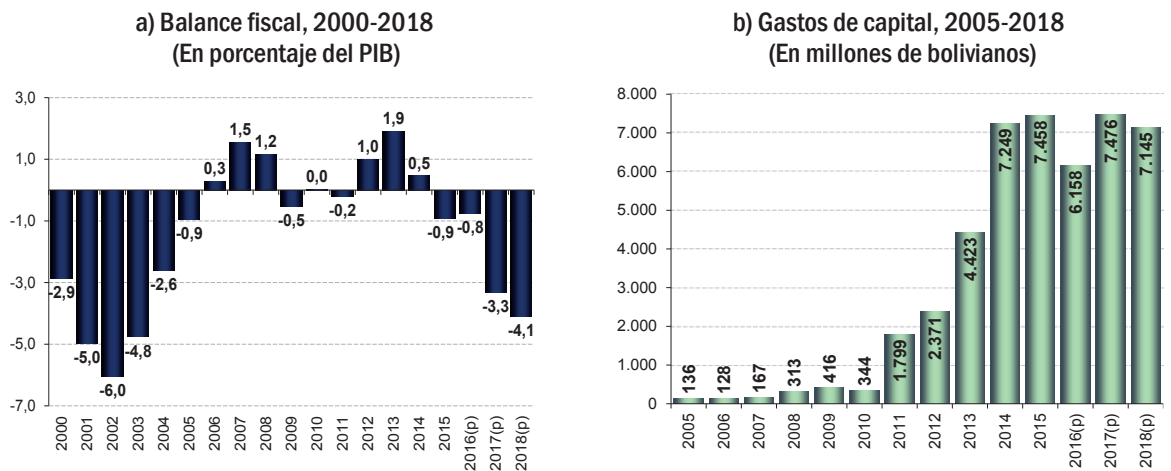
III.3 BALANCE DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

El TGN se encarga de realizar una distribución equitativa de los recursos, priorizando los gastos comprometidos para inversión pública en proyectos de infraestructura, productivos y sociales, basándose en la disponibilidad de los ingresos y los principios de política fiscal que permitan garantizar la estabilidad macroeconómica.

En 2018, el TGN registró un déficit fiscal de 4,1% del PIB (Gráfico III.14a) resultado de la continuidad en el impulso al gasto de capital, el cual ascendió a Bs7.145 millones y fue uno de los más elevados de los últimos años (Gráfico III.14b) y por el incremento salarial, la mayores asignación de ítems y el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.



Gráfico III.14 Balance fiscal y gastos de capital del Tesoro General de la Nación



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.1 Ingresos del Tesoro General de la Nación

Después de dos gestiones de registrar contracciones, los ingresos del TGN anotaron un crecimiento de 3,1% respecto a 2017 y totalizaron Bs40.211 millones (Cuadro III.9), producto de los mayores ingresos tributarios por renta interna y del aumento de los recursos hidrocarburíferos.

En 2018, los ingresos tributarios fueron la fuente de recursos más importante del TGN, representando el 88,4% y se expandieron en 4,2% respecto a 2017, resultado del incremento en los recaudos de renta interna que

aumentaron en 4,7% asociado principalmente al favorable desempeño en la recaudación de los impuestos nacionales comprendidos en la Ley N° 843 -IVA, el Régimen Complementario del IVA (RC-IVA), IUE, IT, ICE, el Gravamen Aduanero Consolidado (GAC), el Impuesto a la transmisión Gratuita de Bienes (sucesiones) y el Impuesto a las Salidas al Exterior (ISAE)-, del IDH y del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por otro lado, la renta aduanera registró una disminución de 3,4%.

Los ingresos por hidrocarburos alcanzaron un crecimiento de 19,7% en comparación a 2017, impulsados por el aumento en los recursos por participación del TGN en la explotación de hidrocarburos que se expandieron en 21,0%.

Cuadro III.9 Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2010-2018 (En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ingresos Totales	20.400	25.853	29.658	35.385	41.241	42.592	39.328	38.996	40.211	-7,7	-0,8	3,1	-7,7	-0,8	3,1	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	20.394	25.853	29.658	35.384	40.971	42.318	38.911	38.621	40.026	-8,1	-0,7	3,6	-8,0	-0,7	3,6	98,9	99,0	99,5
Ingresos tributarios	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	33.459	34.115	35.551	-8,4	2,0	4,2	-7,2	1,7	3,7	85,1	87,5	88,4
Renta interna	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	31.418	31.892	33.403	-8,4	1,5	4,7	-6,8	1,2	3,9	79,9	81,8	83,1
Renta aduanera	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	2.041	2.222	2.148	-8,9	8,9	-3,4	-0,5	0,5	-0,2	5,2	5,7	5,3
Hidrocarburos	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	1.225	1.264	1.513	-43,5	3,2	19,7	-2,2	0,1	0,6	3,1	3,2	3,8
Otros ingresos corrientes	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569	3.616	4.227	3.241	2.962	16,9	-23,3	-8,6	1,4	-2,5	-0,7	10,7	8,3	7,4
Ingresos de capital	6	-	-	0	270	274	417	375	185	52,3	-10,0	-50,6	0,3	-0,1	-0,5	1,1	1,0	0,5

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, los ingresos de capital alcanzaron a Bs185 millones, monto por debajo de los Bs375 millones obtenidos en 2017, producto principalmente de las menores donaciones.

III.3.2 Gastos del Tesoro General de la Nación

Los gastos del TGN sumaron Bs51.692 millones en 2018 y fueron superiores en 8,6% en relación a la gestión previa, como consecuencia de la

expansión en los egresos corrientes. Por otro lado el gasto de capital presentó una leve disminución, aunque en niveles se constituyó en uno de los más elevados históricamente en el país (Cuadro III.10).

Los egresos corrientes anotaron una expansión de 11,0% respecto a 2017, debido a los mayores gastos en servicios personales y transferencias corrientes, principalmente.

Cuadro III.10 Gastos del Tesoro General de la Nación, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Gastos totales	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695	41.088	47.604	51.692	-8,1	15,9	11,0	-5,2	12,7	9,3	85,0	84,3	86,2
Gastos corrientes	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237	34.930	40.129	44.548	-6,2	14,9	11,0	-5,2	12,7	9,3	85,0	84,3	86,2
Servicios personales	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885	17.705	20.986	24.193	-11,0	18,5	15,3	-4,9	8,0	6,7	43,1	44,1	46,8
Sueldos y salarios	8.539	10.269	10.879	12.367	15.283	17.913	15.644	18.628	21.647	-12,7	19,1	16,2	-5,1	7,3	6,3	38,1	39,1	41,9
Aporte laboral	873	1.084	1.177	1.220	1.535	1.971	2.061	2.358	2.545	4,6	14,4	7,9	0,2	0,7	0,4	5,0	5,0	4,9
Bienes y servicios	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	3.613	4.138	3.770	-4,2	14,5	-8,9	-0,4	1,3	-0,8	8,8	8,7	7,3
Intereses de deuda	1.920	2.000	1.944	1.984	2.168	2.219	2.319	2.664	3.105	4,5	14,9	16,6	0,2	0,8	0,9	5,6	5,6	6,0
Intereses deuda externa	466	490	562	748	1.006	1.084	1.296	1.624	2.071	19,5	25,3	27,6	0,5	0,8	0,9	3,2	3,4	4,0
Intereses deuda interna	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	1.023	1.040	1.033	-9,8	1,6	-0,6	-0,2	0,0	0,0	2,5	2,2	2,0
Transferencias corrientes	6.821	8.230	8.518	8.412	9.826	11.278	10.977	12.219	13.465	-2,7	11,3	10,2	-0,7	3,0	2,6	26,7	25,7	26,0
Otros gastos corrientes	84	96	419	94	147	86	316	122	16	267,1	-61,4	-86,9	0,5	-0,5	-0,2	0,8	0,3	0,0
Gastos de capital	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458	6.158	7.476	7.145	-17,4	21,4	-4,4	-2,9	3,2	-0,7	15,0	15,7	13,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

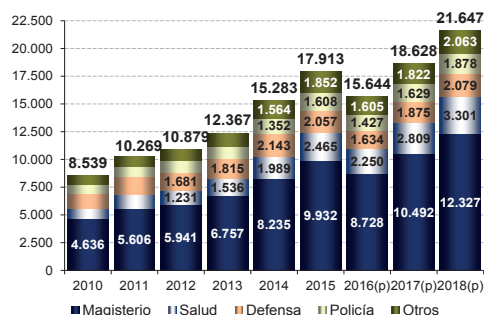
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos en servicios personales ascendieron a Bs24.193 millones en 2018, cifra mayor en 15,3% en relación a 2017. Estos egresos fueron destinados principalmente al pago de sueldos y salarios por Bs21.647 millones, de este monto, el 56,9% correspondió al Magisterio (Bs12.327 millones) y el 15,2% representó el pago a salud (Bs3.301 millones; Gráfico III.15).

Asimismo, en 2018 se incrementó el salario básico en 5,5% y el Salario Mínimo Nacional alcanzó a Bs2.060, 3,0% mayor respecto a 2017. Igualmente, se realizó el pago del segundo aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" y se crearon nuevos ítems.

Los egresos en transferencias corrientes alcanzaron a Bs13.465 millones y anotaron un crecimiento de 10,2% en relación a 2017. Este aumento fue resultado de los mayores pagos realizados a los jubilados y a las universidades y por el incremento del aporte patronal.

Gráfico III.15 Gastos en sueldos y salarios del Tesoro General de la Nación según sector, 2010-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los egresos por bienes y servicios registraron una caída de 8,9% respecto a 2017, producto principalmente de la reducción en los recursos destinados a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), cuyo valor



de compras de trigo disminuyó como consecuencia de la baja en el precio de la materia prima. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras disminuyó estos egresos en relación a la gestión anterior, debido a que en 2017 se realizó un gasto excepcional para la adquisición de tractores, y el Ministerio de Defensa concluyó el pago por la compra de los helicópteros Súper Puma.

Cabe resaltar que el TGN continuó contribuyendo con la política de redistribución del ingreso mediante el financiamiento de bonos y rentas que beneficiaron a la población más vulnerable y al sector de educación. En 2018, se destinaron Bs1.726 millones a este fin, cifra mayor en 7,6% en comparación con el año anterior. Del monto total, Bs903 millones fueron para los bonos del Magisterio, Bs585 millones para el pago de la Renta Dignidad, Bs184 millones para el Bono Juana Azurduy, Bs38 millones para el Bono Indigencia, Bs15 millones para el Bono de Discapacidad y Bs1 millón para los beneméritos.

El pago por intereses de deuda ascendió a Bs3.105 millones y registró un incremento de 16,6% en comparación a 2017, producto del aumento de los intereses de deuda externa, explicado a su vez por el ascenso de las tasas variables asociado a la evolución de la tasa LIBOR a 6 meses. Por otro lado, los intereses de deuda interna presentaron una reducción. Cabe aclarar que estos gastos representaron

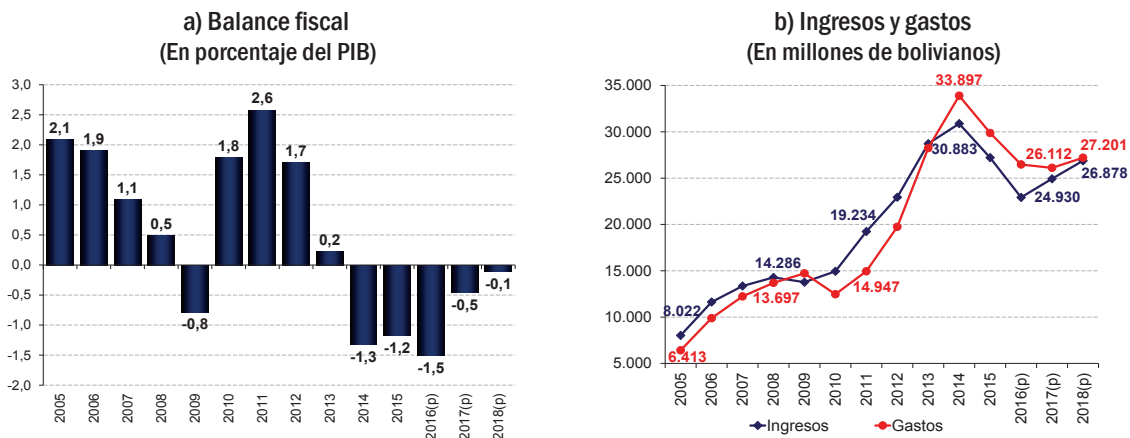
solamente el 6,0% del total de egresos de la gestión.

Los gastos de capital totalizaron Bs7.145 millones en 2018, monto inferior en 4,4% respecto a 2017. Se resalta que este importe fue uno de los más elevados de los últimos trece años. La reducción de estos egresos obedeció principalmente a los menores recursos destinados a la ABC como consecuencia del retraso en la ejecución de proyectos carreteros por parte de las empresas contratistas. No obstante, se asignaron montos considerables al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la construcción del Tren Metropolitano en Cochabamba y la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo, y al “Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple” para mejoras en la infraestructura de gobernaciones y municipios.

III.4 BALANCE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS

Los Gobiernos Autónomos registraron un déficit fiscal de 0,1% del PIB en 2018, cifra menor en 0,3pp en relación al año anterior; además, este balance negativo fue el menor de los últimos años (Gráfico III.16a). La disminución del resultado deficitario fue producto del mayor crecimiento de los ingresos, éstos se elevaron de Bs24.930 millones en 2017 a Bs26.878 millones en 2018, lo que representó un incremento de 7,8%; mientras que los gastos aumentaron solamente en 4,2% (Gráfico III.16b).

Gráfico III.16 Balance fiscal, ingresos y gastos de los Gobiernos Autónomos, 2005-2018



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación a los egresos de capital, las gobernaciones elevaron éstos en 9,8% respecto a 2017. Por el contrario, los municipios anotaron una reducción de 9,9%. Cabe aclarar que estas entidades se continuaron beneficiando del fideicomiso de contrapartes locales que tiene como objetivo garantizar la ejecución de proyectos de inversión pública, que desde su creación en 2015 hasta la gestión 2018 desembolsó Bs2.120 millones para las gobernaciones y Bs260 millones para los municipios.

III.4.1 Gobiernos Autónomos Departamentales

Los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) registraron un déficit fiscal de Bs26 millones en 2018, equivalente a 0,01% del PIB, e inferior en comparación con el balance negativo de 0,1% obtenido en 2017. Esta disminución obedeció al mayor incremento en los ingresos en relación a los gastos.

Los ingresos de las gobernaciones ascendieron a Bs6.980 millones, monto superior en 16,1% respecto a 2017, producto principalmente del aumento de recursos provenientes de regalías y coparticipación tributaria que se elevaron en 24,0% y 8,9%, respectivamente, y representaron conjuntamente el 74,8% del total de recursos de estas entidades en la gestión (Cuadro III.11).

Por su parte, después de tres años de registrar variaciones negativas, los gastos de los GAD anotaron un crecimiento de 10,5% respecto a 2017, resultado de la expansión tanto de los egresos corrientes como de capital.

Los gastos corrientes se elevaron en 12,5% en relación a la gestión pasada, debido a los mayores pagos por bienes y servicios, servicios personales y gastos financieros. En relación a los gastos de capital, éstos aumentaron en 9,8%, producto de los mayores recursos destinados a proyectos de inversión.

Cuadro III.11 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ingresos totales	5.066	6.401	8.085	9.742	10.279	8.047	5.867	6.010	6.980	-27,1	2,4	16,1	-27,1	2,4	16,1	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	4.652	5.874	7.595	9.182	9.704	7.448	5.142	5.391	6.237	-31,0	4,8	15,7	-28,7	4,2	14,1	87,6	89,7	89,4
Ingresos de operación	46	35	60	217	277	315	382	381	402	21,3	-0,2	5,6	0,8	0,0	0,4	6,5	6,3	5,8
Regalías	3.288	4.170	5.630	6.589	6.935	4.905	3.047	3.196	3.964	-37,9	4,9	24,0	-23,1	2,6	12,8	51,9	53,2	56,8
Coparticipación tributaria	886	1.341	1.429	1.876	1.945	1.614	1.071	1.152	1.254	-33,6	7,5	8,9	-6,7	1,4	1,7	18,3	19,2	18,0
IDH	674	897	1.202	1.542	1.549	1.101	537	537	646	-51,3	0,1	20,2	-7,0	0,0	1,8	9,2	8,9	9,3
Resto	212	443	227	334	396	512	534	614	608	4,2	15,0	-1,1	0,3	1,4	-0,1	9,1	10,2	8,7
Transferencias del sector público	377	231	311	272	252	305	330	356	323	8,1	8,0	-9,3	0,3	0,4	-0,6	5,6	5,9	4,6
Otros ingresos corrientes	56	96	166	228	295	309	312	306	294	1,1	-2,1	-3,9	0,0	-0,1	-0,2	5,3	5,1	4,2
Ingresos de capital	414	528	490	560	575	599	725	619	743	20,9	-14,6	20,1	1,6	-1,8	2,1	12,4	10,3	10,6
Gastos totales	4.210	4.652	6.614	10.035	11.894	9.530	7.296	6.338	7.006	-23,4	-13,1	10,5	-23,4	-13,1	10,5	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	856	977	1.142	1.487	1.761	2.334	1.883	1.729	1.946	-19,3	-8,2	12,5	-4,7	-2,1	3,4	25,8	27,3	27,8
Servicios personales	281	370	444	609	753	974	801	756	853	-17,8	-5,6	12,8	-1,8	-0,6	1,5	11,0	11,9	12,2
Bienes y servicios	230	361	506	621	724	880	687	542	739	-21,9	-21,1	36,3	-2,0	-2,0	3,1	9,4	8,6	10,6
Gastos financieros	64	65	58	51	58	57	70	81	87	22,4	15,4	7,1	0,1	0,1	0,1	1,0	1,3	1,2
Transferencias corrientes	77	87	93	165	159	322	248	313	236	-22,9	26,1	-24,8	-0,8	0,9	-1,2	3,4	4,9	3,4
Otros gastos corrientes	205	94	40	40	67	101	76	36	31	-24,2	-52,6	-14,1	-0,3	-0,6	-0,1	1,0	0,6	0,4
Gastos de capital	3.354	3.675	5.473	8.548	10.133	7.196	5.413	4.609	5.060	-24,8	-14,8	9,8	-18,7	-11,0	7,1	74,2	72,7	72,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.4.2 Gobiernos Autónomos Municipales

Los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) obtuvieron un déficit fiscal de 0,1% del PIB en 2018, cifra menor respecto a la anotada en 2017 de 0,3%. Esta reducción obedeció también a un mayor incremento de los ingresos respecto a la expansión de los gastos.

Los ingresos de los municipios alcanzaron a Bs19.897 millones en 2018 y registraron un aumento de 5,2% respecto al año anterior (Cuadro III.12), resultado principalmente del aumento de las transferencias del nivel central por coparticipación tributaria que incidieron positivamente en 4,2pp en el crecimiento de los ingresos y representaron el 54,0% del total.



Cuadro III.12 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Ingresos totales	9.876	12.833	14.851	18.978	20.604	19.162	17.057	18.920	19.897	-11,0	10,9	5,2	-11,0	10,9	5,2	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	8.427	10.856	12.982	15.677	16.880	16.578	14.890	16.073	16.714	-10,2	7,9	4,0	-8,8	6,9	3,4	87,3	85,0	84,0
Ingresos de operación	101	84	76	65	81	128	217	390	485	69,3	80,2	24,2	0,5	1,0	0,5	1,3	2,1	2,4
Impuestos internos municipales	1.382	1.504	1.675	1.955	2.145	2.585	3.073	3.737	3.560	18,9	21,6	-4,7	2,5	3,9	-0,9	18,0	19,7	17,9
Ingresos fiscales no tributarios	442	659	759	870	946	1.003	1.102	1.345	1.313	9,9	22,1	-2,4	0,5	1,4	-0,2	6,5	7,1	6,6
Coparticipación tributaria	6.297	8.224	10.114	12.326	13.187	12.424	9.867	9.946	10.741	-20,6	0,8	8,0	-13,3	0,5	4,2	57,8	52,6	54,0
IDH	2.354	3.148	4.221	5.414	5.437	3.868	1.885	1.895	2.283	-51,3	0,5	20,5	-10,3	0,1	2,1	11,1	10,0	11,5
Resto	3.943	5.076	5.893	6.911	7.750	8.556	7.982	8.051	8.459	-6,7	0,9	5,1	-3,0	0,4	2,2	46,8	42,6	42,5
Transferencias del sector público	2	0	53	77	67	46	74	41	165	60,9	-45,0	306,5	0,1	-0,2	0,7	0,4	0,2	0,8
Otros ingresos corrientes	202	386	306	386	454	392	558	614	449	42,3	10,0	-26,9	0,9	0,3	-0,9	3,3	3,2	2,3
Ingresos de capital	1.449	1.977	1.868	3.301	3.724	2.584	2.167	2.847	3.183	-16,2	31,4	11,8	-2,2	4,0	1,8	12,7	15,0	16,0
Gastos totales	8.259	10.295	13.124	18.210	22.003	20.348	19.176	19.774	20.194	-5,8	3,1	2,1	-5,8	3,1	2,1	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	1.597	1.889	2.259	3.145	3.718	6.369	6.123	7.023	8.709	-3,9	14,7	24,0	-1,2	4,7	8,5	31,9	35,5	43,1
Servicios personales	936	1.078	1.185	1.538	1.911	2.581	2.499	2.854	3.502	-3,2	14,2	22,7	-0,4	1,9	3,3	13,0	14,4	17,3
Bienes y servicios	424	528	715	1.103	1.375	3.107	2.900	3.369	4.231	-6,7	16,1	25,6	-1,0	2,4	4,4	15,1	17,0	21,0
Gasto financieros	91	88	81	80	72	116	107	114	146	-7,7	7,2	27,3	0,0	0,0	0,2	0,6	0,6	0,7
Transferencias corrientes	132	185	216	267	291	477	482	630	747	1,1	30,7	18,6	0,0	0,8	0,6	2,5	3,2	3,7
Otros gastos corrientes	13	9	62	158	70	88	135	55	83	52,6	-59,0	49,4	0,2	-0,4	0,1	0,7	0,3	0,4
Gastos de capital	6.662	8.406	10.865	15.065	18.284	13.980	13.053	12.751	11.486	-6,6	-2,3	-9,9	-4,6	-1,6	-6,4	68,1	64,5	56,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos de los GAM ascendieron a Bs20.194 millones y mostraron un aumento de 2,1% frente a 2017. Este desempeño fue producto de los mayores egresos corrientes, ya que los gastos de capital registraron una caída.

Los egresos corrientes crecieron en 24,0% respecto a 2017, resultado del aumento en la adquisición de bienes y servicios y de los pagos en servicios personales, principalmente. Por otro lado, los gastos de capital disminuyeron en 9,9% debido a la reducción en los recursos destinados a inversión social.

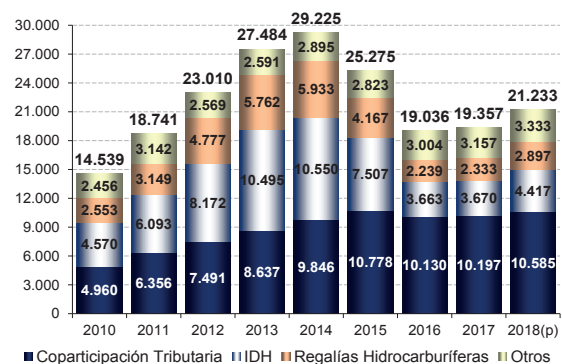
III.4.3 Transferencias del nivel central

En el marco de la descentralización fiscal, las transferencias del nivel central a los Gobiernos Autónomos y universidades públicas por concepto de coparticipación tributaria, regalías, impuestos hidrocarbúricos, subsidios y subvenciones, entre otros, alcanzaron a Bs21.233 millones en 2018, monto superior en 9,7% respecto a la gestión pasada (Gráfico III.17). Cabe destacar que estos recursos se constituyeron en la principal fuente de ingresos de estas entidades.

El incremento en las transferencias obedeció a los mayores ingresos por coparticipación

tributaria producto del aumento en la recaudación de los impuestos coparticipables y al incremento de los ingresos hidrocarbúricos como consecuencia del ascenso en el precio internacional del petróleo.

Gráfico III.17 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, según tipo de transferencia, 2010-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Otros: Incluye regalías mineras y forestales, y transferencias por IEHD, Diálogo 2000 (HIPC) y subsidios y subvenciones

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2018, las gobernaciones recibieron Bs5.263 millones, cifra mayor en 5,5% frente al año anterior, producto de los mayores ingresos por IDH y regalías hidrocarburíferas, cuyos incrementos alcanzaron a 20,2% y 6,7%, respectivamente (Cuadro III.13).

Los recursos transferidos a los municipios alcanzaron a Bs11.361 millones en 2018, monto superior en 7,7% respecto a la gestión previa. Este incremento fue resultado del aumento en los ingresos por IDH y coparticipación tributaria que se elevaron en 20,3% y 3,7%, respectivamente.

Las universidades públicas fueron las entidades que más incrementaron las transferencias que reciben por parte del nivel central, registrando

un aumento de 10,0% en relación a 2017, debido a que los tres conceptos de ingresos que perciben (coparticipación tributaria, IDH y subsidios y subvenciones) presentaron incrementos.

Cabe resaltar que, en el marco de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiñez”, a partir de 2017 se empezó a transferir recursos al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae de Santa Cruz y al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco de Tarija, y a partir de 2018 a los GAIOC de Raqaypampa de Cochabamba y Uru Chipaya de Oruro. En 2018, las transferencias a los GAIOC totalizaron Bs41 millones y el GAR recibió Bs610 millones por regalías hidrocarburíferas.

Cuadro III.13 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, 2005-2018
(En millones de bolivianos y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	Variación (%)			Participación (%)		
															2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357	21.233	-24,7	1,7	9,7	100,0	100,0	100,0
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990	5.263	-36,2	6,1	5,5	100,0	100,0	100,0
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144	2.287	-46,3	-4,2	6,7	47,6	43,0	43,5
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	758	1.050	1.045	2,9	38,5	-0,6	16,1	21,0	19,8
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	10	9	9	5,5	-11,9	-3,2	0,2	0,2	0,2
Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	667	768	760	4,1	15,2	-1,1	14,2	15,4	14,4
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770	926	-51,3	0,1	20,2	16,4	15,4	17,6
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	260	249	237	6,0	-3,9	-4,8	5,5	5,0	4,5
Gobiernos Autónomos Municipales	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548	11.361	-22,5	-2,6	7,7	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017	8.316	-6,0	0,3	3,7	73,8	76,0	73,2
Diálogo 2000 (HIPC) ⁽¹⁾	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315	-	-	-	8,5	-	-	2,9	-
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532	3.045	-51,2	0,3	20,3	23,3	24,0	26,8
Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	41	-	-	34,0	-	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	33	-	-	27,9	-	84,7	80,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8	-	-	67,9	-	15,3	19,2
Gobierno Autónomo Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	610	-	-	221,8	-	100,0	100,0
Regalías Hidrocarburíferas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	610	-	-	221,8	-	100,0	100,0
Universidades Públicas	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598	3.958	-10,9	2,8	10,0	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154	2.236	-6,1	0,7	3,8	61,1	59,9	56,5
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	993	1.080	1.283	10,4	8,7	18,8	28,4	30,0	32,4
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364	439	-51,0	-1,5	20,8	10,5	10,1	11,1

(p) Preliminar

(1) En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae y al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco, y a partir de 2018 a los GAIOC de Raqaypampa y Uru Chipaya

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.4.4 Saldos en cuentas fiscales

Como se mostró anteriormente, las transferencias de recursos a las entidades subnacionales y universidades públicas registraron un incremento en 2018; sin embargo, debido a la baja capacidad de ejecución de estos niveles institucionales, los saldos en cuentas fiscales presentaron un aumento -por primera

vez desde 2013- de 12,1%, totalizando Bs8.418 millones (Gráfico III.18). Es preciso destacar que, estos recursos se constituyen en un colchón financiero para estas entidades ante cualquier eventualidad.

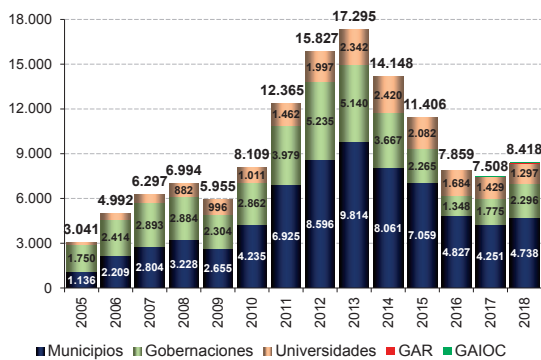
Las gobernaciones fueron las que más elevaron sus saldos en cuentas fiscales, en 29,4% respecto a 2017, le siguieron los municipios con un



incremento de 11,5%. Por el contrario, las universidades públicas redujeron sus saldos en 9,2%.

Las nuevas entidades autónomas también registraron saldos en sus cuentas fiscales durante 2018, los GAIOC acumularon Bs19 millones y el GAR Bs67 millones.

Gráfico III.18 Saldo en cuentas fiscales de los Gobiernos Autónomos y universidades públicas¹ 2005-2018
(En millones de bolivianos)



(1) Corresponde a los depósitos corrientes en la banca privada corresponsal

Nota: A partir de 2017 se incluyen los saldos del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae y del Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco, y a partir de 2018 de los GAIOC de Raqaypampa y Uru Chipaya

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.5 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

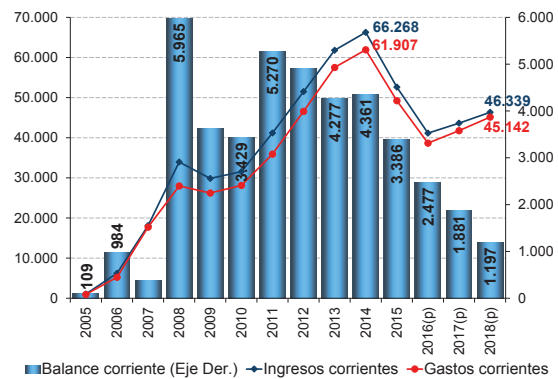
Las empresas públicas juegan un rol muy importante dentro del MESP, contribuyendo en la expansión y diversificación de la matriz productiva del país, generando ingresos que financian las políticas sociales implementadas por el gobierno y creando nuevas fuentes de empleo para los bolivianos.

En 2018, las empresas públicas registraron en conjunto un déficit fiscal de 2,2% del PIB debido a la inversión que efectúan, ya que se alcanzó un superávit corriente de Bs1.197 millones (Gráfico III.19). Este favorable desempeño corriente

³⁵ La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de cada gestión.

permitió que los ingresos de operación obtenidos durante la gestión fueran más que suficientes para financiar la adquisición de bienes y servicios, los pagos de sueldos y salarios y de las transferencias corrientes, entre otros.

Gráfico III.19 Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2005-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.5.1 Utilidades de las empresas públicas

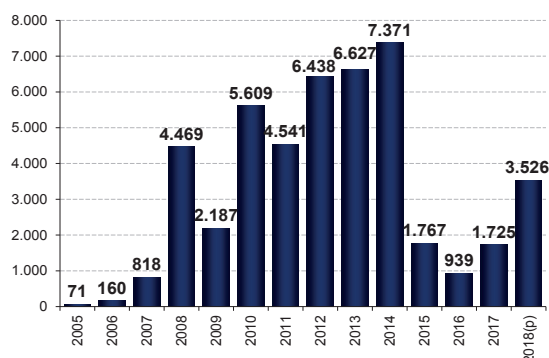
En 2018, las empresas públicas incrementaron sus utilidades netas³⁵ en 104,5% frente a la gestión previa, pasando de Bs1.725 millones a Bs3.526 millones (Gráfico III.20), resultado del dinamismo de la economía nacional que permitió una mayor demanda de los productos y servicios que ofrecen las compañías estatales, y de la recuperación del precio internacional del petróleo que posibilitó que las utilidades de YPFB registren un aumento.

YPFB fue la empresa con mayor utilidad en 2018 con Bs2.314 millones, monto superior en 581,3% en relación a 2017. Esta expansión estuvo en línea con el mayor valor exportado de gas natural.

ENDE ocupó el segundo lugar con una utilidad de Bs1.394 millones en 2018 resultado de la

puesta en marcha de la Hidroeléctrica San José Fase I en Cochabamba y el Parque Solar de Uyuni en Potosí, que incrementaron la oferta del servicio de energía eléctrica.

Gráfico III.20 Utilidades netas de las empresas públicas, 2005-2018
(En millones de bolivianos)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El tercer lugar fue para Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), seguido por la Empresa Metalúrgica Vinto, la Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B) y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), principalmente.

Cabe destacar que las utilidades de las empresas públicas financian la totalidad del pago del Bono Juancito Pinto y aportan al Fondo Universal de la Renta Dignidad, contribuyendo de esta manera con la política de redistribución del ingreso.

III.5.2 Ingresos de las empresas públicas

Los ingresos de las empresas públicas totalizaron Bs47.599 millones en 2018 y registraron un aumento de 3,5% respecto a la pasada gestión (Cuadro III.14). Este crecimiento obedeció principalmente a las mayores ventas de hidrocarburos, tanto en el mercado interno como externo. Las ventas de las empresas no hidrocarburíferas en el mercado interno también anotaron una variación positiva.

Cuadro III.14 Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total ingresos	31.760	42.363	51.682	62.752	68.309	54.516	41.783	45.967	47.599	-23,4	10,0	3,5	-23,4	10,0	3,5	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	31.555	41.186	51.486	61.794	66.268	52.612	41.148	43.638	46.339	-21,8	6,1	6,2	-21,0	6,0	5,9	98,5	94,9	97,4
Venta de hidrocarburos	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	30.177	34.258	-26,5	4,4	13,5	-19,1	3,0	8,9	69,2	65,6	72,0
 Mercado Interno	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824	19.425	20.203	20.780	3,2	4,0	2,9	1,1	1,9	1,3	46,5	44,0	43,7
Gasolina especial	3.618	3.897	4.169	4.156	4.962	5.347	5.822	6.216	6.427	8,9	6,8	3,4	0,9	0,9	0,5	13,9	13,5	13,5
Gasolina premium	15	14	16	15	17	17	18	18	14	4,3	-0,7	-18,1	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diesel oil	4.972	5.131	5.500	5.498	6.452	6.402	6.472	6.841	7.046	1,1	5,7	3,0	0,1	0,9	0,4	15,5	14,9	14,8
Kerosene doméstico	20	22	20	17	20	20	19	16	16	-5,7	-16,0	1,5	-0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GLP doméstico	593	553	536	323	426	640	629	736	760	-1,7	17,0	3,3	-0,0	0,3	0,1	1,5	1,6	1,6
GLP industrial	1	2	1	1	1	1	0	0	0	-31,6	-24,1	14,0	-0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gas natural	2.160	4.282	5.611	7.020	6.179	3.301	1.421	1.715	1.706	-57,0	20,7	-0,5	-3,4	0,7	-0,0	3,4	3,7	3,6
Otros (Up stream)	2.835	935	66	3	22	3.096	5.044	4.661	4.811	62,9	-7,6	3,2	3,6	-0,9	0,3	12,1	10,1	10,1
Mercado Externo	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508	9.486	9.974	13.478	-53,7	5,1	35,1	-20,2	1,2	7,6	22,7	21,7	28,3
Ventas de otras empresas	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	8.537	8.476	3,4	13,5	-0,7	0,4	2,4	-0,1	18,0	18,6	17,8
 Mercado Interno	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809	5.707	6.449	6.641	-1,8	13,0	3,0	-0,2	1,8	0,4	13,7	14,0	14,0
BOA	-	393	790	1.286	1.345	1.704	1.900	2.010	2.104	11,5	5,8	4,7	0,4	0,3	0,2	4,5	4,4	4,4
COMIBOL	1.015	1.525	1.363	1.431	1.661	1.342	1.140	1.451	1.191	-15,0	27,2	-17,9	-0,4	0,7	-0,6	2,7	3,2	2,5
ENDE	81	124	197	325	363	454	440	648	791	-3,1	47,3	22,1	-0,0	0,5	0,3	1,1	1,4	1,7
EMAPA	259	748	569	605	768	604	580	432	458	-3,9	-25,5	6,1	-0,0	-0,4	0,1	1,4	0,9	1,0
TAB	-	-	200	216	256	231	211	201	229	-8,8	-4,7	14,0	-0,0	-0,0	0,1	0,5	0,4	0,5
Mi Telefónico	-	-	-	-	-	75	81	126	168	8,7	55,1	33,5	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4
AASANA*	37	133	124	156	142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras empresas	297	289	534	643	990	1.399	1.353	1.581	1.699	-3,3	16,8	7,4	-0,1	0,5	0,3	3,2	3,4	3,6
Mercado Externo	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	1.818	2.088	1.835	23,6	14,8	-12,1	0,6	0,6	-0,5	4,4	4,5	3,9
EMV	1.668	2.037	1.577	1.730	1.912	1.392	1.570	1.746	1.493	12,8	11,3	-14,5	0,3	0,4	-0,6	3,8	3,8	3,1
COMIBOL	-	0	-	-	78	74	119	212	138	60,2	78,8	-35,1	0,1	0,2	-0,2	0,3	0,5	0,3
Otros	109	0	38	5	5	5	130	129	205	2.364,3	-0,8	58,6	0,2	-0,0	0,2	0,3	0,3	0,4
Transferencias corrientes	1.378	3.624	6.078	6.871	5.404	4.091	2.136	2.773	2.059	-47,8	29,8	-25,7	-3,6	1,5	-1,6	5,1	6,0	4,3
Otros ingresos corrientes	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	2.576	2.151	1.545	35,0	-16,5	-28,2	1,2	-1,0	-1,3	6,2	4,7	3,2
Ingresos de capital	205	1.177	195	958	2.041	1.904	635	2.329	1.260	-66,7	266,9	-45,9	-2,3	4,1	-2,3	1,5	5,1	2,6

(p) Preliminar

(*) A partir de la gestión 2015, AASANA forma parte del Gobierno General

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Se debe resaltar que en 2018 los ingresos de las empresas nacionales representaron el 44,2% del total de ingresos del SPNF, ratio notablemente superior respecto a la gestión 2005 cuando solamente significaron el 4,4%.

Los ingresos por la venta de hidrocarburos mostraron un incremento de 13,5% en el año, impulsado por el aumento en 35,1% en el valor exportado de gas natural a Argentina y Brasil, y por el ascenso en 2,9% en las ventas hidrocarburíferas en el mercado interno.

Las ventas de las empresas públicas no hidrocarburíferas alcanzaron a Bs8.476 millones en 2018 nivel ligeramente inferior respecto a 2017; cabe resaltar que este monto de ingresos se constituyó como el segundo más elevado de los últimos trece años. En relación al mercado interno, las ventas y prestación de servicios se elevaron en 3,0% resultado del favorable desempeño de ENDE, BOA, Mi Teleférico, TAB y EMAPA.

Por otro lado, las ventas no hidrocarburíferas al mercado exterior registraron un decremento de 12,1% frente a 2017, producto principalmente de la reducción en las exportaciones de estaño metálico por parte de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) como resultado de la menor producción y disminución del precio internacional del estaño.

Los ingresos de capital de las empresas públicas alcanzaron a Bs1.260 millones, cifra menor en 45,9% en comparación a la gestión previa, debido a que en 2017 se realizó una transferencia de capital por un monto considerable a ENDE por parte de una subsidiaria.

III.5.3 Gastos de las empresas públicas

En 2018, los gastos de las empresas públicas ascendieron a Bs53.643 millones (Cuadro III.15), monto mayor en apenas 0,8% respecto al año anterior, como consecuencia fundamentalmente del aumento en los gastos corrientes impulsados por la mayor compra de bienes y servicios y por el aumento en los pagos de tributos, y regalías hidrocarburíferas. Por otro lado, los egresos de capital registraron una disminución, asociada a la conclusión de importantes proyectos como la Planta de Amoniaco y Urea y la entrega de algunas líneas de transporte por cable a cargo de Mi Teleférico, entre otros.

Los gastos para la adquisición de bienes y servicios se elevaron en 7,8% respecto a 2017 y representaron el 50,8% del total de egresos de la gestión. Este aumento obedeció principalmente a las mayores compras de combustibles por YPF para su posterior reventa en el mercado nacional y de combustibles y lubricantes por parte de BOA y ENDE.

Cuadro III.15 Gastos consolidados de las empresas públicas, 2010-2018
(En millones de bolivianos, en porcentaje y en puntos porcentuales)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	2018(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
										2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Total gastos	29.309	39.073	51.814	64.263	70.285	60.020	50.795	53.213	53.643	-15,4	4,8	0,8	-15,4	4,8	0,8	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	28.125	35.916	46.585	57.517	61.907	49.226	38.671	41.757	45.142	-21,4	8,0	8,1	-17,6	6,1	6,4	76,1	78,5	84,2
Servicios personales	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	1.642	1.766	2.122	-4,6	7,5	20,2	-0,1	0,2	0,7	3,2	3,3	4,0
Bienes y servicios	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	23.608	25.252	27.231	-4,2	7,0	7,8	-1,7	3,2	3,7	46,5	47,5	50,8
Intereses	123	357	204	134	165	213	232	302	384	9,3	30,0	27,3	0,0	0,1	0,2	0,5	0,6	0,7
Pago de tributos	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	8.149	8.828	9.872	-45,2	8,3	11,8	-11,2	1,3	2,0	16,0	16,6	18,4
IDH	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	6.313	7.636	-44,5	2,4	21,0	-8,2	0,3	2,5	12,1	11,9	14,2
Renta interna	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	1.930	2.321	2.062	-46,9	20,3	-11,2	-2,8	0,8	-0,5	3,8	4,4	3,8
Renta aduanera	0	121	157	121	147	132	56	193	174	-57,3	243,8	-10,0	-0,1	0,3	-0,0	0,1	0,4	0,3
Regalías hidrocarburíferas	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	6.251	3.358	3.327	4.329	-46,3	-0,9	30,1	-4,8	-0,1	1,9	6,6	6,3	8,1
Transferencias corrientes	343	348	463	817	1.559	1.482	845	1.012	843	-43,0	19,9	-16,7	-1,1	0,3	-0,3	1,7	1,9	1,6
Otros gastos	-484	35	102	1.861	-501	61	837	1.270	360	1.278,7	51,7	-71,7	1,3	0,9	-1,7	1,6	2,4	0,7
Gastos de capital	1.184	3.157	5.229	6.746	8.378	10.793	12.124	11.456	8.501	12,3	-5,5	-25,8	2,2	-1,3	-5,6	23,9	21,5	15,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las mayores ventas de hidrocarburos en el mercado interno y externo principalmente se reflejaron en un incremento en los pagos por tributos y por regalías hidrocarburíferas. En efecto, en 2018 estas partidas se expandieron en 11,8% y 30,1%, respectivamente, en relación a 2017.

En relación al gasto de capital, este llegó a Bs8.501 millones en 2018 y registró una caída de 25,8% en relación al año anterior, producto principalmente de la conclusión de importantes proyectos en 2017. Sin embargo, se debe destacar la ejecución de Mi Teleférico que destinó recursos en el año para el tendido de las líneas Blanca, Celeste, Morada, Café y Plateada. Igualmente, ECEBOL continuó financiando la construcción de las plantas de cemento en Oruro y Potosí; la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) concluyó la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, y se realizó el primer desembolso para la implementación de la Planta Siderúrgica del Mutún.

III.6 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Durante 2018, en el marco del MESCP, se continuó con la implementación de la política de endeudamiento público sostenible³⁶. En efecto, el saldo de deuda pública externa anotó un 25,1% del PIB, manteniéndose por debajo de los umbrales señalados por organismos internacionales como la CAN, de 50%. Por su parte, el saldo de la deuda interna del TGN representó sólo el 13,4% del PIB.

III.6.1 Deuda pública externa

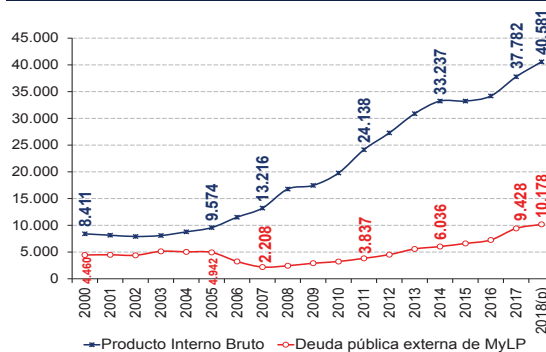
En 2018, la gestión de la deuda pública externa mantuvo el objetivo de direccionar los nuevos desembolsos recibidos hacia la inversión pública, para el desarrollo de importantes proyectos productivos, de infraestructura, y otros.

Así, a fines de 2018, el saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo anotó

\$us10.178 millones, mayor en 8,0% respecto a 2017 (Gráfico III.21), explicado por los mayores desembolsos orientados a financiar diferentes proyectos de inversión pública como la construcción de dobles vías, puentes y carreteras, de plantas de generación eléctrica, programas de agua y riego, saneamiento básico, etc., que contribuyen al desarrollo económico nacional y a la mejora de la calidad de vida de la población.

El saldo de la deuda pública externa en porcentaje del PIB alcanzó el 25,1%, muy por debajo del umbral de sostenibilidad establecido por la CAN de 50%, y similar a la cifra registrada en 2017, lo que significa no hay motivos técnicos para preocuparse por la deuda ya que el país posee un amplio margen para acceder a nuevos recursos externos y destinarlos a la inversión.

Gráfico III.21 Deuda pública externa de mediano y largo plazo y PIB nominal, 2000-2018
(En millones de dólares)



(p) Preliminar

MyLP: Mediano y Largo Plazo

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, la evolución de la deuda externa en los últimos trece años fue acompañada de un notable incremento de los ingresos de la economía, representados por el PIB nominal, con una brecha cada vez mayor entre ambas variables. En efecto, mientras el saldo de deuda externa se incrementó de \$us4.942 millones en 2005 a \$us10.178 en 2018, el PIB se cuadruplicó

³⁶ Formalizada por el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) creado mediante D.S. N° 29297 de 3 de octubre de 2007, modificado mediante D.S. N° 2053 de 9 de julio de 2014, está conformado por el Ministro(a) de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que presidirá el Consejo, el Viceministro(a) del Tesoro y

Crédito Público (VTCP), el Ministro(a) de Planificación del Desarrollo (MPD), el Viceministro(a) de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), el Presidente(a) del BCB, y el Viceministro(a) de Autonomías (D.S. N° 3058 de 22 de enero de 2017).



al pasar de \$us9.574 millones en 2005 a \$us40.581 millones en 2018.

Según tipo de instrumento de deuda, los préstamos concentraron el 77,7% del total, los títulos de deuda 19,7%, los Derechos Especiales de Giro (DEG) 2,2% y la categoría moneda y depósitos 0,4%. Dentro de préstamos, destacan aquellos de los organismos multilaterales (85,0%), seguido de los acreedores bilaterales (15,0%; Cuadro III.16).

Entre los acreedores más importantes se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con una participación de 28,5%, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con 24,1%, los inversionistas en bonos soberanos (títulos de deuda) con 19,7%, la República Popular de China con apenas el 8,7% y el Banco

Mundial (BM) con 8,4%. Sobre los acreedores nuevos, destaca la incorporación del banco comercial Danske Bank A/S de Dinamarca (ver Recuadro III.3). Esta estructura de acreedores denota la diversificación de las fuentes de financiamiento externo de Bolivia, a diferencia de 2005 cuando el país disponía de un número reducido de acreedores multilaterales y bilaterales.

Es preciso aclarar que el saldo de la deuda externa en el instrumento "títulos de deuda" se refiere a los inversionistas de las emisiones de bonos soberanos realizadas por el país en 2012, 2013 y 2017, recursos que fueron destinados a financiar proyectos de inversión pública como infraestructura vial, en salud, y otra infraestructura.

Cuadro III.16 Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2018
(En millones de dólares y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	Variación (%)			Participación (%)				
															2016	2017	2018	2016	2017	2018		
Total deuda pública externa	4.942	3.248	2.208	2.443	2.918	3.235	3.837	4.525	5.584	6.036	6.613	7.268	9.428	10.178	9,9	29,7	8,0	100,0	100,0	100,0		
L PRÉSTAMOS	4.942	3.248	2.208	2.443	2.601	2.891	3.492	3.696	4.262	4.736	5.331	6.002	7.147	7.912	12,6	19,1	10,7	82,6	75,8	77,7		
Multilateral	4.520	2.834	1.709	1.820	1.993	2.288	2.621	3.041	3.460	3.901	4.652	5.283	6.160	6.726	13,6	16,6	9,2	72,7	65,3	66,1		
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458	1.769	2.097	2.567	2.905	18,6	22,4	13,2	28,9	27,2	28,5		
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	2.088	2.360	2.455	9,9	13,0	4,0	28,7	25,0	24,1		
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499	735	769	830	853	4,5	8,0	2,8	10,6	8,8	8,4		
FONPLATA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	91	142	169	234	55,4	19,4	38,5	1,9	1,8	2,3		
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34	55	59	71	108	7,5	21,2	51,8	0,8	0,8	1,1		
FIDA	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	52	57	72	72	9,9	26,0	0,8	0,8	0,8	0,7		
BEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	41	59	68	148,1	42,4	15,9	0,6	0,6	0,7
FND	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	33	30	32	30	-6,8	4,6	-6,6	0,4	0,3	0,3		
FMI	244	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
BIAPE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Bilateral	422	414	499	623	607	603	871	655	802	835	680	719	987	1.186	5,8	37,4	20,1	9,9	10,5	11,7		
Rep. Popular de China	29	39	75	79	80	82	171	291	457	536	519	571	713	891	10,1	24,8	25,0	7,9	7,6	8,7		
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	3	123	145	-19,1	3.582,2	18,3	0,0	1,3	1,4		
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	47	46	59	63	-2,4	27,5	6,3	0,6	0,6	0,6		
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	41	53	51	15,7	28,8	-2,2	0,6	0,6	0,5		
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	41	26	24	-26,7	-36,4	-8,7	0,6	0,3	0,2		
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	13	12	11	10	-8,2	-4,9	-9,5	0,2	0,1	0,1		
Japón	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	23,4	18,0	0,0	0,0	0,0		
Venezuela	6	33	84	229	303	309	417	160	155	125	1	1	1	1	-9,1	-10,0	-12,4	0,0	0,0	0,0		
Argentina	0	0	0	0	7	7	7	6	5	5	4	3	2	1	-33,3	-50,0	-100,0	0,0	0,0	-		
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	1	0	-	-	-66,7	-100,0	-	0,0	-	-		
Privados	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	500	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	2.000	-	100,0	-	13,8	21,2	19,7		
3. DEG⁽¹⁾	-	-	-	-	256	253	251	252	253	238	228	220	233	228	-3,4	6,0	-2,1	3,0	2,5	2,2		
4. MONEDA Y DEPÓSITOS⁽²⁾	-	-	-	-	61	92	94	77	69	62	54	46	48	38	-14,4	3,8	-20,8	0,6	0,5	0,4		
Saldo DE/PIB (%)	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3	25,0	25,1								

(p) Preliminar

(1) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo al Sexto Manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro.

(2) A partir de 2009, incluye Asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial) mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos.

Nota 1: BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), FONPLATA (Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata), IDA (Asociación Internacional de Fomento), MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones).

Nota 2: Cuando indica "0" significa que el dato es menor al millón de \$us, y cuando indica "-" significa que no existe saldo adeudado.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.3 BOLIVIA ACCEDE A FINANCIAMIENTO EXTERNO CON LA BANCA PRIVADA COMERCIAL

En el marco de lo establecido en el párrafo I del Artículo 379 de la Constitución Política del Estado, que indica que el “Estado desarrollará y promoverá la investigación y el uso de nuevas formas de producción de energías alternativas, compatibles con la conservación del ambiente”, mediante D.S. N° 3537 del 24 de abril de 2018, se autorizó la suscripción del acuerdo de financiamiento entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el banco privado comercial de Dinamarca “Danske Bank A/S” por un monto de \$us101 millones, a un plazo de 12 años y exento de tasa de interés, para el proyecto de construcción de tres plantas de energía eólica en Santa Cruz (parque eólico Warnes, parque eólico San Julián y parque eólico El Dorado).

El acceso a este tipo de crédito se debe a la confianza del sector privado comercial en el desempeño de la economía boliviana, en vista de los favorables resultados económicos obtenidos por el país entre 2006 y 2018, como el crecimiento económico sostenido, el bajo endeudamiento público en porcentaje del PIB, la reducción de la pobreza y desigualdad, entre otros.

Esta operación también permite disponer de una nueva fuente de financiamiento externo que fortalece la imagen de Bolivia como una economía sólida y apta para la recepción de inversión extranjera, a pesar del frágil contexto económico internacional. Además, se ratifica la política nacional de diversificación de las fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública.

El parque eólico Warnes será construido en el mismo municipio y contará con cuatro aerogeneradores con una potencia mínima de 14,4 megavatios (MW); el parque eólico San Julián será construido en el municipio de Cotoca con el emplazamiento de 11 aerogeneradores y una potencia mínima de 39,6 MW; y finalmente el parque eólico El Dorado se construirá en el municipio de Cabezas y contará con 15 aerogeneradores y una potencia de 54 MW, haciendo un total de adición de potencia eólica de 108 MW, que equivale a cuatro veces la actual generación de potencia a través de energía eólica en Bolivia.



Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.6.1.1 Indicadores de endeudamiento público externo

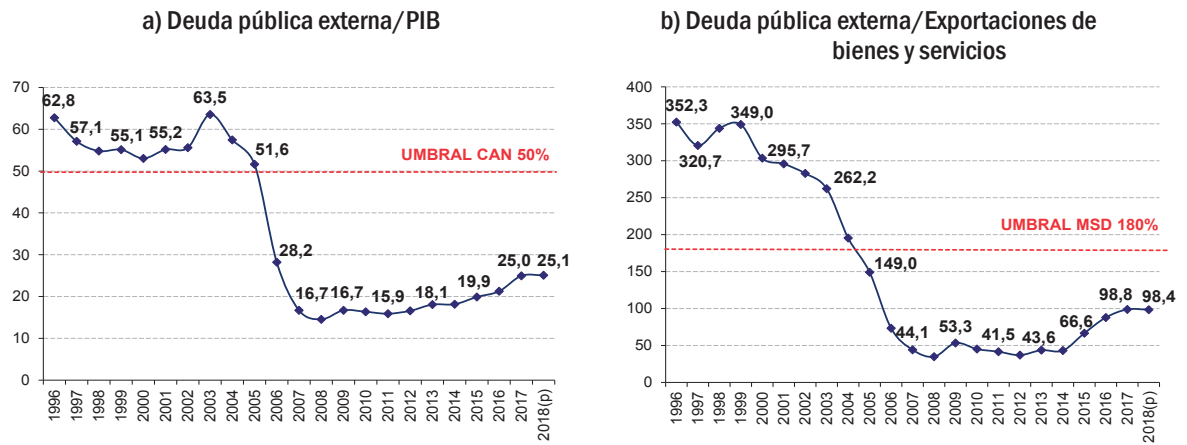
Los indicadores de deuda pública externa mantuvieron niveles razonables en línea con la política de endeudamiento público sostenible.

Al cierre de 2018, el indicador de solvencia, que se refieren a la capacidad de una economía para cumplir con sus obligaciones en forma continua y que es medido por deuda externa respecto al PIB, anotó un 25,1%, inferior a los límites de

sostenibilidad establecidos por organismos internacionales, como la CAN de 50% para la deuda pública (Gráfico III.22a). Asimismo, el otro indicador de solvencia, deuda externa respecto a las exportaciones de bienes y servicios, registró un 98,4%, muy por debajo del umbral del Marco de Sostenibilidad de la deuda (MSD) de 180% (Gráfico III.22b). Ambos ratios reflejan que la economía boliviana mantuvo en 2018, como lo viene haciendo en los últimos años, una amplia solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones (ver Recuadro III.4 y III.5).



Gráfico III.22 Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar
 MSD: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias
 Nota: El umbral Deuda pública externa/Exportaciones de ByS fue modificado por el FMI de 150% a 180%
 Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

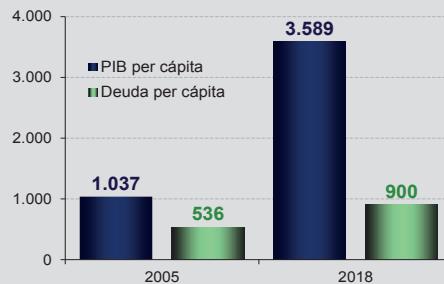
RECUADRO III.4 DEUDA EXTERNA PÚBLICA VERSUS NIVEL DE INGRESOS DEL PAÍS

Durante 2018 diferentes medios hicieron una crítica sesgada del nivel de endeudamiento externo de Bolivia, indicando que el mismo es muy elevado y que cada boliviano nace endeudado, sin tomar en cuenta otras variables como los ingresos de la economía, y el destino de la deuda externa.

Cabe recordar que durante el período neoliberal el endeudamiento externo era utilizado para cubrir el gasto corriente a fin de financiar los permanentes déficits fiscales; sin embargo, desde 2006 en línea con el MESP el endeudamiento externo es sostenible y los recursos de deuda son destinados en un 100% a la inversión pública, a fin de incentivar el crecimiento económico.

En efecto, la evolución de la deuda externa entre 2006 y 2018 fue acompañada de un importante crecimiento de los ingresos del país. En este sentido, los indicadores importantes a analizar son la deuda externa per cápita y su comparación con el ingreso per cápita, aproximado por el PIB por habitante.

Deuda pública externa per cápita y PIB per cápita, 2005 y 2018 (En dólares)



(p) Preliminar
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

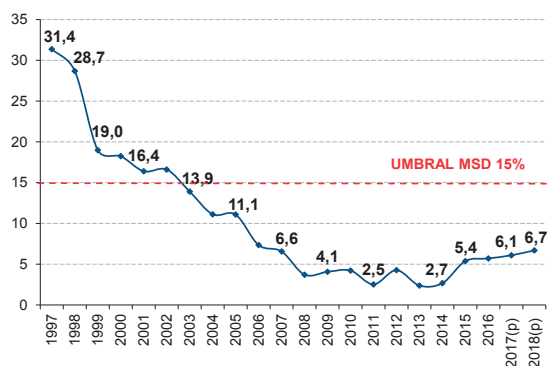
Durante los últimos trece años, mientras la deuda externa per cápita subió de \$us536 a \$us900, el PIB per cápita se incrementó en más de tres veces, ascendiendo de \$us1.037 en 2005 a \$us3.589 en 2018.

Por tanto, un correcto análisis del endeudamiento no sólo debe referirse a los pasivos de una economía, sino también es importante mencionar los activos del país. Así, los indicadores demuestran que Bolivia posee un amplio margen para el cumplimiento de sus obligaciones. Por consiguiente, cada boliviano no nace con deuda externa; por el contrario, cuenta con un activo neto aproximado de \$us2.689, que proviene de la diferencia entre el ingreso per cápita y la deuda externa per cápita.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación al ratio de liquidez, relativo a la capacidad de un país para amortizar sus compromisos externos de corto plazo (servicio de deuda), calculado por el servicio de deuda externa respecto a las exportaciones de bienes y servicios, éste llegó a 6,7% en 2018, manteniéndose por debajo del umbral fijado por el Marco de Sostenibilidad de la deuda de 15% (Gráfico III.23). Esto refleja que el país no tiene problemas de liquidez, es decir, tiene la capacidad de financiar sus compromisos de corto plazo.

Gráfico III.23 Servicio de la deuda pública externa/exportaciones de bienes y servicios 1997-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

MSD: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias

Nota: El umbral Servicio de la deuda pública externa/Exportaciones de bienes y servicios fue modificado por el FMI, de 20% a 15%

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.6.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa

En 2018, el flujo de desembolsos de deuda pública externa fue de \$us1.168 millones (Cuadro III.17), y según tipo de acreedor, el 76,5% provino de fuente multilateral y el 23,5% fue bilateral. Estos recursos se destinaron íntegramente al financiamiento de proyectos de inversión pública que contribuyen al desarrollo económico nacional.

Por sector económico de destino de los desembolsos, el de infraestructura vial registró una participación de 45,5% (\$us531 millones), y al interior destacaron los proyectos carreteros Rurrenabaque-Riberalta (\$us76 millones), El Espino-Charagua-Boyuiibe (\$us57 millones), San Borja-San Ignacio de Moxos (\$us45 millones), Villa Granados-Puente Taperas-La Palizada (\$us41 millones), además del programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental I (\$us35 millones), y el tramo central doble vía El Sillar (\$us30 millones).

Los recursos dirigidos al sector de saneamiento básico, que representó el 10,9% (\$us127 millones), se destinaron al programa Más Inversión para el Agua (MIAGUA)-Fase IV con \$us22 millones; al programa de agua potable y alcantarillado periurbano-Fase II con \$us18 millones; al Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial (PROASRED) con \$us16 millones; al programa multipropósito de agua potable y riego para los municipios de Batallas, Pucarani y El Alto con \$us14 millones; entre los más importantes.



Cuadro III.17 Desembolsos de deuda pública externa por sector económico y proyecto de destino, 2018(p)
(En millones de dólares y en porcentaje)

	Monto	Participación (%)
TOTAL	1.168	100,0
INFRAESTRUCTURA VIAL	531	45,5
Proyecto de la carretera Rurrenabaque-Riberalta	76	6,5
Proyecto carretero El Espino-Charagua-Boyube	57	4,8
Proyecto de la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos	45	3,9
Proyecto de la carretera Villa Granados-Puente Taperas-La Palizada	41	3,5
Programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental I	35	3,0
Proyecto de construcción del tramo central doble vía El Sillar	30	2,6
Proyecto de construcción de la Doble Vía Montero-Yapacani en la ruta Santa Cruz-Cochabamba	27	2,3
Programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental II	24	2,1
Proyecto carretera doble vía Santa Cruz-Wames	22	1,9
Proyecto doble vía Montero-Cristal Mayu, tramo Puente Chimoré-Km 15 (Villa Tunari)	21	1,8
Otros proyectos	153	13,1
SANEAMIENTO BÁSICO	127	10,9
Programa Más Inversión para el Agua (MIAGUA)-Fase IV	22	1,9
Programa de agua potable y alcantarillado periurbano, Fase II	18	1,5
Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial (PROASRED)	16	1,4
Programa multipropósito de agua potable y riego para los municipios de Batallas, Pucarani y El Alto	14	1,2
Otros proyectos	57	4,9
ENERGÍA	100	8,5
Programa de fortalecimiento del sector eléctrico	52	4,4
Proyecto hidroeléctrico San José	18	1,6
Proyecto de construcción de la Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50MW)	18	1,5
Otros proyectos	12	1,0
AGROPECUARIO	84	7,2
Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca III (PRONAREC III)	30	2,5
Programa "Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II"	25	2,1
Programa Más Inversión para Riego (MI RIEGO)	13	1,1
Otros proyectos	17	1,5
MINERÍA	57	4,8
Proyecto Planta Siderúrgica del Mutún	57	4,8
MULTISECTORIAL	29	2,5
Programa Multisectorial de Preinversión (PROMULPRE)	16	1,4
Programa de agua, saneamiento y drenaje	6	0,5
Programa de agua y riego para Bolivia	4	0,3
Otros proyectos	3	0,3
OTROS SECTORES	241	20,6
Programa multifase de reordenamiento urbano de La Ceja-Fase I	43	3,7
Programa de Apoyo a la Gestión de Políticas Públicas para la Seguridad Alimentaria	35	3,0
Programa de infraestructura urbana para la generación de empleo	32	2,7
Programa de mejoramiento del acceso a servicios hospitalarios en Bolivia	15	1,3
Otros proyectos	116	9,9

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a energía (\$us 100 millones), los desembolsos se orientaron principalmente al programa de fortalecimiento del sector eléctrico con \$us52 millones; al proyecto hidroeléctrico San José con un total de \$us18 millones; y al proyecto de construcción de la Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50MW) con \$us18 millones.

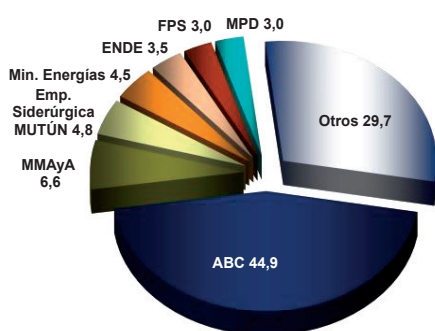
El sector agropecuario recibió desembolsos por \$us84 millones, los cuales se dirigieron al Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca III (PRONAREC III), al programa Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas

Agroalimentarias Rurales II, al programa Más Inversión para Riego (MI RIEGO), entre los más destacados.

El sector de minería anotó \$us57 millones de desembolsos, recursos que se destinaron en su totalidad al proyecto Planta Siderúrgica del Mutún, cuyo objetivo en el mediano plazo es producir laminados de acero, más conocidos como barras de construcción, para disminuir la importación del mismo y cubrir la demanda interna del país.

La distribución de desembolsos según entidad ejecutora registró en primer lugar a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con 44,9% (\$us525 millones), seguido del Ministerio de Medio Ambiente y Agua con 6,6% (\$us77 millones), la Empresa Siderúrgica Mutún (ESM) con el 4,8% (\$us57 millones), el Ministerio de Energías con 4,5% (\$us53 millones) y la Empresa Nacional de Electricidad con 3,5% (\$us40 millones), entre los más importantes (Gráfico III.24).

Gráfico III.24 Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2018(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota. Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.6.1.3 Servicio de la deuda pública externa

En 2018, el servicio de deuda externa anotó \$us692 millones, superior en 19,1% al registrado en 2017. Las amortizaciones sumaron \$us369 millones y el flujo de intereses y comisiones llegó a \$us323 millones.

Según los montos más importantes, se destinó a la CAF \$us313 millones, al BID \$us116 millones, a los inversionistas en bonos soberanos \$us99 millones y a la República Popular China \$us68 millones.

Por su parte, según tipo de acreedor, el 72,2% del servicio de la deuda externa se dirigió a los acreedores multilaterales, seguido de los títulos de deuda con 14,3%, los acreedores bilaterales

con 11,8%, la categoría moneda y depósitos con 1,3% y a las asignaciones DEG del FMI con 0,3%.

III.6.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad

Según el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el crédito concesional es aquel financiamiento otorgado en condiciones mucho más generosas, generalmente a países de ingreso bajo a diferencia de las condiciones del mercado que se concede a economías de ingreso medio y alto.

A diciembre de 2018, el saldo de la deuda externa pública en términos concesionales anotó \$us2.243 millones, con una participación del 22,0% respecto al saldo total, y menor en 2,6pp respecto a 2017. En tanto el saldo de deuda externa no concesional fue de \$us7.935 millones, con una participación del 78,0% (Cuadro III.18).

Cuadro III.18 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2018
(En millones de dólares y en porcentaje)

Términos	2018 (p)	Participación (%)
TOTAL	10.178	100,0
CONCESIONAL	2.243	22,0
Préstamos	1.977	19,4
Multilateral	1.601	15,7
Bilateral	376	3,7
DEG ⁽¹⁾	228	2,2
Moneda y depósitos ⁽²⁾	38	0,4
NO CONCESIONAL	7.935	78,0
Préstamos	5.935	58,3
Multilateral	5.125	50,4
Bilateral	810	8,0
Títulos de deuda	2.000	19,7

(p) Preliminar

(1) Corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo al Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro

(2) Corresponde a asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial) mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La explicación de que el saldo de deuda externa en términos concesionales sea cada vez menor al no concesional se encuentra en que desde 2010



Bolivia dejó de ser catalogada como una economía de ingresos bajos y pasó a ser una economía de ingresos medios, lo que generó una

disminución al acceso de fuentes concesionales de crédito, que son consideradas la principal ayuda para países de ingresos bajos.

RECUADRO III.5 BAJO ENDEUDAMIENTO DE BOLIVIA CON RESPECTO A PAÍSES DE LA REGIÓN

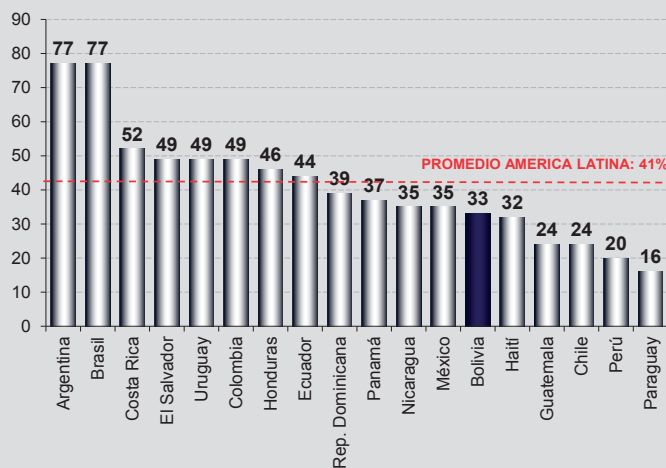
El 20 de diciembre de 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó su último informe económico de la gestión denominado “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018”, el cual analiza el desempeño económico de la región en 2018, el contexto internacional, las políticas macroeconómicas que los países implementaron, las perspectivas para 2019, además de consideraciones importantes sobre la deuda pública en América Latina y el Caribe.

En el documento, la CEPAL destaca el bajo endeudamiento público total de Bolivia con respecto a la región. El promedio de deuda pública en América Latina fue de 41% como porcentaje del PIB y 43% para América del Sur, mientras que la cifra del país fue 33%, uno de los más bajos y muy lejos de países como Argentina y Brasil, que tienen un ratio de deuda de 77% en ambos casos.

La información de deuda pública utilizada por la CEPAL incluye tanto la deuda externa como la interna. Así, el ratio de deuda pública presentado para Bolivia se muestra sostenible, solvente, y muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales como el 50% de la Comunidad Andina (CAN), 55% para el Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial) o el 60% del Tratado de Maastricht (Unión Europea).

Respecto a América Latina, el documento indica que el nivel de endeudamiento regional se expandió fuertemente desde 2016, y fue impulsado principalmente por Argentina y Brasil. En el caso de Argentina, la deuda pública en relación al PIB se incrementó en 20pp sólo entre 2017 y 2018.

América Latina: Deuda pública bruta del gobierno central, 2018(p)
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las cifras de la CEPAL confirman que la deuda pública nacional es baja y no representa un problema para la economía boliviana. Esto es resultado de la política de endeudamiento sostenible impulsada por el gobierno nacional entre 2006 y 2018, que en el marco del MESCP, dirige los recursos de deuda a la

inversión pública en infraestructura caminera, puentes, plantas hidroeléctricas, electrificación rural, programas de agua y riego, hospitales y otros, para el desarrollo de los nueve departamentos y el beneficio de la población nacional.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.6.2 Deuda interna del TGN

Durante 2018, la gestión de endeudamiento público interno continuó siendo responsable y sostenible, lo cual se reflejó en un bajo nivel de deuda interna del TGN en relación al PIB, amplios plazos de vencimiento, mayor bolivianización de la cartera y bajas tasas de interés.

Así, al cierre de 2018, el saldo de la deuda interna del TGN anotó un total de Bs37.422 millones, mayor en 20,2% respecto a 2017 (Gráfico III.25), explicado principalmente por los desembolsos realizados por el BCB para el proyecto de construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero-Bulo Bulo y para la construcción del sistema de transporte por cable (Mi Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto, además de la emisión de bonos “C” destinados en parte a mantener un elevado nivel de gasto de capital del TGN. Empero, el saldo de la deuda interna del TGN como porcentaje del PIB se mantuvo en un nivel bajo y anotó sólo un 13,4%.

Según sector acreedor, el saldo de la deuda interna del TGN con el sector privado cerró en Bs22.563 millones y representó el 60,3% del total; le siguieron en importancia el sector público financiero con Bs14.858 millones (39,7% de participación) y el sector público no financiero con Bs1 millón (0,004%; Cuadro III.19).

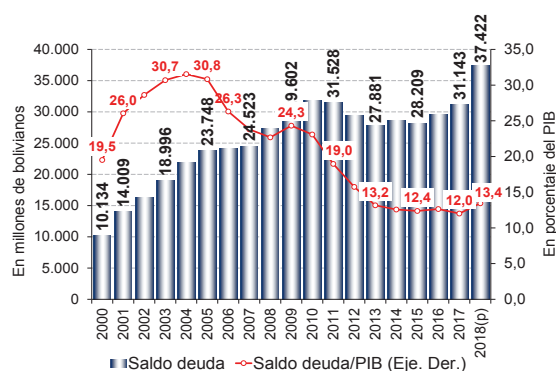
Dentro el sector privado, destacaron las emisiones de Bonos “C”, que anotaron un saldo de Bs17.378 millones, un incremento de 28,5% respecto al cierre de 2017, y estuvo explicado por la emisión de Bs4.109 millones colocados en el mercado financiero mediante subasta pública. Cabe resaltar que el total de emisiones presentaron condiciones financieras favorables en términos de plazos de vencimiento, moneda y tasas de interés para la cartera de deuda interna del TGN.

Por su parte, el saldo adeudado con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) disminuyó en 18,7% respecto a 2017, de Bs6.353 millones a Bs5.166 millones, debido a un importante pago por servicio de capital de Bs1.326 millones. Es importante señalar que el endeudamiento con estos acreedores se inició en 1997 mediante emisiones directas a las AFP para financiar el déficit fiscal; sin embargo, desde 2008 se dejó de efectuar estas emisiones directas, dado que representaban una carga financiera para el TGN, al estar indexadas a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), lo cual producía un crecimiento artificial de la deuda interna año tras año.

Sobre las emisiones “Tesoro Directo”, destinadas básicamente a personas naturales, éstas registraron un saldo de Bs19 millones con una disminución de 29,0% respecto a 2017. Esta tendencia se debe al pago por servicio de capital de Bs18 millones, mayor a la emisión de Bs11 millones en el año.

Al interior del sector público financiero, el BCB, como único acreedor tuvo un saldo de Bs14.858 millones, mayor en 32,3% respecto a 2017,

**Gráfico III.25 Deuda interna del TGN⁽¹⁾
2000-2018**
(En millones de bolivianos y en porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

(1) Incluye la deuda intrasector con el BCB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



debido a los desembolsos realizados por el BCB para proyectos de inversión mencionados anteriormente como la construcción de transporte férreo en el tramo Montero-Bulo Bulo por Bs1.000 millones y la continuación del

sistema de transporte por cable en las ciudades de La Paz y El Alto por Bs2.825 millones, ambos respaldados por bonos del tesoro no negociables.

Cuadro III.19 Deuda interna del TGN según acreedor, 2005-2018
(En millones de bolivianos y en porcentaje)

Unidad Institucional / Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación (%)		Participación (%)	
															2017	2018	2017	2018
Total Deuda Interna TGN	23.748	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645	31.143	37.422	5,1	20,2	100,0	100,0
Sector Público Financiero	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794	11.234	14.858	14,7	32,3	36,1	39,7
Banco Central de Bolivia	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	9.794	11.234	14.858	14,7	32,3	36,1	39,7
Crédito de Emergencia	-	-	-	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919	2.627	2.502	36,9	-4,8	8,4	6,7
BTs-No Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	483	1.215	4.964	151,5	308,5	3,9	13,3
Crédito de Liquidez	1.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	-	-	19,1	15,9
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	-	-	4,6	3,9
Titulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	12	12	12	3,0	2,4	0,0	0,0
Fondos	110	217	175	130	99	67	43	20	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-
BTs - Negociables	-	119	93	67	48	28	19	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Público No Financiero	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	1	-	-	0,0	0,0
Otros públicos	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	1	-	-	0,0	0,0
BTs - Negociables	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	1	-	-	0,0	0,0
Sector Privado	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850	19.907	22.563	0,3	13,3	63,9	60,3
Adm. Fondo de Pensiones	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	6.353	5.166	-11,6	-18,7	20,4	13,8
BTs - AFPs	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	6.353	5.166	-11,6	-18,7	20,4	13,8
Mercado Financiero	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	17.378	7,1	28,5	43,4	46,4
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	17.378	7,1	28,5	43,4	46,4
Bonos "C" - Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras "C"	616	120	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras "C" - Fondo RAL	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Privados	160	238	227	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Privados	160	238	227	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesoro Directo	-	-	-	-	-	-	-	95	112	50	41	39	27	19	-32,5	-29,0	0,1	0,1
Bts. Extrabursátil	-	-	-	-	-	-	-	95	112	50	41	39	27	19	-32,5	-29,0	0,1	0,1
Saldo DITGN/PIB (%)	30,8	26,3	23,8	22,7	24,3	23,1	19,0	15,7	13,2	12,6	12,4	12,6	12,0	13,4				

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

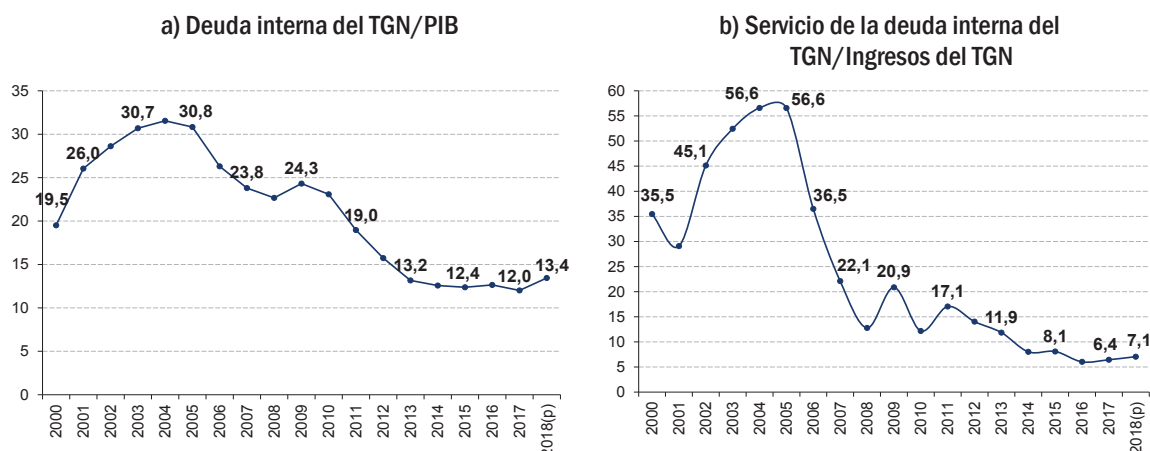
III.6.2.1 Indicadores de endeudamiento interno del TGN

En 2018, al igual que en los años previos, los indicadores de solvencia y liquidez de la deuda interna del TGN registraron niveles sostenibles. El ratio deuda interna del TGN sobre el PIB, cerró en 13,4%, inferior a los límites instituidos por organismos internacionales como la CAN que establece un umbral del 50% para la deuda pública. Esto significa que el TGN no posee problemas de solvencia para el pago de sus

compromisos con acreedores que residen en el país (Gráfico III.26a).

Asimismo, el ratio de servicio de deuda interna del TGN (capital e intereses) sobre los ingresos fiscales del TGN, que se constituye en el indicador de liquidez, alcanzó a 7,1%, muy por debajo del registrado en 2005 de 56,6%, lo que implica que el TGN tampoco tuvo problemas de liquidez y dispuso de un amplio margen para el cumplimiento de sus compromisos de corto plazo, comportamiento que se asoció al tamaño de los ingresos del TGN, superior en catorce veces al servicio de la deuda (Gráfico III.26b).

Gráfico III.26 Indicadores de solvencia y liquidez de la deuda interna del TGN, 2000-2018
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.6.2.2 Servicio de la deuda interna del TGN

Durante 2018, el flujo de servicio de deuda interna del TGN anotó de Bs2.840 millones, mayor en 13,0% respecto a 2017, debido a los mayores pagos de capital e intereses destinados a las AFP y al BCB.

Un 63,6% del total corresponde a amortizaciones de capital (Bs1.807 millones) y el restante 36,4% a intereses (Bs1.032 millones). Es destino de los mismos fue al sector privado en un 91,3% de participación, seguido del sector público financiero con 8,7%, principalmente.

Sobre los acreedores, el flujo de servicio se orientó principalmente a las AFP por un valor de Bs1.641 millones (57,8%), seguido del mercado financiero Bs931 millones (32,8%), al BCB Bs248 millones (8,7%) y a los ahorristas en bonos "Tesoro Directo" con Bs20 millones (0,7%).

III.6.2.3 Estructura de la deuda interna del TGN por moneda y plazo

Al cierre de 2018, la distribución del saldo de deuda interna del TGN según monedas anotó una mayor participación de aquel en moneda nacional con 86,1% (Gráfico III.27a), superior en 7,1pp respecto a 2017 (79,0%). Este resultado fue

explicado por la continuidad de la aplicación de la política de bolivianización de la deuda interna, la misma que permitió la disminución de los factores de vulnerabilidad de la deuda interna y garantizó su sostenibilidad en el tiempo.

El saldo de deuda interna en UFV registró una participación de 13,9%, 7,1pp por debajo del dato de 2017, debido a la amortización continua de estas obligaciones. Es preciso destacar que el TGN ya no cuenta con deuda interna en dólares estadounidenses desde agosto de 2015 y tampoco posee deuda interna en moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense (MVDOL) desde septiembre de 2017.

Asimismo en 2018 el gobierno nacional continuó con la política de recomposición de la cartera de deuda interna del TGN, en favor de amplios plazos de vencimiento.

En este sentido, las nuevas emisiones de deuda en 2018 se agruparon principalmente en los intervalos de plazos de 15 a 30 años, seguido del rango entre 50 a 100 años, lo que además refleja la confianza de los inversionistas privados en el manejo de las finanzas públicas del país a largo plazo. Así, el saldo de deuda interna con plazos mayores a 5 años conservó una participación del



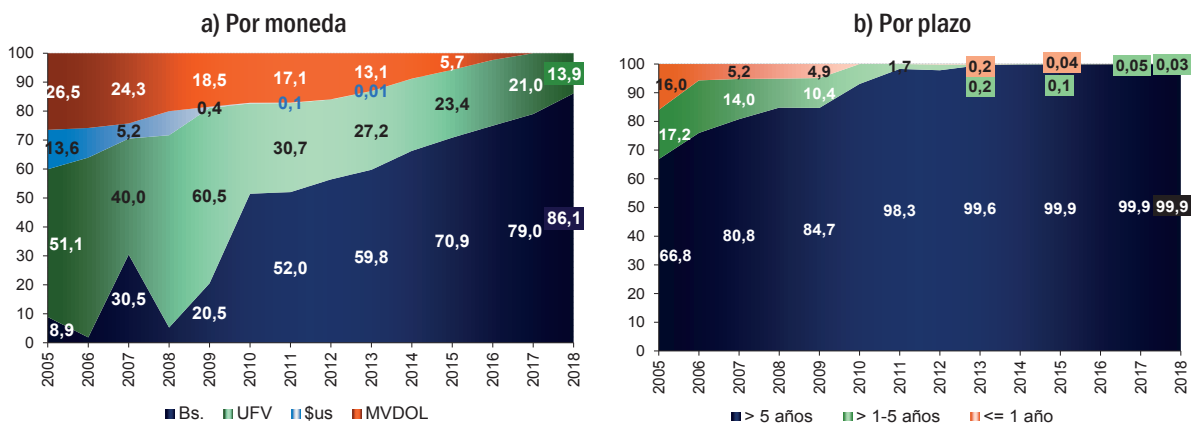
99,9%, igual a la anotada en 2017 (Gráfico III.27b).

Respecto al saldo de deuda interna con plazos de 1 y 5 años, éste registró una participación mínima de 0,03%, seguida del saldo de deuda con plazos menores a un año con una participación también de 0,03%. Estas cifras muestran que el portafolio de deuda del TGN no enfrenta riesgo de refinanciamiento y posee

condiciones favorables con largos plazos de vencimiento.

Finalmente, como resultado de estas medidas, a diciembre de 2018 el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna del TGN fue de 40 años, casi similar al registrado a fines de 2017, y muy superior al plazo promedio de sólo a 7 años registrado en 2005, cuando la cartera de deuda del TGN se encontraba en una condición de riesgo y vulnerabilidad.

Gráfico III.27 Composición del saldo de la deuda interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2018 (En porcentaje)



Nota: En 2016, 2017 y 2018 el saldo adeudado con plazo menor a 1 año fue de 0,04%, 0,04% y 0,03% respectivamente
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público e Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV

CAPÍTULO

POLÍTICA SOCIAL Y RESULTADOS

- IV.1 Pobreza
- IV.2 Desigualdad de ingresos
- IV.3 Transferencias Condicionadas en Efectivo
- IV.4 Gasto social de la Administración Central
- IV.5 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple
- IV.6 Programas de Vivienda Social
- IV.7 Programa Más Inversión para el Agua
- IV.8 Programa Más Inversión para Riego
- IV.9 Tarifa Dignidad
- IV.10 Desempleo y política salarial
- IV.11 Sistema Integral de Pensiones



CAPÍTULO IV POLÍTICA SOCIAL Y RESULTADOS

En los trece años de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en el marco de la política de redistribución de ingresos se han obtenido destacables resultados sociales, como la notable reducción de la pobreza moderada y extrema y la desigualdad de ingresos económicos. En efecto, se mejoró las condiciones de vida de las personas más vulnerables del país.

Desde 2006, el gobierno nacional desarrolló diversas medidas sociales, como las transferencias condicionadas en efectivo, los incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional y del salario básico por encima de la tasa de inflación, las subvenciones cruzadas, entre otros.

Así, hasta diciembre de 2018, las transferencias condicionadas en efectivo, representadas principalmente por el Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy, beneficiaron con alguno de estos bonos sociales alrededor de 5,8 millones de personas, que representa cerca del 51,2% del total de la población. Por su parte, entre 2007 y 2018, el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple realizó 8.632 proyectos principalmente en las áreas de educación, deporte e infraestructura social y otros, cuyo monto invertido ascendió a Bs15.315 millones.

Asimismo, el gobierno nacional impulsó la política de acceso a viviendas dignas para comunidades urbanas y rurales a fin de mejorar la calidad de vida de los bolivianos y reducir el déficit habitacional. Con este objetivo, entre 2006 y 2018 fueron construidas y/o mejoradas 151.058 viviendas sociales en todo el país. También, se continuó con el programa MIAGUA y MI RIEGO, creados en 2011 y 2014, respectivamente, en el marco de la dotación de servicios básicos y apoyo a los productores. Hasta 2018, estos programas beneficiaron a un total de 539.672 familias bolivianas. Asimismo, el programa Tarifa Dignidad, favoreció a más de un millón de hogares de bajos recursos económicos con descuentos en el servicio de electricidad.

En cuanto a programas de empleo, el órgano ejecutivo implementó el Plan Nacional de Empleo con el propósito de mejorar los avances en la disminución del desempleo que cayó de 8,1% en 2005 a 4,3% en 2018. Este plan, apunta a fortalecer la calidad de empleos, la productividad de las empresas y formalizar el mercado laboral.

Respecto al fortalecimiento de la política salarial, en 2018 se determinó un incremento del 3,0% al Salario Mínimo Nacional que pasó de Bs2.000 en 2017 a Bs2.060 en 2018, y un aumento del 5,5% al salario básico, cifra por encima de la tasa de inflación, para los sectores de salud, educación, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.

A su vez, a ocho años de implementación del Sistema Integral de Pensiones, entre 2011 y 2018, las recaudaciones registraron niveles récord año tras año, las personas que se beneficiaron con la Pensión Solidaria de Vejez y los asegurados se incrementaron consecutivamente y el número de jubilados fue notablemente superior respecto al total de jubilados con el anterior sistema.

Estas medidas contribuyeron de manera sustancial al descenso de la pobreza moderada que disminuyó de 60,6% en 2005 a 34,6% en 2018. De similar manera, en el mismo período, la pobreza extrema se contrajo en más de la mitad, de 38,2% a 15,2%. Cabe destacar que, Bolivia fue el país que tuvo el mayor porcentaje de reducción de este indicador en relación a países vecinos.

Por su parte, entre 2005 y 2017, el Índice de Gini disminuyó de 0,60 a 0,46, lo que significó una mejora en la distribución del ingreso, que coloca a Bolivia en el contexto sudamericano como el país que más redujo la desigualdad.

De igual manera, en el año 2005, el ingreso del diez por ciento de la población más rica era 128 veces más que el ingreso del diez por ciento de la población más pobre. En 2017, esta diferencia se redujo a sólo 40 veces.

IV.1 POBREZA

En los últimos trece años, desde la aplicación del MESCP y su destacado resultado en cuanto a un sólido crecimiento económico, en el país se han realizado notables avances en relación a la reducción de la pobreza moderada y extrema, siendo los principales favorecidos las personas más vulnerables.

Se aplicaron numerosas medidas en el aspecto social, que coadyuvaron a la disminución de este indicador, entre ellas, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy y otros), las subvenciones cruzadas, los incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional y del salario básico.

Cabe señalar que varios organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) resaltaron los avances económicos y sociales del país. En este marco, en la gestión 2018, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL indicó que “comparando con el 2003, 2005, Bolivia a la fecha prácticamente ha disminuido sus niveles de pobreza en forma increíble”. De igual modo, representantes del BID destacaron el clima de estabilidad económica, además de la disminución de la pobreza en el país.

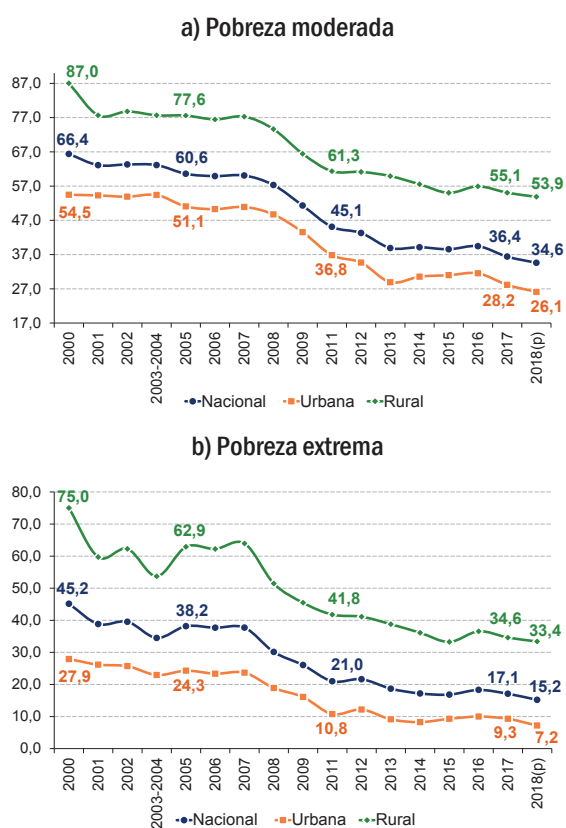
IV.1.1 Pobreza moderada y extrema

Desde 2006, en el marco del MESCP, se aplicaron diversas políticas sociales que contribuyeron de manera significativa a la disminución de la pobreza moderada y extrema. En este sentido, la pobreza moderada nacional cayó de 36,4% en 2017 a 34,6% en 2018 (Gráfico IV.1a), lo que significó un descenso de 1,8 puntos porcentuales (pp). De igual manera, en el mismo período, la pobreza extrema nacional se redujo de 17,1% a 15,2% (Gráfico IV.1b), con lo cual disminuyó 1,9pp.

Según espacio geográfico, en 2018 la pobreza moderada urbana fue de 26,1%, cifra menor en 2,1pp respecto a la registrada en la gestión anterior (28,2% en 2017).

En el área rural también hubo una disminución de 55,1% en 2017 a 53,9% en 2018. En relación a la pobreza extrema, en el área urbana y rural, entre 2017 y 2018, el comportamiento fue similar, descendiendo de 9,3% a 7,2% y de 34,6% a 33,4%, respectivamente.

Gráfico IV.1 Pobreza moderada y extrema nacional y según área geográfica, 2000-2018 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuestas de Hogares
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante destacar que entre 2005 y 2018, los niveles de pobreza moderada y extrema han reducido de manera continua. Así, en este período analizado, la pobreza moderada nacional pasó de 60,6% a 34,6% con un descenso de 26,0pp. De similar forma, los habitantes del país que vivían en la pobreza extrema en 2005 llegaban a 38,2%; sin embargo, para la gestión 2018 este porcentaje decreció a 15,2%, logrando una disminución de 23,0pp.

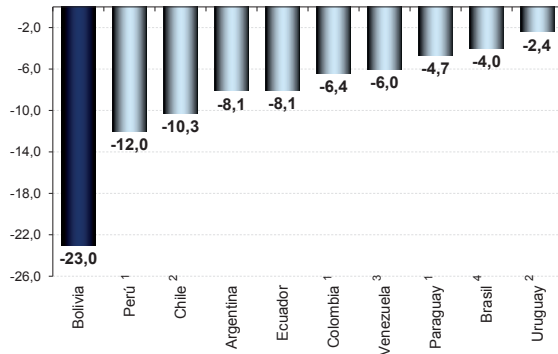


Adicionalmente, de acuerdo a la ubicación geográfica, la pobreza moderada urbana pasó de 51,1% en 2005 a 26,1% en 2018 y en el área rural disminuyó de 77,6% a 53,9%. En relación a la pobreza extrema, las mejoras han sido más pronunciadas a nivel rural, pues presentó una caída de 62,9% en 2005 a 33,4% en 2018 y en el área urbana descendió de 24,3% a 7,2%.

IV.1.1.1 Pobreza extrema en Sudamérica

Tras una marcada disminución en los últimos trece años, la tasa de pobreza extrema de Bolivia llegó al 15,2% en 2018 respecto al registrado en 2005 que alcanzó a 38,2%, lo que constituyó una reducción de 23,0pp. Es así que el país se posicionó como la economía con la mayor reducción a nivel Sudamérica, seguida con un amplio margen por Perú (-12,0pp) y Chile (-10,3pp; Gráfico IV.2).

Gráfico IV.2 Sudamérica: Reducción de pobreza extrema entre 2005 y 2018 (En puntos porcentuales)



(1) Diferencia entre 2017 y 2005; (2) Diferencia entre 2017 y 2006; (3) Diferencia entre 2015 y 2005 y (4) Diferencia entre 2014 y 2005
Fuente: Instituto de Estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Al contrario, la proporción de pobres extremos de países como Brasil y Uruguay registraron las disminuciones más bajas de la región, con cifras de -4,0pp y -2,4pp, respectivamente.

IV.2 DESIGUALDAD DE INGRESOS

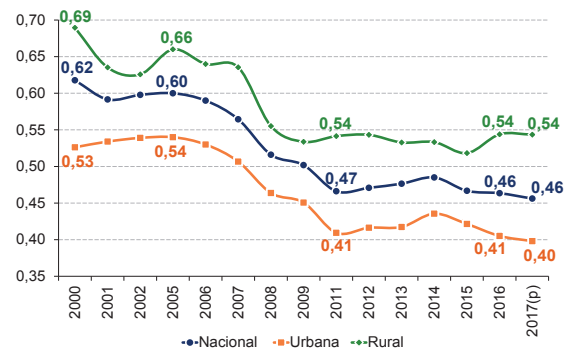
Los importantes avances que se lograron en materia de reducción de la desigualdad fueron resultado de la eficiente redistribución de los

ingresos que va en línea con el MESP. La desigualdad es medida comúnmente por el Índice de Gini, pero existen otros indicadores que muestran la realidad de las diferencias de ingresos como la relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre y los ingresos económicos por estrato social.

IV.2.1 Índice de Gini

El indicador más utilizado para calcular la desigualdad es el Índice de Gini, que consiste en medir la concentración que existe en la distribución de los ingresos de la población a partir de valores entre 0 y 1. Si este asume un valor de 1 se refiere a una población en la que todos los ingresos los concentra una sola persona, es decir, una desigualdad total. Por el contrario, si se registra un valor de 0 se refiere a una población en la que los ingresos son totalmente iguales entre todos sus miembros.

Gráfico IV.3 Índice de Gini nacional y según área geográfica, 2000-2017 (Rango entre 0: igualdad y 1: desigualdad)



(p) Preliminar
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas e Instituto Nacional de Estadística en base a Encuesta de Hogares
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tanto, entre 2016 y 2017 el Índice de Gini nacional se mantuvo en torno a 0,46 puntos. Por su parte, el área rural tuvo el mismo comportamiento que el nacional y permaneció en 0,54 puntos en los últimos dos años. No obstante, en el mismo período, en el área urbana, este indicador se contrajo de 0,41 a 0,40 (Gráfico IV.3).

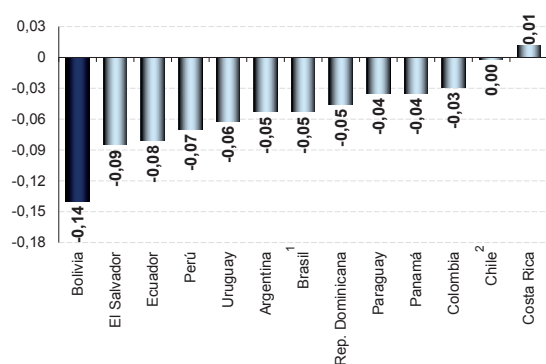
Desde el 2006, el Índice de Gini disminuyó considerablemente de 0,60 en 2005 a 0,46 en 2017, este resultado fue gracias a la implementación de medidas sociales acertadas en el marco de la redistribución de ingresos económicos. Según área geográfica, en el área urbana el índice también disminuyó de manera significativa hasta alcanzar un valor de 0,40 en 2017, cuya cifra era de 0,54 en 2005 (reducción de 0,14 puntos). Para el caso del área rural, entre 2005 y 2017 disminuyó de 0,66 a 0,54, llegando a descender en 0,12 puntos.

IV.2.1.1 Índice de Gini en América Latina

Entre 2005 y 2016, a nivel Latinoamérica, Bolivia registró la reducción de desigualdad más importante, cuya cifra se contrajo de 0,60 a 0,46 puntos, representando un descenso de 0,14 puntos, seguida de El Salvador (-0,09), Ecuador (-0,08) y Perú (-0,07), Uruguay (-0,06), Argentina (-0,05), Brasil (-0,05), Rep. Dominicana (-0,05), Paraguay (-0,04), Panamá (-0,04) y Colombia (-0,03), Chile (0,00) y Costa Rica (0,01).

En contraste, Costa Rica fue el país en el que aumentó la diferencia de ingresos y Chile mantuvo constante este indicador. Por otra parte, Colombia (-0,03), Panamá (-0,04) y Paraguay (-0,04) registraron leves disminuciones (Gráfico IV.4).

Gráfico IV.4 Países de América Latina: Diferencia del índice de desigualdad Gini entre 2005 y 2016
(En valores entre 0 y 1)



(1) Diferencia entre 2015 y 2005, (2) Diferencia entre 2015 y 2006
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Mundial
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.2.2 Otros indicadores de desigualdad

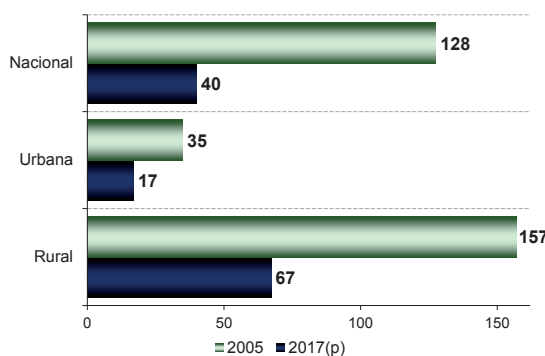
IV.2.2.1 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre

La relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre es otro indicador que permite medir cuán desigual es la distribución de ingresos en una sociedad. Específicamente, este muestra el número de veces de ganancia que percibe el último decil respecto al primero.

En tal sentido, en los últimos doce años, en el marco del modelo económico, se evidencia una sustancial disminución de esta relación de ingresos. Así, en 2005 los ingresos superaban en 128 veces al 10% más pobre, sin embargo, en 2017 esta brecha se redujo a 40 veces (Gráfico IV.5).

Según área urbano-rural, los resultados fueron más favorables en el rural, siendo que esta relación disminuyó de 157 veces en 2005 a 67 veces en 2017. Al mismo tiempo, el área urbana también registró un descenso de la relación de ingresos, el 10% más rico ganaba 35 veces más que el 10% más pobre, esta diferencia bajó a 17 veces.

Gráfico IV.5 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2017
(En número de veces)



(p) Preliminar
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV.2.2.2 Ingresos económicos según estrato social

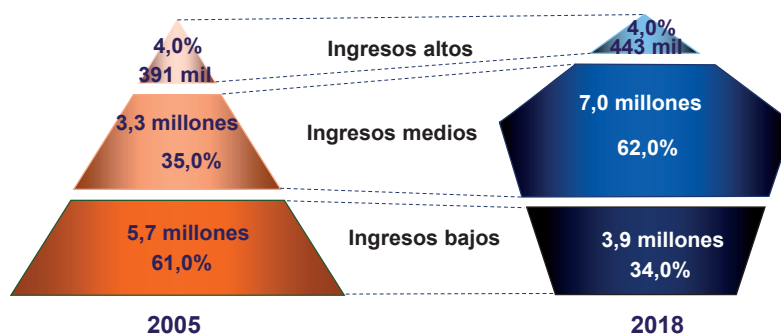
En los últimos trece años, Bolivia ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Estas mejoras fueron impulsadas en gran medida por el crecimiento económico sostenido y la política social vigente, que condujo a la expansión de la clase media y se vio reflejada en un incremento del ingreso per cápita de las y los bolivianos. Por tanto, se produjo un aumento de la capacidad de consumo y compra de bienes y servicios, así como la posibilidad de ahorro.

En tal sentido, en 2018, más de la mitad (62,0%) de los hogares del país forman parte del estrato medio, que representa 7,0 millones de bolivianos cifra superior a la de 2005 que llegaba a 35,0% (3,3 millones de personas; Gráfico IV.6).

Por otro lado, entre 2005 y 2018, el estrato poblacional de ingresos bajos pasó respectivamente de 61,0% a 34,0%, es decir, de 5,7 millones a 3,9 millones de personas, mientras que en el mismo período la población de ingresos altos se mantuvo invariable en 4,0% en términos relativos, no obstante, en términos absolutos se registró un incremento de 391 mil a 443 mil personas.

Otro aspecto destacable es el crecimiento de ingresos económicos del 40% más pobre de la población, resaltado por el Banco Mundial. El organismo internacional situó a Bolivia como la economía con el mayor crecimiento de este indicador entre 2006 y 2011, resultado de la aplicación de las políticas sociales acertadas. De igual manera, entre 2006 y 2016, el país mantiene su puesto a nivel Latinoamérica (Ver Recuadro IV.1).

Gráfico IV.6 Ingresos económicos según estrato social, 2005 y 2018
(En porcentaje y número de personas)

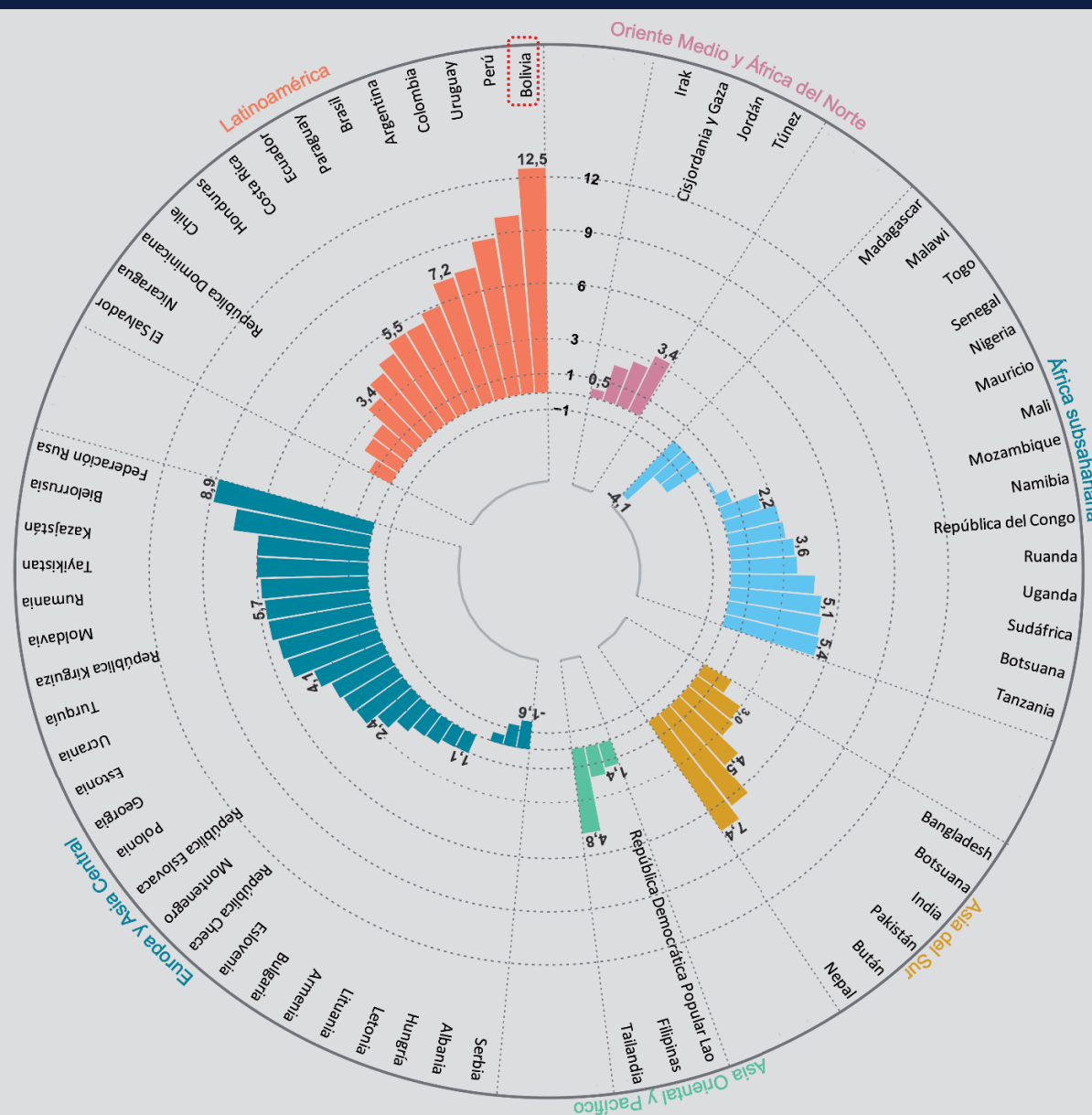


Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO IV.1 BOLIVIA “CAMPEÓN MUNDIAL” EN EL CRECIMIENTO DE INGRESOS DEL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN

Desde la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) hace trece años atrás, en el marco de la redistribución de ingresos, el gobierno nacional aplicó diversas políticas económicas y sociales enfocadas a beneficiar a la población más vulnerable del país, lo cual se reflejó en la mejora de los indicadores sociales como la pobreza moderada y extrema, la desigualdad de ingresos, la relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, entre los más importantes. En efecto, producto del mejoramiento de los ingresos económicos de las personas más pobre del país, se evidencia una reducción notable en la población de ingresos bajos y su vez un incremento sustancial en la clase media.

Países seleccionados: Crecimiento de los ingresos económicos del 40% más pobre de la población entre 2006 y 2011 (En porcentaje)



Fuente: Banco Mundial

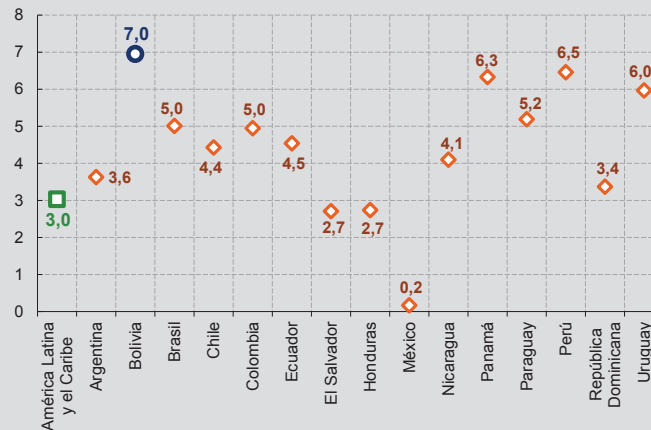
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es así que, organismos internacionales como el Banco Mundial destacaron los logros obtenidos. Según datos y el informe titulado *“Ending Poverty and Sharing Prosperity, Global Monitoring Report 2014/2015”*, elaborado por la entidad internacional, sitúa a Bolivia como el país que más incrementó los ingresos económicos del 40% más pobre de su población con el 12,5% entre 2006 y 2011, no solamente a nivel regional, sino a escala mundial, superando a países desarrollados. Las economías que le siguen son Perú (9,4%), Federación Rusa (8,9%) y Uruguay (8,8%). En contraste, Madagascar y Serbia son los países donde en lugar de incrementarse los ingresos de este estrato de la población, estos se redujeron en 4,1% y 1,6%, respectivamente.



En este sentido, la economía boliviana se posiciona como el “campeón mundial” en aumentar los ingresos económicos del 40% más pobre de la población. Esto significa, que los hogares bolivianos más empobrecidos han acrecentado su capacidad de compra de alimentos, vestimenta, servicios, recreación y otros, además de la aptitud de aumentar su ahorro. En consecuencia, se comprueba la efectividad del modelo económico vigente, que coadyuvó a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias en el país.

Latinoamérica: Crecimiento de los ingresos económicos del 40% más pobre de la población, 2006-2016 (En porcentaje)



Fuente: Banco Mundial

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De acuerdo a la disponibilidad de información, entre 2006 y 2016, el Banco Mundial nuevamente reveló que Bolivia es el que tuvo un mayor incremento de ingresos de la población de bajos recursos económicos. A nivel Latinoamérica, el país registró una variación positiva de 7,0%, superando doblemente el dato promedio de América Latina y el Caribe (3,0%). Por otro lado, los países como México, El Salvador y Honduras, registraron las variaciones más bajas en la región.

En síntesis, estos destacables resultados para Bolivia muestran que las medidas sociales aplicadas en el marco del MESCP están cosechando sus objetivos y por lo tanto, están contribuyendo a construir una sociedad más igualitaria.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

Las transferencias condicionadas en efectivo, representadas principalmente por el Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy son instrumentos de la actual política social derivadas del MESCP. Estas consisten en la entrega de una retribución monetaria y están focalizadas a beneficiar a los sectores más vulnerables del país (niñas, niños, jóvenes, mujeres en etapa de gestación y personas de la tercera de edad) con el fin de mejorar sus condiciones y calidad de vida. De igual forma,

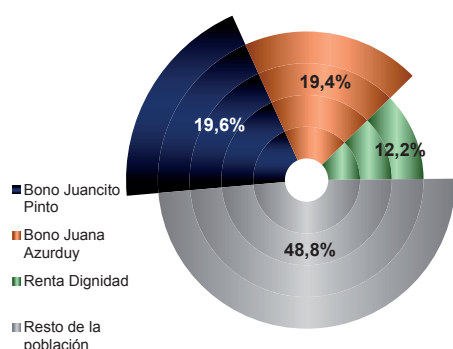
estos beneficios contribuyen a reducir la pobreza extrema y la desigualdad de ingresos.

En este sentido, el gobierno nacional garantiza los recursos económicos para el pago de los bonos sociales, y por tanto su permanencia en el tiempo. Asimismo, en los últimos años la política de redistribución de ingresos se fue fortaleciendo con incrementos sostenidos en el pago de la Renta Dignidad, la creación del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, el complemento Nutricional “Carmelo”, el Bono Bachiller Destacado, entre otros.

A diciembre de 2018, cerca del 51,2% del total de la población se benefició con algún bono social (Gráfico IV.7) lo que representa alrededor de 5,8 millones de bolivianas y bolivianos.

En sentido contrario, algunos países de la región optaron por reducir o eliminar los montos destinados para ejecutar programas sociales, debido a la crisis económica regional.

Gráfico IV.7 Beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo, 2018
(En porcentaje de la población total)



Fuente: Ministerio de Educación, Autoridad de Fiscalización y Control de Seguros y Pensiones, y Ministerio de Salud
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.1 Bono Juancito Pinto

En la gestión 2006, el gobierno nacional implementó la transferencia condicionada en efectivo denominado Bono Juancito Pinto (BJP)³⁷, el cual está dirigido a niñas, niños y jóvenes estudiantes del nivel primario y secundario de todos los establecimientos educativos fiscales y de convenio. Este incentivo económico se creó con la finalidad de impulsar el acceso, permanencia y culminación de la etapa escolar de la población estudiantil y de esta manera reducir la tasa de abandono en educación.

Esta transferencia monetaria de Bs200 es pagada en efectivo a cada estudiante que forma parte del Sistema de Educación Regular al final del año escolar en presencia de la madre, padre o tutor.

Asimismo, un condicionamiento para la efectivización del bono es que el beneficiario haya cumplido mínimamente el 80% de la asistencia educativa y no sobrepase el límite de edad de 21 años. Por otra parte, la cobertura del bono incluye a los estudiantes de Educación Juvenil Alternativa y Educación Especial, sin límites etarios para este último.

En los trece años de vigencia del BJP, el universo de beneficiarios se amplió de manera progresiva, llegando en 2014 a cubrir la totalidad de estudiantes (hasta sexto de secundaria)³⁸. En este marco, es relevante señalar que hasta 2018, sumaron dos ciclos escolares completos que se beneficiaron con este bono.

En 2018, a nivel nacional se logró beneficiar a 2.221.635 estudiantes, cifra mayor en 2,3% en relación a 2017 (2.171.532 estudiantes) con una suma pagada³⁹ que subió de Bs434 millones a Bs444 millones. Cabe resaltar que, entre 2006 y 2018 se duplicó la cantidad de estudiantes beneficiados de 1.084.967 a 2.221.635 personas con montos otorgados que siguieron similar comportamiento (Gráfico IV.8a).

Estos resultados contribuyeron a un considerable descenso de la tasa de abandono en educación regular, que pasó de 5,8% en 2005 a 2,5% en 2018 y significó una reducción de 3,3pp. Según área geográfica, los resultados fueron más favorables para el área rural, que descendió 3,7pp de 6,9% a 3,2%, en el caso urbano la reducción fue 3,0pp, de 5,3% a 2,3%.

Por otro lado, el número de beneficiarios por departamento se centralizó en el eje troncal, dado que concentran una gran proporción de la población total. En este sentido, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba reunieron respectivamente el 26,6%, 25,0% y 18,7% de estudiantes beneficiarios del BJP (Gráfico IV.8b). Sin embargo, según la cantidad de población que posee cada departamento, los que resaltaron por su mayor cobertura fueron Beni (con 24,3% de su población total), Cochabamba (21,1%) y Oruro (20,3%)

³⁷ Establecido mediante D.S. N° 28899 de 26 de octubre de 2006.

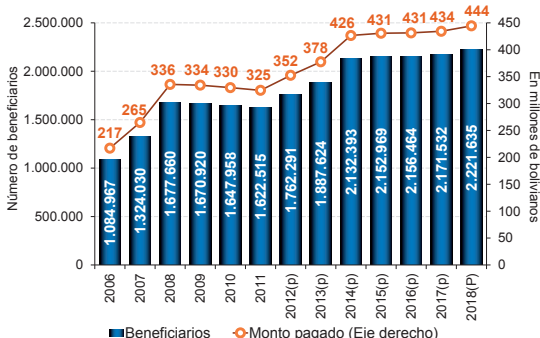
³⁸ Instituido mediante D.S. N° 2141 de 9 de octubre de 2014.

³⁹ No incluye los gastos operativos del Bono Juancito Pinto.

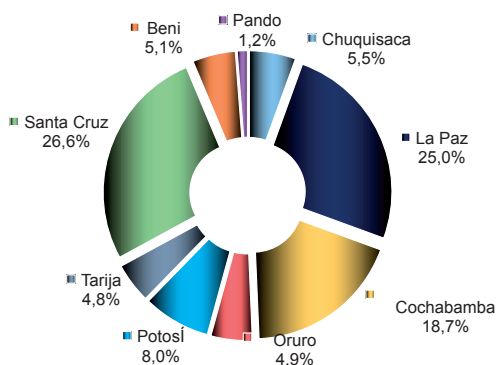


Gráfico IV.8 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto

a) A nivel nacional, 2006-2018
(En número de estudiantes y millones de bolivianos)



b) Por departamento, 2018
(En porcentaje)



(p) Reporte preliminar de las unidades militares
(P) Dato programado

Nota: La cobertura del Bono Juancito Pinto fue progresiva, como se detalla a continuación: 2006: 1° a 5° de primaria; 2007: 1° a 6° de primaria; 2008: 1° a 8° de primaria; 2009: 1° a 8° de primaria; 2010: 1° a 8° de primaria; 2011: 1° a 6° de primaria y 1° a 2° de secundaria; 2012: 1° a 6° de primaria y 1° a 3° de secundaria; 2013: 1° a 6° de primaria y 1° a 4° de secundaria; 2014: 1° a 6° de primaria y 1° a 6° de secundaria (Se cubre la totalidad de estudiantes de los niveles primario y secundario).

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las contribuciones fueron realizadas principalmente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que aportó Bs220 millones, Empresa Estatal Boliviana de Telecomunicaciones (ENTEL) con Bs100 millones y la Agencia Boliviana Espacial (ABE) con Bs46 millones (Cuadro IV.1). La continuidad del pago del BJP se efectiviza por la sostenibilidad financiera y el crecimiento económico de las empresas públicas.

Cuadro IV.1 Aporte por empresa para el pago del Bono Juancito Pinto, 2018
(En millones de bolivianos)

EMPRESA ESTATAL	MONTO
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	220
Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL)	100
Agencia Boliviana Espacial (ABE)	46
Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASPB)	10
Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)	10
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	10
Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA)	7
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) - Empresa Minera Huanuni	7
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) - Administración Central	7
Empresa Metalúrgica Vinto (EMV)	5
Banco Unión S.A.	5
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) - Empresa Minera Colquiri	4
Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" Boliviana de Aviación (BOA)	4
Boliviana de Aviación (BOA)	3
Transporte Aéreos Bolivianos (TAB)	2
Servicios de Aeropuertos Bolivianos (SABSA)	2
Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV"	2
Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil (EBC)	2
Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA)	1
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) - Empresa Minera Coro Coro	1
Saldos no ejecutados del Bono Juancito Pinto gestión 2017	13
TOTAL	461

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo N° 3685 del 10 de octubre de 2018

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La entrega del incentivo a la permanencia escolar, fue financiada totalmente con parte de las utilidades de las empresas estatales. En la gestión 2018, sumaron a veinte las empresas públicas que realizaron el aporte económico para el pago del BJP (con el trascurso de los años, el número de las entidades públicas que coadyuvan al pago del bono fue en ascenso), cuyo monto ascendió a Bs461 millones⁴⁰.

⁴⁰ Establecido en el D.S. N° 3685 del 10 de octubre de 2018.

IV.3.1.1 Bono Bachiller Destacado

El incentivo monetario adicional al BJP enfocado en los jóvenes estudiantes de último grado del nivel secundario es el bono denominado "Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato"⁴¹, que consiste en la entrega de Bs1.000 al fin de cada gestión escolar a todos los

⁴¹ Instituido mediante D.S. N° 1887 del 3 de febrero de 2014.

bachilleres (hombres y mujeres) con el mayor promedio de la valoración cualitativa y cuantitativa de las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio a nivel nacional.

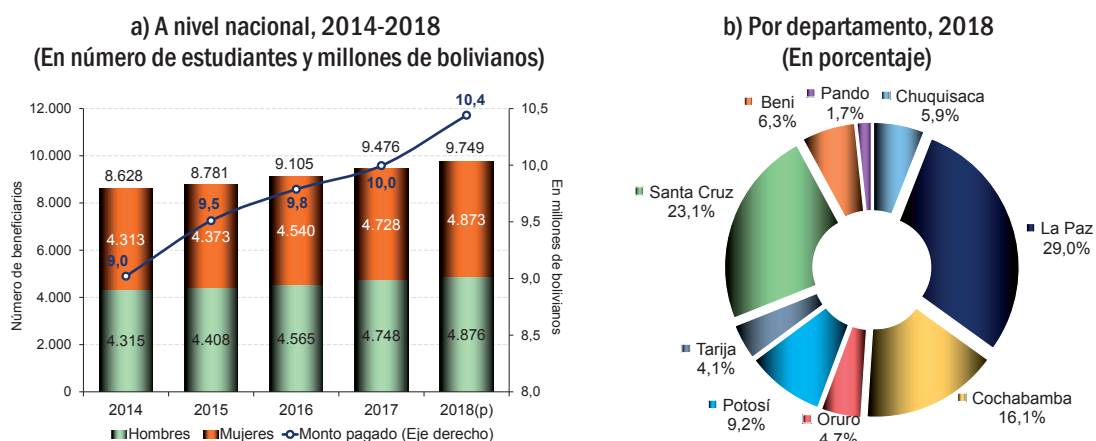
Además, se hace entrega de un certificado de reconocimiento firmado por el Presidente del Estado Plurinacional en ejercicio.

Este bono, tiene el propósito de incentivar a las futuras generaciones a mejorar el desempeño en sus estudios y promover la formación de recursos humanos de excelencia.

En la gestión 2018, se beneficiaron con este bono 9.749 estudiantes que cursaron sexto de secundaria, mayor en 2,9% al dato registrado en 2017 (Gráfico IV.9a), y repartido en igual porcentaje (50%) entre hombres y mujeres. Asimismo, el monto invertido ascendió a Bs10,4 millones, que fueron financiados con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

Los departamentos que registraron los mayores porcentajes de beneficiarios fueron La Paz (29,0%), Santa Cruz (23,1%) y Cochabamba (16,1%) debido a la cantidad de habitantes que se encuentran en el eje troncal (Gráfico IV.9b).

Gráfico IV.9 Beneficiados con el Bono a la Excelencia, 2014-2018



Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.2 Renta Dignidad

En el marco del MESCP, la política social enfocada en brindar apoyo económico a las personas de la tercera edad –considerados como uno de los sectores más vulnerables– fue la implementación de la Renta Universal de la Vejez “Renta Dignidad”. Este beneficio vitalicio no contributivo, instituido en 2008⁴², es de carácter universal, es decir, puedan acceder todas las personas de 60 años o más, residentes

en el país, cuya finalidad es otorgar a este segmento de la sociedad una vejez digna, con calidad y calidez humana.

Los montos mensuales entregados a este sector poblacional son diferenciados para Rentistas (personas que perciben una pensión o renta de jubilación) y No Rentistas (personas que no perciben ningún ingreso económico del Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo). Cabe resaltar que, desde su creación el valor de esta transferencia monetaria fue mejorando⁴³.

⁴² Mediante Ley N° 3791 del 28 de noviembre de 2007.

⁴³ Hasta abril de 2013, la Renta Dignidad otorgaba una prestación anual de Bs1.800 para Rentistas y Bs2.400 para No Rentistas y a partir de mayo del mismo año, según Ley N° 378, el monto anual se incrementó a Bs2.400 para Rentistas y Bs3.000 para No Rentistas.

La Ley N°562 de 27 de Agosto de 2014 establece el pago de un aguinaldo para los beneficiarios de la Renta Dignidad, elevando la transferencia monetaria a Bs2.600 para Rentistas y Bs3.250 para No Rentistas, y en mayo de 2017 mediante Ley N°953 el monto anual nuevamente se incrementó a Bs3.250 y Bs3.900, respectivamente.



En este sentido, a 2018 el pago mensual para Rentistas asciende a Bs250 y para No Rentistas a Bs300, por lo cual, los montos anuales que incluye el aguinaldo de la Renta Dignidad suman Bs3.250 y Bs3.900, respectivamente. Por su parte, las personas No Rentistas pueden acumular, si así lo desean, el cobro de este beneficio hasta un máximo de doce meses.

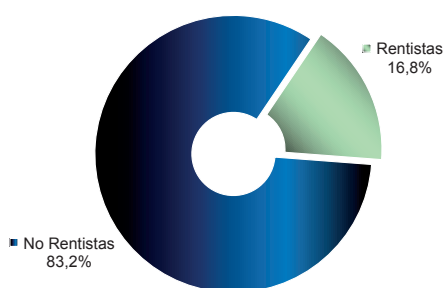
Hasta diciembre de 2018, el universo de personas que acceden a esta renta se incrementó a 1.381.250 personas, donde el 83,2% del total pertenece a los adultos mayores que no realizaron aportes para su vejez y el 16,8%

corresponde a los que si perciben una renta de jubilación (Gráfico IV.10a).

En estos últimos once años, el monto total invertido de la Renta Dignidad ascendió a Bs26.308 millones, el cual fue financiado mediante el Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV) cuyos recursos económicos provienen de dos fuentes: i) recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Fondo Indígena y el TGN y ii) dividendos de las empresas públicas nacionalizadas.

Gráfico IV.10 Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2018

a) Según tipo de beneficiario (En porcentaje)



b) Beneficiarios y monto pagado por departamento (En número de personas y millones de bolivianos)

Departamentos	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	231.563	3.370	1.149.687	22.938	1.381.250	26.308
Chuquisaca	8.783	134	90.912	1.686	99.695	1.821
La Paz	88.262	1.272	343.326	7.057	431.588	8.329
Cochabamba	44.918	674	202.471	4.061	247.389	4.735
Oruro	19.845	293	60.875	1.261	80.720	1.553
Potosí	19.936	302	116.217	2.289	136.153	2.591
Tarija	8.491	122	68.940	1.386	77.431	1.508
Santa Cruz	35.573	502	219.902	4.271	255.475	4.774
Beni	4.925	60	42.195	832	47.120	892
Pando	830	11	4.849	95	5.679	106

Nota: Los beneficiarios corresponden a las personas que a la fecha al menos una vez recibieron la Renta Dignidad.
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los principales departamentos beneficiados fueron La Paz (31,2%), Santa Cruz (18,5%) y Cochabamba (17,9%) por la cantidad de población que acumulan del total (Gráfico IV.10b). Por su parte, en relación a cobertura poblacional por departamento los que alcanzaron mayor margen fueron Chuquisaca (15,9%), Potosí (15,3%) y Oruro (15,0%).

IV.3.2.1 Complemento Nutricional "Carmelo Flores Laura"

Una medida complementaria al pago de la Renta Dignidad enfocada en los adultos mayores, es la entrega del complemento nutricional "Carmelo Flores Laura", creada por el gobierno nacional en 2015, con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria y

nutricional de este grupo etario y así mejorar sus condiciones de vida.

El producto está compuesto por concentrados proteicos de leche, cereal de cañahua, amaranto, arroz, maíz, vitaminas y minerales, entre otros, que contribuyen a fortalecer las defensas y brinda la energía necesaria para que los adultos mayores puedan desenvolverse de mejor manera en su rutina diaria.

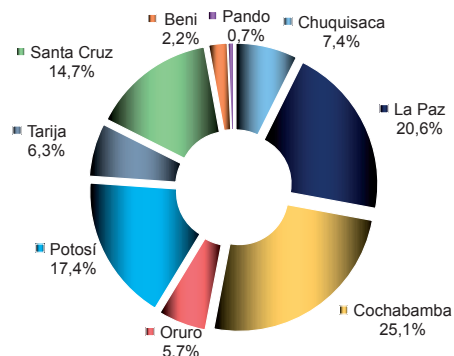
La entrega de este suplemento, cuya presentación es de 900 gramos, es mensual y gratuita y está valorado en Bs54. Los adultos mayores jubilados reciben el complemento nutricional en establecimientos de la seguridad social a corto plazo, y los no jubilados en centros de salud de primer nivel más cercanos.

Gráfico IV.11 Unidades adquiridas e inversión del complemento nutricional “Carmelo”, acumulado 2015-2018

a) Complemento nutricional “Carmelo”
(En unidades adquiridas y millones de bolivianos)

Departamento	Complemento nutricional "Carmelo"	
	Unidades adquiridas	Inversión
Total	5.041.370	272
Chuquisaca	370.706	20
La Paz	1.036.505	56
Cochabamba	1.264.455	68
Oruro	286.793	15
Potosí	877.602	47
Tarija	319.127	17
Santa Cruz	742.854	40
Beni	110.411	6
Pando	32.917	2

b) Beneficiarios por departamento
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para que las personas mayores puedan recibir este complemento nutricional deben presentar la boleta de pago de la RD y su carnet de adulto mayor que se brinda previo examen médico que no tiene costo alguno.

Entre 2015 y 2018, a nivel nacional, se lograron adquirir 5.041.370 bolsas del complemento nutricional para la distribución a las personas de la tercera edad. El monto invertido llegó a Bs272 millones (Gráfico IV.11a).

A nivel departamental, la cobertura más amplia fue alcanzada en el departamento de Cochabamba, seguido de La Paz y Potosí, con

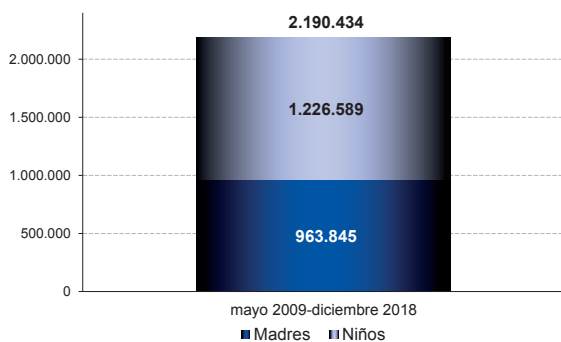
25,1%, 20,6% y 17,4%, respectivamente (Gráfico IV.11b).

IV.3.3 Bono Juana Azurduy

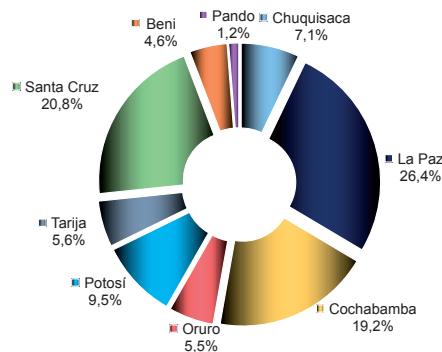
El Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” (BJA) es una medida social cuyo propósito es mejorar la salud y nutrición de las mujeres en etapa de gestación y de niños menores a los dos años de edad que no cuenten con un seguro social a corto plazo; así, esta política social contribuye a disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica.

Gráfico IV.12 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juana Azurduy, acumulado 2009-2018

a) Según tipo de beneficiario
(En número de personas)



b) Según departamento
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Salud

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La transferencia de los montos económicos hacia los beneficiarios de este bono se realiza bajo el siguiente mecanismo: i) la madre por cada uno de los cuatro controles prenatales percibe un monto de Bs50, que en total suman Bs200, ii) por el parto asistido por personal de salud más un control postparto, la madre recibe Bs120 y iii) en el caso del niño o niña menor de dos años, percibe Bs125 por cada uno de los doce controles bimestrales integrales de salud. En este sentido, el monto total entregado conjuntamente a madres, niñas y niños asciende a Bs1.820.

Al último mes de 2018, el número de beneficiarios del BJA ascendió a 2.190.434 personas, de las cuales 963.845 (44,0%) fueron mujeres embarazadas y 1.226.589 (56,0%) niñas y niños menores de dos años de edad (Gráfico IV.12a).

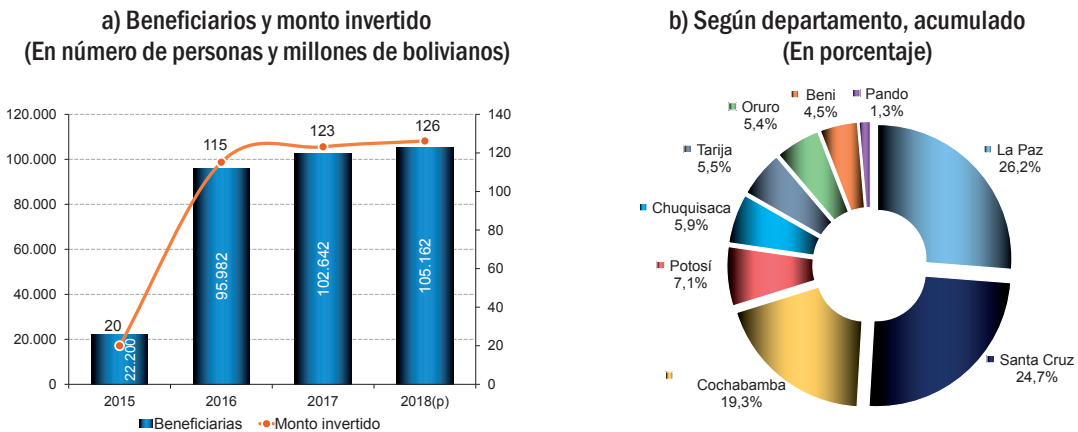
A nivel departamental, La Paz lideró con el 26,4% de favorecidos con este bono, seguida de Santa Cruz que abarcó el 20,8% y Cochabamba

cuyo porcentaje alcanzó a 19,2% (Gráfico IV.12b). En cuanto a los departamentos que tuvieron la mejor cobertura respecto a la cantidad de sus habitantes fueron Chuquisaca (24,8%), Potosí (23,4%) y Oruro (22,3%).

IV.3.3.1 Subsidio Universal Prenatal por la Vida

En el marco de la política social de redistribución de los ingresos y mejora de la calidad de vida de los habitantes nacionales, se creó el “Subsidio Universal Prenatal por la Vida”⁴⁴, enfocado a ayudar con productos alimenticios a mujeres gestantes, entre el quinto y noveno mes de embarazo, que no se encuentren con un seguro social de corto plazo y figuren en los registros del Bono Juana Azurduy. La medida busca promover el cumplimiento de los controles prenatales para mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal.

Gráfico IV.13 Beneficiarios y monto pagado del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, 2015-2018



(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El subsidio consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a Bs300, que contienen aproximadamente entre trece y diecisiete productos alimenticios locales, los cuales están diferenciados según la región geográfica del

país (altiplano, valles y llanos). Estos productos contienen un alto valor nutritivo ya que priorizan alimentos que contengan vitaminas, minerales y proteínas dentro del grupo de granos, lácteos, aceites, entre otros.

⁴⁴ Establecido mediante D.S. N° 2480 de 6 de agosto de 2015.

Cabe señalar que, el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productoras (SEDEM) a través de las empresas Lacteosbol y Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA) está a cargo de la distribución del subsidio. Además, existen puntos habilitados en los nueve departamentos del país para el registro y la entrega de los productos.

En 2018, se beneficiaron a 105.162 madres gestantes, que significó un 2,5% adicional a la registrada en el año 2017 (Gráfico IV.13a). Por su parte, en el mismo período de tiempo el número de paquetes entregados alcanzó a 420.607 y el monto invertido ascendió a Bs126 millones que es financiado con recursos provenientes del TGN.

En términos acumulados, la mayor cantidad de beneficiarias de este subsidio se concentraron en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, con 26,2%, 24,7% y 19,3%, respectivamente (Gráfico IV.13b).

IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Uno de los fundamentos del MESPSC recae en la capacidad de generar excedentes económicos para redistribuirlos a los sectores más

vulnerables, a fin de generar un desarrollo económico armónico y sostenible. En este sentido, el gobierno nacional destinó importantes recursos a proyectos y programas en áreas que son determinantes para elevar la calidad de vida de los habitantes, principalmente en los sectores de educación, protección social, salud y vivienda y, servicios comunitarios, con el propósito de contribuir a erradicar la pobreza y los niveles de desigualdad.

Así, por décimo tercer año consecutivo, la asignación de recursos a sectores sociales estratégicos mostró una tendencia creciente, cuya principal finalidad es mejorar el bienestar de la población boliviana en general, con mayor énfasis en los estratos más desfavorecidos.

En 2018, el gasto social de la administración central alcanzó un monto de Bs33.517 millones (Cuadro IV.2) que significó un incremento de 11,3% respecto a 2017 y, en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) anotó el 12,0%. A nivel sectorial, educación representó el mayor porcentaje en inversión social con 47,1% del gasto total, seguido de protección social con 29,5%, salud con 17,0% y vivienda y servicios comunitarios con 6,4%.

Cuadro IV.2 Gasto social de la administración central, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Gasto Social	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.352	28.593	29.581	30.124	33.517
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.236	13.708	15.796
Protección social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.927	9.173	9.881
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.399	4.844	5.706
Vivienda y servicios comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.019	2.399	2.133

Nota: Los datos son estimados desde la gestión 2008.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.4.1 Educación

La formación del capital humano de calidad junto a constantes mejoras en la capacitación, se constituyen en herramientas fundamentales que permiten reducir la desigualdad y la pobreza en el país y, de igual manera, mejorar las oportunidades y posibilidades de inserción en el mercado laboral, para acceder a una remuneración digna.

En este marco, en 2018, el gasto social destinado a educación alcanzó a Bs15.796 millones, con una variación porcentual positiva de 15,2% en relación a la gestión anterior (Cuadro IV.3).

El principal componente fue enseñanza n.e.p, que representó el 83,4% de este rubro, comprendida por las transferencias a los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS) que fueron destinados a financiar el incremento salarial del 5,5%, el pago de sueldos



y salarios, así como la creación de 3.000 ítems para este sector. Adicional a ello, incluye el pago de la transferencia condicionada en efectivo para los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes denominado Bono Juancito Pinto, el

programa una computadora por docente, el bono Bachiller Destacado - Excelencia en el Bachillerato, becas de postgrado para profesionales con excelencia académica, entre otros.

Cuadro IV.3 Gasto social de la administración central en educación, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.236	13.708	15.796
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	2	3	5	8
Enseñanza secundaria básica	-	0	1	-	-	-	0	0	-	-	1	-	1	1
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	-	-	-	1	7	14	12	4	8	33	59
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.720	2.616	2.385	2.532
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	18	28	25	25
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	-	-	-	-	-	-	1	1	3	4	4	3
Enseñanza n.e.p. (a)	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.731	9.575	11.256	13.169
Resto	109	25	44	68	87	74	7	11	8	13	14	2	0	0

(n.e.p.) no especificado en otra parte

(a) Incluye el Bono Juancito Pinto, el programa “Una computadora por docente”, el programa “Bachiller Destacado-Excelencia al Bachillerato”, las transferencias a SEDUCAS y otros.

Nota 1: Desde 2015 se consideró el pago del Bono Juancito Pinto en la partida enseñanza n.e.p.

Nota 2: Los datos son estimados desde la gestión 2008.

Nota 3: La partida Resto contiene Enseñanza pre-escolar, postsecundaria no terciaria y Servicios auxiliares de la educación.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, el órgano ejecutivo realizó los esfuerzos necesarios para expandir la infraestructura educativa en el nivel primario, secundario y terciario.

En este sentido, se incrementó de manera significativa la construcción de unidades educativas entre las que resaltan, la edificación de la unidad educativa Villa Moderna B, la unidad educativa 23 de Marzo, ambas ubicadas en el municipio de Quillacollo (Cochabamba), unidad educativa Caranavi Bolivia y Yara Caranavi situados en el municipio del mismo nombre (La Paz) y otras instaladas en El Alto, Tarija, Villazón, Uyuni, esto con el objetivo de proveer un mejor servicio educativo.

Por otro lado, la primera etapa de la enseñanza terciaria abarcó elementalmente gastos destinados a las universidades públicas a nivel nacional, la construcción de Institutos Tecnológicos como “Luis Espinal” y “Norte 21 de Octubre” situados en El Alto (La Paz), “San Andrés” en Tarija y Escuelas Superiores de Formación para Maestros (ESFM), entre ellos la ESFM “Enrique Finot”, ESFM Multiétnica Indígena de Concepción ambos en Santa Cruz,

entre otros, además del mejoramiento de infraestructura y equipamiento de institutos normales y técnicos.

IV.4.2 Protección social

El gasto en la protección social, que va en línea con el modelo económico vigente, desempeña un rol fundamental para garantizar el bienestar de las personas de la tercera edad, las mujeres y hombres en edad de trabajar para el fortalecimiento del capital humano y la inserción en el mercado laboral, y las personas con capacidades diferentes, a través de la implementación de programas y medidas sociales que están encaminados a suprimir las desigualdades y favorecer el crecimiento de la inclusión social.

En 2018, las erogaciones de la administración central para el sector de protección social ascendieron a un total de Bs9.881 millones con un monto adicional de Bs709 millones respecto a 2017 (Cuadro IV.4).

La partida más representativa que alcanzó el 92,8% del total fue Edad avanzada, con un alto componente de pensiones y rentas por jubilación. Asimismo, se encuentra la Renta Dignidad, la cual se establece bajo el régimen de

Seguridad Social no contributivo, cuyo alcance es universal, y tiene por objetivo beneficiar a la población adulta mayor garantizando una vejez digna.

Cuadro IV.4 Gasto social de la administración central en protección social, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.927	9.173	9.881
Incapacidad	11	12	13	15	8	16	-	-	-	-	23	28	36	18
Edad avanzada	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.336	9.773	8.400	9.173
Familia e hijos	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	109	87	0	1
Desempleo	-	-	-	-	9	4	-	4	8	10	30	37	22	27
Protección social n.e.p.	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179	1.003	714	662
Resto	13	5	1	1	0	0	26	3	7	-	-	-	-	-

n.e.p. no especificado en otra parte

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008.

Nota 2: La partida Resto contiene vivienda, exclusión social e investigación y desarrollo relacionados con protección social.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el gasto en la partida de desempleo considera principalmente al Programa de Apoyo al Empleo (PAE) fase II, en el marco del Plan Nacional de Empleo, que consiste en la inserción laboral de jóvenes profesionales buscadores de fuentes laborales en empresas del sector público y privado a nivel nacional.

IV.4.3 Salud

La salud representa uno de los derechos humanos elementales de cualquier ser humano,

su disponibilidad y acceso condiciona de manera significativa la vida y bienestar de una persona.

En este sentido, el gobierno nacional, en los últimos trece años efectuó medidas sociales en materia de salud, como el fortalecimiento de la infraestructura de hospitales y centros de salud, la capacitación y especialización de los profesionales en este rubro, entre otros, que son factores fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población.

Cuadro IV.5 Gasto social de la administración central en salud, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Gasto en Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.399	4.844	5.706
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	-	-	-	-	5	27	59	182	38	41	35	36
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	8	12	7	13
Servicios hospitalarios generales	-	-	3	-	-	-	3	2	0	0	0	25	2	0
Servicios hospitalarios especializados	-	270	266	454	471	454	400	210	100	101	135	687	416	414
Servicios médicos y de centros de maternidad	-	-	-	-	-	-	13	7	5	2	9	5	3	8
Serv. de residencias de la tercera edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	3	2
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	52	17	14	24
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	-	0	0	0	1	1	2
Salud n.e.p. (a)	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.606	3.586	4.341	5.178
Resto	1	1	1	1	26	28	20	13	17	16	477	25	22	28

n.e.p. no especificado en otra parte

(a) Incluye el Bono Juana Azurduy, el subsidio de lactancia universal, las transferencias a SEDES y otros.

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008.

Nota 2: La partida Resto contiene productos farmacéuticos, servicios médicos especializados, odontológicos, paramédicos y otros productos médicos.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En 2018, la inversión social en el sector de salud fue de Bs5.706 millones, con una tasa de crecimiento del 17,8% respecto a 2017 (Cuadro IV.5). La partida Salud n.e.p. representó más del 90% del gasto dirigido a este sector, constituido por el pago de sueldos y salarios realizado a los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), el incremento salarial de 5,5% y la creación de 2.000 ítems en el área.

También está conformado por la gratuidad de acceso a los servicios integrales, programas como el Bono Juana Azurduy, el subsidio universal prenatal por la vida y otros. Estos últimos dos programas están enfocados a beneficiar a madres y niños que no cuentan con seguro médico, a través de controles médicos en la etapa de gestación y hasta que la niña o niño cumpla los dos años de edad, una subvención económica y la entrega de alimentos nutricionales, con el objeto de reducir las tasas de mortalidad materna e infantil y los niveles de desnutrición crónica.

En relación al segundo componente con mayor participación, el ítem de servicios hospitalarios especializados anotó Bs414 millones, levemente inferior al año precedente, tras la culminación de proyectos hospitalarios de segundo y tercer nivel; sin embargo, en 2018, se inició la edificación y equipamiento del hospital de tercer nivel en la ciudad de Potosí y el equipamiento para el bloque de oncohematología del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga Uria del departamento de La Paz.

Asimismo, se dio continuidad a similar proyecto de construcción en la ciudad de El Alto, entre otros.

El ítem señalado también engloba a la Brigada Médica Cubana, misma que brinda atención médica especializada en distintas áreas de salud y operaciones oftalmológicas, dirigidas principalmente a personas de bajos recursos económicos.

IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios

El impulso del sector de vivienda y servicios comunitario tiene como objetivo facilitar el acceso a una vivienda que contemple los servicios básicos y dignifiquen la vida familiar y comunitaria. En efecto, las políticas sociales realizadas apuntan al mejoramiento de las condiciones habitacionales, mediante el desarrollo de programas prioritarios de mejoramiento de vivienda y servicios básicos en el país.

En 2018, el gobierno nacional canalizó al sector de vivienda y servicios comunitarios un monto de Bs2.133 millones (Cuadro IV.6), destinados a la construcción de viviendas, sistemas de agua potable, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario, saneamiento básico y otros.

Asimismo, en los trece años de gestión del gobierno actual, la inversión social para este rubro incrementó de manera sustancial.

Cuadro IV.6 Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Vivienda y Servicios Comunitario:	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.019	2.399	2.133
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187	117	120	79
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	512	540	672	829
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	-	-	-	-	33	20	40	401	1.362	1.607	1.224
Resto	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	-	-	-	-

(n.e.p.) No especificado en otra parte

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008.

Nota 2: La partida Resto contiene desarrollo comunitario e investigación y desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La partida más representativa del área que acaparó el 57,4% fue vivienda y servicios comunitarios n.e.p., que registró un monto de

Bs1.224 millones, cifra ligeramente menor a la gestión anterior. Este descenso fue fundamentado por las importantes inversiones

realizadas en 2017, en la construcción del sistema de agua potable, mejoramiento y ampliación del alcantarillado sanitario en Cobija, Plan 3000 y zona sur de Santa Cruz, y Sacaba de Cochabamba. En 2018, las principales inversiones en este rubro fueron en la edificación de viviendas a nivel nacional, en el programa de mejoramiento de sistemas de agua potable en El Alto y Caranavi de La Paz, Oruro y otros.

Por su parte, en el ítem de abastecimiento de agua se erogó Bs829 millones, cifra superior en 23,4% al realizado en 2017, este monto fue destinado principalmente a financiar la construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y riego en Tarija, la ejecución del programa de pozos de aguas subterráneas a nivel nacional, así como del programa para servicios sostenibles de agua potable y saneamiento básico en áreas periurbanas del país.

IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

Una tarea continua dentro del MESCP es el de mejorar las condiciones de vida de la población boliviana en general, que mediante el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple -dependiente del Ministerio de la Presidencia- se ha materializado en este último tiempo.

Es así que, entre 2007 y 2018, el gobierno nacional a través de este programa realizó la ejecución de 8.632 obras de impacto social con un monto total invertido de Bs15.315 millones.

Los recursos económicos de este programa se destinaron principalmente a los sectores de educación (Bs6.895 millones), deporte (Bs3.642 millones), infraestructura social (Bs1.626 millones), productivos (Bs1.406 millones), salud (Bs852 millones), infraestructura vial (Bs569 millones), saneamiento básico (Bs179 millones) y riego (Bs146 millones; Gráfico IV.14a).

En este sentido, en el área educativa se realizaron 4.352 proyectos, como la edificación de unidades educativas, la construcción, ampliación y refacción de aulas, laboratorios de física y química, infraestructura de institutos de educación superior, entre otros. Por su parte, en deportes se ejecutaron 1.772 obras, seguida de infraestructura social (763 proyectos), productivos (417 proyectos), salud (472 proyectos), infraestructura vial (232 proyectos), saneamiento básico (366 proyectos) y riego (258 proyectos).

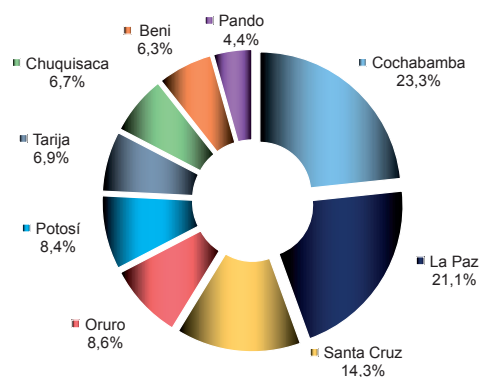
Cabe señalar que, el programa estuvo respaldado por la cooperación internacional hasta 2011, posteriormente se financió con recursos del TGN.

Gráfico IV.14 Gasto de Capital-Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, acumulado 2007-2018

a) Beneficiarios y monto invertido (En millones de bolivianos y número de proyectos)

	Acumulado 2007-2018(p)	
	Monto Financiado	Nº Proyectos
Total general	15.315	8.632
Educación	6.895	4.352
Deporte	3.642	1.772
Infraestructura social	1.626	763
Productivos	1.406	417
Salud	852	472
Infraestructura vial	569	232
Saneamiento básico	179	366
Riego	146	258

b) Por departamento, monto financiado (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



A 2018, el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple llegó a todos los departamentos del país, Cochabamba se benefició con la ejecución de 3.573 obras (23,3% del total), La Paz con 3.239 proyectos (21,1%) y en Santa Cruz 2.184 obras (14,3%). Dicho programa, también ejecutó importantes proyectos en los demás departamentos (Gráfico IV.14b).

IV.6 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL

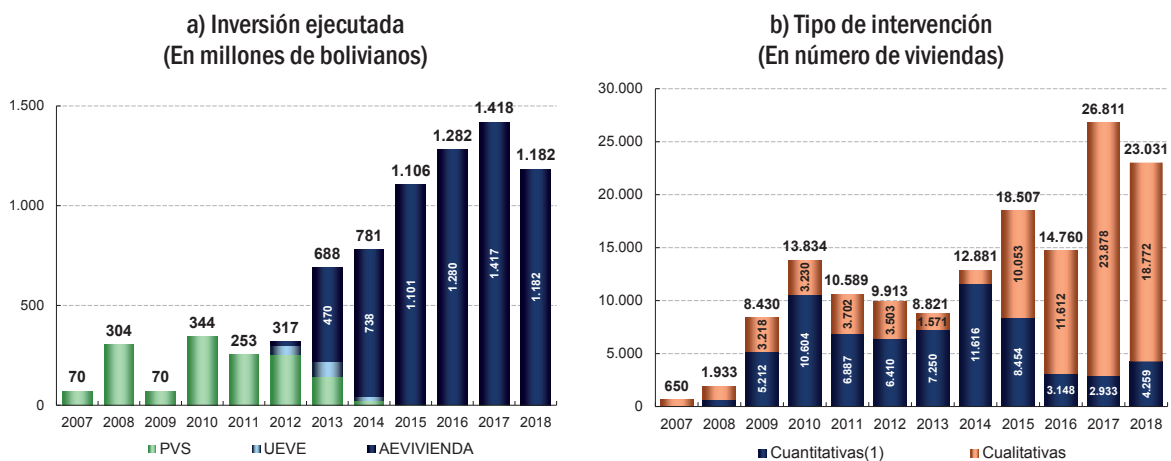
Durante los últimos 13 años, el gobierno nacional impulsó tres diferentes programas de vivienda con el objetivo de reducir el déficit habitacional acumulado en el país, promoviendo el acceso a viviendas dignas a las comunidades urbanas y rurales a fin de mejorar la calidad de vida de los bolivianos. Esta política continuó siendo implementada en la gestión 2018.

El Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)⁴⁵ construyó 53.227 viviendas sociales entre 2006 y 2014 con una inversión de Bs1.472

millones, de los que el 22,4% fue invertido en el departamento de Santa Cruz, el 19,5% en La Paz, el 16,9% en Chuquisaca, el 8,6% en Beni y en el resto del país el 32,7%. En segundo lugar, la Unidad Ejecutora de Viviendas de Emergencia (UEVE)⁴⁶ fue creada a causa de los desastres naturales ocasionados por el Fenómeno de La Niña entre 2010 y 2011, edificando 1.066 soluciones habitacionales en el período 2012-2014, principalmente en los departamentos de La Paz (56,6%) y Cochabamba (24,5%), con una inversión total de Bs138 millones.

Finalmente, en 2011 fue creada la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA)⁴⁷ con el mandato de diseñar y ejecutar todos los programas integrales de vivienda con criterios de equidad territorial y sectorial, además de atender con soluciones habitacionales en caso de desastres naturales y/o emergencias. Durante la gestión 2012 se realizó la actualización y estandarización de la normativa e instrumentos internos, lo que permitió una mayor eficiencia a partir del inicio de sus operaciones en 2013.

Gráfico IV.15 Inversión ejecutada según entidad y número de intervenciones, 2007-2018



(1) Incluye la construcción de viviendas unifamiliares, multifamiliares y de emergencia

Nota: En 2006 se realizaron 898 intervenciones cualitativas.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Esta entidad brinda dos tipos de soluciones habitacionales: las cuantitativas, consistentes en la construcción de viviendas nuevas, que pueden ser unifamiliares o multifamiliares; y las

cualitativas, que implican la realización de mejoras sustanciales en viviendas ya edificadas, como reparaciones, estabilizaciones, ampliaciones y/o conexiones de servicios

⁴⁵ Creado mediante D.S. N° 28794 de julio de 2006.

⁴⁶ Creada mediante D.S. N° 820 de marzo de 2011.

⁴⁷ Creada mediante D.S. N° 986 de septiembre de 2011 en reemplazo del PVS.

básicos. En 2018, la AEVIVIENDA efectuó un total de 23.031 intervenciones con una inversión de Bs1.182 millones (Gráfico IV.15a).

En cuanto a soluciones cualitativas, durante 2018, éstas destacaron con una participación del 81,5%, totalizando 18.772 unidades (Gráfico IV.15b), de las cuales un 25,8% fueron realizadas en el departamento de La Paz, seguido de Cochabamba con 16,4% y Santa Cruz con 16,1%. El departamento de mayor crecimiento en intervenciones cualitativas fue La Paz, con un 78,3% más en relación a 2017.

Entre 2006 y 2018 fueron construidas y/o mejoradas 151.058 viviendas sociales en todo el país, lo que significó un crecimiento de 191,5% respecto al período 1987-2005 cuando se construyeron apenas 51.821 viviendas. Del total de soluciones habitacionales en los últimos 13 años, el 44,6% se tradujo en mejoras cuantitativas y el 55,4% consistió en intervenciones cualitativas.

Según departamentos, un 27,3% de las intervenciones se realizó en Santa Cruz, un 18,6% en La Paz, un 16,7% en Cochabamba y un 9,4% en Potosí, entre los más importantes. Los departamentos con mayores tasas de crecimiento en el número de soluciones habitacionales en relación a la gestión 2017, fueron La Paz y Oruro con 38,6% y 16,1%, respectivamente.

IV.7 PROGRAMA MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA - MIAGUA

El programa Más Inversión para el Agua - MIAGUA⁴⁸ tiene como principal propósito contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población a través del incremento del acceso y la calidad en la provisión del servicio de agua y saneamiento básico.

En este sentido, desde su creación en 2011 el órgano ejecutivo fue priorizando la mejora continua y el incremento de su cobertura, con

mayor énfasis en las áreas periurbanas y rurales dispersas. Así, Bolivia ha registrado importantes avances en el acceso de este vital insumo y los servicios de saneamiento básico.

Cuadro IV.7 Programa MIAGUA, acumulado según fase 2011-2018
(En número de beneficiarios, proyectos y millones de bolivianos)

	MIAGUA I	MIAGUA II	MIAGUA III	MIAGUA IV	MIAGUA V	Total
Nº de proyectos	625	598	695	373	370	2.661
Conexiones domiciliarias	70.498	77.291	70.305	55.288	28.473	301.855
Agua Potable Piletas	2.739	3.300	1.288	706	124	8.157
Inversión (En millones de Bs.)	431	505	758	714	539	2.946
Nº de proyectos	378	317	273	---	---	968
Hectáreas bajo riego	19.179	13.296	12.275	---	---	44.750
Inversión (En millones de Bs.)	312	315	392	---	---	1.018
Familias beneficiadas	140.655	136.509	109.218	73.468	30.609	490.459
Municipios intervenidos	322	319	312	158	207	336

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A 2018, el programa MIAGUA se encuentra conformado por cinco fases: MIAGUA I, MIAGUA II, MIAGUA III, MIAGUA IV y MIAGUA V, donde se invirtió un total de Bs3.965 millones, de los cuales Bs2.946 millones se destinaron para la ejecución de 2.661 proyectos de agua potable y Bs1.018 millones para 968 obras de riego. Es importante señalar que MIAGUA IV y V no cuentan con proyectos de riego, debido a que el programa MI RIEGO, que está vigente desde 2014, está orientado a ejecutar este tipo de proyectos.

El programa, en todas sus fases, logró beneficiar a 490.459 familias de 336 municipios a nivel nacional, producto de 301.855 conexiones domiciliarias, 8.157 piletas públicas y 44.750 hectáreas bajo riego (Cuadro IV.7).

En los últimos años, esta medida fue fundamental para coadyuvar a enfrentar los efectos de la sequía. Cabe señalar que, el programa MIAGUA es financiado con recursos económicos provenientes del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del TGN.

⁴⁸ Instituido mediante D.S. N° 831 de 30 de marzo de 2011.



IV.8 PROGRAMA MÁS INVERSIÓN PARA RIEGO - MI RIEGO

El programa Más Inversión para Riego - MI RIEGO⁴⁹, implementado por el gobierno nacional en la gestión 2014, tiene como principal objetivo incrementar la superficie agrícola bajo riego y mejorar la eficiencia en el uso y distribución del agua para fines agropecuarios, y así mantener una adecuada producción y abastecimiento de alimentos, aún ante la presencia de factores climáticos adversos como la sequía.

De esta manera, este programa coadyuva en el mejoramiento de la productividad del sector y los ingresos económicos de las familias bolivianas que habitan y trabajan en las áreas rurales.

El programa está estructurado en dos componentes: i) inversiones para el desarrollo de riego comunitario que a su vez comprende los estudios de pre-inversión, construcción, rehabilitación y supervisión de sistemas de riego comunitario y ii) desarrollo de estrategias y mecanismo para su aplicación, así como la transferencia de conocimiento y tecnología.

A 2018, el programa MI RIEGO cuenta con tres fases (MI RIEGO I, MI RIEGO II y MI RIEGO III), ejecutándose 511 proyectos en 160 municipios, cuya cobertura alcanzó a siete departamentos a nivel nacional, ubicadas principalmente en las zonas productoras.

Asimismo, los resultados del programa muestran que se logró incrementar el riego en 54.482 hectáreas y se favoreció a 49.213 familias (Cuadro IV.8).

El monto invertido ascendió a Bs2.345 millones, financiados con recursos económicos provenientes de la CAF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del TGN.

⁴⁹ Establecido mediante D.S. N° 2215 de 17 de diciembre de 2014.

Cuadro IV.8 Programa MI RIEGO, acumulado según fase, 2014-2018
(En número de beneficiarios, proyectos y millones de bolivianos)

	MI RIEGO I	MI RIEGO II	MI RIEGO III	Total
N° de proyectos	163	110	238	511
Hectáreas bajo riego	18.830	11.621	24.031	54.482
Inversión (En millones de Bs.)	819	536	990	2.345
Familias beneficiadas	22.149	15.487	11.577	49.213
Municipios intervenidos	110	100	132	160

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.9 TARIFA DIGNIDAD

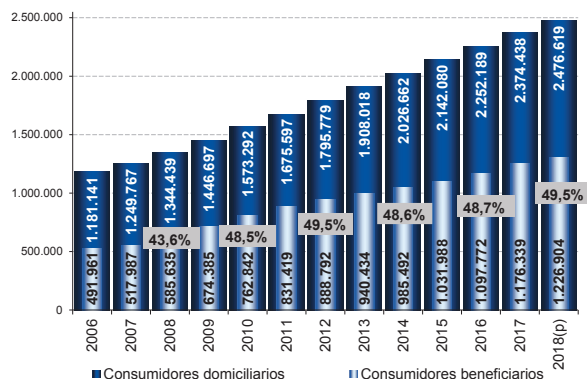
Como consecuencia de los elevados niveles de pobreza y desigualdad registrados en el país antes de 2006, se limitó el acceso, uso y permanencia del servicio de suministro de electricidad a las familias bolivianas de bajos ingresos económicos. Ante esta situación, el gobierno nacional dentro de su política social, que va en línea con el MESCP, priorizó medidas para erradicar la pobreza y la desigualdad y en efecto creó la Tarifa Dignidad⁵⁰.

Este programa consiste en un descuento del 25,0% de la tarifa vigente respecto al total facturado en el consumo mensual a las familias que consuman hasta 70 kilovatios/hora (kwh) a nivel nacional, tanto en el área urbana como rural.

Así, el objetivo de este subsidio es incrementar la cobertura del servicio de electricidad a todos los hogares bolivianos, en especial para las familias de menores ingresos económicos y al mismo tiempo proteger los bolsillos de los usuarios.

En 2018, como resultado de la aplicación de la Tarifa Dignidad 1.226.904 hogares fueron beneficiarios con este descuento, que significó un 4,3% mayor en relación a la gestión anterior (Gráfico IV.16a).

⁵⁰ Establecido mediante D.S. N° 28653 de 21 de marzo de 2006 y su continuidad fue normada por el D.S. N° 465 de marzo de 2010 y D.S. N° 1948 de 31 de marzo de 2014.

Gráfico IV.16 Beneficiarios de la Tarifa Dignidad
a) Consumidores domiciliarios y beneficiarios, 2006-2018
 (En número de hogares y porcentaje)

b) Según departamento y monto compensado, 2018
 (En número de hogares y millones de bolivianos)

Departamento	Beneficiarios	Monto compensado
Total	1.226.904	104
Chuquisaca	69.809	4
La Paz	446.586	39
Cochabamba	257.149	24
Oruro	91.326	9
Potosí	117.678	8
Tarija	58.167	5
Santa Cruz	148.301	11
Beni	33.010	3
Pando	4.879	0,5

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De esta manera, la cobertura de beneficiarios del programa en relación al total de usuarios de energía eléctrica abarcó el 49,5%. Así, el monto compensado sumó Bs104 millones.

A nivel departamental, las mayores cantidades de familias beneficiadas se registraron en el departamento de La Paz (446.586 hogares), Cochabamba (257.149 hogares) y Santa Cruz (148.301 hogares; Gráfico IV.16b).

En cuanto a la mayor proporción de hogares beneficiarios respecto al total de usuarios de cada departamento, resaltan Potosí (73,3%), Oruro (68,2%) y Chuquisaca (59,1%).

IV.10 DESEMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

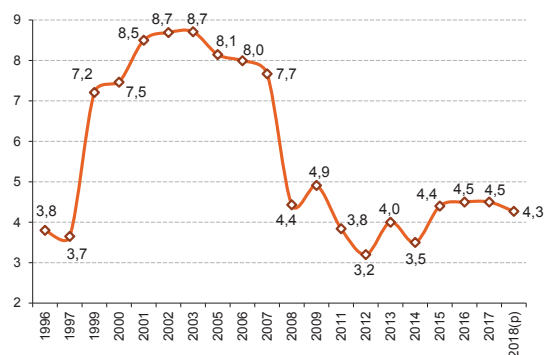
IV.10.1 Desempleo abierto urbano

En 2018, el desempleo abierto urbano disminuyó de 4,5% en 2017 a 4,3% en 2018 (Gráfico IV.17) y en los últimos trece años su descenso fue significativo, brindando empleos estables a las y los bolivianos, principalmente a los jóvenes.

Este resultado se atribuye al aumento en la demanda laboral generado por el dinamismo de la actividad económica, los niveles récord de la inversión pública que se tradujeron en obras en

beneficio de la población, la creación de empresas públicas y privadas, además de los programas de empleo desarrolladas por el gobierno nacional enmarcadas en el Plan Nacional de Empleo.

Asimismo, se canaliza créditos con bajas tasas de interés para pequeños, medianos y grandes productores a nivel nacional a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

Gráfico IV.17 Tasa de desempleo abierto urbano 1996-2018
 (En porcentaje)


(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuesta de Hogares y la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadística

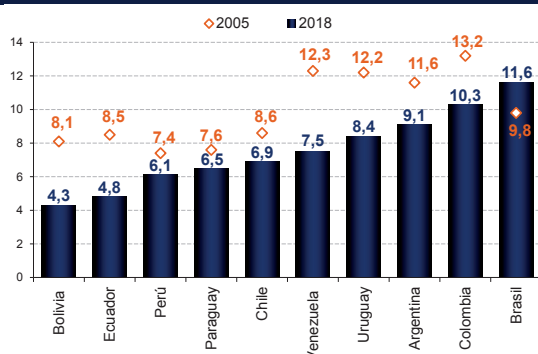
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV.10.1.1 Desempleo abierto urbano en Sudamérica

En 2018, Bolivia se posicionó como el país con la tasa de desempleo urbana más baja de América del Sur, cuya cifra fue de 4,3% (Gráfico IV.18), disminuyendo 3,8pp en relación a 2005. A excepción de Ecuador (4,8%), todos los demás países registran tasas superiores al 6,0%, siendo Brasil y Colombia las que presentan los mayores porcentajes de este indicador con 11,6% y 10,3%, respectivamente.

Gráfico IV.18 América del Sur: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2018
(En porcentaje)



Nota: El dato en barra de Venezuela corresponde a la gestión 2016.
Fuente: Instituto de Estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.10.2 Plan Nacional de Empleo

En 2017, el gobierno nacional implementó el Plan Nacional de Empleo, a fin de mejorar los avances significativos en la disminución del desempleo en el marco del MESCP y continuar posicionados como el país con la tasa más baja de Sudamérica.

Este plan está conformado por seis programas que apuntan a fortalecer la calidad de los empleos, la productividad de las empresas y formalizar el mercado laboral.

i) Programa de infraestructura urbana, contribuye al mejoramiento de la infraestructura urbana a través de intervenciones que privilegien la utilización intensiva de mano de obra local.

La entidad ejecutora es el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) con una inversión de \$us40 millones.

Cuadro IV.9 Programa de infraestructura urbana 2017-2018
(En número de empleos)

Departamento	Empleos		Total
	Empleos directos	Empleos indirectos	
Total	4.540	13.620	18.160
Chuquisaca	1.080	3.240	4.320
Pando	917	2.751	3.668
Beni	790	2.370	3.160
Oruro	735	2.205	2.940
Potosí	678	2.034	2.712
Cochabamba	250	750	1.000
La Paz	90	270	360

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018, este programa generó 4.540 fuentes de empleo directos y 13.620 indirectos, sumando un total de 18.160 empleos (Cuadro IV.9) en siete departamentos del país (a excepción de Santa Cruz y Tarija), asimismo, se han enlosetado 714.932m².

En términos de distribución por departamento, del total, el 23,8% de los empleos corresponden a Chuquisaca, el 20,2% a Pando, 17,4% a Beni, 16,2% a Oruro, 14,9% a Potosí, 5,5% a Cochabamba y finalmente el 2,0% a La Paz.

ii) Programa de protección de habilitación de áreas productivas, pretende impulsar el desarrollo económico en los departamentos seleccionados a través de la construcción de diques, canalización de ríos y estabilización de suelos. Este programa aún no inició su ejecución, sin embargo, cuenta con una inversión de \$us40 millones y estima generar más de 5.000 empleos. Las instituciones a cargo de su realización son el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y el FPS.

iii) **Incentivo a la generación de empleo en las contrataciones públicas**⁵¹, consiste en otorgar hasta un 5% de margen de preferencia en los procesos de contratación de obra en la modalidad de Licitación Pública para aquellas empresas que generen empleos adicionales a los mínimamente requeridos en las especificaciones técnicas.

iv) **Fondo para Capital Semilla (FOCASE)**, tiene como objetivo promover la creación e implementación de nuevos emprendimientos productivos y de servicios que sean iniciativas individuales o asociativas de técnicos, profesionales y otras personas naturales, otorgando financiamiento para iniciar o fortalecer su actividad. Inicialmente, el fondo contaba con un monto total de \$us9,5 millones, sin embargo, en el 2018 el monto se incrementó a \$us27 millones.

Entre julio de 2017 y diciembre de 2018, el FOCASE otorgó 545 créditos y se desembolsó un monto acumulado de Bs31 millones (\$us4,5 millones). Se logró financiar emprendimientos en ocho departamentos de los cuales según montos otorgados lidera Cochabamba (Bs9,7 millones), seguida de Santa Cruz (Bs9,5 millones) y La Paz (Bs6,2 millones; Cuadro IV.10).

Cuadro IV.10 Fondo para Capital Semilla, 2017-2018
(En número de créditos y millones de bolivianos)

Departamento	Créditos otorgados	Monto en millones de bolivianos
Total	545	31,0
Cochabamba	188	9,7
Santa Cruz	112	9,5
La Paz	124	6,2
Tarija	58	2,5
Oruro	24	1,4
Chuquicaca	20	0,8
Potosí	14	0,8
Beni	5	0,2

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

⁵¹ Establecido mediante D.S. N° 3189 de 17 de mayo de 2017.

v) **Proyectos productivos financiados por el Fondo de Desarrollo Indígena**, buscan fomentar el empleo, fortalecer el sector productivo y agropecuario y la construcción de obras en zonas rurales del país.

Entre 2017 y 2018, el fondo ejecutó 983 proyectos con los que se ha logrado generar 15.231 empleos directos y 45.693 empleos indirectos, beneficiando a 288.016 familias. Estos proyectos se realizaron en los nueve departamentos y en más de 300 municipios del país. El 61,0% de los proyectos se encuentran concentrados en el eje central (23,9% Cochabamba, 19,9% Santa Cruz y 17,2% La Paz).

vi) **Programa de Inserción Laboral**, genera vínculos entre el Estado, las empresas privadas y los jóvenes, con el fin de insertar laboralmente a jóvenes con o sin experiencia previa, y con o sin estudios superiores. Este Programa es co-ejecutado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS).

El MPD ejecuta dos componentes del Programa de Inserción Laboral: Programa de Mejora de la Empleabilidad y los Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL) y el Programa de Apoyo al Empleo - Piloto de Jóvenes (PAE II).

a) **Programa de Mejora de la Empleabilidad y los Ingresos Laborales de los Jóvenes (PMEIL)**, está orientado a la inserción de jóvenes urbanos entre 18 a 26 años de edad, de bajos ingresos, y sin educación terciaria. Este programa brinda los siguientes incentivos a las unidades económicas:

Estipendios de pasantía y apoyo de guardería, por hasta dos meses.

- Capacitación *in situ*, capacitación en habilidades para la empleabilidad y capacitación técnica específica.
- Además, por once meses: 30% del Salario Mínimo Nacional, total de aportes patronales equivalente al 16,71% del Salario Mínimo Nacional, duodécimas de aguinaldo y apoyo al primer subsidio prenatal, cuando corresponda.



b) **Programa de Apoyo al Empleo II - Piloto de Jóvenes (PAE II)**, a favor de jóvenes urbanos, entre 18 y 35 años de edad, con formación académica técnica y/o profesional, con o sin experiencia laboral previa, y que cubre incentivos económicos sobre un salario básico entre Bs2.500 y Bs4.000, de acuerdo al siguiente detalle:

- Por seis meses: 30% del salario básico, el total de aportes patronales equivalente al 16,71% del salario básico, el 30% de las duodécimas de aguinaldo correspondientes y el apoyo al primer subsidio prenatal si corresponde.

Por otro lado, el MTEPS, en el marco del Programa de Inserción Laboral, beneficia a las y los trabajadores con experiencia laboral a través de una capacitación *in situ* en distintas empresas del país, donde el Estado, por 3 meses, cubre el total de los estipendios en un rango de Bs2.060 a Bs3.090.

Cuadro IV.11 Programa de inserción laboral 2017-2018
(En número de empleos)

Departamento	Empleos		Total
	MDP	MTEPS	
Total	1.972	2.473	4.445
Santa Cruz	834	649	1.483
La Paz	600	606	1.206
Cochabamba	369	238	607
Oruro	14	266	280
Potosí	14	249	263
Tarija	49	211	260
Chuquicasa	80	177	257
Pando	2	75	77
Beni	10	2	12

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este sentido, entre octubre de 2017 y diciembre de 2018, el Programa de Inserción Laboral benefició a 4.445 personas, los cuales son jóvenes de los nueve departamentos en las distintas modalidades del programa Santa Cruz, La Paz y Cochabamba representan el 74,2% del total de las inserciones (Cuadro IV.11).

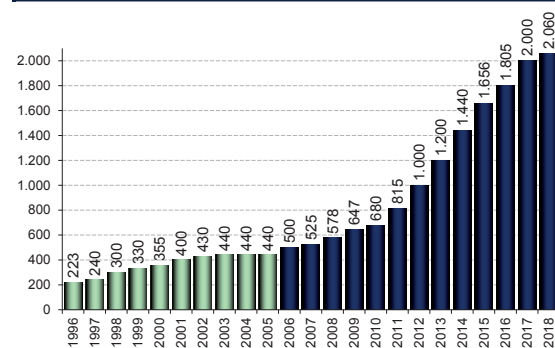
Por su parte, en el marco de los Programas ejecutados por el MPD, se han beneficiado a 1.972 jóvenes entre 18 y 35 años, los cuales tienen una edad promedio de 24 años. Más del 89,0% se encuentra en el rango etario de 18 a 29 años. La distribución de empleo según grado de educación, abarcó al 52,4% de jóvenes sin estudios superiores (bachilleres o con la primaria concluida) y el 47,6% cuentan con educación superior (egresados, técnicos, licenciados, con postgrado).

IV.10.3 Política salarial

La principal característica de la política salarial vigente son los incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional (SMN) y del salario básico en porcentajes superiores a la tasa de inflación, logrando mejorar el poder adquisitivo de los salarios de las y los trabajadores bolivianos. Esto como resultado del dinamismo económico que se cimienta en el fuerte impulso de la inversión pública y la política de redistribución de ingresos, aplicado desde 2006.

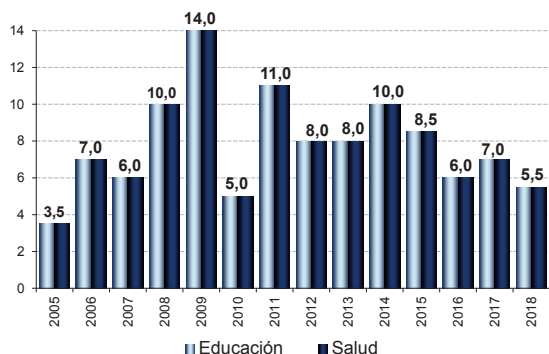
En este sentido, el SMN pasó de Bs2.000 en 2017 a Bs2.060 en 2018 (Gráfico IV.19) que, en términos porcentuales significó un incremento del 3,0%. Asimismo, las políticas sociales implementadas en el marco del MESP permitieron al SMN aumentar de Bs440 en 2005 a Bs2.060 en 2018, es decir mejoró en 368,2%, casi quintuplicando su valor y demostrando en los últimos trece años un avance constante.

Gráfico IV.19 Salario Mínimo Nacional, 1996-2018
(En bolivianos)



Fuente: Decretos Supremos de cada gestión
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico IV.20 Incrementos salariales de los sectores de salud y educación, 2005-2018 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2018, el incremento salarial para los profesionales y trabajadores en el área de salud y personal del sector de educación (docentes y administrativos del magisterio fiscal) alcanzó al 5,5% (Gráfico IV.20), cifra mayor a la tasa de inflación anual (2,71%), aplicado de forma

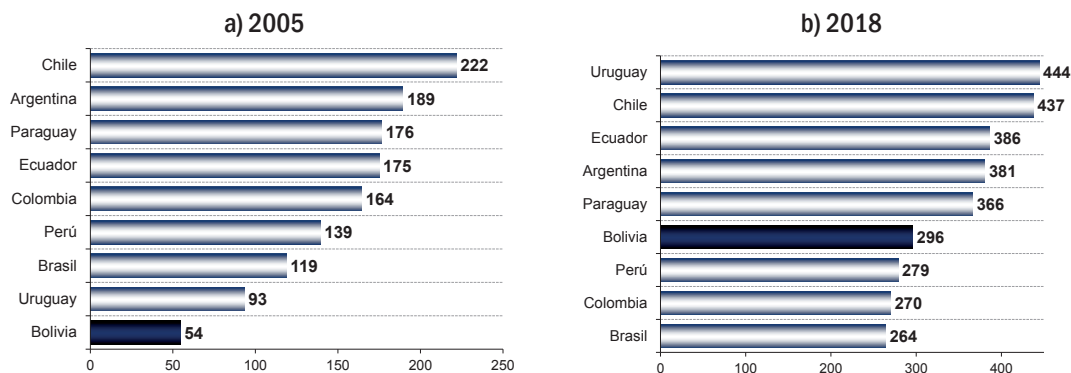
lineal. Igualmente, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana se beneficiaron con el mismo porcentaje de aumento en sus haberes básicos.

Por su parte, el incremento salarial en el sector privado, fue acordado entre empleadores y trabajadores, sobre la base del 5,5% y su aplicación corresponde a todas las modalidades de contratos de trabajo.

IV.10.3.1 Salario Mínimo Nacional en Sudamérica

A nivel Sudamérica, en 2005 Bolivia se encontraba en la última posición en relación a salarios mínimos, que alcanzaba a \$us54 (Gráfico IV.21a); no obstante, en 2018 este monto ascendió a \$us296 (Gráfico IV.21b), resultado de la responsable gestión del gobierno actual y la aplicación de incrementos sostenidos de este indicador. De esta manera, Bolivia dejó de ser el país con el SMN más bajo de la región y subió tres posiciones, y ahora se encuentra por encima de Brasil, Colombia y Perú.

Gráfico IV.21 América del Sur: Salario Mínimo Nacional, 2005 y 2018 (En dólares)



Fuente: Ministerio de Trabajo e Instituto de Estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

El 10 de diciembre de 2010, se promulgó de manera histórica la Ley N° 065 de Pensiones en consenso con los trabajadores de la Central Obrera Boliviana (COB) –organización matriz de los trabajadores–. Esta normativa estableció la administración del Sistema Integral de

Pensiones (SIP), el cual está compuesto por: i) el Régimen No Contributivo que otorga la Renta Dignidad, ii) el Régimen Contributivo que considera la jubilación financiada con los ahorros de los trabajadores y iii) el Régimen Semicontributivo que incorpora un componente solidario con el objeto de mejorar la pensión de jubilación.

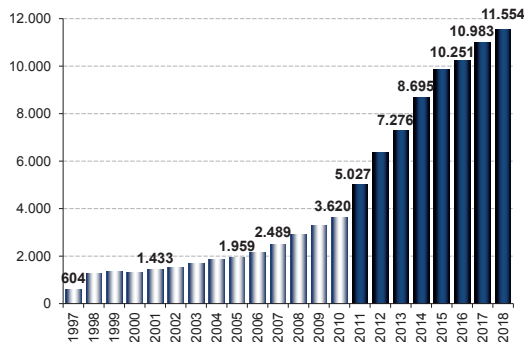


Los principios más relevantes en los que se basa esta ley son: universalidad, solidaridad, sostenibilidad, equidad, eficacia e igualdad. Entre las principales mejoras en relación a la anterior ley de pensiones destacan la reducción en la edad de jubilación de 65 a 58 años, la creación de una pensión solidaria, la reincorporación del aporte patronal, la flexibilización en el acceso a las prestaciones de vejez, entre otras.

IV.11.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones

La recaudación en el SIP está conformada por los aportes laborales de los asegurados dependientes e independientes, los aportes patronales a cargo del empleador, el Aporte Solidario y el Aporte Nacional Solidario de las personas con salarios superiores a Bs13.000. En 2018, las recaudaciones alcanzaron a Bs11.554 millones, monto superior en 5,2% en relación a la gestión previa (Gráfico IV.22).

Gráfico IV.22 Recaudación en el Sistema de Pensiones, 1997-2018
(En millones de bolivianos)



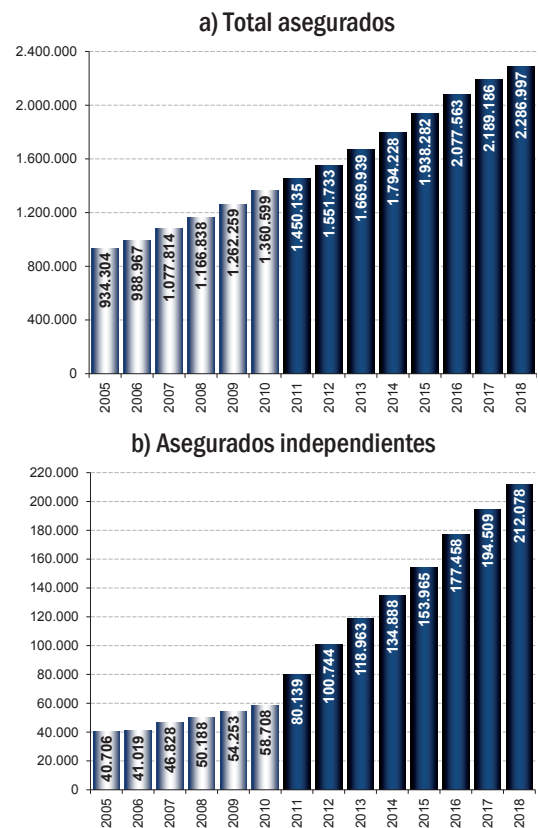
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es preciso resaltar que, en sólo ocho años de vigencia del actual sistema de pensiones, se logró recaudar Bs69.997 millones, cifra mayor en 2,6 veces respecto al total recaudado con la anterior Ley de Pensiones N° 1732 durante catorce años (Bs27.420 millones).

IV.11.2 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones

A 2018, se encuentran registrados cerca de 2,3 millones de asegurados en el SIP, lo que representó un incremento de 926 mil nuevos aportantes en relación a 2010 –último año de vigencia del anterior sistema– en el que se registró alrededor de 1,4 millones de asegurados (Gráfico IV.23a). Asimismo, con el objeto de incrementar la cobertura, la actual ley permite la afiliación de trabajadores independientes como gremiales, amas de casa, transportistas, entre otros; éstos se incrementaron de 58.708 personas en 2010 a 212.078 en 2018, demostrando la confianza de la población en el SIP (Gráfico IV.23b).

Gráfico IV.23 Asegurados al Sistema de Pensiones 2005-2018
(En número de personas)



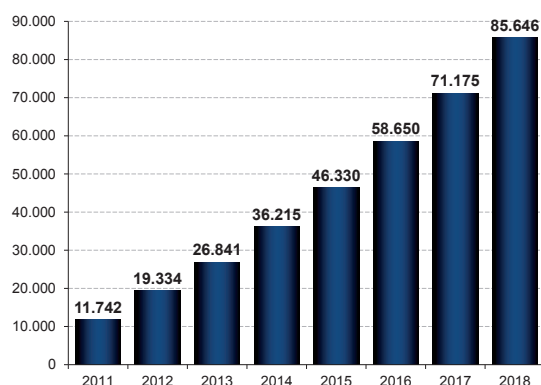
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe destacar que, en el marco del artículo 93 de la Ley N° 065 de Pensiones, se ha promulgado el D.S. N° 3578 que establece la Modalidad Solidaria de Recaudación para el sector del Autotransporte Público y los agentes de retención de los aportes, además, implementa la Renta Solidaria del Transportista y la acreditación de sus aportes.

IV.11.3 Pensión Solidaria de Vejez

En línea con la política de redistribución del ingreso, se creó la Pensión Solidaria de Vejez con el objetivo de brindar una jubilación digna a los trabajadores que durante su vida laboral percibieron ingresos bajos. Desde el primer año de su implementación, en 2011, los beneficiarios de esta prestación se incrementaron consecutivamente hasta alcanzar a 85.646 personas en 2018 (Gráfico IV.24).

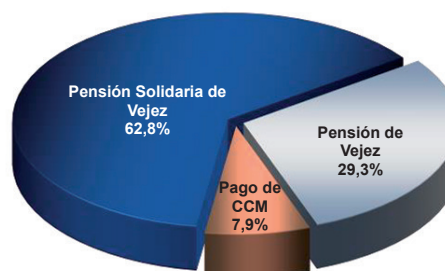
Gráfico IV.24 Beneficiarios de la Pensión Solidaria de Vejez, 2011-2018
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A 2018, los jubilados en el SIP ascendieron a 136.379, de este total el 62,8% se benefició con la Pensión Solidaria de Vejez, el 29,3% accedió a la Pensión de Vejez y el restante 7,9% obtuvo una compensación de cotizaciones (Gráfico IV.25).

Gráfico IV.25 Jubilados según tipo de prestación, 2018
(En porcentaje)

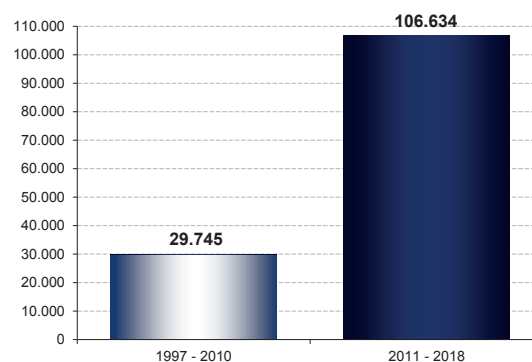


CCM: Compensación de Cotización Mensual
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11.4 Nuevos jubilados

Durante los catorce años que estuvo vigente el Seguro Social Obligatorio (SSO), entre 1997 y 2010, se jubilaron alrededor de 30.000 personas. Desde la implementación del SIP, en sólo ocho años, 106.634 personas accedieron a una pensión de jubilación (Gráfico IV.26), lo que representó un incremento en 3,6 veces respecto a los jubilados con el SSO y evidencia la eficacia del actual sistema de pensiones.

Gráfico IV.26 Número de jubilados, 1997-2018
(En número de personas)

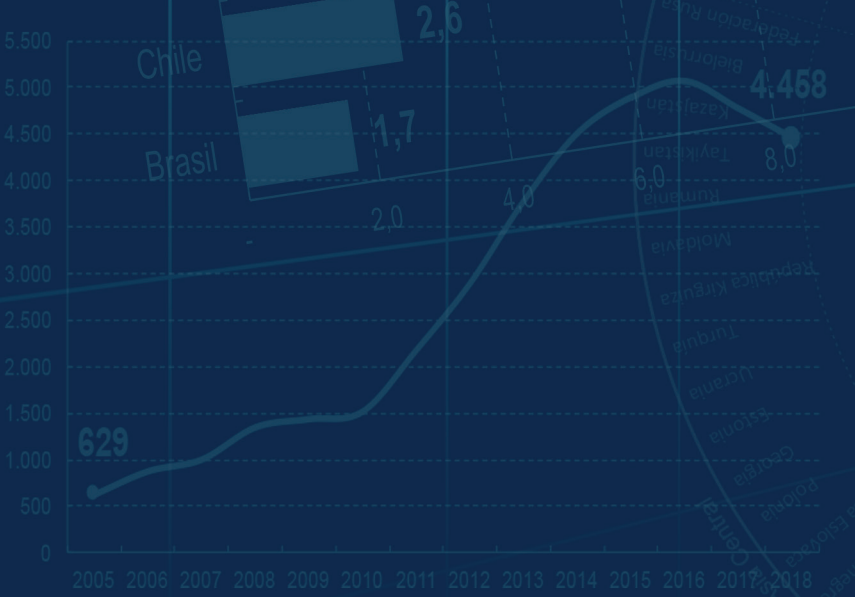


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



CAPÍTULO

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2019





CAPÍTULO V PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2019

Ante una desaceleración de las economías emergentes y algunas avanzadas, tasas de interés internacionales elevadas, tensiones comerciales y políticas que podrían afectar significativamente el desempeño económico mundial, y una elevada volatilidad de los mercados financieros, la economía boliviana continuará registrando un crecimiento sostenido y la tasa más alta de la región en 2019.

De acuerdo a lo establecido en las metas cuantitativas del Programa Fiscal Financiero 2019 (Cuadro V.1), se proyecta un crecimiento económico de 4,5%, cifra que se fundamenta en el dinamismo de los sectores que se encuentran vinculados a la demanda interna y al aporte positivo de las políticas económicas, sectoriales y sociales del actual gobierno.

Cuadro V.1 Metas cuantitativas del Programa Fiscal Financiero, 2019

	2019(e)
Crecimiento del PIB (en porcentaje)	4,5
Inflación fin de período (en porcentaje)	4,0
Resultado fiscal (en porcentaje del PIB)	-7,8

(e) Estimación según el Programa Fiscal Financiero 2019

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De esta manera, analizando la oferta, los sectores más dinámicos serían, agropecuaria, establecimientos financieros, industria manufacturera, servicios de la administración pública, construcción, y restaurantes y hoteles. Por el lado del gasto, el conjunto de variables vinculadas a la demanda interna seguiría siendo el principal motor de la expansión económica, con especial relevancia el consumo de los hogares y la inversión tanto pública como privada.

Siguiendo la tendencia observada en las últimas gestiones, se espera que el sector agropecuario continúe mostrando un desempeño favorable en 2019, principalmente atribuido a la mayor

superficie cultivada en ciertos productos industriales como la caña de azúcar, el sorgo y la soya, estos dos últimos serían destinados también a la elaboración de biocombustibles. Adicionalmente, la posibilidad de exportar productos cárnicos a China, Vietnam y Rusia generan un horizonte auspicioso para el sector ganadero.

Es importante mencionar que durante los primeros meses de 2019 se prevé un fenómeno de El Niño de intensidad moderada que podría traducirse en un riesgo para la producción agrícola, especialmente en los valles y el altiplano; aunque no se espera que tenga una incidencia significativa.

Por su parte, el sector de establecimientos financieros incidirá positivamente en el desempeño económico de Bolivia en 2019, y continuará con el dinamismo observado en los últimos trece años, ante el impulso generado por la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y su apoyo a la actividad económica, fundamentalmente al rubro productivo y al de vivienda social. Así, se prevé un incremento sostenido en la cartera de créditos al sector privado con una mayor cobertura de los servicios financieros. Asimismo, es importante destacar que el sistema financiero continuará registrando un bajo porcentaje de mora, el cual se encontrará entre los menores de la región, denotando la calidad de los préstamos. De igual forma, el ahorro financiero seguirá expandiéndose en línea con el aumento de los ingresos de la población boliviana.

La industria manufacturera continuará con un sólido desempeño gracias a la industria alimenticia apuntalada por la demanda interna; adicionalmente, la industria química seguirá mostrando un elevado dinamismo atribuido a la producción de urea, alcohol anhidro y sales evaporíticas del complejo del litio, productos destinados tanto al mercado interno como al externo, constituyéndose en un resultado claro y contundente de la política de industrialización

propuesta en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

A su vez, como resultado de los elevados niveles de inversión pública, que prioriza proyectos productivos y de infraestructura, se espera que la demanda de cemento aumente considerablemente, favoreciendo la actividad de productos industriales no metálicos. Justamente para responder a esta mayor demanda de cemento, en 2019 se prevé la puesta en marcha de la fábrica de cemento en Oruro, un emprendimiento productivo estatal que incrementará la oferta de este elemento hasta en 1,3 millones de toneladas métricas (TM) por año, lo que representa casi el 25% de la demanda nacional. Esta inversión significó una erogación de alrededor de \$us300 millones por parte del gobierno nacional, destacándose que ésta será la mayor planta de cemento de Bolivia y una de las más grandes de América Latina.

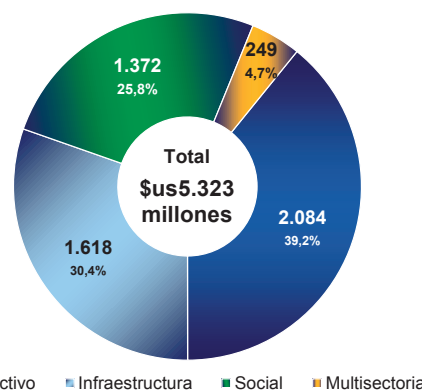
Continuando con la política de soberanía energética, en coordinación con el sector privado, se ampliará la producción de refinados a través de un mayor volumen de gasolina Súper Etanol 92 para el mercado interno; adicionalmente, para el segundo semestre se espera la producción de biodiesel que podría ser elaborado a partir de una mayor producción de granos de sorgo y soya.

Asimismo, se prevé que en 2019 los servicios de la administración pública también registren una expansión importante, explicada principalmente por el establecimiento del Sistema Único de Salud (SUS) que implicará el incremento de personal y otros gastos asociados a este sistema. Es preciso destacar que el SUS permitirá a la población el acceso gratuito a salud.

Producto de una mayor inversión pública y el sostenido impulso brindado por la inversión privada se prevé que el sector de construcción continúe siendo uno de los más dinámicos de la economía nacional. Efectivamente, en el marco del Presupuesto General del Estado 2019, se espera una inversión pública de \$us5.323 millones, cifra superior a los \$us4.458 millones ejecutados en 2018 (Gráfico V.1).

La inversión pública programada para la gestión destinará un 39,2% de los recursos al sector productivo, mediante proyectos como la Planta Siderúrgica del Mutún (\$us195 millones), la Planta Industrial de Carbonato de Litio en el Salar de Uyuni (Desarrollo Integral de la Salmuera, \$us175 millones), el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear y Laboratorios Asociados (\$us102 millones), la Planta de Cemento en Potosí (\$us66 millones), la hidroeléctrica Ivirizu (\$us123 millones) y los proyectos termoeléctricos de ciclos combinados de Warnes, Entre Ríos y del Sur (\$us143 millones en conjunto).

Gráfico V.1 Presupuesto de inversión pública, 2019
(En millones de dólares)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Adicionalmente, se contempla que el sector de infraestructura concentre el 30,4% de la inversión pública, continuando con la construcción del Tren Metropolitano de Cochabamba (\$us197 millones), la doble vía en el tramo central El Sillar (\$us153 millones), la carretera Rurrenabaque-Riberalta (\$us83 millones) y la rehabilitación del tramo Santa Cruz-Trinidad (\$us96 millones).

El sector social concentrará el 25,8% del presupuesto de inversión, dirigido principalmente al sector salud con la implementación de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (\$us79 millones) y el Plan Hospitales para Bolivia (\$us212 millones, a



cargo de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico).

Igualmente, en un contexto nacional de estabilidad económica, de dinamismo de la demanda interna y de mejora de los ingresos de la población, el sector de restaurantes y hoteles registrará un crecimiento significativo en 2019.

En relación al sector de electricidad, con el fin de diversificar la oferta exportable del país sobre la base de productos con elevado valor agregado, y garantizar la seguridad y la soberanía energética, el país viene invirtiendo en un importante número de proyectos de generación de energía buscando aumentar la capacidad del país con miras a la exportación de electricidad. De tal forma, se prevén significativos avances como la conclusión y puesta en marcha de la fase II de la Hidroeléctrica San José con una potencia de 69 megavatios (MW), la fase I del Parque Solar de Oruro con una potencia de 50 MW, y los ciclos combinados en las termoeléctricas Del Sur, Warnes y Entre Ríos que adicionarán 1.000 MW de potencia al Sistema Interconectado Nacional (SIN), y que junto con la línea de transmisión Juana Azurduy de Padilla, permitirían la exportación de energía eléctrica a Argentina.

En 2019, los sectores extractivos podrían continuar con una dinámica similar a la observada en 2018. En lo que se refiere a la minería, se espera que registre un crecimiento impulsado por los emprendimientos cooperativistas y parcialmente por la empresa privada.

Finalmente, producto de la reducción de la demanda de gas natural principalmente por parte de Argentina, se espera que el sector de hidrocarburos reporte una leve contracción en la primera parte del año, que luego se revertiría. La recesión existente en Argentina acompañada de la mayor producción en el yacimiento de Vaca Muerta podría influir negativamente en la demanda de este país por gas boliviano en los primeros meses de 2019.

Al igual que en años anteriores, desde el punto de vista del gasto, la demanda interna continuará siendo el principal motor de la

economía nacional atribuido al conjunto de las políticas económicas aplicadas en el marco del MESCP. El consumo y la inversión registrarán una elevada incidencia en el crecimiento.

En relación al comercio externo, gracias a la diversificación de la oferta exportable, la ampliación de mercados para productos como la carne y la posibilidad de exportar soya a China, se espera que las exportaciones en 2019 registren un moderado repunte con relación a 2018. Es importante destacar que en el marco de las políticas adoptadas se prevé incrementar el flujo de carga a través de los tres puertos soberanos con que dispone el país en la hidrovía Paraguay-Paraná.

Ante este contexto, se podría esperar una ligera recuperación en la balanza comercial que se traduciría en un mejor resultado en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Asimismo, y como se señala en el Programa Fiscal Financiero 2019, se presume una reducción de las Reservas Internacionales Netas (RIN) de \$us1.215 millones, asociado a las mayores importaciones de bienes de capital y productos intermedios, principalmente, acorde al dinamismo de la inversión pública que busca sostener el crecimiento. Se debe destacar que, a pesar de esta disminución, los indicadores de las reservas se mantendrán por encima de los niveles referenciales internacionales y continuarán entre los más elevados de la región en relación al producto.

Para 2019, se proyecta una inflación anual de 4,0% -en un rango comprendido entre 3,0% y 5,0%- asociada a factores internos y externos, como el mayor dinamismo de la demanda interna, la posible disminución de los precios internacionales de alimentos que permitiría contar con una inflación importada baja y la mejora de las exportaciones que contribuiría a un incremento de la liquidez en la economía.

No obstante, la posibilidad de la presencia de factores climáticos adversos que afecten la producción agropecuaria en varias regiones del país podría derivar en un incremento en los precios de alimentos. Ante esta situación, el gobierno nacional aplicará las medidas necesarias para mantener la estabilidad de

precios y conservar la apropiada oferta de productos que componen la canasta básica.

Además, se prevé continuar con la política de estabilidad del tipo de cambio. Al respecto, el gobierno nacional seguirá con el monitoreo y análisis permanente de variables internas y externas que puedan influir sobre esta variable, considerándose así la posibilidad de un ajuste de ± 10 puntos, según el Programa Fiscal Financiero 2019.

Respecto a las finanzas públicas, se estima un déficit fiscal de 7,8% del Producto Interno Bruto (PIB), explicado por el impulso de la inversión pública y el financiamiento de las medidas de redistribución del ingreso. Este saldo negativo sería menor al registrado en 2018.

A su vez, en 2019 se prevé que los recursos externos de deuda continuarán orientándose hacia proyectos de inversión pública para el desarrollo económico y social del país, en línea con la política de endeudamiento público sostenible, y los ratios de deuda pública respecto al PIB continuarán anotando niveles muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales.

De esta forma, a pesar del débil entorno económico internacional con riesgos para 2019, la economía boliviana continuará mostrándose dinámica, sustentada en el impulso de la demanda interna, los resultados de la política de industrialización y otras medidas enmarcadas en la profundización del MESCP.

VI

CAPÍTULO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS





CAPÍTULO VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) es la entidad del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) a través de la implementación de medidas de política económica tendientes a preservar la estabilidad macroeconómica del país, la sostenibilidad de la política fiscal, además de coordinar con el Banco Central de Bolivia (BCB) la aplicación del “Programa Fiscal Financiero” con la finalidad de conseguir metas que aseguren un escenario de estabilidad económica y certidumbre para los actores económicos del país.

En 2018, la conducción de la política económica por parte del MEFP, en el marco de las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución Política del Estado, en línea con el MESCP, coadyuvó a que Bolivia mantenga la estabilidad macroeconómica de los últimos trece años, logre destacar como una de las economías con el mayor crecimiento en América del Sur, con uno de los más altos ratios de reservas internacionales en porcentaje del PIB, niveles controlados de inflación, y un incremento en las recaudaciones tributarias, además de una excelente ejecución presupuestaria, y mejoras significativas en los indicadores sociales, entre otros.

En este sentido, las principales medidas, acciones y logros efectuados por cada una de las áreas, entidades y empresas públicas bajo tuición del MEFP en la gestión 2018 son expuestas a continuación.

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El VPCF es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental y responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE), elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, diseño de las normas de gestión pública, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión Fiscal (SIGMA, SIGEP, SICOES y otros), entre las más importantes. Los resultados más destacados de la gestión 2018 fueron los siguientes:

- Mediante Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, se aprobó el PGE 2019 de Bs286.278 millones y un consolidado de Bs214.724 millones.
- Con Ley N° 1103 de 25 de septiembre de 2018, se aprobaron las modificaciones al PGE 2018, el agregado alcanzó a Bs5.595 millones y con un consolidado de Bs3.976 millones. El presupuesto consolidado de gastos estuvo constituido fundamentalmente por Bs1.424 millones para gasto en bienes y servicios, Bs1.015 millones en otros gastos de capital y Bs485 millones en formación bruta de capital fijo.
- Mediante D.S. N° 3544 de 1 de mayo de 2018, se aprobó el incremento salarial del 5,5% para los sectores de salud, magisterio fiscal, policía y fuerzas armadas, determinando el monto del Salario Mínimo Nacional en los sectores público y privado en Bs2.060, un incremento del 3,0% con relación a 2017.
- Aprobación mediante D.S. N° 3545 de 1 de mayo de 2018 del incremento salarial de hasta el 5,5% a la remuneración mensual de servidores públicos de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado y Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Autárquicas.
- Mediante D.S. N° 3615 de 11 de julio de 2018 y en cumplimiento a los requisitos exigidos por el D.S. N° 2348 de 1 de mayo de 2015, se aprobó el incremento salarial con el siguiente detalle:

- ✓ Incremento del 5,5% para personal de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B)
 - ✓ Incremento del 4,3% para personal Depósitos Aduaneros de Bolivia (DAB).
 - ✓ Incremento del 5,0% para personal de la Empresa Minera Huanuni.
 - ✓ Incremento del 5,49% para personal de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).
 - ✓ Incremento del 5,49% para personal de la Empresa Minera Corocoro.
 - ✓ Incremento del 3,0% para personal de la Empresa Metalúrgica Vinto.
 - ✓ Incremento del 3,0% para personal de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y sus empresas subsidiarias y filiales.
 - ✓ Incremento del 5,5% para personal de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción (EBC), Agencia Boliviana Espacial (ABE) y Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico".
 - ✓ Incremento del 3,0% inversamente proporcional para el personal de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación (BoA).
 - ✓ Incremento del 5,5% para personal de la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV".
 - ✓ Incremento del 4,0% para personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).
- Agregación del Presupuesto Plurianual 2016-2020, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).
 - Elaboración de boletines estadísticos internos que detallan la situación financiera de las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y su ejecución presupuestaria. Esta tarea combinó el estado de ejecución presupuestaria de cada empresa con su situación de mercado y permitió detallar de manera específica los problemas estructurales, coyunturales y políticos que las afectan.
 - Participación en las reuniones del diálogo del Pacto Fiscal, haciendo la presentación de los avances en la flexibilización y agilización normativa y procedimental en la gestión pública de las entidades territoriales autónomas, logrando que se apruebe la continuidad del trabajo a través de la instalación de la comisión técnica específica, así como la gestión para que la Asamblea Legislativa Plurinacional autorice a las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) el registro de saldos de caja y bancos.
 - Se coadyuvó en el proceso de pago del bono mensual para personas con discapacidad grave y muy grave, beneficiando a 48.939 personas a nivel nacional, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 977 de 26 de septiembre de 2017, de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad y su D.S. reglamentario.
 - Se incorporó en el PGE 2018 el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC) del Territorio de Raqaypampa y de la Nación Originaria Uru Chipaya.
 - Mediante D.S. N° 3581 de 6 de junio de 2018, se concedió un pago único de Reconocimiento Económico a favor de los sobrevivientes ex-combatientes de la Guerra del Chaco, de Bs10 mil.
 - Mediante D.S. N° 3747 de 12 de diciembre de 2018, se establecieron los criterios complementarios para el pago del Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" para la gestión 2018, en aplicación del D.S. N° 1802 de 20 de noviembre de 2013 y D.S. N° 2196 de 26 de noviembre de 2014.
 - Elaboración y publicación de los Estados Financieros (EE.FF.) del órgano ejecutivo del Estado Plurinacional 2017, presentados a la Asamblea Legislativa Plurinacional por el Sr. Presidente Constitucional del Estado Plurinacional; aprobado por D.S. N° 3693 de 17 de octubre de 2018.
 - Gestión del financiamiento para la elaboración de la auditoría financiera de los EE.FF. del órgano ejecutivo del Estado Plurinacional de 2018, con recursos del TGN, para transparentar el manejo y destino de los recursos públicos que administran los ministerios de Estado del órgano ejecutivo.
 - Centralización y agregación estadística de los EE.FF. por nivel institucional de la gestión 2017, en el Centralizador de Estados Financieros (CEF) del SIGMA/SIGEP, para proporcionar información centralizada de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera.



- Certificación en Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, respecto al servicio de atención en plataforma en la ciudad de La Paz y *call center* a nivel nacional de los sistemas administrados por la Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF).
- Implementación de nueva infraestructura tecnológica, para el potenciamiento de las aplicaciones y bases de datos del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Desarrollo del sistema de pagos electrónicos individuales en línea para los niveles central, territorial y universidades, aplicando mensajería del tipo asincrónico. Su implantación permitirá sustituir los cheques del nivel territorial y universidades por pagos electrónicos, modernizando este proceso.
- Desarrollo e implementación del módulo de pago de bonos del SIGEP, desarrollándose mecanismos de interoperabilidad con la Plataforma Moto Méndez, permitiendo efectivizar el pago del bono para personas con discapacidad grave y muy grave.
- Migración de toda la infraestructura de aplicaciones del SIGEP a la versión Weblogic 12.
- Elaboración del anteproyecto de la Ley de Gestión Pública Plurinacional, para ser socializada y discutida en la Comisión del Pacto Fiscal.
- Aprobación de la Resolución Ministerial (R.M.) N° 010 de 10 de enero de 2018, como instructivo para el registro del pago del bono mensual para personas con discapacidad grave y muy grave y asignación de recursos del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (FNSE).
- Aprobación del D.S. N° 3548 de 2 de mayo de 2018, que modificó las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, para incentivar la participación de empresas nacionales en las contrataciones estatales.
- Implementación de la R.M. N° 751 de 27 de junio de 2018, que aprobó 17 modelos de Documento Base de Contratación (DBC) emitidos para operativizar el D.S. N° 3548 de 2 de mayo de 2018.
- Implementación de la R.M. N° 1011 de 30 de agosto de 2018, que aprobó los modelos de DBC para la contratación de seguros, en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y Licitación Pública.
- Implementación de la R.M. N° 1205 de 26 de octubre de 2018, que aprobó el instructivo de cierre presupuestario, contable y de tesorería de la gestión fiscal 2018.
- Evaluación de la implementación de los márgenes de preferencia establecidos en el D.S. N° 0181 de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; de la aplicación del D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017, de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones; de la implementación de los D.S. N° 2294 de 18 de marzo de 2015 y D.S. N° 2471 de 2 de agosto de 2015, de Contratación Directa de proveedores no Comerciales.
- Las Brigadas Móviles realizaron 86 talleres, dirigidos a las entidades públicas y sociedad civil con la participación de 4.587 personas, capacitando y difundiendo la normativa de gestión pública y los resultados del MESCP.
- Compatibilización de 1.321 reglamentos específicos de los sistemas establecidos en la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, para coadyuvar con la gestión de las entidades públicas.
- Prestación de asistencia técnica integral personalizada y escrita a 1.933 personas entre servidores públicos y particulares, con el fin que la gestión pública se encuentre en el marco de la normativa vigente y se realice un efectivo control.
- Se elaboraron los siguientes documentos:

- ✓ La Vitrina Presupuestaria, que muestra los avances en cuanto a la flexibilización sobre la normativa presupuestaria, modificaciones presupuestarias, escalas salariales, contrataciones, etc.
- ✓ El Boletín Estadístico de las Empresas Públicas.
- ✓ El Presupuesto Ciudadano 2018, que muestra de manera sencilla las cifras del PGE y el destino de los recursos públicos durante la gestión.
- ✓ El Texto Ordenado de la Ley del PGE 2018.
- ✓ Las Directrices y Clasificadores Presupuestarios 2019.
- ✓ La Cartilla de Flexibilización de la Normativa Presupuestaria para las ETA's.
- ✓ El Boletín estadístico de la Clasificación del Gasto por Finalidad y Función (FINFUN) de los ministerios de Estado y sus unidades desconcentradas del órgano ejecutivo de 2016 y 2017.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)

El VPT contribuye al diseño y evaluación de la política fiscal en el marco del MESSCP, formulando y ejecutando la política tributaria, arancelaria y aduanera, orientadas a la ampliación de la base tributaria, facilitación de las operaciones de comercio exterior, desburocratización, lucha contra la evasión, fraude fiscal y el contrabando, con el objetivo de precautelar la equidad tributaria y buscar la eficiencia en la función recaudadora del Estado. Entre los principales logros para la gestión 2018 destacan:

- Se renovó y amplió el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, alcanzando la Certificación de Calidad ISO 9001:2015, otorgada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), a todos los procesos sustantivos del VPT.
- Firma de los Convenios Anuales de Compromisos por Resultados con las 7 entidades bajo tuición del VPT, garantizándose así el eficaz y eficiente desempeño de dichas entidades en el marco de sus competencias establecidas en su normativa de creación.
- Promulgación y publicación de la Ley N° 1105 de 28 de septiembre de 2018, que estableció un período de regularización en el pago de deudas y multas de dominio tributario nacional, hasta el 28 de febrero de 2019, con el fin de reducir la cartera en mora de la Administración Tributaria, y posibilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones impositivas, sin interés y con la reducción de la multa hasta en un 95% de acuerdo a la oportunidad de pago. Con la aplicación de esta política se benefició a 84.058 contribuyentes, generando una recaudación de Bs1.361 millones a diciembre de 2018.
- Promulgación del D.S. N° 3698 de 25 de octubre de 2018, que modificó el Régimen Tributario Simplificado, ampliando los volúmenes de capital de Bs37.000 a Bs60.000 y el margen de ventas de Bs136.000 a Bs184.000, en beneficio del sector comerciante minorista, artesano y vivandero. Esta medida fortalecerá la política de formalización de la economía debido a las facilidades en las obligaciones tributarias que provee este régimen especial.
- Mediante D.S. N° 3542 de 25 de abril de 2018, se realizaron modificaciones al Reglamento a la Ley General de Aduanas, estableciendo las condiciones necesarias para los exámenes de suficiencia y otorgación de licencia para Despachantes de Aduana. Así, el MEFP realizó exitosamente el proceso de evaluación para postulantes a despachantes de aduana 2018, donde se postularon 645 personas, de las que 571 fueron habilitadas a rendir el examen de suficiencia, aprobando 407 la prueba para obtener la licencia, incrementado de esta manera sustancialmente el número de despachantes habilitados.
- A través de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley N° 1135 de 20 de diciembre de 2018, Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2019, se amplió la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, mismo que coadyuva en el proceso de bolivianización de la economía y que en la gestión 2018 generó una recaudación para el Estado de Bs543 millones.



Asimismo, en su Artículo 12, se incorporó el cómputo del 70% sobre el crédito fiscal por la compra de gasolina o diésel de cualquier naturaleza a los fines de la liquidación del Impuesto al Valor Agregado. La aplicación de esta medida tiende a generar un ahorro en la subvención, que se traduce en la liberación de recursos que pueden ser canalizados para la ejecución de programas y proyectos.

- La Disposición Adicional Cuarta de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, del PGE y el D.S. N° 3442 de 27 de diciembre de 2017, del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) para cigarrillos rubios y negros, corrige la subvaluación presentada en las importaciones; esta medida se hizo efectiva a partir de la gestión 2018, generando un incremento en la recaudación del ICE importaciones, principalmente; que pasó de Bs126,7 millones en 2017 a Bs376,5 millones en 2018, que representa un incremento del 197%.
- Promulgación del D.S. N° 3543 de 25 de abril de 2018, que tiene por objeto reglamentar el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (RITEX), en el marco de la Ley N° 1489 de 16 de abril de 1993 y la Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999, General de Aduanas. Esta normativa se constituye en una herramienta que coadyuva a la industrialización de los recursos naturales, promoción del desarrollo productivo y la producción de bienes y servicios de exportación promoviendo así la consecución de mayores niveles de valor agregado en la oferta exportable boliviana, en el marco del MESCP.
- Promulgación del D.S. N° 3621 de 18 de julio de 2018, que tuvo por objeto diferir las alícuotas del Gravamen Arancelario (GA) para la importación de trigo y harina de trigo, de manera temporal hasta el 31 de diciembre de 2018, con el fin de contribuir a actividades que se desarrollan en el país.
- Promulgación del D.S. N° 3640 de 10 de agosto de 2018, que modificó el Reglamento a la Ley General de Aduanas aprobado por D.S. N° 25870 de 11 de agosto de 2000, estableciendo los plazos para el cumplimiento del incentivo a la denuncia⁵². Además, estableció un procedimiento ágil y expedito para la disposición de mercancías comisadas y abandonadas, amplió el plazo para el depósito transitorio, estableció el procedimiento para el incentivo a la denuncia, además de un tratamiento equitativo a las transferencias de vehículos.
- Se trabajó en los lineamientos del D.S. N° 3747 de 12 de diciembre de 2018, que instruyó el pago del doble aguinaldo 2018, mediante el cual se estableció como requisito el Número de Identificación Tributaria (NIT) para quienes opten por vender productos hechos en Bolivia a través del aplicativo móvil creado para el efecto. Esta política de Estado permitirá la formalización de los proveedores de productos nacionales.
- Reducción del 32% respecto a 2017, en la emisión de Informes Técnicos de Creación y/o Modificación de Impuestos de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), mientras que la emisión de Informes Técnicos de Creación y/o Modificación de Patentes Municipales y Tasas se incrementó en un 8% y 78% respectivamente; este último atribuible en parte a la publicación del documento "Guía Metodológica para la Determinación de la Tasa de Aseo Municipal" elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) a objeto de fortalecer las finanzas de las ETA's.
- En el marco de la Ley N° 060 de 25 de noviembre de 2010, que regula los juegos de lotería y azar, el VPT apoyó al MEFP en la emisión de 44 Resoluciones Ministeriales Jerárquicas, en los recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones dictadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- Publicación de la 8va. edición del Boletín Económico: Ingresos y Gastos Tributarios que contempla datos de la Recaudación Tributaria y Aduanera desde 1990 a 2017; información del Padrón Nacional de Contribuyentes y la estimación del Gasto Tributario.

⁵² El incentivo a la denuncia instituye la entrega de dinero en efectivo a los denunciantes de contrabando de mercancías que se encuentran prohibidas de importación; que no son susceptibles de división o partición; que no han podido ser sujetas a certificación; y que por su naturaleza requieran Autorizaciones Previas.

- Publicación por 9no. año consecutivo del “Arancel Aduanero de Importaciones de Bolivia 2018”, que se constituye en un instrumento para las operaciones de comercio de importaciones, permitiendo un acceso rápido a la nomenclatura arancelaria vigente.

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)

El VPSF se encarga del diseño, evaluación e implementación de políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos. En materia de pensiones, diseña las políticas provisionales para alcanzar una seguridad social de largo plazo universal, solidaria y sostenible. En temas de servicios financieros, tiene la competencia de evaluar y proponer políticas y normas para el desarrollo y fortalecimiento del sistema de intermediación financiera público y privado, así como también del mercado de valores y seguros de todo el país. Finalmente, respecto a los recursos jerárquicos, tiene dentro de sus atribuciones, conocer y resolver de manera fundamentada, los recursos jerárquicos en las áreas de pensiones, valores, seguros, bancos y entidades financieras, de acuerdo con las normas legales aplicables y sus reglamentos, en estricta sujeción al procedimiento administrativo y normas aplicables.

Los principales logros en la gestión 2018 en materia de pensiones fueron los siguientes:

- Participación activa en la implementación del “Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros” (Convención de La Haya sobre la Apostilla), en el marco del D.S. N° 3541 de 25 de abril de 2018, el cual tiene como objeto desburocratizar y simplificar la legalización de firmas en documentos que requieran los bolivianos en el exterior.
- Emisión del D.S. N° 3590 de 13 de junio de 2018, que aprobó el ajuste y distribución inversamente proporcional para las rentas en curso de pago del Sistema de Reparto, a cargo del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR).
- Promulgación del D.S. N° 3591 de 13 de junio de 2018, que implementó el ajuste adicional extraordinario a la compensación de cotizaciones en curso de pago, para los asegurados del Sistema Integral de Pensiones (SIP).
- Seguimiento a la elaboración del Manual de Normas de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez (MANECGI), a cargo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), el cual implementará nuevos parámetros para la evaluación y calificación del siniestro a causa de enfermedad o accidente.
- Seguimiento a las actividades destinadas al inicio de operaciones de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, a las fuentes de financiamiento que permitirán su estructuración, a los plazos y procedimientos para la transferencia de información de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a la nueva entidad.
- Implementación del convenio de compromisos por resultados suscrito entre el MEFP y la APS, con el objeto de transparentar la gestión de la referida entidad bajo tuición.
- Firma de la adenda del contrato de gestión 2018 de 8 de enero de 2018, entre el MEFP y el SENASIR, con el objeto de lograr la eficiente y eficaz gestión administrativa, técnica operativa y ejecutiva del SENASIR, para el mejoramiento de los servicios que presta.
- Publicación del Boletín Económico del Sistema Integral de Pensiones con datos a diciembre 2017 y junio 2018; actualización de la Ley N° 065 de Pensiones y la cartilla informativa “Conociendo el Sistema Integral de Pensiones”. Asimismo, se han elaborado estadísticas y reportes de la población asegurada, beneficiarios de la Renta Dignidad, jubilados, entre otra información, de forma mensual.



- Promulgación del D.S. N° 3578 de 1 de junio de 2018, que estableció la modalidad solidaria de recaudación del Sistema Integral de Pensiones para el sector del autotransporte público y los Agentes de Retención de los aportes del sector del autotransporte público.
- Procesamiento del módulo *Workflow* simulado, que es una herramienta que permite establecer la eficacia y eficiencia de los flujos de trabajo y datos de la Compensación de Cotizaciones en el SENASIR.
- Fiscalización a la aplicación del procedimiento de recuperación de cobros indebidos por doble percepción.
- Realización de un análisis estadístico de la planilla de Compensación de Cotizaciones no emitidas desde el 2002 a 2018, cruzando información con la base de datos del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP).

En temas de Servicios Financieros los logros se sintetizan en los siguientes puntos:

- Cumplimiento de metas de cartera establecidas en el D.S. N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el cual determina que los Bancos Múltiples, deben mantener un nivel mínimo de 60% del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y Vivienda de Interés Social (VIS), en tanto que los Bancos Pyme un mínimo de 50% de su cartera en créditos productivos. Al cierre de la gestión 2018, los Bancos Múltiples y Pymes registraron porcentajes de 62,4% y 54,1% respectivamente. Las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) no podrán mantener porcentajes inferiores a los mínimos establecidos por la norma.
- Promulgación del D.S. N° 3638 de 2 de agosto de 2018, cuyos propósitos son los siguientes: a) Permitir al BDP SAM acceder a los Fondos de Garantía de Crédito para el Sector Productivo (FOGACP), administrados por Bancos Múltiples y Pymes, para respaldar operaciones de crédito de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM); b) Establecer que la producción de los productores de OECOM se constituyan en garantías no convencionales; c) Establecer que las operaciones de crédito de las OECOM, destinadas a inversión, contemplen en su estructura de plazo períodos de gracia. Actualmente el FOGACP cuenta con un patrimonio de \$us16,9 millones, que permitió garantizar una cartera productiva de \$us257 millones (76% respecto a su capacidad máxima), resultados que también muestran un pleno y eficiente uso del fondo.
- Emisión del D.S. N° 3459 de 17 de enero de 2018 que determinó que el 6% de las utilidades netas de 2017, de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, se destinen al Fondo de Capital Semilla (FOCASE), con el objeto de otorgar créditos a técnicos, profesionales y otras personas naturales que requieran financiamiento para la primera inversión de emprendimientos productivos o de servicios, así como para capital de operaciones e inversión de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha para la superación de su etapa embrionaria. Al cierre de la gestión 2018, el FOCASE benefició a 545 emprendedores y registró un total de cartera de \$us4,5 millones.
- Aprobación del D.S. N° 3722 de 21 de noviembre de 2018 mediante el cual se fijó como garantía no convencional a la planilla de avance de obra aprobada por el fiscal de obra, que se encuentra pendiente de pago, emitida en el marco del contrato de una obra pública para ser utilizado como garantía de crédito bancario a empresas del sector de la construcción.
- En el marco de los artículos 99 y 100 de la Ley de Servicios Financieros (LSF), se estableció que todo crédito productivo puede emplear garantías de tipo no convencional. El monto de crédito productivo que accedió a este tipo de respaldo en la gestión 2016 fue de \$us9,7 millones, en tanto que el 2018 la cartera beneficiada registró un importante incremento (281,4%) alcanzando un saldo de \$us37 millones, asimismo se destaca que el valor de las garantías no convencionales asciende a \$us116 millones, otorgando una cobertura de 3,1 veces el valor de la cartera.

En materia de Recursos Jerárquicos, los logros de la gestión 2018 son los siguientes:

- Resolución de 108 Recursos Jerárquicos contra las Resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la APS, en materia de pensiones, valores, seguros, bancos y entidades financieras, realizando el control de legalidad de los actos administrativos emitidos por dichas autoridades, en sujeción a la normativa, debido proceso y los principios administrativos.
- Recopilación y difusión de las Resoluciones Ministeriales Jerárquicas emitidas por el señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas y los Precedentes Administrativos durante la gestión 2017. Además, se elaboró y difundió el comportamiento de los Recursos Jerárquicos de la gestión 2009 a la gestión 2017, para conocimiento y aplicación por parte de los órganos de fiscalización, los regulados y terceros, permitiendo el correcto manejo de los procedimientos administrativos.

VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)

El VTCP es el órgano rector de los sistemas de tesorería y crédito público establecidos en la Ley N° 1178. Es responsable de la implementación de las políticas financieras y fiscales, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente y distribución equitativa de los recursos del Tesoro General de la Nación (TGN). También es responsable de elaborar planes y estrategias de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del Programa Fiscal Financiero. Entre los resultados alcanzados en 2018 se destacan:

- Por décimo tercer año consecutivo se firmó el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2018, entre el MEFP y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el fin de garantizar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mantener la estabilidad económica.
- Manejo responsable y prudente de la deuda pública, sin poner en riesgo su sostenibilidad y de las finanzas públicas. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la deuda pública interna del TGN fue de Bs37.422 millones, y representó sólo el 13,4% del PIB.
- Recomposición exitosa de la cartera de deuda pública interna del TGN, en términos de moneda (bolivianización), plazos y tasas de interés. Para finales de 2018, el 98% del saldo de la deuda interna del TGN tiene plazos mayores a los 10 años, la tasa de interés promedio de la deuda interna continúa con su tendencia descendente registrando 3,0% al 31 de diciembre de 2018, menor a 3,5% registrado en 2017.
- Niveles saludables de endeudamiento externo. El saldo de la deuda externa pública del TGN registró \$us9.094 millones a finales de 2018, es decir, el 22,4% del PIB. Se desembolsó un total de \$us1.039 millones destinados a proyectos de inversión pública, principalmente en los sectores de infraestructura vial, multisectorial, saneamiento básico, agropecuario, entre otros.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento. En 2018, Bolivia obtuvo financiamiento del banco comercial Dankse Bank A/S de Dinamarca por \$us101 millones para la construcción de tres plantas de energía eólica en Santa Cruz (Parque Eólico Warnes, Parque Eólico San Julián y Parque Eólico El Dorado), lo que contribuye a diversificar las fuentes de financiamiento a las que tiene acceso el país.
- Las agencia calificadora de riesgo Moody's ratificó la calificación de riesgo país de Ba3 con perspectiva estable. Por otra parte, Fitch Ratings ratificó su calificación de BB- estable, consolidando la imagen de país económicamente sólido, estable y atractivo para las inversiones nacionales y extranjeras.
- Se fortaleció la evaluación de la capacidad de endeudamiento de las empresas públicas mediante la aprobación de la Ley N° 1103 de 25 de septiembre de 2018 y la R.M. N° 1422 de 31 de diciembre de 2018, que aprueba el Reglamento para la verificación del cumplimiento de las condiciones en el parágrafo IV del Artículo 5 de la citada ley, flujo de caja futuro positivo e indicadores de liquidez y



endeudamiento favorables, de manera previa a la autorización de contratación de deuda interna y/o externa.

- El gasto de capital del TGN se mantuvo en un nivel elevado llegando a Bs7.144 millones, constituyéndose además como uno de los más importantes registrados durante los últimos trece años.
- En el marco de los fideicomisos constituidos por el MEFP, se desembolsaron recursos del TGN por un total de Bs33 millones, que fueron destinados a financiar a Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para la ejecución de proyectos de infraestructura, de adquisición de maquinaria y equipos, y para el aporte local del "Programa Accesos Seguros Para Vivir Bien", así como a financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.
- Desarrollo del "Plan Anual de Cuotas de Caja", que permitió al VTCP efectuar una programación de gasto, asignación de cuotas de caja y previsión de recursos con el fin de obtener un resultado fiscal acorde al Programa Fiscal Financiero.
- La Unidad de Calificación de Años de Servicio (UCAS) cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad en todas sus oficinas a nivel nacional certificado bajo la norma ISO 9001:2015 en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija.
- Migración del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) de la versión 2008 a la 2015 por parte de la Unidad de Administración e Información Salarial (UAIS), permitiendo mejorar los procesos salariales a través de la reducción del tiempo en la atención a los trámites.
- Consolidación del Servicio de Atención Inmediata (SAI), que tiene la particularidad de realizar la entrega de Calificaciones de Años de Servicio (CAS) y otros trámites relacionados en una media de 15 minutos.
- Renovación y Transición de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a la NB/ISO 9001:2015 para los procesos de Generación de Cifras Fiscales del Sector Público No Financiero e Información de Deuda de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por IBNORCA y la Asociación Francesa de Normalización (AFNOR), ratificando de esta manera el compromiso hacia la mejora continua.
- Desarrollo del "Módulo Flujo de Caja" que integra el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) con el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), con el propósito de modernizar e integrar los procesos de generación y presentación de información fiscal y financiera.
- Elaboración del Ranking de capacidad de endeudamiento de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) y Universidades Públicas en base a los Estados Financieros de la gestión 2017, el mismo genera información para la definición de políticas de financiamiento de la inversión pública.
- Generación de lineamientos y políticas de regulación del mercado crediticio interno a través de la promulgación de Resoluciones Ministeriales que establecen el grado de concesionalidad para créditos internos, las cuales contribuyeron a que las ETA puedan negociar y acceder a créditos con mejores condiciones financieras.
- Producto de las obligaciones que conforman a la Cartera de Deuda Interna a favor del Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2018, se recuperó aproximadamente Bs83,8 millones.
- Coordinación de las actividades para la elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas (PAMGFP) para las gestiones 2018-2019.
- En el marco de la transparencia se elaboraron y se difundieron los siguientes boletines económicos: a) Informe Fiscal 2017 y Primer Semestre 2018, b) Estadísticas Fiscales del TGN 2017, c) Estadísticas de

Deuda Pública del TGN 2017 y Primer Semestre 2018 (español e inglés), y d) Estadísticas Fiscales de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas de la gestión 2017.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA)

La DGAA realiza la administración de los recursos humanos, financiero, tecnológicos y del archivo y biblioteca del MEFP; en el marco de la normativa legal vigente. Asimismo, es la encargada de desarrollar, implementar y supervisar la aplicación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las Normas de Administración y Control Gubernamental. Los logros alcanzados en 2018 a través de sus Unidades Organizacionales dependientes son las siguientes:

Unidad Administrativa

- Revalorización técnica de la totalidad de los activos fijos del MEFP, que llegó a más de 35.000 ítems, previa realización del inventario efectuado al 100,0%.
- Asignación en préstamo de uso o comodato ambientes y activos ubicados en el 5to. Piso del Edificio Ex FOCSSAP de propiedad del MEFP al Servicio de Impuestos Nacional (SIN), previo inventario de los mismos.
- Realización de operativos de adjudicación y entrega de mercancías establecidas en la Ley N° 615 de 15 de diciembre de 2014, efectuando la entrega a 24 beneficiarios.

Unidad Financiera

- Implementación del Sistema de Pasajes y Viáticos (SIPAV), desarrollado para optimizar el tiempo en la asignación y descargo de pasajes y viáticos, e integración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad Administrativa en actividades relacionadas con los viajes.
- Puesta en prueba el sistema de control de Saldo RC-IVA, que permite controlar los saldos de crédito fiscal (formulario 110 RC-IVA), por el pago de haberes, refrigerio y viáticos, permitiendo el servidor público del Ministerio presentar solo un formulario de crédito fiscal en el mes.
- Solicitud del Sistema del Plan Operativo Anual (POA) y Sistema Integral de Planificación y Presupuesto (SIPP), por más de 13 entidades públicas como instrumento de planificación institucional en la gestión 2018, constituyéndose un logro para la DGAA y MEFP, como ente rector que apoya a la gestión pública en el proceso de cambio y la lucha contra la desburocratización.

Unidad de Recursos Humanos

- Promoción de 110 servidoras y servidores públicos de las distintas reparticiones del MEFP, a través de exámenes técnicos, psicológicos y entrevistas.
- Ejecución del 84% del programa de capacitación institucional aprobado para la gestión 2018, mediante cursos de capacitación para competencias: técnicas específicas o sustantivas, técnicas generales, directivas e interpersonales.
- Ejecución de 10 campañas del programa de salud organizacional “Porque tu salud es primero”, dirigidas a prevenir enfermedades prevalentes como el cáncer de cérvix uterino y cáncer de seno, con una participación de 310 servidoras. Asimismo, se desarrollaron campañas de prevención del cáncer de próstata y la hiperplasia benigna de próstata; campaña de riñón sano; campaña de control de



glicemia normal, hipoglicemia; campaña de presión arterial e hipotensión y campaña de lactancia materna y otros, realizadas en coordinación con la Caja Bancaria Estatal de Salud.

- El programa de fortalecimiento y promoción de jóvenes profesionales, registró 59 jóvenes que efectuaron pasantías y prácticas profesionales en las distintas reparticiones del MEFP, al respecto, se incorporó a la estructura salarial a 15 jóvenes destacados del programa.
- Implementación de: a) actividades culturales (noche de teatro y noche de talentos) con una participación de 220 servidores públicos y b) actividades deportivas, con diferentes disciplinas fútbol, wally, basquetbol, billar, ajedrez, cacho y tenis de mesa.

Unidad de Tecnologías de Información

- Realización del sistema de registro y evaluación de postulantes a despachantes de Aduana, realizando la interoperabilidad con el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), Aduana Nacional (AN) y el Servicio General de Identificación de Personal (SEGIP).
- Implementación de herramientas tecnológicas con la finalidad de proporcionar instrumentos técnicos de apoyo a las funciones de los servidores públicos como ser: i) Nube Institucional que se constituye en un espacio para compartir documentos de manera colaborativa, ii) Sistema de Capacitación Virtual para mejorar las capacidades en los servidores públicos, iii) Sistema de Encuestas que genera variables de apoyo para la toma de decisiones, iv) Sistemas de Programa Operativo Anual Individual POAI, v) Sistema de Saldos RC-IVA y otros.
- Entrega del código fuente de los sistemas desarrollados por personal de la Unidad de Tecnologías de Información, como el SIPAV, Sistema POA Presupuestos y Almacenes a más de 10 entidades del sector público.
- Elaboración de planes institucionales a mediano plazo de gobierno electrónico, seguridad de la información y la implementación de software libre y estándares abiertos.
- Estandarización en la configuración de los equipos computacionales y los simulacros de corte de suministro de energía eléctrica como pruebas del funcionamiento de los sistemas de respaldo de energía del edificio central del MEFP y edificio Ex FOCSSAP.
- Mejoramiento de la atención a los servidores públicos del MEFP a través de la mesa de servicios.

Memoria Institucional y Biblioteca

- Transferencia del volumen cuantificable de documentación pasiva al archivo central de Memoria Institucional, que alcanzó 60 metros lineales de documentación pasiva.
- Atención de servicios de préstamos, consultas y legalización de solicitudes de información documental. Se atendieron 1.001 solicitudes de información documental, se proporcionaron 20.897 fotocopias de documentos solicitados.
- Colaboración a servidores públicos pasivos y activos para trámites de jubilación, calificación de años de servicio, devolución de aportes de ley. Se legalizaron 24.180 fotocopias de planillas y comprobantes de pago, además se proporcionaron 625 certificaciones de aportes.
- Incremento del material bibliográfico que alcanzó a 368 libros y revistas para la atención de usuarios internos y externos. Se atendieron 1.525 consultas bibliográficas.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL (UCS)

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el MEFP y la población a fin de proveer información sobre el MESCP y los resultados de su implementación desde 2006.

Entre sus principales logros se encuentran:

- Posicionamiento de la estabilidad económica lograda en los últimos 13 años con la aplicación del MESCP y que se ve reflejada en diferentes políticas económicas y sociales.
- Difusión de los resultados de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y los beneficios que significó para la población establecer una norma que permitió el acceso a créditos de vivienda con 0% de cuota inicial y créditos productivos con mayores facilidades, creación de fondos de garantías para el fortalecimiento del aparato productivo nacional.
- Organización y realización del seminario internacional: “Evaluación internacional de la economía boliviana y de la región”, en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.
- Exposiciones magistrales en espacios académicos universitarios como la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) para difundir los alcances del MESCP.
- Coordinación y logística para la Presentación de la “Memoria de la Economía Boliviana 2017” y del libro “12 años Estabilidad Económica Bolivia” a nivel nacional en los auditorios de universidades públicas y privadas.
- Participación en 16 ferias a nivel nacional, con temas relacionados a: El Sistema Integral de Pensiones, la aplicación de la Ley de Servicios Financieros, el impulso al crédito de vivienda de interés social y créditos productivos y 13 años de estabilidad y crecimiento económico, entre otros temas. Asimismo, el MEFP participó en las Ferias del Libro de La Paz y Santa Cruz, así como en la EXPOCRUZ, La Paz Expone, y las Ferias del Crédito realizadas en las siete ciudades más importantes del país.
- Posicionamiento del MEFP en las redes sociales mediante la difusión constante de información, con los siguientes resultados:
 - ✓ Más de 37.100 seguidores en Facebook hasta diciembre de 2018.
 - ✓ Más de 36.300 seguidores en Twitter hasta diciembre de 2018.
 - ✓ El canal de YouTube tiene 308 videos, 453 seguidores y más de 167 mil reproducciones.
- Difusión y distribución periódica de materiales escritos y boletines especializados, tales como: Boletín Eco Bolivia (11 números), Cartillas informativas ECOS (51 números), Periódico mensual Eco Noticias (12 números), Separata informativa (3), Revista Eco Plural, entre otros, en formato impreso y digital.
- Elaboración de material audiovisual que muestra la gestión y los resultados del MEFP a través de 121 cápsulas informativas y 12 spots difundidos en redes sociales y programas de televisión.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (UTLCC)

La UTLCC tiene por objeto promover el desarrollo de políticas de prevención y fortalecimiento institucional en el MEFP y las entidades bajo tuición y dependencia, con el fin de consolidar una gestión pública eficiente, transparente y eficaz. Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Parcial, realizada el 19 de octubre de 2018 en Warnes (Santa Cruz) con la participación de más de 390 representantes de organizaciones de juntas vecinales, transportistas, gremiales, comerciantes minoristas y actores sociales de la sociedad civil de Santa Cruz.



- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final, efectuada el 13 de diciembre de 2018 en la ciudad de Yacuiba (Tarija), la misma contó con la participación de más de 300 representantes de organizaciones sociales de Yacuiba, Carapari, Villamontes, Bagalleros, maestros urbanos, maestros rurales, productores del Gran Chaco, transporte unificado, gremiales, y otros actores sociales.
- Por cuarto año consecutivo, el MEFP conjuntamente con las entidades bajo tuición y dependencia, realizó varias actividades y dinámicas de sensibilización a servidoras y servidores públicos, en la denominada “*Semana por la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción*”, así como la Feria de Transparencia que se desarrolló en el Prado Paceño el 7 de diciembre de 2018, con la masiva participación de la ciudadanía paceña que se sumó al hashtag: #YoLuchoContraLaCorrupción

UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El SENASIR es una institución moderna, transparente, eficiente, con compromiso social que reconoce y garantiza los derechos de los asegurados y beneficiarios brindándoles una vejez digna, a través de la otorgación de prestaciones del Sistema de Reparto (SR) y el reconocimiento de aportes de la Compensación de Cotizaciones (CC). Entre los logros de la gestión 2018 destacan:

- Registro e inicio de 13.285 trámites de Compensación de Cotizaciones por el procedimiento automático y manual, sobrepasando la cantidad programada en el Plan Estratégico Institucional-Plan Operativo Anual (12.320 trámites) en el que se establecía un crecimiento del 4,0% anual.
- Aprobación de 14.367 resoluciones administrativas para otorgar beneficios tanto del Sistema de Reparto como de la Compensación de Cotizaciones, generándose 11.385 resoluciones de formularios de cálculo de compensación de cotizaciones por procedimiento manual y 2.982 resoluciones administrativas (rentas, autos y resoluciones fundamentadas, decretos y pagos únicos).
- Incremento en 14.636 asegurados con una Compensación de Cotizaciones en curso de pago (mensual y global) con relación a la gestión 2017, es decir que se tiene un total de beneficiarios de 119.330 a diciembre de la gestión 2018.
- Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENARIT para la Compensación de Cotizaciones y el Sistema de Reparto), el mismo que inició en la gestión 2014 con procesos de migración en forma planificada y sistémica, para contar con una base de datos integral.
- Establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para el proceso de emisión de Certificados de Compensación de Cotizaciones, sometiéndose a la primera auditoría interna.
- Suspensión temporal y/o preventiva de 2.789 casos de Compensación de Cotizaciones y rentas del Sistema de Reparto con la finalidad de evitar que los mismos incurran en doble percepción de sueldos y salarios, asimismo, producto de las suspensiones se logró evitar el desembolso de dineros del Tesoro General de la Nación (TGN) de Bs3,1 millones
- Fiscalización de 228 empresas privadas y entidades públicas, habiéndose logrado recuperar, por concepto de aportes devengados a la Seguridad Social de Largo Plazo, Bs24,5 millones.
- Recuperación de Bs8,3 millones por diferentes conceptos por la vía coactivo social.
- Recuperación efectiva a favor del TGN de Bs10,0 millones efectuados a través de los convenios de pago suscritos entre los beneficiarios y el SENASIR, por concepto de doble percepción, pago de renta anticipada, cobros indebidos por inconsistencia de edad y recálculo de rentas.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La UCPP es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del TGN, que el MEFP determine, contribuyendo al desarrollo institucional, económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Los principales logros en 2018 fueron:

- Organización de diez ferias o eventos propios como "Vacación feliz" (1ra. Versión), "Expoboda y Evento", "Motocrédito 2018", los Premios Chuquiago "Rock & Roll Waway", evento de responsabilidad social "Adoptando vidas", "Cultura en las alturas", "Bolivia a tu alcance-Outlet de viajes", "Festival de vinos singanis y sabores" y "Todo navidad en el Chuquiago". Actividades, que alcanzaron una recaudación de Bs1,1 millones por venta de entradas.
- Coorganización con empresas o entidades de diversos sectores para la realización conjunta de once ferias o eventos como la conferencia "Carlos Cortez", feria "Animusic 7", "ExpoInmobiliaria y Vivienda", feria "La Paz Expone 2018", concierto de Grillo Villegas "Almaqueloide XX Aniversario", feria "Internacional del Libro", "Educación superior 2018", evento "Día mundial del Rock", "MMA Kick Boxing Internacional", "Sport Fest", "Convención Internacional del Tatuaje", logrando recaudar entre todos estos eventos Bs2,3 millones por concepto de arrendamiento y venta de entradas.
- Generación de Bs6,3 millones en total por concepto de arrendamiento de espacios, arrendamiento de stands y otros servicios del Campo Ferial Chuquiago Marka por la realización de 84 eventos y ferias en la gestión 2018, albergando a más 1.667 expositores y más de 976 mil visitantes.
- Ejecución del proyecto "Construcción del recinto multipropósito de Frontera Tambo Quemado-Oruro" a través de siete planillas de avance de obra en su primera fase y se ha adjudicado la realización de una segunda fase por Bs67,8 millones para concluir en la próxima gestión.
- Fiscalización de la ejecución de ocho planillas de avance de obras para la realización del proyecto "Construcción del recinto multipropósito de Frontera Hito BR 94-Tarija" en su primera fase de un monto adjudicado de Bs29,3 millones. A fines de noviembre se contrató una segunda fase por Bs62,2 millones y a finales de diciembre una tercera fase por Bs38,3 millones.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)

El SENAPE efectúa el registro de los bienes del Estado, promueve su saneamiento y valoración, dispone los bienes recibidos de otras instituciones, además, administra el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluye el proceso de liquidación de ex entidades estatales y ex entes gestores de la seguridad social. Entre sus principales logros durante la gestión 2018 destacan:

- Cumplimiento del 97,24% de la Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE), que corresponde a 600 entidades declarantes, de un universo de 617 entidades públicas y entidades territoriales autónomas a nivel nacional, a las cuales el SENAPE brinda capacitaciones permanentes, personalizadas y gratuitas, a nivel nacional.
- Incremento del porcentaje de bienes inmuebles y vehículos que ahora cuentan con documentación de derecho propietario perfeccionado a su nombre, ya sean entidades públicas o entidades territoriales autónomas, al 52%.
- Generación de Bs19,3 millones a favor del TGN, de los cuales, Bs5,1 millones corresponden a recuperaciones por préstamos otorgados por las entidades públicas disueltas, liquidadas, en proceso de liquidación y los ex entes gestores de la seguridad social administrados por el SENAPE, en el marco del D.S. N° 2979 de 16 de noviembre de 2016.



- Emisión de estados financieros de 10 gestiones del ex Banco del Estado; asimismo, se emitieron 9 estados financieros de gestión y uno de cierre del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Médico y Ramas Anexas.
- Emisión de 2.266 certificados de inexistencia de bienes inmuebles mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles (SIBI), 1.167 certificados de situación del parque automotor a través del Sistema de Certificación del Parque Automotor (SICEPA), a favor de todas las entidades públicas que los solicitaron para la compra y/o alquiler de bienes inmuebles o vehículos.
- Atención, patrocinio, control y seguimiento de 1.826 procesos judiciales, a favor y en contra de las entidades disueltas o ex entes gestores de seguridad social, logrando recuperar recursos económicos (acreencias) para el TGN y asumiendo defensa en resguardo de los intereses del Estado.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)

La AJ es una institución pública con personería jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya misión es regular, controlar y fiscalizar las actividades de juego de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales de Bolivia, de manera justa, legal y transparente. Sus principales logros en 2018 fueron:

- Intervención de 65 salas de juego ilegal y clandestino, decomisando 689 máquinas y medios de juego, habiéndose impuesto multas por UFV 3,4 millones (Bs7,9 millones).
- Autorización de 944 promociones empresariales a nivel nacional, velando mediante este mecanismo la transparencia y la seguridad de la población participante, mismas que generaron ingresos por impuestos al Estado por Bs6,2 millones.
- Realización de 7.566 controles detectivos a promociones empresariales, 22 controles operativos a juegos de lotería, 878 controles operativos a promociones empresariales, 10 fiscalizaciones a operadores de juegos de lotería y azar y 692 fiscalizaciones a promociones empresariales.
- Implementación de procesos sancionatorios por detecciones, fiscalización y control operativo, a promociones empresariales que no tenían autorización o que no cumplieron las condiciones autorizadas. Se entregaron al respecto 434 Autos de Apertura de Procesos Administrativos (AAPA) y 389 Resoluciones Sancionatorias (RS) con multas de UFV 4,7 millones y UFV 2,2 millones, respectivamente, habiéndose cobrado efectivamente por sanciones UFV 998,1 mil.
- Recuperación de multas por concepto de cobro coactivo de promociones empresariales por UFV 58,1 mil; asimismo se recuperó multas por concepto de cobro coactivo por juegos de lotería, azar y sorteos la suma de UFV 243,9 mil, y se recuperó por concepto de multas en sede administrativa por juegos de lotería, azar y sorteo un monto de UFV 154,4 mil.
- Se mantiene la Certificación de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, luego que el sistema de gestión fue nuevamente auditado por un organismo independiente acreditado como ICONTEC.
- Desarrollo y producción de una aplicación llamada AJ MOVIL para realizar consultas de promociones empresariales vigentes (premios, fechas, lugares de sorteo, etc.), así como información de sorteos de lotería vigentes y de salones de juego de azar autorizados, entre otros.

REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT)

El RUAT es la institución encargada de diseñar, desarrollar y administrar sistemas informáticos que permitan a los Gobiernos Municipales, MEFP y Policía Boliviana cumplir con las atribuciones que les fueron conferidas por ley, en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- Incremento de cobertura en el subsistema de vehículos en los municipios de Huarina, Tiahuanacu, Toco, Colquiri, Sica Sica, Ayo Ayo, Santiago de Huari, Atocha, Huatajata.
- Aumento de la cobertura en el subsistema de inmuebles en los municipios de Villa Tunari y Sabaya.
- Aumento de la cobertura en el subsistema de actividades económicas en los municipios de Villa Tunari y Sorata.
- Incremento de cobertura en el subsistema de tasas y otros ingresos en el municipio de Sorata.
- Realización de ajustes necesarios en el sistema informático para implementar la Ley de Creación de impuestos aprobada por los Gobiernos Municipales en el marco de la CPE, de acuerdo al siguiente detalle: Desaguadero, Punata, Taraco, Cocapata, Puerto Acosta, Cabezas, Warnes, San Benito, Buena Vista, Chimore, Colcapirhua, El Torno, Mizque, Santa Ana de Yacuma, Caranavi.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

La misión de la APS es fiscalizar, supervisar, regular, controlar, inspeccionar y sancionar a los actores de la seguridad social de largo plazo y del mercado de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materia de pensiones y seguros. Sus principales logros fueron:

- Elaboración del Manual de Normas de Calificación y Grado de Invalidez (MANECGI) y la Lista de Enfermedades Profesionales (LEP); entre el gobierno nacional, Central Obrera Boliviana (COB) y la APS, en el marco del convenio suscrito entre partes, documentos que coadyuvaran en la calificación de prestaciones de invalidez en el Sistema Integral de Pensiones (SIP).
- Aprobación del Manual de Procedimiento “Recuperación de Fracción Complementaria y/o Compensación de Cotizaciones FF.AA.”, resultado de la homologación de la Resolución Administrativa SENASIR N° 111.18 de 24 de mayo de 2018.
- Implementación del sistema SIBERO, en cumplimiento a lo acordado en la IX Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, llevada a cabo el 7 y 8 de noviembre de 2017, en Madrid-España.
- Se han efectuado 86 fiscalizaciones, de las cuales 77 fueron al Sistema Integral de Pensiones (Administradoras de Fondo de Pensiones: Futuro de Bolivia S.A. AFP y BBVA Previsión AFP S.A.) y 9 fiscalizaciones en temas relacionados con regulación del Mercado de Seguros, cumpliendo el rol fundamental de Organismo de Fiscalización.
- Aprobación del manual de cuentas para el “Fondo de Renta Universal de Vejez”, para la correcta apropiación, transparencia en registro y orden en el envío de la información.
- Aprobación del reglamento para “Entidades de Prepago de Salud”, para su correcto registro, que optimizará el proceso de autorización de funcionamiento y registro en el mercado de seguros.
- Aplicación de revalúo técnico para bienes inmuebles admisibles de entidades aseguradoras, que permitió actualizar su valor a valor de mercado, y pasó de \$us54,68 millones en la gestión 2017 a \$us71,98 millones en 2018, significando un incremento de valor en recursos de inversión de 131,64%.



- Supervisión basada en riesgos en el mercado asegurador boliviano, enfocándose principalmente en seguros de personas, en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP), de conformidad a lo establecido en las 40 recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

La UIF, como entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, es encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos. Sus principales logros en 2018 fueron:

- Activación de la relación interinstitucional con el Ministerio Público y la Policía, que se reflejó en la realización de pruebas piloto en temas de narcotráfico y corrupción desde el segundo semestre de 2018, dando como resultado, tanto inicios de procesos por legitimación de ganancias ilícitas como la anotación preventiva y congelamiento de cuentas en la fase investigativa de los procesos judiciales.
- Coordinación con la Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU) los mecanismos a partir de los cuales se accederá a la información de todas las operaciones notariales con fines de inteligencia financiera y patrimonial.
- Realización de investigaciones de oficio habiendo emitido productos de inteligencia financiera que fueron adecuadamente utilizados por el Ministerio Público para rastrear actos criminales y desarrollar evidencia en casos que resultaron de trascendencia pública, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo (LGI/FT).
- Presentación ante la comisión de seguimiento a la Cumbre de Justicia, una estrategia para la preparación del país orientada a cumplir las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) cuya aplicación será evaluada el año 2020 a Bolivia.
- Se ejerció la presidencia pro tempore (por primera vez) del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos GELAVEX (CICAD)-(OEA), a partir de la “XLV Reunión Plenaria del grupo de expertos para el Control de Lavado de Activos GELAVEX 2018”.
- Realización de convenios internacionales con el Órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo (OCP) y con la Unión Internacional del Notariado (UNIL) de España, para la cooperación interinstitucional, capacitación e intercambio de conocimientos y experiencias en la función notarial vinculado a la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos precedentes.
- Suscripción de memorándums de entendimiento con unidades de investigación financiera de las Repúblicas de Guatemala, Panamá y Colombia.
- Fortalecimiento de la seguridad de la información, mediante la implementación del Código QR, en los informes emitidos por la UIF.
- Aprobación del reglamento para el procesamiento de atención de renuncia voluntaria al secreto bancario y autorización de levantamiento de la reserva y confidencialidad de operaciones bancarias, habiendo recibido 52 solicitudes voluntarias de los titulares de las operaciones financieras.

ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El SIN es una institución pública y tiene como estrategia básica institucional el facilitar la implementación de una política tributaria progresiva, transparente, de sencillez administrativa, mejorando la capacidad recaudatoria para su respectiva redistribución. Los principales logros alcanzados en 2018 son:

- La recaudación por impuestos nacionales alcanzó a Bs42.121 millones, con una tasa de crecimiento de 6,1% en relación a 2017, los recursos referidos constituyen uno de los componentes centrales del financiamiento de los programas y proyectos del país, y por ende benefician a todos los bolivianos.
- La recaudación de mercado interno (excluye el Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH) fue de Bs34.485 millones, cifra superior en 3,3% respecto a 2017, incremento que supone que se recaudaron Bs1.099 millones más que en 2017.
- El total de contribuyentes en estado activo habilitado alcanzó a 425.782, con un incremento de 6,2% en relación a 2017 (400.812 contribuyentes), paralelamente en la gestión se produjo el registro de 80.095 nuevos contribuyentes en todos los regímenes, es decir, un aumento de 12,9% respecto a la gestión previa (70.943 registros).
- Conclusión de 30.938 procesos determinativos (fiscalizaciones externas, verificaciones externas e internas), de los cuales se logró una recaudación de Bs430 millones.
- Ejecución de operativos de control de facturación, logrando visitar a 118.226 contribuyentes, verificando *in situ* la emisión de 948.149 facturas y un importe facturado de Bs167 millones.
- Ejecución de procesos de fiscalización a 9 contribuyentes a nivel nacional aplicando el estudio de precios de transferencia, verificando las operaciones entre partes vinculadas, de los cuales 2 procesos fueron concluidos y 7 se encuentran en proceso.
- Recuperación de la suma de Bs1.413 millones de la cartera en mora tributaria, producto de las gestiones y acciones oportunas de cobro coactivo efectuados durante la gestión 2018.
- Actualización y publicación, tanto en formato impreso como digital del compendio normativo tributario 2018, y la creación de la radio web de Cultura Tributaria.
- Realización de 21 cursos de capacitación virtual, con un total de 1.884 participantes, transmisión de 18 cursos de capacitación virtual por el canal YouTube Cultura Tributaria Bolivia con 59.335 visualizaciones. Atención de 1.147.170 personas en Plataforma de Atención al Contribuyente, atención de 10.088 consultas tributarias a nivel nacional por parte de Universitarios NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal) en 7 departamentos del país, ejecución de 28 talleres y capacitación de más de 900 estudiantes en la Historia de los tributos.
- Se benefició con premios a más de 470 personas a través del programa de incentivo “La Factura de la Felicidad”, a fin de motivar a los contribuyentes a exigir la factura y/o nota fiscal en toda compra.
- Se atravesó exitosamente la auditoría de seguimiento N° 1 al Sistema de Gestión de Calidad del SIN, manteniendo así la Certificación Internacional bajo la Norma ISO 9001:2015.

ADUANA NACIONAL (AN)

La AN es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, que tiene como misión facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la



recaudación de tributos aduaneros en beneficio del desarrollo y seguridad del Estado. Durante la gestión 2018 se tuvo los siguientes logros:

- Se alcanzó una recaudación de Bs14.792 millones⁵³, cifra superior en 5,3% respecto a la gestión 2017. Asimismo, se ha logrado recaudar Bs122 millones, monto que superó la meta estimada de Bs100 millones definida para la Ejecución de Deuda Tributaria.
- Ejecución de 7.429 operativos de decomiso de mercancías, como resultado el valor CIF⁵⁴ de las mercancías incautadas ascendió a Bs512 millones.
- Se realizó un total de 232 fiscalizaciones posteriores concluidas y un total de 8.671 controles diferidos concluidos con una deuda determinada de Bs423 millones.
- Implementación del plan piloto de Aduanas Especializadas para el despacho de mercancía proveniente de Zonas Francas Extranjeras. La implementación operativa se efectuó según el siguiente cronograma:
 - ✓ Interior Oruro: Febrero/18
 - ✓ Interior Cochabamba: Agosto/18
 - ✓ Interior Santa Cruz: Agosto/18
 - ✓ Interior La Paz: Octubre/18
 - ✓ Interior Tarija: Octubre/ 18
 - ✓ Interior Potosí: Noviembre/18
 - ✓ Interior Sucre: Noviembre/18
- Facilitación de Tiempos de Despacho, cumpliendo las metas establecidas en el D.S. N° 784 de 2 de febrero de 2011, de 24 horas para el canal amarillo y de 48 horas para el canal rojo. En este marco, se logró el despacho aduanero por el canal amarillo con una duración promedio de 11,7 horas y un promedio de 31,5 horas para el canal rojo.
- Respecto a la implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), la AN logró certificar a 11 empresas. Desde su implementación hasta la gestión 2018, 32 empresas fueron certificadas.
- En relación al Sistema Integrado de Gestión Aduanera-Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) se alcanzaron los siguientes logros: i) se utilizaron herramientas tecnológicas (Firma digital y la notificación electrónica) para garantizar la integridad de los documentos digitales y la notificación de actos administrativos, ii) se facilitó el control en la presentación de autorizaciones previas en las Aduanas de ingreso al país y iii) se agilizaron los despachos con bajo riesgo, reduciendo de esta manera los tiempos de despacho de importación.
- Adjudicación de 3.235 toneladas de mercancía decomisada y 443 toneladas de mercancía abandonada para disposición y 15.767 toneladas de mercancías destruidas.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

El BCB tiene como mandato constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social”. En este sentido, se programaron y ejecutaron acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria, perfeccionar el régimen cambiario, fomentar la estabilidad financiera, regular el sistema de pagos, y promover los mecanismos

⁵³ Dato a fecha de pago.

⁵⁴ *Cost, Insurance and Freight* (Costo, seguro y flete).

institucionales para el cumplimiento de sus funciones. Entre los resultados más relevantes se pueden señalar los siguientes:

- Implementación de diversas y oportunas medidas para mantener la liquidez en niveles adecuados y evitar alzas pronunciadas de las tasas de interés. Destacan la disminución de la oferta y adjudicación de títulos de regulación monetaria, las bajas tasas de interés de política monetaria, la redención anticipada de títulos reclamables, y la reducción temporal de las tasas de las ventanillas de liquidez. Asimismo, la disminución de las tasas de encaje legal en títulos en moneda extranjera liberó recursos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) canalicen préstamos en moneda nacional (MN) al sector productivo y de vivienda de interés social; además, el incremento del límite a la posición corta en moneda extranjera para las EIF también fue en esa dirección. Por su parte, se modificó el cálculo de la Tasa de Referencia (TRe) en MN, lo cual redujo su volatilidad y reflejó de mejor manera el costo de fondeo de las EIF.
- La política de estabilidad del tipo de cambio en Bolivia y provisión de divisas a la economía, permitió anclar las expectativas del público sobre el valor del dólar, posibilitó mantener baja la inflación y favoreció a la orientación expansiva de la política monetaria. Asimismo, coadyuvó a profundizar el proceso de bolivianización y a la estabilidad macroeconómica en general. Adicionalmente, se mantuvo el monitoreo en las fronteras con Argentina para evaluar la situación del comercio y la actividad económica, con dicho país.
- Se efectuaron reuniones de coordinación con organismos internacionales que dieron como resultado previsiones positivas para la economía boliviana. Fitch Ratings otorgó la calificación BB- con perspectiva estable a Bolivia y los organismos internacionales destacaron los logros del país y mejoraron las perspectivas de crecimiento de Bolivia para 2018 y 2019.
- Se puso en circulación los primeros tres cortes de la Primera Familia de Billetes del Estado Plurinacional de Bolivia, habiendo recibido como premio el billete de corte de Bs10 como el mejor billete emitido en la 8ª Convención Internacional de Numismática de Buenos Aires.
- Ampliación de la gratuidad para el servicio de transferencias electrónicas hasta Bs50.000 (antes era gratis hasta Bs5.000) para beneficio de la población.
- Presentación del libro “Soberanía Monetaria, Estabilidad Macroeconómica y Desarrollo Económico y Social”, que explica el aporte de las políticas monetaria y cambiaria al proceso de bolivianización y los avances económicos y sociales en el período 2006-2017.
- Se realizaron también otras tareas vinculadas al desarrollo de instrumental para el monitoreo y proyección macroeconómica con los siguientes logros:
 - ✓ Elaboración de proyecciones y cierre macroeconómico que forma parte de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero que anualmente suscriben el MEFP y el BCB.
 - ✓ Ampliación del pronóstico de liquidez desde la perspectiva monetaria, fiscal, financiera, real y externa.
 - ✓ Análisis de la sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD) para países con acceso a mercados de capital.
 - ✓ Elaboración de Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico (MEGDE) para la evaluación, proyección y simulación de las principales variables macroeconómicas (Fase IV).
 - ✓ Mejoras en el índice de precios de activos inmobiliarios.
 - ✓ Fortalecimiento de las pruebas de tensión para evaluar la solvencia y sostenibilidad del sistema financiero.
- En el marco de investigaciones, se realizó las siguientes publicaciones: i) Cálculo del nivel adecuado de liquidez por EIF; ii) Comportamiento de la inflación; iii) Cálculo del Índice de Tipo de Cambio Efectivo y Real (ITCER) incluyendo a países competidores no socios; iv) Indicadores



macroprudenciales orientados a la prevención de riesgo sistémico; v) Determinantes de la productividad marginal del capital y productividad laboral en Bolivia; entre los más importantes.

- Realización de la encuesta de migrantes que residen en el exterior y en los principales países fronterizos, con el fin de conocer el perfil del migrante boliviano en el exterior; se ha continuado con los reportes periódicos de las inversiones de las reservas internacionales; se ha desarrollado soluciones tecnológicas para la generación y exposición de información almacenada y se organizó el IV Taller sobre el registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior.
- Publicación de documentos analíticos que informan acerca del desempeño económico con énfasis en temas vinculados al BCB. Destacan el Informe de Política Monetaria de enero y julio de 2018 y la Memoria 2017 del BCB, que publican los objetivos que la autoridad monetaria se propone alcanzar en la gestión y los logros alcanzados previamente.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La ASFI es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, así como la actividad del mercado de valores, con base en criterios de acceso universal, transparencia, igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa, precautelando el ahorro de los bolivianos, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y Decretos Supremos reglamentarios.

Entre sus principales resultados en 2018 se tiene:

- Se efectuaron 174 emisiones y/o modificaciones normativas, relacionadas a los reglamentos contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), entre las cuales destacan las siguientes:

Recopilación de Normas para Servicios Financieros

- ✓ Nuevo Reglamento de Sanciones Aplicables a Grupos Financieros.
- ✓ Nuevo Reglamento para el Envío de Información de Sociedades Controladoras.
- ✓ Nuevo Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a través de Medios Electrónicos.
- ✓ Modificación al Anexo 1 del Reglamento de Contratos, incorporando el Contrato Matriz de Depósito a Plazo Fijo.
- ✓ Modificaciones a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de Garantías no Convencionales.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
- ✓ Modificaciones al Reglamento para Cuentas Corrientes.
- ✓ Modificaciones al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro.
- ✓ Modificaciones al Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo.
- ✓ Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información de Sociedades Controladoras.

Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

- ✓ Nuevo Reglamento para Visitas de Inspección.
- ✓ Modificación al Reglamento de Auditores Internos.
- ✓ Modificaciones al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.



- ✓ Modificaciones al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.
- ✓ Modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y sus Anexos 1 y 3.
- ✓ Modificaciones al Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos.

Adicionalmente, se efectuaron 8 modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

- Realización de 300 inspecciones de supervisión a diferentes Entidades de Intermediación Financiera, del Mercado de Valores y Empresas de Servicios Financieros Complementarios, en cumplimiento de funciones de supervisión y control.
- Emisión de 21 órdenes de suspensión a Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) que realizaban operaciones sin autorización de ASFI. Asimismo, se realizó la clausura preventiva de 14 ESFC y se iniciaron 7 procesos penales por la presunta comisión del delito de Intermediación Financiera Sin Autorización o Licencia.
- Implementación de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) en el marco de la Ley de Servicios Financieros, la cual se constituye en una base de datos que registra los eventos y pérdidas por fallas o deficiencias operativas incurridas por las entidades financieras.
- Participación en doce (12) ferias a nivel nacional, donde se realizó la atención de consultas y reclamos respecto a servicios y productos financieros, difusión de experiencias en el sistema financiero, normativa vigente y emisión de certificados de endeudamiento, con la visita de 82.742 personas.
- Implementación de la Defensoría Móvil, con el propósito de acercar a la entidad a los consumidores financieros, atendiendo a 10.072 personas en diferentes barrios y zonas de las ciudades de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.
- Realización de 45 talleres de educación financiera con la participación de 6.170 personas, orientados a desarrollar procesos de capacitación presencial, dirigidos al sector productivo, organizaciones sociales y unidades educativas de diferentes municipios a nivel nacional.
- Se desarrolló el Plan Piloto de Educación Financiera ¡Yo Ahorro! con el objetivo de posicionar a nivel nacional la importancia de generar el hábito del ahorro en niños de 8 a 10 años.
- Realización de la 4ta Encuesta Nacional de Servicios Financieros (4ENSF), que permitió obtener información de más de 6.100 consumidores financieros sobre sus necesidades en materia financiera, su nivel de satisfacción y sus percepciones sobre el grado de cumplimiento de la función social de las entidades de intermediación financiera en la prestación de servicios financieros.
- El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) otorgó a ASFI la Certificación ISO/IEC27001:2013 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Proceso de Supervisión y Control, en función que la entidad ha implantado el conjunto de requisitos exigidos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)

La AIT fue creada por el Título III de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano de 2 de agosto de 2003, como parte del poder ejecutivo, bajo tuición del MEFP. Es un órgano autárquico de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional. Su objeto es conocer y resolver los recursos de alzada y jerárquico que se interpongan por controversias entre el Contribuyente y la Administración Tributaria contra los actos definitivos del Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional y gobiernos autónomos municipales. Sus principales logros durante la gestión 2018 fueron:



- Mantenimiento de la mora procesal de la institución en 0% en impugnación de primera instancia, habiendo cumplido los plazos establecidos en la Ley N° 2492 de Código Tributario Boliviano, con la resolución de 3.802 Recursos de Alzada por UFV 513 millones.
- Mantenimiento de la mora procesal de la institución en 0% en impugnación de segunda instancia, habiendo cumplido los plazos establecidos en la Ley N° 2492, con la resolución de 2.596 Recursos Jerárquicos por UFV 452 millones.
- Sistematización del 100% de Resoluciones de Recurso Jerárquico (1.823) correspondientes a la gestión 2017 y 61,25% de Resoluciones de Recurso Jerárquico (2.596) correspondientes a la gestión 2018, en el Sistema de Información de Doctrina Tributaria (SIDOT).
- Desarrollo de las XI Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario en la ciudad de La Paz, con 750 participantes, con 12 exposiciones, a cargo de especialistas bolivianos y de los países vecinos de Argentina, Perú, Uruguay y Chile, contribuyendo al fortalecimiento del debate en materia tributaria en el país a nivel nacional e internacional, promoviendo la moral y justicia tributaria Para Vivir Bien.
- Ejecución de 44 eventos de capacitación para público externo, en procesos de impugnación tributaria, con más de 3.200 participantes.
- Mantenimiento y transición de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a la NB/ISO 9001:2015, registro N° 771/2014 para el proceso de “Emisión de Resolución de Recurso Jerárquico en la Autoridad General de Impugnación Tributaria y emisión de Resolución de Recurso de Alzada en las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz”.
- Desarrollo de la quinta versión del Diplomado en Gestión Tributaria en el marco del Convenio suscrito con la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), contribuyendo a la gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la justicia tributaria en el país.
- Conclusión del diseño y programación del Módulo de Secretaría de Cámara del nuevo Sistema Integral de Impugnación Tributaria de la AIT, que contribuirá a la simplificación de trámites y la actualización tecnológica.

EMPRESAS PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS BOLIVIA (ASP-B)

La ASP-B es una empresa pública que tiene como misión establecer la soberanía de la carga en tránsito de y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, por medio de servicios portuarios y logísticos, con prontitud, economía y eficiencia. Se encarga de realizar alianzas estratégicas, inversiones, participar en la cadena logística que pasa por puertos habilitados y coadyuvar de esta manera en la ejecución de la política de desarrollo portuario, plataforma logística y comercio exterior. Resaltan entre sus logros:

- Suscripción de la alianza estratégica público-privada con participación del MEFP, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), y empresarios privados bolivianos, para el desarrollo y construcción del terminal portuario de Puerto Busch en el marco de la habilitación de nuevos puertos en el océano atlántico, a orillas del Río Paraná – Paraguay “Bolivia hacia el Océano Atlántico”.
- Adhesión de convenios específicos con la Empresa Nacional de Puertos S.A. ENAPU para el descuento de 30% en el tarifario en todos sus servicios y 90 días de almacenamiento libre en el Terminal Portuario de Ilo, para cumplir las actividades de la empresa.

- Inscripción de un acuerdo con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), respecto a la transferencia de *know-how* para el rastreo y seguimiento de contenedores mediante la tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID por sus siglas en inglés *Radio Frequency Identification*).
- Conforme a los reportes presentados por la dirección de operaciones, a diciembre de 2018 la ASP-B movilizó un total de 1.739.829 toneladas de carga de importación y exportación, con la siguiente composición: Puerto Arica (1.681.737 toneladas) y otros puertos (58.092 toneladas).
- En cumplimiento al D.S. N° 3685 de 10 de octubre de 2018, se ha contribuido a financiar el subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono Juancito Pinto, para la gestión 2018 con el importe total de Bs10 millones.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB

DAB es una empresa pública creada con el objeto de participar activamente en las actividades de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancía y de esta manera convertirse en un pilar fundamental en la facilitación del comercio exterior boliviano. Entre sus resultados más relevantes se encuentran:

- Generación de excedentes para la redistribución en el Estado Boliviano-Transferencia de Bs10 millones para contribuir en el financiamiento del Bono Juancito Pinto 2018.
- Cumplimiento del Plan de Inversión Mínima y Plan de Adecuación a través de: la construcción de plataforma de aforos en el Recinto Aduana Interior La Paz (RAILP), adquisición de terreno en el Recinto de Aduana Interior Tarija, compra de inmueble en el Recinto Aduana Frontera Guayaramerín y mejoramiento de vías en el Recinto Aduana Interior La Paz.
- Implementación de las denominadas “Aduanas Especializadas” en Oruro, La Paz y Tarija durante los meses de febrero y octubre de 2018.
- Implementación de la Aduana 24/7 de Patacamaya (primera Aduana de ese tipo en el país). Comprende la reparación y mantenimiento de la infraestructura alquilada a Zona Franca Comercial e Industrial Patacamaya (ZOFRAPAT), y hacerla operable de forma tal que el terreno cuente con la resistencia suficiente para el tránsito vehicular de alto tonelaje.
- Implementación de un nuevo enfoque en materia de seguridad orientado hacia una concepción integral, con un perfil más técnico y asentado en avances tecnológicos.
- Aplicación de una Política de Cero Tolerancia respecto a la gestión de hechos irregulares o ilícitos dentro de los recintos, y el asentamiento del principio de responsabilidad.
- Implementación de acciones en torno a mercancías incautadas a través del reordenamiento de almacenes y playas de los recintos de aduana administrados por DAB.
- Elaboración y puesta en marcha de la “Estrategia de Acción Inmediata” para atender las contingencias generadas en Tarija que además prevé medidas a adoptar en el futuro cuando se produzcan hechos similares. Su aplicación se hizo también en La Paz y Senkata.
- El 17 de diciembre de 2018 se obtuvo la Certificación NB/ISO 9001:2015 con el siguiente alcance: “Prestación de los Servicios relativos a la Asistencia al Control de Tránsitos, Nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y/o unidades de transporte (D.S. N° 2295 de 18 de marzo de 2015) y Despacho Inmediato, realizados en el Recinto de Aduana Frontera Desaguadero en el Centro Binacional de Atención en Frontera”.



GESTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO (GESTORA)

La Gestora nace con la promulgación de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, que en el artículo 147 señala que los Fondos de Pensiones serán administrados por la Gestora, la cual se constituirá como una Empresa Pública Nacional Estratégica, de derecho público y duración indefinida, con una personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional.

El D.S. N° 3333 de 20 de septiembre de 2017, establece un período de hasta 18 meses para el inicio de actividades de la Gestora en lo referente a los Regímenes Contributivo y Semiccontributivo del Sistema Integral de Pensiones. Asimismo, se dispone también que a partir del 02 de enero de 2018 la Gestora se hará cargo de la administración y pago de la Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales.

Los principales logros alcanzados en 2018 son los siguientes:

- Se beneficiaron con el pago de la Renta Dignidad a 1.039.242 personas adultas mayores, de los cuales 167.331 fueron Rentistas (16,1%) y 871.911 No Rentistas (83,9%).
- Cobraron el Aguinaldo de la Renta Dignidad, 929.463 Beneficiarios alcanzando un monto de Bs269 millones. Cabe señalar que el pago del Aguinaldo de cada gestión tiene vigencia de doce meses a partir de la fecha de su habilitación, de acuerdo al cronograma establecido.
- Se cuenta con una cobertura nacional a través de 53 entidades financieras bancarias y no bancarias, con más de 1.200 puntos de pago en más de 180 localidades. Asimismo, la Gestora coordina con las Fuerzas Armadas el pago de la Renta Dignidad en aproximadamente 150 localidades que no gozan de cobertura de entidades financieras.
- Se registraron más de 75 mil trámites de actualización de datos o desbloqueo de registros, y se atendieron más de 118 mil consultas relacionadas a los beneficios no contributivos a través de la plataforma de atención al cliente que se encuentra en 30 localidades distribuidas en los 9 departamentos.
- Se realizaron 5.747 pagos de la Renta Dignidad en los domicilios de los Beneficiarios. Cabe señalar que el pago a domicilio de la Renta Dignidad también es aplicable para aquellos Beneficiarios internos en Asilos de Ancianos, Hospitales y Reclusorios, para lo cual la solicitud es presentada por las autoridades de dichas instituciones.
- Se han tenido en operación puntos de enrolamiento en 104 localidades, mismas que tienen implementado el pago de la Renta Dignidad con Verificación Biométrica, a objeto de capturar las huellas dactilares, fotografía del rostro y del documento de identidad de los Beneficiarios, habiendo enrolado en la gestión 2018 a 86.564 Beneficiarios en los 9 departamentos del Estado Plurinacional, para un total histórico de 1.187.976.
- Se alcanzó elevar el porcentaje diario de pago de la Renta Dignidad con Verificación Biométrica llegando a superar el 94% de los Beneficiarios que cobran mediante las Entidades Financieras de la red de pagos.
- Se efectuó el pago de 2.978 Gastos Funerales, por un importe total superior a Bs50 millones. Este beneficio corresponde al pago de Bs1.800 por una vez solicitado presentando los requisitos ante el fallecimiento de un Beneficiario de la Renta Dignidad.
- A partir del 01 de octubre de 2018, la Gestora se hizo cargo de la Administración de los Fondos de la Renta Universal de Vejez (FRUV), logrando mejorar la rentabilidad de las Cuentas de Recursos de Alta Liquidez de 1,64% en septiembre, a 2,92% en octubre y 3,25% al último mes de 2018, dichos recursos alcanzan al 34% del Valor de Fondo. Desde la administración de la Gestora se incrementó el ingreso por intereses de un promedio de Bs120 mil a Bs251 mil por día, lo cual significa Bs3,9 millones adicionales en un mes.

VIII

CAPÍTULO

ANEXO ESTADÍSTICO 2018





CAPÍTULO VII ANEXO ESTADÍSTICO 2018

ÍNDICE

VII.1 SECTOR REAL Y PRECIOS	262
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2018	262
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2018.....	262
Cuadro A.3 Incidencia en el crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2018.....	263
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2018	263
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2018	264
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2018	264
Cuadro A.7 Incidencia en el crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2018.....	265
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2018.....	265
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2018.....	266
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2018.....	266
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2018	267
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2018.....	267
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2018	268
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación acumulada por ciudad y conurbaciones, 2018.....	268
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación acumulada por división, 2018.....	269
VII.2 SECTOR EXTERNO	270
Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990-2018	270
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2018.....	270
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2018	271
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2018.....	272
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990-2018.....	273
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2018.....	274
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2018.....	274
Cuadro A.23 Balanza de pagos, 2014-2018	275
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2018.....	276
VII.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	277
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2018.....	277
Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2018.....	278
Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990-2018	279



Cuadro A.28	Depósitos y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2018.....	280
Cuadro A.29	Depósitos por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación de crédito.....	280
Cuadro A.30	Depósitos y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2018.....	281
Cuadro A.31	Crédito productivo del Sistema Financiero por destino del crédito, 2005-2018	282
Cuadro A.32	Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2018.....	282
Cuadro A.33	Tasas de interés efectivas del sistema financiero, 2001-2018	283
Cuadro A.34	Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2018	284
Cuadro A.35	Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP, acumulado 2007-2018.....	284
Cuadro A.36	Número de créditos aprobados del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP, acumulado 2007-2018.....	285
VII.4 SECTOR FISCAL		286
Cuadro A.37	Operaciones consolidadas del SPNF, 1995-2018	286
Cuadro A.38	Operaciones consolidadas del gobierno general, 1995-2018.....	287
Cuadro A.39	Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1995-2018	288
Cuadro A.40	Flujo de caja del Tesoro General de la Nación, 1994-2018.....	289
Cuadro A.41	Deuda interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2018	290
Cuadro A.42	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2018.....	291
Cuadro A.43	Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2018	292
Cuadro A.44	Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2018	292
Cuadro A.45	Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2018.....	293
Cuadro A.46	Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2018	293
Cuadro A.47	Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2018.....	294
Cuadro A.48	Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2018.....	294
Cuadro A.49	Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2018.....	295
Cuadro A.50	Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2018	295
Cuadro A.51	Población rentista del sistema de reparto por departamento, 2005-2018.....	296
Cuadro A.52	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas, 2005-2018.....	296
Cuadro A.53	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas por departamento, 2005-2018.....	297
Cuadro A.54	Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2018.....	298
Cuadro A.55	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2018 ..	299
Cuadro A.56	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de La Paz, 1994-2018	300
Cuadro A.57	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2018	301
Cuadro A.58	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2018	302
Cuadro A.59	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Potosí, 1994-2018	303
Cuadro A.60	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2018.....	304
Cuadro A.61	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Santa Cruz, 1994-2018 ...	305
Cuadro A.62	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2018	306



Cuadro A.63	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2018.....	307
Cuadro A.64	Coparticipación tributaria a universidades públicas por departamento, 1994-2018.....	308
Cuadro A.65	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001-2016	309
Cuadro A.66	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016	309
Cuadro A.67	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001-2016.....	310
Cuadro A.68	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016...	311
Cuadro A.69	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016.....	312
Cuadro A.70	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016.....	313
Cuadro A.71	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016.....	313
Cuadro A.72	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016	314
Cuadro A.73	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001-2016.....	315
Cuadro A.74	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001-2016	315
Cuadro A.75	Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005-2018.....	316
Cuadro A.76	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005-2018	316
Cuadro A.77	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2018	316
Cuadro A.78	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2018	317
Cuadro A.79	Transferencias del IDH a universidades públicas por departamento, 2005-2018.....	317
Cuadro A.80	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2018.....	317
Cuadro A.81	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2018	318
VII.5 SECTOR SOCIAL		
Cuadro A.82	Estimaciones y proyecciones de la población según departamento, 2005-2018.....	319
Cuadro A.83	Salario Mínimo Nacional, 1990-2018.....	319
Cuadro A.84	Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 2000-2018.....	320
Cuadro A.85	Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2018	320
Cuadro A.86	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2018.....	321
Cuadro A.87	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2018.....	322
Cuadro A.88	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2018.....	322
Cuadro A.89	Tarifa Dignidad, 2017-2018	323
Cuadro A.90	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2018.....	324
Cuadro A.91	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2018	324

VII.1 SECTOR REAL Y PRECIOS
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2018
 (En millones de bolívianos de 1990)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	
Actividad económica																														
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.256	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.374	46.236	48.189	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	2.946	3.200	3.600	4.009	4.437	4.838	5.215	5.533	5.669	5.869	
PIB a precios básicos	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385	30.681	32.028	34.050	35.750	37.344	38.941	40.567	42.320	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.591	3.599	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	4.247	4.424	4.631	4.808	5.054	5.212	5.608	5.996	
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.091	1.142	1.244	1.344	1.470	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960	2.100	2.408	2.744	2.902	2.862	2.737	2.672	2.463	
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.039	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015	2.082	1.979	2.056	2.158	2.128	2.228	2.264	2.306	
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494	5.696	5.966	6.329	6.584	6.886	7.312	7.552	7.969	
Electricidad, gas y agua	248	266	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	560	580	615	660	708	750	788	839	891	938	976	1.009	
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	785	730	848	647	661	704	762	871	951	1.054	1.132	1.223	1.321	1.461	1.576	1.660	1.790	1.879	1.946	
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.768	2.872	2.985	3.101	3.236	3.379	3.551	3.734	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.144	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	3.066	3.190	3.368	3.657	3.858	3.962	4.227	4.439	4.674	4.938	5.196	5.424		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.280	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	3.003	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757	3.890	4.276	4.568	4.841	5.134	5.537	5.803	6.111		
Servicios de la administración pública	1.553	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.952	3.112	3.295	3.609	3.859	4.220	4.403	4.613	4.926	
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.239	2.316	2.391	2.486	2.585	2.697	2.817	2.943	
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-1.242	-1.540	-1.720	-1.842	-1.985	-2.231	-2.364	-2.505	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2018
 (En porcentaje)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)		
Actividad económica																														
PIB a precios de mercado	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,9	4,3	4,2	4,2		
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	7,0	2,1	3,0	4,2	8,3	3,4	5,8	10,8	-10,4	3,4	2,7	8,5	2,9	10,0	8,6	6,0	6,3	6,9	-2,0	8,6	12,5	11,4	10,7	9,0	7,8	4,2	4,3	3,5		
PIB a precios básicos	5,1	1,6	4,4	4,7	4,4	4,4	4,9	4,5	1,5	2,4	1,6	1,9	2,7	3,6	4,0	4,7	4,4	6,1	3,9	3,7	4,4	4,4	6,3	5,0	4,5	4,3	4,2	4,3		
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	9,9	-4,2	4,1	6,7	1,4	6,7	4,6	-4,4	2,5	3,5	3,5	0,4	8,7	0,2	5,0	4,3	-0,5	2,6	3,7	-1,2	3,1	4,1	4,7	3,8	5,1	3,1	7,6	6,9		
Petróleo crudo y gas natural	0,7	0,9	2,4	8,6	3,3	2,2	14,1	12,9	-4,3	11,6	0,0	4,7	8,9	24,2	14,6	4,6	5,2	2,0	-13,5	13,9	7,1	14,7	14,0	5,7	-1,4	-4,4	-2,4	-7,8		
Minerales metálicos y no metálicos	3,3	1,6	8,3	0,0	10,1	-4,8	0,2	-0,5	-4,8	1,5	-3,1	0,1	0,6	-8,4	10,6	6,7	10,0	56,3	9,9	-4,1	3,4	-5,0	2,9	6,0	-1,4	4,7	1,6	1,9		
Industria manufacturera	4,8	0,1	4,1	5,4	6,8	4,9	2,0	2,5	2,9	1,8	2,7	0,3	3,8	5,6	3,0	8,1	6,1	4,8	2,6	3,7	4,7	6,1	4,0	4,6	6,2	3,3	5,5			
Electricidad, gas y agua	7,0	4,6	15,5	11,3	8,7	3,4	4,7	2,5	4,7	1,8	0,7	2,2	2,9	3,1	2,7	4,0	4,3	3,6	4,1	7,3	7,3	5,8	5,1	6,4	6,3	5,3	4,0	3,4		
Construcción	6,0	11,2	5,8	12,2	6,0	9,0	5,0	35,7	-16,8	-4,2	-7,0	16,2	-23,7	2,2	6,4	8,2	14,3	9,2	10,8	7,5	8,0	8,0	10,6	7,8	5,4	7,8	5,0	3,5		
Comercio	6,6	0,7	2,9	4,2	2,8	5,4	4,9	1,6	-0,2	3,9	0,6	2,2	2,5	3,9	3,1	3,8	5,6	4,8	4,9	4,0	3,6	3,8	3,9	3,9	4,4	4,4	5,1	5,2		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,5	4,6	4,4	6,0	5,9	6,9	9,2	7,0	-0,8	2,3	3,0	4,3	3,9	4,0	2,9	3,9	3,5	4,0	5,6	8,0	6,1	5,0	6,7	6,7	5,0	5,3	5,7	5,2	4,4	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3,6	6,4	6,7	6,0	3,7	8,5	12,6	12,5	13,3	-0,7	0,2	-3,1	-3,3	-1,5	0,4	5,4	6,3	4,7	4,1	5,6	3,5	9,9	6,8	6,0	6,1	7,9	4,8	5,3		
Servicios de la administración pública	0,8	4,1	3,0	2,7	2,5	1,5	4,7	3,7	2,2	1,6	2,2	1,6	2,2	3,4	3,4	3,6	3,7	4,1	3,8	6,5	3,6	6,1	5,9	9,5	6,9	9,4	4,3	4,8		
Otros servicios	4,7	4,9	4,0	2,1	3,2	4,5	3,8	3,1	3,7	3,5	2,7	3,3	1,1	2,7	1,3	2,4	2,8	2,3	3,1	3,4	2,8	3,4	3,2	4,0	4,0	4,3	4,5			
Servicios bancarios imputados	10,6	19,1	16,2	9,2	7,3	19,9	33,7	12,7	11,1	-1,9	-1,9	-5,4	-9,7	-6,6	6,2	16,3	11,3	8,6	5,1	6,9	5,8	24,0	11,7	7,1	7,8	12,4	6,0			

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.3 Incidencia en el crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2018
(En puntos porcentuales)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3	4.2	4.2
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.6	0.2	0.3	0.3	0.7	0.3	0.5	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.7	0.3	0.9	0.8	0.6	0.6	0.7	-0.2	0.8	1.2	1.2	1.2	1.0	0.9	0.5	0.5	0.4
PIB a precios básicos	4.7	1.5	4.0	4.3	4.0	4.1	4.5	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.5	3.3	3.6	4.2	4.0	5.5	3.6	3.3	4.0	3.9	5.6	4.4	3.9	3.8	3.7	3.8
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	1.5	-0.7	0.6	1.0	0.2	1.0	0.7	-0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.0	0.7	0.6	-0.1	0.4	0.5	-0.2	0.4	0.5	0.6	0.5	0.6	0.4	0.9	0.8
Petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.1	0.6	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.3	0.9	0.3	0.4	0.1	-0.9	0.8	0.4	0.9	0.9	0.4	-0.1	-0.3	-0.1	-0.5
Minerales metálicos y no metálicos	0.2	0.1	0.5	0.0	0.6	-0.3	0.0	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.4	0.4	0.3	0.4	2.4	0.6	-0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	-0.1	0.2	0.1	0.1
Industria manufacturera	0.8	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.3	0.4	0.5	0.3	0.4	0.0	0.6	0.9	0.5	1.3	1.0	0.6	0.8	0.4	0.6	0.8	1.0	0.7	1.0	0.5	0.9	0.9
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Construcción	0.2	0.3	0.2	0.0	0.2	0.3	0.2	1.3	-0.8	-0.2	-0.2	0.5	-0.9	0.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1
Comercio	0.6	0.1	0.3	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4
Transporte, alojamiento y comunicaciones	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.7	0.9	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.4	0.6	0.7	0.6	0.4	0.9	1.4	1.5	1.7	-0.1	0.0	-0.4	-0.2	0.0	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	0.4	1.1	0.8	0.7	0.7	0.9	0.6	0.7	0.7
Servicios de la administración pública	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.9	0.4	0.5
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3
Servicios bancarios imputados	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.5	-0.9	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.5	-0.4	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.9	-0.5	-0.4	-0.6	-0.3

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2018
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.3	8.4	8.5	8.4	8.3	8.6	8.5	8.6	9.1	8.1	8.2	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.6	9.7	9.9	9.9	9.4	9.8	10.5	11.1	11.5	11.9	12.3	12.2	12.2	
PIB a precios básicos	91.7	91.6	91.5	91.6	91.7	91.4	91.5	91.4	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.4	90.3	90.1	90.1	90.1	90.6	90.2	89.5	88.9	88.5	88.1	87.7	87.8	87.8	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	15.4	16.0	15.1	15.4	14.9	15.2	15.2	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	14.5	14.2	15.0	14.4	14.4	13.7	13.3	13.3	12.6	12.4	12.3	12.0	11.8	11.9	11.7	12.1	12.4	
Petróleo crudo y gas natural	4.3	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1	4.0	4.4	4.7	4.5	4.9	4.8	4.9	4.8	4.9	5.2	6.2	6.8	6.8	6.6	5.5	6.0	6.1	6.7	7.1	7.1	6.7	6.2	5.8	5.1
Minerales metálicos y no metálicos	5.9	5.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.6	5.3	5.0	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	3.8	4.0	4.1	4.3	6.3	6.7	6.2	6.1	5.5	5.3	5.0	5.0	4.9	4.8	4.8	
Industria manufacturera	17.0	16.9	16.6	16.6	16.7	17.1	17.1	16.7	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.7	16.3	16.7	16.3	17.0	17.3	16.9	17.1	16.9	16.6	16.6	16.4	16.2	16.5	16.3	16.5
Electricidad, gas y agua	1.6	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	
Construcción	3.1	3.1	3.4	3.4	3.4	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.2	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	
Comercio	8.9	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.7	8.7	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	8.2	8.2	8.1	8.0	7.8	7.6	7.6	7.6	7.7	7.7	
Transporte, alojamiento y comunicaciones	9.3	9.4	9.7	9.7	9.8	10.0	10.2	10.6	10.8	10.7	10.7	10.8	11.0	11.1	11.1	11.0	10.9	10.8	10.5	10.8	11.2	11.3	11.0	11.0	10.9	11.0	11.0	11.1	11.2	11.3
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.0	10.5	10.7	10.9	10.7	11.2	12.0	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.3	11.6	11.2	11.3	11.4	11.3	11.4	11.5	11.3	11.0	11.9	11.9	12.1	12.5	12.6	10.7	
Servicios de la administración pública	10.1	9.9	9.9	9.7	9.6	9.4	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.0	8.8	9.0	9.0	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	
Otros servicios	7.7	7.7	7.9	7.9	7.7	7.6	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.5	7.3	7.1	7.0	6.8	6.7	6.7	6.5	6.4	6.2	6.1	6.1	6.1	6.1	
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2	-2.2	-2.4	-2.8	-3.5	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-3.2	-3.4	-3.4	-3.5	-3.6	-3.6	-3.4	-3.4	-3.5	-4.5	-4.7	-5.0	-5.1	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2018
 (En millones de bolivianos de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.374	46.236	48.189
Demanda interna	15.621	16.643	17.281	17.751	17.919	18.743	19.751	21.556	23.606	23.138	23.251	22.846	23.866	23.796	24.000	25.496	26.166	27.490	29.889	31.002	32.372	35.304	36.138	39.091	41.817	43.794	45.758	49.009	50.630
Consumo	13.685	14.140	14.646	15.117	15.665	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.091	26.082	28.143	29.450	31.330	33.085	34.991	36.086	37.804	39.476
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379	4.673	5.102	5.181	5.437	5.717
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	24.323	25.443	26.951	28.412	29.889	30.905	32.367	33.759
Inversión	1.935	2.502	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.955	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	7.161	6.688	7.761	8.732	8.803	9.671	11.205	11.154	
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.509	2.888	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232	5.167	5.553	6.870	7.044	7.870	8.649	9.081	9.391	10.497	10.836	
Público	1.175	1.364	1.520	1.414	1.382	1.415	1.397	1.206	1.167	1.112	1.190	1.167	1.134	1.499	1.628	1.882	2.275	2.672	2.804	3.043	3.574	3.853	4.443	4.922	5.340	5.468	6.267	6.515	
Privado	764	945	1.068	1.241	1.061	1.365	1.709	2.731	3.921	3.032	2.815	1.894	2.489	2.126	1.724	1.809	1.876	1.957	2.351	2.363	2.510	3.296	3.190	3.426	3.728	3.742	3.924	4.229	4.321
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	291	-355	-108	83	-278	280	708	318
Exportaciones netas	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	-569	134	928	535	1.113	1.034	389	292	213	-1.023	-100	-605	-1.229	-1.234	-1.383	-2.773	-2.442
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	5.952	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	10.719	12.145	12.642	14.016	13.186	12.433	11.814	12.427
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035	11.742	12.245	13.247	15.244	14.420	13.816	14.420	14.869

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2018
 (En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,9	4,3	4,2	4,2
Demanda interna	6,5	3,8	2,7	0,9	4,6	5,4	9,1	9,5	-2,0	0,5	-1,7	4,5	-0,3	0,9	6,2	2,6	5,1	8,7	3,7	4,4	9,1	2,4	8,2	7,0	4,7	4,5	7,1	3,3
Consumo	3,3	3,6	3,2	3,0	3,4	3,2	5,1	5,1	2,8	2,3	1,5	2,2	2,1	2,9	3,3	4,0	4,1	5,3	3,7	3,9	5,5	4,6	6,4	5,6	5,8	3,1	4,8	4,4
Gasto de consumo final de la administración pública	3,3	3,7	2,5	3,1	6,6	2,6	3,4	3,8	3,2	2,1	2,9	3,5	3,6	3,1	3,4	3,3	3,8	3,9	3,8	3,1	7,2	4,9	9,3	6,7	9,2	1,6	4,9	5,1
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	3,3	3,6	3,3	2,9	2,9	3,3	5,4	5,3	2,8	2,3	1,3	2,0	1,9	2,9	3,3	4,1	4,2	5,5	3,7	4,0	5,2	4,6	5,9	5,4	5,2	3,4	4,7	4,3
Inversión	29,3	5,3	-0,1	-10,6	12,3	18,8	30,2	28,5	-18,8	-7,4	-17,5	17,9	-12,8	-11,8	26,9	-5,1	11,1	29,3	3,9	7,1	25,9	-6,6	16,0	12,5	0,8	9,9	15,9	-0,5
Formación bruta de capital fijo	19,1	12,1	2,6	-8,0	13,8	11,7	26,8	29,2	-15,3	-8,9	-21,4	18,5	-10,8	-11,1	6,7	9,3	12,6	18,7	2,9	7,5	23,7	-2,5	11,7	9,9	5,0	3,4	11,8	3,2
Público	16,1	11,4	-6,9	-2,3	2,4	-1,2	-13,7	-3,2	9,6	-13,0	7,0	-2,0	-2,8	3,2	8,6	15,6	20,9	17,4	5,0	8,5	17,4	7,8	15,3	10,8	8,5	2,4	14,6	3,9
Privado	23,6	13,1	16,2	-14,5	25,2	59,8	43,6	-22,7	-7,1	-32,7	31,4	-14,6	-18,9	-5,0	3,7	4,4	20,1	0,5	6,2	31,3	-3,2	7,4	8,8	0,4	4,9	7,8	2,2	
Variación de existencias	4.804,1	-75,4	-147,2	-295,6	-53,4	125,5	341,2	10,3	-123,9	170,2	535,3	6,8	-50,6	-381,0	217,7	-162,9	-41,3	132,4	59,0	-4,3	112,4	-222,0	69,5	176,4	-435,8	200,8	152,7	-55,0
Exportaciones netas	-117,5	-96,1	31,1	122,0	16,9	-137,8	-1.636,6	-114,8	29,7	32,6	87,4	-40,2	123,5	593,7	-42,4	108,1	-7,1	-62,4	-24,9	-579,3	90,2	-502,6	-103,3	-0,4	-12,1	-100,4	11,9	
Exportaciones de bienes y servicios	7,3	1,1	5,3	15,1	9,1	4,1	-2,1	6,5	-12,8	15,0	8,4	5,7	12,2	16,6	8,3	11,3	3,1	2,2	-10,8	9,9	4,6	13,3	4,1	10,9	-5,9	-5,7	-5,0	5,2
Importaciones de bienes y servicios	12,6	9,9	-0,7	-0,6	8,9	7,9	13,5	22,3	-17,1	4,7	-5,0	13,1	0,9	5,5	14,8	5,2	4,4	9,4	-10,2	11,0	17,0	4,3	8,2	15,1	-5,4	-4,2	5,6	1,9

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.7 Incidencia en el crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2018
(En puntos porcentuales)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,1	6,8	5,5	4,9	4,3	4,2	4,2
Demanda interna	6,6	3,9	2,8	1,0	4,6	5,3	9,2	9,9	-2,2	0,5	-1,8	4,5	-0,3	0,9	6,0	2,6	4,9	8,4	3,7	4,4	9,0	2,4	8,2	7,1	4,9	4,6	7,3	3,5
Consumo	2,9	3,1	2,9	2,6	3,0	2,7	4,3	4,3	2,4	2,0	1,3	1,9	1,8	2,5	2,8	3,3	3,4	4,3	3,0	3,2	4,5	3,8	5,2	4,6	4,7	2,6	3,9	3,6
Gasto de consumo final de la administración pública	0,4	0,4	0,3	0,4	0,8	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,8	0,5	1,0	0,8	1,1	0,2	0,6	0,6
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	2,6	2,7	2,6	2,2	2,2	2,2	4,0	3,8	2,0	1,7	1,0	1,5	1,4	2,1	2,4	2,9	3,0	3,9	2,6	2,8	3,7	3,3	4,2	3,8	3,6	2,4	3,3	3,0
Inversión	3,7	0,8	0,0	-1,6	1,6	2,6	4,8	5,6	-4,5	-1,4	-3,1	2,6	-2,1	-1,7	3,2	-0,7	1,4	4,1	0,7	1,2	4,5	-1,4	3,0	2,5	0,2	2,0	3,5	-0,1
Formación bruta de capital fijo	2,4	1,7	0,4	-1,2	1,9	1,7	4,2	5,6	-3,6	-1,8	-3,8	2,5	-1,7	-0,2	0,9	1,2	1,7	2,8	0,5	1,2	4,0	0,5	2,3	2,0	1,1	0,7	2,5	0,7
Público	1,2	1,0	-0,6	-0,2	0,2	-0,1	-1,0	-0,2	0,5	-0,8	0,4	-0,1	-0,1	1,5	0,5	1,0	1,4	1,4	0,4	0,8	1,6	0,8	1,6	1,2	1,0	0,3	1,8	0,5
Privado	1,2	0,8	1,0	-1,0	1,7	1,8	5,2	5,8	-4,1	-1,0	-4,1	2,6	-1,6	-1,7	0,3	0,3	0,3	1,4	0,0	0,5	2,4	-0,3	0,7	0,8	0,0	0,4	0,7	0,2
Variación de existencias	1,3	-0,9	-0,4	-0,4	-0,3	0,9	0,6	0,1	-1,0	0,3	0,7	0,1	-0,4	-1,5	2,3	-2,0	-0,3	1,3	0,2	0,0	0,5	-1,9	0,7	0,5	-0,0	1,3	1,0	-0,8
Exportaciones netas	-1,4	-2,3	1,4	3,7	0,1	-1,0	-4,2	-4,9	2,6	2,0	3,5	-2,0	3,0	3,3	-1,6	2,2	-0,3	-2,3	-0,3	-0,3	-3,8	2,7	-1,4	-1,6	0,0	-0,3	-3,1	0,7
Exportaciones de bienes y servicios	1,7	0,3	1,2	3,5	2,3	1,1	-0,6	1,6	-3,2	3,3	2,1	1,5	3,3	4,9	2,8	3,9	1,1	0,8	-3,7	2,9	1,4	4,2	1,4	3,6	-2,0	-1,8	-1,4	1,3
Importaciones de bienes y servicios	3,0	2,5	-0,2	-0,2	2,2	2,1	3,6	6,5	-5,8	1,3	-1,4	3,5	0,3	1,6	4,3	1,7	1,4	3,0	-3,4	3,2	5,2	1,5	2,8	5,2	-2,0	-1,4	1,7	0,6

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2018
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Demanda interna	101,1	102,4	104,6	103,0	99,4	99,3	100,3	104,3	108,7	106,1	104,0	100,5	102,4	99,4	96,3	97,9	95,9	96,4	98,7	99,1	99,3	103,0	100,3	101,6	103,0	102,9	103,1	106,0	105,1
Consumo	88,6	87,0	88,6	87,7	86,3	85,3	84,3	84,5	84,5	86,5	86,3	86,1	85,9	85,4	84,4	83,5	82,9	82,5	81,8	82,1	81,9	82,1	81,7	81,4	81,5	82,2	81,3	81,8	81,9
Gasto de consumo final de la administración pública	11,8	11,5	11,8	11,6	11,4	11,6	11,4	11,3	11,1	11,4	11,4	11,5	11,6	11,6	11,6	11,5	11,3	11,2	11,0	11,0	10,9	11,1	11,1	11,4	11,5	12,0	11,7	11,8	11,9
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76,9	75,4	76,9	76,2	74,9	73,7	72,9	73,2	73,4	75,1	74,9	74,6	74,3	73,7	72,8	72,1	71,6	71,3	70,8	71,1	71,0	71,0	70,6	70,0	70,0	70,2	69,6	70,0	70,1
Inversión	12,5	15,4	15,9	15,3	13,1	14,0	15,9	19,8	24,2	19,6	17,7	14,4	16,5	14,0	11,9	14,4	13,1	13,9	16,9	17,0	17,5	20,9	18,6	20,2	21,5	20,7	21,8	24,2	23,1
Formación bruta de capital fijo	12,6	14,2	15,7	15,4	13,5	14,7	15,8	19,0	23,4	19,8	17,6	13,6	15,7	13,6	12,9	13,2	13,8	14,8	16,6	16,5	17,0	20,0	19,5	20,4	21,3	21,3	21,2	22,7	22,5
Público	7,6	8,4	9,2	8,2	7,7	7,5	7,1	5,8	5,4	5,9	5,0	5,2	5,0	4,7	6,0	6,3	6,9	8,0	8,8	9,0	9,3	10,4	10,7	11,5	12,1	12,5	12,3	13,6	13,5
Privado	5,0	5,8	6,5	7,2	5,9	7,2	8,7	13,2	18,1	13,9	12,6	8,3	10,7	8,9	6,9	7,0	6,9	7,8	7,6	7,7	9,6	8,9	8,9	9,2	8,8	8,8	9,1	9,0	
Variación de existencias	0,0	1,2	0,3	-0,1	-0,5	-0,7	0,2	0,7	0,8	-0,2	0,1	0,8	0,8	0,4	-1,1	1,2	-0,7	-1,0	0,3	0,5	0,4	0,8	-1,0	-0,3	0,2	-0,7	0,6	1,5	0,7
Exportaciones netas	-1,1	-2,4	-4,6	-3,0	0,6	0,7	-0,3	-4,3	-8,7	-6,1	-4,0	-0,5	-2,4	0,6	3,7	2,1	4,1	3,6	1,3	0,9	0,7	-3,0	-0,3	-1,6	-3,0	-2,9	-3,1	-6,0	-5,1
Exportaciones de bienes y servicios	22,8	23,2	23,1	23,3	25,6	26,7	26,7	24,9	25,2	21,9	24,6	26,2	27,0	29,5	33,0	34,2	36,4	35,9	34,5	29,8	31,5	33,7	32,8	34,5	31,0	28,0	25,6	25,8	
Importaciones de bienes y servicios	23,9	25,6	27,7	26,3	25,0	26,0	26,9	29,1	33,9	28,0	28,6	26,7	29,4	28,9	29,3	32,2	32,3	32,2	28,9	30,8	34,3	34,0	34,4	37,6	33,9	31,1	31,5	30,9	

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2018
(En millones de bolivianos)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
PIB a precios de mercado	15,443	19,132	22,014	24,459	27,636	32,235	37,537	41,644	46,822	48,156	51,928	53,790	56,682	61,904	69,626	77,024	91,748	103,009	120,694	121,727	137,876	166,232	187,154	211,856	228,004	228,031	234,533	259,185	278,388
Demanda interna	15,621	20,182	24,000	26,735	29,166	33,729	39,298	45,079	52,855	53,168	56,627	56,632	60,129	62,379	66,275	74,563	83,485	95,253	112,310	118,296	128,413	156,751	169,592	197,123	224,990	242,161	251,947	277,059	292,676
Consumo	13,685	17,201	20,322	22,684	25,194	28,815	33,203	36,903	41,802	44,128	47,205	48,957	50,893	54,488	58,601	63,384	70,764	79,610	91,125	97,638	104,964	123,812	136,516	156,833	177,032	195,913	202,561	219,467	235,338
Gasto de consumo final de la administración pública	1,815	2,310	2,833	3,270	3,750	4,375	5,003	5,790	6,658	7,126	7,550	8,458	9,051	10,227	11,320	12,304	13,170	14,482	16,025	17,905	19,070	22,902	25,153	29,234	33,533	39,895	40,945	44,117	48,789
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11,870	14,891	17,489	19,413	21,444	24,440	28,201	31,113	35,144	37,002	39,655	40,499	41,842	43,360	47,281	51,080	57,595	65,128	75,100	79,733	85,894	100,910	111,364	127,509	143,500	156,018	161,615	175,330	186,549
Inversión	1,935	2,980	3,677	4,051	3,972	4,914	6,095	8,176	11,053	9,040	9,422	7,675	9,236	8,191	7,674	10,979	12,721	15,644	21,185	20,659	23,449	33,940	33,076	40,290	47,958	46,348	49,387	57,592	57,338
Formación bruta de capital fijo	1,939	2,771	3,592	4,076	4,104	5,007	6,072	7,899	10,841	9,197	9,289	7,491	8,871	7,840	8,137	10,006	13,117	16,625	20,818	20,060	22,849	31,527	34,367	40,380	47,840	48,733	48,479	55,124	56,140
Público	1,175	1,664	2,137	2,190	2,345	2,563	2,727	2,449	2,487	2,729	2,631	2,891	3,132	3,202	4,284	5,288	7,448	9,710	11,819	11,571	13,030	17,514	19,710	23,904	28,297	30,821	30,355	35,082	36,993
Privado	764	1,107	1,454	1,886	1,761	2,444	3,345	5,450	8,354	6,468	6,658	4,600	5,739	4,637	3,553	4,718	5,669	6,915	8,999	8,489	9,820	14,012	14,657	16,416	19,542	17,912	18,124	19,442	19,147
Variación de existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	352	-463	973	-596	-982	367	599	599	1,413	-1,291	-90	118	-2,485	907	2,467	1,198
Exportaciones netas	-177	-1,050	-1,986	-2,276	-1,529	-1,494	-1,761	-3,435	-6,032	-5,011	-4,699	-2,842	-3,447	-474	3,351	2,461	8,262	7,756	8,383	3,430	9,463	9,480	17,562	14,733	3,014	-14,129	-17,414	-17,874	-14,288
Exportaciones de bienes y servicios	3,517	4,109	4,413	4,667	5,987	7,269	8,476	8,791	9,223	8,129	9,490	10,743	12,263	15,848	21,680	27,381	38,323	43,053	54,199	43,484	56,787	73,294	88,273	93,413	98,710	70,389	57,432	64,548	72,350
Importaciones de bienes y servicios	3,695	5,159	6,398	6,943	7,516	8,764	10,238	12,226	15,256	13,141	14,188	13,585	15,710	16,322	18,330	24,720	30,062	35,297	45,816	40,054	47,325	63,814	70,712	78,680	95,696	84,519	74,847	82,422	86,637

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2018
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)	
PIB a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Demanda interna	101,1	105,5	109,0	109,3	105,5	104,6	104,7	108,2	112,9	110,4	109,0	105,3	106,1	100,8	95,2	96,5	91,0	92,5	93,1	97,2	93,1	94,3	90,6	93,0	98,7	106,2	107,4	106,9	105,1	
Consumo	88,6	89,9	92,3	92,7	91,2	89,4	88,5	88,6	89,3	91,6	90,9	91,0	89,8	87,5	84,2	82,3	77,1	77,3	75,5	80,2	76,1	74,5	72,9	74,0	77,6	85,9	86,4	84,7	84,5	
Gasto de consumo final de la administración pública	11,8	12,1	12,9	13,4	13,6	13,6	13,3	13,9	14,2	14,8	14,5	15,7	16,0	16,5	16,3	16,0	14,4	14,1	13,3	14,7	13,8	13,8	13,4	13,8	14,7	17,5	17,0	17,0	17,5	
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76,9	77,8	79,4	79,4	77,6	75,8	75,1	74,7	75,1	76,8	76,4	75,3	73,8	71,0	67,9	66,3	62,8	62,2	65,5	62,3	60,7	59,5	60,2	62,9	68,4	68,9	67,7	67,0		
Inversión	12,5	15,6	16,7	16,6	14,4	15,2	16,2	19,6	23,6	18,8	18,1	14,3	16,3	13,2	11,0	14,3	13,9	15,2	17,6	17,0	17,0	19,8	17,7	19,0	21,0	20,3	21,1	22,2	20,6	
Formación bruta de capital fijo	12,6	14,5	16,3	16,7	14,9	15,5	16,2	19,0	23,2	19,1	17,9	13,9	15,6	12,7	11,7	13,0	14,3	16,1	17,2	16,5	16,6	19,0	18,4	19,1	21,0	21,4	20,7	21,3	20,2	
Público	7,6	8,7	9,7	9,0	8,5	8,0	7,3	5,9	5,3	5,7	5,1	5,4	5,5	5,2	6,6	6,9	8,1	9,4	9,8	9,5	10,5	10,5	11,3	12,4	13,5	12,9	13,8	13,3		
Privado	5,0	5,8	6,6	7,7	6,4	7,6	8,9	13,1	17,8	13,4	12,8	8,6	10,1	7,5	5,1	6,1	6,2	6,7	7,5	7,0	7,1	8,4	7,8	7,7	8,6	7,9	7,7	7,5		
Variación de existencias	0,0	1,1	0,4	-0,1	-0,5	-0,3	0,1	0,7	0,5	-0,3	0,3	0,6	0,6	-0,7	1,3	-0,4	-1,0	-0,3	0,5	0,4	0,8	-0,7	0,0	0,1	-1,1	-0,4	1,0	0,4		
Exportaciones netas	-1,1	-5,5	-9,0	-9,3	-5,5	-4,6	-4,7	-8,2	-12,9	-10,4	-9,0	-5,3	-6,1	-0,8	4,8	3,5	9,0	7,5	6,9	2,8	6,9	5,7	9,4	7,0	1,3	-6,2	-7,4	-6,9	-5,1	
Exportaciones de bienes y servicios	22,8	21,5	20,0	19,1	21,7	22,6	22,6	21,1	19,7	16,9	18,3	20,0	21,6	25,6	31,1	35,5	41,8	41,8	44,9	35,7	41,2	44,1	47,2	44,1	43,3	30,9	24,5	24,9	26,0	
Importaciones de bienes y servicios	23,9	27,0	29,1	28,4	27,2	27,2	27,3	29,4	32,6	27,3	27,3	25,3	27,7	26,4	26,3	32,1	32,8	34,3	38,0	32,9	34,3	38,4	37,8	37,1	42,0	37,1	31,9	31,8		

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2018
 (2007 = 100 en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IPC (2007 = 100)	34,6	39,6	43,7	47,8	51,9	58,4	63,0	67,3	70,2	72,4	74,9	75,6	77,4	80,5	84,2	88,3	92,7	103,6	115,8	116,2	124,5	133,1	139,1	148,1	155,8	160,4	166,9	171,4	174,0
Inflación anual (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18	6,90	4,54	6,48	5,19	2,95	4,00	2,71	1,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación acumulada por ciudad y conurbaciones, 2018
 (2016 = 100 en porcentaje)

Ciudad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Índice de Precios al Consumidor (2016 = 100)												
Bolivia	101,2	101,5	101,4	101,2	101,3	101,5	101,5	101,7	101,6	101,8	102,0	102,4
Sucre	101,5	101,4	101,4	101,3	101,8	101,5	101,5	101,7	101,6	101,7	101,9	102,2
Conurbación La Paz ¹	102,1	102,6	102,3	102,2	102,4	102,6	102,7	102,9	103,0	103,1	103,4	103,7
Región Metropolitana Kanata ²	101,6	101,7	101,4	101,1	101,2	101,3	101,4	101,7	101,5	101,7	102,0	102,5
Oruro	101,5	101,3	101,0	101,4	101,2	101,5	101,6	101,7	101,7	101,7	102,1	102,6
Potosí	102,0	102,2	102,0	101,4	101,6	102,1	102,2	102,2	102,0	102,0	102,4	102,7
Tarja	101,5	101,9	102,0	101,6	101,5	102,0	102,1	102,3	102,0	102,5	102,6	103,0
Conurbación Santa Cruz ³	100,0	100,5	100,5	100,3	100,4	100,4	100,4	100,5	100,3	100,6	100,8	101,1
Trinidad	100,4	100,2	100,4	100,5	100,5	100,6	100,5	100,6	100,7	100,5	100,6	101,0
Cobija	97,2	97,8	99,0	98,9	99,1	99,5	99,6	100,0	100,0	99,3	99,8	99,9
Inflación acumulada (En porcentaje)												
Bolivia	0,30	0,62	0,50	0,35	0,47	0,59	0,63	0,80	0,72	0,90	1,16	1,51
Sucre	0,73	0,67	0,61	0,51	1,00	0,77	0,78	1,00	0,84	0,96	1,13	1,49
La Paz	0,32	0,73	0,51	0,41	0,61	0,79	0,87	1,10	1,12	1,24	1,57	1,87
Cochabamba	0,75	0,83	0,54	0,26	0,35	0,38	0,55	0,84	0,64	0,85	1,13	1,60
Oruro	0,41	0,16	-0,17	0,23	0,08	0,36	0,50	0,56	0,53	0,53	0,95	1,41
Potosí	0,14	0,41	0,21	-0,38	-0,25	0,24	0,36	0,38	0,16	0,22	0,61	0,91
Tarja	0,22	0,63	0,64	0,30	0,21	0,69	0,82	0,95	0,65	1,22	1,28	1,66
Santa Cruz	0,07	0,56	0,54	0,38	0,44	0,50	0,43	0,51	0,39	0,66	0,85	1,18
Trinidad	-0,04	-0,18	-0,03	0,09	0,04	0,21	0,10	0,15	0,28	0,08	0,13	0,54
Cobija	-0,33	0,28	1,45	1,36	1,57	1,94	2,06	2,52	2,46	1,82	2,34	2,35

(1) Conurbación La Paz (Nuestra Señora de La Paz, El Alto, Achocalla y Viacha)

(2) Región Metropolitana Kanata (Cercado, Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo, Sacaba, Colcapirhua y Tiquipaya)

(3) Conurbación Santa Cruz (Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Cotoca y Warnes)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación acumulada por división, 2018
(2016 = 100 y en porcentaje)**

Ciudad	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Índice de Precios al Consumidor (2016 = 100)												
Bolivia	101,2	101,5	101,4	101,2	101,3	101,5	101,5	101,7	101,6	101,8	102,0	102,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,6	101,9	101,5	100,7	100,9	101,1	101,0	101,5	101,1	101,7	102,1	102,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	99,4	100,9	100,8	100,8	100,6	100,3	100,6	100,6	100,8	100,6	101,1	101,3
3. Prendas de vestir y calzados	96,9	96,8	96,4	96,4	96,6	96,6	96,9	97,2	97,1	97,2	97,4	98,0
4. Vivienda y servicios básicos	104,6	104,8	104,8	104,8	104,8	104,9	104,9	104,9	104,9	104,9	105,0	104,9
5. Muebles, bienes y servicios domésticos	101,7	101,8	101,5	101,4	101,8	101,9	101,9	101,9	102,0	102,0	102,2	102,5
6. Salud	101,9	102,1	102,4	102,7	103,2	103,9	104,1	104,4	104,7	104,6	104,7	105,0
7. Transporte	101,4	101,3	101,0	101,1	101,1	101,0	101,5	101,4	101,3	101,3	101,6	102,8
8. Comunicaciones	96,9	96,9	97,0	96,9	96,8	96,7	96,6	96,4	96,4	96,3	96,3	96,1
9. Recreación y cultura	98,5	99,0	99,2	99,2	99,4	99,4	99,5	99,2	99,2	98,8	99,2	99,2
10. Educación	106,6	108,1	108,2	108,3	108,4	108,4	108,5	108,6	108,7	108,7	108,8	108,9
11. Alimentos y Bebidas consumidos fuera del hogar	102,6	103,1	103,2	103,5	103,6	103,8	103,8	104,1	104,2	104,3	104,5	104,9
12. Bienes y servicios diversos	99,0	99,6	99,7	99,8	99,6	99,8	99,9	99,9	99,9	100,2	100,4	100,5
Inflación acumulada (En porcentaje)												
Bolivia	0,30	0,62	0,50	0,35	0,47	0,59	0,63	0,80	0,72	0,90	1,16	1,51
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,91	1,25	0,80	0,06	0,23	0,46	0,29	0,78	0,39	1,03	1,43	1,85
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,42	1,94	1,74	1,76	1,60	1,26	1,57	1,56	1,82	1,63	2,09	2,33
3. Prendas de vestir y calzados	-0,23	-0,28	-0,74	-0,71	-0,50	-0,49	-0,25	0,05	-0,05	0,06	0,32	0,90
4. Vivienda y servicios básicos	-0,03	0,12	0,13	0,20	0,19	0,24	0,22	0,24	0,26	0,23	0,35	0,29
5. Muebles, bienes y servicios domésticos	-0,06	-0,03	-0,26	-0,35	0,03	0,10	0,10	0,13	0,21	0,21	0,42	0,68
6. Salud	0,40	0,60	0,90	1,16	1,71	2,39	2,60	2,91	3,17	3,04	3,18	3,47
7. Transporte	-0,68	-0,76	-1,01	-0,92	-0,97	-1,07	-0,55	-0,66	-0,70	-0,73	-0,48	0,76
8. Comunicaciones	-0,39	-0,43	-0,34	-0,41	-0,46	-0,59	-0,70	-0,96	-0,96	-0,98	-0,99	-1,20
9. Recreación y cultura	-0,32	0,24	0,43	0,46	0,65	0,65	0,75	0,41	0,46	0,07	0,45	0,42
10. Educación	2,56	4,08	4,16	4,18	4,29	4,30	4,40	4,55	4,58	4,58	4,73	4,79
11. Alimentos y Bebidas consumidos fuera del hogar	0,49	0,95	1,13	1,35	1,49	1,66	1,72	1,99	2,03	2,14	2,35	2,80
12. Bienes y servicios diversos	-0,13	0,46	0,55	0,64	0,48	0,69	0,74	0,75	0,80	1,03	1,31	1,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

VII.2 SECTOR EXTERNO
Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990-2018
 (En millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Reservas Internacionales Netas	132	200	233	371	502	650	951	1.066	1.063	1.114	1.085	1.077	854	976	1.123	1.714	3.178	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946	
Reservas brutas	376	393	410	494	689	790	1.107	1.190	1.193	1.223	1.160	1.129	897	1.096	1.272	1.798	3.193	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261	8.946	
Oro	38	40	40	40	40	40	40	40	40	257	260	245	260	316	379	399	471	578	764	794	998	1.596	2.109	2.267	1.647	1.642	1.455	1.595	1.787	1.768
Dólares	269	247	287	378	557	695	1.018	1.104	888	915	869	825	521	663	817	1.277	2.561	4.498	6.871	7.311	7.866	9.644	11.391	12.512	13.227	11.357	8.251	8.199	6.909	
DEG	1	0	0	14	25	40	38	36	38	37	36	34	37	40	41	38	40	43	43	238	254	252	254	257	241	231	223	237	233	
Otros	68	106	84	63	37	15	11	10	10	10	10	10	22	13	14	13	13	14	14	14	14	14	14	14	13	12	12	12	37	
Obligaciones	243	193	177	123	157	139	156	124	129	109	75	52	43	120	148	84	15	-1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación absoluta RIN	68	33	137	131	148	301	115	-3	50	-29	-7	-224	122	147	591	1.464	2.142	2.403	858	1.150	2.289	1.908	503	693	-2.067	-2.975	180	-1.314		
Variación % RIN	51,4%	16,5%	58,9%	35,5%	29,4%	46,2%	12,1%	-0,2%	4,7%	-2,6%	-0,7%	-20,8%	14,3%	15,1%	52,6%	85,4%	67,4%	45,2%	11,1%	13,4%	23,5%	15,9%	3,6%	4,8%	-13,7%	-22,8%	1,8%	-12,8%		

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2018
 (En bolivianos por unidad de dólar y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tipo de cambio promedio del periodo	3,17	3,59	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Venta	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	0,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾																													
Tipo de cambio a fin de periodo	3,40	3,75	4,10	4,48	4,70	4,94	5,19	5,37	5,65	6,00	6,40	6,83	7,50	7,84	8,06	8,08	8,03	7,67	7,07	7,07	7,04	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Venta	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57	6,97	6,97	6,94	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%	-1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾																													

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2018
(En bolivianos por unidad de dólar y en millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tipo de Cambio⁽¹⁾ (En bolivianos por unidad de dólar)																							
Oficial bolsín																							
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Paralelo																							
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90	6,90	6,90	6,92	6,94	6,97	6,97
Oferta y demanda de divisas (En millones de dólares)																							
Monto ofertado	3.735	3.735	3.765	3.810	3.795	3.765	3.660	3.780	3.795	3.750	3.765	5.885	12.450	12.550	12.600	17.550	33.300	30.120	25.140	25.200	25.000	24.900	24.900
Monto demandado	911	487	407	499	883	1.145	785	391	89	89	0	3	797	948	761	94	841	629	188	501	680	234	45
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	789	947	761	94	831	629	188	501	680	234	45	45
Monto demandado / monto ofertado	24,4%	13,0%	10,8%	13,1%	23,3%	30,4%	21,5%	10,3%	2,3%	0,0%	0,1%	13,6%	7,6%	6,1%	0,7%	4,8%	1,9%	0,6%	2,0%	2,7%	0,9%	0,2%	0,2%

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2018
 (Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
Multilateral	94,7	92,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,6	112,5	106,8	85,5	93,5	91,2	84,9	82,2	74,6	67,5	61,1	61,5	64,6	60,5
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	100,5	80,4	79,2	76,3	67,0	49,8	35,3	30,0	36,3	39,9	41,4	29,8
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	121,3	104,8	94,1	67,9	84,5	83,4	72,8
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4	65,6	54,5	54,6	58,1	53,8
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3	76,1	66,0	68,9	74,7	67,0
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3	85,9	81,1	74,6	79,0	75,0
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,3	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5	83,1	66,6	71,7	73,2	68,3
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	75,2	72,3	66,6	61,4	58,4	65,2	62,8
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6	70,4	70,8	68,9	67,1	66,3
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	63,4	60,5	57,8	56,6	55,6	55,4	44,8
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4	45,6	44,1	43,8	44,8	45,5
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8	54,2	46,1	38,1	41,8	43,2
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8	125,4	106,3	112,1	122,2	122,9
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8	73,2	65,0	65,7	67,4	65,2
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1	59,3	54,8	44,8	49,3	46,8
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	111,9	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6	56,2	50,2	45,6	50,4	46,9
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0	68,8	64,8	61,3	63,1	62,2
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3	62,2	54,1	50,9	57,5	55,0

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2018
 (En millones de dólares)

Grupo económico/ Uso o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2018(p)
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.674	9.843	8.564	9.308	10.046
Bienes de consumo	151	210	205	224	282	282	340	389	506	413	471	410	374	359	403	524	490	837	1.119	928	1.201	1.817	1.882	2.115	2.236	2.226	2.104	2.287	2.225
Bienes de consumo no duradero	63	96	89	110	134	138	173	184	213	224	297	287	240	227	250	297	336	418	554	517	680	909	1.036	1.126	1.166	1.172	1.131	1.190	1.207
Bienes de consumo duradero	89	114	116	114	149	144	166	205	293	188	174	123	134	133	153	227	154	419	565	411	520	908	846	989	1.070	1.055	973	1.097	1.018
Materias primas y productos intermedios	288	389	456	478	512	604	616	738	892	743	932	870	926	862	997	1.281	1.467	1.770	2.599	2.305	2.803	3.844	4.204	4.499	4.848	4.376	3.814	4.173	4.777
Materias primas y productos intermedios para la industria	229	305	334	322	351	416	445	470	639	491	624	575	550	551	617	729	830	1.024	1.394	1.204	1.432	1.835	1.964	2.086	2.285	2.092	1.934	2.051	2.149
Combustibles, lubricantes y productos conexos	4	8	26	52	57	67	52	137	99	73	117	115	81	115	123	240	272	280	555	470	649	1.063	1.218	1.244	1.216	1.101	766	937	1.357
Materiales de construcción	25	35	52	51	49	43	49	53	73	102	85	64	186	79	106	122	167	206	309	296	316	454	459	498	617	509	501	493	559
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	11	22	13	18	16	27	32	45	43	43	53	60	54	69	96	114	109	147	211	218	241	299	309	378	377	362	331	389	427
Partes y accesorios de equipo de transporte	19	19	31	35	39	51	37	32	38	34	53	56	55	48	56	77	89	113	130	117	145	192	253	294	354	313	282	302	285
Bienes de capital	254	366	438	456	388	535	659	755	1.007	919	607	418	524	458	504	611	946	952	1.315	1.274	1.545	2.245	2.432	3.027	3.540	3.180	2.594	2.795	3.011
Bienes de capital para la industria	173	260	301	274	224	314	369	474	528	540	414	361	406	323	347	442	589	654	902	852	1.084	1.550	1.667	2.161	2.537	2.226	1.804	2.053	2.430
Equipo de transporte	64	81	118	168	145	204	271	265	463	362	179	43	99	110	107	130	318	233	316	344	355	525	542	672	777	786	684	612	431
Bienes de capital para la agricultura	16	25	19	13	18	17	19	16	16	17	13	14	19	25	50	39	39	66	97	77	106	171	223	194	226	167	106	128	149
Diversos	9	29	31	19	14	12	42	44	46	24	11	10	8	12	15	22	19	24	62	64	49	21	64	51	44	55	47	50	30
Efectos personales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	5	6	6	6	7	8	8	7	6	6	6	4	4

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2018
 (En millones de dólares)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2018(p)
Balanza comercial	253	-98	-357	-368	-72	-252	-361	-654	-1.126	-693	-545	-355	-457	-16	345	508	1.306	1.302	1.958	909	1.448	1.280	3.401	2.673	2.360	-920	-1.305	-970	-981
Exportaciones ⁽¹⁾	956	895	774	809	1.124	1.181	1.295	1.272	1.325	1.405	1.475	1.353	1.375	1.677	2.265	2.948	4.232	4.890	7.058	5.486	7.052	9.215	11.991	12.372	13.034	8.923	7.259	8.338	9.065
Exportaciones	923	851	741	786	1.090	1.138	1.254	1.108	1.042	1.246	1.226	1.320	1.590	2.195	2.867	4.088	4.822	6.933	5.400	6.966	9.146	11.815	12.252	12.899	8.737	7.126	8.194	8.969	
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.674	9.843	8.564	9.308	10.046

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportaciones y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2018
 (En millones de dólares)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total deuda pública externa	4.643	4.532	4.659	4.573	4.460	4.497	4.400	5.142	5.046	4.942	3.248	2.208	2.443	2.918	3.235	3.837	4.525	5.584	6.036	6.613	7.268	9.428	10.178
I. PRÉSTAMOS	4.643	4.532	4.659	4.573	4.460	4.497	4.400	5.142	5.046	4.942	3.248	2.208	2.443	2.601	2.891	3.492	3.696	4.262	4.736	5.331	6.002	7.147	7.912
Multilateral	3.002	3.011	3.024	3.073	3.078	3.261	3.637	4.319	4.662	4.520	2.834	1.709	1.820	1.993	2.288	2.621	3.041	3.460	3.901	4.652	5.283	6.160	6.726
CAF	282	246	198	209	255	421	577	741	837	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	2.088	2.360	2.455
BID	1.435	1.447	1.381	1.397	1.393	1.374	1.450	1.626	1.658	1.623	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621	1.621
Banco Mundial	892	956	1.068	1.106	1.097	1.147	1.324	1.571	1.749	1.667	2.33	261	280	315	355	394	443	499	499	499	499	499	499
FONPLATA	58	57	55	54	50	47	23	27	33	33	29	30	28	33	30	36	37	32	32	32	32	32	32
OPEP	13	12	11	14	16	20	19	18	17	17	17	17	21	22	22	23	26	30	34	34	34	34	34
FIDA	36	37	39	38	37	35	36	41	44	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	52	52	57	72
FND	6	5	6	8	9	10	13	16	18	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	33	30	32	30
BEI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
FMI	277	248	264	247	220	207	195	277	306	244	15	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bilateral	1.621	1.503	1.607	1.484	1.372	1.227	757	821	383	422	414	499	623	607	603	871	655	802	835	680	719	987	1.186
Rep. Popular de China	22	25	25	24	23	21	19	16	14	29	39	75	79	80	82	171	291	457	536	519	571	713	891
Francia	63	60	61	45	41	38	16	17	17	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	3	123	145
Alemania	427	394	410	356	325	306	7	10	39	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	47	46	59	63
Rep. Corea del Sur	---	---	---	---	---	---	---	---	0	1	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	41	53
Brasil	22	22	22	22	22	33	56	73	87	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	41	26	24
España	122	122	142	139	142	138	135	131	143	139	129	120	107	19	16	16	16	16	15	14	13	12	11
Japón	526	469	528	587	523	464	513	568	72	63	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Venezuela	---	---	---	---	---	---	---	---	1	6	33	84	229	303	309	417	160	155	125	1	1	1	1
Argentina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Italia	66	67	68	69	67	64	3	4	10	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	2	1	---	
Otros ⁽¹⁾	373	344	351	241	228	163	7	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Privados	20	18	28	16	11	8	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II. TÍTULOS DE DEUDA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
III. DEG⁽²⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	256	253	251	252	253	238	228	220	233	228
IV. MONEDA Y DEPÓSITOS⁽³⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	61	92	94	77	69	62	54	46	48	38
Saldo DE/PIB (%)	62,8	57,1	54,8	55,1	53,0	55,2	55,6	63,5	57,4	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3	25,0	25,1

(p) Preliminar

(1) Incluye países como Bélgica, EEUU, Países Bajos, entre otros

(2) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro

(3) A partir de 2009, incluye Asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial), mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



VII.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2018
(En millones de bolivianos)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Base Monetaria⁽¹⁾	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	51.606	61.257	71.567	63.139	69.566	72.604	
ORIGEN																														
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	95.537	98.991	103.743	89.563	69.155	70.388	61.372	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	2.58	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	-29.329	-15.862	-5.321	3.023	16.085	
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	5.304	5.371	5.215	5.281	2.507	447	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) ⁽²⁾	422	480	249	287	56	350	24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	16.752	18.595	10.097	6.929	3.269	2.147	
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)																														
Otras Cuentas Netas (OC)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	66	2.748	953	-3.083	-3.153	
DESTINO																														
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	37.020	40.371	42.038	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	18.890	24.586	34.386	26.119	29.195	30.565	
Variación de la Base Monetaria	31,5%	31,5%	25,9%	32,5%	17,3%	12,5%	27,8%	19,5%	-24,7%	3,3%	11,4%	8,6%	4,2%	12,8%	10,1%	36,6%	42,4%	55,5%	27,7%	32,6%	10,2%	28,2%	16,5%	6,0%	18,7%	16,8%	-11,8%	10,2%	4,4%	

(1) RIN + CNSP + CB-CLB-SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del PCB, Letras de Regulación Monetaria (LT D) y Bonos de Regulación Monetaria (BT D), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2018
 (En millones de bolivianos)

Agregados Monetarios ⁽¹⁾	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	57.946	61.815	62.812	66.445	68.426
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	65.694	70.425	70.101	73.572	75.382
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	53.554	66.554	78.367	91.780	106.772	102.626	111.022	117.046
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	8.028	10.219	11.533	11.212	12.678	15.367	15.439	18.219	16.279	19.881	25.237	35.605	44.350	52.335	59.796	70.470	82.646	95.836	109.988	126.573	121.646	129.889	135.044
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.646	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.286	94.909	114.827	136.582	161.323	167.308	187.117	199.904
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.033	74.985	84.382	99.315	119.367	138.661	160.279	186.305	191.109	210.521	222.251
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	144.239	170.902	175.619	194.950	205.739
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.419	218.354	228.086
Variación de M3	48,7%	54,9%	37,2%	36,4%	21,6%	9,5%	43,1%	19,6%	14,0%	2,6%	5,8%	7,0%	-2,4%	5,1%	0,9%	13,6%	18,1%	28,9%	19,9%	19,7%	12,5%	17,7%	20,2%	16,2%	15,6%	16,2%	2,6%	10,2%	5,6%

Multiplicadores Monetarios ⁽²⁾	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,92	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,98	0,89	0,91	0,98	0,95	0,86	0,99	0,96	0,94
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,15	1,02	1,14	1,03	1,05	1,12	1,07	0,98	1,11	1,06	1,04
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,47	1,24	1,41	1,33	1,37	1,52	1,50	1,49	1,63	1,60	1,61
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	2,82	2,48	2,25	2,04	1,99	1,77	1,84	1,69	1,70	1,86	1,80	1,77	1,93	1,86	1,86
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,69	1,52	1,76	1,75	1,95	2,23	2,23	2,25	2,65	2,69	2,75
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	2,81	2,54	2,59	2,38	2,45	2,69	2,62	2,60	3,03	3,03	3,06
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	1,91	1,66	1,85	1,85	2,02	2,31	2,35	2,39	2,78	2,80	2,83
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,45	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,03	2,68	2,68	2,47	2,52	2,77	2,74	2,74	3,16	3,14	3,14

(1) M1 = C + Dmn + Dufv ; M1' = C + Dmn + Dmv + Dufv
 M2 = M1 + Amv + Aufv ; M2' = M1' + Amv + Ame + Amv + Aufv
 M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omv + Outf ; M3' = M2' + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omv + Ome + Omv + Outf
 M4 = M3 + TPmn + TPufv ; M4' = M3' + TPmn + TPme + TPmv + TPufv

(2) m1 = M1/BM ; m1' = M1'/BM
 m2 = M2/BM ; m2' = M2'/BM
 m3 = M3/BM ; m3' = M3'/BM
 m4 = M4/BM ; m4' = M4'/BM

Fuente: Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990-2018
(En millones de bolivianos)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Liquidar Total (M4)⁽¹⁾	3.329	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.803	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.419	218.354	228.086	
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.883	2.157	2.419	2.419	2.424	2.700	3.037	3.525	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001	41.372	42.923	43.145	46.335	48.953	
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	332	418	585	762	985	1.236	1.813	2.101	2.771	3.360	4.285	4.701	5.742	6.125	5.964	6.915	
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.621	37.181	37.020	40.371	42.038	
Depósitos Vista (D)	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	5.475	9.337	11.276	14.992	17.810	21.276	24.634	25.991	26.074	26.387	
MN	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	3.927	5.377	5.354	5.729	6.701	7.454	7.747	8.610	7.289	7.128	6.956	
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cajade Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.704	22.039	22.551	27.648	31.648	37.855	44.294	56.148	51.545	56.017	59.602	
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395	18.228	22.248	27.832	33.823	44.945	39.808	44.568	48.615	
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.315	7.750	10.309	8.585	9.387	9.391	10.015	10.461	11.191	11.731	11.439	11.042	
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
A Plazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.204	13.476	12.788	11.486	14.468	14.997	16.301	17.837	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961	46.952	55.191	63.829	75.165	81.745		
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	132	98	55	69	210	320	680	1.857	2.945	6.861	10.558	16.707	26.997	34.403	42.442	50.975	60.992	71.512	78.366		
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	5.827	6.740	9.782	11.226	12.865	13.804	13.956	12.980	12.482	11.253	13.258	13.635	14.557	13.100	12.837	14.054	12.347	10.336	7.810	5.552	4.505	4.213	3.734	3.650	3.376	
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Otros Obligaciones (O) ⁽²⁾	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.864	3.338	4.540	5.644	5.768	5.463	
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.350	2.050	2.356	3.573	4.588	4.580	4.490	
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	556	814	983	968	1.046	1.188	974	
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MN	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ME	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Variación de la Emisión	26,0%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%	16,3%	14,3%	11,8%	3,8%	3,8%	0,5%	7,4%	5,7%	

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP
 (2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)
 MN: Moneda Nacional
 ME: Moneda Extranjera
 MV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
 UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda
 Fuente: Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.28 Depósitos y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2018
 (En millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Depósitos⁽¹⁾	3.678	4.227	5.280	6.876	8.471	9.050	10.852	13.255	15.580	18.257	21.775	22.363	24.799	26.154
MN	484	819	1.545	2.319	3.628	4.926	6.926	9.621	12.090	14.813	18.105	18.855	21.400	22.903
ME	3.081	3.234	3.380	3.659	4.416	3.931	3.858	3.630	3.486	3.438	3.662	3.501	3.391	3.245
MV	18	6	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	94	169	352	896	423	194	68	4	5	6	7	7	8	6
Bolivianización	15,7%	23,4%	35,9%	46,7%	47,8%	56,6%	64,5%	72,6%	77,6%	81,2%	83,2%	84,3%	86,3%	87,6%
Cartera Bruta⁽²⁾	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.662	19.680	22.166	24.871
MN	222	507	796	1.685	2.167	3.814	5.908	8.186	10.686	13.091	15.871	19.042	21.675	24.474
ME	3.086	3.087	3.398	3.285	3.427	2.948	2.588	2.044	1.509	1.095	790	637	491	396
MV	23	10	7	6	4	4	3	2	2	1	0	0	0	0
UFV	29	14	10	5	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1
Bolivianización	7,5%	14,4%	19,1%	33,9%	38,7%	56,4%	69,5%	80,0%	87,6%	92,3%	95,3%	96,8%	97,8%	98,4%

(1) Incluye obligaciones con empresas con participación estatal

(2) Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso y desde noviembre de 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

MN: Moneda Nacional

ME: Moneda Extranjera

MV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.29 Depósitos por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación de crédito 2005-2018
 (En millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Depósitos⁽¹⁾	3.678	4.227	5.280	6.876	8.471	9.050	10.852	13.255	15.580	18.257	21.775	22.363	24.799	26.154
Vista	740	873	1.085	1.413	1.904	2.134	2.489	3.172	3.692	4.242	4.858	4.839	4.860	4.881
Caja de ahorros	1.012	1.305	1.886	2.683	3.162	3.249	4.030	4.613	5.518	6.457	8.185	7.514	8.166	8.697
Plazo Fijo	1.798	1.880	2.143	2.541	3.150	3.385	3.999	5.075	5.825	6.844	8.045	9.305	10.957	11.916
Otros	129	169	166	239	255	282	334	395	545	714	686	706	816	659
Cartera Bruta⁽²⁾	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.662	19.680	22.166	24.871
Vigente	3.021	3.338	3.996	4.794	5.426	6.622	8.359	10.083	12.017	13.973	16.410	19.365	21.786	24.434
Vencida	36	34	28	28	29	28	30	41	57	67	77	100	112	122
Ejecución	302	245	187	158	145	117	110	108	124	146	176	215	268	315
Cartera en mora	10,1%	7,7%	5,1%	3,7%	3,1%	2,1%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,7%	1,8%

(1) Incluye obligaciones con empresas con participación estatal

(2) Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso y desde noviembre de 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.30 Depósitos y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2018
(En millones de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Depósitos⁽¹⁾	3.665	4.138	4.110	4.105	3.964	3.484	3.470	3.339	3.678	4.227	5.280	6.876	8.471	9.050	10.852	13.255	15.580	18.257	21.775	22.363	24.799	26.154
Bancos Múltiples ⁽²⁾	3.066	3.473	3.520	3.442	3.185	2.781	2.683	2.533	2.852	3.309	4.183	5.607	6.824	7.469	8.977	11.025	12.936	16.145	19.564	20.129	23.018	24.314
Bancos Pyme ⁽²⁾	94	128	83	70	86	126	166	213	178	247	361	536	792	686	903	1.185	1.523	942	975	1.026	501	516
EFV ⁽³⁾	344	359	335	407	463	391	415	381	401	404	428	407	452	427	431	445	464	467	485	380	396	398
Cooperativas	160	178	172	186	229	186	207	212	247	266	308	326	402	468	541	600	658	703	752	827	885	926
Participación Bancos Múltiples	83,7%	83,9%	85,6%	83,9%	80,4%	79,8%	77,3%	75,9%	77,5%	78,3%	79,2%	81,5%	80,6%	82,5%	82,7%	83,2%	83,0%	88,4%	89,8%	90,0%	92,8%	93,0%
Cartera Bruta	4.056	4.911	4.678	4.232	3.674	3.314	3.272	3.223	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.662	19.680	22.166	24.871
Bancos Múltiples ⁽²⁾	3.461	4.218	4.053	3.590	3.015	2.667	2.552	2.420	2.595	2.767	3.204	3.734	4.131	5.337	6.692	8.071	9.711	11.988	14.345	16.779	19.714	22.171
Bancos Pyme ⁽²⁾	126	173	120	135	148	188	239	317	258	325	445	666	838	682	915	1.151	1.393	1.044	1.104	1.160	557	594
EFV ⁽³⁾	286	312	316	316	303	283	282	276	275	275	278	264	274	315	373	416	450	473	495	380	399	421
Cooperativas	183	209	189	191	208	176	199	211	231	251	284	317	357	434	519	593	643	682	719	811	893	956
IFD ⁽⁴⁾																				549	604	730
Participación Banco Múltiples	85,3%	85,9%	86,6%	84,8%	82,1%	80,5%	78,0%	75,1%	77,2%	76,5%	76,1%	75,0%	73,8%	78,9%	78,7%	78,9%	79,6%	84,5%	86,1%	85,3%	88,9%	89,1%

(1) Incluye obligaciones con empresas con participación estatal

(2) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fasil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME. Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso

(3) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

(4) Desde noviembre de 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.31 Crédito productivo del Sistema Financiero⁽¹⁾ por destino del crédito, 2005-2018
(En millones de dólares)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	1.166	1.164	1.327	1.512	1.676	1.890	2.428	2.883	3.308	4.118	6.004	7.535	9.080	11.044
Industria manufacturera	594	636	751	839	862	931	1.224	1.439	1.641	2.083	2.672	2.974	3.458	4.140
Construcción	222	223	243	328	464	567	651	766	835	921	1.341	1.830	2.250	2.822
Agricultura y ganadería	256	229	232	233	243	265	403	530	675	938	1.358	1.899	2.228	2.606
Turismo											374	481	683	908
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	44	35	43	62	60	62	71	60	58	84	136	197	293	388
Minerales metálicos y no metálicos	19	20	30	29	24	30	48	50	59	50	62	87	99	111
Caza, silvicultura y pesca	3	4	4	6	6	7	8	9	10	11	18	30	36	42
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27	18	25	15	16	29	24	28	30	32	29	28	19	14
Producción intelectual											14	9	15	14
Variación Porcentual del Total		-0,1%	14,0%	13,9%	10,9%	12,8%	28,5%	18,7%	14,7%	24,5%	45,8%	25,5%	20,5%	21,6%

Nota: De la gestión 2005 a la 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de la gestión 2010, las cifras corresponden a crédito empresarial, pyme y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual (1) Desde 2015 se incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), correspondiente a operaciones de primer piso y desde noviembre de 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.32 Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2018
(En millones de dólares)

	2014	2015	2016	2017	2018
Total	406	997	1.665	2.390	3.180
Operaciones nuevas	285	831	1.497	2.224	3.019
Operaciones renegociadas	121	166	167	166	162
Variación Porcentual del Total		145,9%	66,9%	43,5%	33,1%

Nota: Mediante D.S. 1842 de 18 diciembre de 2013, se establecen las tasas de interés máximas para créditos de VIS, así como los niveles mínimos de cartera que las entidades financieras deben otorgar en este tipo de préstamos

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.33 Tasas de interés efectivas del sistema financiero, 2001-2018
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasas de interés anuales																			
Tasa de interés activa efectiva																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9	8,5	7,4	7,9	8,1	8,0	
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6	16,0	13,8	16,4	16,5	16,6	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4	16,5	11,6	13,8	13,7	13,7	
EFV ⁽²⁾	-	10,2	24,2	19,9	18,3	11,0	10,7	9,9	11,0	7,3	7,2	7,8	7,9	7,8	6,5	7,3	7,2	7,1	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7	7,5	8,0	8,2	8,3	9,7	
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9	13,6	16,6	13,0	13,0	13,2	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	31,5	27,9	25,0	23,7	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9	11,0	14,0	10,7	10,8	12,3	
EFV ⁽²⁾	14,1	12,8	10,8	10,1	9,2	9,0	8,1	8,0	10,1	8,0	6,5	8,8	7,8	8,8	7,4	9,3	9,2	11,8	
Tasa de interés pasiva efectiva																			
Depósitos a plazo fijo																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8	3,0	1,6	1,5	2,6	3,0	
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0	2,9	3,0	3,0	3,0	3,1	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2	3,0	2,7	2,2	2,7	3,3	
EFV ⁽²⁾	11,1	10,2	11,3	10,0	8,8	5,3	3,7	3,3	2,2	0,5	0,6	1,4	1,7	1,6	1,9	2,0	2,0	2,0	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,1	0,9	0,8	1,0	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5	0,5	0,7	0,5	0,7	1,2	
EFV ⁽²⁾	6,6	3,5	2,9	2,7	2,4	2,1	2,4	2,5	1,9	0,4	0,4	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
Caja de ahorro																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0	0,8	0,7	0,5	0,7	0,9	
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0	1,3	1,5	1,4	1,5	1,5	
EFV ⁽²⁾	11,2	8,5	8,0	8,1	6,8	4,7	3,0	3,2	2,6	0,4	0,8	1,3	1,7	2,6	3,0	3,0	2,7	2,7	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	
EFV ⁽²⁾	5,3	2,7	2,0	1,8	1,7	1,5	1,1	2,3	2,0	0,6	0,6	0,5	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	
Tasas de interés a fin de período																			
Tasa de interés activa efectiva																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4	8,0	7,4	7,8	7,9	7,8	
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1	15,9	16,9	16,6	16,4	16,5	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4	14,6	12,6	13,3	13,0	13,3	
EFV ⁽²⁾	---	---	22,7	19,8	16,1	10,4	10,6	9,8	8,8	7,0	7,1	8,1	7,7	8,2	7,4	7,2	6,9	5,5	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6	7,1	7,7	9,5	7,3	7,8	
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4	13,7	14,4	13,3	12,9	14,7	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6	12,1	11,2	10,0	14,2	13,9	
EFV ⁽²⁾	14,3	13,0	10,6	9,8	8,7	8,9	7,4	10,2	9,7	6,8	9,0	8,0	7,8	6,9	6,0	-	-	18,9	
Tasa de interés pasiva efectiva																			
Depósitos a plazo fijo																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7	2,5	1,4	1,3	3,2	3,1	
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0	3,0	3,0	2,9	3,0	2,9	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3	2,1	2,1	2,3	3,1	3,5	
EFV ⁽²⁾	10,9	9,1	9,7	10,4	6,9	4,6	3,4	3,0	0,5	0,4	0,9	1,6	1,4	1,8	1,8	2,1	1,8	1,7	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7	1,9	0,8	0,9	0,7	1,4	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,7	1,9	
EFV ⁽²⁾	5,4	4,2	2,6	2,6	2,0	2,4	2,1	2,9	0,4	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	
Caja de ahorro																			
Moneda nacional																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,5	0,5	0,7	0,7	
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9	0,7	1,1	0,8	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0	1,6	1,5	1,3	1,5	1,5	
EFV ⁽²⁾	11,1	7,2	7,6	8,0	5,5	3,9	2,9	4,1	0,6	0,5	1,2	1,5	1,8	2,8	3,1	2,7	2,8	2,9	
Moneda extranjera																			
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4	0,2	0,1	0,3	0,1	
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	
EFV ⁽²⁾	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.34 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2018
 (En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de interés promedio del período																		
Tasa de interés activa																		
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,2	3,0	8,0	2,3	3,4	5,1	3,5	3,0	3,7	4,1	4,7
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,0	-4,3	6,5	-0,2	0,0	2,4	1,2	2,2	4,0	4,8	6,1
Tasa de interés pasiva																		
Depósitos a plazo fijo																		
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,3	-4,0	0,2	-5,6	-4,6	-3,2	-3,5	-2,5	-2,0	-1,3	0,4
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,0	-11,2	-1,2	-7,0	-6,9	-4,6	-5,6	-4,5	-3,3	-3,1	-2,5
Caja de ahorro																		
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,7	-6,1	-0,8	-6,1	-5,6	-3,8	-4,9	-3,9	-2,9	-2,6	-1,8
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,7	-11,9	-1,4	-7,1	-7,1	-4,7	-5,8	-4,6	-3,4	-3,2	-2,6
Tasa de interés a fin de período																		
Tasa de interés activa																		
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,2	7,7	6,5	0,2	5,6	4,3	3,1	3,4	3,7	4,6	5,3
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,4	3,6	5,1	-3,1	2,6	1,7	1,5	3,1	4,2	5,3	6,8
Tasa de interés pasiva																		
Depósitos a plazo fijo																		
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,2	0,1	-1,4	-7,6	-2,6	-3,7	-2,7	-2,5	-2,0	-0,2	0,9
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,2	-4,4	-2,1	-9,7	-4,5	-5,3	-5,2	-3,8	-3,4	-2,6	-2,1
Caja de ahorro																		
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,9	-1,8	-2,0	-8,3	-3,5	-4,5	-4,6	-3,3	-2,9	-2,1	-1,3
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,8	-4,9	-2,3	-9,9	-4,6	-5,4	-5,4	-3,9	-3,5	-2,7	-2,2

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.35 Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP⁽¹⁾, acumulado 2007-2018
 (En millones de dólares)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	25,0	96,8	106,9	18,9	18,3	15,4	77,7	21,1	5,0	385,2	100,0%
Alimentos	20,6	71,9	88,7	16,5	14,9	13,5	70,6	19,0	3,9	319,7	83,0%
Artesanía	0,2	1,5	2,0	0,7	0,2	0,1	0,4	0,2	0,0	5,1	1,3%
Cerámica	0,4	0,2	0,1	0,0	0,2	0,0	0,2	0,1	0,0	1,3	0,3%
Cueros	0,1	1,3	0,9	0,1	0,1	0,4	0,1	0,1	0,0	3,1	0,8%
Flores	0,0	0,2	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,2%
Maderas	0,9	3,4	3,1	0,3	0,6	0,8	1,9	0,8	0,3	12,1	3,1%
Mat. construcción	1,1	0,5	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	0,4	0,6	4,3	1,1%
Metalmecánica	0,1	1,1	1,0	0,2	0,4	0,2	0,2	0,0	0,0	3,3	0,9%
Orfebrería	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,7	0,2%
Plásticos	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1%
Textiles	1,4	15,6	9,6	1,0	1,5	0,3	2,2	0,3	0,1	31,9	8,3%
Turismo	0,2	0,8	0,1	0,0	0,5	0,0	0,5	0,1	0,0	2,3	0,6%

(1) Banco de Desarrollo Productivo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.36 Número de créditos aprobados del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP⁽¹⁾
Acumulado 2007-2018
(En número de aprobaciones)**

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	4.097	13.459	15.444	3.145	3.076	1.739	10.923	2.083	726	54.692	100,0%
Alimentos	3.617	11.258	13.458	2.892	2.627	1.542	10.013	1.769	600	47.776	87,4%
Artesanía	21	163	247	34	30	13	63	30	3	604	1,1%
Cerámica	27	12	13	3	41	3	41	9	1	150	0,3%
Cueros	11	188	104	10	23	11	20	15	1	383	0,7%
Flores	2	35	71	0	0	0	0	0	0	108	0,2%
Maderas	112	407	336	45	66	100	166	113	30	1.375	2,5%
Mat. construcción	72	11	39	3	4	1	143	75	69	417	0,8%
Metalmecánica	17	90	107	25	39	24	35	6	4	347	0,6%
Orfebrería	0	35	13	2	3	2	38	1	3	97	0,2%
Plásticos	0	10	17	2	0	1	1	0	0	31	0,1%
Textiles	210	1.185	1.025	121	227	41	351	50	14	3.224	5,9%
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,3%

(1) Banco de Desarrollo Productivo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



VII.4 SECTOR FISCAL

Cuadro A.37 Operaciones consolidadas del SPNF, 1995-2018 (En millones de bolivianos)

Table with columns for Cuenta and years from 1995 to 2018(p). Rows include Ingresos totales, Ingresos corrientes, Egresos totales, Egresos corrientes, Egresos de capital, Supersávit (déficit) corriente, Supersávit (déficit) primario, Supersávit (déficit) sin pensiones, Supersávit (déficit) global, Financiamiento, Crédito externo neto, Déficit interno neto, and various sub-categories like Impuestos, Rentas, and Pensiones.

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.40 Flujo de caja del Tesoro General de la Nación, 1994-2018
(En millones de bolivianos)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(p)
Ingresos totales	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.385	41.242	42.592	39.328	38.996	40.211
Ingresos corrientes	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384	40.972	42.318	38.911	38.621	40.026
Ingresos tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	33.459	34.115	35.551
Renta interna	1.675	2.037	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	31.418	31.892	33.403
Renta aduanera	275	312	341	425	506	432	492	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	2.041	2.222	2.148
Hidrocarburos	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	1.225	1.264	1.513
Otros	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.570	3.616	4.227	3.241	2.962
Ingresos de capital	333	193	249	250	299	752	576	538	135	397	563	117	131	28	27	25	6	0	0	0	270	274	417	375	185
Gastos totales	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.304	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695	41.088	47.604	51.692
Gastos corrientes	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237	34.930	40.129	44.548
Servicios personales	2.057	2.466	2.886	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.387	16.819	19.885	17.705	20.986	24.193
Bienes y servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	3.613	4.138	3.770
Intereses deuda pública externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	634	722	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084	1.296	1.624	2.071
Intereses deuda pública interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	1.023	1.040	1.033
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905	8.326	8.937	8.505	9.972	11.364	11.293	12.341	13.481
Gastos de capital	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458	6.158	7.476	7.145
Déficit o superávit global	28	130	-194	-1.080	-973	-1.164	-1.489	-2.675	-3.422	-2.948	-1.809	-723	248	1.583	1.409	-657	39	-318	1.858	4.004	1.051	-2.103	-1.760	-8.608	-11.481
Financiamiento	-28	-130	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	-248	-1.584	-1.409	657	-39	318	-1.858	-4.004	-1.051	2.103	1.760	8.608	11.481
Credito interno	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	212	-480	2.388	2.053	1.832	-4.112	-5.352	407	2.213	2.967	776	13.667
Credito externo	-381	-442	-396	-158	-93	-373	-415	-302	1.310	-201	-242	-1.153	-2.024	-1.766	-930	-1.731	-2.091	-1.514	2.254	1.348	-1.458	-111	-1.207	7.832	-2.186

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.41 Deuda interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2018
(En millones de bolivianos)

Unidad institucional/ Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total deuda pública interna TCN	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.748	24.130	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645	31.143	37.422
Sector público financiero	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.400	4.886	5.200	6.459	7.274	7.855	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794	11.234	14.858
Banco Central de Bolivia	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	4.974	6.301	7.122	7.733	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	9.794	11.234	14.858
Crédito de emergencia					99	164	170	367	320	260	260	70				1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919	2.627	2.502
BTs-No Negociables																							500	483	1.215	4.964
Crédito de liquidez									720		1.325	1.938	1.790													
Deuda histórica LTTA*	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933
Deuda histórica LTTB*	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446
Títulos-FCB							6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	11	12	12
Fondos																										
BTs - Negociables																										
BTs - No negociables																										
Sector público no financiero					52	64	28	39	225	242	289	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1	1	1
Otros públicos																										
BTs - Negociables																										
BTs - No negociables																										
Sector privado	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.567	9.478	11.446	13.908	15.629	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850	19.907	22.563
Adm. Fondo de Pensiones					389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.922	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	6.353	5.166
BTs - APPS																										
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	4.078	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	17.378	
Bonos "C"																										
Bonos "C", Amortizables																										
Bonos "C", Letras "C"																										
Letras "C", Fondo RAL	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	616	120	44											
Otros privados																										
Bonos privados																										
Tesoro Directo																										
Bts. Extrabursátil																										

(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.42 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2018
(En millones de bolivianos)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)				
TOTAL	1.277	1.670	2.349	2.844	3.515	4.227	4.867	5.681	6.916	8.595	7.914	7.764	8.287	8.752	11.352	16.000	21.321	24.308	29.758	30.160	31.648	41.549	49.674	59.883	64.452	61.541	53.754	53.733	56.884				
Recaudación Interna	853	1.124	1.493	1.887	2.261	2.759	3.119	3.390	3.912	4.037	5.257	5.350	5.710	6.281	8.326	12.171	16.691	18.850	22.413	24.112	26.521	37.461	45.840	49.720	46.971	40.951	39.699	42.121	42.121				
Recaudaciones en Efectivo	598	855	1.141	1.386	1.609	1.778	2.421	2.544	2.872	2.887	3.419	3.470	3.750	4.386	6.169	8.846	13.483	15.237	18.027	19.930	20.140	26.521	31.939	38.738	42.407	40.939	35.027	34.530	37.243	37.243			
IVA (Mercado Interno)	178	233	384	444	588	591	820	876	989	947	1.204	1.275	1.442	1.736	1.840	1.937	2.466	3.001	3.751	5.534	4.170	2.772	3.202	3.587	5.023	9.914	10.318	9.910	10.155	10.155			
IT	136	212	276	333	406	594	663	618	754	697	943	955	1.104	1.361	1.455	1.905	2.253	2.073	2.174	2.772	3.024	3.874	4.724	6.256	6.824	8.025	6.960	7.166	7.127	7.127			
IUE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35	465	430	507	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621	546	621			
IUE RE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	208	256	236	246	318	346	318	561	519	673	732	732	718	806	954	959	1.670	917	1.086	1.086	1.086			
ICE (Mercado Interno)	61	111	128	154	123	190	194	171	146	158	244	224	238	199	280	199	249	498	598	717	736	1.157	1.236	1.157	1.468	1.486	1.687	1.450	1.649	1.649			
RC-IVA	62	86	107	150	164	159	167	181	170	152	161	132	147	148	170	187	195	232	255	237	260	260	333	401	461	442	441	442	441	442			
TGB	1	1	1	1	1	2	3	3	3	4	5	6	6	6	7	11	14	18	20	22	23	28	32	36	36	36	36	36	36	36			
IUM (UTIL. MIN.)	0.0	0.0	0.0	0.0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ISAE (IVE)	0.0	1.1	1.8	2.1	1.9	1.1	1.0	1.1	1.2	1.1	1.5	1.4	1.6	2.0	2.8	3.2	4.0	3.3	3.1	3.8	4.7	5.2	5.1	7.1	9.0	10.2	11.6	12.2	12.8	12.8			
ITP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
IDHI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Conceptos varios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
D-ITP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Regímenes especiales en efectivo	3	2	3	3	3	4	5	6	5	5	7	9	7	13	12	10	17	15	20	24	26	30	36	40	43	51	62	61	65	65	65		
Regímenes tributarios simplificados	4	2	3	3	3	4	5	6	5	5	7	9	7	13	12	10	17	15	20	24	26	30	36	40	43	51	62	61	65	65			
Regímenes tributarios integrados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Regímenes agropecuario unificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros ingresos en Efectivo	153	198	225	280	303	192	94	42	30	36	28	23	24	23	27	29	33	23	14	10	12	14	17	22	23	23	26	27	31	32	4		
Recaudaciones en Valores	80	68	95	170	273	600	237	355	593	670	648	763	813	861	1.025	1.461	1.432	1.287	1.350	3.529	3.529	3.094	4.424	3.067	2.621	2.014	1.736	1.736	1.736	1.736	1.736		
Valores IVA (Mercado Interno)	11	0	30	41	108	218	37	32	58	284	32	37	108	108	206	215	178	308	163	79	56	111	126	331	229	72	143	266	205	462	462		
Valores IUE	15	12	9	22	46	24	48	84	175	193	153	124	177	248	352	289	274	1.746	742	1.450	1.773	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137	3.137		
Valores ICE (Mercado Interno)	34	20	27	29	74	87	68	102	161	127	118	178	153	178	153	208	159	111	122	194	151	290	47	325	262	102	441	272	272	272	272		
Valores RC-IVA	3	2	16	32	17	184	2	0	1	16	42	52	51	32	24	23	27	29	23	27	33	25	17	19	31	38	47	55	61	50	50		
Valores IRPE (RPE)	
Valores Utilidades Mineras	
Conceptos varios	
Valores IJ	
Valores CENOCREF-GTB ⁽¹⁾	
IVA	
IUE
RC-IVA
ICE
Conceptos varios
Total IEHD	0	0	0	0	0	4	32	57	72	1190	1116	1148	1034	1132	1865	1976	2326	2500	2204	2161	2408	2427	2749	2889	2965	3303	3156	3142	3142	3142	3142		
IEHD Retenciones
IEHD (Mercado Interno)
IEHD valores
Total YPFB	175	201	267	302	379	382	457	458	390	408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
IVA YPFB	175	201	267	302	379	382	457	458	390	408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
IUE YPFB	17	18	31	28	38	38	45	42	34	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Valores IVA YPFB (Importaciones)	35	20	39	17	29	17	19	38	11	1
Recaudación por Importaciones	424	545	855	986	1.254	1.469	1.747	2.291	3.004	2.558	2.657	2.415	2.577	2.471	3.027	3.828	4.430	5.458	7.111	6.027	7.555												

Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2018
(En millones de dólares)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Total	315	420	532	481	557	673	735	714	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1,005	1,351	1,439	1,521	2,182	2,897	3,781	4,507	4,892	5,065	4,772	4,458		
Productivo	151	211	227	160	168	160	133	104	79	63	75	86	78	62	73	95	144	194	225	267	302	657	933	1,190	1,365	1,709	1,866	1,720	1,420		
Hidrocarburos	101	118	117	95	111	74	67	35	2	3	0	0	0	0	0	4	7	8	13	31	109	308	488	578	646	678	530	341	162		
Agropecuaria	24	36	33	25	14	19	21	33	54	40	54	63	55	41	49	61	78	85	80	90	83	134	181	223	278	320	236	227	274		
Industria y turismo	0	1	1	0	1	1	1	7	4	4	6	6	7	5	4	7	11	20	18	15	12	19	70	101	119	208	127	213	191		
Minería	2	4	5	5	6	5	6	6	5	4	3	3	3	3	3	1	5	11	34	48	28	89	71	114	108	190	98	115	191		
Energía ⁽²⁾	24	52	70	35	36	58	38	24	15	12	13	16	13	13	18	20	44	70	80	83	71	107	123	173	214	312	875	823	602		
Infraestructura	89	122	182	203	220	230	252	234	162	166	190	215	210	215	281	308	442	488	576	617	660	859	1,041	1,329	1,440	1,696	1,822	1,638	1,518		
Transportes	67	113	165	168	206	209	242	223	153	160	182	202	190	203	264	289	409	450	490	537	601	722	897	1,083	1,310	1,609	1,692	1,507	1,404		
Comunicaciones	21	7	15	33	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	47	37	9	85	82	138	34	20	83	99	91			
Recursos hídricos	1	2	2	2	6	14	10	10	9	6	8	13	19	12	17	19	31	37	40	43	50	51	62	108	95	68	47	22	23		
Social	58	37	90	93	140	237	298	319	241	264	280	287	245	183	217	187	260	281	427	474	472	566	741	1,084	1,445	1,341	1,192	1,194	1,278		
Urbanismo y vivienda	4	10	26	27	52	98	76	75	64	48	50	64	57	51	54	60	70	83	173	153	144	176	260	405	580	361	338	295	280		
Educación y cultura	0	3	9	8	17	48	79	99	64	76	84	107	96	66	54	42	75	78	124	124	151	177	170	233	326	455	394	332	349	329	
Saneamiento básico	39	13	32	35	44	59	105	104	82	99	91	74	45	34	67	51	56	61	50	79	79	120	157	202	255	230	185	244	274		
Salud, seguridad social y deportes	15	11	22	22	27	33	38	40	30	40	40	56	41	47	33	41	34	58	60	80	90	71	79	92	151	155	357	336	306	395	
Multisectorial	16	50	33	26	30	46	38	52	23	38	38	50	52	39	31	39	34	42	122	122	81	87	100	182	178	257	146	185	230	241	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2018
(En porcentaje)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Productivo	48.0	50.2	42.6	33.3	30.1	23.8	18.1	14.6	15.6	11.8	12.9	13.5	13.3	12.5	12.1	15.1	16.4	19.3	16.7	18.6	19.9	30.1	32.2	31.5	30.3	34.9	36.8	36.0	31.9	
Hidrocarburos	32.1	28.0	22.0	19.7	19.9	11.0	9.1	4.9	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.8	0.8	0.9	2.2	7.1	14.1	16.8	15.3	14.3	13.9	10.5	7.1	3.6	
Agropecuaria	7.7	8.6	6.2	5.2	2.5	2.8	2.9	4.6	10.7	7.5	9.2	9.8	9.4	8.3	8.2	9.7	8.9	8.5	5.9	6.3	5.5	6.1	6.2	5.9	6.2	6.5	4.7	4.8	6.1	
Industria y turismo	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0	0.8	0.8	1.0	0.9	1.1	1.0	0.7	1.1	1.3	2.0	1.4	1.1	0.8	0.9	2.4	2.7	2.6	4.3	2.5	4.5	4.3	
Minería	0.5	1.0	1.0	0.9	1.1	1.2	0.9	0.7	0.7	0.5	0.3	0.5	0.6	0.2	0.5	0.3	1.1	2.5	3.3	1.8	4.1	2.5	3.0	2.4	3.9	1.9	2.4	4.3		
Energía ⁽²⁾	7.6	12.4	13.2	7.3	6.4	8.7	5.2	3.4	3.0	2.2	2.3	2.4	2.3	2.6	3.0	3.2	5.0	6.9	5.9	5.7	4.7	4.9	4.3	4.6	4.8	6.4	17.3	13.5		
Infraestructura	28.4	29.1	34.2	42.2	39.4	34.2	34.3	32.7	32.0	31.3	32.6	33.7	35.8	43.1	46.8	48.9	50.2	48.5	42.7	42.9	43.4	39.4	35.9	35.2	31.9	34.7	36.0	34.1	34.1	
Transportes	21.2	26.8	31.1	34.9	37.1	31.0	32.9	31.3	30.3	30.2	31.1	31.6	32.6	40.7	43.9	45.9	46.6	44.7	36.3	37.3	39.5	33.1	31.0	28.6	29.1	32.9	33.4	31.6	31.5	
Comunicaciones	4.7	1.2	2.3	6.9	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recursos hídricos	0.4	0.6	0.5	0.5	1.0	2.1	1.4	1.4	1.8	1.1	1.4	2.0	3.3	2.4	2.8	3.0	3.5	3.7	2.9	3.0	3.5	2.3	2.2	2.1	1.4	0.9	0.5	0.5	2.0	
Social	18.5	8.8	16.9	19.3	35.2	40.6	44.7	47.7	49.7	48.0	45.0	42.0	36.6	36.0	36.0	29.8	29.5	28.0	31.6	32.9	31.0	25.9	25.6	28.7	32.1	27.4	23.5	25.0	28.7	
Urbanismo y vivienda	1.2	2.5	5.0	5.7	9.3	14.5	10.3	10.6	12.6	9.1	8.5	10.1	9.7	10.1	9.1	9.5	8.0	8.2	12.8	10.6	9.5	9.0	9.0	10.7	12.9	7.4	6.7	6.2	6.3	
Educación y cultura	0.1	0.8	1.7	1.7	3.0	7.1	10.8	13.9	12.7	14.4	14.3	16.8	16.4	13.2	9.0	6.8	8.5	7.7	9.2	10.5	11.6	7.8	8.0	8.6	10.1	8.1	6.6	7.3	7.4	
Saneamiento básico	12.3	3.1	6.0	7.2	7.9	8.8	14.3	14.6	16.3	18.6	15.6	11.7	7.8	6.7	11.2	8.1	6.4	6.0	3.7	5.5	5.2	5.5	5.4	5.3	5.7	4.7	3.7	5.1	6.1	
Salud, seguridad social y deportes	4.9	2.5	4.2	4.7	4.8	4.9	5.2	5.6	6.0	7.5	9.5	6.4	8.1	6.6	6.7	5.4	6.6	6.0	5.9	6.3	4.7	3.6	3.2	4.0	3.4	7.3	6.6	6.4	8.9	
Multisectorial	5.1	11.9	6.3	5.3	5.4	6.8	7.0	8.0	4.6	7.2	6.4	7.8	8.9	7.8	5.1	6.2	3.8	4.2	9.0	5.6	5.7	4.6	6.3	4.7	5.7	3.0	3.7	4.8	5.4	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.4.5 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2018
(En millones de dólares)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772	4.458	
Chuquisaca	25	33	37	53	45	44	38	38	32	39	46	47	46	27	53	63	66	59	82	120	109	155	149	197	254	288	253	242	213	
La Paz	41	49	70	64	125	160	183	141	102	105	118	115	106	92	106	99	124	147	253	316	336	376	597	795	826	1.002	850	959	877	
Cochabamba	43	86	90	59	68	136	157	164	81	82	90	109	82	75	89	74	106	107	175	143	198	274	482	565	803	921	1.123	922	881	
Oruro	6	9	28	27	36	33	40	40	33	44	49	42	31	31	29	26	57	88	107	109	81	151	186	214	408	337	218	233	220	
Potosí	9	18	35	49	36	58	48	41	36	39	38	45	47	41	64	59	74	127	167	182	159	216	272	323	356	474	396	496	537	
Tarja	31	46	53	44	46	53	48	51	53	50	47	54	62	61	78	102	175	148	146	155	164	340	442	665	651	514	527	458	341	
Santa Cruz	88	111	140	109	115	113	126	117	85	76	83	109	108	102	116	141	166	205	252	279	320	349	384	586	693	738	985	811	821	
Beni	17	22	17	13	15	27	28	30	25	36	36	38	34	21	26	24	49	56	88	73	64	115	108	123	198	237	305	218	186	
Pando	2	6	7	5	5	5	5	5	18	12	11	14	17	16	12	11	13	38	51	23	24	33	54	62	71	139	130	135	111	82
Nacional	53	41	53	58	66	44	63	73	47	50	64	63	51	37	29	29	26	18	57	40	57	153	215	241	180	253	273	321	300	

1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4.6 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2018
(En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2	5,6	5,9	5,0	5,1	4,8
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0	18,3	20,5	16,8	20,1	19,7	
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9	17,8	18,8	22,2	19,3	19,8	
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7	9,1	6,9	4,3	4,9	4,9	
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5	7,9	9,7	7,8	10,4	12,0	
Tarja	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	14,4	10,5	10,4	9,6	7,7	
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,1	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5	15,4	15,1	19,4	17,0	18,4	
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3	4,4	4,8	6,0	4,6	4,2	
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9	3,1	2,7	2,7	2,3	1,8	
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4	4,0	5,2	5,4	6,7	6,7	

1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.47 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2018
 (En millones de dólares)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	315	420	532	481	557	673	735	714	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1,005	1,351	1,439	1,521	2,182	2,897	3,781	4,507	4,892	5,065	4,772	4,458	
Recursos internos	144	228	249	197	240	323	330	421	292	295	308	333	270	182	234	234	549	690	923	1,030	1,012	1,507	2,109	3,098	3,832	3,974	3,968	3,813	3,394	
TGN y TGN-Papeles	15	29	39	25	29	34	17	27	26	26	30	43	29	19	21	15	11	22	81	119	99	202	240	565	717	795	782	1,015	1,002	
Fondo de compensación	---	---	---	---	4	9	11	9	13	11	9	11	8	4	7	3	5	5	9	5	13	9	20	25	19	20	19	12	11	
Recursos contravalor	---	4	7	5	6	4	2	19	11	25	22	19	31	13	18	11	16	16	18	15	7	6	5	4	2	4	2	4	6	
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	20	23	18	24	30	37	18	13	12	13	15	12	35	14	27	29	48	69	69	49	84	77	78	
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Coparticipación municipal	---	15	15	17	52	153	147	182	136	112	101	97	79	65	66	66	87	108	171	194	148	150	221	275	334	294	303	261	194	
Regalías	---	59	27	19	15	22	24	42	24	24	19	28	33	33	34	44	77	172	171	197	243	186	262	368	532	632	477	274	213	228
Recursos propios	120	103	120	93	85	82	105	118	51	67	89	84	64	28	31	35	23	32	159	202	248	493	708	950	1,182	1,657	2,005	1,765	1,470	
Otros ⁽²⁾	8	18	41	38	49	19	5	1	14	6	8	14	9	5	4	4	4	5	11	5	65	56	72	71	86	72	149	294	188	
Recursos externos	172	193	282	283	317	350	405	293	212	235	275	306	314	318	309	305	331	315	428	410	509	674	788	683	675	918	1,097	958	1,064	
Créditos	133	149	232	217	258	288	320	227	154	174	203	194	198	217	303	312	229	223	301	258	377	524	633	557	552	826	1,026	893	973	
Donaciones ⁽³⁾	39	44	50	66	59	62	85	66	59	61	72	112	116	101	97	84	102	92	127	151	132	151	155	125	123	92	72	65	91	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.48 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2018
 (En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos internos	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9	85,0	81,2	78,3	79,9	76,1
TGN y TGN-Papeles	4,8	7,0	7,3	5,2	5,2	5,1	2,3	3,9	5,2	4,9	5,2	6,7	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9	15,9	16,2	15,4	21,3	22,5
Fondo de compensación	---	---	---	---	0,6	1,3	1,5	1,2	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4	0,2	0,3
Recursos contravalor	---	1,0	1,4	1,1	1,1	0,5	0,2	2,7	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	2,7	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8	1,5	1,0	1,7	1,6	1,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Coparticipación municipal	---	3,5	2,7	3,6	9,3	22,7	20,0	25,5	27,0	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7	6,9	7,6	7,3	7,4	6,0	6,0	5,5	4,4
Regalías	---	14,0	5,0	3,9	2,8	3,2	3,2	5,8	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2	12,0	12,7	14,1	14,0	9,8	5,4	4,5	5,1
Recursos propios	38,2	24,4	22,7	19,3	15,2	12,3	14,3	16,5	10,0	12,6	15,2	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1	26,2	33,9	39,6	37,0	33,0
Otros ⁽²⁾	2,6	4,2	7,8	7,9	8,8	2,9	0,7	0,1	2,7	1,1	1,4	2,1	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9	1,9	1,5	2,9	6,2	4,2
Recursos externos	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1	15,0	18,8	21,7	20,1	23,9
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7	12,2	16,9	20,2	18,7	21,8
Donaciones ⁽³⁾	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3	2,7	1,9	1,4	1,4	2,0

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.49 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2018
(En millones de dólares)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	315	420	532	481	557	673	735	714	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772	4.458
Administración central	292	402	482	431	433	448	296	258	148	202	255	247	238	243	296	300	281	327	461	511	690	1.157	1.534	1.892	2.198	2.948	3.526	3.305	2.994
Administración local	18	5	10	11	53	165	161	176	129	113	106	112	123	97	97	96	202	266	493	423	410	504	687	938	1.208	1.017	917	886	823
Administración departamental	3	4	4	3	1	2	137	142	136	120	143	186	121	89	118	142	326	356	324	398	271	344	485	680	765	625	388	348	400
Cofinanciamiento regional	3	10	36	35	71	59	142	137	92	96	78	94	102	71	90	90	71	55	73	107	100	125	128	194	215	194	157	182	209
Universidades	---	---	---	0,3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,2	0,3	1	---	---	---	52	63	76	121	109	77	50	33

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.50 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2018
(En porcentaje)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración central	92,6	95,6	90,6	89,6	77,7	66,5	40,2	36,2	29,4	38,1	43,8	38,6	40,8	48,7	49,3	47,7	31,9	32,5	34,1	35,5	45,3	52,9	50,0	48,8	60,3	69,6	69,3	67,2	
Administración local	5,6	1,1	1,9	2,4	9,4	24,5	21,8	24,7	25,5	21,3	18,2	17,6	21,0	19,4	16,2	15,3	22,9	26,5	36,5	29,4	26,9	23,1	23,7	24,8	26,8	20,8	18,1	18,6	18,5
Administración departamental	1,0	0,9	0,7	0,7	0,1	0,2	18,7	19,9	27,0	22,5	24,6	29,0	20,8	17,7	19,5	22,6	37,0	35,5	24,0	27,6	17,8	15,8	16,7	18,0	17,0	12,8	7,7	7,3	9,0
Cofinanciamiento regional	0,8	2,4	6,7	7,2	12,7	8,7	19,3	19,2	18,2	18,1	13,4	14,7	17,5	14,2	15,0	14,3	8,1	5,4	5,4	7,5	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8	4,0	3,1	3,8	4,7
Universidades	---	---	---	0,1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	0,0	0,1	---	---	---	3,3	2,2	2,0	2,7	2,2	1,5	1,1	0,7

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51 Población rentista del sistema de reparto por departamento⁽¹⁾
2005-2018
(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Población	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354	101.051	97.529
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	5.627	5.498	5.333	5.192	5.029
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	39.540	38.191	36.830	35.517	34.153
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	24.175	23.711	23.186	22.550	21.867
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	10.320	9.819	9.445	9.081	8.719
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8.755	8.430	8.083	7.793	7.466
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	4.391	4.305	4.222	4.098	3.990
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	16.384	15.935	15.453	15.082	14.637
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1.649	1.576	1.522	1.468	1.397
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	304	292	280	270	271

(1) A fin de período, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.52 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas
2005-2018
(En millones de bolivianos)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357	21.233
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990	5.263
Regalías hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144	2.287
Regalías mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	758	1.050	1.045
Regalías forestales y agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	10	9	9
IEHD	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	667	768	760
IDH	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770	926
Fondo de compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	260	249	237
Gobiernos Autónomos Municipales	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548	11.361
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017	8.316
HIPC ⁽¹⁾	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315	-	-
IDH	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532	3.045
Gobierno Autónomo Indígena Originario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	41
Coparticipación tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
IDH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	8
Gobierno Autónomo Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	610
Regalías hidrocarburíferas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598	3.958
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154	2.236
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	993	1.080	1.283
IDH	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364	439

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados). En 2016 terminó el convenio del dialogo 2000 (HIPC)

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae, y las regalías al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco, y a partir de 2018 a los GAIOC de Raqaypampa y Uru Chipaya

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.53 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas por departamento, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357	21.233
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990	5.263
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548	11.361
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	41
GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	610
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598	3.958
Chuquisaca	415	741	813	991	949	1.013	1.291	1.629	2.230	2.318	1.932	1.365	1.374	1.568
Gobernaciones	150	309	337	315	252	251	329	464	827	900	679	407	421	518
Municipios	165	292	329	506	533	585	752	922	1.124	1.133	979	715	697	764
Universidades	101	141	148	170	164	178	210	243	279	285	275	244	255	286
La Paz	1.228	1.762	2.098	2.498	2.288	2.679	3.458	4.007	4.787	5.135	4.883	4.165	4.201	4.457
Gobernaciones	253	382	456	365	165	265	416	372	502	625	516	465	514	509
Municipios	661	976	1.174	1.580	1.600	1.793	2.287	2.717	3.242	3.400	3.226	2.657	2.602	2.774
Universidades	314	405	469	553	522	621	755	918	1.043	1.110	1.141	1.043	1.086	1.174
Cochabamba	958	1.389	1.600	1.856	1.744	1.903	2.408	2.837	3.325	3.496	3.257	2.659	2.649	2.839
Gobernaciones	348	508	573	490	363	377	486	555	618	582	479	348	358	391
Municipios	402	615	727	1.014	1.032	1.153	1.476	1.770	2.121	2.283	2.150	1.751	1.717	1.829
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Universidades	208	266	300	352	349	373	445	512	586	631	628	560	574	613
Oruro	401	711	783	836	780	880	1.153	1.352	1.602	1.685	1.469	1.071	1.075	1.176
Gobernaciones	192	360	391	260	187	237	335	347	384	384	340	220	243	244
Municipios	135	247	278	447	465	506	654	813	1.000	1.061	902	640	628	690
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Universidades	74	103	114	129	128	136	163	191	218	240	227	210	204	241
Potosí	524	931	1.109	1.324	1.280	1.546	2.055	2.154	2.364	2.514	2.184	1.817	2.016	2.156
Gobernaciones	211	458	572	567	501	685	965	847	792	873	688	628	843	865
Municipios	226	354	402	599	627	693	884	1.065	1.288	1.340	1.200	923	895	969
Universidades	86	120	134	157	152	168	206	243	285	301	296	266	279	323
Tarija	1.320	1.946	2.094	2.294	2.307	2.517	3.132	4.389	5.257	5.499	4.071	2.393	2.168	2.442
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.633	1.637	1.774	2.182	3.221	3.815	3.983	2.801	1.505	1.146	914
Municipios	138	276	312	534	550	605	782	968	1.205	1.264	1.040	695	640	693
GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	610
Universidades	68	102	113	127	120	138	168	200	237	252	231	192	193	225
Santa Cruz	1.173	1.736	2.033	2.407	2.304	2.576	3.377	4.242	4.933	5.437	4.988	3.939	4.225	4.684
Gobernaciones	395	599	681	619	520	595	866	1.245	1.384	1.402	1.073	646	947	1.195
Municipios	539	823	991	1.354	1.356	1.520	1.952	2.345	2.807	3.192	3.064	2.541	2.479	2.639
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	32
Universidades	238	314	362	433	428	461	559	652	742	842	851	751	768	818
Beni	413	660	733	823	800	865	1.124	1.428	1.757	1.842	1.504	1.044	1.056	1.224
Gobernaciones	232	340	375	285	246	265	356	473	591	636	476	297	318	396
Municipios	129	239	269	435	453	493	637	793	977	1.005	841	583	570	632
Universidades	52	80	89	103	100	107	131	162	189	201	188	164	168	197
Pando	238	453	498	546	526	561	744	970	1.229	1.299	987	583	592	687
Gobernaciones	179	275	305	210	176	191	258	336	423	436	327	188	200	232
Municipios	47	142	154	291	307	323	425	556	706	750	567	326	321	373
Universidades	13	37	40	45	43	46	60	78	100	113	93	69	71	82

(p) Preliminar

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae, y las regalías al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco, y a partir de 2018 a los GAIOC de Raqaypampa y Uru Chipaya

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54 Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2018
(En millones de bolivianos)

Municipio del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Municipios	291	666	830	948	1.127	1.022	1.178	1.105	1.193	1.320	1.704	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017	8.316
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438	446	489	462	465	482
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935	2.096	2.295	2.160	2.174	2.257
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198	1.362	1.490	1.400	1.409	1.458
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323	383	419	393	395	409
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584	638	699	658	662	687
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322	373	409	384	387	401
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671	2.056	2.249	2.111	2.099	2.179
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298	326	357	335	337	350
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	8	11	12	15	18	23	22	25	32	37	43	85	94	88	88	92

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2018
(En miles de bolivianos)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Chuquisaca	20.555	47.027	58.351	67.362	79.909	72.141	82.971	78.124	78.462	84.779	109.429	119.222	147.451	179.898	232.411	218.861	254.898	376.651	379.173	437.575	446.352	489.281	461.821	464.770	482.474
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.350	88.849	103.479	132.608	153.930	177.639	200.897	220.143	207.498	208.822	216.782
Yotala	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.836	6.775	7.818	7.287	7.978	7.516	7.564	7.852
Poroma	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255	13.441	14.700	13.804	13.892	14.412
Villa Azurduy	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343	8.211	8.987	8.462	8.516	8.841
Tarvita (Villa Oñas)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361	10.296	11.497	11.329	11.401	11.661
Villa Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111	9.155	9.898	9.026	9.084	9.430
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320	9.180	10.176	9.839	9.901	10.279
Villa Mojoyoya	357	818	1.015	1.171	1.391	1.254	1.443	1.358	1.220	1.264	1.632	1.778	2.199	2.683	3.466	3.264	3.801	4.871	5.654	6.525	6.136	6.745	6.409	6.450	6.696
Iela	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921	5.025	5.833	6.732	6.500	6.948	6.176	6.215	6.627
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252	7.880	8.663	8.248	8.301	8.617
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459	6.538	7.159	6.748	6.791	7.050
Sopachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961	5.601	6.143	5.809	5.846	6.069
Villa Alcalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797	4.152	3.894	3.919	4.068
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775	3.460	3.781	3.547	3.570	3.706
Monteagudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819	18.694	20.473	19.306	19.430	20.170
San Pablo de Huacareta	454	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799	6.150	7.139	8.238	6.420	7.030	6.632	6.675	6.929
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098	12.766	14.068	13.460	13.546	14.063
Yamparáez	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243	7.835	8.563	8.032	8.083	8.392
Camargo	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848	11.996	13.155	12.428	12.507	12.984
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434	24.862	27.284	25.834	25.999	26.990
Incahuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	6.777	7.639	8.816	11.159	11.859	10.372	10.438	10.836
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650	9.451	8.866	8.923	9.263
Camataqui (Villa Abecia)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	3.075	2.630	2.722	2.976	2.792	2.809	2.916
Culpina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464	13.685	14.975	14.085	14.175	14.716
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.935	2.927	3.123	3.429	3.248	3.268	3.393
Villa Vaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848	7.481	8.191	7.722	7.771	8.067
Villa de Huacaya	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.952	1.441	1.880	2.084	2.019	2.109	2.109
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.539	5.541	6.081	5.473	6.072	5.893	5.930	6.157
Villa Charcas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.912	7.560	8.781	10.128	11.228	12.700	12.830	12.911	13.404

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.56 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de La Paz, 1994-2018 (En miles de bolivianos)

Table with columns for Municipio and years from 1994 to 2018. It lists 100 municipalities and their corresponding tax participation values in thousands of Bolivian bolivianos.

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.57 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2018
(En miles de bolivianos)

Table with 26 columns representing years from 1994 to 2018 and 100 rows representing various municipalities and the total Cochabamba. Each row contains numerical values for each year.

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2018
(En miles de bolivianos)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Oruro	15.407	35.249	43.737	50.492	59.963	54.073	62.191	58.558	58.093	62.504	80.678	87.898	108.710	132.632	171.348	161.357	187.926	240.827	279.549	322.606	382.698	418.631	392.899	395.408	409.300
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.109	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888	204.955	224.230	210.470	211.814	219.887
Caracollo	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039	17.881	19.558	18.363	18.480	19.184
Ei Choro	268	612	420	425	508	458	527	496	755	911	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.692	3.306	3.837	4.428	6.752	7.388	6.931	6.975	7.241
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719	22.671	24.539	22.485	22.628	23.491
Santuario de Quilicas	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585	2.031	2.321	2.655	3.085	3.391	3.218	3.239	3.362
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.576	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994	19.110	20.899	19.603	19.729	20.480
Machacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441	3.733	4.082	3.829	3.853	4.000
Poopo (Villa Poopo)	267	610	757	874	1.038	936	1.013	937	983	1.261	1.619	1.828	2.170	2.686	3.258	2.956	3.788	4.397	5.074	5.876	6.426	6.426	6.027	6.066	6.297
Pazña	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502	4.613	5.043	4.731	4.761	4.942
Aniequera	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760	2.505	2.746	2.593	2.609	2.709
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465	4.082	4.461	4.184	4.211	4.371
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824	10.181	11.330	11.040	11.110	11.534
Totorra	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068	4.285	4.684	4.394	4.422	4.590
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037	7.144	7.809	7.325	7.372	7.653
Choquecota	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330	1.433	1.567	1.470	1.479	1.535
Curahuara de Carangas	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345	4.344	3.324	3.345	3.472	3.472
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425	4.032	4.410	4.136	4.163	4.322
Huacachilla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358	1.538	1.719	1.849	1.977	2.082
Escara	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710	826	937	1.036	1.136	1.236
Cruz de Machacamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	536	620	715	822	937	1.036	1.136	1.236
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106	136	158	182	198	218	246	271	297
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784	894	990	1.090	1.190	1.290
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391	7.859	8.595	8.062	8.114	8.423
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777	4.040	4.417	4.144	4.170	4.329
Belén de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	637	742	951	1.104	1.274	1.561	1.707	1.602	1.612	1.673
Saltino de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181	9.063	9.957	9.436	9.496	9.858
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449	2.304	2.518	2.362	2.377	2.467
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321	394	431	404	407	422
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319	363	416	431	404	407
Carangas	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291	350	416	431	404	407
Sibaya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856	4.620	5.111	5.607	6.111	6.654
Coypasa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507	609	765	717	722	749
Chipaya	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493	1.552	1.696	1.591	1.601	1.684
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.558	4.130	4.767	4.264	4.660	4.371	4.399	4.566
Soraechi	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Maaya	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.60 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2018
(En miles de bolivianos)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Tarija	13.201	30.034	37.787	42.947	51.376	46.330	53.285	50.172	55.875	62.402	80.545	87.753	108.531	132.414	171.066	161.092	187.617	240.431	279.090	322.076	373.439	408.717	384.106	386.558	401.292
Tarija	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.333	159.001	173.918	163.150	164.191	170.449
Padcaya	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.757	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856	14.477	15.821	14.840	14.935	15.504
Bermejo	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422	26.654	29.161	27.411	27.586	28.637
Yacuiba	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052	51.327	59.579	68.756	71.269	77.978	73.279	73.747	76.558
Corquepi	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438	11.892	13.014	12.207	12.285	12.753
Villamontes	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565	30.804	33.724	31.670	31.872	33.087
Urondo (Concepción)	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151	11.419	12.496	11.742	11.817	12.267
Yunchara	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259	4.253	4.650	4.361	4.389	4.556
San Lorenzo	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597	18.312	20.077	18.957	19.078	19.805
El Puento	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778	8.797	9.616	9.020	9.077	9.423
Entre Ríos	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921	16.561	18.262	17.470	17.581	18.251

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.62 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2018
 (En miles de bolivianos)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Beni	12.511	28.623	35.514	40.961	48.729	43.907	50.499	47.549	52.046	57.823	74.635	81.315	100.568	122.698	158.515	149.272	173.851	222.790	258.612	298.445	326.245	356.925	335.242	337.383	350.242
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347	49.142	57.043	65.829	82.404	90.175	84.680	85.220	88.468
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290	1.653	1.919	2.215	4.025	4.425	4.192	4.219	4.380
Riberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436	46.692	54.200	62.548	68.938	75.383	70.719	71.170	73.883
Puerto Guayaramerín	1.255	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.557	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395	24.855	28.852	33.295	32.368	35.390	33.217	33.429	34.703
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336	6.838	7.938	9.160	10.259	11.218	10.523	10.590	10.993
Puerto Rurrenabaque	411	939	1.166	1.346	1.598	1.441	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555	8.400	9.750	11.252	14.861	16.257	15.248	15.346	15.931
San Borja	1.099	2.513	3.119	3.600	4.276	3.856	4.434	4.175	4.848	5.481	7.075	7.708	9.533	11.630	15.025	14.149	16.479	21.118	24.514	28.289	31.650	34.608	32.462	32.670	33.915
Santa Rosa	327	747	927	1.071	1.271	1.147	1.319	1.242	1.310	1.438	1.856	2.022	2.501	3.052	3.942	3.712	4.324	5.541	6.432	7.422	7.279	7.978	7.529	7.577	7.866
Santa Ana	1.136	2.598	2.779	3.128	3.720	3.354	3.858	3.633	2.982	2.987	4.064	5.098	6.523	7.959	10.282	9.683	11.277	14.451	16.775	19.359	13.161	14.745	14.648	14.741	15.303
San Ignacio	797	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.219	3.031	3.156	3.446	4.340	4.525	5.530	6.747	8.716	8.208	9.560	12.251	14.220	16.411	17.169	18.502	16.773	16.880	17.523
Loreto	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1.071	1.306	1.687	1.589	1.851	2.372	2.753	3.177	2.966	3.242	3.041	3.060	3.177
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081	6.511	7.558	8.722	9.684	10.589	9.932	9.996	10.377
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615	3.351	3.889	4.488	5.357	5.858	5.495	5.530	5.741
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.592	2.441	2.842	3.642	4.228	4.879	3.842	4.196	3.936	3.961	4.112
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838	732	800	751	755	784
Magdalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751	6.089	7.068	8.157	8.735	9.576	9.038	9.096	9.442
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524	3.235	3.755	4.334	4.621	5.052	4.739	4.769	4.951
Huacaja	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777	2.278	2.644	3.051	3.185	3.482	3.266	3.287	3.412
Exaltación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923	3.746	4.348	5.018	5.009	5.449	5.054	5.086	5.280
Villa Bella	189	432	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.63 Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2018
(En miles de bolivianos)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Pando	1.725	3.947	4.898	5.655	6.715	6.955	6.963	6.557	7.456	8.378	10.814	11.782	14.571	17.778	22.967	21.628	25.189	32.280	37.470	43.241	85.442	93.530	87.730	88.290	91.655
Cobija	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378	35.797	39.184	36.754	36.989	38.399
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781	2.282	2.649	3.057	6.149	6.731	6.314	6.354	6.596
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983	1.682	1.840	1.726	1.737	1.803
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898	3.025	3.311	3.105	3.125	3.244
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295	4.829	5.284	4.956	4.988	5.178
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891	2.313	2.533	2.376	2.391	2.482
Filadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589	4.454	4.875	4.573	4.602	4.777
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	3.137	6.313	6.911	6.482	6.524	6.772
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857	5.920	6.481	6.079	6.118	6.351
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844	6.385	6.994	6.560	6.602	6.854
Santa Rosa del Abuná	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006	1.289	1.496	1.726	1.855	2.028	1.903	1.915	1.988
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740	1.280	1.401	1.314	1.322	1.373
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609	1.599	1.751	1.643	1.653	1.716
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817	2.533	2.652	2.225	2.239	2.325
Santos Mercader	-	-	29	38	44	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244	313	363	419	1.308	1.553	1.720	1.731	1.797

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.64 Coparticipación tributaria a universidades públicas por departamento, 1994-2018
(En millones de bolivianos)

Universidad del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Universidades	72	167	211	241	279	257	289	276	298	330	426	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154	2.236
Chuquisaca	5	12	15	17	20	18	20	20	20	21	27	30	37	45	58	55	64	82	95	109	112	122	115	116	121
La Paz	21	49	63	71	82	76	86	82	86	94	121	132	163	199	257	242	282	361	532	606	663	726	682	687	713
Cochabamba	12	29	37	42	48	44	50	48	52	58	75	82	101	123	159	150	175	224	260	300	340	373	350	342	366
Oruro	4	9	11	13	15	14	15	15	15	16	20	22	27	33	43	40	47	60	70	81	96	105	98	96	103
Potosí	7	17	21	24	28	26	29	28	27	28	36	40	49	60	78	73	85	109	126	146	159	175	164	166	172
Tarija	3	8	10	11	13	12	13	13	14	16	20	22	27	33	43	40	47	60	70	81	93	102	96	94	100
Santa Cruz	15	35	45	51	59	55	61	59	71	81	104	114	141	172	222	209	243	312	362	418	514	562	527	516	551
Beni	3	7	9	10	12	11	12	12	13	14	19	20	25	31	40	37	43	56	65	75	82	89	84	82	88
Pando	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	6	5	6	8	9	11	21	23	22	21	23

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.65 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios por departamento, 2001-2016
(En millones de bolivianos)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bolivia	221	587	362	406	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315
Chuquisaca	20	52	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	25	26
La Paz	56	158	97	109	86	80	71	58	136	147	150	108	111	102	76	80
Cochabamba	35	88	54	61	48	45	39	32	76	82	84	60	62	57	45	50
Oruro	14	39	24	27	21	20	17	14	33	36	37	27	27	25	19	20
Potosí	27	76	47	53	41	39	34	28	65	71	72	52	53	49	37	38
Tarija	13	31	19	21	17	16	14	11	27	29	29	21	22	20	15	15
Santa Cruz	36	86	53	60	47	44	39	31	74	80	82	59	61	56	46	55
Beni	14	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	19	21
Pando	7	17	11	12	9	9	8	6	15	16	16	12	12	11	9	11

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.66 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Chuquisaca	20.128	51.564	31.792	35.693	28.106	26.138	23.049	18.780	44.286	47.908	48.924	35.311	36.299	33.408	24.813	25.795
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044	5.566	3.472	2.572
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586	540	389	386
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064	1.901	1.544	1.812
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293	1.190	919	1.010
Tarvita (Villa Orías)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970	1.815	1.291	1.252
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592	545	497	660
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105	1.018	881	1.110
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767	706	520	533
Icla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880	785	555	547
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008	928	651	617
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818	753	532	510
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733	675	504	528
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308	284	215	229
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436	402	294	300
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895	1.745	1.224	1.160
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906	834	590	566
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858	1.711	1.269	1.316
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776	714	583	687
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959	886	701	795
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642	3.354	2.559	2.766
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234	1.139	981	1.231
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035	953	664	621
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261	240	198	236
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797	1.654	1.318	1.509
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262	241	201	244
Villa Vacca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883	814	583	572
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236	217	165	178
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538	495	380	413
Villa Charcas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.064	1.910	1.378	1.416	1.304	1.134	1.436

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.67 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de La Paz
2001-2016
(En miles de bolivianos)**

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
La Paz	56.471	158.088	97.469	109.430	86.170	80.136	70.665	57.575	135.776	146.882	150.000	108.221	111.221	102.420	76.355	79.816
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.860	14.994	15.313	11.045	11.349	10.451	6.945	5.938
Palca	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691	1.727	1.246	1.280	1.179	957	1.121
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	573	505	412	971	1.050	1.073	774	795	732	591	689
Achocalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607	1.641	1.184	1.216	1.120	908	1.063
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585	40.427	29.196	30.025	27.631	17.916	14.583
Viacha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851	3.932	2.836	2.914	2.684	2.153	2.486
Guacuí	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708	723	522	536	494	348	333
Tiahuanacu	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287	1.314	948	974	897	667	694
Desaguadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348	356	257	264	243	210	264
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111	3.880	2.799	2.876	2.650	2.192	2.625
Sica Sica (Villa Aroma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902	2.963	2.137	2.196	2.023	1.588	1.785
Umalá	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990	1.011	729	749	690	525	565
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852	870	633	654	602	461	501
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341	1.369	982	1.006	926	691	721
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025	2.069	1.492	1.533	1.412	1.050	1.093
Colquencha	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906	925	667	686	631	477	509
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250	255	184	189	174	159	212
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976	2.018	1.455	1.495	1.377	1.048	1.129
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613	626	452	464	428	314	322
Cajuata	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722	737	532	546	503	401	461
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147	2.192	1.581	1.625	1.496	1.089	1.096
Ichoca	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817	835	602	619	570	463	545
Licompa Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229	234	169	174	160	167	228
Achacachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030	5.420	3.909	3.657	3.314	2.357	2.525
Ancoraimenes	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.266	1.301	1.198	863	855
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003	2.045	1.474	1.508	1.389	1.147	1.372
Guamay	1.134	2.673	1.648	1.850	652	503	444	362	853	922	942	679	698	643	567	730
Tacacoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639	653	471	484	446	376	460
Tipunani	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576	588	424	436	402	321	368
Quirabaya	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331	338	245	258	238	166	156
Combya	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330	337	243	250	230	178	197
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201	1.227	885	909	837	631	669
San Pedro de Tiquina	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515	526	380	390	359	276	300
Tito Yupanqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222	227	164	168	155	201	344
Chuma	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545	1.578	1.138	1.170	1.077	746	691
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155	1.180	836	849	781	561	551
Aucapatá	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591	603	435	447	412	318	350
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097	1.120	808	830	765	586	638
Caquiaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210	1.236	891	916	843	763	1.006
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946	966	697	716	659	578	738
Comanche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432	441	318	327	301	237	266
Charaña	104	304	187	210	166	154	136	111	261	282	288	208	214	197	171	218
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208	212	153	157	145	178	296
Nazacara de Pacajes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26	27	19	20	18	21	33
Santiago de Callapa	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002	1.023	738	758	698	548	616
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305	1.608	1.144	1.176	1.084	779	771
Mocomoco	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141	2.187	1.577	1.621	1.493	1.097	1.122
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	622	1.466	1.586	1.620	1.161	1.189	1.095	839	913
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744	1.781	1.285	1.320	1.216	1.023	1.250
Pelechuco	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572	584	421	433	398	343	429
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034	1.056	762	783	721	547	588
Sapañahuí	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231	1.257	907	932	858	697	819
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986	1.007	727	747	688	487	468
Malla	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429	438	316	324	299	234	261
Cairoama	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030	1.052	759	779	718	549	595
Chulumani (Villa de la Libertad)	420	867	534	600	473	439	387	316	745	805	823	593	610	561	500	649
Irupana (Villa de Lanza)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932	952	687	705	650	605	820
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237	242	174	179	165	141	175
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432	1.462	1.055	1.084	998	950	1.313
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686	1.721	1.242	1.276	1.175	1.558	2.690
Pucarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855	2.915	2.103	2.160	1.963	1.511	1.715
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910	1.951	1.407	1.446	1.331	1.170	1.500
Batallas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084	2.128	1.535	1.577	1.479	1.059	976
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982	1.003	723	743	685	485	468
Coroico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829	847	611	628	578	567	805
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863	881	636	653	601	491	581
Ixiamas	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489	500	357	352	324	346	523
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472	482	350	375	346	293	361
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551	449	1.058	1.144	1.169					



Cuadro A.68 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cochabamba	34.808	88.174	54.364	61.035	48.062	44.696	39.414	32.113	75.729	81.912	83.641	60.328	61.988	57.096	44.691	49.992
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097	8.378	6.033	5.971
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103	1.937	1.413	1.426
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605	1.478	1.254	1.546
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169	1.093	828	885
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235	1.137	996	1.271
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499	460	370	428
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149	1.979	1.391	1.320
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368	339	282	342
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417	384	279	281
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948	2.714	1.917	1.837
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757	1.623	1.115	1.013
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076	2.832	2.238	2.536
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159	1.067	934	1.191
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510	3.216	3.176	4.531
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927	853	589	543
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362	334	293	375
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549	506	372	381
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56	51	41	48
Villa Gualberto Villarroel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127	117	107	143
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540	497	344	318
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843	776	536	494
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352	324	415	704
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431	397	290	294
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721	664	457	419
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352	324	257	293
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195	179	137	149
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144	1.053	780	806
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335	308	241	269
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193	178	176	253
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074	2.831	2.107	2.196
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134	1.044	891	1.105
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973	896	705	794
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026	945	690	699
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987	909	835	1.117
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507	2.309	1.989	2.496
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596	549	365	312
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013	933	628	552
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484	1.367	955	897
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379	1.270	864	772
Bolívar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904	833	589	567
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301	1.198	1.045	1.329
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383	2.194	1.736	1.969
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461	425	361	445
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495	456	315	291
Entre Ríos	-	-	-	-	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358	1.250	1.238	1.770
Cocapata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.351	2.369	1.708	1.755	1.622	1.311	1.525
Shinahota	-	-	-	-	-	-	-	-	-	707	1.269	915	941	867	806	1.090

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.69 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oruro	13.996	38.932	24.004	26.949	21.221	19.735	17.403	14.179	33.438	36.174	36.942	26.645	27.379	25.214	19.095	20.414
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948	7.319	4.336	2.785
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221	2.045	1.628	1.861
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667	614	681	1.059
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048	2.807	2.173	2.394
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281	258	227	291
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330	1.225	657	289
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246	226	164	164
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519	478	347	347
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455	419	316	337
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233	215	136	105
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545	501	358	350
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910	838	794	1.094
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619	570	480	588
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074	989	810	960
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164	151	130	163
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544	495	347	343
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428	401	349	430
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93	85	41	8
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85	78	203	436
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103	95	117	195
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	28	43
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88	81	111	194
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878	809	782	1.097
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533	491	412	502
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159	147	135	182
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972	895	785	1.003
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332	306	243	278
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	31	43
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42	39	45	73
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44	41	50	83
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452	416	459	712
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56	51	49	68
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198	182	144	162
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662	610	491	570
Soracachi	-	-	-	-	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387	1.278	1.034	1.207

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.70 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Potosí	26.634	76.022	46.872	52.623	41.438	38.536	33.982	27.687	65.293	70.657	72.174	52.003	53.397	49.200	36.506	37.832
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926	5.457	3.230	2.069
Tinguipaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548	2.347	1.985	2.440
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510	470	360	391
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178	164	153	208
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579	1.454	1.014	951
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301	1.198	902	956
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871	1.714	1.075	830
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089	2.845	2.046	2.022
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768	708	535	570
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623	1.495	1.071	1.051
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468	3.194	2.460	2.692
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587	2.383	1.714	1.694
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317	2.150	1.778	2.099
Ocuri	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799	1.657	1.282	1.411
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264	3.024	2.460	2.860
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176	1.083	836	917
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832	1.688	1.356	1.569
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913	841	612	616
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755	1.617	1.074	917
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446	411	234	131
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647	596	446	469
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51	47	39	48
San Pablo de Lipez	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218	201	170	210
Mojinete	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48	45	49	76
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151	139	117	143
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976	1.819	1.431	1.611
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943	868	643	665
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986	1.831	1.264	1.160
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760	700	533	574
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005	925	787	974
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014	934	753	876
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372	342	257	271
Arampampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564	519	359	331
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561	516	385	402
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173	159	144	189
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165	152	101	87
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697	1.563	1.211	1.336
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129	119	87	89
Kochas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.089	1.955	1.410	1.449	1.334	1.105	1.326
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	403	725	523	537	494	449	597

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.71 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tarija	12.891	31.038	19.137	21.485	16.918	15.733	13.874	11.304	26.657	28.839	29.452	21.242	21.827	20.101	14.850	15.304
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663	2.453	1.812	1.868
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415	2.224	1.560	1.477
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428	1.315	778	496
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313	3.972	2.834	2.762
Carapari	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111	1.023	766	807
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475	1.358	1.313	1.839
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236	1.138	929	1.095
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807	743	551	571
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320	2.137	1.517	1.467
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342	1.236	933	994
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717	2.502	1.856	1.926

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.72 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Santa Cruz	35.781	86.256	53.183	59.709	47.018	43.725	38.558	31.415	74.084	80.146	81.850	59.036	60.660	55.863	45.872	54.508
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710	14.467	11.210	12.374
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229	1.131	1.008	1.309
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727	670	467	437
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254	1.155	1.155	1.663
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007	1.848	1.513	1.790
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747	1.608	1.688	2.526
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637	2.429	2.048	2.510
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756	696	558	644
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365	336	272	317
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798	735	535	539
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869	800	702	897
Yapacaní	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831	1.686	1.783	2.683
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801	737	645	823
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300	1.197	922	1.009
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651	600	403	353
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620	571	336	211
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125	1.036	874	1.072
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420	387	286	295
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609	1.482	1.281	1.613
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184	1.091	975	1.271
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241	222	181	212
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085	999	766	834
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667	615	405	341
Boyuibe	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247	227	185	216
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722	665	452	404
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118	109	69	53
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247	227	146	115
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157	144	104	102
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196	181	115	91
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446	411	318	350
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456	420	339	395
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389	358	292	345
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129	119	97	115
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539	1.417	1.194	1.463
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872	803	596	618
Mineros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788	726	612	750
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099	1.012	876	1.104
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843	776	632	744
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650	2.440	2.058	2.522
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816	752	603	697
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981	904	692	751
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338	311	265	328
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323	297	278	378
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194	179	190	287
Ascención de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284	1.183	1.113	1.524
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521	480	386	446
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662	610	640	958
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651	599	436	438
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530	488	372	402
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357	329	293	380
El Carmen Rivero Tórrez	-	-	-	-	214	227	200	163	384	415	424	306	314	290	256	331
San Juan	-	-	-	-	314	332	293	239	563	609	622	449	461	425	314	324
Fernández Alonso	-	-	-	-	482	510	449	366	863	934	954	693	716	659	519	584
San Pedro	-	-	-	-	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867	799	627	704
Cuatro Cañadas	-	-	-	-	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969	893	677	725
Colpa Bélgica	-	-	-	-	98	104	91	74	176	190	194	140	144	132	112	137

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.73 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Beni, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Beni	13.984	39.618	24.426	27.424	21.595	20.082	17.709	14.429	34.026	36.810	37.593	27.114	27.861	25.657	19.470	20.874
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276	3.938	2.590	2.168
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272	250	273	419
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461	5.950	4.391	4.517
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030	1.869	1.196	943
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940	866	726	885
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143	1.053	865	1.028
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547	3.267	2.834	3.582
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759	699	560	644
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687	1.554	1.058	948
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104	1.938	1.533	1.740
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439	405	314	348
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068	983	834	1.030
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423	390	322	385
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400	369	266	264
Puerto Siles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101	93	71	76
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911	839	625	651
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430	396	320	373
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309	285	237	286
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558	514	455	588

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.74 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Pando, 2001-2016
(En miles de bolivianos)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pando	6.502	17.277	10.651	11.958	9.416	8.757	7.722	6.291	14.836	16.050	16.392	11.823	12.148	11.187	9.204	10.960
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154	1.983	1.149	686
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689	635	489	535
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378	348	270	299
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761	701	483	445
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158	1.067	794	827
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477	440	463	694
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003	924	756	894
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410	1.299	1.069	1.274
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443	1.329	1.094	1.303
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786	724	1.123	2.081
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708	652	412	314
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380	350	269	295
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218	200	225	353
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421	388	369	510
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161	148	239	450

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.75 Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005-2018
 (En millones de bolivianos)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Gobernaciones	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770	926
Chuquisaca	74	195	208	126	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
La Paz	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Cochabamba	54	195	208	124	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Oruro	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Potosí	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Tarija	140	250	273	155	132	141	186	243	314	317	224	108	92	106
Santa Cruz	62	197	208	120	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Beni	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102
Pando	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85	102

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.76 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005-2018
 (En bolivianos)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Gobernaciones	97	193	205	113	93	96	126	166	210	208	146	70	69	82
Chuquisaca	129	340	360	216	168	174	231	310	394	392	277	134	136	164
La Paz	44	75	81	43	37	38	50	67	85	85	60	29	30	36
Cochabamba	33	119	125	73	57	59	77	102	129	128	90	43	44	52
Oruro	251	427	455	242	205	211	277	368	467	463	326	157	159	190
Potosí	144	246	264	141	120	124	163	218	277	276	195	95	96	115
Tarija	316	555	595	330	276	291	377	483	611	605	421	198	167	188
Santa Cruz	26	82	84	48	38	39	50	66	83	81	56	27	27	32
Beni	288	490	524	279	237	245	322	429	542	536	376	181	183	219
Pando	1.444	2.342	2.390	1.219	995	989	1.258	1.618	1.990	1.919	1.312	617	609	711

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.77 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2018
 (En millones de bolivianos)

Municipios del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Municipios	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532	3.045
Chuquisaca	17	118	126	254	270	282	377	507	650	653	465	227	233	281
La Paz	48	244	307	494	496	519	692	932	1.196	1.201	854	417	428	517
Cochabamba	27	167	195	345	357	373	498	671	860	864	615	300	308	371
Oruro	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233	280
Potosí	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233	281
Tarija	34	152	166	351	362	388	512	668	861	870	616	296	253	291
Santa Cruz	37	217	266	436	447	467	623	839	1.076	1.080	768	376	380	460
Beni	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233	281
Pando	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233	281

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.78 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2018
(En bolivianos)

Municipios del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Municipios	29	146	165	301	305	315	413	545	690	683	478	230	227	269
Chuquisaca	30	206	218	437	461	479	635	850	1.082	1.078	760	369	374	449
La Paz	19	94	117	187	185	192	253	337	430	428	303	147	149	179
Cochabamba	17	101	117	203	207	213	280	371	469	464	326	157	158	188
Oruro	57	259	276	554	563	579	762	1.011	1.281	1.272	894	432	437	521
Potosí	33	149	160	322	329	340	449	598	762	759	536	260	264	317
Tarija	76	336	361	750	759	799	1.035	1.326	1.677	1.662	1.155	545	458	517
Santa Cruz	16	90	108	173	172	176	229	301	376	369	256	122	121	143
Beni	66	297	318	639	651	672	885	1.178	1.488	1.473	1.033	498	503	601
Pando	330	1.419	1.448	2.792	2.733	2.715	3.455	4.444	5.465	5.270	3.603	1.695	1.673	1.952

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.79 Transferencias del IDH a universidades públicas por departamento, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Universidades	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364	439
Chuquisaca	4	30	32	38	35	36	48	65	84	84	60	29	30	36
La Paz	2	49	67	80	78	76	105	140	186	189	142	71	65	80
Cochabamba	7	42	49	60	57	59	79	106	136	137	97	48	49	59
Oruro	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30	36
Potosí	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30	36
Tarija	8	38	41	48	47	50	66	86	111	112	79	38	33	37
Santa Cruz	9	54	66	83	79	82	110	148	190	191	136	66	68	82
Beni	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30	36
Pando	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30	36

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.80 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2018
(En millones de bolivianos)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Gobernaciones	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144	2.287
Chuquisaca	38	68	76	137	138	120	135	237	544	618	452	263	263	343
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cochabamba	239	249	265	265	239	207	220	270	270	221	139	87	81	85
Oruro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarija	944	1.288	1.354	1.437	1.492	1.611	1.951	2.955	3.468	3.625	2.524	1.343	991	746
Santa Cruz	254	299	314	335	357	403	580	917	1.000	974	705	359	611	874
Beni	89	115	122	131	135	142	175	265	320	330	232	124	131	159
Pando	43	57	61	66	67	71	88	133	160	165	116	62	66	80

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.81 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2018
(En bolivianos)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total Gobernaciones	174	221	229	244	246	255	309	461	548	556	385	204	192	202
Chuquisaca	67	118	131	236	236	203	228	398	905	1.019	740	427	423	548
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cochabamba	148	151	158	156	138	118	123	149	147	119	73	46	42	43
Oruro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarija	2.137	2.859	2.947	3.068	3.127	3.315	3.944	5.868	6.753	6.926	4.732	2.471	1.791	1.324
Santa Cruz	109	125	128	133	138	152	213	329	350	332	235	117	194	271
Beni	226	289	301	321	325	338	412	616	732	743	515	273	285	340
Pando	554	687	687	702	683	683	804	1.163	1.345	1.330	898	464	473	552

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



VII.5 SECTOR SOCIAL

Cuadro A.82 Estimaciones y proyecciones de la población según departamento, 2005-2018
(En número de personas)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Bolivia	9.229.155	9.389.422	9.549.689	9.709.958	9.870.229	10.030.501	10.190.775	10.351.118	10.507.789	10.665.841	10.825.013	10.985.059	11.145.770	11.307.314
Chuquisaca	570.158	573.902	577.649	581.396	585.145	588.896	592.649	596.470	601.267	606.132	611.068	616.073	621.148	626.318
La Paz	2.561.245	2.590.478	2.619.710	2.648.943	2.678.176	2.707.409	2.736.641	2.765.874	2.783.963	2.802.719	2.822.090	2.842.031	2.862.504	2.883.494
Cochabamba	1.618.531	1.645.510	1.672.488	1.699.466	1.726.444	1.753.422	1.780.400	1.807.378	1.833.901	1.860.816	1.888.069	1.915.621	1.943.429	1.971.523
Oruro	450.332	457.679	465.025	472.371	479.718	487.064	494.411	501.757	507.577	513.511	519.548	525.675	531.890	538.199
Potosí	785.982	794.776	803.569	812.362	821.156	829.949	838.743	847.536	854.046	860.600	867.217	873.901	880.651	887.497
Tarija	441.757	450.593	459.429	468.265	477.100	485.936	494.772	503.608	513.512	523.459	533.429	543.405	553.373	563.342
Santa Cruz	2.329.352	2.394.272	2.459.191	2.524.111	2.589.031	2.653.951	2.718.870	2.783.790	2.857.499	2.931.260	3.004.951	3.078.459	3.151.676	3.224.662
Beni	393.418	398.728	404.039	409.350	414.661	419.971	425.282	430.593	437.016	443.390	449.697	455.928	462.081	468.180
Pando	78.380	83.484	88.589	93.694	98.798	103.903	109.007	114.112	119.008	123.954	128.944	133.966	139.018	144.009

Nota: Las estimaciones y proyecciones de población corresponden a la Revisión 2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.83 Salario Mínimo Nacional, 1990-2018
(En bolivianos)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario Mínimo Nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2004 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2005 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	578
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	680
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200
2014	D.S. 1988	01-mayo-2014	1.440
2015	D.S. 2346	01-mayo-2015	1.656
2016	D.S. 2748	01-mayo-2016	1.805
2017	D.S. 3161	01-mayo-2017	2.000
2018	D.S. 3544	01-mayo-2018	2.060

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.84 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 2000-2018
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Educación	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0	5,5
Salud	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0	5,5
Fuerzas Armadas	4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0	5,5
Policía Nacional	4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0	5,5
Inflación (t-1)	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5	6,5	5,2	3,0	4,0	2,7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.85 Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2018
(En porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Tasa de desempleo abierto urbano	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2	4,0	3,5	4,4	4,5	4,5	4,3	4,3

(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales e Instituto Nacional de Estadística en base a Encuesta de Hogares y Encuesta Continua de Empleo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.86 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2018
(En número de estudiantes y en millones de bolivianos)

Departamento	Estudiantes beneficiados												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(P)
Total	1.084.967	1.324.030	1.677.660	1.670.920	1.647.958	1.622.515	1.762.291	1.887.624	2.132.393	2.152.969	2.156.464	2.171.532	2.221.635
Chuquisaca	78.721	94.210	114.656	112.992	108.933	104.836	110.685	114.616	126.475	125.155	123.972	122.583	122.779
La Paz	273.577	332.347	425.725	421.130	413.266	405.350	444.257	480.404	550.887	551.501	550.443	549.511	556.483
Cochabamba	194.925	239.483	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	356.543	401.966	405.877	406.483	409.004	416.529
Oruro	47.063	57.527	74.223	74.120	73.616	73.212	80.823	88.320	102.063	104.649	105.936	106.875	109.361
Potosí	102.280	125.774	154.611	151.931	148.041	143.276	153.521	161.532	178.377	178.113	176.122	175.222	178.562
Tarija	51.764	63.405	80.427	78.881	77.386	75.729	82.352	88.926	101.913	103.249	103.931	104.648	106.219
Santa Cruz	270.255	328.800	423.268	422.386	417.647	414.718	452.824	485.484	546.566	557.420	560.412	571.105	591.356
Beni	57.069	70.560	86.673	85.543	85.362	83.460	87.923	92.997	102.927	104.645	105.760	108.297	113.748
Pando	9.313	11.924	15.321	16.990	16.077	16.348	17.356	18.802	21.219	22.360	23.405	24.287	26.598

Departamento	Monto pagado												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	2018(P)
Total	217	265	336	334	330	325	350	378	426	431	431	434	444
Chuquisaca	16	19	23	23	22	21	22	23	25	25	25	25	25
La Paz	55	66	85	84	83	81	89	96	110	110	110	110	111
Cochabamba	39	48	61	61	62	61	67	71	80	81	81	82	83
Oruro	9	12	15	15	15	15	16	18	20	21	21	21	22
Potosí	20	25	31	30	30	29	31	32	36	36	35	35	36
Tarija	10	13	16	16	15	15	16	18	20	21	21	21	21
Santa Cruz	54	66	85	84	84	83	88	97	109	111	112	114	118
Beni	11	14	17	17	17	17	18	19	21	21	21	22	23
Pando	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5

(P) Dato programado

(p) Preliminar, Reporte preliminar de las Unidades Militares, Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.87 Renta Dignidad⁽¹⁾ por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2018
 (En número de personas y en millones de bolivianos)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	231.563	3.370	1.149.687	22.938	1.381.250	26.308
Chuquisaca	8.783	134	90.912	1.686	99.695	1.821
La Paz	88.262	1.272	343.326	7.057	431.588	8.329
Cochabamba	44.918	674	202.471	4.061	247.389	4.735
Oruro	19.845	293	60.875	1.261	80.720	1.553
Potosí	19.936	302	116.217	2.289	136.153	2.591
Tarija	8.491	122	68.940	1.386	77.431	1.508
Santa Cruz	35.573	502	219.902	4.271	255.475	4.774
Beni	4.925	60	42.195	832	47.120	892
Pando	830	11	4.849	95	5.679	106

(1) Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.88 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2018
 (En número de personas)

Departamento	Niños (menores de 2 años de edad)										Mujeres									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)
Total	187.321	112.853	114.806	112.918	126.104	131.483	95.599	116.578	119.690	109.237	101.526	90.798	86.943	71.295	84.007	102.894	90.445	112.224	110.954	112.759
Chuquisaca	15.081	8.797	9.053	9.317	9.635	9.106	6.206	8.027	8.039	6.996	8.480	6.527	6.053	5.747	6.169	6.963	5.907	6.672	6.507	6.322
La Paz	51.851	30.375	33.323	31.102	32.699	33.401	25.565	28.987	29.001	27.407	29.051	24.555	25.727	18.902	21.868	26.059	24.601	28.961	27.847	27.392
Cochabamba	32.978	22.347	23.797	22.125	24.733	25.938	19.539	24.728	25.098	22.856	16.903	17.549	17.957	13.820	14.220	17.131	16.791	20.682	21.027	21.387
Oruro	12.043	6.078	7.035	6.285	6.786	6.594	5.887	6.722	6.443	6.238	5.759	4.699	4.994	4.018	3.817	4.580	4.889	5.677	5.747	5.825
Potosí	26.159	15.094	10.492	11.187	11.547	11.355	7.289	10.240	10.957	10.319	12.593	11.170	7.822	5.839	6.735	7.544	5.078	8.002	8.970	9.454
Tarija	8.976	6.002	6.537	6.638	6.063	7.289	5.984	6.144	6.648	5.948	5.366	4.822	5.217	5.836	6.284	5.915	6.147	6.479	6.177	6.180
Santa Cruz	29.837	18.582	17.339	18.934	27.071	29.218	20.305	24.900	25.572	22.736	17.384	17.462	14.068	13.027	22.185	28.514	22.724	29.859	27.635	29.180
Beni	8.458	4.577	6.053	6.480	6.084	6.385	3.671	5.257	6.334	5.303	4.712	3.135	4.136	3.587	3.369	4.097	3.311	4.702	5.297	5.463
Pando	1.938	1.001	1.177	850	1.486	2.197	1.153	1.573	1.598	1.434	1.278	879	969	519	1.009	1.722	1.229	1.522	1.445	1.559

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora del Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.89 Tarifa Dignidad, 2017-2018
(En número de personas, en porcentaje y millones de bolivianos)

Departamento	2017				2018			
	Consumidores		%		Consumidores		%	
	Domiciliarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Monto Descontado	Domiciliarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Monto Descontado
Total	2.374.438	1.176.339	49,5	96,8	2.476.619	1.226.904	49,5	104,2
Chuquisaca	110.660	64.224	58,0	4,0	118.098	69.809	59,1	4,4
La Paz	742.882	436.646	58,8	37,0	763.980	446.586	58,5	39,4
Cochabamba	473.288	247.057	52,2	21,9	490.056	257.149	52,5	23,6
Oruro	127.007	85.345	67,2	8,0	133.851	91.326	68,2	8,8
Potosí	149.519	114.206	76,4	7,9	160.491	117.678	73,3	8,4
Tarija	117.237	53.226	45,4	4,8	123.892	58.167	46,9	5,1
Santa Cruz	568.056	139.700	24,6	10,1	596.074	148.301	24,9	11,3
Beni	71.833	31.448	43,8	2,7	75.469	33.010	43,7	2,7
Pando	13.957	4.489	32,2	0,4	14.709	4.879	33,2	0,5

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en las facturas de electricidad a hogares cuyo consumo mensual no supere los 70 kilovatios/mes en el área urbana y rural

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.90 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2018
(En millones de bolivianos)

Departamento	Monto financiado												Acumulado 2007-2018
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	
Total	700	868	245	790	412	933	2.566	1.751	1.579	1.974	2.233	1.264	15.315
La Paz	133	164	87	130	132	166	689	309	220	427	529	253	3.239
Cochabamba	175	215	66	219	130	269	489	240	437	621	524	188	3.573
Potosí	64	146	3	80	10	104	219	77	118	130	287	53	1.290
Santa Cruz	100	61	28	131	12	43	479	312	142	332	283	260	2.184
Oruro	81	83	25	71	53	26	259	145	136	74	178	189	1.320
Beni	45	85	6	35	13	98	116	158	124	97	134	47	959
Tarija	33	23	2	23	25	70	81	253	222	87	128	104	1.052
Chuquisaca	33	51	23	53	36	67	174	175	118	63	107	131	1.031
Pando	35	43	6	49	-	90	60	82	61	143	64	37	669

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.91 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2018
(En millones de bolivianos)

Sector	Monto financiado												Acumulado 2007-2018
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018(p)	
Total	700	868	245	790	412	933	2.566	1.751	1.579	1.974	2.233	1.264	15.315
Educación	204	221	64	333	145	201	1.162	659	693	1.091	1.428	692	6.895
Deporte	194	161	55	175	99	455	790	395	290	514	360	154	3.642
Infraestructura social	103	124	51	75	53	106	226	231	152	117	204	184	1.626
Salud	45	47	2	52	21	17	118	168	200	53	107	20	852
Infraestructura Vial	18	55	4	21	17	22	50	61	113	44	80	83	569
Productivos	70	135	50	69	62	132	201	219	131	155	53	128	1.406
Saneamiento Básico	52	89	11	9	11	0	5	0	0	0	0	1	179
Riego	14	35	9	55	4	0	12	17	0	0	0	0	146

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Ministerio de
**ECONOMÍA
 Y
 FINANZAS PÚBLICAS**
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES
 Av. Mcal. Santa Cruz esq. calle Loayza
 Edif. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 Telf: (591-2) 2183333



EconomiaBo

www.economiayfinanzas.gob.bo

